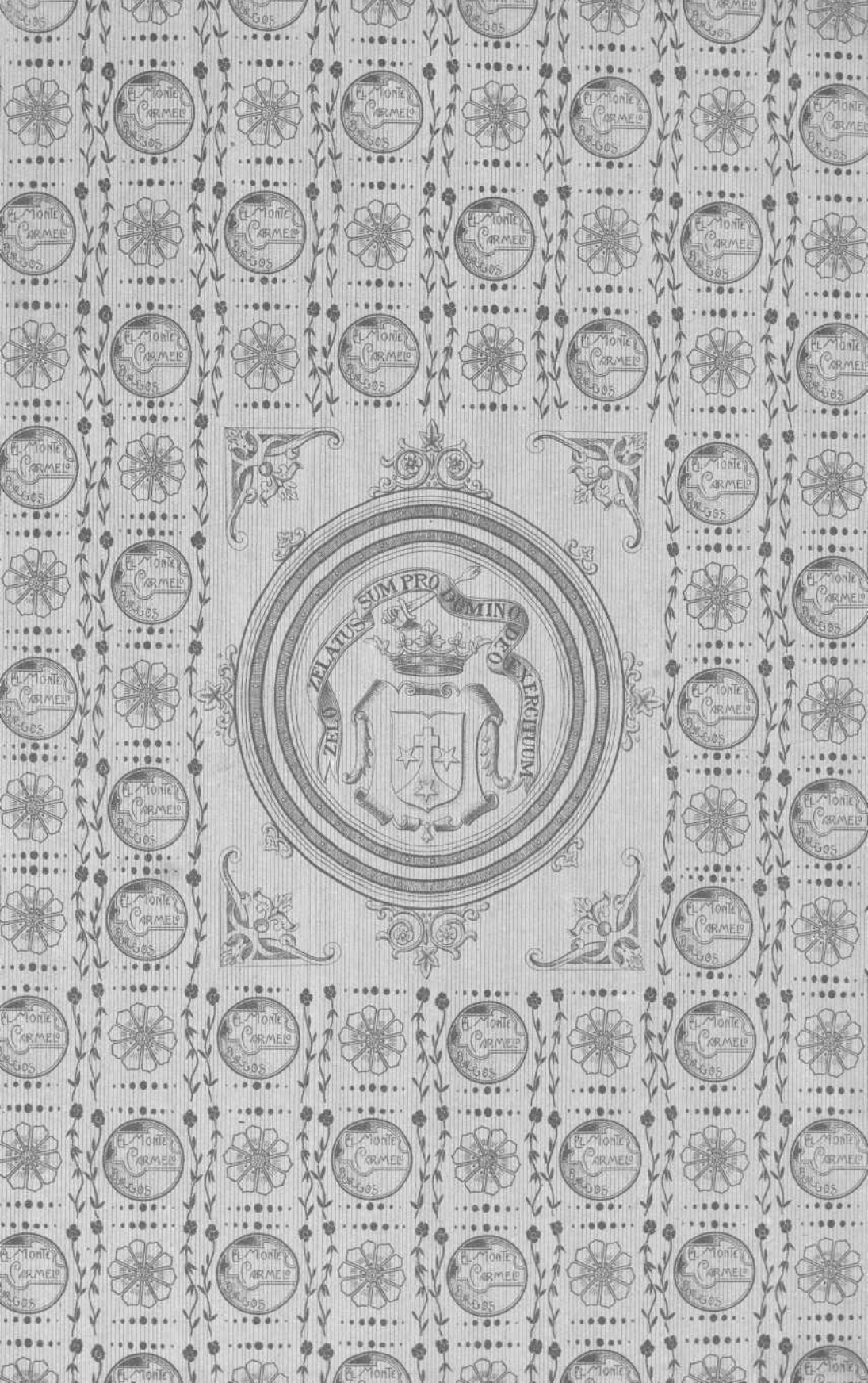
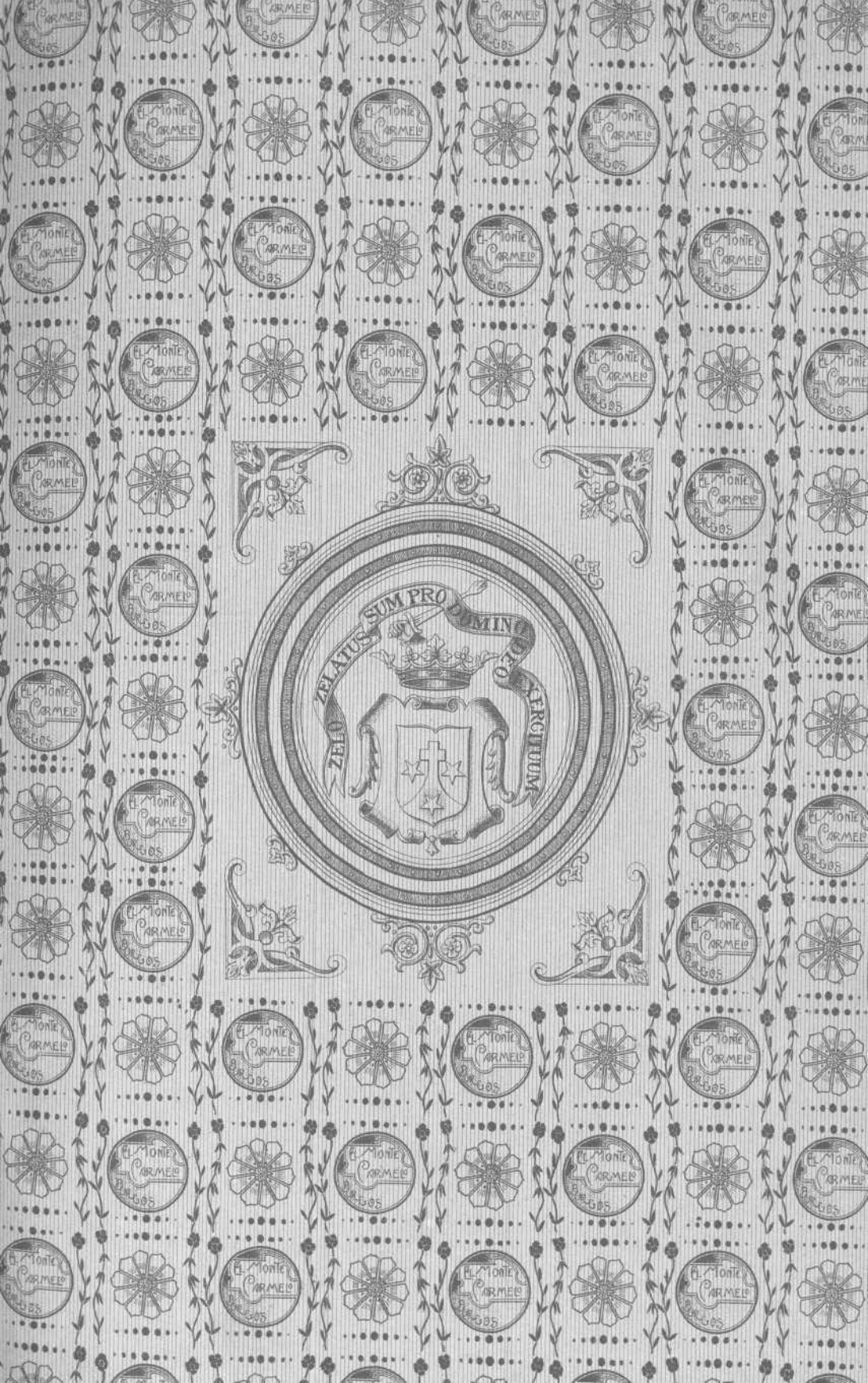


Obras de
S. Juan de la Cruz





BIBLIOTECA MÍSTICA CARMELITANA



OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ



BIBLIOTECA MISTICA CARMELITANA

— 13 —

OBRAS
DE
SAN JUAN DE LA CRUZ

DOCTOR DE LA IGLESIA

EDITADAS Y ANOTADAS POR EL
P. SILVERIO DE SANTA TERESA, C. D.

—
TOMO IV
—

LLAMA DE AMOR VIVA
CAUTELAS—AVISOS—CARTAS—POESIAS



BURGOS
TIPOGRAFIA DE «EL MONTE CARMELO»
1931

ES PROPIEDAD

APROBACIONES

Nihil obstat:

Fr. Eliseus a S. Joseph, C. D.

Censor.

Nihil obstat:

Fr. Bruno a S. Joseph, C. D.

Censor.

Imprimi potest:

Burgis 13 Febr. 1931.

Fr. Marcellus a Puero Jesu, C. D.

Provincialis Prov. Burg.

Imprimatur:

† EMMANUEL, Archiep.

Burgis, 26 Martii 1931.

*De Rmi. Dmini. Archiepiscopi
mandato*

Dr. Josephus Ortega Alonso,

Can. Scrius.

INTRODUCCIÓN

A LA «LLAMA DE AMOR VIVA»

Con razón dijo el atildado autor del *Genio de la Historia*, que la doctrina mística de San Juan de la Cruz era tan sublime, «que donde los más aventajados escritores de ella parece que acaban, comienza el venerable Padre» (1). Cuando se leen las estrofas del *Cántico Espiritual* en que el Santo habla de los estrechamientos de amor entre Dios y el alma, llega el ánimo a persuadirse que alcanza en ellas tal sublimidad de expresión y de concepto, que tras de esta brillante cortina ya no se esconde más que la inefabilidad, el silencio augusto. La lengua, ante tan deslumbradora belleza, parece como que debía estar atacada de perdurable mudéz, por la impotencia de captar las formas adecuadas para cantarla debidamente. Al repasar, sin embargo, algunos trozos de comentario de este nuevo tratado, fuerza es decir que el Ruiseñor de Fontiveros, en un ímpetu solemne y magnífico de superación, aun halló en su garganta nuevas notas líricas que desgranar, se excedió a sí mismo y penetró más adentro en el pecho de Dios, arrancándole secretos aún más divinos e inefables. En la *Llama* hay menos ternura, pero mucho más fuego y vehemencia de expresión que en el *Cántico*. Es el presente el libro más corto del Santo, si bien lo que le falta de extensión, lo gana en arrebato lírico, impetuoso y como volcanizado. Estaba, cuando lo escribió, más cerca de Dios. El amor, como el Santo dice, se hallaba aún más calificado y substanciado (2).

Cuatro estrofas comprende este tratado. En el prólogo manifiesta el Santo por los siguientes términos las circunstancias en que lo escribió: «Alguna repugnancia he tenido... en declarar estas cuatro canciones..., por ser de cosas tan interiores y espirituales, para las cuales comúnmente falta lenguaje; porque lo espiritual excede al sentido y con dificultad se dice algo de la sustancia, porque también se ha-

1 Véase la pregunta veintiuna de su Declaración en los Procesos de Segovia (1627). (B M C, t. 14).

2 Prólogo a la primera *Llama*.

bla mal en las entrañas del espíritu si no es con entrañable espíritu. Y por el poco que hay en mí, lo he diferido hasta ahora. Pero ahora que el Señor parece que ha abierto un poco la noticia y dado algún calor... me he animado sabiendo cierto que de mi cosecha nada que haga al caso diré en nada, cuanto más en cosas tan subidas y sustanciales» (1).

Por estas palabras, que denotan preparación especial en un hombre de quien sabemos que habitualmente hablaba primores de Dios y, por otra parte, tan modesto y tan exagerado en celar todo lo que pudiera comunicarle brillo, puede columbrarse la importancia que daba el Santo a estos comentarios, y explica el pasmo que nos causa la sublimidad de este tratado, aun en escritor habitualmente tan sublime como S. Juan de la Cruz. Dice el P. Juan Evangelista que escribió la *Llama* en quince días, sin dejar de atender a sus observancias de claustro y a sus quehaceres de vicario provincial; y así tuvo que ser, porque estas obras geniales, o se escriben pronto, o no se escriben. Los frutos del genio tienen algo de divino.

Declarando los propósitos de este tratado y previniendo una dificultad que podía hacérsele, escribe en el prólogo: «No hay que maravillarse que haga Dios tan altas y extrañas mercedes a las almas que él da en regalar; porque si consideramos que es Dios, y que se las hace como Dios, y con infinito amor y bondad, no nos parecerá fuera de razón, pues él dijo que en el que le amase vendrían el Padre, Hijo y Espíritu Santo, y harían morada en él, lo cual había de ser haciéndole a él vivir y morar en el Padre, Hijo y Espíritu Santo en vida de Dios, como da a entender el alma en estas canciones. Porque aunque en las canciones que arriba declaramos (2), hablamos del más perfecto grado de perfección a que en esta vida se puede llegar, que es la transformación en Dios, todavía estas canciones tratan del amor ya más calificado y perfeccionado en ese mismo estado de transformación...» (3).

En la primera canción, viéndose el alma transformada en Dios, «y con tan ricas riquezas de dones y virtudes arreada», y que está tan cerca de la eterna bienaventuranza, que no la divide o separa de ella sino una tenue y delicada tela, pide a Dios la rompa y acabe de glorificarla. El tema es magnífico para una pluma como la de San Juan de la Cruz, que hace en los comentarios maravillosos, jocundos y festivos ejercicios de amor, para decirlo con una expresión suya afor-

1 Prólogo de la primera *Llama*.

2 Alude al *Cántico Espiritual*.

3 Prólogo.

tunada, entre las muchas que tiene en este tratado, que nos deslumbra con las chispas y centelleos continuos de su talento y de su ingenio. Es una especie de «fiesta del Espíritu Santo» que se celebra en el centro del alma, donde el diablo no puede penetrar a estropearla o deslucirla; por lo cual, es «tanto más segura, sustancial y deleitable», cuanto más en lo interior se celebra; y es dulcísima, pues habiendo purgado ya esta llama completamente a las potencias del alma, ha perdido las esquivaces de la vía purgativa y acaudalado las blandas suavidades del amor transformante. La explicación de este cambio en la llama viva de amor es una página asombrosa de mística cristiana. Curtida el alma en amores tan intensos, ya no desea más que se desgarré la tela que le separa de Dios glorificado: *Rompe la tela de este dulce encuentro.*

Manifestado el deseo de unirse a Dios en gloria, vuelve en la segunda canción sobre su dicha inefable y dice mil primores de la Trinidad Santísima, que la cauteriza, que la llaga, que la toca con mano blanda, productora de un sabor de vida eterna tan exquisito, que desea morir a escape para vivirla: *Muere porque no muere.* No puede darse más finura de pensamiento, ni mayor fuego de expresión en la inteligencia de lo que son cauterios, llagas y caricias de la blanda mano de Dios, de ese deleite espiritual que se mete en los huesos, y de ese licor místico, embriagador y confortador, que «corre por las espirituales y sustanciales venas del alma». Las exclamaciones a esta llaga regalada son otras tantas llamaradas de amor, escapadas al corazón, «que ha abrasado en él todo lo que se pudo abrasar, para regalar todo lo que se pudo regalar».

Luz especial pide el Santo para el comentario de la tercera canción, «en la que el alma agradece a su Esposo las grandes mercedes que de la unión con él recibe, dándole por medio de ella grandes y muchas noticias de sí mismo, con las cuales alumbradas y enamoradas las potencias y sentido de su alma, que antes de esta unión estaba oscuro y ciego de otros amores, puedan ya estar esclarecidas, como lo están, y con calor de amor para poder dar luz y amor al que las encendió y enamoró, infundiendo en ellas dones tan divinos». Y esto, aparte de otras razones altísimas, por la ley psicológica, según la cual «el amante verdadero entonces está contento, cuando todo lo que él es y vale y puede valer, y lo que tiene y puede tener, lo emplea en el amado; y cuanto ello más es, más gusto recibe en darlo». Sublime y profunda es la explicación y aplicación de la lámpara, en su doble oficio de lucir y arder, a los efectos sorprendentes del amor de Dios en lo interior de las almas purifi-

cadras, es decir, allí donde las terribles purgaciones del sentido y del espíritu hicieron en las potencias: entendimiento, memoria y voluntad, aquellos hondísimos y espirituales socavones que aquí describe bajo la metáfora de *las profundas cavernas del sentido*.

Al llegar el Santo a este punto, temple el fuego, abate las alas, y con el espíritu entristecido hace un alto en el rápido caminar del alma a su centro, y con brío creciente va describiendo para señalar y atajar, hasta donde fuera posible, un mal añejo, que durará cuanto dure el mundo de las almas perfectas: la falta de expertos amigos para dirigir espíritus que lleguen a los grados más aventajados de la perfección cristiana. Tanto le fatigaba este mal, que aun a trueque de romper el hilo del discurso, quiere indicarle remedio en un largo paréntesis, que llena la quinta parte de este tratado (1). Al propio tiempo que va retratando los métodos torpes de dirección espiritual, con los «cuales hacen muy poca hacienda», métodos que el Santo llama rateros—la misma calificación les había dado la Reformadora del Carmelo—, hace una síntesis rápida, en conformidad con lo dicho en la *Subida* y en la *Noche*, de los avances del alma desde su iniciación en la vida espiritual hasta la transformación en Dios por amor.

La cuarta canción es el canto del cisne, enteramente inmerso ya en amores divinos, en que el alma con dulzura inefable le dice al Amado:

«Cuán manso y amoroso
Recuerdas en mi seno,
Donde secretamente solo moras»;

y después de explicar qué maneras de recuerdos hace Dios al alma, y cómo ésta puede soportar tanta dicha, ante el «aspirar sabroso» de Dios, el cisne deja de cantar, y rompe la lira, porque antes que desafinar en este concierto seráfico, prefiere no tocar. El Santo no comenta, por ser *incomentables*, los tres últimos versos de la canción.

¡Esto es hablar de amores divinos! ¿Y habrá insensato que en ello trate de arrebatarse la palma? ¿Quién como San Juan de la Cruz ha cantado las dulzuras del amor santo y las suavidades y roces aterciopelados de la blanda mano de Dios acariciando al alma de los que entrañablemente le quieren? Realmente, apenas es dado sospechar siquiera que la pluma humana en sublimidad de ideas y en ardores de expresión pueda ir más allá que el Reformador de Duruelo can-

1 Para mayor comodidad del lector, la edición príncipe dividió este comentario en diecisiete párrafos, que nosotros omitimos por razón de ir numerados todos los del tratado.

tando amores divinos. Si admirable nos pareció en las negaciones de las noches oscuras, admirable nos parece en las afirmaciones de las propiedades excelsas de Sol espléndido del amor divino alumbrando y calentando a las almas que por aquellas oscuras purgaciones pasaron, hasta reverberar ellas los mismos destellos que el Amado reverbera y tornasola. Parece que la negación y afirmación mutuamente se complementaron y sublimaron en el gran Doctor Carmelita para fusionarse en el común fuego del matrimonio místico.

En cuanto al tiempo en que fué compuesta la *Llama*, ya nos dijo el P. Evangelista, que se la vió escribir, que fué durante su vicariato provincial (1), es decir, desde Mayo de 1585 hasta Abril de 1587. A esta fecha señalada por el dicho padre sin titubeos cronológicos, no creo se pueda oponer ninguna dificultad de importancia. No sé por qué dice el P. Gerardo que esta cuestión se halla por demás embrollada (2). Admitida la doble redacción del *Cántico Espiritual*, la expresada fecha no tiene nada que la contradiga, así como si no se admite, no tiene solución la dificultad. En el *Cántico* se cita *La Llama* (3), y en la *Llama* se cita al *Cántico* (4). Esto no puede explicarse más que con la existencia de la doble redacción mencionada. La primera redacción del *Cántico*, según queda dicho en otro lugar, se escribió en 1584, y pudo muy bien citarse en *La Llama*. Dijimos también que la segunda redacción del *Cántico* se hizo después de *La Llama*, y que ya debía de estar arreglado para el mes de agosto de 1586. Algo antes compuso sin duda ninguna la *Llama*, puesto que en esta segunda redacción es donde se cita este tratado (5). El Santo, en este primer año de vicariato no salió tanto de Granada como en el segundo, que desplegó una actividad asombrosa, y pudo muy bien hacer el tratado de *La llama*, que no le costó más que quince días, y arreglar el *Cántico Espiritual*.

Como lo indica en el prólogo, canciones y comentario, con algún intervalo de tiempo, se compusieron a ruegos muy suplicados de su hija espiritual D.^a Ana de Peñalosa (6). «Alguna repugnancia»—dice—«he tenido, muy noble y devota señora en declarar estas cuatro canciones que vuestra merced me ha pedido, por ser de cosas tan inte-

1 Cfr. t. I (Preliminares), p. 141.

2 T. II, p. 378.

3 Canción XXXI, verso 3.º

4 Prólogo.

5 Esto sin contar que pudo introducirse esta adición por el Santo escritos ya los cuatro tratados; cosa que aunque no creo sucediera, cabe en lo posible.

6 Casada con el caballero D. Juan de Guevara, de quien enviudó en 1579, hallábase en Granada con su hermano D. Luis del Mercado, oidor de aquella Chanci-

riores y espirituales, para las cuales comúnmente falta lenguaje....; y por el poco que hay en mí lo he diferido hasta ahora. Pero ahora que el Señor parece ha abierto un poco la noticia, y dado algún calor (debe ser por el santo deseo que vuestra merced tiene, que quizá como se hicieron para Vuestra Merced, querrá Su Majestad que para vuestra merced se declaren)».

Como el *Cántico Espiritual*, retocó también el Santo la *Llama*. Así lo dice el P. Jerónimo de San José, y aunque no de una manera tan terminante, algunos religiosos que con el Doctor místico vivieron en La Peñuela durante los meses que allí pasó antes de salir para Ubeda, donde murió. El citado P. Jerónimo escribe: «A este tiempo se han de reducir muchas de las comunicaciones divinas que el venerable Padre refiere en el último de sus tratados místicos, que según algunos religiosos, compañeros suyos, en aquel tiempo acabó de perfeccionar y añadir allí» (1). Francisco de San Hilarión, que vivió con el Santo por este tiempo en La Peñuela, declara: «Viviendo en el mismo convento, se levantaba antes que fuera de día, y se iba a la huerta, y entre unos mimbres, junto a una acequia de agua, se ponía de rodillas y se estaba allí hasta que ardía el sol mucho, y luego iba a decir misa; y en diciéndola, se entraba en su celda, se estaba allí en oración, o escribiendo unos libricos que dejó sobre unas canciones» (2). Sabemos, por lo tanto, que el Santo aún escribía libricos sobre canciones, y aunque no especifica qué libros eran éstos, es casi seguro que trata de la *Llama*, a la que por su pequeñez cuadraba muy bien el calificativo de «librico».

La existencia de copias muy antiguas de este tratado, de las que luego hablaremos, que dan un texto de él ampliado y modificado, confirman y dan garantías de verdad a los testimonios copiados y a otros que vienen a decir lo mismo. Por otra parte, el hecho no tiene nada de insólito en Fr. Juan de la Cruz, ni en ninguno que escribe libros. Raro será el autor que no retoque sus escritos, si tiene tiempo

llera, y en la casa de éste debió de conocer al Santo cuando se hospedaron en ella la venerable Ana de Jesús y demás religiosas que dieron comienzo a la fundación de dicha ciudad. Era D.^a Ana natural de Segovia, y primero en Granada, y luego en su ciudad natal, no dejó nunca de confesarse con el Santo y confiarle su espíritu. Fué, además, con su hermano D. Luis, generosa benefactora del convento que levantó de Descalzos en la vieja ciudad castellana. La intimidad del Santo con esta familia ejemplarísima fué muy grande y de por vida. La Carta XXV de este tomo, la dirige el Santo a esta señora.

1 *Historia...*, lib. VII, C. III, n. 5, p. 709. Lo mismo dice el P. José de Jesús María, *Vida*, lib. III, C. XIV.

2 Ms. 12.738, fol. 17. Véase también su Dicho en las Informaciones de Ubeda. (B M C, t. 14, p. 113).

para ello, y el Santo lo tuvo, puesto que la *Llama* estaba hecha para el año de 1587 y no murió hasta cuatro años más tarde. Sabemos también que la obrilla la compuso en unos quince días, y, como quien dice, a ratos perdidos, puesto que sus ocupaciones a la sazón, como vicario provincial, habían de ser muchas, y el Santo no era de condición que dejara de cumplir un ápice de sus deberes por cosas que, aunque edificantes y santas, no eran de obligatoria incumbencia suya. La celeridad con que la *Llama* fué compuesta, parece haber dejado a su autor insatisfecho y con deseo de verificar en ella una revisión tan pronto como las circunstancias de la vida le brindasen vagar y tiempo para ello. Tales fueron, según sus más antiguos biógrafos, las que se le ofrecieron en *La Peñuela* en los dos meses que estuvo en aquel santo retiro antes de salir para Ubeda (1).

El retoque alcanza a los comentarios de las cuatro canciones, si bien en forma desigual, porque mientras las tres primeras tienen bastantes adiciones y modificaciones, la última permanece casi intacta, salvo algunos cambios en los párrafos correspondientes a los cuatro últimos números de esta edición. La substancia doctrinal de la *Llama* permanece la misma. En general, las adiciones no introducen doctrina nueva, sino más bien ampliaciones, modificaciones y complementos. Rara vez se omite o sintetiza algo de la primera redacción. Algún párrafo hay como el del número 15 de la primera canción que parece introducido para ocurrir a las dificultades—en parte ya se había hecho en el prólogo—que algunos ponían sobre que doctrinas tan sublimes y favores tan extraordinarios de Dios al alma no parecían creederos. No se introducen nuevas canciones ni se altera el orden de éstas, como ocurre en el *Cántico Espiritual* (2).

La coincidencia de la doble redacción de estos dos tratados, ha dado ocasión también a cierta coincidencia en la impugnación de ambas segundas redacciones, como si llevasen igualmente marcado el

1 A más tardar, el Santo llegó a la Peñuela a principios de agosto de 1591, y a fines de septiembre salió para poner en cura la pierna que le causaba una fiebre molesta. Así lo escribe al Santo a D.^a Juana de Peñalosa con fecha 21 de septiembre, pocos días antes de salir. En esta carta dice que hacía ocho días que le venían dando "unas calenturillas"; de suerte que el Santo tuvo mes y medio de completo reposo para hacer este retoque de la *Llama*.

2 Salvo error que, de existir, será corto, la primera canción de la segunda *Llama* tiene 124 líneas más que su correspondiente en la primera; la segunda, 112; la tercera, 165, y la cuarta, 11. En total 412 líneas (once páginas de esta edición) sobre la redacción primera. Esta se compone de 2808 líneas. A esto hay que añadir las modificaciones y algunas supresiones, pocas. En la primera canción quedan intactos los párrafos comprendidos entre los 1 y 10; en la segunda, los incluidos en los números 1, 21-22, y 32-33; en la tercera, los que traen los números 18-28, 33, 54-58, 83-84, y la cuarta se halla casi igual, a excepción de los cuatro últimos.

sello de reprobación del origen sanjuanista que se les atribuye. Quien ha escrito hasta el presente con mayor extensión de la condición apócrifa de la segunda *Llama* es el docto escritor francés Juan Baruzi, muy conocido ya de los que se dedican a estudios sanjuanistas (1). En la segunda redacción del último tratado del Santo ve este autor algunas divergencias con la primera, a su juicio, fundamentales, que unidas a otras secundarias, motivan presunción muy razonable para poner en duda la legitimidad de la procedencia que se atribuye a la dicha segunda redacción.

Comienza este escritor por calificar de insípides literarias cambios como los siguientes. Dice el texto A (2): «Persuadiendo al amor que la desate del nudo de esta vida», y el B cambia en «que la desate de la carne mortal». No creo que la frase mejore gran cosa con el cambio, pero tampoco puede juzgarse el tal cambio de insipidez o vulgaridad. Mala mano ha tenido para elegir ejemplo. La frase en las mejores copias de ambas redacciones es: «Persuadiendo al amor que la desate» (3). Sin embargo, no debemos olvidar que correcciones aún más insignificantes hizo el Santo en el Códice de Barrameda (4).

También echa de ver este autor como cierto enfriamiento del entusiasmo lírico en la redacción segunda. Cita, por ejemplo el comen-

1 *Saint Jean de la Croix: les textes*, pp. 35-42. Escrita esta introducción en marzo de 1929, aún no había salido la segunda edición de esta interesante obra de Baruzi. Salió en el año que corre de 1931. En ella reproduce, sin cambios, lo dicho en la primera acerca de este extremo de la página 33 a la 40. Por ésta daremos las citas que ocurran.

2 Por A entendemos la primera redacción, y la segunda por B.

3 Pág. 8, n. 2, y pág. 110, n. 2. La adición: *del nudo de esta vida*, es de la edición de 1618; y la otra: *de la carne mortal*, de los códices de Palencia y Burgos. El de Baeza, por error material trasladó: *el amor que la desee*.

4 Lejos de mí calificar de vulgar nada de lo que el Santo hizo retocando sus escritos. Cualquier rasgo de su pluma me parece digno de respeto; pero para que vea Baruzi y los que con él opinan, que muchas variantes introducidas en el *Cántico B* y la *Llama* que nos ocupa, a pesar de su insignificancia, real o aparente, pueden proceder del Santo, traeremos aquí algunas de las que hizo en el Códice de Sanlúcar, que por ser de su puño y letra, no se ha de negar su alta y venerable procedencia. Citaré por la edición fototipográfica publicada en 1928 en Burgos, para que no se abrigue la menor duda de la fidelidad en la copia de las enmiendas del Santo. En el comentario del segundo verso de la tercera canción había escrito el copista: "pues es tanto como decir." El Santo corrige: "es, pues, tanto como decir" (p. 48, línea 17). La glosa del segundo verso de la cuarta canción termina con esta frase: "que por su propia mano fueron hechas" (pág. 67, línea 7), y en seguida reproduce el tercer verso: "O prado de verduras." El Santo, adiciona el pasaje en esta forma: "que por su propia mano fueron hechas, y dice adelante: "O prado de verduras." En la canción IX, tercero y cuarto verso, dice la copia: "Esta querella, pues, propone aquí el alma diciendo." San Juan de la Cruz modifica: "Esta querella, pues, propone aquí el alma al Amado diciendo" (p. 95, l. 10). Los ejemplos de este género abundan, y pueden verse en la edición mencionada.

tario al tercer verso de la canción segunda (1). Vea el lector las modificaciones introducidas en la segunda redacción, y se persuadirá que en ellas no ha perdido nada el arrebatado lírico de la redacción primera al explicar el verso:

Oh mano blanda! ¡oh toque delicado!

Tal vez sea el presente un caso muy preciso y típico de lo que decíamos antes, es a saber: que con fría y serena reflexión se suplen deficiencias y corrigen defectos que en el arranque lírico, atento el ánimo a cosas más elevadas, se escapan fácilmente. No sé si algunas frases del texto B perderán algo del arrebatado lirismo de A; de fijo, el conjunto del comentario no pierde nada. Podríamos ir examinando una por una las adiciones y enmiendas de éstas y otras páginas, y en las más hallaríamos huellas del espíritu fino del Santo al hacerlas; sin olvidar, por supuesto, que trabajaba en predio propio y podía hacer estas cosas y otras mayores, sin más canon regulador que su ciencia y su voluntad. Y en muchas ocasiones así lo practicó

En cuanto a las divergencias que este escritor califica de fundamentales, observa algunas atenuaciones de pensamiento y de expresión en la redacción segunda respecto de la primera, que hacen a aquélla de dudosa autenticidad; con lo cual no estamos conformes, porque debiera probar que dichas atenuaciones, si existen, no pueden proceder en manera alguna de San Juan de la Cruz, bien porque repugnen a su ideario, bien porque la forma de expresión no es la de su pluma, cosas ambas que ni se prueban, ni creo se podrán probar nunca con verdaderas y sólidas razones, aunque no sea difícil hacerlo con argucias y sofisterías. En casos determinados, la ampliación de un pensamiento puede parecer a muchos una atenuación, según lo que hubieren entendido de la idea en su forma de expresión más corta o sintética. Sin embargo, me parece más propio hablar de ampliaciones, aclaraciones y terminaciones de conceptos que de atenuaciones de los mismos, que el Santo pudo hacer, e hizo, al releer más reposadamente lo que con harta prisa redactó por vez primera (2).

1 Baruzi, *op. cit.*, p. 33.

2 No rechaza Baruzi del todo a un San Juan de la Cruz retocando sus escritos. Confiesa (*op. cit.*, p. 39), por lo que respecta a la *Llama*, que el problema de un texto B apócrifo no se plantea en términos claros, como ocurre en el *Cántico*, ni el cambio hecho en el texto de la *Llama* B deforma tan fuertemente el pensamiento original como las ediciones. ¿No se tratará, acaso, de un texto refundido por un Juan de la Cruz menos resuelto y corajoso—pese al arcaísmo, si lo es—, aficionado a un lenguaje menos sobrio? Tal hipótesis no debe rechazarse enteramente, ni aun hablando del *Cántico*. Consignemos esta noble concesión del docto escritor, que no faltará quien la halle exagerada o enteramente inexistente en la práctica.

Repito que examinadas las modificaciones de la redacción segunda no creo se pueda rechazar ninguna como indigna del Santo, reñida con su ideología, o con su estilo habitual de manifestación del pensamiento. Lo que se observa es cierto empeño por explicar con más claridad conceptos, manifestados con vigorosa concisión la primera vez, pero que acaso le parecieron al Santo algo oscuros, o no cabalmente explicados. Así, verbigracia, comentando el cuarto verso de la primera canción:

Pues ya no eres esquiva

cómo esta llama hace sentir graves penas al espíritu, dice en la primera redacción (pág 16, n 16): «Porque en esta disposición de purgación no le es esta llama clara, sino oscura, ni le es suave, sino penosa; que aunque algunas veces pega calor de amor es con tormento y aprieto. Y no le es deleitable, sino seca; ni le es reficcional y pacífica, sino consumidora y argüidora, ni le es gloriosa, sino antes la pone miserable y amarga... En la segunda redacción amplía el párrafo completando algunos conceptos en esta forma (p. 120, n. 19): «Porque en esta disposición de purgación no le es esta llama clara, sino oscura; *que si alguna luz le da, es para ver sólo y sentir sus miserias y defectos.* Ni le es suave, sino penosa; porque aunque algunas veces le pega calor de amor, es con tormento y aprieto. Y no le es deleitable, sino seca; *porque aunque alguna vez por su benignidad le da algún gusto para esforzarla y animarla, antes y después que acaece, lo lasta y paga con otro tanto trabajo.* Ni le es reficcional y pacífica, sino consumidora y argüidora, *haciéndola desfallecer y penar en el conocimiento propio.* Y así, no le es gloriosa» etc. En la primera redacción sólo había explicado el porqué esta llama no era suave sino penosa; en la segunda lo da también de otras propiedades de la misma. Nada hay que se resista a la pluma de San Juan de la Cruz, antes parece fruto de una lectura suya más reposada. ¿Y quién, fuera del Santo, habría podido decirlo tan bien y con palabras tan justas y precisas? Análogos ejemplos podrían aducirse muchos.

Dice también este escritor que en el texto de la segunda redacción se advierte el empeño sostenido de amenguar, en cualquiera forma, el ardor místico, y de advertir con la mayor frecuencia posible, que los estados humanos, aun los más encumbrados, no son otra cosa que imperfecta imagen de la vida de la gloria. Cita dos ejemplos para demostrarlo, tomados del comentario del tercer verso de la estrofa primera:

De mi alma en el más profundo centro.

«El centro del alma»—se dice en la primera redacción, página 13, número 12—«Dios es, al cual habiendo ella llegado según *toda* la capacidad de su ser...». En la redacción segunda se modifica así este pasaje (pág. 115, número 12): «El centro del alma es Dios, al cual cuando ella hubiere llegado según la capacidad de su ser...». Lamenta Baruzi que en la segunda se haya omitido el adjetivo *toda*, que, a su juicio daba a la frase energía y entonación lírica. Digamos que el pasaje en cuestión tampoco está muy bien escogido, porque tanto el Códice 17.950, al cual seguimos de ordinario en nuestra edición, como el 8.795 leen «según *toda* la capacidad». Las demás suprimen el adjetivo—uno de tantos descuidos materiales como se registran en las copias—, y el P. Gerardo, a quien Baruzi cita, siguió la lectura de las últimas. Pero esto importa poco. El texto aludido, sin embargo, nada pierde en precisión, energía ni ardor místico con el adjetivo *toda* o sin él. Si acaso, ganaría algo. En buen castellano lo mismo significa, «el hombre nace en pecado», que «todo hombre nace en pecado». Y nosotros, bajo todos respectos, preferimos el primer modo de decir. El segundo puede ser oportuno, en un momento dado, para un orador fogoso y enfático. De no haber otras pruebas para demostrar el debilitamiento dicho de la *Llama* en la segunda redacción, bien poco ha perdido del lirismo primitivo este tratado. Si el Santo prefirió echar unas gotas de agua a los entusiasmos místicos de la primera redacción en gracia de la mayor claridad, explanación o complemento de las ideas, no debemos tampoco lamentarlo. Son poquita cosa para amortecer fuego tan vehemente y poderoso.

Otra de las fundamentales divergencias que halla el citado autor entre las dos redacciones es, que en la segunda se recuerda con cierta frecuencia que los estados humanos, aun los más encumbrados, no son otra cosa que imagen imperfecta de la vida futura de la gloria. Designando, como se dijo antes, la primera redacción por la letra A, y la segunda por la B, pone frente a frente estos textos en comprobación de lo que acaba de afirmar.

El texto A dice:

«El centro del alma Dios es, al cual habiendo ella llegado según *toda* la capacidad de su ser, y según la fuerza de su operación, habrá llegado al último y profundo centro del

Texto B (1):

«El centro del alma es Dios, al cual cuando ella hubiera llegado según la capacidad de su ser y según la fuerza de su operación e inclinación, habrá llegado a su último y

1 T. II, págs. 625 y 393 (edic. del P. Gerardo), correspondientes a la Canción I, n. 12, p. 13 de la presente, y núm. 12, p. 115.

alma, que será cuando con todas sus fuerzas ame y entienda y goce a Dios; y cuando no llegue a tanto como esto aunque esté en Dios, que es su centro por gracia y por la comunicación suya, si todavía tiene movimiento para más y fuerza para más, y no está satisfecha. Aunque está en el centro, no en el más profundo, pues puede ir a más».

más profundo centro suyo en Dios; y cuando no ha llegado a tanto como esto, *cual acaece en esta vida mortal en que no puede llegar el alma a Dios según todas sus fuerzas*, aunque esté en este su centro, que es Dios, por gracia y por la comunicación suya, que con ella tiene, por cuanto todavía tiene movimiento y fuerza para más, y no está satisfecha; aunque esté en el centro, no empero en el más profundo, pues puede ir a más profundo de Dios».

El segundo, tomado del mismo comentario, un poco más adelante, es como sigue:

Texto A:

«Y así en decir el alma que la llama hiere en el más profundo centro, es decir que cuanto alcanza la substancia y virtud y fuerza del alma, la hiere; lo cual dice para dar a entender la copiosidad y abundancia de su gloria y deleite, que es tanto mayor y más tierno, cuanto más fuerte y substancialmente está transformada y reconcentrada en Dios. Lo cual es mucho más que en la común unión de amor pasa... porque esta alma estando ya tan en gloria suave, y la alma que goza de la sola y común unión de amor, son en cierta manera comparadas al fuego de Dios, que dice Isaías que está en Sión, que significa la iglesia militante; y al horno de Dios que estaba en Jerusalén—, que significa visión de paz...» (1).

Texto B:

«Y así en decir el alma aquí que la llama *de amor* hiere en su más profundo centro, es decir, que cuanto alcanza la substancia, virtud y fuerza del alma, la hiere y embiste el *Espíritu Santo, lo cual dice, no porque quiera dar a entender aquí que sea ésta tan sustancial y enteramente como en la beatífica vista de Dios en la otra vida...* Y así estas dos maneras de unión solamente y de amor y unión con inflamación de amor, son en cierta manera comparadas al fuego de Dios que dice Isaías, que está en Sión, y al horno de Dios que está en Jerusalén... que lo uno significa a la Iglesia militante, en que está el fuego de la caridad no en extremo encendido, y la otra significa visión de paz, *que es la triunfante... que aunque esta alma no ha llegado a tanta perfección como está en el cielo, todavía...*» (2).

1 *Llama de amor viva*, pág. 626 del t. II de la edición del P. Gerardo y Canción I, n. 13, págs. 14-15 de la nuestra.

2 *Ib.*, p. 394-396 de la edic. del P. Gerardo, y núms. 14 y 16, págs. 116 y 118 de la nuestra.

Estos pasajes que B añade cambian la fisonomía del párrafo e indican claramente que sólo la vida de ultratumba nos puede conducir a la unión perfecta, y extraña este escritor la coincidencia de estas adiciones con muchas de las que se leen en la segunda redacción del *Cántico*.

No nos parece hay tal cambio de fisonomía. Lo que el autor de las adiciones y enmiendas hace, es ajustar, en atención quizá a las almas sencillas, en forma más clara y terminante, el comentario al objeto que explicó en la Declaración de la estrofa, donde dice el Santo, en forma bien diáfana para quien quiera entenderlo, que el alma, al verse ya en esta primera canción de la *Llama* tan hermosamente arreada de preseas del cielo, a él quiere volar para unirse a Dios; y como el único obstáculo para esta unión de gloria es la vida terrenal que todavía la anima, dice «a la llama, que es el Espíritu Santo», que rompa «la tela de este dulce encuentro».

Esta unión, que implica la rotura del hilo de esta vida mortal para juntarse al Amado en perpetuas eternidades, es el himno ininterrumpido que canta el alma, purificada de imperfecciones y embriagada de amor santo, en todo el tratado de la *Llama*, en su primera como en su segunda redacción. El es el hilo de oro que engarza los sublimes pensamientos y bellezas literarias que de la pluma del Santo van cayendo en rica prodigalidad. Lea Baruzi el maravilloso comento al verso último de la primera estrofa de la *Llama* primera, que es la que condensa doctrinalmente todo el tratado, y se persuadirá que todos los esfuerzos del alma se ordenan al deseo, manso y tranquilo, de que de las tres telas que impiden «el grande negocio» de la unión con Dios, no le falta al alma por romper más que la que el Santo llama «sensitiva». Al fin, este grito del alma es propio de todo amor intenso y sincero: como tal, tiende de suyo a perpetuarse, si le fuera posible. Los retoques de la segunda redacción se ordenan a recordar este anhelo del alma, o a precisar un concepto algo indeterminado; así como las ampliaciones, a declarar y exponer nuevas ideas, siempre dentro del marco fundamental trazado en la redacción, que es igual en ambas.

No hay tampoco por qué extrañarse de que las adiciones de la *Llama* relativas al deseo de poseer la gloria perdurable concuerden con las de la redacción segunda del *Cántico*. No hay motivo para tal extrañeza. ¿Cómo no habían de coincidir en un autor tan esclavo de la lógica y tan consecuente consigo mismo como San Juan de la Cruz, desde el momento que en la primera redacción de la *Llama* añadió a la unión del alma con Dios ese matiz o deseo de vida eterna, como medio de poseer siempre al Amado? Al retocar el *Cántico* en la forma que hemos visto, modificó sus últimas estrofas en el sen-

tido de la *Llama*, que ya tenía para entonces escrita, esa manifestación del amor del alma fuertemente enamorada de Dios, que no había explanado en la primera redacción de las *Canciones*.

Y repárese bien que la coincidencia no es tanto de las adiciones de la segunda redacción de la *Llama* con las últimas estrofas del *Cántico* de Jaén, cuanto de la primera redacción de la *Llama*, que no es lo mismo (1). Las adiciones dichas son hilitos de agua en comparación de la caudalosa corriente que representa la *Llama* en su primera redacción. En ella se leen estas dulcísimas palabras, que bien pudieran servir de conclusión a todo este tratado. Habla el Santo de la tela sensible que anhela el alma romper para unirse a Dios en gloria, y escribe: «Que por eso dice aquí tela, y no telas, porque no hay más de ésta [la sensible], la cual por estar ya tan sutil y delgada y espiritualizada con esta unión, no la encuentra la llama rigurosa y esquivamente, como a las otras hacía, sino sabrosa y ducemente; y así, la muerte de las semejantes almas siempre es más suave y dulce, más que les fué toda la vida, porque mueren con ímpetus y encuentros sabrosos de amor, como el cisne, que canta más dulcemente cuando se quiere morir, y se muere. Que por eso dijo David: Que la muerte de los justos es preciosa, porque allí van a entrar los ríos del amor del alma en el mar, y están allí tan anchos y represados, que parecen ya mares, juntándose allí lo primero y lo postrero, para acompañar al justo que va y parte a su reino» (2). ¿Qué podrá decirse en las adiciones de la segunda redacción que no quede pálido, en la pluma misma del Santo, ante este cuadro de sublime melancolía en que parece se está presenciando la muerte de una Santa Catalina de Sena, de una Sta. María Magdalena de Pazzis, de una Santa Teresa, del Doctor mismo de estas inefables lucubraciones del deseo dulcísimo de la muerte para arrebatar al Autor de la vida?

Bastará ahora advertir, añade Baruzi, cualquiera modificación de detalle que, unida a las divergencias fundamentales, adquieran ellas también un valor probativo. El símbolo de la llama y del fuego, tan natural y sencillo de suyo, y de que a menudo se habla en A, ha parecido poco claro al autor del texto B. Se lee en A: «porque conviene saber

1 Al señalar las coincidencias del segundo estado del *Cántico* con las del segundo de la *Llama* solamente, cualquiera pudiera creer que proceden de una misma mano, que adulteró los dos trabajos. A eso tiende la observación de Baruzi; y nosotros replicamos que la observación así limitada, es incompleta, puesto que más cabales se dan las mencionadas coincidencias con el primer estado de la *Llama de amor viva*.

2 Comentario al último verso de la estrofa I.

que esta llama» (1). B corrige: «porque conviene saber que esta llama de Dios» (2). Un poco más adelante nos recuerda B que esta llama «es el Espíritu Santo», siendo así que A en este caso escribe solamente: «esta llama». En la página que más arriba citamos, se trae a colación el Espíritu Santo aun cuando no parece hay necesidad de ello (3).

Ya nos había dicho el Doctor místico en la Declaración a la canción primera, que por la palabra *llama* entendía el Espíritu Santo, ¿qué extraño que lo recuerde en algunos pasajes para la mejor inteligencia de lo que dice? De semejantes modificaciones, tan propias de la pluma del Santo, más bien parece inferirse la autenticidad de la relación segunda.

Ni la verdadera causa de no haberse publicado la *Llama* según la segunda redacción fué, porque ya la habían hecho inútil las mutilaciones ejecutadas en la impresión de 1618, como afirma Baruzi, y no había nada parecido al *Cántico* publicado en Bruselas para que sirviese de guardián contra los posibles desafueros de deformación textual que contra él pudieran cometerse (4). Si tales mutilaciones satisfacían plenamente al ambiente mutilador antisanjuanista (llamémosle así), ¿para qué, entonces, tomarse la molestia de retocar frases y aguzar la inteligencia en inventar largos párrafos, si al fin nadie había de leerlos, y habían de quedar para siempre arrumbados como trastos inservibles en algún rincón de las librerías Descalzas? La *Llama* no se publicó según la segunda redacción, porque, como ya ocurrió con el *Cántico* B durante muchos lustros, no se percataron nunca los editores de su existencia ni de su importancia. El primero que la conoció fué el P. Andrés de la Encarnación, por efecto del confronate que hubo de verificar entre las diversas copias que aún se conservaban de este tratado del Santo. Y si él llega a ejecutar la edición que preparaba de los escritos del Doctor místico, no cabe duda

1 Comentario al verso 4 de la primera estrofa (p. 16, n. 15).

2 Pág. 119, n. 18.

3 *Ibid.*, n. 19.

4 *Op. cit.*, p. 39. Las modificaciones de ambas *van por caminos muy distintos*, y grandes conformaderas hubieron de tener los supuestos retocadores de la segunda redacción para aquietarse a la edición príncipe, siendo así que en ella no se recoge ninguna de las modificaciones que ellos introducen en el texto. Si entre centenares de discrepancias hay alguna insignificante coincidencia—que no lo sé, ¿a qué perder tiempo?—es puramente casual. Otra explicación hay que dar al hecho, so pena de calificar de imbéciles a los fautores de la segunda redacción por haber desistido de la publicación de su trabajo por tan leves causas. ¿En tan poco tenía sus adiciones de párrafos enteros y las no menos largas modificaciones?

que publica la *Llama* por esta segunda redacción, y así habría sido conocida del público desde el siglo XVIII, porque el Padre Andrés la tuvo por fruto legítimo de la pluma del Santo, como en seguida veremos.

Esta, y no otra, fué la causá de no haberse publicado la *Llama* conforme a la segunda redacción. Quien quiera puede hacer un ligero cotejo de las modificaciones de la redacción segunda con las de la impresión de 1618, y verá que no tienen que ver nada unas con otras. Las impresas están sujetas a los principios ya apuntados al tratar de la *Subida*; las de los manuscritos de la segunda redacción son obra bien inocente y candorosa del autor de la *Llama*, transmitida con no menos inocencia y candor críticos por las copias que las trasladan. Los manuscritos no han hecho hábiles ni torpes modificaciones de la obra del Santo; se han limitado a copiarla con fidelidad y cariño, aunque con descuido, imputable en gran parte a la época en que fueron ejecutados.

De todo esto saca en consecuencia Baruzi, que no sólo debe presumirse que el segundo estado de los dos textos es apócrifo, sino que se da en ellos toda una elaboración doctrinal, ajena a la voluntad del Santo. En resumen, que la hipótesis apuntada antes de examinar los dos estados respectivos del *Cántico* y de la *Llama*, le parece ahora legítima, aunque no pueda ser probada. Aun de la *Subida* y de la *Noche* nos es lícito sospechar—escribe—aunque no conocemos más que un segundo estado, y que el primero se nos ha substraído habilidosamente. ¿Cuándo? ¿Por quién? ¿En qué lugar? Nada de esto se nos dice.

Para que se vea hasta qué extremo pasó inadvertida la segunda redacción de la *Llama*, vamos a trasladar unas líneas que el más lince de los críticos del Santo, Fr. Andrés de la Encarnación dejó escritas en una hoja que añadió al fin de la copia de las Descalzas de Palencia: «Este cuaderno manuscrito ha descubierto que N. P. San Juan de la Cruz escribió segunda vez, o renovó el libro de la *Llama de Amor*, porque se hallan en él muchas cosas que no se ven ni en el impreso ni en muchos manuscritos antiguos que convienen con él, o añadidas o más extensas y aclaradas, y que con evidencia descubren no puede ser la obra de otra mano que la del glorioso Padre. Por este motivo es el escrito apreciable; pero está al mismo tiempo muy mendoso, y necesita en muchas partes de la ayuda de otros dos o tres ejemplares de la misma especie que después de éste aparecieron, y los recogió la Religión estos años pasados a su Archivo General para formar copia que esté con la debida pureza. Lo que podrá servir para si en algún tiempo se determinare la Religión a reproducir aquella obra con la última

mano que la dió el Santo, y en que nos la dejó con notable mejoría sobre la primera.—*Laus Deo*» (1).

En esta nota nos descubre el insigne crítico la ignorancia en que hasta entonces se había estado en cuanto a la existencia de la segunda redacción de la *Llama* y el favorable juicio que tal redacción le merecía. El caso, a primera vista, parece raro, aunque no lo es ciertamente. Cuando en 1618 se dió a la luz este tratado, su editor utilizó la primera redacción, única que debió de conocer, y luego los demás no han hecho otra cosa que reproducirla. Si tan tardíamente se cayó en la cuenta de la doble redacción del *Cántico Espiritual*, con tener el segundo anotaciones, estrofa y comentario nuevos, no es difícil comprender que menos había de conocerse el cambio de la *Llama*, que no disponía de modificaciones tan llamativas para atraerse la atención del lector. Entonces no se hacían cotejos entre las diversas copias, y si alguno se hizo, no se le dió importancia.

No existen, ciertamente, de la segunda redacción de la *Llama* tantas ni tan autorizadas copias como de la segunda del *Cántico*. No tenemos traslados de origen tan bien probado como los de Jaén y Segovia, verbigracia, ni notas autógrafas como las de Barrameda, que anuncian su enlace con los *Cánticos* de la segunda redacción; pero existen algunas como las de Sevilla, Baeza, Córdoba y Palencia, dignas de atención por su venerable antigüedad, las cuales contienen modificaciones respecto de la primera redacción de la *Llama*, que parecen recoger las que nos dicen los biógrafos haber hecho el Santo poco antes de morir en La Peñuela. Ni las modificaciones en sí mismas, ni las condiciones externas de las dichas copias implican imposibilidad ninguna de que procedan del Santo, como en ellas terminantemente se dice, ni constituyen elaboración doctrinal ajena a la voluntad del Doctor místico. Por lo menos, hasta ahora nadie lo ha demostrado, ni creo, como arriba dije, que se demostrará nunca su carácter apócrifo. Como consecuencia de todo esto, publicamos en esta edición la redacción segunda de la *Llama*, que las copias trasladan como genuina del Santo. Advertimos asimismo que no creemos que la *Llama* gana ni pierde mucho con las modificaciones dichas, pero estamos ante un hecho que hasta ahora no se ha negado con razones de positivo valer y nos parece que debemos reconocerlo y acatarlo: el he-

1 Al fin de la copia que mandó sacar el P. Andrés del Códice palentino y que se guarda hoy en los Carmelitas Descalzos de Burgos, dice también de su puño y letra el citado P. Andrés: "...por ser la obra presente de la escritura segunda del Santo (porque la escribió dos veces), en que muchas veces mudó, añadió y corrigió lo que tenía escrito."

cho de haber retocado el Santo la *Llama* y el de existir copias que recogen sus retoques.

Para proceder con algún orden, daremos cuenta breve de las copias de la primera redacción de la *Llama*, y a continuación haremos lo propio con la segunda.

Este es el último de los tratados, propiamente dichos, que el Doctor Místico escribió. Con él completó su obra de destrucción y reconstrucción, porque el autor de la *Subida* no es sólo el Doctor de las negaciones secas y cortantes, sino también el de las afirmaciones categóricas y rotundas. San Juan de la Cruz destruyó y edificó. No fué un demoleedor demagogo en la sociedad espiritual de las almas. Con su genio poderoso destruyó a pico el Palacio encantado del Mal Amor, y con el mismo poderoso genio levantó el Palacio del Buen Amor (1), con sus moradas espléndidas y con sus lámparas centelleantes, que derraman claridad por todos los ámbitos de aquéllas, y en cuyos resplandores, como mariposas atraídas por la luz, tantas almas se encandilan y perecen abrasadas en sus místicas incandescencias, para resucitar en la gloria y gozar perdurablemente de las inefables delicias del amor de Dios en sumo grado.

COPIAS DE LA PRIMERA REDACCION DE LA «LLAMA».

Códice de Toledo.—El mismo Códice de las Carmelitas Descalzas de Toledo que contiene la *Noche Oscura*, como ya se advirtió, copia también la *Llama de amor viva*. Termina aquélla en el folio 88 v., y la *Llama* da comienzo en el siguiente. Sin título ninguno previo, empieza por el prólogo, con la misma clase de letra que se termina la *Noche*, hasta el folio 116, y desde aquí hasta el 136 en que acaba, es de otra. Al fin vienen nueve hojas en blanco. Es una copia muy bien hecha y con algunas variantes de poca importancia en relación con los principales códices que trasladan este libro y alguna que otra omisión de palabras o frases, debidas al descuido. Son pocas y muy cortas. Las letras diversas en que se halla copiado este manuscrito, pueden ser muy bien de fines del siglo XVI.

Códice del Sacro Monte.—A continuación del Cántico que se lee, según ya vimos (2), en el Códice que se guarda en el Sacro Monte de Granada, se copia la *Llama* con este título: *Declaración de las canciones que / tratan de la mui íntima y cali/jficada unión y transformacion/*

1 Naturalmente, no fué el Santo el primero en esta labor,—¡Dios me libre de odiosos exclusivismos!—, pero aquí hablamos del Doctor carmelita y de su obra.

2 T. III, pág. XXVI.

del alma en Dios, a petición / de la señora doña Anna / de Peñalosa por el / mismo que las / compuso. /—Termina la *Llama* en la página 471. Salvo algunas variantes de poca importancia, coincide esta copia en todo con la de las Carmelitas de Toledo. Hasta las frases omitidas—muy pocas, según se advirtió—son casi siempre las mismas. Es de la misma antigüedad que el *Cántico* del propio Códice granadino.

Códice de Córdoba.—Pertenece esta copia de la *Llama* a las Carmelitas Descalzas de Córdoba, que la guardan con gran cuidado y esmero. Forrada en pergamino, mide 140 por 100 mm. Cuatro hojas en blanco vienen al principio, menos estas palabras que se leen en la segunda: «Lo tengo con licencia de nuestra Me.» El texto ocupa 170 hojas, sin paginar. El título, de letra encarnada, dice: *Declaración de las Canciones que tratan de la muy íntima y calificada union del alma con Dios, compuestas y declaradas por el sto. pe. fray Juan de la Cruz rreligioso de la Orden de nra. señora del carmen fue el primero que se puso abito de descalzo.* La letra es buena, clara y bastante grande. La transcripción material está hecha con algún descuido; hay muchos deslices de copia que arguyen bastante distracción en el copista, más atento quizá a la limpieza y a cierto primor caligráfico, que al traslado fiel y exacto de las palabras. Si bien no de importancia, tiene buen número de variantes con el Códice de Toledo y Sacro Monte. Las omisiones de palabras y frases son muy pocas, y debidas a descuidos materiales. La copia es de la época sanjuanista.

Manuscrito 18.160.—Se trató de este Códice en la *Subida y Noche Oscura* (1). Comprende la *Llama de amor viva* 32 hojas, sin paginar, de letra muy antigua y legible. Le falta el prólogo y la nota que dice en otras copias estar compuestas las estrofas como las que en Boscán están vueltas a lo divino. Abundan las variantes y las omisiones comparado con los manuscritos anteriores, suprime todo el número 53 de la canción III, y tiene otras muchas deficiencias de traslación. Es una copia defectuosa y de poca autoridad.

Manuscrito 6.624.—De este Manuscrito se habló en el tomo I, página 279. La *Llama* se conforma con la copia de las Descalzas de Toledo, con pocas y nada importantes discrepancias, procedentes muchas de descuido de los amanuenses. El traslado de este libro por la copia de los PP. Benedictinos de Burgos se terminó el 23 de agosto de 1755, y está autorizado por el notario Ildefonso de Porras.

1 T. I, pág. 282.

Códice de Alba de Tormes.—En el Códice albense (1) se copia la *Llama* a seguida del *Cántico espiritual*, sin más preámbulos que estas dos palabras: *Via illuminativa*. Omitiendo el título que se lee en otros Códices, pasa en seguida al prólogo. De todos los tratados que se trasladan en el Manuscrito, éste de la *Llama* es el más descuidado e incompleto. Sin contar las variantes, que no son pocas con los Códices antes estudiados, no hay canción de la que no suprima largos párrafos de comentario. De la explicación extensa del verso *Las profundas cavernas del sentido*, que las ediciones dividen en diecisiete párrafos, no copia más que el primero y el último. Parece como que el amanuense tenía deseos de terminar cuanto antes aquel trabajo.

Códice de Pamplona (2).—En la página 230, y con el título «De como se a de aver el alma q dios pone en la noche oscura del spu», se lee: «El mismo santo pe. fray Juan de la Crus esplicando unas cansiones q el compuso de la intima union del alma con dios que comiensan—o llama de amor viua en la esplicasion de la 3.^a Cansior sobre aquel verso. Las profudas cauernas del sentido dise lo que se sigue». Comienza la copia por la frase del tercer verso de la estrofa tercera (3): «Cuanto a lo primero, es de saber, que si el alma busca a Dios, mucho más la busca su Amado...», continúa copiando, con largas supresiones y alguna leve variante hasta el párrafo XVII del comentario del verso dicho (4).

Como se ve, esta copia carece de todo valor crítico.

COPIAS DE LA REDACCION SEGUNDA DE LA «LLAMA».

Manuscrito 17.950.—Hace un volumen de 145 por 100 mm., encuadernado en cuero negro repujado, con algunos adornos, y en el centro de la pasta una imagen de la Santísima Virgen con el Niño Jesús. Tuvo broches en otro tiempo, pero hoy ya no los tiene. Se halla paginado por hojas. La *Llama* llega hasta la página 141, y el Códice hasta la 170. La portada dice: *JHS. Declaracion / de las Cançiones q tratan de la mui in/tima y calificada union y / transformacion del alma / en Dios: por el pe. fray Juá / de la cruz carmelita des/calço a petiçion de dona anna de peñalosa: com/puestas en la oraçiom / por el mismo ano / 1584.*

1 T. I, pág. 276.

2 Vid. t. I, p. 283 de esta edición.

3 Pág. 63, n. 27.

4 Pág. 83, n. 59.

La letra es de mujer, de regular trazado, y muy limpia. No tiene correcciones de ajena mano, ni propia. Aunque de la copia no se saca nada respecto de la autora de ella, es cierto, según las noticias que nos da el P. Andrés de la Encarnación (1), que perteneció a las Carmelitas Descalzas de Sevilla. Probablemente, alguna religiosa de esta Comunidad hizo este traslado. La copia denuncia pluma andaluza por el modo de escribir algunas palabras. En el siglo XIX perteneció a Gayangos, y luego a la Nacional. El prólogo está firmado por el Santo, cosa que no hemos visto en los anteriores manuscritos. La transcripción parece que está muy bien hecha. No hay omisiones, ni modificaciones apenas, aunque sí algunos descuidos materiales de copia. La religiosa seguramente que trasladó con entera fidelidad el códice que le sirvió para hacerla, y como la copia hispalense es muy antigua, —los técnicos de la Nacional dicen que es de la época del Santo—, merece grande crédito, y creo debe servir de base para la edición de esta redacción segunda de la *Llama*.

Códice de Córdoba.—A buena dicha podemos echar el que este manuscrito de la *Llama* ampliada viniera a parar a las Carmelitas Descalzas de Córdoba a fines del siglo XVIII, o, más probablemente, cuando la exclaustación, en el siguiente, de los Regulares. Es un Códice forrado en pergamino y cantos dorados, de 195 por 145 mm., de letra hermosa y clara de hombre, de fines del siglo XVI. Dos cintas de raso verde lo sujetaron en otro tiempo. En la cubierta, escribió el P. Juan del Santísimo Sacramento, que florecía por los años de 1715 (2) en la Provincia de Andalucía la Baja: «Llama de amor. Espinas del Espíritu. N. P. S. Juan de la+». Pasadas tres hojas en blanco, se lee, de letra que no conozco: «+ Del Desierto de S. Ju.º Baptista de Carmelitas Descalzos de la Sierra de Cordoua». «Aplicada por N. P. Provincial a este Convento de Cordoua». La palabra «Prólogo» viene en encarnado, así como la primera letra del texto (*Alguna*), y el *Soli Deo honor et gloria, Amen*, que se lee al fin de dicho prólogo con la firma del Santo, como ya vimos también en el Códice 17.950. En la hoja siguiente a la que termina el prólogo se escribe en tinta roja: «Estas Canciones son del padre fray Juan de la Cruz descalzo de Nuestra Señora del Monte Carmelo cuya declaración hizo a petición de la señora doña Ana de Peñalosa». En la que sigue, de distinta letra que el Prólogo, pero tan antigua y hermosa, se escribe en tinta encarnada: «Canciones que hace el alma en la última unión en Dios». A seguida da comienzo la paginación por hojas.

1 B. N.—Ms. 3.653: Previo 4.º

2 Cfr. *Biblioteca Mística Carmelitana*, t. IV, p. XLIV.

No carece la copia de yerros materiales, pero de importancia no tiene apenas ninguno, y su conformidad con la de Sevilla es grande, aunque no total. Se advierten discrepancias a menudo en cosas accidentales. Sin indicios para fijar el año en que pudo ser escrita ni quién fué su autor, por la letra puede ser de la época del Santo.

Manuscrito 8.795.—En la página 162 de este Códice, del que se habló en la Introducción a la *Noche Oscura*, comienza la *Llama*, precedida de este título: *Canciones que hace el alma en la última unión con Dios hechas y comentadas por el padre fray Juan de la Cruz*. Hasta el folio 180 v., es de letra menuda y mal trazada (acaso de alguna religiosa de Baeza), de que ya hay muestras anteriores en este Códice, y de esta página hasta el fin, de otra, muy menuda, pero bien hecha. Termina la *Llama* en la página 222. Siguen algunas poesías del Santo.

La copia es muy antigua, íntegra y, en lo sustancial, no discrepa de la de Sevilla y Córdoba, si bien tiene respecto de ellas variantes de escasa importancia. En el comentario al tercer verso de la canción III, un corrector introdujo posteriormente algunas enmiendas. Es uno de los Códices recomendados por el P. Andrés de la Encarnación (Ms. 3.653: Previo 4) para la edición de la *Llama de Amor viva*.

Códice de Palencia.—Forrado en pergamino poseen este Códice las Carmelitas Descalzas de Palencia: Mide 210 por 150 mm., y se halla completo y en estado inmejorable de conservación. Consta de ciento once hojas paginadas. La letra es grande, clara, un poco alargada y muy hermosa. Tanto la portada, como los encabezamientos de las Canciones, como algunos de los versos que se citan en el comento destacados del texto y en centro de página, van incluidos en dibujos sencillos y no de mal gusto, como no lo son tampoco algunos remates de página y hasta de línea. La copia en su parte caligráfica está hecha con mucho esmero y pulcritud. No podemos decir lo mismo en cuanto al traslado del texto, que es bastante descuidado, y con muchas variantes, aunque no de importancia, respecto del Códice de las Descalzas de Sevilla y los demás que con éste conforman. El Padre Andrés calificó de mendoso este manuscrito, y no se equivocó en el juicio. Registradas dejamos en notas las principales diferencias que en él se advierten en relación con el que adoptamos como modelo en esta edición. Es copia de la época del Santo, o poco posterior.

Códice de Burgos.—Forma parte la *Llama de amor viva* de varios escritos de que se compone el Códice burgense, escrito en el siglo XVIII, ya muy adelantado. Por lo que hace a la *Llama* es una copia

del ejemplar de las Carmelitas Descalzas de Palencia. De la copia palentina y burgalesa escribe el P. Andrés lo que sigue: «Para la declaración 2.^a de la *Llama*, que es la que se debe imprimir, remito yo [a la Casa Generalicia de los Carmelitas Descalzos en Madrid] con estos papeles traslado del que tienen las religiosas de Palencia. Es verdad que aunque es bien trabajado y de letra hermosa, le hallé muy defectuoso, y es necesario se vean otros que se llevaron al Archivo desta misma escritura» (1). En una advertencia que puso al fin de la copia de Burgos, el citado P. Andrés de la Encarnación, se lee: «El Manuscrito antecedente es copia de otro muy antiguo que tienen las Carmelitas Descalzas de Palencia. Es aquel escrito de excelente letra, pero muy mendoso, y se ha procurado corregir con la ayuda de otro escrito de la escritura primera de este libro; bien que en muchas partes no nos ha podido dar entera luz, por ser la obra presente de la escritura segunda del Santo (porque la escribió dos veces), en que muchas veces mudó, añadió y corrigió lo que tenía escrito».

La *Llama* empieza así en la página 175 del Manuscrito: *Llama de amor viva. Declaración de las Canciones, que tratan de la muy íntima y calificada unión y transformación del Alma en Dios, a petición de la Señora Doña Ana de Peñalosa, por el mismo que las compuso, que es el P. Fr. Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo*. Termina en la página 321. En conformidad con la edición príncipe, divide en diecisiete párrafos el comentario del tercer verso de la canción III, división que no trae el Códice de Palencia, sino que fué añadida por indicación del P. Andrés. Subsanados en buena parte los descuidos materiales del Códice de donde se trasladó esta copia, tiene pocas variantes con la 17.950, y las demás que hemos visto conformarse con ella. Aparte los yerros señalados, la copia era excelente, y el mismo P. Andrés indicaba que ella y la de Sevilla (Ms. 17.590 de la Nacional), bastaban para la nueva impresión que se hiciera.

ALGUNAS EDICIONES DE LA «LLAMA».

Edición de 1618.—Consecuente el editor con los criterios, ya advertidos, que se propuso en esta edición, introduce muchas variantes en el texto, a juzgar por los Códices que estimamos fieles al autógrafo sanjuanista y están concordes entre sí, y omite con alguna frecuencia párrafos, en general cortos (2). También omite los textos

1 Ms. 3.653: Previo 4.º

2 El más largo corresponde al verso cuarto de la primera canción, y fué debido a que aquella doctrina ya la había dado en *La Subida* y en *La Noche*. La supresión es de 109 líneas de esta edición, desde la diecisiete del número 17 hasta la seis del 21.

latinos de la Sagrada Escritura que traen los manuscritos. Como se han de indicar en sus lugares respectivos, basta saber que este libro salió de la edición príncipe casi tan mal librado como la *Subida del Monte Carmelo*, pues si bien los cambios introducidos tienen bastante menos importancia doctrinal que en la *Subida*, son en cambio mucho más numerosos. La mayor parte se ordenan a dar más corrección y claridad al lenguaje del Santo, que por lo mismo que trata de cosas muy subidas, no fáciles de vestir y escribió el tratado en poquísimos días, se resiente de algunos descuidos, sobre todo en ciertos párrafos.

Ni la edición de 1630, ni las siguientes hasta la de Toledo, subsanaron los yerros de la primera, que se han venido transmitiendo de unas a otras hasta nuestros días. Numera las Canciones al principio, y también los versos de cada canción dentro del texto. A ella se debe también la división en diecisiete párrafos del larguísimo comentario que el Santo pone al primer verso de la canción III, que así se lee con más facilidad.

Edición de Toledo.—Como el *Cántico Espiritual*, también publicó en primer lugar la *Llama* en su segunda redacción, y en apéndice la primera redacción de la misma. Algunos párrafos añadidos y modificados, los pone entre comillas, para que el lector fácilmente se dé cuenta del trabajo realizado por el Doctor místico. Advertimos, sin embargo, que con la mayor parte no se practicó esta precaución. Fué la primera que dió a la luz la redacción segunda de este tratado del Santo.

Nuestra edición.—También nosotros publicaremos ambos trabajos, como ya hicimos con el *Cántico*. Para la primera escogemos la copia de Toledo, y como supletorias las restantes de la misma redacción. La de Sevilla nos servirá para la segunda, sin prescindir de la ayuda que en determinados parajes es preciso pedir a los demás manuscritos. Los manuscritos de ambas redacciones de la *Llama* responden a las siguientes abreviaturas de las notas:

Primera redacción de la «Llama»:

A=Manuscrito de los Carmelitas de Alba de Tormes.

B=Ms. 6.624, de la Nacional.

C=Manuscrito de las Carmelitas Descalzas de Córdoba.

G=Ms: 18.160 de la Biblioteca Nacional.

Gr.=Manuscrito del Sacro Monte de Granada.

P=Códice de las Carmelitas Descalzas de Pamplona.

T=Manuscrito de las Carmelitas Descalzas de Toledo.

Segunda redacción de la «Llama»:

Bg.=Ms. de los Carmelitas de Burgos.

Bz.=Ms. 8.795 de la Biblioteca Nacional.

C=Manuscrito de las Carmelitas Descalzas de Córdoba.

P=Ms. de las Carmelitas Descalzas de Palencia.

S=Manuscrito 17.950 de la Biblioteca Nacional.

La edición de 1618, que es la única que tiene importancia para el intento de la presente, se citará, como siempre, con las iniciales e. p. (edición príncipe).

Con preferencia citamos las variantes de esta edición, porque son las que tienen más interés, ya que se deben a estudio y propósito preconcebido; así como las que se notan en los manuscritos, en general, son hijas del descuido y de la distracción, muy explicable en aquellos tiempos y en copias de alguna extensión. No señalamos las modificaciones, porque son tantas que atiborraríamos las páginas de notas. Por la misma razón no citamos tampoco todas las variantes de los manuscritos entre sí, sino las que nos han parecido más dignas de mención especial.

TRATADO DE «LAS CAUTELAS»

Siguen en este volumen los escritos cortos de San Juan de la Cruz, las Poesías y las Cartas. No tienen el valor imponderable—salvo el de algunas composiciones poéticas—que los tratados hasta aquí insertos del mismo autor, porque su argumento es más ceñido y de menor empeño, pero son migajas caídas de la misma opulenta mesa ascética y mística. El Doctor del Carmelo es tan consecuente consigo mismo, es tan uno en su doctrina, que apenas hay otro desdoblamiento y variedad en ella, que la que brota necesariamente de su misma entraña al sacarla a la luz de los principios fuertemente sintéticos y desleirla en explicaciones geniales, que nunca pierden el hilo de procedencia, ni por casualidad se quiebra el engarce del razonamiento. Son una especie de comprimidos ascéticomísticos, fruto condensado de altos principios doctrinales, experiencias maduras y exquisitos análisis psíquicos, con que amasó toda su admirable doctrina el grande escritor del Carmelo.

La feliz convivencia de la síntesis y del análisis en el Santo, acusadora de robusta y recia personalidad, se echa de ver en cualquiera sentencia de este hombre callado y reflexivo, que si a veces la conversación fluía mansa y caudalosa de sus labios, gustaba muchas otras de hablar en forma de avisos o sentencias, de donde le vino el remoquete de Senequita, puesto nada menos que por Santa Teresa, que tanto ingenio tenía para resumir en una palabra la calidad predominante de una persona, y que por ser de tan alta procedencia, honra extraordinariamente al Santo, al mismo tiempo que señala una de las notas más prominentes y destacadas de su carácter.

De estos escritos cortos debió de hacer muchos San Juan de la Cruz, que por lo mismo que eran producciones rápidas de la inteligencia, dirigidas a determinadas personas y de índole reservada—las más se ordenaban a la dirección de conciencia—desaparecieron puede decirse en su totalidad. Uno de los principales de entre estos documentos que se salvaron de la universal destrucción, sin duda por su carácter impersonal y de general aplicación a los que viven en los claustros, es el conocido con el nombre de *Cautelas*. Nueve son éstas, en que el Santo precave al religioso contra el mundo, el demonio y la carne; los tres enemigos señalados por el Espíritu Santo como los más temibles y peligrosos para el hombre. Las dirige a las gentes de claustro que deseen llegar en breve al recogimiento

propio de su estado en silencio, desnudez y pobreza de espíritu, como preparación para la unión con Dios por amor, obsesión continua del Santo en todos sus escritos. Aun en una simple sentencia o aviso, brilla esta idea con destellos más o menos visibles. Las nueve cautelas por su practicidad son de utilización diaria en la vida religiosa, y pueden servir a modo de depurativo cotidiano de toxinas que se filtran en el alma y la inficionan o hacen perder su pureza y perfecta salud espiritual. Por su brevedad, es fácil encomendarlas a la memoria, para echar mano de ellas en cualquier momento de necesidad de espíritu, pues bien seguros podemos estar que en un instante u otro del día hemos de necesitarlas en la vida regular para conducirnos según cumple al estado religioso, como se necesita el cepillo para tener limpios de polvo nuestros vestidos.

Las *Cautelas* fueron una de las primeras composiciones suyas cuando en 1578 se retiró al Calvario y ejerció el cargo de confesor ordinario de las Carmelitas Descalzas de Beas, como ya se dijo en los Preliminares. En las Declaraciones para el Proceso de beatificación del Santo que se hicieron en Beas el año de 1618, Ana de Jesús, religiosa antigua de aquel convento, que confesó con el Doctor Místico muchas veces, dice a este propósito: «Lo mismo hacía con sus cartas, que parecían del cielo, y a esta testigo le escribió tres cartas en particular; y cuando se iba les dejaba unas cautelas de los enemigos del alma y algunas sentencias a cada una religiosa; y las que le dejó a esta testigo, y las demás que pudo haberlas, tiene juntas, y las tiene en mucho para su consuelo» (1). El diligente P. Alonso de la Madre de Dios, tantas veces citado en esta edición, dice, después de dar cuenta de los escritos extensos del Santo: «Otros tratadillos espirituales escribió, que aun no se han impreso—escribía en el primer tercio del siglo XVII—; entre ellos, tengo uno que contiene nueve cautelas para oponernos a los tres enemigos del alma, que a instancias de las Descalzas de Beas escribió» (2). No faltan tampoco otros testimonios antiguos que hacen mérito de este escrito del Santo, si bien así de las *Cautelas*, como de otros documentos sueltos suyos, se escaparon a la información de los testigos procesales que mencionan la existencia de la *Subida*, la *Noche*, las *Canciones* y la *Llama*.

No son muchas las copias antiguas que han logrado sobrevivir a la acción destructora del tiempo. Su misma pequeñez les hacía fácilmente *perdidizas*; y las ediciones de ellas hicieron inútiles las co-

1 B M C, t. 14, p. 176.

2 Ms. 13.460, l. II, cap. 8. Andrés de la Encarnación opina (*Memorias Históricas*, C., 83), que en su tiempo existía en el Archivo de San Hermenegildo una copia de las *Cautelas* hecha por este religioso.

pías, que poco a poco fueron pereciendo casi todas. Si algún escrito del Santo se multiplicó en numerosos traslados fué éste seguramente. Su brevedad y la índole de su argumento eran muy a propósito para multiplicarse en copias innúmeras, y su mucha utilidad espiritual estimulaba a las almas a procurarse algunas. No creo hubiese religioso ni monja carmelitas descalzos, interesados en su medro espiritual, que no manejasen algún traslado de las *Cautelas*. Salidas en hojas impresas, fueron desapareciendo las copias manuscritas de todos los conventos rápidamente. Con todo, cuando el P. Andrés de la Encarnación giró una visita por los conventos, promediado el siglo XVIII, todavía encontró algunas, sobre todo en Andalucía, como es de ver en los apuntes que nos dejó de su viaje en los Manuscritos que hoy se guardan con las signaturas 3.653 y 6.296, en la Biblioteca Nacional.

En este segundo da particular noticia y traslado íntegro de un ejemplar de ellas que tenían los Carmelitas Descalzos de Málaga, al que el P. Andrés concedía mucha autoridad. Le indujeron a practicar esta diligencia algunas variantes que advirtió con las que corrían impresas. Hablando de este ejemplar malagueño, escribe el P. Andrés en el citado Manuscrito: «Las *Cautelas* del Santo que aquí se ven, las he hallado en otros trasumptos antiguos: uno de las Madres de Veas, otro deste mismo Colegio de Málaga, con igual diferencia de las impresas que cualquiera notará en la copia presente. Tanta mudanza no parece poderse atribuir a yerro o inadvertencia de los amanuenses, ni me parece tendrá ninguno aliento para corregir tanto de tan excelente obra del Santo Doctor; máxime, que si fuera acción de otro, aunque se hubiera animado a coordinarlo mejor, no hubiese pasado a suprimir los largos períodos y sentencias que aquí se echan de menos. Y así, nos podemos persuadir, que, escribiéndolas el Santo segunda vez (que como obra pequeña no es difícil lo executase), las inmutó de ese modo; o que haciendo ese ejemplar (así lo practicó para cada una de las religiosas de Veas con la estampa del *Monte Carmelo*) [Monte de Perfección], quisiese decir mejor y con método más oportuno lo que estaba tan bien dicho». Firmó estas líneas en Málaga, a 23 de noviembre de 1759.

Nada tiene de inverosímil cuanto dice aquí el P. Andrés. Hemos visto al Santo retocar, no sólo el Monte de Perfección, que el Padre oportunamente recuerda; sino obras como las *Canciones* y la *Llama*. Por otra parte habríase necesitado un milagro de transcripción para que en tanta copia de traslados no se deslizasen variantes, de mayor o menor cuantía, debidas a descuidos inevitables; porque la materia de que las *Cautelas* tratan no parece ser de las que pedían entonces atenuaciones y suavidades doctrinales.

No salieron impresas las *Cautelas* hasta mucho después que corrían en manos de todos, en diversas ediciones y lenguas, los principales tratados del Santo. El «Proemio» de la edición de 1618 no hace mención de éste ni de ningún otro escrito del Santo, salvo de los tres que en ella se publican. Fray Jerónimo de San José, que tantas copias vió de las *Cautelas*, tampoco se dignó publicarlas en su edición de 1630. Y, sin embargo, es muy fácil que el propio P. Jerónimo proporcionase un ejemplar de ellas al P. Andrés de Jesús, carmelita polaco, que se hallaba traduciendo al latín los escritos del Santo, y los publicó en Colonia, año de 1639, donde por primera vez salieron impresas las *Cautelas* (1). A partir de esta fecha se han reimpresso innumerables veces, aunque las impresiones no tienen particular importancia para el crítico, porque no hacen más que copiarse unas a otras. La primera vez que salieron en España con los demás escritos del Santo, fué en la edición hecha en Barcelona el año de 1693, con este título: «Instrucción y Cautela que ha menester traer siempre delante de sí el que quisiere ser verdadero religioso y llegar en breve a mucha perfección, por nuestro beato padre fray Juan de la Cruz», (págs. 637-640). Antes (1667) las había publicado con algunos avisos el P. Esteban de San José, a la sazón general de la Descalcez.

Como de las pocas copias que quedan, la mejor, sin duda, es la que nos dejó en el citado Manuscrito 6.296 el P. Andrés de la Encarnación, por ella publicaremos las *Cautelas* en la presente edición, como ya lo hizo el P. Gerardo de San Juan en la suya. Alguna diferencia hay con las ediciones antiguas, y creo no es de tanta consideración como algunos frívolamente han supuesto, llevados de la manía literaria, casi siempre de moda, de exagerar los defectos de las obras que estudian, o aparentan estudiar, con jactanciosa suficiencia.

1 De ellas, en la *Historia* que el P. Jerónimo escribió del Santo (lib. IV, c. 8), dice solamente: "Para más cumplida noticia de los escritos del Venerable Padre, me ha parecido darla aquí de algunos otros tratadillos que compuso, demás de los que habemos referido y andan en sus obras. Escribió, pues, unas cautelas espirituales para religiosos, que será sólo un pliego." Por esta autoridad del P. Jerónimo y por otras antiguas de menor peso y crédito, tenemos por cierto que este tratadito del Santo no fué primitivamente más extenso que lo que es hoy, en la forma que lo conocemos, y que no tiene ningún fundamento Baruzi (*Saint Jean, les textes*, p. 53) para afirmar que no conocemos más que un fragmento con el nombre de *Cautelas*.

CONSEJOS A UN RELIGIOSO PARA ALCANZAR LA PERFECCION

Grande parecido doctrinal y hasta de forma literaria tiene con las *Cautelas* esta instrucción del Santo a un religioso de la Descalcez que le pedía luz para alcanzar la perfección de su propio estado. La persistencia con que el Doctor místico expone la necesidad de que el religioso no se entrometa en nada del convento que no le incumba de oficio y por mandato de obediencia, sino que se conduzca «y viva en el monasterio como si otra persona en él no hubiese», indica cuán convencido estaba de la eficacia de este consejo en orden al aprovechamiento espiritual, y cuán identificado se hallaba en este extremo de doctrina como en todos, con la Reformadora del Carmen. Es el consejo principal que da a este religioso, que no sabemos quién sea (1), en torno del cual, y como para robustecerle, se agrupan los tres restantes.

Este escrito, de indudable procedencia sanjuanista, ha permanecido inédito, hasta la edición de Toledo (t. III, págs. 9-12).

De este documento del Santo se guarda un antiguo ejemplar en las Carmelitas Descalzas de Bujalance (Córdoba). Compónese de cuatro hojas y media útiles, mas otras cinco en blanco, sin paginar, de 155 por 103 mm. Las hojas se hallan bastante deterioradas. Una de ellas, que hace de cubierta, lleva esta inscripción: «Avisos de nro. pe. Fr. Juan de la + y letra suya». La letra de la inscripción es distinta de la de los Avisos. Debajo de la anterior inscripción, se puso por otra pluma: «De nro. Sto. y venerable pe. fr. Ju.^o de la +». Antes de hallarse en posesión de las Carmelitas, estuvo en poder de don Miguel de Porcuna y Cerrillo, comisario en Córdoba del Santo Oficio, quien lo heredó de sus antepasados, que lo recibirían, probablemente, de algún carmelita, por ser la familia Porcuna muy devota de la Descalcez.

Aunque se tuvo en dicha familia por autógrafo del Santo este documento, y más tarde por la Comunidad de Bujalance—de lo cual

1 El tratamiento de *caridad* que da al que lo dirige, indica que se trataba de algún religioso no sacerdote; porque éstos tenían el de *reverencia*. No sería improbable que lo hubiera dedicado a Fr. Martín de la Asunción o a algún otro de aquellos fervorosos hermanitos que acompañaron en diversas ocasiones (en viajes y achaques de salud), al Santo, y a quienes éste cobró particular estima; pues sabido es que Fr. Juan de la Cruz siempre hizo *muy buenas migas* con los hermanos empleados en los menesteres materiales de los conventos.

nos debemos felicitar, porque gracias a esta falsa persuasión se conservó con tanto esmero—, no hay razón alguna para prohijarle a la pluma del místico Doctor. La letra tiene muy poco parecido con la del Santo, y sólo una devoción respetable, que con frecuencia enturbiaba la vista de las personas devotas en casos similares a éste, pudo presumir el origen que se le atribuyó.

No tenemos inconveniente ninguno en suscribir las siguientes líneas del P. Andrés de la Encarnación, que examinó a su gusto este documento, y dejó escrito su parecer en unas hojas, que todavía acompañan al texto. «Habiendo examinado»—dice—«este cuaderno con la mayor atención y deseo de hallar la verdad dando testimonio de ella, digo lo primero que esta obrita no admite disputa ser una de las de nuestro místico Doctor y Padre San Juan de la Cruz. De esto es clarísima prueba su doctrina, propia toda del Santo y tan uniforme y aun idéntica a la que vemos en los demás escritos suyos, que ninguno versado en su lección, podrá menos de conocer ser todos de una mano y espíritu..... Digo lo segundo que su escritura no la tengo por original de aquella santa mano. Para lo cual certifico, que habiéndole cotejado con un papel de medio pliego, original del santo Doctor, que se venera en nuestras Madres de Sta. Ana de Madrid con su propia firma, idéntica en todo a la que se ve del mismo Santo en los libros de nuestro Definitorio, se halla casi con evidencia ser de distinta mano los dos escritos» (1). Continúa examinando algunas letras, ya en su trazado, ya en su empleo ortográfico, para venir a la dicha conclusión: Baste leer aquel «*Soli Deo honor ez gloria*» con que remata este escrito, para darle libelo de repudio sanjuanista por lo que hace al origen paleográfico.

Otro ejemplar de estos Avisos había en un manuscrito antiguo de Baeza, del cual nos da cuenta el P. Andrés de la Encarnación (2).

1 Firma este documento en Madrid, a cinco de junio de 1757. Lo mismo había dicho en otro documento que se conserva en el manuscrito 6.296 (Noticias de Bujalance) fechado en 31 de mayo del dicho año de 1757.

2 Ms. 6.296: Papeles de Baeza.

AVISOS

Hablando en los Preliminares del Santo como escritor (1), dijimos que, según declaraciones de su aventajada hija espiritual Ana María de Jesús, monja de la Encarnación de Avila, siendo confesor de aquel poblado monasterio, tenía el siervo de Dios costumbre de dar billetes y sentencias de espíritu a religiosas que dirigía, y que ella, la propia M. Ana María, había recibido algunos del santo Padre. Como fueron numerosas las almas que allí dirigió, y por espacio de cinco años, muchos fueron ciertamente los dictámenes y avisos espirituales que escribió para ellas, como prolongación y seguro recuerdo de sus enseñanzas habladas. Ni es temerario agregar a los escritos de este género destinados a la Encarnación, otros análogos que haría también para algunas Descalzas de San José y otras personas, así religiosas como seglares, que se confiaron a él durante el tiempo dicho, dedicado exclusivamente al ministerio de la confesión y dirección espiritual.

Todo este abundoso caudal, que constituiría acaso el más rico sentenciarío de espíritu que haya existido jamás, se debió de perder muy pronto, pues nadie, ni los biógrafos más antiguos, hace mérito de él, con ser tan cierta su existencia. Si se hubiese empleado discreta diligencia en recoger estas chispitas del ingenio sanjuanista a raíz de la muerte del Santo, es fácil que se habría podido formar un rico tesoro de sentencias y proloquios espirituales de imponderable valor ascéticomístico; pues viviendo aún la mayor parte de las personas dirigidas por él, no habrían tenido reparo en permitir copia de los avisos y dictámenes de conciencia que tenían del Santo, ya que, en su mayoría por lo menos, nada encerrarían de tan particular y personalísimo para que no gozasen de ellos otras almas devotas.

Después de la Encarnación de Avila, hizo labor análoga en Beas, Granada y Segovia, que fué donde el Doctor místico confesó más de asiento a comunidades de Carmelitas Descalzas, aunque con el mismo resultado negativo en cuanto a la supervivencia de estos escritos del Santo a sus hijas de confesión. Su parte tuvieron también muchos Descalzos, de quienes el Doctor místico fué guía, principalmente en el Calvario, Baeza y Granada.

1 Cfr. t. I, p. 131.

Algo de todo esto se salvó de momento; pero la pequeñez material de los documentos, la incuria, el tiempo ávido de sustituir añejos valores positivos por otros nuevos, no siempre con ventaja, y movida la malhadada persecución contra el Santo pocos meses antes de morir, que obligó a muchos a destruir o poner en cobro documentos suyos, con excesivo, pero justificado temor, acaso fueron causa de que sólo una parte mínima de tanta riqueza haya llegado hasta nosotros, por dicha, en autógrafos del propio Santo, como si la calidad de la arqueta que guardaba el tesoro, nos quisiera resarcir en alguna forma de la parte del tesoro perdido. Cuando el tan reiteradamente nombrado P. Alonso de la Madre de Dios recorrió los conventos de Andalucía para instruir el proceso canónico de la beatificación del Santo, en el segundo decenio del siglo xvii, encontró aún vestigios de esta riqueza sanjuanista, principalmente en Beas, que ha sido el convento que en este extremo más testimonios nos ha dejado (1). Hablando de ello dice el P. Alonso: «Por todos títulos obligaba [el Santo] a sus religiosos y religiosas a ser virtuosos y trabajar por la perfección; y les obligaba con el amor que les mostraba en las obras que les hacía. Y así deponen los religiosos y religiosas que le tuvieron por su padre espiritual, le amaban más que los padres y madres que los criaron, y que de tal suerte les obligaba el varón del Señor a su trato endiosado, que no había dificultad para lo que les ordenaba. Cuando de este monasterio de Beas se volvía al suyo del Calvario, dexaba a cada religiosa una sentencia de la virtud con que conocía podía aprovechar más, en que leyéndolas con fervor se excitasen; y estimábanlas tanto, que aun después de pasados muchos años, vi las conservaban en cuadernos. Decíanle estas religiosas cuando se volvía a su convento cuánta falta les habría de hacer para enseñarlas. El las respondía: En cuanto no volviere, hagan lo que hace la ovejita: rumiar lo que les he enseñado el tiempo que aquí he estado. Y así lo hacían, meditando lo que le habían oído y leyendo sus sentencias en sus papelicós; y cuando volvía, les tomaba cuenta de su aprovechamiento, ponderándoles los descuidos que en ellas hallaba, y poniendo en su punto su solícito cuidado» (2).

Cuanto dice el P. Alonso de la Madre de Dios, es confirmación de lo que algunos años antes había escrito la M. Magdalena del Espíritu Santo, religiosa dirigida por Fr. Juan en Beas, como repetida-

1 Por no tenerle tan a discreción como en Avila y Granada, donde apenas debía de pasar día que no frecuentara el confesonario, pues ya dijimos que el Santo vivía en el Calvario y semanalmente iba a Beas, se ofrecía ocasión propicia para que las religiosas, avaras de las riquezas espirituales de su Director, se las robaran aunque fuera en partecitas tan pequeñas como estas sentencias.

2 B. N.—Ms. 13.460, lib. I, c. 37.

mente se ha dicho en esta edición. He aquí sus palabras, hablando del magisterio espiritual del Santo en la dicha Comunidad: «En otras, para afervorar y enseñar el verdadero espíritu y ejercicio de las virtudes, hacía algunas preguntas a las religiosas, y sobre las respuestas trataba de suerte, que se aprovechaba bien el tiempo y quedaban enseñadas; porque sus palabras eran bañadas de luz del cielo. Yo procuraba apuntar algunas para recrearme en leerlas cuando por estar ausente no se le podían tratar, y me los tomaron los papeles sin dar lugar a trasladar. Sólo lo que puse aquí dejaron... En ocasiones que se ofrecieron, escribió nuestro venerable Padre a las religiosas de Beas cartas con avisos y doctrina de grande importancia, así a las súbditas, como a las perladas. No sé qué las habrán hecho en más de cuarenta años que ha que yo salí dél para la fundación deste Convento de Córdoba» (1).

No hay derecho a presumir que la M. Magdalena fuera la única, entre tantas dirigidas del Santo que tuviese la feliz ocurrencia de hacer florilegio o ramillete con sus sentencias espirituales. Era costumbre entonces—y aún perdura en algunas—tomar notas de pláticas y exhortaciones, cuando lo que decía el exhortador merecía la pena de conservarse en apuntamientos. Tal comecón sintieron muchos de los que oyeron platicar al Santo, si hemos de creer a sus Dichos en los procesos de beatificación y canonización del Doctor místico. De aquí que en los años que se siguieron a la muerte del Santo fueran bastantes las colecciones de este género que se guardaban en los conventos, sobre todo andaluces, que son los que más pláticas y conversaciones escucharon a este cantor del amor místico, cuando ya había llegado a la realización plena de la santidad.

Claro es que fiados a la memoria primero y transmitidos al papel después, no serían reproducción literal exacta de lo que de sus labios había fluído suavemente, como corriente de aceite que resbalaba mansa sobre la superficie tersa de las almas; pero retendrían, sin duda, el sentido de sus enseñanzas, grabadas en sus corazones como a fuego y buril, con aquel decir del Santo, que parece metía la devoción hasta los huesos, según declaran religiosas que le oyeron platicar. De esta manera se elaboraron diversos sentenciarios o colecciones de Avisos que alcanzaron a ver el P. Alonso de la Madre de Dios y otros coetáneos o poco posteriores al Reformador del Carmelo.

Pero aún existían otras colecciones de más valía que las mencionadas, hechas por el mismo Santo, de las cuales una ha llegado hasta nos-

1 B M C, t. X, pp. 326-327.

otros; y, con estar incompleta, debe de ser la que más avisos reunía. Me refiero al conocido Manuscrito de Andújar, estudiado por el P. Andrés de la Encarnación y publicado en copia fotográfica recientemente por el P. Gerardo de S. Juan de la Cruz (1). Es un manuscrito de 150 por 100 mm., encuadrado, con pastas forradas de seda encarnada. Hace catorce hojas, aunque sólo tiene once útiles. La primera hoja va en blanco y lleva el número 1. La paginación se hace por hojas y por el mismo Santo. En algún tiempo al coserse estas hojas, la última útil (página 12), se puso la primera descuidadamente. El descuido se ha ha rectificado. En la primera plana de este folio 12 terminan los Avisos. La siguiente va en blanco. Es fácil, por lo tanto que no escribiese más avisos el Santo en esta colección (2).

Es el de Andújar el autógrafo más extenso que poseemos de San Juan de la Cruz y de autenticidad indubitada. Los demás, son cartas, apostillas como las del Códice de Sanlúcar, documentos oficiales de cargos que desempeñó en la Orden y otros parecidos. Dos testimonios acerca de la procedencia de este escrito nos dejó el P. Andrés de la Encarnación. Data el primero de 20 de enero de 1760 y se lee en el Ms. 6.296 de la Nacional. El segundo es del día anterior (19 de enero), en que dice textualmente: «Declaro que, a lo que alcanzo, después de haberle visto con la mayor atención, en el todo y en sus partes, le tengo por original certísimo y escrito de la mano y puño del sublime y santo Doctor místico San Juan de la Cruz, cuya letra original conozco seguramente por haberla visto y manejado por espacio de cinco años... Andújar, 19 de Enero de 1760 años». El caso es tan evidente, y se han divulgado tanto en reproducciones fotográficas, totales o parciales, que no hay necesidad de insistir más en probar su calidad de autógrafo. Hoy es fácil hacer el cotejo con otros autógrafos que llevan la firma del Santo y se han reproducido por la fotografía (3). Advertimos únicamente, que la letra de los

1 *Autógrafos que se conservan del Místico Doctor San Juan de la Cruz*. Edición foto-tipográfica.... Toledo, 1913. También Baruzi ha publicado una edición muy interesante de este Manuscrito con el título de *Aphorismes de Saint Jean de la Croix...* (París, 1924).

2 Lo que dice el P. Gerardo en la obra citada, de que "la primera y segunda hoja tienen una cara en blanco, lo cual a su juicio proviene de haber el Santo vuelto dos hojas por una al escribirlo", necesita rectificación. Quizá el P. Gerardo se fijó sólo en la forma que le fueron enviadas las reproducciones fotográficas. Como la última hoja, que lleva la segunda plana en blanco se colocó al principio, y en la que seguía, que es la primera del manuscrito, el Santo comenzó a escribir por la segunda plana (folio 1 v.º), resultó lo que el Padre afirma, aunque por la causa asignada, y no por la que el benemérito editor de los *Autógrafos* del Santo señala.

3 En cuanto a los Avisos, pueden verse en la obra citada del P. Gerardo, donde

Avisos es menos espaciada y está trazada con más cuidado que la de las cartas. Pero los rasgos y características gráficas del Santo son las mismas que en éstas y que en el Códice de Sanlúcar, donde aún se contrae más el Doctor místico por apremios de espacio.

Más obscuro es el historial de este interesante documento sanjuanista. Un antiguo manuscrito, del que más adelante daremos relación detallada, que posee el Convento de Carmelitas Descalzos de Burgos, copia al pie de la letra buena parte de los Avisos de Andújar y los encabeza con este título: «Este tratadito dio nro. Pe. Fr. Ju.^o de la Cruz a la Me. Francisca de la Me. de Dios, Monja de Veas». No dice más el Manuscrito burgalés referente a esto. La noticia no es inverosímil. Los lectores de esta edición conocen ya a la Madre Francisca (1), que con Ana de Jesús y Magdalena del Espíritu Santo y otras, compartió la muy cuidada dirección espiritual en Beas de este incomparable maestro de la ciencia de la perfección cristiana. Su espíritu gustó de los secretos más íntimos de la Mística, gobernado eficazmente por la sabia mano de San Juan de la Cruz. De la M. Francisca, como ya se dijo, existe aún una Declaración firmada por ella a 2 de Abril de 1618 (2), cuando se instruyó en Beas el proceso de beatificación del Santo, donde nos da muy interesantes pormenores de sus relaciones espirituales con el Doctor místico, y de su dirección bienhechora en aquella ejemplarísima Comunidad. La M. Francisca fué quien, por indicación de la M. Priora y acompañada de la hermana Lucía de San José, al llegar el Santo a Beas después de salir de la cárcel de Toledo, le cantó la sabida coplilla que reza:

«Quien no sabe de penas
en este valle de dolores,
no sabe de cosas buenas,
ni ha gustado de amores,
pues penas es el traje de amadores» (3).

El canto, según testimonio de la misma religiosa, le hizo romper en lágrimas al Santo, y luego caer en dulce éxtasis. ¡Tan aficionado a los trabajos había salido de Toledo!

En este su Dicho canónico afirma la M. Francisca, que en todo mostraba el Santo «haber en su pecho grande amor de Dios, cuyas palabras, hasta sus papeles y sentencias encendían y fervoraban las

a continuación publica cartas autógrafas del Santo. También Baruzi reproduce muy bien los folios 5 y 8 v.^o El lector puede ver el segundo al final de este tomo.

1 Cfr. B M C, t. 10, p. 89.

2 Cfr. B M C, t. 14, p. 167.

3 Tomamos la coplilla de la Deposición dicha, pág. 169.

almas de los oyentes en divino amor. Y esto experimentó esta testigo en sí misma, que cuando se ha visto y ve tibia, leyendo algunos papeles suyos, se ha hallado y halla diferente» (1). No es difícil que las sentencias y papeles de que aquí nos habla la M. Francisca sean los *Avisos* que hoy se guardan en la Parroquia de Santa María la Mayor de Andújar.

Cuando por los años de 1760 los vió el P. Andrés de la Encarnación, pertenecían a los ilustres señores D. Alonso de Piédrola Serrano Valenzuela y Benavides, castellano en propiedad del castillo y fortaleza de Andújar, y doña Elvira Jurado Valdivia Serrano y Cárdenas, su mujer, quienes exhibieron dicho tratado al P. Andrés para saber de su indiscutible competencia si era autógrafo de San Juan de la Cruz, como se venía creyendo en la familia de los Piédrolas, a cuyo mayorazgo estuvo vinculado este precioso librito. Aunque carecemos de datos sobre ello, parece probable que esta familia, noble y piadosa, recibió este original sanjuanista como prenda de gratitud por favores que hacía a la comunidad de Carmelitas Descalzos que desde 1590 había en la dicha ciudad andaluza. Los conventos de la Descalcez teresiana en Andalucía, fueron los más ricos en recuerdos sanjuanistas, por haber pasado allí el Santo lo mejor de su vida y haber escrito en esta hermosa tierra cuanto de él conocemos, salvo algunas canciones.

Por estar escrito por varón tan santo e insigne, siempre gozó de singular veneración el tratadillo de los *Avisos* en la familia de los Piédrolas. Su último poseedor ha sido el actual conde de la Quintería, D. Rafael Pérez de Vargas, casado con doña Elvira Pérez de Vargas y Pérez de Vargas, condesa de Agramonte. El piadoso matrimonio lo donó en 1918 a la Parroquia de Santa María la Mayor de Andújar, donde vive, y se ha colocado en magnífico relicario, que guarda también una firma de la Santa, en la capilla de Nuestra Señora de la Cabeza, allí de mucha veneración, magníficamente restaurada por los mismos devotos y generosos donantes (2).

El Manuscrito de Andújar carece del prólogo cortito que vemos en el de Burgos, y que sin duda ninguna formó parte en algún tiempo de él, aunque luego se perdiese la hoja que lo copiaba. Ya sabemos que el Santo gustaba de poner prólogos a sus tratados, y también

1 *Ubi supra*, pregunta XIII.

2 La ocasión para hacer esta donación generosa a la Parroquia, la oímos de labios del Conde de la Quintería cuando amablemente nos relataba cómo había pertenecido aquel Manuscrito a la familia de su mujer desde tiempo inmemorial, sin que pudiera precisar fechas fijas, ni aproximadas, y sí sólo que eran muy remotas. Parece que al morir uno de sus antepasados, se dió orden a un servidor de la familia de que arreglase las habitaciones que la persona difunta había ocupado y rompiese y que-

se le puso a este de los *Avisos* o «Dichos de luz», como él los llama, con frase afortunada, pues haz de luz espiritual, desprendido de su inteligencia, saturada ya de ciencia de cielo, es cada uno de estos avisos. El fin de escribirlos y juntarlos lo declara él por estas palabras: «Estos dichos serán de discreción para el caminante, de luz para el camino y de amor en el caminar». No hay en ellos retórica de mundo, porque las parlerías y elocuencia seca de la humana sabiduría «está desterrada de este lugar, para dar cabida a otra elocuencia más honda que baña el corazón en dulzor de amor». Ni la índole de la materia, que exige más bien fórmulas precisas y lapidarias, tolera aquel género grandilocuente, muy peculiar del Santo, que brotaba de las entrañas mismas del asunto, desenvuelto con pleno dominio doctrinal y literario, que admiramos a veces en sus clásicos tratados.

No hay en las sentencias que componen este escrito del Santo el enlace profundo y misterioso que algunos pretenden ver para fines particulares suyos de exposición y doctrina, que les dé un engarce rígido e inflexible. Tienen el general de la perfección cristiana, adonde se encaminan por deliberado propósito del autor y por la intrínseca naturaleza de la enseñanza que encierran. Pero no es unión que no permita desarticular estos avisos, alterar su orden y hacer con ellos diversas combinaciones, sin que el conjunto pierda nada de su ilación. Ni hay en ellos ningún secreto místico, ni nos iniciarán en ninguna experiencia ética, que no nos sean conocidos por sus restantes tratados. La naturaleza de estas composiciones, no es la más a propósito para el desarrollo de sistemas místicos, ni tal idea pasó nunca por la mente de San Juan de la Cruz. Son los *Avisos* más ascéticos que místicos, y para hacer resaltar en muchos de ellos esta segunda calidad, es necesario encuadrarlos en aquellos parajes de sus tratados verdaderamente místicos con los que tienen afinidad de doctrina, y allí, con antecedentes y consiguientes, apreciar la parte mística que les corresponde en relación a todo el sistema (1).

Después del vigésimo quinto aviso, viene lo que el propio Santo

mase los papeles que no tuvieren importancia. Poco tiempo después, la misma persona que dió tal orden cayó en la cuenta de que entre los papeles se hallaba el tratadito del Santo, y asustada de que hubiera podido éste ser quemado, acudió en seguida al lugar donde se hacía la selección de los papeles dichos, con tal oportunidad, que si lo verifica unas horas más tarde habría perecido entre las llamas el precioso Códice, puesto que ya estaba entre los condenados al fuego. Para evitar futuras parecidas contingencias, los señores Condes de la Quintería, determinaron, muy acertadamente, donarlo a la Parroquia, donde, con toda la seguridad apetecible y conveniente decoro, se halla expuesto a la admiración y veneración de los fieles.

1 Se advierte esto a propósito de ciertas afirmaciones que hace Baruzi en su itada obra *Aphorismes*....

llama «Oración del alma enamorada», que es una especie de paréntesis en la sequedad exigida por los proloquios, en el que el piadoso autor derrama su corazón en actos de profunda ternura y humildad de la mejor ley, para proseguir luego en el ritmo primero hasta la conclusión. Y no es exacto, a lo que alcanzamos, lo que dice el aludido autor, que el recuerdo lírico de la oración del alma enamorada no se borra jamás. Allí no se oye otro lirismo que el chasquido seco de las disciplinas ascéticas que aplica al alma en sus enseñanzas habituales de purificación de sentidos, mortificación de apetitos, negación de la voluntad, soledad en Dios, como medios de conseguir ser inscritos en aquel afortunado grupo, muy reducido, según autoridad evangélica, que el Santo recuerda en uno de los últimos avisos, cuyo lirismo no vemos por ninguna parte: «Mira»—escribe el Santo—«que son muchos los llamados y pocos los escogidos; y que si tú de ti no tienes cuidado, más cierta está tu perdición que tu remedio; mayormente, siendo la senda que guía a la vida eterna tan estrecha». Los demás avisos que le siguen no le van en zaga en punto a doctrina terminante, sencilla y desnuda de entusiasmos líricos, enderezadora de las almas a la consecución de la vida eterna.

No hay que poner misterio donde no existe, y en esto San Juan de la Cruz no da ninguna doctrina esotérica para cuatro iniciados de escuela, sino clara y terminante para todo el que sienta sed de perfección divina.

Tampoco hay secreto ninguno en la calidad de las personas a quienes dirige este tratado (1). Lo dedica a todos los cristianos que deseen adelantar en virtud, y con preferencia a los habitantes de los claustros carmelitanos, ni más ni menos que los demás escritos suyos. La doctrina de los avisos no se ciñe a ningún estado particular; es aplicable a todos los buenos, aunque el religioso se halle en mejores condiciones de practicidad virtuosa. Seglar era D.^a Ana de Peñalosa y abastada de bienes, y, sin embargo, el Santo no tuvo reparo en dedicarle su más avanzado y lírico tratado místico. Esta parece ser la pura verdad, y así lo han entendido todos hasta estos tiempos novísimos, dotados, a lo que parece, de una segunda vista para descubrir montañas allí donde no se habrían apreciado más que caminos llanos y muy andaderos para la inteligencia, aunque no tan fáciles para la voluntad.

1 Es nuevamente Baruzi quien pregunta con misterio en el citado opúsculo (página XIV), si lo compuso el Santo para personas que viven en el mundo, en el claustro, o más bien pensaba en un autor ideal. La mayor parte de los avisos, aun sin excluir los escritos a determinadas personas, son de sentido y aplicación general, aunque con alguna modificación para adaptarlos a la práctica.

Copias del escrito de Andújar.—Por las escasas referencias que hallamos en los documentos antiguos relativos al Santo, en el siglo XVII apenas debió de ser conocido de nadie este autógrafo sanjuanista. Ni siquiera el P. Andrés de la Encarnación, que recorrió los conventos de Andalucía en diligente rebusca de originales y copias de escritos sanjuanistas, en época en que los archivos claustrales aún no habían sufrido ningún saqueo, tropezó con copias que le trasladaran. Esta escasez podría indicar lo remoto de la fecha en que el autógrafo fué entregado a la familia de los Piédrolas.

Copia de Burgos.—La única de importancia, aunque sólo traslada los cuarenta y nueve primeros avisos, es la que pertenece a los Carmelitas Descalzos de Burgos. Forrada en pergamino, de 147 por 105 mm., consta de veinticuatro hojas útiles, de letra del siglo XVII, muy en sus comienzos. El P. Andrés de la Encarnación la paginó por hojas y números encarnados. Al principio venía una hoja en blanco, que luego se arrancó; y al fin, en blanco también, otras dos, en las que, muy adentrado ya el siglo XVIII, se pusieron dos sendas listas de los días que se podía ganar indulgencia plenaria y sacar ánima del purgatorio. La primera hoja útil, en la que da comienzo la paginación, se encabeza así: «Jesús M.^a Este tratadito dió nro. Sto. Pe. fr. Ju.^o de la Cruz a la Me. Franc.^a de la Me. de Dios, monja de Veas». En seguida comienza el prólogo, y los *Avisos*. Copia muy bien éstos hasta el cincuenta exclusive de esta nuestra edición, y por el mismo orden que se hallan en el autógrafo de Andújar. Al finalizar este aviso, se tira una línea horizontal, que alcanza casi todo el ancho de la plana, y de la misma letra se continúan trasladando hasta cuarenta y dos avisos que no se hallan en el referido autógrafo andujareño, sin indicación ninguna—tampoco la tienen los anteriores—de dónde se hacía la transcripción. Unicamente, al terminar el último de los avisos dichos, pone el copista: «lo qual es de nro. Ve. Pe. Fr. Ju.^o de la +». Estos avisos también van dirigidos a una religiosa de Beas, y ya vieron la luz en la edición de las obras del Santo que en 1693 se publicó en Barcelona. También los traslada, como luego se dirá, la copia que hoy se guarda en el Centro de Estudios Catalanes de Barcelona. Los avisos del mencionado manuscrito burgalés nos parecen legítimos del Santo, no sólo por hallarse en copias tan antiguas y autorizadas, sino por razón de la doctrina que contienen y de la forma en que están expuestos.

En la siguiente hoja, página 10, el mismo amanuense escribe: «Sentimientos en orden a la perfección», y al margen, de la propia letra: «Nro. S.^o Pe. Fr. Ju.^o de la +». Y luego, copia otras dos

hojas de avisos, precedidos de esta advertencia: «Nuestro Santo Padre, tratando de cuán estrecho es el que camino que guía a la vida, dice así: «Querría yo persuadir a los espirituales...» Traslada exactamente el párrafo que en esta edición hace el número 8 del capítulo VII del Libro II de la *Subida*, y a seguida las sentencias en número de quince. No creo son literalmente del Santo, sino extractadas de sus escritos, por eso no los publicamos. Siguen otros documentos sin importancia, y algunas poesías, de que adelante trataremos.

Copia de Barcelona.—En el Instituto de Estudios Catalanes (Biblioteca de Cataluña) y encuadernados con otros varios documentos se halla un manuscrito de tres hojas y media que contiene avisos del Santo, encabezados con este título: «Este papel se sacó de otro de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz que se halló en el convento de Beas». Como el de Burgos y la edición de 1693, comienza por el Prólogo «También, oh Dios y deleite mío», copia como ellos los cincuenta primeros avisos de Andújar; y, como ellos también, bajo el rótulo «Puntos de Amor» continúa trasladando avisos del Santo. Hasta el cuarenta y dos, que habla de las condiciones del pájaro solitario hay uniformidad en ambos manuscritos y con la edición dicha; en cuanto a los restantes, hay algunos avisos que se leen en el Manuscrito de Barcelona y en la edición (Burgos termina en el 49), y los restantes en esta última solamente, que sin duda tuvo a la vista un traslado más copioso que los dos manuscritos citados. En notas puestas en sus lugares respectivos se indican todas estas particularidades.

Por lo que antecede, bien se deja entender que de los avisos del Santo, o atribuidos a él, unos fueron escritos directamente por el Doctor místico, otros fueron apuntados por hijos suyos de confesión, de pláticas o conversaciones que le oían, y otros sacados de sus obras, bien al pie de la letra, bien en suma o síntesis. De los primeros no han quedado autógrafos más que los de Andújar y alguna copia, como la de Burgos. De los segundos y terceros son buen número los que corren en las ediciones de las obras del Santo. Muchos—quizá la mayor parte—de los que proceden de la enseñanza oral, fueron tomados por carmelitas descalzas en las ocasiones dichas, así como los entresacados de los tratados, son obra de los religiosos. Primero el P. José de Jesús María, y luego el P. Jerónimo de San José, a los conventos donde sospechaban había alguna colección de avisos del Santo pidieron copia de ellos, y así debió de nacer la de los cien avisos que el P. Jerónimo remitió al editor de la impresión latina de los escritos sanjuanistas (Colonia, 1639), donde por vez primera vieron

la luz, aunque en la lengua de Lacio (1). Estos mismos cien avisos quiso luego publicarlos en castellano en el libro VIII que tenía escrito para su *Historia de San Juan de la Cruz*, que salió en Madrid en 1641, pero sin dicho libro VIII.

Debemos estas preciosas noticias al P. Andrés, que vió este libro en el Archivo general de la Orden y habla de él en estos términos: «En el almarío 5, Códice 3, número 21, hay un pedazo de la Vida de nuestro Santo Padre, que escribió, según puedo colegir, fray Jerónimo de S. Joseph, el que se debió mandar quitar de aquella vida, pues no se halla en ella. En él se hallan las 100 sentencias de Nuestro Santo Padre y otros 19 avisos, a más de otros que se borran allí, con otros afectos y aspiraciones del Santo, que son mucha parte de las dos oraciones que se ponen al principio (digo de la del fin) y fin del Sentenciario de Sevilla. Según lo que allí se previene, estos avisos se los enviaba el Santo con las cartas a las religiosas de Beas, los cuales, dice, después las religiosas han juntado y hecho un tratadillo de ellos. Y haciendo distinción de ellos, dice que los que eran para las religiosas o contenían afectos del siervo de Dios, los ponía primero. Y de los demás, escribe, que son más generales y concisos, y por eso más a propósito para documentos, formaremos un sentenciario espiritual para toda alma devota. Pone primero los 19 que dije y varias aspiraciones tomadas de sus oraciones con que termina su Sentenciario en la de Sevilla. Al ir a poner las 100 del antiguo Sentenciario dice: Escribía el Santo avisos, no sólo para las religiosas de Beas, sino también para los religiosos del Calvario. Y que porque no perezcan los pone allí. «Porque estas sentencias y algunos otros tratadillos breves y sueltos que compuso, como no les ha alcanzado aún el beneficio de la estampa, por irse hallando de nuevo, están muy a peligro de perecer o adulterarse en varios manuscritos, si no los aseguramos en la Historia del Venerable Padre». Antes del dicho Sentenciario pone la oración que está antes en la de Sevilla, aunque deja mucho de ella; y al fin, parte del principio de la que aquélla tiene en su término. Las Sentencias, aunque son las mismas substancialmente, apenas hay una que no varíe en las palabras de lo impreso. De lo dicho se sigue, que el Sentenciario antiguo no le es-

1 En *Memorias Historiales*, B, 31, escribe el P. Andrés: "En un tanto de una carta latina que se halló suelta al principio del Cód. del núm. 14 de N. Fr. Gerónimo de S. Joseph, a fray Juan M.^a de S. Joseph., prov. de Alemania, escrita desde Alcalá, en las nonas [día 5] de enero de 1632, consta que deseando aquel padre traducir en latín las obras del Santo y pidiendo otras que por acá se hallasen por estamparlas todas juntas, remitió dicho Fr. Gerónimo 4 opúsculos: cautelas, epístolas, poesías y sentencias."

cribió en aquella forma el Santo, sino que fué formado por dicho Padre, y después enmendado por él o por otro» (1).

No habiéndose publicado la colección de los cien avisos que tenía preparados el P. Jerónimo de S. José en la extensa *Historia* que editó del Santo, salieron en la edición de las obras del Doctor místico, hecha el año de 1649 en Madrid. Vienen al principio, a continuación de las aprobaciones censorias y de nueve cartas del Santo. Este Sentenciario se reprodujo en las restantes impresiones de las obras del Doctor carmelita, hasta la de 1703, de Sevilla, que publicó trescientas sesenta y cinco sentencias, una para cada día del año.

En 1693, salía de las prensas de Barcelona nueva edición de los escritos del santo Doctor, con la grata nueva, que no tuvo luego aceptación ninguna, de publicar buen número de avisos de la colección autógrafa de Ándujar (los cuarenta y nueve primeros, según se ha dicho) y otros muchos que no se leen en aquella colección, pero que, de fijo, debían figurar muchos de ellos en otras dignas de entero crédito sanjuanista. Ciertamente que según pésima costumbre de la época, no se da cuenta de esta importante innovación más que de una manera tímida e imperfectísima. En la portada se dice: «Hanse añadido en esta última impresión unas cautelas contra los tres enemigos del alma y algunos fragmentos de avisos y sentencias de el mismo autor, que contienen admirable y superior doctrina». A esto se reduce la ilustración y noticia que el editor nos da de las mejoras aportadas a su edición en la Ciudad Condal. La innovación dicha merecía más largo comentario, pues era la primera que entraba en la publicación de los *Avisos* por el buen camino.

No sabemos quién fué el editor y autor de tan excelente obra. Un tal Vicente Suriá la dedica al ilustrísimo señor don Manuel de Alba, obispo de Solsona y electo a la sazón (20 de julio de 1693) de Barcelona. La publicación de los nuevos avisos nos parece obra de los Carmelitas Descalzos de Madrid, que remitirían al editor la colección que les pareció mejor de las varias que debía de poseer para entonces el Archivo Generalicio de San Hermenegildo. Al principio del tomo, antes de los tratados, se insertan los cien avisos que se venían publicando desde la edición de 1649, arreglados por el P. Jerónimo de San José, y después de la *Llama* se publican las *Cautelas* y los nuevos *Avisos* (pág. 640-652) con el título siguiente: «Doctrina y Avisos que el Beato Padre fray Juan de la Cruz dava a sus hijos y hijas quando les hablava en común y en particular». Comienza por el prólogo y copia los primeros cuarenta y nueve avi-

1 *Memorias Historiales*, A, n. 39.

sos y la «oración del alma enamorada», con el mismo orden y redacción que se leen en el autógrafo de Andújar.

La colección que sirvió al editor para su publicación era casi igual, aunque algo más rica, a la de los Manuscritos de Burgos y de Barcelona. Copia los mismos avisos del Autógrafo que éste, y luego prosigue insertando idénticas sentencias hasta la que habla de las condiciones del pájaro solitario, inclusive. Todavía continúa añadiendo la edición algunos más (dieciocho), y el titulado de las doce estrellas para llegar a la suma perfección.

Todo esto parece indicar que había muy antiguas colecciones o sentenciario que en parte copiaron los mismos avisos que se leen en el autógrafo de Andújar, pero luego se separaron de él, sin saber por qué, trasladando sentencias distintas de las que en aquél se insertan. Como, por otra parte, tales sentencias se advierte que no tienen adobos ni amaños de ningún género, sino que se arrancaron de la misma cantera que las que aún se conservan en originales autógrafos, es justo deducir que el Santo hizo diversos sentenciarios, aunque sólo uno se haya conservado de su letra.

Poco duró el buen propósito ejecutado en la edición barcelonesa del 1693, porque ocho años más tarde salía a la luz en Sevilla una obra titulada *Avisos y Sentencias espirituales...*, por el extático y sublime Doctor mystico el Beato Padre San Juan de la Cruz..., que realiza en esta materia de los *Avisos* una honda y completa transformación. La editó en la ciudad del Betis Francisco de Leefdael, que la dedica a San José, de quien fué muy devoto, acaso por la familiaridad en que vivió siempre con los Padres Carmelitas de Sevilla. En la advertencia del «Impresor al lector», escribe, entre otras cosas, que «habiendo muchas almas devotas y muy afectas del Beato Padre que, o por muy embarazadas en negocios, o por su grande pobreza, no pueden gozar de la doctrina del Santo con toda su plenitud en el cuerpo de sus obras, doy a la luz común aquestas másimas, para que en ellas, como en compendio y breve suma de toda su doctrina, hallen dichas almas el alivio, consuelo, luz y dirección para conseguir la perfección a que aspiran. Motivo que tuvo mi paisano Francisco Foppens, que el año de 1582, las imprimió junto con las *Exclamaciones* de la santa Madre y seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús». A los *Avisos y Sentencias* que en tratado aparte escribió el Beato Padre (cuyo original vinculado en una familia noble de España (1) he tenido en mis manos), se han añadido en esta última impresión otras muchas, entresacadas como escogidas flores del ame-

1 Alusión evidente a la familia de los Piédrolas en Andújar.

no huerto de sus obras y cartas que escribió a diferentes personas y están en la *Historia* de la vida del Santo Padre escrita por el P.Fr. Jerónimo de S. José... Van asimismo dispuestas y reducidas a clases, según el orden y graduación de las virtudes que los teólogos señalan con el angélico doctor Santo Tomás...» Continúa dando cuenta de los tratados breves que incluyó en esta obra, de algunos de los cuales habremos de hablar más adelante.

Distribuye los *Avisos* y *Sentencias* en veinticinco clases y a cada clase pone un título, que señala la calidad de los avisos que comprende: «Imitación de Cristo», «Virtudes teologales», «Apetitos desordenados», «Temor de Dios», etc. Puede decirse que en las clases dichas incluye la doctrina principal del Santo en forma abreviada. Comienza por el prólogo de los Avisos de Andújar, pero muy variado con intención de mejorarlo literariamente. Las sentencias se toman las más de las obras del Santo, citando al margen la procedencia. En la página 50, incluida en la clase VII, publica la «oración del alma enamorada», harto cambiada y añadida de como la trae el autógrafo de Andújar. A veces, con las sentencias se entrelazan poesías del Santo y también de Santa Teresa. En suma: la edición puede ser muy útil para los fines que se propuso su piadoso autor, pero para la reproducción fiel de los avisos del Santo no sirve de nada (1), y fué obstáculo para que se continuasen publicando los de la edición de 1693.

La edición de Sevilla de 1703, después de los cuatro tratados y las *Cautelas*, publica los «Avisos y sentencias espirituales por el Beato Padre San Juan de la Cruz» (pags. 464-488) y termina con la «oración del alma enamorada». De los cien avisos que se venían publicando en las obras del Santo, se pasó en esta edición a trescientos sesenta y cinco, tomados los más de la obra que acabamos de hablar, publicada el año de 1701 en la misma ciudad e imprenta. El editor P. Andrés de Jesús, hablando en la Introducción de los Avisos, escribe: «Lo 4 he tratado de los Avisos y sentencias, que en las impresiones antecedentes no han pasado de 100 (y aun en algunas de ellas están sin el Prólogo e Introducción que les hizo y compuso el mismo Santo Doctor), en ésta se ha aumentado hasta el número de 365. Muchas de ellas se tomaron de un fragmento original de dicho tratado, escrito de letra del mismo Santo Padre, y como joya de mucho valor y estima tiene vinculado la muy noble y piadosa familia de los Piédrolas en la ciudad de Andújar. Las otras, hasta cumplimiento de dicho número, se han entresacado de algunas cartas y de los cuatro tratados

1 Sin año de impresión, y en el mismo tamaño, se reimprimió esta obra en la Imprenta de los Padres Carmelitas Descalzos de Barcelona algún tiempo después.

principales que componen estas obras, para mayor conveniencia y utilidad de los lectores; si bien para distinguirlas de las otras van anotadas con una * ».

El P. Andrés de Jesús, preparador de esta edición, como es dicho, lo fué también, más que Francisco de Leefdael, que entendía poco de la parte doctrinal de estos libros—su competencia era más bien tipográfica—, de la obra impresa en Sevilla dos años antes con el título de *Avisos*, etc. Por eso, principalmente, aprovechó en grande parte el trabajo allí realizado para los avisos que en esta edición publica. El mismo prólogo, las mismas sentencias, con leves retoques algunas, y parecida clasificación y distribución. Hasta la «oración del alma enamorada» se publica lo mismo que en la edición de 1701, con haberse hecho allí tantas adiciones al original.

Este Sentenciario se reimprimió luego en todas las ediciones de los escritos del Santo. El P. Andrés de la Encarnación, en el Manuscrito 3.653, Previo 4.º, que titula «Prevenções para los que cuiden de la impresión...», deseaba se publicasen cinco clases de sentencias. En la primera, incluía las de Andújar. En la segunda, las cien sentencias de la edición latina de 1639 y en la española de 1649. A la tercera destinaba los contenidos en los legajos señalados en el Archivo de San Hermenegildo con las letras V y K, con algunos más que allí había remitido el Definidor General de Cataluña, que no nombra, y otros avisos de Bujalance, Baeza y Desierto de las Nieves, hoy desconocidos todos, menos los de Bujalance. Los del Desierto de las Nieves puede ser que se refieran a los de la M. Magdalena del Espíritu Santo, de que ya se hizo mérito. Para la cuarta clase, reservaba los que había en el Códice de Ecija y otros del citado legajo, con la signatura K. Para la quinta y última, remitía el P. Andrés un traslado, que no sabemos cuál fuese, ni qué contenía; porque ya se ha dicho muchas veces que el Archivo de San Hermenegildo de Madrid, donde se hallaban reunidos estos documentos, se perdió en la expulsión de los claustrales del siglo pasado, y muchos de los manuscritos allí juntados y clasificados con tanto trabajo y desvelo, no pasaron desgraciadamente a enriquecer los fondos de la Biblioteca Nacional, donde es de suponer que se hallarán los existentes al amparo de nuevos vandalismos literarios e históricos.

Poco hemos perdido en que este plan del P. Andrés no se realizase. Persistían en él los antiguos amaños y remiendos puestos a muchos—a casi todos—los avisos del Santo. Lo mejor era el proyecto de publicar los de Andújar, suponemos que en su pureza original; pero este propósito no se realizó hasta la edición del P. Gerardo de San

Juan de la Cruz (1), que publica también las consabidas trescientas sesenta y cinco sentencias. Las setenta y cinco primeras son reproducción fiel de las que se leen en el autógrafo de Andújar; las restantes se toman de la conocida edición de Sevilla (1703), con sus mismas divisiones y clasificaciones.

Nosotros, habida cuenta que no poseemos en la actualidad más fuentes de confianza que la de Andújar, Manuscritos de Burgos y de Barcelona y edición de 1693, a ellas ajustamos el Sentenciarío, con el aditamento de alguno que otro aviso, de cuyo origen sanjuanista tengamos suficientes garantías. Así, verbigracia, los diez que publicamos de la M. Magdalena del Espíritu Santo (págs. 248-250), y los catorce que salen con el título de «Otros Avisos» (página 250), que nos ha conservado el P. Andrés de la Encarnación en un traslado que de ellos hizo de una copia que en su tiempo había—hoy no existe— en las Descalzas de Antequera, los cuales se leían a continuación de los de Andújar, escritos por la misma mano. Son por lo tanto antiquísimos, y nos parecen del Santo. (Cfr. Manuscrito 6.296). La copia del Padre Andrés lleva fecha de 3 de noviembre de 1759, cuando andaba tomando notas en todos nuestros archivos de Andalucía.

Tanto los cien avisos de las primeras ediciones, como los trescientos sesenta y cinco de la sevillana y posteriores a ella, son arreglo de ajena mano, o pensamientos sacados de los tratados del Santo, que, al fin, no son avisos dados ex profeso por su autor; y tal vez tuvieran cabida más oportuna en un «Índice de cosas notables». Con esto lograremos dar a los lectores en esta materia tan embrollada de los *Avisos*, mercancía legítima, sin mezclas y aleaciones, que en estos casos por buenas que ellas fuesen, siempre serían reprobables y dignas de eliminación. Queremos frutos sazonados y cogidos en el árbol mismo del Místico Doctor, no los transformados por otras inteligencias. Para lo que éstos tengan de edificantes, están las ediciones especiales, que deben llevar sello propio, y de ninguna manera impropia sanjuanista.

1 Cfr. t. III (Toledo, 1914). En la página XXVI y siguientes da cuenta del Sentenciarío de su edición.

OBRAS PERDIDAS DEL SANTO, O ATRIBUIDAS A SU PLUMA.

No se ha podido dar hasta el presente con un cuaderno del Santo, que es casi cierto que lo escribió, relativo a ciertos milagros que se obraron en su tiempo en el santuario de Nuestra Señora de la Caridad, imagen venerada en el pueblo de Guadalcazar, entre Córdoba y Ecija, y paso obligado antiguamente para los que del norte de Andalucía se dirigían a Sevilla. La historia de estos milagros la trata con bastante extensión y fidelidad el P. Francisco de Sta. María en el tomo II de su *Historia de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, libro VI, capítulo 42 (1). Se trataba de una imagen de talla de Nuestra Señora, que para las funciones de Semana Santa se había llevado a una capilla que tenía un pequeño hospital construido en las afueras del pueblo mencionado, donde radicaba una cofradía. Enfrente, y a corta distancia de la Virgen, hallábase otra de Jesús Crucificado, y cierto día, en un momento dado, el Crucifijo hizo varias inclinaciones como de acatamiento a su Santísima Madre. Los que estaban en la capilla quedaron sobrecogidos y como aterrados ante este hecho tan sorprendente y lo divulgaron por todo el pueblo. El hecho se repitió muchas veces, y las imágenes de Guadalcazar adquirieron celebridad universal, y fueron visitadas no sólo de gentes venidas de todas las provincias de España, sino también de pueblos extraños muy remotos. Fué un caso parecido al que en nuestros tiempos ha ocurrido en Limpías. Los procesos que la autoridad eclesiástica hizo de los fenómenos extraordinarios ocurridos con las santas imágenes, se guardaron durante siglos en el convento que del Hospital de la Caridad hicieron los Carmelitas Descalzos.

1 Algunos datos añade a la Crónica un cuaderno de 34 hojas (21×15 cms.), de letra del siglo XVII, que poseen las Carmelitas Descalzas de Córdoba y que fué propiedad en otro tiempo de los Carmelitas de Guadalcazar, según rezan dos advertencias que en él se leen: una al principio, en una hoja que dice: "Del Convento de Carmelitas Descalzos de la villa de Guadalcazar, obispado de Córdoba." Después del prólogo viene la otra: "Es este libro del Convento de Carmelitas Descalzos de la villa de Guadalcazar. Advierta esto quien lo tuviere, porque tiene graves censuras si no lo entrega en el convento mismo." Esta advertencia se puso en previsión de que alguno tuviera la tentación de hurtárselo al convento. Algún religioso de los exclaustrados, quizá, tuvo el buen acuerdo de depositarlo en las religiosas de Córdoba, que con tanto celo y esmero vienen conservando no pocos recuerdos antiguos de la Reforma carmelitana.

Estos hechos ocurrieron por los años de 1581, y don Francisco Fernández de Córdoba, señor de la dicha villa de Guadalcazar, para que un lugar que Dios había escogido por teatro de sus maravillas estuviese convenientemente atendido, se lo dió a los Carmelitas Descalzos, de quien era muy devoto. Tratólo con el P. Gracián de la Madre de Dios, y el 8 de enero de 1585, el obispo de Córdoba, el célebre D. Mauricio de Pazos, otorgó su autorización. En 24 de marzo del mismo año tomaron posesión los Descalzos del Santuario de Nuestra Señora de la Caridad (1). No pudo firmarse por entonces el contrato, porque el P. Gracián se hallaba en Lisboa asentando el primer convento de Carmelitas Descalzas que se fundó en Portugal, y se esperó hasta el año siguiente en que se legalizó la posesión y condiciones de ella por San Juan de la Cruz, como vicario provincial que era de Andalucía.

El primero que habló de haber compuesto el Santo un libro sobre las Imágenes de Guadalcazar fué el P. Agustín de San José, que recibió el hábito en Granada de manos del Doctor místico y vivió muchos años en su compañía. Este religioso dice, que cuando el Santo regresó de Castilla a La Peñuela escribió dicho tratado, «que si no se perdiera, fuera de grande provecho, porque trataba cómo podían ser falsos y verdaderos los milagros, y del espíritu verdadero y falso. Un padre que leyó unos cuadernos, que es el padre fray Alonso de la Madre de Dios, natural de Linares, me dijo que era admirable cosa» (2). En esta autoridad se funda principalmente el P. Jerónimo de San José cuando dice: «En este lugar y tiempo [La Peñuela, año de 1591], dicen algunos religiosos escribió el Santo un tratado sobre las Imágenes milagrosas de Guadalcazar, declarando cómo los milagros pueden ser falsos y verdaderos, y asimismo los espíritus, dando reglas para conocer uno y otro; del cual tratado leyó un religioso antiguo unos cuadernos, y testifica que eran admirables, pero el descuido, envidia o injuria del tiempo nos ha robado este tesoro» (3).

Como se ve, el P. Agustín de San José supone que el Santo se puso a escribir su libro acerca de las milagrosas Imágenes de Guadalcazar en La Peñuela, unos meses antes de su muerte. Por el contrario, sostiene el P. Alonso de la Madre de Dios que lo escribió en el mismo Convento de Guadalcazar durante una convalecencia que allí pasó el Santo. He aquí las palabras del P. Alonso: «En Guadalcazar enfermó de una recia calentura. Creían que se moría, pero él

1 Cfr. Francisco de Santa María: *Reforma*, t. II, l. VI, c. XLIII, n. 5.

2 *Memorias Historiales*, A, 34.

3 *Historia*, l. VII, c. III, n. 7.

dijo que la piedra no estaba acabada de labrar para donde Dios la había de poner. Viendo que su mal crecía y que acaso sería la ocasión que la bestezuela de su cuerpo se agravaba de una cadena que por cilicio traía a sus carnes, llamó a su compañero fray Martín de la Asunción, de quien se fiaba mucho, y pidió se la quitase; porque aunque él había hecho diligencias para ello, no había podido quitarla. Llegado el compañero a quitársela, halló la tenía metida en sus carnes, y que por partes no se veía, por sobrepujar la carne; y así, por tenerla tan metida adentro, al arrancársela derramó mucha sangre... Supo el compañero de él cómo había siete años que no se la había quitado, que era el tiempo que había pasado desde que salió de la prisión de Toledo, en el cual tiempo siempre había sido preñado. El compañero se guardó la cadena manchada en sangre por reliquia, y al cabo de cuarenta y dos años que habían pasado, cuando depuso en las Informaciones le sacaron algunos eslabones por reliquias, y yo hube uno, el cual remití a las Indias Occidentales importunado del convento de Nueva Valladolid por alguna reliquia del Santo, y en el aviso del recibo me decía haber labrado para ponerle un costoso relicario.

»En la convalecencia de esta enfermedad, parece escribió el Santo aquí en Guadalcazar la historia de Nuestra Señora de la Caridad y del Cristo de Guadalcazar, con sus milagros. Este tratado se perdió; y aunque D. Luis de Córdoba, obispo de Málaga, que tenía su entierro en la iglesia de estas sacras Imágenes le buscó con cuidado, y yo, por pedírmelo él cuando asistí a las Informaciones del Santo [1616-1618] hice lo mismo, no pudimos hallar más que la noticia que daban los que sabían la había escrito» (1).

Por lo que acaba de decirnos el P. Alonso, tan bien informado, por lo regular de las cosas del Santo, esta enfermedad debió de ocurrir en el mes de junio de 1586, cuando el Santo, de regreso de la traslación de las Descalzas de Sevilla a la nueva casa (el 11 de dicho mes ponía el Cardenal con toda solemnidad el Santísimo Sacramento) (2), se dirigía a Ecija para una fundación de religiosos, que no se pudo efectuar hasta el año 1591, y de aquí pasó a Guadalcazar a firmar la escritura de fundación de aquel convento, como nos ha dicho el historiador general de la Descalcez. En esta ocupación le cogieron las calenturas malignas de que nos ha hablado el P. Alonso de la Madre de Dios.

Es muy posible que este religioso se halle en lo cierto al afirmar que durante la convalecencia escribió el libro sobre Guadalcazar. La-

1 Ms. 13.460, l. II, C. 12.

2 Vid., t. IV, Carta IV.

borioso el Santo, mal habido siempre con la holganza, nada más verisímil que en aquella obligada y convaleciente ociosidad, repartiase el tiempo entre la oración y la pluma; y recientes todavía los milagros de las sagradas Imágenes del convento, los religiosos de la comunidad le invitasen a escribir acerca de dichas maravillas. En el retiro de La Peñuela, como rehizo o retocó otros libros suyos, pudo retocar éste también, y así se armonizan las dos opiniones arriba expuestas sobre el tiempo en que compuso el tratado.

Que con ocasión de historiar estos raros sucesos diese reglas muy científicas y prácticas para discernir los verdaderos de los falsos milagros y los buenos de los malos espíritus, es muy creíble y casi una necesidad en su carácter. En un escrito nuestro recordamos una anécdota del Santo que hace mucho a nuestro actual propósito (1). Cuando en 1578 se trasladaron de Huesca a Alcalá de Henares las reliquias de los santos niños mártires Justo y Pastor, suscitó el traslado inusitado entusiasmo en toda España, y como algunas Descalzas propusieran al Santo escribiese la historia de los dos Pastorcitos, él contestó: «Que no lo hacía por le parecer que había de hacer libro de devoción lo que había de ser historia». Tan saturado estaba el Santo de vida sobrenatural, que no acertaba a escribir de otra cosa. En el caso de Guadalcazar, le ocurrió exactamente lo mismo que en el de Alcalá. Tantos y tan verídicos testimonios parece que no dejan opción a dudar racionalmente de la existencia de la obra; así como las pesquisas infructuosas por hallarla, a los pocos lustros de muerto el Santo, cierran casi toda esperanza de que aun perdue escondida bajo el polvo de algún ignorado archivo.

Hallándose el Santo de confesor en las monjas de la Encarnación de Avila, concurrió al célebre *Vejamen* suscitado por Santa Teresa sobre las palabras *Búscate en mí* que había oído a Nuestro Señor (2). No se conserva el escrito de Fr. Juan a tan tentadoras palabras para un espíritu como el suyo. Sólo nos resta la calificación que dió la Santa, entre burlas y veras, del trabajo de su muy querido hijo de reforma. Debemos tener presente que en esta clase de certámenes se exageraban un poco los juicios contra los concursantes, cuando había confianza en ellos, y Santa Teresa, en la respuesta, confirmó una vez más su fama de ingeniosa y festiva. Encomia la buena doctrina del Santo, pero termina con esta finísima ironía: «Dios me libre de

1 Conferencia dada en el Congreso místico celebrado en honor de San Juan de la Cruz en la capital de España, año de 1928. (Cfr. *El Monte Carmelo*, números de Agosto a Noviembre del mismo año.

2 Cfr. B M C, t. VI, págs. XLVII-L.

gente tan espiritual, que todo lo quieren hacer contemplación perfecta, dé donde diere».

En una Información para los procesos de la beatificación de San Juan de la Cruz hecha por la Madre Isabel de la Encarnación, de quien se habló en otro lugar (1), declara, al hablar de los libros que escribió el Santo en la pregunta XXXV: «Qué sé que el santo fray Juan de la Cruz compuso los libros que dice la pregunta, de los cuales tuve yo algunos de sus cuadernos originales en Granada, y sé que son suyos; y asimesmo vi otro tratadillo suyo que se intitula *Propiedades del pájaro solitario*, en donde a lo espiritual explicaba la soledad y atención que el alma en el camino de perfección ha de tener al cielo». Sabido es que el Santo en la estrofa XIV del *Cántico Espiritual*, glosando el bellissimo verso *En par de los levantes de la aurora*, y el texto de David: *Vigilavi, et factus sum sicut passer solitarius in tecto*, hace reflexiones muy hermosas acerca de cinco propiedades del pájaro solitario aplicadas al espíritu. Muy probable es que en aquellos larguissimos ratos que pasaba escondido en el bosquejo junto al Guadalquivir en El Calvario, o en las riberas del Guadalimar en la Granja de Santisteban, apreciase con el sutilísimo instinto de observación de que estaba dotado las propiedades de esta avecilla, y como el Santo todo lo reducía a oro de virtud y contemplación, hiciera en seguida un tratadito espiritual, del cual el comentario del verso dicho fuera abreviada síntesis. Por lo demás, no se ha hallado nunca rastro alguno de este escrito, que habría de ser sobremanera delicioso y encantador (2).

De estos trataditos cortos, no dudo se hayan perdido algunos, pues el Santo tenía facilidad suma para escribirlos y dedicarlos a las religiosas cuyo espíritu dirigía. ¿Quién puede adivinar lo que contenían aquellos «cuadernos espirituales altísimos» que hubo de dar a las llamas en Beas la M. Agustina para librarlos de las iras del P. Diego Evangelista? Y, sin embargo, no todos los que se han perdido estaban en la desgraciada taleguilla.

1 T. III, pág. XLI.

2 Lo mismo ocurre con un Discurso sobre la contemplación que dice el P. José de Jesús María (*Historia de la vida y virtudes del Venerable P. Fr. Juan de la Cruz*, pág. 35 de la primera edición) escribió siendo estudiante en Salamanca. Muy capaz era el Santo para aquella fecha de hacerlo, pero no hay más indicio del hecho que el que acabamos de mentar.

TRATADOS ATRIBUIDOS A SAN JUAN DE LA CRUZ.

No tenemos el propósito de hablar de todos los tratados que en el curso de los siglos, sobre todo en el XVII, han podido atribuirse al Santo, cuestión difícil y en parte inútil; sino de aquellos que con cierta persistencia y verosimilitud se les ha querido dar tal paternidad. Entre éstos mencionaremos primero el que lleva por título en los manuscritos que lo copian *Coloquios entre el Esposo Cristo y su Esposa el Alma en cosas de Oración*, aunque en las ediciones se le ha dado también el de *Espinas del Espíritu*. Preferimos el primero, por más propio y comprensivo. Se dilucidan en él, en forma dialogada, bajo las alegorías de esposo y esposa, que significan a Jesús y al Alma de El enamorada, extremos de oración y de vida carmelitana reformada.

Los *Coloquios*, tal como vienen en los manuscritos y en la edición del P. Gerardo, se reducen a siete. Comienza el primero por dar muy buena doctrina al alma para saberse manejar en orden a su mayor perfección espiritual, en las alegrías y tristezas espirituales y sensibles que frecuentemente se experimentan en la oración y embarazan al alma si no tienen un director experto que la guíe en ellos y le indique cuáles debe aceptar y cuáles rechazar, y cómo y en qué grado. En el segundo Coloquio se declara más el anterior y se recomienda la oración de recogimiento y de quietud, doctrina que alarga y continúa en el tercero, para tratar en el cuarto de algunos impedimentos que estorban dicha oración y del modo de evitarlos. Llama a estos impedimentos espinas espirituales, de donde tomó, sin duda, denominación general el tratado en algunos manuscritos y en las ediciones, como dejamos dicho. En el señalamiento de estas espinas se extiende mucho el autor de este escrito, o los que le adicionaron. Amplía en el quinto lo dicho en el precedente, recordando las once pasiones que pueden obrar en el apetito sensitivo, y otros tantos afectos en el racional, y da consejos oportunos para moderarlos todos en forma que causen crecimientos virtuosos en el alma. Vuelve a tratar en el sexto lo que ya explicó en el tercero, sobre cómo ha de entenderse aquello de que la oración de quietud «es no pensar en nada». Y, por fin, en el séptimo habla de las varias maneras de oración por donde caminan las almas, con toques y consideraciones a la Humanidad de Cristo.

De este tratado se conservaban muchas copias antiguas en los conventos de la Descalcez. Las *Memorias Historiales* (C. 41), hacen mención de una muy antigua que se hallaba en Los Remedios, convento que en Triana (Sevilla) habían fundado los Descalzos en vida de Santa Teresa. De esta copia se envió en el siglo XVIII un traslado al Archivo General que la Reforma teresiana tenía en Madrid. Antiquísima es también otra copia que se lee en el Códice de las Descalzas de Córdoba que transcribe la segunda redacción de la *Llama* (1). En la hoja siguiente a la en que termina la *Llama*, folio 90, se traslada este escrito, sin decir quién sea su autor, con el siguiente título: *Coloquio entre el Esposo amantísimo Jesús y su Esposa el Alma*. Se escribe en tinta encarnada, lo mismo que las palabras «Esposo» y «Esposa» cuando intervienen en el diálogo. Es de la misma letra que la *Llama*. Termina en el folio 127, v. Compulsado con el que publica el P. Gerardo, tiene bastantes variantes con éste y dos omisiones, una de consideración. Tampoco trae los «Argumentos» que en dicha edición y algunos manuscritos preceden a cada coloquio. Del siglo XVIII es una copia de este tratado que unido a la segunda redacción de la *Llama*, y antes de ella (págs. 96-158), forma parte de un Manuscrito de Burgos, que el P. Andrés de la Encarnación mandó hacer, copiándolo de otros más antiguos. Este sí que trae los «Argumentos» que dijimos faltaban al de Córdoba.

En la edición de *Avisos y Sentencias espirituales...*, que Leefdael publicó en 1703 en Sevilla (2), quiso editar también estos Coloquios, no sin cerciorarse antes de si eran de San Juan de la Cruz. Como en la misma edición se dice, consultó a varias personas capaces de dar en esto autorizado parecer, principalmente a un religioso carmelita descalzo, de cuya suficiencia fiaba mucho, e inserta a modo de prólogo del tratado la carta que le escribió, muy erudita, exponiendo las razones que había en pro y en contra para adjudicárselo a San Juan de la Cruz. Las razones vienen a ser las mismas que da, algún tanto sintetizadas, el P. Gerardo en su edición de Toledo, inclinándose por considerar esta obrilla del Doctor del Carmelo. Alega el parecer de algunos religiosos antiguos que por tal la tuvieron, la supuesta tradición de la Reforma que con él conformaba y los numerosos manuscritos que copiaban los *Coloquios* atribuyéndolos al Santo. De ocho códices que los trasladaban con el título de *Espinas del Espíritu*, tenía cierta noticia el autor de esta epístola, todos ellos guardados en los Conventos andaluces de la Descalcez. Hasta apunta que el tratado lo es-

1 Cfr. t. IV, pág. XXVII.

2 Cfr. t. IV, pág. L.

cribió en El Calvario, y lo dirigió a una carmelita descalza. A estas pruebas añade la conformidad de la doctrina de los *Coloquios* con la de los restantes tratados del Santo Padre, y la profunda y sutil penetración mística y el raro modo y grande propiedad que tiene en aplicar el sentido de los textos de la Escritura al aprovechamiento espiritual de la religiosa a quien los dirige.

Ni trata de ocultar tampoco el aludido anónimo carmelita las dificultades que algunos devotos del Santo oponían a su dictamen, afirmando que el estilo de estos *Coloquios* es más llano, suave y amoroso que el empleado por el Santo en sus obras, y que desciende a tratar en particular muchas menudencias, que parecen niñerías, cosa ajena al peso y gravedad usados indefectiblemente por el Solitario de Duero. Pero ni éstas ni otras más concertadas razones arredran al Padre para sostener la paternidad sanjuanista. «El Beato Padre»—escribe—«en sus obras habla con todos en general, pero este tratado es un coloquio familiar con particular persona, y ésa mujer y religiosa muy amada y favorecida de Dios; y aquí es necesario, y lo pide el estado y naturaleza de las cosas que el estilo sea blando, suave y amoroso, acomodándose a la condición de la persona para ganarla más para Dios» (1). Cita el caso de San Francisco de Sales, «que habló con más amor, dulzura y suavidad en las cartas familiares que en los tratados espirituales que escribió». Y continúa refutando, con razones que cree buenas, que tal blandura y suavidad es propia del Santo, así como no es ajeno, «antes sí muy propio de su genio y espíritu..., el ser muy menudo, sutil y delgado en materias de perfección», que es el otro reparo que se oponía para adjudicar este escrito al Santo.

Esta carta, tan docta y bien escrita, decidió a Leefdael a insertar la obrilla en su edición de *Avisos y Sentencias*, con el título de *Tratado de las Espinas...*, con paginación propia (1-96) (2). Sin embargo, no se resolvió a poner en la portada el nombre del Santo, sino estas solas palabras: «Autor incierto». Por lo visto, al editor no parecieron tan convincentes los alegatos del P. Carmelita, que, sin ulteriores averiguaciones, pudieran con seguridad prohiarse los *Coloquios* a San Juan de la Cruz.

1 Desde la primera edición de este tratado que salió a luz en Zaragoza, año de 1637, al fin de la *Suma Espiritual* del P. Gaspar de la Figuera, S. J., hasta la edición de Toledo (1914), se ha reeditado muchas veces, como puede verse en las *Obras del Místico Doctor San Juan de la Cruz*, t. III, págs. 216-219.

3 En la edición de Barcelona no trae paginación propia. El tratado comprende de la página 385 a la 480.

A nuestro juicio, no le faltaba razón a Leefdael para dudar de la supuesta procedencia sanjuanista. Ya le podía haber servido al aconsejador de Leefdael de prudente cautela la reserva que hace el autor del *Genio de la Historia* respecto del origen de este escrito en las mismas palabras que él cita en apoyo de su opinión, y que son las siguientes: «También le atribuyen un tratadillo intitulado *Espinas del Espíritu*, con algunos otros de que se tiene poca noticia y menos certeza» (1). Lo mismo había dicho unos años antes escribiendo (5 de enero de 1632) al P. Juan María de San José, provincial de los Carmelitas Descalzos de Alemania, cuando le remitía los cuatro tratados del Santo: Cautelas, Poesías y Avisos, para la edición latina que estaban preparando, y salió en Colonia año de 1639. En la carta le advierte, que «no le envía las *Espinas* por no constar con certeza sean suyas» (2).

El primer biógrafo del Santo, P. José de Jesús María, tampoco habla de este tratado; y mucho más de extrañar es esto en el P. Alonso de la M. de Dios, tan diligente y discreto averiguador y anotador de cuanto salió de la pluma del Doctor místico. Ni hace menos fuerza el silencio unánime de tantos deponentes en sus Procesos de Beatificación y Canonización al hablar y numerar sus escritos, que nunca mencionan el presente. Ni siquiera la M. Magdalena del Espíritu Santo, tan puntual en pormenores interesantes de otras producciones sanjuanistas, ni ninguna de las religiosas que conocieron en Beas al Santo e informaron luego en los dichos Procesos, y eso que se dice que lo escribió para una monja de este convento, estando el Santo en el Calvario.

Tampoco el Definitorio General parece que se dió por convencido cuando el historiador del Carmen, Fr. José de Santa Teresa, escritor de no mucho discernimiento crítico, le remitió (1687) un largo alegato en pro de la procedencia sanjuanista de los *Coloquios* (3). El dicho Definitorio General de los Carmelitas Descalzos de España dió el trabajo del P. José a varios revisores, y no recayó acerca de esto ningún acuerdo definitorial. Sin duda, no se atrevió a resolver nada, y obró muy cuerdamente. El P. Andrés de la Encarnación, que influido también por la propensión que todavía en su tiempo persistía de atribuir con sobrada facilidad escritos anónimos a auto-

1 *Historia*, l. IV, cap. 8, núm. 5.

2 Cfr. pág. XLVIII, *Memorias Historiales*, B, n. 31.

3 Parte de él, tomado del Ms. 7.004, puede leerse en la edición del P. Gerardo, t. III, págs. 206-207.

res célebres, a poca semejanza que con ellos hallasen, se inclina por hacer al Santo autor de los *Coloquios* (1), atribuye el silencio del Definitorio, inusitado en tales casos como el mismo Padre observa, pues siempre definía algo, a lo peligroso de los tiempos para los escritos místicos. Pero este miedo pudiera haber obrado en estorbar la publicación del opúsculo, mas no en el reconocimiento de su procedencia, de haberla tenido por segura. De sobra parece autorizar este universal silencio del tratado en cuestión, cuando todo convidaba a que se hubiera aludido frecuentísimamente a él en el recuento que a cada momento se hace de los escritos del Santo en las obras y Procesos citados, que en los primeros años de la Reforma teresiana que se siguieron a la muerte del Doctor místico, no se tuvo noticia de tal escrito suyo.

Si a esta falta absoluta de referencias primitivas añadimos otras razones de índole intrínseca a dicho tratado, llegaremos a la persuasión de que no deben figurar los *Coloquios* en el catálogo de los escritos del santo Doctor. Aunque el argumento no es ajeno del grande Místico del Carmen, la forma de desenvolverlo es tan vulgar y ramplona, que parece imposible haya podido nadie en serio adjudicárselo al Santo. El diálogo, inspirado y todo como está en las obras del Santo, no puede ser más desmañado y lánguido; sin que se adviertan en él ninguna de aquellas cualidades de concisión, originalidad, fuerza lógica, recia y profundidad de pensamiento de que San Juan de la Cruz no se despoja nunca, ni en un breve aviso (2). Cualquiera de ellos prefiero yo a este tratadillo, por otra parte un si es no es empalagoso y ñoño, lleno de trivialidades de pensamiento y de palabra y de repeticiones inútiles y fastidiosas. Sin duda, el autor de estos *Coloquios*, aunque sin grande trabajo se le podrían hacer algunos reparos doctrinales, se inspira en los escritos del Santo, principalmente en la *Subida*; pero no pasa de ahí la semejanza que con

1 Vid. Ms. 3.653, Previo 4.º

2 Considero en el caso presente a este argumento de tanta fuerza, que él sólo basta para rechazar la supuesta paternidad sanjuanista. Es imposible que la *manera* del Santo se rebajase a tal extremo. Supondría un descenso de pensamiento y método expositivo, que no se explica, ni por la edad—el Santo murió joven—, ni por otra causa, que se desconoce en su vida, pues siempre conservó su vigor mental; y de esta calidad no se despoja el ingenio, ni deja de brillar en todo momento por muy vulgar que supongamos—en la presente ocasión no lo es—el tema tratado. Además hay frases que hieren desagradablemente a un oído hecho al lenguaje y estilo del Santo: "tengo dado por regla y nivel"; "la oración que no tiene júbilos y saltos de corazón"; "pasión amor, pasión deseo, pasión tristeza"; "risadas locas", y muchas otras a este tenor. ¿Y qué diremos de aquello de las lagañas de Lia (coloquio IV) en contraposición a la hermosura de Raquel, que salta los lindes de la vulgaridad y penetra desaforado por los de la chavacanería?

él puede tener. Carece por entero de las grandes cualidades que han hecho de San Juan de la Cruz tan eminente y reputado escritor místico (1).

Si no nos engañamos, el autor de los *Coloquios* es alguno de aquellos carmelitas descalzos, piadosos y con buen caudal de ciencia teológica—más ciertamente que gusto literario—que cotidianamente se alimentaban de la doctrina del Santo, y era, además, confesor de alguna comunidad de carmelitas descalzas, a las cuales seguramente va dirigido, en la persona de alguna de sus religiosas, a quien los dedica. No firmó su trabajo según ocurría y ocurre con tantos otros análogos; y a la vuelta de pocos años, como trataba de cosas de oración en conformidad con las enseñanzas del Santo, comenzó a formarse la tradición de que nos hablaba el autor de la carta a Leefdael, y que no tuvo la virtud de convencer al piadoso editor, pero sí engolosinó a otros más crédulos que, al fin, se lo atribuyeron al Doctor místico.

Otro de los escritos adjudicados al Santo es el que lleva por título: *Tratado del conocimiento oscuro de Dios, afirmativo y negativo, y modo de unirse el alma con Dios por amor*. Es un escrito que en diez capítulos desarrolla con grande competencia lo que en el título transcrito promete. Su autor poseía vasta cultura religiosa y profundos conocimientos místicos, y no diría yo que no había gustado también de este misterioso vino que embriaga las almas en amor de Dios. Sin comparación, vale mucho más que los *Coloquios entre el Esposo y la Esposa*, y está escrito por una pluma muy docta y que ahondaba mucho más en la ciencia de las almas. El lenguaje es mucho más elevado y correcto, y se sostiene siempre a la altura que piden la dignidad y excelencia de las doctrinas que explica. No tiene la genialidad enérgica, ni la forma mórbida y plástica del autor de la *Subida*, ni aquella especie de *imperatoria brevitatis* que a veces nos maravilla y subyuga en el Santo; pero es muy igual, digno y que encuadra muy bien en el marco de nuestro siglo de oro.

Basta examinar el estilo para ver que no es el del Santo. Esa manera de tratar las cuestiones místicas, *no es su manera*. Es el ingenio culto y aventajado que ordena y sistematiza las producciones del genio poderoso y rebelde a ciertos métodos. Es el alborear de esa aurora carmelitana, de suaves y apacibles tintas, que apareció en el horizonte en el momento mismo que entre arreboles de fuego des-

1 Exagera enormemente la importancia de los *Coloquios* el licenciado Toribio Arenas, cura de Peque (Zamora), y capellán del Conde de Benavente en la Introducción que para él escribió al considerarlo como uno de los mejores tratados de espíritu de aquella época, que tantos y tan admirables produjo.

aparecía en inmortalidad gloriosa el autor del *Cántico Espiritual*. Es perder el tiempo empeñarse en dar paternidad sanjuanista a este opúsculo. Más provechoso juzgo echar la investigación por otras veredas, e inquirir a quién de aquellos primitivos religiosos carmelitas de la Reforma teresiana se puede hacer autor de esta menuda y hermosa obrilla (1). Como antes ya de terminar el siglo XVI los tuvo muy doctos y muy piadosos, no a uno, sino a varios se puede prohiar el tratado. Y aquí estriba la principal dificultad para una probable adjudicación, con la penuria que se lucha de datos que arrojen luz acerca de los oscuros orígenes de este excelente escrito. Su autor se asimiló muy bien la doctrina del Santo, sin desconocer tampoco la del Seudo Dionisio, San Buenaventura, Gersón y otros reputados autores ascéticos y místicos.

Sin prolegómenos de ninguna clase, comienza a tratar de la contemplación natural y sobrenatural y sus divisiones, según los diversos modos que hay de conocer a Dios, del grado de contemplación a que pueden llegar las almas con la ayuda de la gracia, de las disposiciones necesarias para la contemplación infusa o mística teología, de la purgación de los sentidos y potencias del alma, del ejercicio de las tres virtudes teologales, de los grados de la mística teología, y de las cosas que ayudan e impiden para llegar a la unión de amor con Dios. La simple enumeración de las cuestiones que se tocan en este escrito, indican su analogía con las obras del Santo, y ésta crece en su desenvolvimiento. Algunas veces se copian párrafos suyos (2). Su lectura, aunque en algunos extremos de doctrina dé ocasión a ciertas discusiones polémicas de que gustan los modernos teóricos de la Mística, puede ser útil para la acertada inteligencia de ciertos extremos que el Santo trae en sus obras, si bien suele éste declararse con la claridad que soportan las doctrinas místicas, y no necesita ilustraciones de reflejo, que a menudo le embrollan y dificultan su inteligencia. Hay definiciones en este tratadito claras y luminosas, y también explica satisfactoriamente qué se entiende por esa noticia general y amorosa que tanto inculca San Juan de la Cruz a los que se dan a la oración, y otros puntos doctrinales del místico Doctor.

1 No intento con esto dar la exclusiva a la Descalcez carmelitana; pudo componer la obrilla otro cualquiera de fuera. Fundamos la presunción por un carmelita en que como todavía los escritos del Santo no se habían publicado, y éstos, como es natural, se conocían principalmente en los conventos de su Reforma; y como el argumento de que el escrito en cuestión trata era muy del agrado de los descalzos primitivos, parece lógico que de ellos saliera el opúsculo.

2 Verbigracia: los famosos versículos del capítulo XIII del libro I de la *Subida*: "Para venir a gustar todo, no quieras tener gusto en nada", etc.

La copia más antigua de este tratado se halla en los Carmelitas Descalzos de Toledo, junto con otra de la *Noche Oscura* (1). El traslado se hizo en 1618, y perteneció al P. Pedro de San Angelo, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), que hizo su profesión de carmelita reformado en Mancera (Avila), y murió en Toledo, año de 1623, día de la Ascensión a los setenta de edad y treinta y nueve de hábito religioso (2). El manuscrito se rotula: *Tratado breve del conocimiento obscuro de Dios, afirmativo y negativo y modo de unirse el alma con Dios por amor, compuesto por el gran Padre y admirable varón Fr. Juan de la Cruz de la observantísima religión del Carmen Descalzo* (3). De otra letra a la que se emplea en casi todo el manuscrito toledano, se lee: «Este Cartapacio era del P. Fr. Pedro de Sn. Angelo que murió en este convento de Carmelitas Descalzos» (4). El P. Andrés, fundándose en el título que da por autor del opúsculo al Santo, y el no haberlo borrado el P. Pedro—que debía haberlo hecho si no lo estimaba exacto—, se inclina también a reconocer este origen. Y algunos años más tarde, al hacer la lista de los escritos que debían publicarse como del Santo en la edición que se preparaba, se reafirma en su opinión y le incluye entre los libros del místico Doctor (5). En este mismo lugar advierte, que no había tropezado con más copias que la de Toledo.

Aunque no tuviéramos la razón del estilo—en este caso decisiva—para negar esta obrilla al Doctor del Carmen, el frágil fundamento histórico en que se intenta apoyar la opinión contraria, nos confirma más en la negación. Si la copia se hizo hacia el 1618, como se dice textualmente del traslado de la *Noche Oscura*, lo restante del Códice, que es de la misma letra, procede también de la misma época, y por consiguiente, la posesión del P. Pedro de San Angelo era de muy pocos años antes de que muriese. El autor de la copia tenía muy poca autoridad en lo que afirma de ser de Fr. Juan de la Cruz,

1 Vid. t. I, pág. 304.

2 Observa el P. Andrés de la Encarnación, en el manuscrito de Toledo, y repite en otro de Burgos, que "según esso, vino a profesar por los años 1585, siete años antes que muriese el Santo; y es assi, que en los libros de Mancera se halla la profesión de un Fr. Pedro de San Angelo por este tiempo."

3 Al final de la copia repite lo mismo: "Fin de este admirable Tratado de aquel singular varón y gran padre el santissimo y religiosissimo Fr. Juan de la Cruz, de la Observantissima religión del Carmen Descalzo."

4 El P. Andrés de la Encarnación dejó una copia de este tratado y del resumen previo suyo, que ya publicó el P. Gerardo, y es el primero de los que forman el manuscrito, forrado en pergamino, que poseen los Carmelitas Descalzos de Burgos. A continuación se trasladan los *Coloquios* de que antes hablamos.

5 Cfr. Ms. 3.653, Previo 4.º

puesto que lo mismo repite al trasladar la copia de un tratadito del Beato Susón, que forma parte del Manuscrito de Toledo, y lo atribuye al Doctor místico, aunque otra pluma posterior lo rectifica, restituyéndolo a su verdadero autor. Por otra parte, no sabemos cuánto calzaba en ápices críticos el P. Pedro. Es fácil que fuera muy devoto de los escritos del Santo, como para aquella fecha lo eran tantos Descalzos que los conocían en traslados; y como el *Tratado breve del conocimiento oscuro* está basado en la doctrina del santo Reformador, y en la portada se decía categóricamente ser suyo, no se preocupó de inquirir su procedencia y la dió por averiguada.

No sabemos tampoco cómo adquirió este manuscrito dicho religioso. Sabemos únicamente que el autor de la transcripción no era carmelita descalzo; porque, a serlo, no habría escrito aquello del rótulo «compuesto por el gran padre y admirable varón Fr. Juan de la Cruz» etc., que está reñido con el protocolo aceptado indefectiblemente en estos casos por la Descalcez y demás familias religiosas. Pudiera significar esto que no fué ningún carmelita descalzo quien primitivamente atribuyó este tratado al Santo, sino alguno de fuera de la Orden, movido tal vez de la traslación de párrafos del místico Doctor, que él conocía en manuscritos que corrían suyos en grande número. Cabalmente, el mismo año que se ejecutó la copia de Toledo, preparaba en la misma ciudad la primera edición de las obras del Santo el P. Diego de Jesús, quien de haber tenido noticia de este opúsculo como obra del Santo, no habría dejado de incluirla en dicha edición, o la habría puesto en cobro para las sucesivas. Ni el P. Diego, ni el P. Jerónimo de San José, ni Alonso de la Madre de Dios mencionaron jamás tal escrito (1).

Otro tratadito titulado *Breve compendio de la eminentísima perfección cristiana*, se atribuye en algunas copias antiguas a S. Juan de la Cruz, si bien otras lo adjudican a varios autores. El P. Andrés de la Encarnación cita varios manuscritos que obraban en conventos de la Orden que lo contenían, entre ellos, uno de Guadalajara (2).

1 El ilustre benedictino Fr. Antonio de Alvarado, predicador de San Benito el Real de Valladolid, en su importante obra *Arte de bien vivir y guía de los caminos del cielo* (1608), lo incluyó con algunas modificaciones y adiciones en el libro II (capítulos 39-48), por encajar bien en el plan que se había propuesto. Nada se dice en ella concretamente de su procedencia. En general advierte que "lo que en todos cuatro libros se contiene es sacado de autores muy graves, dignos de sumo crédito..... No solamente me aprovecho de la doctrina de los autores gravísimos que en el discurso voy citando, pero algunas veces de las mismas palabras." En aquella época no significaban nada estos saqueos mutuos literarios, y con tal criterio hay que juzgarlos. Más severamente se juzgan hoy, y, sin embargo, se realizan a veces a las barbas mismas de sus legítimos autores. ¡Si uno fuera a hacer inventario de estas picardihuelas!

2 Cfr. *Memorias Historiales*, A, 55 y 58.

De otro que se guardaba en el archivo de los Carmelitas Descalzos de Málaga, previene el mismo P. Andrés que en un códice todo de letra del venerable P. Nicolás de San José, escribió este religioso que el tal tratado de la *Eminentísima perfección cristiana* se atribuía al sacerdote Fernando de Mata, gran predicador y director de almas (1). En cambio, en el de Lerma se da por autor al P. Gregorio López. El Códice de las Carmelitas Descalzas de Córdoba que copia la primera redacción de la *Llama*, trae al fin, de otra letra, un cuadernillo con este tratado, bajo el título de: «Jhs. Ma. Joseph Catarina. Breve compendio de la eminentísima perfección xpiana. Que cosas presupone en un alma esta perfección antes que comience a entrar en ella». Comprende treinta y dos hojas, y después del *Laus Deo*, con que se remata el escrito, se lee: «Un predicador religioso carmelita descalzo escribió este tratado con pensión de que el siervo o sierva de Dios que usase dél, le ha de encomendar en Nuestro Señor, que le haga bueno».

Para adquirir la perfección cristiana supone con mucha razón el autor del tratado que se necesita deseo ardiente de poseerla y firme propósito de no cometer faltas veniales, tener bajo concepto de sí mismo y de las cosas criadas, y eminente y altísimo de su Criador. Divide la perfección cristiana en tres estados, los que a su vez comprenden diversos grados (2).

No cabe duda que el autor había leído a San Juan de la Cruz antes de componer su obra. Ella es otra nueva demostración de la influencia universal del Santo en los tratadistas posteriores a él. Pero nada autoriza, leyendo esta obrilla, para darle importancia mayor, ni menos atribuirle a la pluma del Místico del Carmelo. ¡Qué más habría querido su autor que ampararlo debajo del regio manto de tan grande maestro de espíritu! (3).

A la misma serie de obras inspiradas en el Santo relego yo la que se rotula: *Comunicación del espíritu de Dios en su Iglesia*, de que nos habla en estos términos el P. Andrés de la Encarnación: «Es un tomo en 4.º; tiene libro primero y segundo, y el primero 82 capítulos, el segundo 37. Antes del capítulo primero se puso y se borró el nombre del autor. Acaso sería el Santo. Pone por fundamento de todo lo que ha de tratar en el primer capítulo, lo de Tobías, XII, 10:

1 *Ib.* También lo copia el Códice de Toledo, de que acabamos de hablar y los Mss. 2.201 y 6.895.

2 Véase el argumento *in extenso* en la edición de Toledo, t. I, págs. XXXV-XL.

3 El P. Gabriel López Navarro, de la Orden de San Francisco de Paula, lo incluyó en el último tratado de la *Mística Teología* que publicó en Madrid el año de 1641. (Cfr. P. Gerardo, t. I, págs. XL-XLI).

Sacramentum regis abscondere bonum est. Trata de las visiones corporales y espirituales, y sus afectos y modos de haberse en ellas, y excelentísimamente de las substanciales; del amor espiritual que a los directores [se puede tener?], de la meditación y contemplación; de los prudentes del siglo, latamente; de las propiedades del buen espíritu, latamente; de los soberbios, latamente. Todo esto en el libro primero. Todo esto con doctrina, estilo, uso de Escritura tan propio de nuestro Santo Padre, que se puede dudar sea de ningún otro. Las doctrinas son tan elevadas, que espíritu inferior no las pudo tratar. Hállanse a veces sus frases, sus sentencias, sus palabras, sin añadir ni quitar nada. En el libro segundo trata de las señales de los verdaderos milagros».

Por la suma que del contenido de este tratado nos hace el P. Andrés, parece claro que estamos delante de un autor espiritual, buen teólogo, que saqueó sin piedad a San Juan de la Cruz, según uso y tranquila costumbre de la época. No es fácil que el Santo, en tratados extensos, volviese sobre argumentos suficientemente explicados por él, ni que anduviese, en su propio coto, a caza de frases, palabras y sentencias para incrustarlas en nuevos escritos suyos, cuando tanta facilidad tenía para construirlas. Ya hemos insinuado que el P. Andrés (achaque harto general, que aún no se ha extirpado totalmente) tenía marcada propensión a enriquecer el catálogo de las obras del Santo. El escrito de que aquí habla, no se ha podido hallar, y por eso es imposible hacer sobre él estudio ninguno fundamental. Creo que el inventario sanjuanista, al menos para los tratados de alguna extensión, está bien cerrado en los cuatro bien conocidos desde que los escribió, es a saber: *Subida*, *Noche Oscura*, *Cántico* y *Llama de amor viva* (1).

1 ¿A qué perder tiempo en averiguar el paradero de *El secretario espiritual*, que el mercedario Fr. Juan de la Fuente atribuyó al Santo en un sermón que predicó cuando las fiestas de su beatificación en Toledo? (Cfr. P. Gerardo: t. I, p. XXX). Hasta el título infunde vehementes sospechas para darle tal procedencia. No sería difícil discurrir sobre otras obrillas atribuidas al Santo sin fundamento alguno, pero no lo juzgo necesario. Ya nadie las tiene por suyas.

EPISTOLARIO DEL SANTO

Escaso en demasía es el número de cartas que poseemos del Doctor místico en comparación con el no pequeño que razonablemente hubo de escribir durante su vida en la Reforma del Carmen. No es fácil que escribiese muchas de estudiante en Salamanca. Alguna dirigió a su madre, residente en Medina, aunque no muchas, porque la comunicación entre Medina y Salamanca era fácil y frecuente, y tendría a menudo nuevas de ella en una época en que se vivía mucho más en familia que ahora, y las personas que viajaban, por poca *conocencia* que tuvieran con otras de la población donde vivían, si algún pariente de ellas residía allí donde se encaminaba, siempre se llevaban afectos y *recaudos*, dados y recibidos en un ambiente popular encantador, del que apenas quedan frías reminiscencias.

Con la Santa hubo de cartearse bastante, sobre todo en su primera época de Descalzo, durante su estancia en Duruzio, Maicera, Pastrana y Alcalá. Comenzaba con él la reforma entre los religiosos, y aunque ya hizo su especie de noviciado con la Santa en Medina y Valladolid, hasta que las cosas fueron tomando asiento y directrices fijas, forzosamente hubieron de cruzarse cartas entre ambos reformadores; y más conociendo la veneración y respeto que el joven y fervoroso Descalzo sentía por la M. Reformadora. Al «taleguito» de Cartas de la Santa, que por los años de 1579 le vió quemar, camino del Calvario a Baeza, fray Jerónimo de la Cruz, en un acto de sublime desprendimiento, correspondía otro «taleguito» del Santo a la Santa. No tenía ésta costumbre de guardar las cartas que recibía, ni le fué fácil tampoco, por sus continuos cambios de convento y por la índole de la correspondencia, que pedía las llamas o el brasero, apenas enterada de su contenido, por el estado habitual de vigilancia y persecución a sus planes reformadores en que vivió. De haber conservado el Santo las cartas de su Madre Reformadora, muchas noticias se habrían averiguado de éste, como se infiere de las escasas referencias que hallamos en el Epistolario teresiano atañentes al Doctor místico. También la escribió durante su larga permanencia en Andalucía, después que de Toledo se dirigió al Calvario, como le escribirá más tarde desde Baeza y Granada, donde fray Juan de la Cruz vivía cuando la Santa murió. También debió de escribir bastantes a los padres Antonio de Jesús, Fr. Jerónimo Gracián y Nicolás Doria para asuntos de gobierno.

A otros religiosos de la Reforma hubo de dirigir también algunas cartas, ya de gobierno, ya de espíritu, contándose entre estos últimos el P. Fr. Juan Evangelista, Juan de Sta. Ana y otros queridos hijos suyos de vida reformada y dirección espiritual (1). Pero en este segundo aspecto de la correspondencia sanjuanista, fué harto más abundante la dirigida a las Carmelitas Descalzas, que fueron muchas las que lograron la no pequeña dicha de tenerle por médico espiritual de sus almas, llevando la primacía los conventos de Beas, Granada y Segovia, y luego, ya en los últimos años, el de Córdoba. La correspondencia de Beas y Córdoba era quizá algo mayor que la de Granada y Segovia; porque en estos dos puntos vivió algunos años de asiento, y la dirección, salvo algún billete, fué más bien oral que escrita.

El Santo tuvo mucha inclinación a dirigir Carmelitas descalzas desde que tomó el hábito. Ya en Medina y Valladolid ejerció con ellas este ministerio, como hemos visto, con grande fruto y no poco contentamiento de la M. Fundadora, que vió en aquel estudiantillo el sostén más sólido de la vida espiritual intensa y sacrificada que introdujo en las Descalzas, la cual vida, de no ser muy cuidada, habría de languidecer, o quizá derivar a la larga por derroteros no convenientes. Así que, la M. Fundadora, lejos de arredrarle los pocos años de fray Juan, —la prudencia no está vinculada a las canas—viéndole a los veintiséis años en plena maduración de espíritu, tan concertado en todo, tan discreto, tan docto, con aquel don que la Madre tenía de conocer y aprovechar las personas, desde aquellos momentos propuso en su ánimo, como más tarde se vió, hacerle algo así como director nato espiritual de sus monjas; y éste es el cargo que más o menos explícitamente desempeñó de por vida por indicación, unas veces manifiesta, otras oculta, según las circunstancias aconsejaban, de la sagaz Reformadora. Puede decirse que así como al P. Jerónimo Gracián escogió Santa Teresa para el gobierno de su Reforma de religiosos y monjas, por las condiciones excepcionales que en él vió para este difícil empeño, así para la dirección y formación espiritual de sus religiosas se fijó particularmente en el Santo.

1 Otra de las personas más favorecidas de cartas del Santo Doctor fué la espiritual y entrañable devota suya D.^{na} Ana de Peñalosa. En una de sus Relaciones dice la M. Ana de San Alberto, priora de Caravaca: "Una vez escribió el Santo desde aquí [Caravaca] unas cartas a doña Ana de Peñalosa, las cuales vió ella, que se las dió que las cerrase, en las cuales le trataba de algunos negocios y de otras cosas tocantes a su alma, y consolándola. Y después vino un propio de Granada, adonde estaba doña Ana, que traía unas cartas para el Santo; y como si antes las hubiera leído, así le escribió en las primeras." (Cfr. pág. 398 de este tomo).

Tan a pechos tomó el Santo este oficio, para el cual ciertamente había nacido, que fué su única especialización, como hoy diríamos. Los demás cargos que desempeñó fueron secundarios en su ánimo, aunque fueran por otro cabo, importantes y trascendentales. Resultó el Santo un técnico en achaques de espíritu, y sus conocimientos y recetas espirituales vienen aplicándose con positivos frutos a las almas hasta nuestros días, y promete continuarse la aplicación cada vez con más crédito y provecho.

De aquí se infiere la importancia inapreciable que tiene cuanto con la dirección espiritual del Santo se relaciona, y la pérdida imponderable que supone la destrucción de sus cartas de conciencia. Tan entregado estuvo el Santo a este útil menester, que hasta los libros que escribió responden a él, y gracias a tales tratados quedamos resarcidos en parte de la pérdida casi total de su correspondencia epistolar.

De este rico joyero sólo se conservan algunas piedras muy preciosas, que aumentan el dolor de la desaparición de las restantes. El Santo nunca se desmiente. Sus cartas son piezas arrancadas de los mismos yacimientos auríferos que sus tratados. En lengua corriente y sencilla, natural y espontánea como el género pide, expone los mismos sublimes pensamientos, la misma doctrina de desnudez y vacío de potencias. No recorre el Santo la variada gama de afectos que hemos visto desfilar, en riqueza deslumbradora, en el Epistolario teresiano. Son muy pocas las cartas del Solitario de Duruelo para que pueda igualar al rico caudal de la Reformadora del Carmen, y en ambos están muy acusadas y prominentes las calidades propias de cada uno de ellos. La movilidad nerviosa y encantadora, y aquel desenfado genial y gracia retozona que hacen de la Santa algo incomparablemente simpático, no se hallan en las cartas que poseemos de San Juan de la Cruz.

Dicen que la mujer es muy superior al hombre en el género epistolar, y así lo parece, sobre todo cuando el género se limita a la manifestación llana y natural de los afectos del corazón. Santa Teresa es un ejemplo ante el cual claudicarían todas las plumas masculinas. Claudica el mismo San Juan de la Cruz. Con todo, sus cartas son encanto del entendimiento y del corazón sanos y deseosos de perfección espiritual. Su seriedad no es seriedad que repele. Yo la encuentro muy atractiva.

Salpicadas están sus epístolas de pensamientos que nada desmerecen al lado de los mejores de sus tratados principales: «Lima es el desamparo, y para gran luz el padecer tinieblas», dice en una de ellas. En otra escribe: «Hacia el cielo se ha de abrir la boca del deseo,

vacía de cualquier otra llenura; y para que, así la boca del apetito, no abreviada ni apretada con ningún bocado de otro gusto, la tenga bién vacía y abierta hacia aquel que dice: *Abre y dilata tu boca y yo la henchiré*. «Los bienes inmensos de Dios»—dice en otro lugar—«no caben ni caen sino en corazón vacío y solitario». En otra a la madre Priora y Descalzas de Córdoba, muy hijas de espíritu cuyas leemos esta profunda máxima psicológica y ascética: «Sepan que no tendrán ni sentirán más necesidades que a las que quisieren sujetar el corazón». A otra querida hija suya que se lamentaba amargamente porque le habían dejado sin cargo en un Capítulo provincial, le contesta estas palabras que, escritas pocos meses antes de morir, manifiestan la hermosura de su alma en aquel trance: «De no haber sucedido las cosas como ella deseaba, antes debe consolarse y dar muchas gracias a Dios, pues habiéndolo Su Majestad ordenádo así, es lo que a todos más nos conviene. Sólo resta aplicar a ello la voluntad, para que así como es verdad, nos lo parezca; porque las cosas que no dan gusto, por buenas y convenientes que sean, parecen malas y adversas». ¡Qué pensamiento tan bello y profundo! Vale por todo un tratado de Psicología y Ascética! ¡A qué compenetración tan completa habían llegado en el Santo la teoría y la práctica de su sistema de perfección cristiana!

A esta profundidad y lógica y obligada severidad de concepto, unía el Santo una amabilidad y dulzura no menos ricas y profundas en su aparente sobriedad. El hombre del total vacío y desarrimo de criatura, era singularmente cariñoso con las cosas de Dios. Al través de los groseros engastes del cuerpo—como diría Sta. Teresa—veía rebrillar la hermosura espiritual de muchas almas, donde se espejaba con fidelidad la Belleza increada; y el corazón desnudo de todo afecto sensible, se le escapaba tras de estas almas, que tan regaladas cosas le decían de su Dios.

No sólo el trato con las personas era en San Juan de la Cruz austero y cariñoso al mismo tiempo, sino en sus mismas cartas, con ser tan pocas, se hallan perfectos dechados de este cariño austero, que ya se entiende no consiste en frases dulzonas, empalagosas y de insufrible cursilería, aun dentro de los límites de la simple educación social. Las personas que el Santo dirigió le amaron entrañablemente, y con amor duradero e irrompible, como sucede siempre que se basa en sólidos pilares espirituales. No faltan en sus cartas frases cariñosas que daban aliento y confianza para abrir los senos del alma en la comunicación de conciencia. En una a doña Juana de Pedraza, señora muy piadosa que residía en Granada y se quejaba respetuosamente de que el Santo, que vivía entonces en Segovia,

no se acordaba de ella, le contesta éste diciendo: «¡No me faltaba ahora más sino olvidarla! Mire cómo puede ser lo que está en el alma, como ella está. Como ella anda en esos vacíos y tinieblas de pobreza espiritual, piensa que todos le faltan.» ¿A quién no agradan a la vez que edifican estas frases de verdadero y santo cariño?

Véase otra anécdota llena de ternura y amor paternal, sin dejar de ser sobriamente austera. Cuenta su aprovechada hija espiritual, Ana de San Alberto, priora de las Descalzas de Caravaca, en documento que lleva su firma, que en cierta ocasión, siendo el Santo vicario provincial de Andalucía, fué a aquella ciudad. Entre otras cartas que el Santo escribía a diversas personas, dió a la M. Priora unas para doña Ana de Peñalosa, a fin de que las leyese y cerrase. Como en aquella misma sazón llegara desde Granada un propio con cartas de esta señora a las cuales de antemano había contestado el venerable Padre, y como la Priora, cayéndole esto en gracia, se riese por ello, el Santo, le dijo: —«¿De qué se ríe, boba? ¿No valía más que escribiese yo aquellas cartas anoche, cuando había de dormir, y que ahora nos estemos tratando cosas de Dios?» (1).

El Epistolario del Santo es tan corto, que la edición más completa hasta el presente, que es la de Toledo, sólo cuenta veinticinco cartas, de las cuales la quinta parte no se componen más que de un fragmento. Ya se entiende que número tan reducido no puede constar de colecciones de ningún género. Quizá antiguamente existió alguna, pero desapareció pronto. De las que tenían en Granada las Descalzas, la Madre Agustina de San José, que conoció al Santo en dicha ciudad, donde ella había tomado el hábito de carmelita descalza, y luego pasó a la fundación de Baeza, escribía a un religioso en 1614: «Cuando hablé a V. R., padre mío, no me acordé de decirle de cuando vino aquí visitador contra el Santo, apretó mucho con sus descomuniones y preceptos para que todas le dixeran de él, y algunas religiosas sin mirarlo mucho, aunque en todas había un mismo sentimiento; con las cuales se enfadaba el visitador, dando demostraciones de su enfado. Hiciéronme a mí guardiana de muchas cartas que tenían las monjas como epístolas de San Pablo y cuadernos espirituales altísimos, una talega llena. Y como eran los preceptos tantos, me mandaron lo quemara todo porque no fueran a manos deste visitador. Y retratos del Santo los abollaron y destruyeron» (2). Esta visita que giró contra el Santo pocos meses antes de morir éste en Ubeda, el P. Diego Evangelista, infundió tal terror en el ánimo de las Carmelitas de Andalucía,

1 Relación de Ana de San Alberto, pág. 399 de este tomo.

2 Ms. 8.568, p. 445, y *Memorias Historiales*, A, 35.

donde la tal visita se realizó en algunos conventos, que la mayor parte de ellas se apresuraron a destruir cuantos originales guardaban del Santo Doctor.

Así lo afirma también un historiador casi contemporáneo de los sucesos—conoció a muchos que fueron testigos de ellos—Fr. Jerónimo de San José por estos términos, hablando de la tristemente célebre visita del P. Diego Evangelista: «Con estos asomos de indignación de los preladados, que el demonio publicaba y persuadía contra el venerable Padre, estaban los religiosos tan atemorizados, que los que en otro tiempo se habían preciado de hijos y aficionados suyos, no se tenían en éste por seguros, temiendo que, como a sus amigos, los habían también de perseguir, y así se abstendían de su comunicación, con lo cual vino a quedar en sus trabajos solo... Tanto fomentó el demonio este temor de frailes y monjas, que cualquiera que con el Santo Padre había tenido alguna comunicación espiritual, les parecía correrles peligro sólo el hallarse su nombre escrito en su poder; y con esto, todas las cartas que tenían suyas, muy guardadas, por ser de excelente doctrina y de maestro tan santo, las quemaban; y lo mismo hacían de algunos retratos suyos, que personas devotas habían hecho copiar de uno que se sacó en Granada estando él arrobado. Esta tragedia de las cartas fué una muy grande pérdida para la Religión y aprovechamiento de las almas, y una de las mayores granjerías que el demonio sacó de esta tormenta; porque como el venerable Varón las había escrito respondiendo a dudas de materia de espíritu en que comunicaba la mucha luz que de esto le había dado Nuestro Señor, perdióse mucho en perderse estos papeles» (1).

Sin embargo, ni en la misma Andalucía, donde el peligro de poseer correspondencia del Santo llegó a ser tan grave, se destruyeron todas las cartas. En los Procesos de Beatificación y Canonización allí hechos, se hallan a veces testigos que declaran haber tenido alguna carta del Santo, o que aun la conservaban. No son muchas las referencias de este género, pero son algunas (2). El encargado por la Orden de hacer este Proceso, P. Alonso de la Madre de Dios, en la *Vida* manuscrita del Santo que aún se conserva, y hemos citado muchas veces en esta edición, hace mérito de varias cartas que él vió

1 *Historia*, l. VII, c. V, n. 7.

2 Así, v. gr., la M. Ana de San Alberto en las Informaciones hechas en Caravaca, donde ella era priora de las Descalzas, en 30 de junio de 1615, declara a la pregunta XV: "...y también, porque muchas veces esta testigo recibió cartas del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, siendo priora." (B M C, t. 14, pág. 198). En otro documento (*Memorias Historiales*, C, 9) dice la misma religiosa: "Yo tenía muchas cartas suyas [del Santo], porque las estimaba y guardaba como reliquias. Después que murió las he ido dando a religiosos que con devoción me las pedían."

originales, y que ya no poseemos. Lástima que al mencionarlas no las transcribiese. Entre otras, cita dos a don Pedro González de Mendoza y otra a las Descalzas de Toledo, escritas a raíz de haber salido de esta ciudad y establecido en El Calvario; dos más desde Beas (8 y 11 de septiembre de 1581) a María de Soto e Isabel de Soria, personas muy piadosas de Baeza, que se quejaban al Santo de su ausencia de aquella ciudad, y él les consuela diciendo que a la sazón era más necesaria su presencia en Beas, y les exhorta a la piedad y frecuencia de sacramentos. A la primera de estas personas volvió a escribir al año siguiente desde Granada, así como a otra dirigida suya de la misma ciudad de Baeza. En el año mismo de su muerte, al escoger provisionalmente por retiro La Peñuela, en Sierra Morena, escribió dos cartas muy edificantes al P. Provincial de Andalucía, que lo era su antiguo compañero de Duruelo, Fr. Antonio de Jesús (Heredia), para que dentro de ella le señalase convento, porque no había vuelto otra vez a aquella Provincia para hacer su voluntad, sino la del superior. Únicamente le significaba que sentía vivos deseos de soledad y retiro. Algunas otras cartas escribió desde las soledades de La Peñuela, manifestando lo complacido y a gusto que allí se hallaba. Fuera de Andalucía, ningún peligro hubo que aconsejara deshacerse de las cartas del Santo. No tuvo el autor del *Cántico* la fortuna de contar con amigos tan fieles como la Santa Madre, que cuidasen de su correspondencia: un Jerónimo Gracián y una María de San José, colecciones que guardan lo más fino y delicado del epistolario de la Reformadora.

Tampoco, creo, se extremaron las diligencias después de la muerte del Santo en allegar cartas suyas (1). La primera labor metódica que en este extremo vemos, fué debida al P. Jerónimo de San José, que en su *Historia del Venerable Padre*, traslada en los lugares que estimó oportunos hasta dieciséis cartas (de dos sólo fragmentos, pues no se conservaba de ellas otra cosa), que han servido de base para el Epistolario del Santo. Desgraciadamente, ha medrado harto poco desde 1641 en que publicó su obra el célebre literato aragonés. De las dieciséis cartas publicadas por el P. Jerónimo, sólo nueve tuvieron cabida en la edición de las obras del Santo, hecha en Madrid en 1694 (2), número que continuó reproduciéndose en las siguientes edi-

1 El mismo P. Andrés de la Encarnación (Ms. 3.180, Adiciones E, núms. 13 y 14) lamenta la poca atención que se puso al principio en coleccionar cartas del Santo. En mamotretos que se comenzaron a formar a fines del siglo XVI y principios del siguiente, se copiaron algunas, como en su lugar se dirá, pero muy pocas.

2 Las publica al principio del tomo, en hojas sin paginar, después de las "Aprobaciones" de los escritos y antes de los *Avisos*.

ciones de los escritos del Santo hasta la de 1703, que volvió a reeditar todas las de Fr. Jerónimo. Estas mismas continuaron publicándose sin aumentos hasta la edición de Toledo que, según es dicho, hace subir el número a veinticinco; exiguu, en verdad, y que nosotros tampoco podemos aumentar apenas. Además, el benemérito P. Gerardo, a continuación de los *Avisos* de Andújar que publicó en su edición fotolitográfica (Toledo, 1913), por idéntico procedimiento editó también ocho cartas, de las que pudo adquirir copia autográfica. Unas cuantas más poseemos nosotros.

Al publicar cada una de estas cartas, daremos más pormenores de ellas, para que queden suficientemente ilustradas, como procuramos hacerlo con las de Santa Teresa.

A continuación de las *Cartas* se insertan otros documentos escritos o firmados por el Santo cuando fué vicario provincial de Andalucía, algunos de ellos conocidos ya, otros inéditos hasta el presente. Extendió el Santo en Beas y Granada algunas profesiones en los libros respectivos de estos conventos, algunas de las cuales fueron publicadas ya por el P. Gerardo. Como no tienen nada de particular, pues el Santo en su redacción se ajusta a las fórmulas tradicionales, no las reproducimos. Advertimos únicamente, que ni todas las que hay en dichos libros de letra del Santo están en la edición de Toledo, ni algunas de las que aquí se copian son del Doctor místico.

Tampoco publicamos la oración a la Santísima Virgen que se lee en un papelito pegado en una de las hojas del Libro primitivo de Elecciones y Profesiones de Beas, el cual se creía del Santo, y por tal le tuvo el P. Andrés de la Encarnación (1). El P. Gerardo también la incluyó en sus *Autógrafos* del Santo, página 88. Aunque la letra en la finura de ciertos rasgos y en el trazado de otros se parece a la del Doctor místico, sin embargo, una comparación diligente manifiesta que la letra es de Francisca del Espíritu Santo, que en el mismo libro extiende algunas profesiones, por ejemplo, la de Catalina Evangelista. Compárese la letra de estas profesiones con la de la oración dicha y se verá que procede de la misma pluma. Con esto no quiero decir que la oración no sea del Santo, sino que no es de su letra.

En el mismo error han incurrido muchos al atribuir al Santo

1 La oración dice: "Santísima María, Virgen de Virgenes, sagrario de la Santísima Trinidad, Espejo de los Angeles, Refugio seguro de los pecadores: apiádate de nuestros trabajos, recibe con clemencia nuestros suspiros y aplaca la ira de tu Hijo santísimo." Esta oración puede componerla cualquiera que tenga un poco de cultura religiosa y de devoción a la Santísima Virgen. Tal vez sea de la citada M. Francisca.

unas líneas que se leen al márgen de la profesión de la M. Catalina de Jesús (Godínez y Sandoval) que dicen: «Murió la M. Catalina de Jesús a veinte y tres de febrero del año de mil y quinientos y ochenta y seis siendo perlada deste convento q ella misma fundó dando para ello seis mil ducados y las casas que haora bivimos». Harto indica la última frase que la nota es de una religiosa de la comunidad. Examinada la letra, resulta de la misma M. Francisca.

POESIAS

Gustó San Juan de la Cruz, como todo místico que lo es de raíz y pura cepa, de rimar amores divinos, y un poema que los abarca y canta todos es la primera composición que de su pluma poseemos: el poema del *Cántico Espiritual*. Se ha dicho que la Mística es la poesía de la Religión, y tal vez nunca nos parezca esta afirmación tan verdadera y completa como después de leer al Cisne de Fontiveros. De él podemos decir lo que de Virgilio dijo el Dante:

Onorate l'altissimo poeta.

Nada más a propósito para hacer pulsar la lira que los arrebatos y encendimientos del amor. Y si el amor profano ha inspirado composiciones bellas, de las que con razón se enorgullecen casi todas las literaturas de los pueblos cultos, provocando mayores incendios en el corazón el amor divino, forzosamente ha de ser causa de más honda y sublime inspiración poética, como atizada por superior aliento. Verdadera ufanía nos causa la lectura de los poemas de San Juan de la Cruz, que toleran parangón, aun en primores accidentales y secundarios de forma, con los poetas más encumbrados del Parnaso, y se halla muy por cima de todos en la cuerda que él pulsa con inspiración única: la mística, entendida en el sentido más restricto y apropiado. Versificaba el Santo cuando el pensamiento nacional, en sus más varias manifestaciones, había llegado a plena madurez cristiana, y sus estrofas de ardiente lava, que, sin embargo, salen de su pecho con mansa fluidez y regalada dulcedumbre, forman con otros contados ingenios de su época, algo así como el ático o remate espléndido que corona el edificio que la civilización hispana acababa de levantar al Redentor del género humano en el momento de doblarle sus dominios con un mundo nuevo.

Cronológicamente hablando, su primera composición poética—que es también la más bella—es el poema conocido con el nombre de *Cántico Espiritual*, que en un principio constó de diecisiete canciones, y luego le fué añadiendo otras hasta llegar a cuarenta. Bebiendo inspiración en el *Cantar de los Cantares*, y bajo las figuras de Esposo (Dios) y esposa (el alma), que se corresponden y requiebran, en alegoría magnífica y continuada va recorriendo todas las etapas del amor divino envuelto en opulencias salomónicas: que también Fray

Juan de la Cruz tuvo su tanto de alma hebrea. Desnuda el Santo, por decirlo así, a todas las criaturas de la tierra de sus galas más vistosas, para tejer al Amor del Cielo la más fina tela poética que pudieron fabricar jamás las musas de Grecia y Roma ¿Qué vate expresó nunca tan bella y enérgicamente el deseo de transformarse en Dios por amor como el Santo en estas dos estrofas de fuego? :

«Descubre tu presencia,
Y máteme tu vista y hermosura;
Mira que la dolencia
de amor que no se cura
sino con la presencia y la figura».

«Oh, cristalina fuente,
si en esos tus semblantes plateados,
formases de repente
los ojos deseados
que tengo en mis entrañas dibujados».

¿Y cuándo las criaturas dieron contestación más dulce y poética, a requerimientos de su Hacedor, para manifestarle su gratitud por la hermosura que había dejado en ellas, que esta otra en que cantan:

«Mil gracias derramando,
pasó por estos sotos con presura,
y yéndolos mirando,
con sola su figura
vestidos los dejó de hermosura?»

Según vimos en los Preliminares, las diecisiete primeras estrofas de este Poema, las compuso estando en el Convento de los Carmelitas Calzados de Toledo. Es fácil que las hiciese para propio consuelo y solaz, porque además de corresponder el *Cántico* a las necesidades de su alma mística, algunas estrofas—las primeras—tienen un airecillo de oportunidad y circunstancias locales, sin perder ápice de su universalidad y transcendencia, que nada tendría de particular que las hubiese compuesto para alivio de su alma en aquella forzosa soledad carcelaria de ocho meses, largos de talle (1).

Ni parece que tuvo el Santo intención de glosarlas, cuando observamos que lo hizo más tarde a importunidades y ruegos de almas

1 En la cárcel toledana compuso, además, los romances y las poesías que comienzan *Que bien se yo la fonte...* y *Encima de las corrientes...* En Granada el poema de la *Llama*, y en Toledo, o quizá en el Calvario, el de la *Noche Oscura*, según se dijo en el t. I, páginas 130-136.

dirigidas por él, que le habían cobrado mucho amor y confianza. Toda la ciencia mística contenida en las tres vías clásicas: purgativa, iluminativa y unitiva, veía con intuición genial el Santo en sus condiciones; pero fué providencia bienhechora que le arrancasen el secreto de su hermoso simbolismo, y lo diese a la luz en soberanos comentarios, admirados por todas las inteligencias cultivadas, y saboreados con delectación por todas las almas heridas de amores divinos.

A bellísimos poemas se deben también sus tres restantes tratados: *Subida del Monte*, *Noche Oscura* y *Llama de amor viva*. Esta última la compuso a orillas del Darro y del Genil. Las tres son hijas de inspiración sublime y están llenas de hondo significado ascético y místico, como lo manifiestan los comentarios que les puso. La última de las tres, parece que fué compuesta cuando el Santo se hallaba en estado especialísimo de inspiración; porque si para comentarla, esperó—como él dice—el momento propicio en que Dios le «abriese la noticia» y «diese algún calor», mucho más hubo de propiciar el aire tenue de las celestes almenas para la construcción de estas estrofas maravillosas, donde hay menos ropajes humanos que en el comento que puedan disimular la falta de inspiración y calor divinos.

Parecida inspiración poética se advierte en otras composiciones suyas, y aunque sólo se oye la cuerda mística, suena siempre bien al oído, como tocada por artista hábil y experimentado. Hermoso, delicado y sugeridor, por ejemplo, y muy conforme con la doctrina que nos ha expuesto en sus tratados, es el poema en que celebra el alma su conocimiento de Dios por fe, bajo el símbolo, favorito suyo, de la noche oscura:

«Que bien sé yo la fonte que mana y corre,
Aunque es de noche.

Véase qué linda y delicadamente habla de la Sagrada Eucaristía vista al través de los blancos cendales de la fe divina:

«Aquesta eterna fonte está escondida
en este vivo pan por darnos vida
aunque es de noche.
»Aquí se está llamando a las criaturas,
y desta agua se hartan aunque a oscuras,
porque es de noche.
»Aquesta viva fuente, que deseo,
en este pan de vida yo la veo
aunque de noche».

También metrificó el Santo en ese género, tan popular en España en otros tiempos, que se llama romance, del cual hay numerosas composiciones en nuestro Parnaso, y preferido acaso del pueblo por su agilidad y por lo bien que se pega al oído. Glosando el Evangelio que comienza: *In principio erat Verbum*, habla profunda y poéticamente de la Santísima Trinidad, de la creación, de los deseos de los santos padres que en el Antiguo Testamento esperaban al Redentor del género humano, de la encarnación del Verbo de Dios, de su nacimiento, y, por fin, en el mismo metro y en dieciséis estrofas impregnadas de dulce y bíblica melancolía, glosa el salmo *Super flumina Babylonis* (1).

Estas son las principales flores del jardín poético del Doctor místico, más exquisitas que abundantes, ciertamente, pero no escasas tampoco y ricas todas de fino aroma, grata frescura y frágil morbidez, y realizadas por una profundidad y trascendencia alegórica sin igual en la mística rimada. Los autores de crítica literaria, aunque prescindan del soberano valor místico de estas poesías, las citan y encomian con aplauso y colocan a su autor entre los primeros líricos de nuestra lengua. Ha sido una fortuna para el Santo, y mayor aún para las patrias Letras, que nuestro primer crítico literario y maestro acatado de todos, nos dejase una página bellísima que encierra juicio definitivo de las poesías del Reformador carmelita. La cita es un poco larga y muy conocida, pero no se puede omitir en esta edición, porque nadie ha sintetizado mejor que él las excelencias poéticas del vate fontiverino. Acababa de hacer un estudio estupendo de fray Luis de León, digno ciertamente del autor de la *Noche Serena* (2), en su

1 No se halla en los Romances la sublime entonación que en las poesías líricas, sobre todo las que dieron ocasión a sus tratados místicos, ni el género lo pedía tampoco; pero se admira en ellas, como siempre, al teólogo profundo, al místico enamorado, al poeta fácil, fluido y delicado. Si hay alguna disonancia, acháquese a la misma facilidad con que versificaba, y al ningún cuidado que puso en limar asperezas y corregir acentos. No escribía para hacer alardes de pulcritud de forma, sino para satisfacer devociones hondas, y ambas cosas logra sin esfuerzo casi siempre.

2 Creemos que el insuperado crítico, no sólo estudió y enjuició como nadie lo ha hecho hasta ahora a los dos vates insignes, reyes indiscutibles de nuestra lírica religiosa; sino que al mismo tiempo dió pauta y modelo muy dignos de ser tomados en consideración, siempre que se intente compararlos entre sí por quien se sienta capaz de ello para evitar desdichados paralelos, que rara vez dejan de ser apasionados y odiosos. Ambos, dentro de la lírica, son reyes en cierto campo, distinto uno de otro, sin que en estas diversas zonas puedan ejercer indistintamente autoridad soberana. Ambos gozan de propia y recia personalidad. No creo que aquellos espíritus excelsos habrían tenido el menor inconveniente en rendirse mutuo vasallaje, sin abdicar de sus respectivas soberanías. Tan exagerado es afirmar que San Juan de la Cruz iguala a fray Luis en cierta dulzura mansa, serenidad helénica y corrección horaciana, como que éste le da alcance en sus encendidas ascensiones por el simbólico monte de la mística cristiana. En el *Cántico espiritual* hay esencias purísimas exclusivas del Cisne de Fontiveros, como en la oda a la "Vida retirada" las hay de la elaboración pro-

Discurso de entrada en la Española (1881); y pasando inmediatamente a estudiar al Santo, dice: «Pero aun hay una poesía más angélica, celestial y divina, que ya no parece de este mundo, ni es posible medirla con criterios literarios, y eso que es más ardiente de pasión que ninguna poesía profana, y tan elegante y exquisita en la forma, y tan plástica y figurativa como los más sabrosos frutos del Renacimiento. Son las Canciones espirituales de San Juan de la Cruz, la *Subida del Monte Carmelo*, la *Noche Oscura del alma*. Confieso que me infunden religioso terror al tocarlas. Por allí ha pasado el espíritu de Dios, hermoseándolo y santificándolo todo:

«Mil gracias derramando,
Pasó por estos sotos con presura,
Y yéndolos mirando,
con sola su figura
Vestidos los dejó de hermosura».

»Juzgar tales arrobamientos, no ya con el criterio retórico y mezuino de los rebuscadores de ápices, sino con la admiración respetuosa con que analizamos una oda de Píndaro o de Horacio, parece irreverencia y profanación. Y sin embargo, el autor era tan artista, aun mirado con los ojos de la carne, y tan sublime y perfecto en su arte, que tolera y resiste este análisis, y nos convida a exponer y desarrollar su sistema literario, vestidura riquísima de su extático pensamiento.

»La materia de sus canciones es toda de la más ardorosa devoción y de la más profunda teología mística. En ellas se canta la dichosa ventura que tuvo el alma en pasar por la obscura noche de la fe, en desnudez y purificación suya, a la unión del Amado; la perfecta unión de amor con Dios, cual se puede en esta vida, y las propiedades admirables de que el alma se reviste cuando llega a esta

pia del vate del Tormes. El *A dónde te escondiste, Amado*, semeja el eco vibrante y logrado de las almas puras y embriagadas de amor santo, desde la Magdalena a la Beata Sacramento, en vuelo ya para la eternidad, sin cuidarse de otro ropaje que el necesario para celebrar las bodas con el Esposo; el deseo que entraña la sublime composición *¡Qué descansada vida!*, parece el anhelo de los espíritus nobles que aspiran a la posesión de Dios en tranquilidad dulce y resignada, que aprovechan las divinas dilaciones y aparentes despegos en vestirse con las galas más refinadas y de impecable gusto estético, para sugestionar más al Amado y obligarle a acelerar la partida para unirse a El en dulce y perdurable encuentro.

Admiremos sin limitación a los dos egregios poetas, y dejémosles tranquilos en sus pedestales de oro, que en vida se quisieron bien, y ahora en aquellas regiones

“De oro y luz labradas
de espíritus dichosos habitadas.”

no van a alterar la inefable armonía en que continúan viviendo en fruición beatífica.

unión, y los varios y tiernos afectos que engendra la interior comunicación con Dios. Y todo esto se desarrolla, no en forma dialéctica, ni aún en la pura forma lírica de arranques y efusiones, sino en metáfora del amor terreno, y con velos y alegorías tomados de aquel divino epitalamio en que Salomón prefiguró los místicos desposorios de Cristo y su Iglesia. Poesía misteriosa y solemne, y sin embargo, lozana y pródiga y llena de color y de vida; ascética, pero calentada por el sol meridional; poesía que envuelve las abstracciones y los conceptos puros en lluvia de perlas y de flores y que, en vez de abismarse en el centro del alma, pide imágenes a todo lo sensible, para reproducir, aunque en sombras y lejos, la inefable hermosura del Amado. Poesía espiritual, contemplativa e idealista, y que con todo eso nos comunica el sentido más arcano y la más penetrante impresión de la naturaleza, en el silencio y en los *miedos veladores* de aquella noche, *amable más que la alborada*, en el *ventalle de cedros*, y el aire de la almena que orea los cabellos del Esposo...»

Aquí reproduce el autor muchas estrofas del *Cántico* en confirmación de lo que acaba de decir, y prosigue: «Por toda esta poesía oriental, trasplantada de la cumbre del Carmelo y de los floridos valles de Siona, corre una llama de afectos y un encendido amoroso capaz de derretir el mármol. Hielo parecen las ternezas de los poetas profanos al lado de esta vehemencia de deseos y de este fervor en la posesión, que siente el alma después que bebió el vino de la bodega del Esposo:

«Apaga mis enojos,
Pues que ninguno basta a deshacellos
Y véante mis ojos
Pues eres lumbre de ellos
Y sólo para ti quiero tenellos.

.
Quedéme y olvidéme,
El rostro recliné sobre el Amado,
Cesó todo y dejéme,
Dejando mi cuidado
Entre las azucenas olvidado».

»Y aquel otro rasgo, que no está en el *Cantar de los Cantares*, y que, no obstante, es admirable de verdad y de sentimiento:

«Cuando tú me mirabas,
Tu gracia en mí tus ojos imprimían» (1).

1 Recientemente ha escrito capítulos muy notables sobre las poesías del Santo

Las bellezas soberanas que se admiran en el vate de Fontiveros, son hijas así de su ingenio nativo y profunda inspiración mística como de su cultura teológica, estética y literaria. Esta es mucho más difícil de precisar que la teológica y filosófica del Doctor de la Mística, porque nos quedan menos noticias y, además, muy imprecisas. Casi todo lo que de esto sabemos es debido a lo que Francisco de Yepes, nos dejó en sus relaciones de su santo hermano. No cabe duda que de la cátedra del P. Bonifacio en Medina salió muy bien impuesto en Latín y Humanidades, y que estos conocimientos se agrandaron y tomaron altos vuelos en el ambiente universitario salmantino, donde brillaban humanistas como el Brocense y fray Luis de León.

Conocida la instrucción que ya por este tiempo se daba en los colegios de la Compañía, salió el Santo de las aulas medinenses dominando la técnica del metro latino, y no dejaría de adquirir conocimientos de la métrica española, así de la antigua y ya arcaica de la época medieval, como de las formas nuevas que con aceptación universal importaron de la bella Italia Boscán y Garcilaso. No existe ninguna razón para que no conociese, siquiera en términos generales, las corrientes y formas literarias más en boga de su tiempo, principalmente haciendo, como hizo, los estudios humanísticos en edad más adelantada que la hoy usual, y poseyendo un ingenio tan brillante y tan inclinado a la belleza en sus más variadas manifestaciones. Profundo reflejo de belleza sigue invariablemente a su pluma como la luz al astro rey. De él, como de Goldsmith, puede decirse que *nihil tetigit quod non ornavit*. La belleza serena y perenne emerge de la entraña misma del asunto que trata, como los orientes brotan de lo más íntimo de esas piedras preciosas sin oquedades ni puntos muertos. El empeño del Santo de no significarse en nada, ni dar ni por descuido un dato autobiográfico cualquiera, hace siempre difícil la investigación de los elementos que contribuyeron a su formación científica y literaria. Sin embargo, una cita, caída como al desgaire, que el Santo puso al fin del poema de la *Llama de amor viva*, nos da la certeza de haber leído clásicos españoles, que sin ella no habría pasado de fundada conjetura el hecho cierto. Allí dice que compone las liras de *Llama* al modo de las que en Boscán están vueltas a lo divino, y copia tres versos de una de las estrofas (1). No parece debamos abrigar la menor duda de que el Santo leyó a Boscán y a su inseparable amigo Garcilaso de la Vega, que juntos corrían entonces en le-

el P. Crisógono en el t. II de su importante obra *San Juan de la Cruz, su obra científica y literaria*.

1 Cfr. págs. 6 y 7.

tras de molde y se leían por todos los que sentían amor y afición a las buenas letras. Como en los conventos se sentía también este amor con más aguda comezón que en ningún otro centro—ahí están sus producciones literarias que no me harán mentiroso—, ¿quién puede poner en tela de juicio que en ellos abundaban los ejemplares de nuestros más excelsos poetas y que fray Juan de Santo Matía hallaba ocios y vagares para leerlos, después de sus estudios intensos de filosofía o teología? Era aquélla época harto más poética que la nuestra, y hasta las monjitas divertían y sazocaban las principales fiestas y novedades de la comunidad versificando con más abundancia, por lo regular, que inspiración. Al fin, conseguían su objeto. ¿Qué más podían apetecer? Nos parece cierto que San Juan de la Cruz fué muy versado en la lectura de los poetas latinos y nacionales más nombrados, y que dominó la técnica de ambas lenguas, aunque de la segunda no nos quede muestra.

Por la referencia que hace a Boscán y por las afinidades poéticas que tiene el Santo con Garcilaso, se conjetura con sólido fundamento que las composiciones de estos insignes vates le eran familiares, más las del segundo que las del poeta catalán. La cita que el Santo trae en el lugar indicado de la *Llama* la tomó de la obra de Sebastián de Córdoba titulada: *Las obras de Boscán y Garcilaso trasladadas en materias christianas y religiosas* (Granada, 1575); pero esto no indica que no leyera las obras de los primeros en sus fuentes nativas (1). De Garcilaso tomó su metrificación heptasilaba y endecasilaba, artísticamente combinada, triunfante ya, por otra parte, en la poesía castellana, en las composiciones llamadas *liras*, y en el mismo autor se inspiró también, como agudamente observa Baruzi (2), para la composición de seis versos empleada en la *Llama*. A Garcilaso recuerda aquel bucolismo tenue, diluído y sublimado en el *Cántico*, y

1 Por disculpable descuido de lectura afirmó el P. Gerardo (t. II, p. 387, nota 1), que Sebastián de Córdoba no había vuelto a lo divino semejante estrofa. La volvió, como puede verse en la edición citada, aunque cambiando el verso de Garcilaso:

Rendido a mi fortuna

por el menos afortunado:

Llorando mi fortuna.

2 Baruzi (*Saint Jean: la vie*, págs. 109 y ss.) hace acerca de esta y de otras particularidades de las poesías sanjuanistas muy finas y atinadas observaciones, que, más o menos, han copiado los que posteriormente han tratado de estas materias. Hasta de los que muestran cierta extrañeza porque el Santo cita a Boscán y no a Garcilaso, muy superior como poeta al primero, dice discretamente el crítico francés que no hizo el cantor de Fontiveros otra cosa que acomodarse al lenguaje del vulgo, fundado probablemente en que las primeras ediciones de las poesías de Garcilaso se publicaron como apéndice a las de Boscán al final del tomito donde se imprimieron las de éste.

que tiene su expresión más acentuada y graciosa en la linda composición:

Un pastorcico solo está penado,

y el aire de sus principales poesías. Hasta las palabras de más suave y melancólica expresión poética tienen correspondencia en las dulces Eglogas del malogrado vate toledano. Es el poeta con quien más parecido de forma tiene el Santo, siquiera en el fondo no se le parezca en nada por tratar de materias del todo diferentes.

Ateniéndonos a las poesías indubitadas de San Juan de la Cruz, no puede decirse que fué vate fecundo—pudo serlo—, pero sí admirable, sin rival en la expresión rimada de los más sublimes secretos de la Mística. Por méritos propios se sienta fray Juan en el Parnaso entre los más grandes poetas de la Humanidad.

COLECCIONES POÉTICAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

Colección de Toledo y Beas.—La idea de coleccionar estas fugaces producciones del ingenio místico del Santo, felizmente es tan antigua como su propio autor. Aún más: puede asegurarse que él mismo autorizó la primera de que tenemos memoria. Desde que el humano y piadoso carcelero del Santo en Toledo, fray Juan de la Magdalena, condescendiendo a una petición del Santo, le proporcionó recado para escribir, fué trasladando a las cuartillas los versos que su memoria atesoraba, y que en aquella adversidad servían de lenitivo y hasta de regalo a su corazón atribulado. Vimos en los Preliminares las declaraciones de algunas Descalzas que formaban parte de la comunidad de Toledo en los momentos en que el Santo, huído de la cárcel, se refugió en ellas, y les hizo pasar ratos muy agradables y edificativos recitándoles versos durante las horas que se tardó en poner su persona en seguridad llevándole a casa de D. Pedro González de Mendoza.

Cuando el Santo dejó la Ciudad Imperial y se trasladó al Calvario, al pasar por Beas dejó a las religiosas un cuadernito de poesías, que la Madre Magdalena del Espíritu Santo declaró más tarde cuáles eran, según vimos en los citados Preliminares. La misma Madre sacó varias copias de dicho cuaderno, que formaron, con la de Toledo, las colecciones más antiguas de poesías sanjuanistas. Estas eran, según la citada religiosa: *Adónde te escondiste, Amado...*; *Qué bien sé yo la fonte...*, y los nueve romances que componen la glosa del Evangelio *In principio erat Verbum*, así como la otra al salmo *Super Iumina Babylonis*.

Colección de Sanlúcar de Barrameda (1).—Más copiosa que la de Toledo es la Colección que se halla a continuación del traslado del *Cántico Espiritual*, con notas autógrafas del Santo, que corrige algunos descuidos del copiante. El título general que encabeza la Colección dice a la letra: *Canciones de / el alma, que se goza de auer llegado al / alto estado de la perfección, que es la / unión con Dios por el camino / de la negación espiritual / de el mesmo Author*. El orden con que se transcriben en este Códice es el siguiente:

En una noche obscura...
Oh llama de amor viva...
Entréme donde no supe...
Vivo sin vivir en mí...
Tras de un amoroso lance...
Un pastorcico sólo está penado...
Que bien sé yo la fonte, que mana y corre...

Además trasladada los romances sobre el Evangelio *In principio* y el correspondiente a *Super flumina Babylonis*. Como se ve, la colección sanluqueña se halla enriquecida con unas cuantas perlas poéticas que no se leen en la de Toledo. Por lo menos no se citan en las referencias antiguas que de ella nos quedan. Ni es éste su principal mérito, comoquiera que lo que hace insustituible y única esta colección, es haberla manejado el Santo y hecho algunas levísimas correcciones de su pluma para rectificar yerros evidentes, como se verá en sus textos respectivos (2).

Colección de Jaén.—Otra de las colecciones de grande estima por su antigüedad y procedencia, que vimos al tratar en la Introducción del *Cántico Espiritual* (3), es la que trae el Códice de las Carmelitas Descalzas de Jaén, que viene a continuación de la redacción segunda del *Cántico*. Después de la página 306, en que termina este tratado, y la siguiente en blanco, se copian las poesías con este título: *Canciones de el alma que se goza de auer llegado al alto estado / de la perfección q es la unión con / Dios por el camino de la negacion espiritual / de el mesmo / autor*. Se trasladan casi con el

1 Cfr. *Cántico Espiritual y Poesías de San Juan de la Cruz, según el Códice...* Edición y notas del P. Silverio de Santa Teresa. (Burgos, 1928).

2 Las estrofas del *Cántico* no se copian aquí, porque ya se habían trasladado en el texto del comento. Es muy digno de notar, como veremos luego, que la copia del *Cántico* que sirvió para hacer la edición de Bruselas en 1627 (t. III, p. LIV), publica al fin de dicho tratado las mismas poesías que se leen en esta colección.

3 Cfr. t. III, pág. XXXIX.

mismo orden que vienen en la Colección de Sanlúcar, y se añaden dos nuevas, que se colocan a continuación de la que comienza: *Tras un amoroso lance*. La primera de las que se añaden, sin más título que «Glosa del mismo», empieza: *Sin arrimo y con arrimo*. La segunda lleva el rótulo: «Glosa a lo divino por el mismo autor», y su primer verso dice: *Por toda la hermosura*. Las poesías terminan en la página 330 v., y por remate de todo, como en el Códice de Barrameda: *Debetur soli gloria vera Deo*. La copia tiene muchos descuidos; sobre todo la poesía *Qué bien sé yo la fonte...*, se traslada mal y se suprimen varias estrofas.

Colección del Sacro Monte (Granada).—Este es otro de los códices antiguos del *Cántico* que coleccionó poesías de San Juan de la Cruz. El hecho es digno de notarse. Con existir traslados antiguos de otros tratados del Santo donde parece que igualmente pudieran tener cariñosa hospitalidad las composiciones rimadas sanjuanistas, parece como si hubiese habido tácito consentimiento para otorgar este honor a la obra más poética del Solitario del Calvario. Conoce ya el lector el Códice granadino (1). A continuación de la *Llama de amor viva*, en dieciséis hojas sin paginar, se copian las poesías con este encabezamiento: *Cançiones del alma q se goza de / auer llegado a la divina unión / de Dios por el camino de la ne|gaçion de sí y de todas las cosas en pu|reza de fee*. Consta de las mismas poesías que la Colección de Sanlúcar, excepto la que comienza *Un pastorcico solo está penado*, que tal vez se omitió en aquélla por descuido. El orden con que se copian es algo distinto. Después del poema de la *Noche Oscura* vienen los romances y luego las restantes poesías que vimos en el de Barrameda. La última es: *Qué bien sé yo la fonte...* Fuera de alguno que otro yerro o descuido, coinciden las Colecciones de Sanlúcar y Sacro Monte.

Otras colecciones de poesías del Santo.—Sería difícil el empeño de reducir a número, y menos clasificar, los manuscritos antiguos que copiaron poesías de San Juan de la Cruz. Muy extendida y arraigada en los siglos XVI y XVII la costumbre de trasladar y reunir en cuaderno fragmentos de prosa devota, tomados de tratados espirituales, y poesías, devotas también, que enardeciesen el corazón en afectos de amor de Dios, ya se entiende que el Autor del *Cántico* había de ser muy solicitado para satisfacer esta necesidad del alma buena. De aquí que se vean poesías suyas donde menos se podía esperar, y de aquí

1 Vid. t. III, pág. XXVI.

también que preocupados los copiantes harto más de alimentar su devoción que de cominerías de crítica, confundiesen a menudo los autores de las poesías que trasladaban; lo cual ha dado lugar a yerros de monta al prohijar más tarde composiciones a determinados poetas, fiados en la autoridad, harto precaria, de tales manuscritos.

Por lo que a San Juan de la Cruz se refiere, a pie juntillas podemos recibir como suyas las composiciones que figuran en las tres colecciones descritas de Barrameda, Jaén y Sacro Monte. Salvo dos, todas se hallan, además, en la conocida edición de Bruselas, que se supone hecha por un códice de la venerable Ana de Jesús. Y estas dos se leen en Códices tan autorizados como el jienense y en otros que, sin serlo tanto, la tienen grande. Por el contrario, las poesías que no se incluyen en dichas colecciones, no diré que las debamos rechazar de plano, pero sí que necesitan más detenido estudio para incluirlas en el Cancionero sanjuanista.

Entre los manuscritos que pertenecen a este grupo de que venimos hablando, merece lugar primero el de las Carmelitas de Pamplona, escrito todo él por la M. Magdalena de la Asunción, como se dijo en otro lugar (1). Después de copiar el tratadillo devoto titulado *Suma de la vía unitiva*, dejando en blanco el folio 297 vuelto, sin más encabezamiento que la palabra Octavas, traslada algunas composiciones que responden al título, y luego inserta algunas que son del Santo y de la M. Cecilia del Nacimiento, y otras son paráfrasis de composiciones suyas u originales de autores hasta el presente desconocidos.

El primer verso de todas es como sigue:

En una cruz divina y regalada (fol. 298).

Ajuera, corasón, ajuera, ajuera (fol. 299v.)

Aquella niebla oscura (fol. 303v.)

O dulce noche oscura (fol. 307)

Entró el alma en olvido (fol. 311).

Entréme donde no supe (fol. 311v.)

Del agua de la vida... (fol. 313v.)

En el manuscrito no hay noticia alguna acerca de la procedencia de las poesías que copia; probablemente, ni la autora del traslado lo sabía de la mayor parte. Las tomó de otros escritos para devoción suya, sin preocuparse de cuestiones de procedencia.

El Manuscrito de Burgos, de que hablamos al tratar de los *Avisos*, del folio 13 al 24 copia diversas poesías, algunas del Solitario de

1 Cfr. t. I, p. 283.

Duruelo. De ninguna dice quién sea su autor. El primer verso de las poesías es como sigue:

*Entréme donde no supe...
Tras de un amoroso lance...
Un pastorcito solo está penado...
Mi ofensa es grande, séalo el tormento...
Encima de las corrientes...
Qué bien sé yo la fonte...*

Continúa copiando otras trece más, de vario mérito, algunas relativas a la Santa. Ninguna de ellas es del Reformador carmelita, y algunas de muy escasa inspiración.

Las Descalzas de Consuegra poseen un cuaderno que perteneció a la M. Ana de San José, contemporánea del Santo, que copia poesías del Doctor Místico y de otros poetas, en muchos casos con poco discernimiento crítico en cuanto a los autores de ellas.

Otro de los Códices que copia poesías del Santo es el que lleva el número 12.411 en la Sección de Manuscritos de la Nacional, del cual hubimos de hacer mérito al hablar de una de las antiguas copias de la *Noche Oscura* (1). Ya en la portada nos previene el arreglador de este cuaderno, que intenta hacer un compendio espiritual de varios autores, y así resulta en la realidad. Después de transcribir los comentarios de la *Noche* y el *Cántico*, en la página 216 comienza a practicar lo mismo con muchas composiciones poéticas de muy diversa procedencia, sin observación ninguna previa en cuanto a sus autores. Las hay del Santo, de Fray Luis de León y de poetas desconocidos. Copia también algunas que se leen en el de Pamplona. Se ve que el colector de ellas no tenía mal gusto al dar preferencia marcada a las poesías de Fray Luis de León y del Santo. Del primero copia las siguientes:

*Qué descansada vida... (2).
Alma, región luciente...
Cuando contemplo el cielo...*

De San Juan de la Cruz traslada todas las que se leen en el Códice de Barrameda y algunas otras, así como de otros autores, desconocidos los más en el Parnaso castellano.

Una de las poesías que no figura en las colecciones clásicas de Barrameda y Jaén, atribuída con más persistencia al Santo—otros se

1 Vid. t. I, p. 305.

2 La copia traslada *Cuan*, y le pone el título: "De la vida solitaria."

la prohijan a Fr. Luis de León—es la que comienza: *Del agua de la vida* (1). La traslada el Manuscrito de Pamplona, debido a la pluma de la M. Magdalena, y, por consiguiente, antiquísimo como ya es dicho. Comienza en el folio 33 vuelto, a continuación de la conocida del Santo: *Entréme donde no supe*, sin más título ni separación que la palabra *Lira*. El Manuscrito 12.411 de la Nacional, que perteneció en otro tiempo a los Carmelitas Descalzos de Ecija, la copia también (página 241) con el título «De la gloria». A continuación traslada la de Fr. Luis de León: *Alma, región luciente*, sin decir tampoco de quién sea. El Manuscrito 7.741 de la misma Biblioteca, que contiene algunos escritos del Santo, copia esta poesía hasta tres veces.

El P. Antonio de San Joaquín, la publicó el día 28 de agosto en su *Año Teresiano* (pág. 467), sin título y con esta recensión al fin: «Hállanse estas lyras en nuestro Convento de Carmelitas Descalzos de Ocaña, en un libro antiguo manuscrito, donde se dice las formó N. P. San Juan de la Cruz». En el siglo XIX se reeditó por Carbonero y Sol en su *Homenaje a San Juan de la Cruz*, por D. Miguel Mir en su *Devocionario Al pie del altar*, y en otras publicaciones. También la incluyó en su colección el P. Gerardo de San Juan de la Cruz (t. III, p. 186). Las razones extrínsecas que se dan para atribuírsela al Doctor místico son muy débiles, y la manera de versificar de esta poesía no es ciertamente la de San Juan de la Cruz. Mejor encaminados andan los que la atribuyen a fray Luis de León. Entre éstos merece especial citación el P. Luis Getino que la publicó dando por autor de ella al insigne maestro Agustiniiano (2). Hallóla el ilustre dominico en un antiguo códice que había pertenecido a los Agustinos de Salamanca; más tarde pasó a la selecta biblioteca de Soto Posada, a la de don Roque Pidal y, por fin, vino a parar al docto ilustrador de la vida de fray Luis. El Códice que la contiene es muy antiguo y copia también otras composiciones que no son

1 Aclaró muy bien el P. Gerardo (t. III, págs. 149-152), la cuestión referente a los autores de las dos poesías que comienzan:

“Aquella niebla oscura”

y

“Oh dulce noche oscura”

y no hay para qué insistir en cosa tan fuera de duda. Se deben a las dos ingeniosas y discretas hermanas de hábito y de sangre, Cecilia del Nacimiento y María de San Alberto, autoras de otras flores que embellecen el jardín poético del Carmelo. El compilador del Manuscrito 12.411, tan descuidado siempre en señalar los autores de las composiciones poéticas que traslada, encabeza así estas dos: “Lyra sobre otra del P. Fr. Juan de la Cruz, que se llama y comienza en una noche oscura”; y “Otra lyra sobre la noche oscura.”

2 Cfr. *La Ciencia Tomista*, Septiembre-October de 1927, págs. 202-209. Por lo

del poeta belmontino. La poesía en dicho códice lleva por epígrafe: *Liras del maestro fray Luis de León*. De todos es sabido lo mucho que tardaron el salir a la luz las poesías del vate del Tormes, no obstante haberlas recogido él mismo, aunque algo tarde, para darlas a la imprenta, propósito que no vió logrado. Las ediciones que luego salieron, no embargante el alto nombre de Quevedo que hizo la primera, salieron bastante descuidadas en cuanto al texto y en cuanto a la selección; y éste es el día que no se ha hecho aún un estudio depurativo que satisfaga las justas exigencias de la crítica con poeta tan excelso. La tarea no es fácil, puesto que en vida misma de su autor andaban ya mezcladas con las suyas otras composiciones que él rechaza con gracia inimitable por estas palabras: «Y recogiendo a este mi hijo perdido [sus poesías] y apartándole de mil malas compañías que se le habían juntado, y enmendándole de otros tantos malos siniestros que había cobrado con el andar vagueando, le vuelvo a mi casa y recibo por mío» (1).

En cuanto a los hermosos conceptos que contiene, y por los que algunos la atribuyen al Santo, había entonces muchos en España capaces de emitirlos. No olvidemos que se escribió esta poesía en época de intensa cultura y fervor religioso, aunque a su vera no faltase la contrapartida de idioteces y supercherías en copia no escasa, que tanto perjudicó a la verdadera y sana devoción. En resumen, que tenemos esta poesía por del vate agustiniano. En el peor de los casos, siempre será cierto que guarda más afinidad con la manera del maestro León que con San Juan de la Cruz.

Otra de las poesías que también se atribuye al Santo es la que comienza: *Si de mi baja suerte*. Hállase en la copia que de la primera redacción de la *Llama* poseen las Carmelitas Descalzas de Córdoba (2). La letra es distinta de la empleada en la *Llama*, pero muy antigua también. Se copió en unas hojas en blanco que quedaron en el manuscrito después de trasladada la *Llama*. Otra copia existía en las Descalzas de Málaga, en un manuscrito antiguo que la M. Luisa de la Concepción exhibió ante notario (1759), a instancias del Padre Andrés de la Encarnación. En el acta que se levantó, se dice: «Item, exhibió la enunciada M. Priora otro manuscrito en folio 4.º, de letra

demás, la poesía para estas fechas ya no era inédita, puesto que la había publicado, como es dicho, atribuyéndola con alguna duda a San Juan de la Cruz, el P. Gerardo en 1914 en el tomo III de su edición de las obras del Santo. Hay entre ellas variantes de consideración y tampoco conforman en el número de las estrofas.

1 *Obras...* Edición del P. Merino, t. 4, p. 292.

2 Pág. XXV. Puede leerse en la edición del P. Gerardo, t. III, p. 193, y en otras publicaciones.

de la misma religiosa antigua ya referida [en este mismo documento, hablando de un cuaderno de cosas espirituales y copia de una carta del Santo], en el cual se contienen diez poesías (entre otras muchas cosas devotas), de las cuales todas se afirma allí ser obra de N. S. P. Fr. Juan de la Cruz...» Dice luego que siete (no indica cuáles), ya estaban publicadas. Las tres restantes comenzaban:

Si de mi baja suerte...

Mi Dios y Señor tened memoria...

Decid cielos y tierras, decid mares...

En el cuaderno de Consuegra, Ana de San José, que conoció al Santo, la pone entre las de éste, sin añadir cosa alguna.

De ésta poesía decimos lo que de la anterior. No nos resolvemos a negársela a San Juan de la Cruz, ni nos podemos persuadir a que sea de su pluma. La composición es buena y devota y de muy hermosos pensamientos místicos, pero ¡cuánto distan del inspirado estro de Fr. Juan de la Cruz! Las dos restantes del Códice de Málaga valen mucho menos. Lo mejor que se puede decir de ellas es que son de alguna alma buena, que había leído las obras de San Juan de la Cruz, pero que no tenía musa tan propicia e inspirada como él para cantar amores místicos.

Otras muchas se le atribuyen al Santo sin fundamento alguno, y por eso no nos detenemos a impugnar tales atribuciones. Labor más provechosa que atribuir al Cantor de Fontiveros composiciones que no son suyas, se haría investigando concienzudamente, con probidad y suficiencia literarias, la influencia que el Santo ha podido tener en otros poetas desde el momento mismo en que corrieron manuscritas sus poesías. Sobre todo, en la Reforma Carmelitana tuvo mucha en ambas familias de religiosos y monjas; y aunque no todo fué oro de ley, hay composiciones de mérito extraordinario. Ni basta tampoco limitar la investigación a la Descalcez, puesto que el Santo ejerció grande influencia mística fuera de ella. Así, tal vez, se llegasen a conocer los autores de composiciones muy apreciables, que son imitación del Santo, de Fray Luis de León o de algún otro grande poeta de asunto religioso o místico de aquella época, tan fecunda en todas las manifestaciones del ingenio humano. Labor depuradora que habrían de agradecer los amantes de este espléndido período literario de nuestra Patria. Pero, desgraciadamente, propendemos más a repetir, mejor o peor, lo que se ha dicho ya muchas veces acerca de unos cuantos autores, que a desempolvar del olvido secular ingenios de segundo orden, que bien merecido tienen salir a la luz en

ediciones nítidas y bien hechas e ilustradas. Es trabajo que debe realizar todo pueblo amante de su tesoro literario (1).

EDICIONES DE LAS POESIAS DEL SANTO.

Edición de Bruselas.—La edición más antigua que se conoce de poesías del Santo, salvo las que le dieron ocasión a escribir sus principales tratados, es la del *Cántico Espiritual*, que vió la luz el año de 1627 en Bruselas (2). Termina la declaración de las *Canciones* en la página 302, y en catorce hojas más, sin paginar, se publican las poesías del Santo que hemos visto en el Códice de Barrameda y con idéntico orden, bajo este título: *Canciones | de el alma, | qve se goza de | Auer llegado al alto estado de la | perfection, que es la union con | Dios por el camino de la espi-ritual negacion del mismo autor.* La coincidencia con el dicho Códice llega hasta los títulos de cada composición poética. Todo viene a convencer que se copiaron de la misma fuente. La identidad confirma de nuevo las grandes probabilidades que hay de que esta edición se regulase en todo por la copia que la venerable Ana de Jesús llevó a Francia y los Países Bajos en la ocasión ya celebrada en otro lugar.

El laudable ejemplo de la edición de Bruselas no se imitó por algunas de las ediciones de los escritos del Santo que inmediatamente la sucedieron, como la de 1630; omisión tanto más extraña, cuanto que la tal edición fué dirigida por el P. Jerónimo de San José, que conocía las poesías del vate fontiverino y las estudió y encomió luego en la *Historia* que de él dejó escrita. En la edición madrileña de 1649, al principio del tomo, después del Sentenciario, se publican las poesías del Códice de Barrameda y por el mismo orden, como lo había practicado ya la edición bruselense. Así lo hicieron también las siguientes sin cambio alguno, hasta la de Sevilla (1703), que las publicó al fin y añadió, colocándolas después de la que comienza *Tras un amoroso lance* (así se hizo en el Códice de Jaén), las dos nuevas que en este escrito se leen, y cuyo primer verso dice:

Sin arrimo y con arrimo

y

Por toda la hermosura.

1 Se escribían estas líneas en la primavera de 1929. Poco después vimos realizado algo de lo que aquí se dice en el capítulo XVIII del t. II de la importante obra, ya citada, del P. Crisógono *San Juan de la Cruz*...

2 Cfr. t. III, pág. LIV.

Así se fueron reeditando en las obras del Santo hasta la impresión de Toledo, en que el P. Gerardo, después de razonar la inclusión en un prólogo muy erudito, añade a las de 1703 dos que comienza:

Del agua de la vida

y

Si de mi baja suerte (1).

También habla de las poesías del Santo que se han perdido, y de otras que sin fundamento se le atribuyen.

Antes de la edición de Toledo, ya el P. Angel María de Santa Teresa—hoy dignísimo arzobispo de Verápoli (India inglesa)—, publicó una colección de poesías del Santo (Burgos, Tipografía de «El Monte Carmelo», 1904), donde dió cabida, a más de las registradas en los Códices de Sanlúcar y Jaén, a tres que tomó del Ms. 6.296 de la Nacional. Las cuatro restantes de esta Colección se copiaron del conocido Códice de Pamplona. Ya queda hecho el juicio que tales poesías nos merecen respecto de su procedencia (2).

Aparte las poesías indicadas, es cierto que el Santo, con ocasión de las diversas festividades del ciclo eclesiástico, compuso coplillas con otros religiosos, sobre todo en la celebración de los grandes misterios de Nuestro Señor. Un religioso muy antiguo de la Provincia de Andalucía, fray Alonso de la Madre de Dios, depuso en Los Remisoriales (1627) acerca de esto: «Y lo mismo digo de la caridad y amor de Dios, porque siempre hablaba de Nuestro Señor; aunque fuera en los ratos que teníamos en las Pascuas de recreación, ordenaba que hiciéramos coplillas para afervorizarnos en el amor de Nuestro Señor, en lo cual él nos ayudaba e inflamaba diciendo su copla, y otras veces explicando lugares de la Sagrada Escritura».

De estas coplas debió de componer muchas San Juan de la Cruz,

1 Bajo los números XXIII, XXIV y XXV publica algunos versos de otras tres más.

2 No reputo de utilidad práctica la mención de otras colecciones, carentes de mérito y ayunas de toda crítica, como la reciente titulada "Los Poetas", precedida de un fulgurante prólogo de nuestro amigo Adolfo Sandóval. La colección no ha costado más trabajo que meter la tijera por la edición de Toledo, sin prevenir al lector de ello, lo cual no es ninguna novedad en nuestras costumbres literarias: ¡harto experimentado lo tengo con las ediciones de la Santa!; pero lo que no puede pasar sin corrección es que al pie del busto del Santo que viene en mal papel al principio del tomito, se diga que nació en Fuenterrabía (Guipúzcoa). Alguna disculpa tiene el que tal estampó, el que así se lea en un Diccionario de tantos perendengues como el de Espasa (!), y ya se sabe que la ciencia de muchos de los llamados intelectuales es ciencia de diccionario. Por sabido se calla, que muchas de las composiciones poéticas del Doctor de la mística se incluyen en las crestomatías y antologías que con frecuencia se publican en lengua española.

aunque casi todas se han perdido. Una nos copió el P. Alonso, el Asturicense, en la *Vida* del Místico Doctor, al mismo tiempo que nos refiere la ocasión de escribirla, en esta forma: «Esta santa noche [de Navidad], celebraba siempre con exceso de espíritu. Por lo que hizo una de ellas en Granada, siendo allí prior, se verá algo de lo que hacía en las demás. Llegada la noche del santo nacimiento hizo poner a la Madre de Dios en unas andas, y tomada en hombros, acompañada del siervo del Señor y los religiosos que le seguían, caminando por el claustro llegaban a las puertas que había en él a pedir posada para aquella Señora, cercana al parto, y para su esposo, que venía de camino. Y llegados a la primera puerta, pidiendo posada cantaron esta letra que el Santo compuso:

«Del Verbo divino
La Virgen preñada,
Viene de camino,
¿Si la dáis posada?».

y su glosa se fué cantando a las demás puertas, respondiéndoles de la parte de adentro religiosos que habían puesto allí, los cuales secamente los despedían. Replicábales el Santo con tan tiernas palabras, así acerca del explicar quién fuesen los huéspedes que la pedían, de la cercanía al parto de la doncella, del tiempo que hacía y hora que era, que el ardor de sus palabras y altezas que descubrían enternecían los pechos de quien le oía, y estampaba en sus almas este misterio y un amor grande a Dios» (1). Desgracia grande para las letras y la piedad ha sido la pérdida de tantas composiciones poéticas de esta clase como compuso San Juan de la Cruz en la interesante variedad de misterios que la liturgia pone durante el año eclesiástico a la consideración de los fieles. Puede ser que el tiempo nos descubra alguna composición más, pero siempre resultará muy pobre esta sección poética del Doctor místico (2).

1 Ms. 13.460, lib. II, cap. 8.

2 La cópla que el P. Gerardo (t. III, p. 196) atribuye al Santo:

“Mi dulce y tierno Jesús,
Si amores me han de matar,
Ahora tienen lugar”.

no es composición suya, sino más bien una estrofa que se cantaba muy a menudo en los Carmelos de Santa Teresa, y que al Santo le sabía a mieles cuando la recitaban en su presencia.

APENDICES

La mayor parte de los documentos que publicamos son inéditos, y se escribieron con ocasión de la carta que dirigió (1614) a los conventos de la Reforma pidiendo informaciones del Santo el padre general fray José de Jesús María, que publicamos con sus instrucciones adjuntas en el primer tomo de esta edición (1). Todos ellos contienen noticias de interés, principalmente para la biografía del Santo. El P. Gerardo dió a conocer escritos de gran valía, más o menos relacionados con la doctrina de San Juan de la Cruz. Como pueden leerse en su edición, no los reproducimos aquí, para dar lugar a otros que aún no han visto la luz pública, y que son muy convenientes para estudiar mejor al Doctor místico. Esta tarea la continuaremos en tomos sucesivos de la Biblioteca Mística, porque la información es abundante.

Por fin, publicamos algunas copias fotográficas de códices antiguos y de escritos del Santo, entre otros, de la carta de Madrid y de una de Córdoba.

Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D.

1 Págs. 313-318.

LLAMA DE AMOR VIVA

(PRIMERA REDACCION)

LLAMA DE AMOR VIVA

Declaración de las Canciones que tratan de la muy íntima y calificada unión y transformación del alma en Dios, a petición de D.^a Ana de Peñalosa, por el mismo que las compuso (1).

PRÓLOGO (2)

1. Alguna repugnancia he tenido, muy noble y devota señora (3), en declarar estas cuatro Canciones que Vuestra Merced me ha pedido (4), por ser de cosas tan interiores y espirituales, para las cuales comúnmente falta lenguaje, porque lo espiritual excede al sentido y con dificultad se dice algo de la sustancia; porque también se habla mal en las entrañas del espíritu (5), si no es con entrañable espíritu, y por el poco que hay en mí, lo he diferido (6) hasta ahora. Pero ahora, que el Señor parece que ha abierto un poco la noticia y dado algún calor (debe ser por el santo deseo que Vuestra Merced tiene, que quizá como se hicieron para Vuestra Merced, querrá Su Majestad que para Vuestra Merced se declaren), me he animado (7), sabiendo cierto que de mi cosecha nada que haga

1 Acerca del título y subtítulo de este libro, hay alguna variedad en los manuscritos que lo trasladan. Se ha impreso conforme lo trae el Códice del Sacro Monte de Granada. B y T no los traen. A dice solamente: *Via unitiva*. Algo parecido ocurre con los manuscritos de la segunda redacción. La e. p. le puso los siguientes: *Llama de amor viva y declaración de las Canciones que tratan de la más íntima unión y transformación del alma con Dios, por el venerable padre fray Juan de la Cruz, primer descalzo de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen y coadjutor de la bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús, fundadora de la misma Reforma.*

2 G no trae el prólogo.

3 Faltan en la e. p. las palabras: *muy noble y devota señora.*

4 La e. p. lee: *estas cuatro canciones que me han pedido.*

5 E. p. abrevia: *excede al sentido y háblase mal de las entrañas del espíritu.*

6 C: *dilatado.*

7 E. p. abrevia y modifica: *dado algún calor de espíritu, me he animado a hacerlo, sabiendo cierto.*

al caso diré en nada, cuánto más en cosas tan subidas y sustanciales. Por eso no será mío sino lo malo y errado que en ello hubiere, y por eso lo sujeto todo a mejor parecer y al juicio de nuestra Madre (1) la Iglesia Católica Romana, en cuya regla nadie yerra. Y con este presupuesto, arrimándome a la Escritura Divina, y como se lleve entendido que todo lo que se dijere es tanto menos de lo que allí hay como lo es lo pintado con lo vivo, me atreveré a decir lo que supiere (2).

2. Y no hay que maravillarse que haga Dios tan altas y extrañas mercedes (3) a las almas que él da en regalar. Porque si consideramos que es Dios, y que se las hace como Dios y con infinito amor y bondad, no nos parecerá fuera de razón; pues él dijo que en el que le amase vendrían el Padre, Hijo y Espíritu Santo, y harían morada en él (4), lo cual había de ser haciéndole a él vivir (5) y morar en el Padre, Hijo y Espíritu Santo en vida de Dios, como da a entender el alma en estas Canciones.

3. Porque aunque en las Canciones que arriba declaramos, hablamos del más perfecto grado de perfección a que en esta vida se puede llegar, que es la transformación en Dios, todavía estas Canciones tratan del amor ya más calificado (6) y perfeccionado en ese mismo estado de transformación; porque aunque es verdad que lo que éstas y aquéllas dicen todo es un estado de transformación, y no se puede pasar de allí en cuanto tal, pero puede con el tiempo y ejercicio calificarse, como digo, y sustanciarse mucho más en el amor; bien así como aunque habiendo entrado el fuego en el madero le tenga transformado en sí y esté ya unido con él (7), todavía, afervorándose más el fuego y dando más tiempo en él, se pone mucho más candente e inflamado hasta centellear fuego de sí y llamear.

1 E. p.: *Santa Madre...*

2 E. p. modifica: "arrimándome a la Divina Escritura, advirtiéndome que todo lo que se dijere es mucho menos de lo que pasa en aquella íntima unión con Dios, me atreveré a decir lo que supiere."

3 Gr.: *tan altas y tan grandes mercedes y tan extrañas...*

4 Joan., XIV, 23.

5 A.: *venir.*

6 C.: *tratan de la mayor y de lo más calificado.*

7 B.: *le tenga transformado en sí y le tenga unido con él.*

4. Y en este encendido grado se ha de entender que habla el alma aquí ya transformada y calificada interiormente en fuego de amor, que no sólo está unida en este fuego (1), sino que hace ya viva llama en ella. Y ella así lo siente, y así lo dice en estas Canciones con íntima y delicada dulzura de amor, ardiendo en su llama, encareciendo en estas Canciones algunos efectos que hace en ella (2); los cuales iré declarando por el orden que las demás, que las pondré primero juntas, y luego poniendo cada canción la declararé brevemente, y después poniendo cada verso le declararé de por sí.

FIN DEL PROLOGO

1 E. p.: *con este divino fuego.*

2 E. p.: "ardiendo en su llama, ponderando aquí algunos efectos maravillosos que hace en ella."

CANCIONES DEL ALMA

EN LA INTIMA COMUNICACION DE UNION DE AMOR DE DIOS (1).

- 1.^a— ¡Oh llama de amor viva
Que tiernamente hieres
De mi alma en el más profundo centro!
Pues ya no eres esquiva,
Acaba ya, si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.
- 2.^a— ¡Oh cauterio suave!
¡Oh regalada llaga!
¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado,
Que a vida eterna sabe,
Y toda deuda paga!
Matando, muerte en vida la has trocado.
- 3.^a— ¡Oh lámparas de fuego,
En cuyos resplandores (2)
Las profundas cavernas del sentido,
Que estaba obscuro y ciego,
Con extraños primores
Calor y luz dan junto a su querido!
- 4.^a— ¡Cuán manso y amoroso
Recuerdas en mi seno,
Donde secretamente solo moras;
Y en tu aspirar sabroso
De bien y gloria lleno
Cuán delicadamente me enamoras! (3).

1 El poema se corrige por el Códice de Barrameda.

2 A., B. y T.: *De cuyos resplandores.*

3 Los manuscritos, salvo G. y e. p., traen aquí esta nota: "La compostura de estas liras son como aquellas que en Boscán están vueltas a lo divino, que dicen:

CANCION PRIMERA

¡Oh llama de amor viva
 Que tiernamente hieres
 De mi alma en el más profundo centro!
 Pues ya no eres esquiva,
 Acaba ya, si quieres,
 Rompe la tela de este dulce encuentro.

DECLARACION

1. Sintiéndose ya el alma toda inflamada (1) en la divina unión, ya su paladar todo bañado en gloria y amor y que hasta lo íntimo de su sustancia está revertiendo no menos que ríos de gloria, abundando en deleites, sintiendo correr (2) de su vientre los ríos de agua viva que dijo el Hijo de Dios (3), que saldrían en semejantes almas (4), parecele que, pues con tanta fuerza está transformada en Dios y tan altamente de él posesida (5) y con tan ricas riquezas de dones y virtudes arreada, que está tan cerca de la bienaventuranza, que no la divide sino una leve tela (6). Y como ve que aquella llama delicada de amor que en ella arde, cada vez que la está embistiendo la está como glorificando con suave y fuerte gloria (7), tanto, que cada vez que la absorbe y embiste le parece que le va a dar la vida eterna, y que va a romper la tela de la vida mortal y que falta muy poco y que por esto poco no acaba de ser glorificada esencialmente, dice con gran de-

“La soledad siguiendo,
 Llorando mi fortuna,
 Me voy por los caminos, que se ofrecen,” etc.

en las cuales hay seis pies, y el cuarto suena con el primero, y el quinto con el segundo, y el sexto con el tercero.”

1 A.: *transformada*.

2 La e. p. abrevia: “en la divina unión y trasformada por amor en Dios y sintiendo correr.”

3 La e. p. por *el Hijo de Dios*, pone *Cristo Nuestro Señor*.

4 Joan., VII, 38.

5 Gr., C. y e. p.: *desposeída*.

6 E. p.: *leve y delicada tela*. A.: *una delgada tela*.

7 E. p.: *con suaves premisas de gloria*.

seo (1) a la llama, que es el Espíritu Santo, que rompa ya la vida mortal por aquel dulce encuentro, en que de veras la acabe de comunicar lo que cada vez parece que le va a dar y a hacer cuando la encuentra (2), que es glorificarla entera y perfectamente, y así dice:

¡Oh llama de amor viva!

2. Para encarecer el alma el sentimiento y aprecio con que habla en estas cuatro canciones, pone en todas ellas estos términos: *oh* y *cuán*, que significan encarecimiento afectuoso; los cuales cada vez que se dicen, dan a entender del interior más de lo que se dice (3) por la lengua. Y sirve el *oh* para mucho desear y para mucho rogar persuadiendo, y para entrambos efectos usa el alma de él en esta canción; porque en ella encarece e intima el gran deseo, persuadiendo al amor que la desate (4).

3. Esta llama de amor es el espíritu de su Esposo, que es el Espíritu Santo, el cual siente ya el alma en sí, no sólo como fuego que la tiene consumada y trasformada en suave amor, sino como fuego que además de eso arde en ella y echa llama, como dije, y aquella llama (5) baña al alma en gloria y la refresca en temple de vida divina (6). Y esta es la operación del Espíritu Santo en el alma transformada en amor, que los actos que hace interiores es llamear, que son inflamaciones de amor (7), en que unida la voluntad del alma, ama subidísimamente (8), hecha un amor con aquella llama (9). Y así, estos actos de amor del alma son preciosísimos, y merece más en uno y vale más que cuanto habrá hecho toda su vida sin esta transformación, por más que ello fuese etc. (10). Y la diferencia que hay entre el hábito y el acto, hay entre la transforma-

-
- 1 E. p. abrevia: *la tela de la vida mortal, dice con gran deseo.*
 - 2 E. p. suprime la frase: *y a hacer cuando la encuentra.*
 - 3 E. p.: *expresa.*
 - 4 E. p. añade: *del nudo de esta vida.*
 - 5 E. p.: *sino como fuego que ardiendo en ella, echa llama, y aquella llama.*
 - 6 E. p.: *con temple de vida eterna.*
 - 7 C. omite; *que son inflamaciones de amor.*
 - 8 C.: *suavísimamente.*
 - 9 E. p.: *hecha una cosa por amor con aquella llama.*
 - 10 E. p. abrevia: *"y merece más en uno, que en otros muchos que haya hecho."*

ción en amor y la llama de amor, que es la que hay entre el madero inflamado y la llama de él, que la llama es efecto del fuego que allí está.

4. De donde el alma que está en estado de transformación de amor, podemos decir que su ordinario hábito es como el madero que siempre está embestido (1) en fuego; y los actos de esta alma son la llama que nace del fuego de amor, que tan vehemente sale cuanto es más intenso el fuego de la unión (2). En la cual llama se unen y suben los actos de la voluntad, arrebatada y absorta en la llama (3) del Espíritu Santo, que es como el ángel que subió a Dios en la llama del sacrificio de Manué. Y así, en este estado no puede el alma hacer actos, que el Espíritu Santo la mueve a ellos; y por eso todos los actos de ella son divinos, pues es hecha y movida por Dios (4). De donde al alma le parece que cada vez que llamea esta llama, haciéndola amar con sabor y temple divino, la está dando vida eterna, pues la levanta a operación de Dios en Dios (5).

5. Y éste es el lenguaje y palabras que habla y trata Dios en las almas purgadas y limpias, que son palabras todas encendidas, como dijo David: Tu palabra es encendida vehementemente. Y el Profeta: ¿Por ventura mis palabras no son como fuego? (6). Las cuales palabras, como él mismo dice por San Juan, son espíritu y vida, la cual sienten las almas (7) que tienen oídos para oirla que, como digo, son las almas limpias y enamoradas. Que los que no tienen el paladar sano, sino que gustan otras cosas, no pueden gustar el espíritu y vida de ellas; y por eso, cuanto más altas palabras decía el Hijo de Dios, tanto más

1 T.: *embistiendo*. Los demás: *embestido*.

2 C.: *el fuego del amor de la unión*.

3 E. p.: "el fuego de la unión, y cuanto más arrebatada y absorta está la voluntad en la llama."

4 G.: *pues son hechos y movidos por Dios*. E. p.: "Y así en este estado actual, no puede el alma hacer estos actos sin que el Espíritu Santo no le mueva a ellos muy particularmente; y por esto, todos los actos de ella son divinos en cuanto con esta particularidad es movida por Dios."

5 E. p.: *a operación divina en Dios*.

6 Jerem., XXIII, 29.

7 E. p.: "Las cuales, como el mismo Señor dice por San Juan, son espíritu y vida, cuya virtud y eficacia sienten las almas." B.: *que tienen espíritu y vida y oídos...*

algunos se desabrían por su ñmpureza (1), como fué cuando predicó aquella tan sabrosa y amorosa doctrina (2) de la Sagrada Eucaristía, que muchos de ellos volvieron atrás.

6. Y no porque los tales no gusten este lenguaje de Dios, que habla de dentro, han de pensar que no le gustarán otros, como aquí se dice, como las gustó San Pedro en el alma cuando dijo a Cristo: ¿Dónde iremos, Señor, que tienes palabras de vida eterna? (3). Y la Samaritana olvidó el agua y el cántaro por la dulzura de las palabras de Dios; y así, estando esta alma tan cerca de Dios, que está transformada en llama de amor, en que se le comunica el Padre, Hijo y Espíritu Santo, ¿qué increíble cosa se dice que guste un rastro de vida eterna (4), aunque no perfectamente, porque no lo lleva la condición de esta vida? Mas es tan subido el deleite que aquel llamear del Espíritu Santo hace en ella, que la hace saber a qué sabe la vida eterna. Que por eso llama a la llama, viva (5); no porque no sea siempre viva, sino porque le hace tal efecto, que le hace vivir en Dios espiritualmente y sentir vida de Dios, al modo que dice David: Mi corazón y mi carne se gozaron en Dios vivo (6). No porque sea menester decir que sea vivo, pues siempre lo está, sino para dar a entender que el espíritu y sentido vivamente gustaban a Dios, hechos en Dios; lo cual es gustar a Dios vivo, esto es, vida de Dios y vida eterna. Ni dijera David allí Dios vivo, sino porque vivamente le gustaba, aunque no perfectamente, sino como un viso de vida eterna (7). Y así en esta llama siente el alma tan vivamente a

1 E. p.: "cuantas más altas palabras decía el Hijo de Dios, tanto más algunos las hallaban desabridas por la impureza de los que las oían."

2 Joan., VI, 67.

3 Joan., VI, 69.

4 G.: *en que se le comunica el Padre, Hijo y Espíritu Santo, sin duda puede decir que goza de vida eterna...*

5 E. p.: "¿Qué increíble cosa se dice en decir que en este llamear del Espíritu Santo gusta un rato de vida eterna, aunque no perfectamente, porque no lo lleva la condición de esta vida? Por eso llama viva a esta llama."

6 Ps. LXXXIII, 3.

7 Suprime la e. p. la autoridad de la escritura en castellano y la reproduce en latín, y prosigue: "No porque sea menester decir vivo, que siempre lo está Dios, sino para dar a entender que el espíritu y sentido vivamente gustaban a Dios, y esto es alegrarse en Dios vivo." C.: *gustaban a Dios, lo cual es gustar a Dios vivo, esto es, vida de Dios y vida eterna y así en esta llama...*

Dios y le gusta con tanto sabor y suavidad, que dice: ¡Oh llama de amor viva!

Que tiernamente hieres.

7. Esto es, que con tu amor tiernamente me tocas. Que por cuanto esta llama es llama de vida divina, hiere al alma, con ternura de vida de Dios; y tanto y tan entrañablemente la hiere y enternece, que la derrite en amor, porque se cumpla en ella lo que en la Esposa en los Cantares, que se enterneció tanto, que se derritió, y así dice ella allí: Luego que el Esposo habló, se derritió mi alma (1). Porque la habla de Dios es el efecto que hace en el alma.

8. Mas ¿cómo se puede decir que la hiere, pues en el alma no hay cosa ya por herir, estando ya el alma toda cauterizada con fuego de amor? Es cosa maravillosa, que como el amor nunca está ocioso sino en continuo movimiento, como la llama está echando siempre llamaradas acá y allá; y el amor, cuyo oficio (2) es herir para enamorar y deleitar, como en la tal alma está en viva llama, estále arrojando sus heridas como llamaradas ternisimas de delicado amor, ejercitando jocunda y festivalmente las artes y juegos (3) del amor, como en el palacio de sus bodas, como Asuero con la esposa Ester (4), mostrando allí sus gracias, descubriéndola allí sus riquezas (5) y la gloria de su grandeza; porque se cumpla en esta alma lo que él dijo en los Proverbios diciendo: Deleitábame yo por todos los días jugando delante de él todo el tiempo (6), jugando en la redondez de la tierra, y mis deleites es estar con los hijos de los hombres, es a saber, dándoselos a ellos. Por lo cual estas heridas, que son sus juegos (7), son llamaradas de tiernos toques que al alma tocan por momentos de parte del

1 Cant., V, 6.

2 G.: efecto.

3 E. p.: las artes y trazas.

4 E. p.: hermosa Ester.

5 G. y e. p. abrevian: mostrando allí sus riquezas.

6 T., G. y e. p. suprimen: jugando delante de él todo el tiempo.

7 E. p.: que son los juegos del divino saber.

fuego de amor, que no está ocioso, los cuales, dice, acaecen y hieren

De mi alma en el más profundo centro.

9. Porque en la sustancia del alma, donde ni el centro del sentido ni el demonio (1) puede llegar, pasa esta fiesta del Espíritu Santo; y, por tanto, tanto más segura, sustancial y deleitable es, cuanto más interior ella es; porque cuanto más interior es, es más pura (2), y cuanto hay más de pureza, tanto más abundante y frecuente y generalmente se comunica Dios. Y así, es tanto más el deleite y el gozar del alma y del espíritu, porque es Dios el obrero de todo, sin que el alma haga de suyo nada (3); que por cuanto el alma no puede obrar de suyo (4) nada, si no es por el sentido corporal ayudada de él, del cual en este caso está ella muy libre y muy lejos, su negocio es ya sólo recibir de Dios, el cual solo puede en el fondo del alma sin ayuda de los sentidos hacer obra y mover el alma en ella en la obra (5). Y así, todos los movimientos de la tal alma son divinos; y aunque son suyos de él, de ella lo son también, porque los hace Dios (6) en ella con ella, que da su voluntad y consentimiento. Y porque decir que hieren en el más profundo centro de su alma, da a entender que tiene el alma, otros centros no tan profundos, conviene advertir cómo sea esto.

10. Y cuanto a lo primero, es de saber que el alma, en cuanto espíritu, no tiene alto y bajo y más profundo y menos profundo en su ser, como tienen los cuerpos cuantitativos; que, pues en ella no hay partes, no tiene más diferencia dentro que fuera, que toda es de una manera, y no tiene centro de hondo y

1 E. p.: *del alma, donde ni el demonio, ni el mundo, ni el sentido.*

2 G. y C.: *cuanto más interior ella es, es más pura...*

3 E. p.: *nada de suyo, en el sentido que luego diremos.*

4 E. p.: *Y por cuanto el alma no puede obrar connaturalmente y por su industria nada...*

5 G.: *hacer obrar y mover el alma. C.: y hacer la obra y mover el alma en ella y en la obra. A. y B.: y mover el alma en la obra.*

6 E. p.: *"de los sentidos hacer y mover el alma y obrar en ella, y así todos estos movimientos de la tal alma son divinos; y aunque son de Dios, también lo son de ella."*

menos hondo cuantitativo (1); porque no puede estar en una parte más ilustrada que en otra como los cuerpos físicos, sino toda de una manera, en más o en menos; como el aire que todo está de una manera ilustrado y no ilustrado, en más o en menos (2).

11. En las cosas, a aquello llamamos centro muy profundo (3), que es a lo que más puede llegar su ser y virtud y la fuerza de su operación y movimiento y no puede pasar de allí. Así como el fuego o la piedra que tienen virtud y movimiento natural y fuerza para llegar al centro de su esfera y no pueden pasar de allí ni dejar de estar allí, si no es por algún impedimento contrario. Según esto, diremos que la piedra, cuando está dentro de la tierra, está (4) en su centro, porque está dentro en la esfera de su actividad y movimiento, que es el elemento de la tierra; pero no está en lo más profundo de ella, que es el medio de la tierra, porque todavía la queda virtud y fuerza para bajar y llegar hasta allí si se le quita el impedimento de delante; y cuando llegare y no tuviere de suyo más virtud para más movimiento, diremos que está en el más profundo centro.

12. El centro del alma Dios es, al cual habiendo ella llegado según toda la capacidad de su ser (5) y según la fuerza de su operación, habrá llegado al último y profundo centro del alma, que será cuando con todas sus fuerzas ame y entienda y goce a Dios; y cuando no llegue a tanto como esto, aunque esté en Dios, que es su centro por gracia y por la comunicación suya, si todavía tiene movimiento para más y fuerza para más, y no está satisfecha, aunque está en el centro, no en el más profundo, pues puede ir a más. El amor (6), une al alma con Dios, y cuantos más grados de amor tuviere, más profundamente entra

1 E. p.: *centro de más ni menos hondo.*

2 G. traslada: "más diferencia de fuera que de dentro porque toda ella es de una manera, y así no puede estar en una parte más ilustrada que en otra, como lo están los cuerpos físicos. Aquello, pues..." A. abrevia: "que todo es de una manera. Aquello, pues..."

3 E. p.: "de una manera. Pero dejada esta acepción de centro y profundidad material y cuantitativa, aquello llamamos centro más profundo."

4 E. p.: *está como.*

5 E. p.: *según su ser.*

6 C. añade: *que es la fuerza y virtud del alma.*

en Dios y se concentra (1) con él; y así podemos (2) decir que cuantos grados hay de amor de Dios, tantos centros, uno más que otro, hay del alma en Dios (3), que son las muchas mansiones que dijo él que había en la casa de su Padre. Y así, si tiene un grado de amor, ya está en su centro de Dios (4); porque un grado de amor basta para estar en Dios por gracia. Si tuviere dos grados, habrá concentrándose con Dios otro centro más adentro; y si llegare a tres, concentrarse ha como tres. Si llegare hasta el último grado, llegará a herir el amor de Dios hasta el más profundo centro del alma; que será transformarla y esclarecerla según todo el ser y potencia y virtud del alma, como es capaz de recibir, hasta ponerla que parezca Dios (5). Bien así como en el cristal que está limpio y puro, que cuantos más grados de luz va recibiendo, tanto más se va en él reconcentrando la luz, y tanto más se va él esclareciendo, hasta llegar a tanto que se concentre en él tan copiosamente la luz, que venga él a parecer todo luz, y no se divise entre la luz, estando él esclarecido en ella todo lo que puede, que es parecer como ella.

13. Y así, en decir el alma que la llama hiere en el más profundo centro, es decir que cuanto alcanza la substancia (6) y virtud y fuerza del alma, la hiere; lo cual dice para dar a entender la copiosidad y (7) abundancia de su gloria y deleite; que es tanto mayor y más tierno, cuanto más fuerte y substancialmente está transformada y reconcentrada en Dios. Lo cual es mucho más que en la común unión de amor pasa, según el mayor afervoramiento del fuego, que aquí, como decimos, he-

1 G.: *encuentra*.

2 E. p.: *y así, según este modo de hablar que llevamos, podemos...*

3 G. modifica: *tantos centros hay del alma en Dios, unos más interiores que otros, y así...*

4 E. p.: *ya está en Dios, que es su centro*.

5 E. p.: *"ha como tres. Y si llegare a un muy profundo grado de amor, llegará a herir el amor de Dios, a lo que aquí llamamos más profundo centro del alma, la cual será transformada y esclarecida en un muy alto grado, según su ser, potencia y virtud, hasta ponerla muy semejante a Dios."*

6 E. p.: *"Y así decir el alma que la llama hiere en el más profundo centro, es decir que tocando profundísimamente la sustancia..."*

7 E. p. omite: *copiosidad y*.

cha llama viva. Porque esta alma, estando ya tan en gloria suave, y la alma que goza de la sola y común unión de amor, son en cierta manera comparadas al fuego de Dios (1) que dice Isaías, que está en Sión, que significa la Iglesia militante; y al horno de Dios que estaba en Jerusalén, que significa visión de paz. Porque aquí está esta alma como un horno encendido, con visión tanto más pacífica y gloriosa y tierna, como decimos, cuanto más encendida es la llama de este horno que el común fuego. Y así, sintiendo el alma que esta viva llama vivamente la está comunicando todos los bienes, porque este divino amor todo lo trae consigo, dice: ¡Oh llama de amor viva, que tiernamente hieres!; lo cual es como si dijera: ¡oh, encendido amor que tiernamente estás glorificándome con tus amorosos movimientos en la mayor capacidad y fuerza de mi alma, es a saber, dándome inteligencia divina según toda la habilidad de mi entendimiento, y comunicándome el amor según la mayor fuerza de mi voluntad, y deleitándome en la sustancia del alma con la afluencia y copiosidad de la suavidad de tu divino contacto y junta substancial, según la mayor pureza de ella y la capacidad de mi memoria (2). Y esto acaece así más de lo que se puede y alcanza a decir al tiempo que se levanta esta llama en el alma.

14. Que por cuanto el alma según sus potencias y su sustancia está purgada (3) y purísima, profunda y sutil y subidamente la absorbe en sí la Sabiduría con su llama; la cual Sabiduría toca desde un fin hasta otro fin por su limpieza; y en aquel absorbimiento de sabiduría el Espíritu Santo ejercita los vibramientos gloriosos de su llama, que habemos dicho, la cual, por ser tan suave, dice el alma luego:

Pues ya no eres esquiva

1 G.: "lo cual es mucho más que en la comunión de amor, y así estas almas son comparadas al fuego de Dios."

2 T., B. y Gr.: *de mi memoria y anchura*. E. p.: "la mayor anchura de mi voluntad, esto es, levantando altísimamente con inteligencia divina la habilidad de mi entendimiento en un fervor intensísimo de mi voluntad y junta substancial, ya declarada."

3 E. p.: *Que por cuanto el alma toda está purgada...*

15. Es a saber, pues ya no afliges, ni aprietas, ni fatigas como antes hacías; porque conviene saber que esta llama, cuando el alma estaba en estado de purgación espiritual (1), que es cuando va entrando en contemplación, no le era tan amigable (2) y suave como ahora lo es en este estado de unión (3). Y en declarar cómo esto sea nos habemos de detener un poquito.

16. En lo cual es de saber, que antes que este divino fuego de amor se introduzca y una en la sustancia del alma por acabada y perfecta (4) purgación y pureza, esta llama está hiriendo en el alma, gastándole y consumiéndole las imperfecciones de sus malos hábitos; y ésta es la operación del Espíritu Santo, en la cual la dispone para la divina unión y transformación substancial (5) en Dios por amor. Porque el mismo fuego de amor, que después se une con ella glorificándola (6), es el que antes la embiste purgándola; bien así como el mismo fuego que entra en el madero es el que primero le está embistiendo e hiriendo con su llama, enjugándole y desnudándole de sus feos accidentes (7), hasta disponerle con su calor, tanto que pueda entrar en él y transformarle en sí. En el cual ejercicio el alma padece mucho detrimento, y siente graves penas en el espíritu, y a veces redundan en el sentido, siéndole esta llama muy esquiva. Porque en esta disposición de purgación, no le es esta llama clara, sino oscura; ni le es suave, sino penosa, que aunque algunas veces pega calor de amor, es con tormento y aprieto. Y no le es deleitable, sino seca; ni le es reficcionadora y pacífica, sino consumidora y argüidora; ni le es gloriosa, sino antes la pone miserable y amarga en luz espiritual que la da de propio conocimiento, enviando Dios fuego, como dice Jeremías, en sus huesos, y examinándola en fuego, como también dice David.

17. Y así, en esta sazón padece el alma en el entendimien-

1 C.: *perfección espiritual.*

2 E. p.: *apacible.* A. lee: *en contemplación no le tratan con suavidad como ahora en este estado de unión.*

3 E. p. omite las restantes palabras del párrafo.

4 E. p.: *en lo más íntimo del alma por perfecta...*

5 E. p. omite esta palabra.

6 E. p.: *se une con ella en esta gloria de amor.*

7 E. p.: *fríos accidentes.*

to (1) también grandes tinieblas; en la voluntad muchas sequedades y aprietos, y en la memoria grave noticia de sus miserias, porque está el ojo del conocimiento espiritual propio muy claro. Y en la substancia del alma padece profunda pobreza y desamparo, seca y fría y a veces caliente, no hallando en nada alivio, ni aun pensamiento que la consuele, ni poder levantar el corazón a Dios, habiéndosele puesto esta llama tan esquivamente como dice Job que en este ejercicio hizo Dios con él, diciendo: *Mudádotte me has en cruel*. Porque cuando estas cosas juntas padece el alma, es de manera el purgatorio que todo encarecimiento se queda corto; porque es a veces muy poco menos que el purgatorio, y no sabría yo ahora cómo dar a entender esta esquivez y lo que en ella pasa y siente el alma, sino con lo que a este propósito dice Jeremías por estas palabras: Yo varón que veo mi pobreza en la vara de su indignación; hame amenazado y trájome a las tinieblas y no a la luz: tanto ha vuelto y convertido su mano contra mí. Hizo envejecer mi piel y mi carne y desmenuzó mis huesos; hizo cerco de muro en derredor de mí y rodeóme de hiel y trabajo; en tenebrosidades me colocó como a muertos sempiternos; edificó en mi derredor, porque no salga; agravóme las prisiones; y demás de esto, cuando hubiere dado voces y rogado ha excluído mi oración; cercóme mis caminos con piedras cuadradas y trastornó mis pisadas y sendas (2).

18. Todo esto dice Jeremías, y va allí diciendo mucho más. Que porque esta es cura y medicina que Dios hace al alma de sus muchas enfermédades para darle salud, por fuerza ha de penar según su dolencia en la purga y cura, porque aquí la ponen el corazón sobre las brasas, para que en él se extrique todo género de demonio (3); y aquí van saliendo a luz sus enfermédades, y se las ponen delante los ojos a sentir y las ponen

1 A y Gr.: *en el entretanto*.

2 Tren., III.

3 G: *para que en él se execute todo género de tormento*. En todo el comentario hace este manuscrito bastantes cambios y suprime muchas líneas. C.: *estruje de todo género y fealdad de demonio*.

en cura; y lo que antes el alma tenía asentado y encubierto, ya lo ve y lo siente en la luz y calor del fuego, lo cual antes no veía; así como en el agua y humo que hace salir del madero el fuego se ve la humedad y frialdad que tenía, la cual antes no se conocía; mas ahora, cerca de esta llama ve y siente el alma claramente sus miserias, porque ¡oh, cosa admirable!, levántanse en el alma contrarios contra contrarios, y unos relucen cerca de los otros, como dicen los filósofos (1), y hacen la guerra en el sujeto del alma, procurando los unos expeler a los otros para reinar ellos en ella. Porque como esta llama es de extremada luz y embiste en el alma, su luz luce en las tinieblas del alma, que también son extremadas, y el alma entonces siente sus tinieblas naturales que se oponen contra la sobrenatural luz, y no siente la luz sobrenatural, porque las tinieblas no la comprenden. Y así, estas tinieblas naturales suyas sentirá en tanto que la luz las embiestiere, porque no pueden las almas ver sus tinieblas sino cerca de la divina luz, hasta que, expeliéndolas, quede ilustrada y vea la luz, habiéndola ya limpiado y fortalecido el ojo; porque inmensa luz en vista flaca y no limpia, totalmente es tinieblas (2), privando el excelente sensible la potencia.

19. Y así, érale esta llama esquiva en la vista del entendimiento, la cual como también es amorosa y tierna, tierna y amorosamente embiste en la voluntad; y lo duro se siente cerca de lo tierno y la sequedad cerca del amor. Siente la voluntad su natural dureza y sequedad para con Dios y no siente el amor y ternura; porque dureza y sequedad no pueden comprender estotros contrarios, hasta que, siendo expelidos por ellos, reine en la voluntad amor y ternura de Dios, pues no pueden caber dos contrarios en un sujeto; y, por el semejante (3), porque esta llama es amplísima, cerca de ella siente la voluntad su estrechura, y así padece grandes aprietos, hasta que, dando en ella, la dilate y haga capaz. Y de esta ma-

1 G: *físicos*.

2 T, C y Gr: *totalmente era tinieblas*.

3 C: *por ser desemejantes*. (sic).

nera le era esquiva según la voluntad, siéndole desabrido el dulce manjar de amor por no tener el paladar curado de otras aficiones. Y, finalmente, porque esta llama es de inmensas riquezas y bondad y deleites, el alma, que de suyo es pobrísima y no tiene bien ninguno ni de qué satisfacer, siente claramente su pobreza y miseria y malicia cerca de estas riquezas y bondad y deleites de la llama; porque la malicia no comprende la bondad, etc., hasta tanto que esta llama acabe de purificar el alma, y con su transformación la enriquezca, glorifique y deleite. De esta manera le era antes esquiva, y de esta manera suele ser el sumo padecer en la substancia y potencias del alma, en aprietos y angustia grande, peleando allí unos contrarios contra otros en un sujeto paciente, Dios que es todas las perfecciones contra todos los hábitos imperfectos del alma, y curtiendo en ardores al alma (1), para que desarraigándolos de ella y disponiéndola entre él en ella y se una con ella por amor suave, pacífico y glorioso, así como el fuego cuando ha entrado en el madero.

20. Esta purgación tan fuerte en pocas almas acaece, sólo en aquellas que él quiere levantar por contemplación a algún grado de unión; y a las que al más subido grado, más fuertemente las purga. Lo cual acaece de esta manera, y es, que queriendo Dios sacar el alma del estado común de vía y operación natural a vida espiritual y de meditación a contemplación, que es más estado celestial que terreno, en que él mismo se comunica por unión de amor, comenzándose él desde luego a comunicar al espíritu, el cual está todavía impuro e imperfecto, con malos hábitos, padece cada uno al modo de su imperfección; y a veces le es tan grave en cierta manera esta purgación al que dispone para que le reciba acá por perfecta unión, como es la del purgatorio en que se purgan para verle allá.

21. Y la intensión de esta purgación, y cómo es en más, y cómo en menos, y cuándo según la voluntad, y cuándo según el entendimiento, y cómo según la memoria, y cuándo y

1 C: *del alma, vertiéndose sobre ella con ardores.*

cómo también según la substancia del alma, y también cuándo según todo, y la de la parte sensitiva, y cómo se conocerá cuándo es, porque lo tratamos en la *Noche oscura* de la *Subida del Monte Carmelo*, y no hace ahora a nuestro propósito, no digo más (1). Basta saber ahora que el mismo Dios (2), que quiere entrar en el alma por unión y transformación de amor, es el que antes estaba embistiendo en ella y purgándola con la luz y calor de su divina llama, así como el mismo fuego que entra en el madero es el que le dispone antes que entre; y así la misma (3) que ahora le es suave, le era antes esquiva, y, por tanto, es como si dijera: Pues ya no solamente no me eres oscura como antes, pero éresme divina lumbre de mi entendimiento (4), con que te puedo mirar, y no solamente no haces ya desfallecer mi flaqueza (5), mas antes eres la fortaleza de mi voluntad con que te puedo amar y gozar, estando toda convertida en divino amor, y ya no eres pesadumbre y aprieto para la substancia de mi alma (6), mas antes la gloria y deleites y anchura de ella, pues que de mí se puede decir lo que se canta en los divinos Cantares (7), diciendo: ¿Quién es ésta que sube del desierto, abundante en deleites, estribando sobre su Amado, acá y allá vertiendo amor?

Acaba ya, si quieres.

22. Es a saber: acaba ya de consumir conmigo perfectamente el matrimonio espiritual con tu vista beatífica, que aunque es verdad que en este estado tan alto está el alma tanto más conforme cuanto más trasformada, porque para sí ninguna

1 La e. p. suprime aquí dos páginas en esta forma: "siéndole esta llama muy esquiva, según que largamente dijimos en el tratado de la *Noche Oscura* y *Subida del Monte Carmelo*, y por eso aquí no digo más." En la soldadura del sentido está la explicación de lo suprimido."

2 A suprime aquí unas líneas así: "de meditación a contemplación en que él mismo se comunica por unión de amor. Y, en fin, abreviando cuanto se puede, esto basta ahora, que el mismo Dios..."

3 E. p. omite unas frases diciendo: *de su divina llama, y así la misma...*

4 A suprime: *de mi entendimiento.*

5 A y G omiten *mi flaqueza.*

6 A y e. p.: *ni aprieto para mi alma.*

7 A y G: *lo que se canta en los Cantares.* E. p.: *lo que se dice en los Cantares.*

cosa sabe, ni acierta a pedir, sino todo para su amado; porque la caridad no pretende sus cosas sino las del amado (1); todavía, porque aun vive en esperanza, en que no se puede dejar de sentir vacío, tiene tanto de gemido, aunque suave y regalado, cuanto le falta para la acabada posesión (2) de la adopción de hijo de Dios, donde consumándose su gloria se quietará su apetito. El cual, aunque acá más juntura tenga con Dios (3), nunca se hartará hasta que parezca esta gloria (4), mayormente teniendo ya el sabor y la golosina (5) de ella, como aquí se tiene. Que es tal, que si Dios no tuviese aquí también favorecida la carne, amparando el natural con su diestra (como hizo con Moisés en la piedra, para que sin morirse pudiese ver su gloria, con la cual diestra antes el natural recibe refección y deleite que detrimento), a cada llamarada de éstas moriría y se corrompería el natural, no teniendo la parte inferior vaso para sufrir (6) tanto fuego y tan subido.

23. Y por eso, este apetito y la petición de él no es aquí con pena, pues no está aquí el alma capaz de ella; sino con gran suavidad y deleite y conformidad racional y sensitiva lo pide (7). Que por eso se dice: si quieres, porque la voluntad y apetito está tan hecho uno con Dios (8), que tiene por gloria que se cumpla lo que Dios quiere. Pero son tales las asomadas de gloria y el amor que se trasluce quedar por entrar a la puerta, no cabiendo por la angostura de la casa terrestre, que antes sería poco amor (9) no pedir entrada en aquella perfección y cumplimiento de amor. Porque, demás de esto, ve allí el alma que

1 I ad Cor. XIII, 5.—E. p.: "porque ninguna cosa sabe, ni acierta a pedir buscándose a sí, sino a su amado en todo, que la caridad no pretende sino el bien y gloria del Amado."

2 E. p.: *para la posesión cumplida. A: tiene tanto de gemido cuanto le falta para la acabada posesión donde consumándose...*

3 G: *Más unido esté con Dios.* E. p.: *acá más esté junto con Dios.*

4 Ps. XVI, 15.

5 E. p.: *el sabor y las premisas.*

6 E. p.: *a cada llamarada de éstas parece que se acabaría, no teniendo la parte inferior fuerzas para sufrir...*

7 E. p.: "Y por eso este apetito no es aquí con pena, pues no está aquí el alma en estado de ella, antes con gran suavidad y deleite y conformidad lo pide."

8 E. p.: *añade: cada uno a su modo.*

9 E. p. abrevia: *que se trasluce, que antes sería poco amor.*

en aquella fuerza de deleitable comunicación la está el Espíritu Santo provocando y convidando con maravillosos modos y afectos suaves a aquella inmensa gloria que la está proponiendo delante de sus ojos, diciendo lo que en los Cantares a la Esposa, conviene saber: Mirad, dice ella, lo que me está diciendo mi esposo: levántate (1) y date prisa, amiga mía, paloma mía, hermosa mía, y ven; pues que ha pasado ya el invierno, y la lluvia pasó y se desvió y las flores han parecido en nuestra tierra. Y ha llegado el tiempo de podar y la voz de la tortoilla se ha oído en nuestra tierra, y la higuera (2) ha echado sus higos, y las floridas viñas han dado su olor. Levántate, amiga mía, graciosa mía, y ven paloma mía en los horados (3) de la piedra, en la caverna de la cerca; muéstrame tu rostro, sueña tu voz en mis oídos, porque tu voz es dulce, y tu cara hermosa (4). Todas estas cosas siente el alma distintísimamente (5) que la está diciendo el Espíritu Santo en aquel suave y tierno llamear (6). Y por eso ella aquí responde: Acaba ya, si quieres. En lo cual le pide aquellas dos peticiones que él mandó pedir por San Mateo (7): *Adveniat regnum tuum. Fiat voluntas tua* (8). Como si dijera: Acábame de dar ese reino como tú lo quieres; y para que así sea

Rompe la tela de este dulce encuentro.

24. Que es la que impide este tan grande negocio, porque es fácil cosa llegar a Dios quitados los impedimentos y telas que dividen. Las cuales se reducen a tres telas que se han de romper para poseer a Dios perfectamente, conviene a saber: temporal, en que se comprende toda criatura; natural, en que se comprenden las operaciones (9) e inclinaciones puramente na-

1 E. p. abrevia: a la Esposa: levántate.

2 E. p.: han parecido en nuestra tierra y la higuera...

3 A y G: agujeros.

4 Cant., II, 10.

5 E. p. suprime esta palabra.

6 E. p.: en aquella suave y tierna llama.

7 E. p.: que Cristo Nuestro Señor mandó pedir por San Mateo.

8 VI, 10.

9 E. p.: en que se comprenden todas las operaciones.

turales; y sensitiva, en que sólo se comprende la unión del alma en el cuerpo, que es vida sensitiva y animal, de que dice San Pablo. Sabemos que si ésta nuestra casa terrestre se desata, tenemos habitación de Dios en los cielos. Las dos primeras telas de necesidad se han de haber rompido para llegar a esta posesión de unión de Dios por amor (1), en que todas las cosas del mundo están negadas y renunciadas (2), y todos los apetitos y afectos naturales mortificados, y las operaciones del alma hechas divinas. Todo lo cual se rompió por los encuentros de esta llama cuando era esquiva; porque en la purgación espiritual, como habemos dicho arriba (3), acaba el alma de romper con estas dos telas y unirse como aquí está, y no queda por romper más que la tercera de la vida sensitiva. Que por eso dice aquí tela, y no telas; porque no hay más de ésta, la cual por estar ya tan sutil y delgada y espiritualizada con esta unión, no la encuentra la llama rigurosa (4) y esquivamente, como a las otras hacía, sino sabrosa y dulcemente. Y así, la muerte de las semejantes almas siempre es más suave y dulce (5), más que les fué toda la vida; porque mueren con ímpetus y encuentros sabrosos de amor, como el cisne que canta más dulcemente cuando se quiere morir y se muere (6). Que por eso dijo David: Que la muerte de los justos es preciosa, porque allí van a entrar los ríos del amor del alma en la mar (7), y están allí tan anchos y represados, que parecen ya mares; juntándose allí lo primero y lo postrero (8), para acompañar al justo que va y parte a su reino, oyéndose las alabanzas de los fines de la tierra, que son gloria del justo.

25. Y sintiéndose el alma en esta sazón, en estos gloriosos encuentros, tan al canto (9) de salir en abundancias a

1 E. p.: a esta posesión de Dios por unión de amor.

2 Gr.: denunciadas.

3 E. p. omite como habemos dicho arriba.

4 E. p.: no hay más de ésta, a la cual no la encuentra esta llama rigurosa.

5 E. p.: semejantes almas es muy suave y dulce.

6 E. p. omite: y se muere.

7 E. p.: del amor del alma en la mar del amar.

8 E. p.: juntándose allí el principio y el fin, lo primero y lo postrero.

9 E. p. por tan al canto imprime muy a punto.

poseer el reino acabadamente, porque se ve pura y rica y dispuesta (1) para ello; porque en este estado déjales Dios ver su hermosura, y fiales los dones y virtudes que les ha dado, porque todo se les vuelve en amor y alabanzas, no habiendo ya levadura que corrompa la masa, y como ve que no le falta más que romper la tela flaca de esta humana condición de vida natural en que se siente enredada y presa, impedida su libertad con deseo de ser desatada y verse con Cristo (2), deshaciéndose ya esta urdimbre de espíritu y carne, que son de muy diferente ser, y recibiendo cada una de por sí su suerte, que la carne se quede en su tierra y el espíritu vuelva a Dios que le dió (3); pues la carne (4) no aprovecha nada, como dice San Juan (5), antes estorbaba este bien de espíritu, haciéndole lástima que una vida tan baja la impida otra tan alta, pide que se rompa.

26. Y llámala tela por tres cosas (6): la primera, por la trabazón que hay entre el espíritu y la carne; la segunda, porque divide entre Dios y el alma; la tercera, porque así como la tela no es tan opaca y condensa que no se pueda traslucir lo claro por ella, así en este estado parece esta trabazón tan delgada tela, por estar ya muy espiritualizada e ilustrada y adelgazada, que no se deja de traslucir la divinidad en ella; y como siente el alma la fortaleza de la otra vida, echa de ver la flaqueza de esta otra, y parece muy delgada tela, y aun tela de araña, como la llama David (7), diciendo: Nuestros años como la araña meditarán (8). Y aun es mucho menos delante del alma que así está engrandecida; porque, como está puesta en el sentir de Dios, siente las cosas como Dios (9); delante del cual, como también dice David, mil años son como el día de ayer que

1 E. p.: *pura y rica, cuanto se compadece con la fe y el estado de esta vida, y dispuesta.*

2 Ad Philip., I, 23.

3 Eccles., XII, 7.

4 E. p.: *carne mortal.*

5 VI, 64.

6 C y e. p.: *razones.*

7 E. p. omite el texto que sigue.

8 Ps. LXXXIX, 9.

9 E. p.: *siente las cosas como de Dios.*

pasó (1). Y según Isaías, todas las gentes son como si no fuesen (2). Y ese mismo tomo tienen delante del alma, que todas las cosas le son nada, y ella es para sus ojos nada; sólo su Dios para ella es el todo (3).

27. Pero hay aquí que notar, ¿por qué razón pide más que rompa la tela, que la corte o que la acabe,* pues todo parece una cosa? Podemos decir que por cuatro cosas (4). La primera, por hablar con más propiedad; porque más propio es del encuentro romper, que cortar y que acabar. La segunda, porque el amor es amigo de fuerza de amor y de toque fuerte e impetuoso, lo cual se ejercita más en el romper que en el cortar y acabar. La tercera, porque el amor apetece que el acto sea brevísimo, porque se cumple más presto, y tiene tanta más fuerza y valor cuanto es más breve y más espiritual, porque la virtud unida, más fuerte es que esparcida; e introdúcese el amor al modo que la forma en la materia, que se introduce en un instante, y hasta entonces no había acto sino disposiciones para él; y así, los actos espirituales, como en un instante se hacen, lo demás son disposiciones de deseos y afectos sucesivos, que muy pocos llegan a ser actos. Por lo cual dijo el Sabio: Que es mejor el fin de la oración que el principio. Mas los que llegan, en un punto se forman en Dios, por lo cual se dice que la oración breve penetra los cielos. De donde el alma dispuesta (5), muchos más actos y más intensos puede hacer en breve tiempo que la no dispuesta en mucho; porque a ésta todo se le va en disponer el espíritu,

1 Ps. LXXXIX, 4.

2 XL, 17.

3 A suprime los números 24 y 25 desde la frase: y *fiales*.

4 E. p.: *razones*.

5 E. p.: "La segunda, porque el amor es amigo de fuerza y de toque fuerte y impetuoso, lo cual se ejercita más en el romper que en el cortar y acabar. La tercera, porque como tiene tanto amor, apetece que sea brevísimo aquel acto de romperse la tela, para que se cumpla presto; y tiene tanta más fuerza y valor cuanto es más breve y más espiritual, porque la virtud de amor aquí está más unida más fuerte y introdúcese lo perfecto de transformativo amor al modo que la forma en la materia que se introduce en un instante, que hasta entonces no había acto de información trasformativa, sino disposiciones para ella de deseos y afectos sucesivamente repetidos, que en muy pocos llegan al acto perfecto de transformación. De donde el alma dispuesta..."

y aun después se suele quedar el fuego por entrar en el madero; mas en la dispuesta, por momentos entra el amor, que la centella prende al primer toque en la seca yesca; y así el alma enamorada más quiere la brevedad del romper que el espacio del cortar y del esperar y acabar. La cuarta es, porque se acabe más presto la tela de la vida; porque el cortar y acabar hácese de más acuerdo cuando la cosa está ya más sazónada, y parece que pide más espacio y madurez, y el romper no espera madurez ni nada de eso.

28. Y esta alma eso quiere, que no se espere a que se acabe la vida naturalmente (1), ni acuerdo de que se corte (2) porque la fuerza del amor y la disposición que en sí ve, la hace querer y pedir (3) que se rompa con algún encuentro e ímpetu sobrenatural de amor. Porque sabe allí muy bien el alma que es condición de Dios llevar a las tales almas antes de tiempo, por darles los bienes y sacarlas de los males, consumándolas él en breve tiempo por medio de aquel amor y dándoles lo que en mucho tiempo pudieran ir ganando, como dice el Sabio por estas palabras: El que agrada a Dios es hecho amado, y viviendo entre los pecadores fué trasladado y arrebatado, porque la malicia no mudara su entendimiento, o la ficción no engañara su alma. Consumado en breve, cumplió muchos tiempos; porque su alma era agradable a Dios, por eso se apresuró a sacarle de en medio (4). Por eso es grande negocio ejercitar mucho el amor, porque consumándose aquí el alma, no se detenga mucho acá o allá sin verle cara a cara.

29. Pero veamos ahora por qué a este embestimiento interior del Espíritu Santo llama el alma encuentro más que otro nombre alguno. Y es porque siente el alma en Dios, como habemos dicho, infinita gana de que se le acabe la vida para consumarla en gloria; sino que, como no ha llegado el tiempo,

1 A suprime todo lo que sigue del comentario de esta canción, salvo las ocho últimas líneas.

2 E. p. suprime: *ni acuerdo de que se corte.*

3 E. p. modifica: *la inclina con resignación a que se rompa...*

4 Sap., IV, 10.—E. p.: *del mundo.*

no se hace; y así para la más consumir y elevar de la carne (1), hace él en ella unos embestimientos divinos y gloriosos a manera de encuentros, que verdaderamente son encuentros, con que siempre penetra endiosando la sustancia del alma y haciéndola divina (2). En lo cual absorbe al alma sobre todo ser al ser de Dios, porque la encontró Dios y las traspasó (3) vivamente en el Espíritu Santo, cuyas comunicaciones son impetuosas cuando son afavoradas, como ésta lo es. En el cual, porque el alma vivamente gusta de Dios, le llama dulce; no porque otros muchos toques y encuentros que en este estado recibe dejen de ser dulces y sabrosos, sino por la eminencia que tiene sobre todos los demás; porque lo hace Dios, como habemos dicho, a fin de (4) desatarla y glorificarla. De donde a ella le nacen alas para decir: Rompe la tela, etc.

30. Y así toda la canción es como si dijera: ¡Oh, llama del Espíritu Santo, que tan íntima y tiernamente (5) traspasas la sustancia de mi alma y la cauterizas con tu ardor!, pues ya estás tan amigable que te muestras con gana de dárteme en vida eterna cumplida; si antes mis peticiones no llegaban a tus oídos, cuando con ansias y fatigas de amor en que penaba la flaqueza de mi sentido y espíritu por la mucha flaqueza e impureza y poca fuerza de amor que tenían, te rogaba me desatares, porque con deseo te deseaba mi alma cuando el amor impaciente no me dejaba conformar tanto con esta condición de vida que tu querías que viviese y los pasados ímpetus de amor no eran bastantes delante de ti, porque no eran de tanta susancia; ahora que estoy tan fortalecida en amor, que no sólo no desfallece mi sentido y espíritu (6) a ti, mas antes fortalecidos de ti mi corazón y mi carne, se gozan en Dios vivo con grande conformidad de las partes, donde lo que tú quieres que pida, pido;

1 E. p. modifica: "Llama el alma encuentro. La razón es, porque aunque siente el alma gran gana de que se le acabe la vida, mas como no ha llegado el tiempo, no se hace, y así Dios para consumarla, y elevarla más de la carne..."

2 E. p.: *haciéndola como divina.*

3 E. p.: *absorbe el alma el ser de Dios, porque la encontró y traspasó...*

4 E. p. añade: *perfectamente.*

5 C.: *que tan tierna e íntimamente.* G: *que tan tiernamente.*

6 E. p.: *mi espíritu y sentido.*

y lo que no quieres, no lo quiero, ni aun puedo (1), ni pasa por pensamiento pedir, y pues son ya delante de tus ojos más válidas y razonables mis peticiones, pues salen de ti y tú las quieres, y con sabor y gozo en el Espíritu Santo te lo pido, saliendo ya mi juicio de tu rostro, que es cuando los ruegos precias y oyes, rompe la tela delgada de esta vida, y no la dejes llegar a que la edad y años naturalmente la corten, para que (2) te pueda amar desde luego con la plenitud y hartura que desea mi alma, sin término y fin (3).

CANCION II

¡Oh cauterio suave!
 ¡Oh regalada llaga!
 ¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado,
 Que a vida eterna sabe,
 Y toda deuda paga!
 Matando, muerte en vida la has trocado.

DECLARACION

1. En esta canción da a entender el alma cómo las tres personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son los que hacen en ella esta divina obra de unión. Y así la mano y el cauterio y el toque, en substancia, son una misma cosa; y pónelos estos nombres, por cuanto por el efecto que hace cada una les convienen (4). El cauterio es el Espíritu Santo, la mano es el Padre, y el toque es el Hijo. Y así engrandece aquí el alma al Padre, Hijo y Espíritu Santo, encareciendo (5) tres grandes mercedes y bienes que en ella hacen, por haberla trocado su muerte en vida, transformándola en sí. La primera es llaga regalada, y ésta atribuye al Espíritu Santo; y por eso la llama

1 E. p.: *ni aun parece que puedo.*

2 E. p. abrevia: *de esta vida, para que.*

3 C añade: *y aquí da fin a la primera copla.*

4 E. p.: *que hace cada una en proporción les conviene.*

5 G: *engrandeciendo.*

cauterio. La segunda es gusto de vida eterna, y ésta atribuye al Hijo, y por eso le llama toque delicado. La tercera es dádiva con que queda muy bien pagada el alma, y ésta atribuye al Padre, y por eso le llama mano blanda. Y aunque aquí nombra los tres (1), por causa de las propiedades de los efectos sólo con una habla, diciendo: En vida la has trocado, porque todos ellos obran en uno, y todo lo atribuye a uno, y todo a todos. Siguese el verso:

¡Oh cauterio suave!

2. En el libro del Deuteronomio dice Moisés, que Nuestro Señor Dios es fuego consumidor (2), es a saber: fuego de amor; el cual como sea de infinita fuerza, inestimablemente puede consumir, y con grande fuerza abrasando trasformar en sí lo que tocara. Pero a cada uno abrasa como le halla dispuesto; a unos más, a otros menos; y también cuanto él quiere y cómo y cuando quiere. Y como él sea infinito fuego de amor, cuando él quiere tocar al alma algo apretadamente, es el ardor del alma en tan sumo grado que le parece al alma que está ardiendo sobre todos los ardores del mundo. Que por eso a este toque llama cauterio, porque es donde el fuego está más intenso (3) y reconcentrado y hace mayor efecto de ardor que los demás ignitos. Y comoquiera que este fuego* divino tenga trasformada en sí la substancia del alma (4), no solamente siente cauterio, mas toda ella está hecha un cauterio de vehemente fuego.

3. Y es cosa admirable y digna de contar (5), que con ser este fuego de Dios tan vehemente y consumidor, que con mayor facilidad consumiría mil mundos que el fuego una raspa (6) de lino, no consuma y acabe los espíritus en que arde; sino que a la medida de su fuerza y ardor los deleite y endiose, ardiendo

1 E. p.: aquí nombra las tres personas. G: nombra a las tres personas, por razón de los efectos que causan.

2 IV, 24.

3 C.: porque donde el fuego se esmera y está más intenso...

4 E. p.: en sí el alma.

5 E. p. omite: y digna de contar.

6 C.: arista. G: un poco de lino.

do en ellos suavemente por la pureza de sus espíritus. Como acaeció (1) en los Actos de los Apóstoles, donde viniendo este fuego con grande vehemencia, abrasó a los discípulos; y ellos, como dice San Gregorio, interiormente ardieron con suavidad (2). Y eso es lo que dice la Iglesia, diciendo: Vino fuego del cielo, no quemando, sino resplandeciendo; no consumiendo, sino alumbrando (3). Porque en estas comunicaciones, como su fin es engrandecer al alma, no la aprieta, sino ensánchala; no la fatiga, sino deléitala y clarifícala y enriquécela (4) que por eso le llama suave.

4. Y así, la dichosa alma que por grande ventura a este cauterio llega, todo lo sabe, todo lo gusta, todo lo que quiere hace y se prospera, y ninguno prevalece delante de ella, ni le toca. Porque ésta es de quien dice el Apóstol: El espiritual todo lo juzga, y él de ninguno es juzgado (5). *Et iterum*: El espiritual todo lo rastrea (6), hasta los profundos de Dios (7).

5. ¡Oh gran gloria de las almas que merecéis llegar a este sumo fuego, en el cual pues hay infinita fuerza para os consumir y aniquilar, no os consumiendo, inmensamente os consume en gloria! No os maravilléis que algunas almas las llegue Dios hasta aquí; pues que el sol (8) en algunas cosas se singulariza en hacer maravillosos efectos; el cual, como dice el Espíritu Santo, de tres maneras abrasa a los montes de los justos (9). Siendo, pues, este cauterio tan suave como aquí se ha dado a entender, ¿cuán regalada creemos que será la que de tal fuego fuere tocada?; que queriéndolo decir el alma no lo dice, sino quédase con el encarecimiento y estimación por este término *oh*, diciendo:

1 E. p.: *suavemente, según la fuerza que les ha dado. Como acaeció...*

2 Hom. XXX, in Evang.

3 In officio feriae 2.^{ae} Pent.

4 A suprime todo el número 4 y 5, fuera de las cinco últimas líneas.

5 1.^a ad Cor., II, 15.

6 E. p., en vez de *et iterum*, traslada: *y en otro lugar, todo lo penetra, hasta.*

7 1.^a ad Cor., II, 10.

8 E. p.: *pues él solo.*

9 E. p. abrevia: *en hacer maravillosos efectos. Siendo, pues...*

¡Oh regalada llaga!

6. La cual llaga, el mismo cauterio que la cura la hace (1), y haciéndola la sana; que es en alguna manera semejante al cauterio del fuego natural, que cuando le ponen sobre la llaga hace mayor llaga y hace que la que antes era llaga causada por hierro o por otra alguna manera, ya venga a ser llaga de fuego; y si más veces asentase sobre ella el cauterio, mayor llaga de fuego haría hasta venir a resolver el sujeto. Así, este cauterio divino de amor, la llaga que él hizo de amor en el alma él mismo la cura, y cada vez que asienta la hace mayor. Que la cura del amor es llagar y herir sobre lo llagado y herido, hasta tanto que venga el alma a resolverse toda en llaga de amor. Y de esta manera, ya toda hecha una llaga de amor, está toda sana (2) transformada en amor y llagada en amor. Porque en este caso, el que está más llagado está más sano; y el que está todo llagado está todo sano. Y no porque esté esta alma ya toda llagada y toda sana, deja el cauterio de hacer su oficio, que es herir de amor; pero entonces ya es regalar la llaga sana, de la manera que está dicho. Y por esto dice: ¡Oh regalada llaga!; y tanto más regalada, cuanto ella es hecha por más alto y subido fuego de amor. Porque habiéndola hecho el Espíritu Santo a fin de regalar, y como su deseo y voluntad de regalar sea grande, grande es la llaga, porque grandemente sea regalada (3).

7. ¡Oh dichosa llaga, hecha por quien no sabe sino sanar! (4) ¡Oh venturosa y muy dichosa llaga, pues no fuiste hecha sino para regalo y deleite del alma! Grande es la llaga, porque grande es el que la hizo; y grande es su regalo, pues el fuego de amor es infinito, y se mide según su capacidad (5). ¡Oh, pues, regalada llaga!, y tanto más subidamente regalada, cuanto más en el centro íntimo de la substancia tocó (6) el cauterio

1 E. p.: *el mismo que la hace la cura.*

2 A suprime hasta la frase: *¡Oh, pues, regalada llaga!...*

3 E. p. añade: *el alma que la recibe.*

4 C: *¡Oh, dichosa llaga, hecha por quien no sabe otra cosa que regalar.*

5 E. p. suprime: *y se mide según su capacidad.*

6 E. p.: *centro íntimo del alma toca...*

de amor, abrasando todo lo que se pudo abrasar, para regalar todo lo que se pudo regalar. Este cauterio y esta llaga es, a mi ver, en el más alto grado (1) que en este estado puede ser. Mas hay otras muchas maneras (2), que ni llegan aquí ni son como ésta; porque esto es de toque de Divinidad en el alma, sin forma ni figura alguna formal ni imaginaria.

8. Mas otra manera de cauterizar al alma suele haber también muy subida, y es en esta manera. Acaecerá que estando el alma inflamada en este amor, aunque no esté tan calificada (3) como aquí hemos dicho (aunque harto conviene que lo esté para lo que aquí quiero decir), y es que acaecerá que el alma sienta embestir en ella un serafín con un dardo enarbolado de amor encendidísimo, traspasando esta ascua encendida del alma, o, por mejor decir, aquella llama, y cauterizarla subidamente; y entonces, en este cauterizar traspasándola, apresúrase la llama y sube de punto con vehemencia, al modo que en un encendidísimo horno o fragua cuando le hornaguean y trabucan el fuego se afervora (4) la llama y se aviva el fuego, y entonces siente esta llaga el alma en deleite sobre todo encarecimiento; porque demás de ser toda removida al trabucamiento y moción (5) impetuosa de su fuego, en que es grande el ardor y derretimiento de amor, la herida fina y la yerba (6) con que vivamente iba templado el hierro siente el alma en la sustancia del espíritu como en el corazón del alma traspasado.

9. Y en este grano de mostaza que parece entonces quedar en mitad del corazón del espíritu, que es el punto de la herida, y lo fino (7) del deleite, ¿quién podrá hablar como conviene? Siente el alma allí como un grano de mostaza que se quedó muy mínimo, vivísimo y encendidísimo; vivo también y encendido en circunferencia enviada de la sustancia y virtud

1 Así T, Gr. y G.—A, B, C y e. p.: *el más alto grado.*

2 C: *de cauterizar Dios al alma*, dice al margen.

3 Gr.: *cauterizada.*

4 E. p.: *o fragua cuando menean o revuelven la leña, se afervora.*

5 E. p.: *removida, al tiempo que la revuelven y a la moción...*

6 E. p.: *la herida fina y eficaz, la yerba.*

7 C: "Y en este íntimo punto de la herida que parece quedar en la mitad del corazón del espíritu, que es donde se siente lo fino."

de aquel punto de la herida (1), está la sustancia y virtud de la yerba, y difundirse sutilmente por todas las espirituales y sustanciales venas del alma (2), según su potencia y fuerza del ardor (3). Y siente crecer tanto y convalecer y afinarse el amor, que parecen en ella mares de fuego que llegan a lo alto y bajo de las máquinas (4), llenándolo todo el amor.

10. Y lo que aquí goza el alma no hay más decir sino que allí siente cuán bien comparado está el reino de los cielos al grano de mostaza en el Evangelio, que por su gran calor, siendo tan pequeño, crece en árbol grande (5); porque el alma se ve hecha (6) como un inmenso fuego de amor, y el punto de la virtud de ello en el corazón del espíritu (7).

11. Pocas almas llegan a esto, mas algunas han llegado, mayormente las de aquellos cuya virtud y espíritu se había de difundir en la sucesión de sus hijos, dando Dios la riqueza y valor a la cabeza según había de ser la sucesión de la casa en las primicias del espíritu.

12. Volvamos, pues, a la obra que hace aquel serafín, que verdaderamente es llagar y herir; y así, si alguna vez se da licencia para que salga algún efecto afuera al sentido corporal al modo que hirió dentro, sale fuera la herida y llaga, como acaeció cuando el serafín llagó al Santo Francisco que llagándole en el alma de amor, en aquella manera salió el efecto de las llagas afuera; porque Dios ninguna merced hace al cuerpo que principalmente no la haga primero en el alma. Y entonces, cuanto mayor es el deleite y fuerza de amor que causa la llaga de dentro, tanto mayor es el dolor de la llaga de fuera (8) y cre-

1 E. p.: "siente el alma lo profundo del espíritu traspasado y lo fino del deleite, de que nadie podrá hablar como conviene. Siente el alma allí como un grano de mostaza, muy mínimo, vivísimo y encendidísimo, en lo muy íntimo del corazón del espíritu, que es el punto de la herida."

2 E. p. suprime *y sustanciales*. G: "difundirse sutilmente por todas las arterias, nervios y venas espirituales del alma."

3 A suprime lo que resta de este número, el 10 y el 11.

4 E. p. omite: *que llegan a lo alto y bajo de las máquinas*.

5 Matt., XIII, 31.

6 Gr. y G: *Así el alma se ve aquí hecha...*

7 G y e. p. suprimen: *y el punto de la virtud de ello en el corazón del espíritu*.

8 A suprime lo que se sigue hasta la frase *Oh, pues, regalada llaga*.

ciendo lo uno, crece lo otro. Lo cual acaece así, que por estar estas almas purgadas y fuertes en Dios esles deleite en el espíritu fuerte y sano lo fuerte y dulce de Dios, que a su flaca y corruptible (1) carne causa dolor y tormento, y así, es cosa maravillosa sentir crecer el dolor con el sabor. La cual maravilla echó bien de ver Job en sus llagas, cuando dijo a Dios: Volviéndote a mí, maravillosamente me atormentas (2). Porque maravilla grande es y cosa digna de la abundancia de Dios y de la dulzura que tiene escondida para los que le temen (3), hacer tanto más sabor y deleite cuanto más dolor y tormento se siente.

13. ¡Oh grandeza inmensa que en todo te muestras omnipotente! ¡Quién pudiera, Señor, hacer dulzura en medio de lo amargo, y en el tormento sabor! ¡Oh, pues, regalada llaga!, pues tanto más te regalan cuanto más crece tu herida. Pero cuando el llagar es en el alma, sin que se comunique afuera, puede ser muy más intenso y más subido (4); porque, como quiera que la carne sea freno del espíritu, cuando los bienes de él se comunican a ella, tira la rienda ella, y enfrena la boca a este ligero caballo, y apágale su gran brío (5); porque el cuerpo como entonces se corrompe, agrava al alma, y el uso de la vida en él oprime el sentido espiritual cuando comprende muchas cosas (6). Por tanto, el que se quiere arrimar mucho al sentido corporal, no será muy espiritual.

14. Esto digo para los que piensan que a pura fuerza y operación del sentido, que es bajo, pueden venir a llegar a las fuerzas y a la alteza del espíritu, a que no se llega sino el sentido corporal quedándose fuera. Porque otra cosa es cuando del espíritu se deriva afecto de sentimiento en el sentido, porque en esto puede haber mucho espíritu, como dice San Pablo (7), que

1 E. p. lee: "Purgadas y fuertes en Dios, les es deleite en el espíritu fuerte y sano el espíritu fuerte y dulce de Dios que a su flaqueza y corruptible..."

2 Job., X, 16.

3 Ps. XXX, 20.—Gr.: *cosa digna de la suavidad y dulzura que tiene Dios...*

4 G: *más intenso y sólido.*

5 C: *su gracia y brío.*

6 Sap., IX, 15.

7 G: "Y no quiero por esto excluir al sentimiento que se deriva del espíritu en el sentido, como se ve en San Pablo."

del gran sentimiento que tenía de los dolores de Cristo, le redundaba en el cuerpo, como él da a entender a los de Galacia diciendo: Yo en mi cuerpo traigo las heridas de mi Señor Jesús (1). Luego pues que tal es la llaga y el cauterio, ¿cuál será la mano que entienda en esta obra, y cuál el toque que la causa? El alma lo muestra, exagerándolo y no declarándolo, en el verso siguiente (2), diciendo:

¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado!

15. ¡Oh mano, que siendo tú tan generosa cuanto poderosa y rica, rica y poderosamente me dás las dádivas! ¡Oh mano blanda!, tanto más blanda para esta alma, asentándola blandamente, cuanto si la asentases algo pesadamente hundiría todo el mundo; pues de sólo tu mirar la tierra se estremece (3), y las gentes se desatan (4) y los montes se desmenuzan (5). ¡Oh, pues, otra vez blanda mano! (6) pues así como fuiste dura y rigurosa para Job (7); porque le tocaste tan mala vez ásperamente (8), asentándola tú sobre mi alma muy de asiento, muy amigable y graciosamente, me eres tanto más blanda y suave que fuiste para él dura, cuanto más de asiento me tocas con amor dulce que a él le tocaste con rigor. Porque tú matas y tú das vida, y no hay quien huya de tu mano. Mas tú, oh divina vida, nunca matas si no es para dar vida, así como nunca llagas si no es para sanar. Llagásteme para sanarme, oh divina mano, y mataste en mí lo que me tenía muerta sin la vida de Dios, en que ahora me veo vivir. Y esto hiciste tú con la liberalidad de tu general gracia (9) para conmigo en el toque con que

1 Galat., VI, 17.

2 E. p.: "Y así cual es la llaga y el cauterio, tal será la mano que entienda en esta obra, y cuál el toque, el que la causa. Esto muestra el alma en el verso siguiente..."

3 Ps. CIII, 32.

4 E. p.: *tiemblan las gentes*.

5 Habac., III, 6.

6 G abrevia: "...tanto más blanda para esta alma, cuanto más de asiento me tocas. ¡Oh, pues, otra vez, blanda mano."

7 XIX, 21.

8 E. p.: *porque le tocaste tan ásperamente*.

9 Así leen A, B, C, G y Gr. La e. p.: *de tu generosa gracia*. De los manuscritos de la segunda redacción, unos leen *generosa* y otros *graciosa*.

me tocaste del resplandor de tu gloria y figura de tu sustancia (1) que es tu Unigénito Hijo; en el cual, siendo él tu sabiduría, tocas fuertemente desde un fin hasta otro fin por su limpieza (2).

16. ¡Oh, pues, tú, toque delicado, Verbo Hijo de Dios, que por la delicadez de tu ser divino penetras sutilmente la sustancia de mi alma, y tocándola toda delicadamente la absorbes toda a ti en divinos modos de suavidades nunca oídas en la tierra de Canaán, ni vistas en Temán! (3). Oh, pues, mucho, y en grande manera mucho, delicado toque del Verbo!, para mí, cuanto habiendo transtornado los montes (4) y quebrantado las piedras en el monte Horeb con la sombra de tu poder y fuerza que iba delante, te diste a sentir al Profeta en silbo de aire delgado! ¡Oh aire delgado!; como eres aire delgado y delicado (5), di: ¿cómo tocas delgada y delicadamente siendo tan terrible y poderoso? ¡Oh dichosa, y muy dichosa, el alma a quien tocares delgadamente (6), siendo tan terrible y poderoso! Dilo al mundo. Mas no lo digas al mundo, porque no sabe de aire delgado el mundo, y no te sentirá, porque no te puede recibir ni te puede ver (7).

17. ¡Oh, Dios mío y vida mía!, aquellos te sentirán y verán en tu toque que se pusieren en delgado, conviniendo delgado con delgado; a quien tanto más delgadamente tocas, cuanto estando tú escondido en la ya adelgazada y pulida sustancia de su alma (8), enajenados ellos de toda criatura y de todo rastro de ella, los escondes a ellos en el escondrijo de tu rostro, que es tu divino Hijo, escondidos, de la conturbación de los hombres (9). ¡Oh, pues, otra vez y muchas veces delicado toque,

1 Hebr., I, 3.

2 Sap., VIII, 1.

3 Baruch., III, 22.

4 III Reg., XIX, 11-12.

5 A, G y la e. p. suprimen: *como eres aire delgado y delicado*. Lo que sigue del párrafo se suprime en A.

6 C: *delicadamente*. B: *tan dichosa y delicadamente*.

7 E. p.: *puede recibir estas altezas*.

8 E. p. abrevia: *en la adelgazada alma*.

9 E. p.: "y de todo rastro de ella los escondes en lo escondido de tu rostro de la conturbación de los hombres." Lo que sigue hasta la frase *¡Oh, pues, toque delicado...*, se omite en A.

que con la fuerza de tu delicadeza deshaces al alma y apartas de todos los demás toques y adjudicas sólo para ti; y tan delicado efecto y deajo dejas en el alma, que todo otro toque de todas las demás cosas altas y bajas le parezca grosero y bastardo si al alma toca, y la ofenda aun en mirarle y le sea pena y grave tormento tratarle y tocarle!

18. Tanto más ancha y capaz es la cosa, cuanto más delgada; y tanto más difusiva y comunicativa es, cuanto es más delicada. ¡Oh, pues, toque delicado! que tanto más te infundes cuanto tú eres más delicado, y el vaso de mi alma ya por tu toque tiene más de sencillo, puro, delgado y capaz. ¡Oh, pues, toque delicado, y tan delicado que no sintiéndose en el toque bulto alguno, tocas tanto más al alma, y tanto más adentro tocándola la endivinas, cuanto tu ser divino con que tocas (1) está ajeno de modo y manera y libre de toda corteza de forma y figura! ¡Oh, pues, finalmente, toque delicado y muy delicado, pues no le haces en el alma sino con tu simplicísimo y sencillísimo ser, que como es infinito, infinitamente es delicado; y por eso (2)

Que a vida eterna sabe.

19. Que aunque no en perfecto grado, es en efecto cierto sabor de vida eterna, como arriba queda dicho, que se gusta en este toque de Dios. Y no es increíble que así sea, creyendo, como se ha de creer, que este toque es toque de sustancias, es a saber, de sustancia de Dios en sustancia del alma (3); al cual en esta vida han llegado muchos santos. De donde la delicadez del deleite que en este toque se siente, es imposible decirse; ni yo querría hablar en ello, porque no se entienda que aquello no es más de lo que se dice, que no hay vocablos para declarar y nombrar cosas tan subidas de Dios, como en estas

1 E. p.: "por tu toque está sencillo, puro y capaz de ti. ¡Oh, pues, toque delicado, que no sintiéndose cosa material en ti, tocas tanto más al alma y tanto más adentro tocándola de humana en divina, cuanto tu divino ser con que tocas..."

2 G hace algunos ligeros cambios en estas últimas líneas.

3 E. p.: "que este toque es sustancialísimo y toca la sustancia de Dios en la sustancia del alma."

almas pasan; de las cuales el propio lenguaje es entenderlo para sí y sentirlo y gozarlo y callarlo el que lo tiene. Porque echa de ver el alma aquí en cierta manera ser estas cosas como el cálculo que dice San Juan que se daría al que venciese, y en el cálculo un nombre escrito, que ninguno le sabe sino el que le recibe (1). Y así sólo se puede decir y con verdad: que a vida eterna sabe (2). Que aunque en esta vida no se goza perfectamente como en la gloria, con todo eso, este toque, por ser toque de Dios, a vida eterna sabe. Y así gusta el alma aquí de todas las cosas de Dios (3), comunicándosele fortaleza, sabiduría, amor, hermosura, gracia y bondad, etc. Que como Dios sea todas estas cosas, gústalas el alma en un solo toque de Dios, y así el alma según sus potencias y su sustancia goza.

20. Y de este bien del alma a veces redundaba en el cuerpo por la unión del espíritu, y goza toda la sustancia sensitiva y todos los miembros y huesos y médulas, no tan remisamente como comúnmente suele acaecer; sino con sentimiento de grande deleite y gloria, que se siente hasta en los últimos artejos de pies y manos. Y siente el cuerpo tanta gloria en la del alma, que en su manera engrandece a Dios, sintiéndole en sus huesos, conforme a aquello de David que dice (4): Todos mis huesos dirán: Dios, ¿quién habrá semejante a ti? Y porque todo lo que de esto se puede decir, es menos, por esto basta decir así de lo corporal, como de lo espiritual, que a vida eterna sabe (5).

Y toda deuda paga.

21. En lo cual nos conviene aquí declarar qué deudas son estas de que el alma aquí se siente pagada. Y es de saber, que las almas que a este alto reino llegan, comúnmente han pasado

1 Apocal., II, 17.

2 A omite lo que sigue del comentario de este verso hasta la frase *y porque todo lo que de esto se puede decir...*

3 E. p.: "gusta aquí el alma por una admirable manera y participación de todas las cosas de Dios."

4 Psalm. XXXIV, 10.—E. p.: "gústalas todas el alma en un solo toque de Dios, con cierta eminencia. Y de este bien del alma, a veces redundaba en el cuerpo algo de la unción del espíritu, que parece penetra hasta los huesos, conforme a aquello que David dice..."

5 E. p. abrevia: *es menos, basta decir que a vida eterna sabe.*

por muchos trabajos y tribulaciones; porque por muchas tribulaciones conviene entrar en el reino de los cielos (1); las cuales ya son pasadas en este estado, porque de aquí adelante ya no padecen (2). Lo que padecen los que han de llegar a la unión de Dios, son trabajos y tentaciones de muchas maneras en el sentido; y trabajos y tribulaciones y tentaciones y tinieblas y aprietos en el espíritu, para que se haga la purgación de entrambas estas dos partes, según lo dijimos en la declaración del cuarto verso de la primera canción (3). Y la razón de estos trabajos es porque los deleites y noticia de Dios no pueden asentar bien en el alma si no es el sentido y el espíritu bien purgado y macizado y adelgazado. Y así, porque los trabajos y penitencias purifican y adelgazan el sentido y las tribulaciones y tentaciones y tinieblas y aprietos adelgazan y disponen el espíritu, por ellos conviene pasar para transformarse en Dios, como los que allá lo han de ver, por el purgatorio, unos más intensamente, otros menos; unos más tiempo, otros menos, según los grados de unión a que Dios los quiere levantar y lo que ellos tuvieren que purgar.

22. Por estos trabajos en que Dios al alma y sentido pone, va ella cobrando virtudes y fuerzas y perfección con amargura, porque la virtud en la flaqueza se perfecciona (4), y en el ejercicio de pasiones se labra; porque no puede servir el hierro en la inteligencia del artífice (5), si no es por fuego y martillo, en lo cual el hierro padece detrimento acerca de lo que antes era, que de esa manera dice Jeremías que le enseñó Dios, diciendo: Envió fuego en mis huesos y enseñóme (6). Y también dice del martillo: Castigásteme, Señor, y quedé enseñado y docto (7) Por lo cual dice el Eclesiástico: El que no es tentado, ¿qué sabe y qué cosa puede conocer? (8).

1 Act., XIV, 21.

2 E. p. omite: *porque de aquí adelante ya no padecen.*

3 E. p.: *lo dijimos en la "Subida del Monte Carmelo" y en la "Noche Oscura."*

4 II ad Cor., XII, 9.

5 E. p.: *el hierro a la traza del artífice.*

6 Thren., I, 13.

7 Jerem., XXXI, 18.

8 XXXIV, 9.

23. Y aquí nos conviene notar, ¿por qué son tan pocos los que llegan a este alto estado? En lo cual es de saber, que no es porque Dios quiere que haya pocos de estos espíritus levantados, que antes querría que todos lo fuesen, sino porque halla pocos vasos en quien hacer tan alta y subida obra; que como los prueba en lo menos y los halla flacos, de suerte que luego huyen (1) de la labor, no queriendo sujetarse al menor desconsuelo ni mortificación, obrando con maciza paciencia, de aquí es que no hallándolos fuertes en la merced que les hacía en comenzar a desbistarlos (2), no vaya adelante en purificarlos y levantarlos del polvo de la tierra, para lo cual era menester mayor fortaleza y constancia. Y así a estos que querrían pasar mas adelante, no pudiendo sufrir lo que es menos ni sujetarse a ello, se les puede responder lo que dice Jeremías diciendo: Si corriendo tú con los que iban a pie, trabajaste, ¿cómo podrás atener con los caballos? Y como hayas tenido quietud en la tierra de paz, ¿qué harás en la soberbia del Jordán? (3). Lo cual es como si dijera: si con los trabajos que a pie llano, ordinaria y humanamente acaecen a todos los vivientes, tenías tú tan corto paso que corrías y lo tuviste por trabajo, ¿cómo podrás igualar con el paso del caballo, que es ya salir de ordinarios trabajos y comunes a otros de mayor fuerza y ligereza? Y si tú no has querido armar guerra contra la paz y gusto de tu tierra, que es tu sensualidad, sino que te quieres estar quieto y consolado en ella, ¿qué harás en la soberbia del Jordán? Esto es, ¿cómo llevarías las impetuosas aguas de tribulaciones y trabajos del espíritu que son de más adentro? (4).

24. ¡Oh almas que os queréis andar seguras y consoladas!; si supiédeses cuánto os conviene padecer sufriendo para venir a eso, y de cuánto provecho es el padecer y la mortificación para venir a tan altos bienes, en ninguna manera buscaríades consuelo

1 E. p.: "a este alto estado. La razón es, porque en esta tan alta y subida obra que Dios comienza, hay muchos flacos que luego huyen..."

2 E. p.: comenzando a labrarlos.

3 Jerem., XII, 5.

4 A omite los números 24, 25 y 26.

ni de Dios, ni de las criaturas (1); mas antes llevaríades la cruz en hiel y vinagre pura, y lo habríades a gran dicha, viendo que muriendo así al mundo y a vosotras mismas, viviríades a Dios en deleites de espíritu; y sufriendo con paciencia lo exterior, mereceríades que pusiese Dios los ojos en vosotras para limpiaros y purgaros más adentro por algunos trabajos espirituales más interiores (2). Porque muchos servicios han de haber hecho a Dios y mucha paciencia han de haber tenido por él y constancia, y muy aceptos han de ser delante de él en su vida a los que él ha de hacer tan señalada merced de tentarlos más adentro, como leemos del Santo Tobías, a quien dijo Rafael: Que porque (3) había sido acepto a Dios, le había hecho aquella merced de enviarle la tentación que le probase más, para darle más (4). Y así todo lo que le quedó de vida después, dice la Escritura que lo tuvo de gozo. Y ni más ni menos, vemos en Job, que en aceptándole que le aceptó delante de los espíritus buenos y malos por siervo suyo, luego le hizo merced de enviarle aquellos duros trabajos para engrandecerle después, como lo hizo mucho más que antes en lo espiritual y temporal.

25. Así hace Dios a los que quiere aventajar según la ventaja más principal, que los hace tentar hasta donde se puede llegar, para endiosarlos todo lo que se pueden endiosar, dándoles la unión (5) en su sabiduría, que es el más alto estado, y purgándolos primero en esta sabiduría todo lo que se pueden purgar, según lo nota David diciendo: Que la sabiduría del Señor es plata examinada con fuego, probada en la tierra de nuestra carne, y purgada siete veces (6), que es

1 E. p. suprime: *ni de Dios ni de las criaturas*, y lo suple por *en cosa alguna*.

2 Gr.: *espirituales más de adentro, para daros bienes más de adentro*. C: *espirituales adentro, para daros bienes adentro*. B: *trabajos espirituales más adentro*.

3 E. p.: "muy aceptos ante él en la vida, a los que él ha de hacer semejante merced. Y así el ángel dijo al santo Tobías: que porqué..."

4 Tob., XII, 13.

5 La e. p. lee: "Así hace Dios con los que quiere aventajar según la mejora más principal que los deja tentar, afligir, atormentar y apurar interior y exteriormente hasta donde se puede llegar, para endiosarlos dándoles la unión..."

6 Ps. XI, 7.

lo más que puede ser (1). Y no hay aquí para qué detenernos más diciendo cómo es cada purgación de estas siete para venir a este eloquio de Dios (2), que todavía acá es como plata, que aunque más alta sea, no será como el oro (3).

26. Pero conviéndole al alma mucho estar con grande constancia y paciencia en estas tribulaciones y trabajos de afuera y de adentro, espirituales y corporales, mayores y menores, tomándolo todo como de mano de Dios para su bien y remedio, no huyendo de ellos, pues son sanidad para el alma, como se lo aconseja el Sabio, diciendo: Si el espíritu del que es poderoso descendiere sobre ti, no dejes tu lugar (esto es, el lugar y puesto de tu curación, que es aquel trabajo); porque la curación, dice, hará cesar grandes pecados (4). Esto es, cortarte ha el hilo de tus pecados e imperfecciones, que es el mal hábito, para que no vayan adelante. Y así los aprietos interiores y trabajos apagan y purifican los hábitos imperfectos y malos del alma. Por lo cual lo ha de tener en mucho cuando el Señor enviare trabajos interiores, entendiendo que son pocos los que merecen padecer para este fin de tan alto estado de venir a ser consumados por pasiones.

27. Pues como el alma aquí se acuerda que se le pagan aquí muy bien todos sus trabajos pasados, porque ya *sicut tenebrae ejus, ita et lumen ejus* (5), y que como fué participante de las tribulaciones lo es ahora de las consolaciones; y que a todos los trabajos interiores y exteriores la han muy bien respondido con bienes divinos del alma y del cuerpo (6), sin haber trabajo que no tenga su correspondencia de grande galardón; confiésalo como ya bien satisfecha en este su verso diciendo: Y toda deuda paga. Como hizo también David en el suyo diciendo: Cuántas tribulaciones me mostraste muchas y malas, y de todas ellas me libraste, y de los abismos de

1 E. p. siete veces, esto es, muy purgada.

2 E. p.: para venir a esta sabiduría divina. G: a esta unión con Dios. C: a este coloquio de Dios.

3 E. p. añade: precioso, que para la gloria se guarda.

4 Ecles., X, 4.

5 Ps. CXXXVIII, 12.

6 E. p. suprime del alma y del cuerpo.

la tierra otra vez me sacaste; multiplicaste tu magnificencia, y volviéndote a mí me consolaste (1). Y así esta alma, que antes estaba fuera, a las puertas del palacio (como Mardoqueo llorando en las plazas de Susán el peligro de su vida, vestida de cilicio, no queriendo recibir la vestidura de la reina Ester, ni habiendo recibido ninguna merced ni galardón por los servicios que había hecho al Rey, y la fe que había tenido en mirar por la honra y vida del Rey), en un día la pagan todos sus trabajos y servicios, haciéndola, no solamente entrar en el palacio y que esté delante del Rey vestida de vestiduras reales, sino que también se le ponga la corona y el cetro y silla real con posesión del anillo del Rey, para que todo lo que quisiere haga, y lo que no quisiere no lo haga en el reino (2) de su Esposo; porque los de este estado todo lo que que quieren alcanzan. De toda deuda queda muy bien pagada, muertos ya sus enemigos de los apetitos que la andaban queriendo quitar la vida, y ya viviendo en Dios; que por eso dice ella luego:

Matando, muerte en vida la has trocado.

28. La muerte no es otra cosa sino privación de la vida, porque en viniendo la vida, no queda rastro de muerte. Acerca de lo espiritual, dos maneras hay de vida: una es beatífica, que consiste en ver a Dios (3), y ésta se ha de alcanzar por muerte corporal y natural, como dice San Pablo (4), diciendo: Sabemos que si esta nuestra casa de barro se desatare, tenemos morada de Dios en los cielos (5). La otra es vida espiritual perfecta, que es posesión de Dios por unión de amor; y ésta se alcanza por la mortificación de todos los vicios y apetitos y de su misma naturaleza totalmente (6). Y hasta tanto que esto se haga, no se puede llegar a la perfección de esta vida espiritual

1 Ps. LXX, 20.

2 E. p.: se le ponga diadema en la cabeza, y tenga a su alma como a otra Ester en la posesión del reino, para que todo lo que quisiere haga en el reino."

3 G: *en ver a Dios cara a cara.*

4 E. p.: "en ver a Dios, y para ésta ha de preceder muerte natural y corporal, como dice San Pablo."

5 II ad Cor., V, 1.

6 E. p. omite la frase: *y de su misma naturaleza totalmente.*

de unión con Dios, según también lo dice el Apóstol por estas palabras diciendo: Si viviéredes según la carne, moriréis: pero si con el espíritu mortificáredes los hechos de la carne, viviréis (1).

29. De donde es de saber que lo que aquí el alma llama muerte es todo el hombre viejo, que es el uso de las potencias, memoria, entendimiento y voluntad, ocupado y empleado en cosas del siglo, y los apetitos en gustos de criaturas. Todo lo cual es ejercicio de vida vieja, la cual es muerte de la nueva, que es la espiritual. En la cual no podrá vivir el alma perfectamente si no muriere también perfectamente (2) al hombre viejo, como el Apóstol amonesta diciendo: que desnuden al hombre viejo y se vistan del hombre nuevo, que según Dios es criado en justicia y santidad (3). En la cual vida nueva, cuando ha llegado a perfección de unión con Dios, como aquí vamos tratando, todos los apetitos del alma y sus potencias y las operaciones de ellas, que eran de suyo operaciones de muerte y privación de la vida espiritual, se truecan en divinas (4).

30. Y como quiera que cada viviente viva por su operación, como dicen los filósofos, teniendo sus operaciones en Dios, por la unión que tienen con Dios, el alma vive vida de Dios y se ha trocado su muerte en vida (5). Porque el entendimiento, que antes de esta unión naturalmente (6) entendía con la fuerza y vigor de su lumbré natural, ya es movido e informado de otro principio de lumbré sobrenatural de Dios y se ha trocado en divino, porque su entendimiento y el de Dios todo es uno. Y la voluntad, que antes amaba muertamente, sólo con su afecto natural bajamente, ahora ya (7) se ha trocado en vida de amor divino; porque ama altamente con afecto divino movida del Espíritu Santo, en que ya vive, porque la de él y

1 Rom., VIII, 13.

2 C añade: *muriendo*.

3 Ephes., IV, 22.

4 E. p.: "como aquí vamos tratando, todos los afectos del alma, sus potencias y operaciones, de suyo imperfectas y bajas, se vuelven como divinas."

5 A suprime casi todo lo que resta del contenido de este verso.

6 E. p.: *cortamente*.

7 E. p.: "de otro principio y lumbré más superior de Dios. Y la voluntad que antes amaba tibiamente, ahora ya..."

la de ella solamente es una voluntad (1). Y la memoria, que de suyo percibía sólo las formas y figuras de criaturas, es trocada en tener en la mente los años eternos. Y el apetito que sólo gustaba el manjar de criatura que obraba muerte, ahora es trocado en gusto y sabor de manjar divino, movido ya de otro principio donde está más a lo vivo, que es el deleite de Dios; y ya sólo es apetito de Dios (2). Y, finalmente, todos los movimientos y operaciones que antes tenía el alma del principio de su vida natural, ya en esta unión son trocados en movimientos de Dios. Porque el alma en todo, como ya verdadera hija de Dios, es movida del espíritu de Dios, como dice San Pablo: Que los que son movidos por el espíritu de Dios, son hijos de Dios (3). De manera, que ya el entendimiento del alma es entendimiento de Dios; y la voluntad, es voluntad de Dios; y la memoria, memoria de Dios; y el deleite, es deleite de Dios; y la sustancia de su alma (4) aunque no es sustancia de Dios, porque no puede convertirse en él, pero estando unida con él y absorta en él, es Dios por participación de Dios, lo cual acaece en este estado perfecto de vida espiritual, aunque no tan perfectamente como en la otra. Y de esta manera (5): matando, muerte en vida la has trocado. Y por eso puede aquí decir el alma con mucha razón con San Pablo: Vivo, ya no yo; mas vive en mí Cristo (6). Y así, se trueca la muerte de esta alma (7) en vida de Dios, absorbida el alma en la vida, porque en ella se cumple también el dicho del Apóstol: Absorta está la muerte en victoria (8). Y también el de Oseas profeta, que dice: ¡Oh, muerte! yo seré tu muerte, dice Dios (9).

1 E. p. suprime: "porque la de él y la de ella solamente es una voluntad."

2 E. p.: "Y el apetito que antes estaba inclinado al manjar de las criaturas, ahora tiene gusto y sabor de manjar divino, movido ya de otro principio donde están más a lo vivo, que es el gusto de Dios."

3 Rom., VIII, 14.

4 E. p. abrevia: *son hijos de Dios, y la sustancia de su alma...*

5 E. p.: *Y de esta manera dice bien...*

6 Gal., II, 20.

7 E. p. lee: *Y así, se trueca lo muerto y frío de esta alma...*

8 I ad Cor., XV, 54.

9 XIII, 14.

31. De esta manera está absorta el alma en vida, ajendada de todo lo que es secular y temporal, y libre de lo natural desordenado, es introducida en las celdas del Rey (1), donde se goza y alegra en su Amado, acordándose de sus pechos sobre el vino, y diciendo: Morena soy, mas hermosa, hijas de Jerusalén (2); porque mi negregura natural se trocó en hermosura del Rey celestial. ¡Oh, pues, cauterio de fuego, que abrasas infinitamente sobre todos los fuegos; y cuanto más me abrasas más suave me eres! Y ¡oh regalada llaga!, más regalada salud para mí que todas las saludes y deleites del mundo; y ¡oh mano blanda! infinitamente sobre todas las blanduras blanda! (3); tanto para mí más blanda, cuanto más asientas y aprietas. Y ¡oh toque delicado!, cuya delicadez es más sutil y más curiosa que todas las sutilezas y hermosuras de las criaturas con infinito exceso, y más dulce y más sabroso que la miel y que el panal, pues que sabes a vida eterna, que tanto me la das a gustar cuanto más íntimamente (4) me tocas; y más precioso infinitamente que el oro y las piedras preciosas, pues pagas deudas que con todo el resto no se pagaran (5), porque tú vuelves la muerte en vida admirablemente.

32. En este estado de vida tan perfecta siempre el alma anda como de fiesta, y trae en su paladar un júbilo grande de Dios y como un cantar nuevo, siempre nuevo envuelto en alegría (6) y amor, y en conocimiento de su alto estado. A veces anda con gozo, diciendo en su espíritu aquellas palabras de Job que dicen: Mi gloria siempre se innovará y como palma multiplicaré los días. Que es como decir: Dios, que permaneciendo en sí siempre de una manera todas las cosas innova (7), como dice el Sabio, estando ya siempre unido en mi gloria, siempre innovará (8) mi gloria, esto es, no la dejará volver a vieja,

1 G: en la cámara real. C: en las calles del Rey.

2 Cant. I, 4.

3 G: Sobre todas las manos blandas, blanda! La e. p. omite la palabra blanda.

4 T y G: infinitamente.

5 E. p.: pagarían.

6 C: gracia.

7 C: invoca.

8 C: invocará.

como antes lo era; y multiplicaré los días, esto es, mis merecimientos hacia el cielo, como la palma sus inhiestas (1). Y todo lo que David dice en el Salmo XXIX anda cantando a Dios entre sí, particularmente aquellos dos versos postreros que dicen: Convertiste mi llanto en gozo para mí, rompiste mi saco, y cercásteme de alegría para que te cante mi gloria y ya no sea compungida, porque aquí ninguna pena le llega. Señor Dios mío, para siempre te alabaré (2). Porque el alma siente a Dios aquí tan solícito en regalarla, y con tan preciosas y delicadas y encarecidas palabras engrandeciéndola y haciéndola unas y otras mercedes, que le parece que no tiene otra en el mundo a quien regalar, ni otra cosa en que se emplear, sino que él todo es para ella sola. Y sintiéndolo así, lo confiesa en los Cantares, diciendo: Mi amado para mí, y yo para él (3).

CANCION III

¡Oh lámparas de fuego,
 En cuyos resplandores
 Las profundas cavernas del sentido,
 Que estaba oscuro y ciego,
 Con extraños primores
 Calor y luz dan junto a su querido!

DECLARACION

1. Dios sea servido de dar aquí su favor, que cierto es menester mucho para (4) declarar la profundidad de esta canción, y aun harta advertencia del que la fuere leyendo, que si no tiene experiencia, quizás le será algo oscura, como si por ventura la tuviese, le sería clara y gustosa. En esta canción

1 E. p.: como la palma sus cogollos.

2 Ps. XXIX, 12.

3 Cant. II, 16.—E. p.: Y así lo confiesa en los Cantares: Yo toda para mi Amado, y mi Amado todo para mí.

4 E. p.: Grandemente es menester aquí el favor de Dios para...

intima el alma y agradece a su Esposo las grandes mercedes que de la unión con él recibe, dándole por medio de ella grandes y muchas noticias (1) de sí mismo, con las cuales alumbradas y enamoradas las potencias y sentido de su alma, que antes de esta unión estaba oscuro y ciego de otros amores, puedan ya estar esclarecidas, como lo están, y con calor de amor para poder dar luz y amor (2) al que las encendió y enamoró, infundiendo en ellas dones tan divinos. Porque el amante verdadero entonces está contento, cuando todo lo que él es y vale y puede valer, y lo que tiene y puede tener, lo emplea en el amado; y cuanto ello más es, más gusto recibe en darlo. Cuanto a lo primero, es de saber que las lámparas tienen dos propiedades, que son lucir y arder. Síguese el verso:

Oh lámparas de fuego.

2. Para entender este verso, es de saber que Dios, en su único y simple ser, es todas las virtudes (3) y grandezas de sus atributos; porque es omnipotente, es sabio, es bueno, es misericordioso, es justo, es fuerte, es amoroso y otros infinitos (4) atributos y virtudes que de él no conocemos acá; y siendo él todas estas cosas, estando él unido con el alma, cuando él tiene por bien de abrirle la noticia, echa ella de ver en él todas estas virtudes y grandezas clara y distintamente, conviene saber, omnipotencia, bondad, sabiduría, justicia, misericordia, etc., todas en único y simple ser. Y como cada una de estas cosas sea el mismo ser de Dios en un solo supuesto suyo, que es (5) él Padre, o el Hijo, o el Espíritu Santo, siendo cada atributo de estos el mismo Dios y siendo Dios infinita luz e infinito

1 E. p.: "si no tiene experiencia, le será harto oscuro lo que en ella se trata, como si por ventura la tuviese, le sería claro y gustoso. En esta canción íntimamente agradece el alma a su Esposo las grandes mercedes que de la unión con El ha recibido, dándole por medio de ella muchas y muy subidas noticias."

2 E. p.: "y ciego están esclarecidas con calor de amor para corresponder ofreciendo esa misma luz y amor..."

3 G: *En su único y simplicísimo ser contiene todas las perfecciones y grandezas...*

4 E. p. suprime esta palabra.

5 E. p.: "grandezas todas en un único y simple ser, perfecta y profundamente conocidas, según se compadece con la fe. Y como..."

fuego divino, como arriba queda dicho; de aquí es que en cada uno de estos atributos, que, como decimos, son innumerables y virtudes suyas luzca y arda como Dios.

3. Y así, según estas noticias que el alma tiene allí de Dios, distintas en un solo acto actualmente, le es al alma el mismo Dios muchas lámparas, que distintamente le lucen al alma, pues de cada una (1) tiene noticia y le dan calor de amor, cada una en su manera y todas ellas en un simple ser, como decimos, y todas ellas son una lámpara (2), que es el Verbo, el cual como dice San Pablo, es resplandor de la gloria del Padre. La cual lámpara (3), es todas estas lámparas, porque luce y arde de todas estas maneras; lo cual echa de ver el alma que le es muchas lámparas esta sola lámpara. Porque como ella sea una, todas las cosas puede, y todas las virtudes tiene, y todos los espíritus coje (4), y así en un acto luce y arde según todas sus grandezas y virtudes, podemos decir, de muchas maneras (5) en una manera; porque luce y arde como omnipotente, y luce y arde como sabio, y luce y arde como bueno, y luce y arde como fuerte, como justo, como verdadero y como las demás virtudes y condiciones divinas que hay en él, dando al alma inteligencia y amor de sí, según todas ellas distintamente y según cada una. Porque comunicándose él, siendo él todas ellas, y cada una de ellas, da al alma luz y amor divino según todas ellas, y según cada una de ellas; porque el fuego dondequiera que se aplique (6) y en cualquiera efecto que haga, da su calor y resplandor; pues siempre así es de

1 G: "Distintas de Dios, conociendo todas estas perfecciones con un sólo acto, viene a ser el mismo Dios para el alma muchas lámparas." E. p.: "que según cada uno de estos atributos, luzca y arda como verdadero Dios. Y así, según estas noticias que el alma allí tiene de Dios, conocidas en unidad, le es al alma el mismo Dios muchas lámparas, pues de cada una..."

2 A, Gr. y C: *y todas ellas un ser, y todas ellas una lámpara.*

3 E. p. abrevia: *y todas ellas son una lámpara, la cual lámpara...*

4 A suprime lo que sigue hasta la frase *también el pozo de las aguas vivas*, del número 7.

5 E. p.: *y así podemos decir que luce y arde de muchas maneras en una manera...*

6 G suprime las siguientes líneas, hasta la frase: *Y así Dios le es al alma...* En lo restante continúa suprimiendo y cambiando mucho.

una manera (1). Porque el resplandor que le da esta lámpara en cuanto es omnipotencia, le hace al alma luz y calor de amor de Dios en cuanto es omnipotente, y según esto ya Dios le es lámpara de omnipotencia que le luce y arde según este atributo; y el resplandor que le da esta lámpara en cuanto es sabiduría le hace calor de amor de Dios en cuanto es sabio, y según esto ya Dios le es lámpara de sabiduría; y el resplandor que le da esta lámpara de Dios en cuanto es bondad le hace calor de amor de Dios en cuanto es bueno, y según esto ya le es Dios lámpara de bondad; y, ni más ni menos, le es lámpara de justicia y de fortaleza y de misericordia, porque la luz (2) que le da de cada uno de estos atributos y de todos los demás, hace al alma juntamente calor de amor de Dios en cuanto es tal. Y así, Dios le es al alma en esta alta comunicación y muestra que, a mi ver, es la mayor que se le puede hacer en esta vida, innumerables lámparas que le dan luz y amor (3).

4. Estas lámparas le lucieron bien a Moisés (4) en el monte Siná, donde pasando Dios delante de él, apresuradamente se postró en la tierra y dijo algunas grandezas de las que en él vió; y amándole según aquellas cosas que había visto, las dijo distintamente, diciendo: emperador, señor, Dios misericordioso, clemente, paciente, de mucha misericordia, verdadero, que guardas misericordia en millares, que quitas los pecados y maldades y delitos, que eres tan justo que ninguno hay inocente de suyo delante de ti (5). En lo cual se ve que Moisés los más atributos y virtudes que allí conoció y amó fueron los de la omnipotencia, señorío, deidad y misericordia y justicia y verdad y rectitud de Dios, que fué altísimo conocimiento y subidísimo deleite de amor.

1 E. p. abrevia: "y arde como bueno, etc., dando al alma inteligencia y amor, y descubriéndosele de la manera que es capaz, según todas ellas. Porque el resplandor..."

2 E. p. abrevia: *en cuanto es sabio, y así de los demás atributos, porque la luz...*

3 G: "innumerables lámparas que la encienden y alumbran en amor del mismo Dios, conociéndole y amándole ardentísimamente, según todos sus atributos. Estas lámparas..."

4 E. p.: *Estas lámparas le hicieron ver a Moisés.*

5 Exod., XXXIV, 6-7.

5. De donde es de notar, que el deleite y arrobamiento de amor que el alma recibe en el fuego de la luz de estas lámparas es admirable, es inmenso, es tan copioso como de muchas lámparas, que cada una quema de amor, ayudando el ardor de la una al ardor de la otra, y la llama de la una a la llama de la otra; así como la luz de la una da luz a la otra, y todas hechas una luz y fuego, y cada una un fuego, y el alma inmensamente absorba en delicadas llamas, llagada sutilmente en cada una de ellas, y en todas ellas más llagada y más sutilmente llagada en amor de vida, echando ella muy bien de ver que aquel amor es de vida eterna, la cual es juntura de todos los bienes, conociendo bien allí el alma la verdad del dicho del Esposo en los Cantares que dijo, que las lámparas del amor eran lámparas de fuego y de llamas. Hermosa eres en tus pisadas y calzado, oh hija del príncipe; ¿quién podrá contar la magnificencia y extrañez de tu deleite en el amor de tus lámparas y admirable esplendor? (1). Porque si una sola lámpara (2) de éstas que pasó delante de Abrahán le causó grande horror tenebroso (3), pasando Dios por una noticia de justicia rigurosa que había de hacer de los cananeos; todas estas lámparas de noticias de Dios que amigable y amorosamente te lucen a ti, ¿cuánta más luz y deleite de amor te causarán que causó aquella sola de horror y tiniebla en Abrahán? ¿Y cuánto y cuán aventajado, y de cuántas maneras será tu luz y deleite, pues en todas y de todas éstas sientes que te da su fruición y amor, amándote según sus virtudes y atributos y condiciones?

6. Porque el que ama y hace bien a otro, según su condición y sus propiedades le ama y le hace bien, y así tu esposo en ti, siendo omnipotente, date y ámate con omnipotencia; y siendo sabio, sientes que te ama con sabiduría; siendo él bueno, sientes que te ama con bondad; siendo santo, sientes que te ama con santidad; siendo él justo, sientes que te ama justamente; siendo él misericordioso, sientes que te ama con

1 VII, 1.

2 E. p. abrevia: *de fuego y de llamas. Porque si una sola lámpara...*

3 Suprime esta palabra la e. p.

misericordia; siendo él piadoso y clemente, sientes que te ama con mansedumbre y clemencia; siendo él fuerte y subido y delicado ser, sientes que te ama fuerte y subida y delicadamente; y como él sea limpio y puro, sientes que con pureza y limpieza te ama; y como él sea verdadero, sientes que te ama de veras; y como él sea liberal, sientes también que te ama con liberalidad, sin algún interés, no más de por hacerte bien; y como él sea la virtud de la suma humildad, con suma humildad te ama y con suma estimación, igualándose contigo, e igualándote consigo, mostrándote en estas vías alegremente con esto su rostro lleno de gracias (1), y diciéndote: yo soy tuyo y para ti, y gusto de ser tal cual soy para darme a ti, y por ser tuyo.

7. ¿Quién dirá, pues, lo que tú sientes, oh dichosa alma, viéndote así amada y con tal estimación engrandecida? Tu vientre, que es tu voluntad, diremos que es como el montón de trigo que está cubierto y cercado de lirios (2). Porque en estos granos de pan de vida que tú juntamente estás gustando, los lirios de las virtudes que te cercan te están deleitando. Porque estas hijas del Rey, que son estas virtudes, de la fragancia de sus especies aromáticas, que son las noticias que te da, te están deleitando admirablemente, y en ellas estás tú tan engolfada e infundida, que eres también el pozo de las aguas vivas que corren con ímpetu del monte Líbano, que es Dios (3), en lo cual eres maravillosamente letificada según toda la armonía de tu alma y aun de tu cuerpo. Porque se cumpla también en tí el dicho del salmo, que dice: El ímpetu del río letifica la ciudad de Dios (4).

8. ¡Oh, admirable cosa, que a este tiempo está el alma rebotando aguas divinas, que en ella él las revertía como una

1 La e. p. suprime unas líneas en esta forma: "te ama con santidad y así en los demás; y como él sea liberal, sientes también que te ama con liberalidad, sin algún interés, no más de por hacerte bien, mostrándote alegremente este su rostro lleno de gracias." Casi igual es la abreviación que aquí hace B.

2 Cant., VII, 2.

3 Cant., IV, 15.

4 Ps. XLV, 5.

abundosa fuente (1) que por todas partes rebosa aguas. Porque aunque es verdad (2) que esta comunicación es luz y fuego de estas lámparas de Dios, es este fuego aquí, como hemos dicho, tan suave, que con ser fuego inmenso es como aguas de vida que hartan la sed del espíritu con el ímpetu que él desea. Y así, aunque son lámparas de fuego, son aguas vivas del espíritu, como también las que vinieron sobre los Apóstoles, que aunque eran lámparas de fuego (3), también eran aguas puras y limpias, porque así las llamó el profeta Ezequiel cuando profetizó aquella venida del Espíritu Santo, diciendo: Infundiré, dice allí Dios, sobre vosotros agua limpia, y pondré mi espíritu en medio de vosotros (4). Y así, aunque es fuego también es agua, porque es figurado por el fuego que escondió Jeremías, que era del sacrificio, el cual en cuanto estuvo escondido era agua, y cuando de fuera servía de sacrificar, era fuego (5). Y así este espíritu de Dios, en cuanto está escondido en las venas del alma, está como agua suave y deleitable, hartando la sed del espíritu en la sustancia del alma (6); y en cuanto se ejercita en sacrificio de amor, es llamas vivas de fuego (7), que son las lámparas del acto de la dilección que decíamos que dice el Esposo en los Cantares, diciendo: Sus lámparas son lámparas de fuego y de llamas; las cuales el alma aquí así las llama. Porque no sólo las gusta como aguas de sabiduría en sí, sino también como fuego de amor, en acto de amor, diciendo: Oh lámparas de fuego. Y todo lo que se puede en este caso decir es menos de lo que hay; si se advierte que el alma está transformada en Dios, se entenderá en alguna manera cómo es verdad que está hecha fuente de aguas vivas, ardientes y fervientes en fuego de amor, que es Dios.

En cuyos resplandores.

1 A, B, y Gr.: *rebosando aguas divinas en ellas, ella revertida como una abundosa fuente...* C: *aguas divinas y en ellas él revertiendo.*

2 E. p.: "rebosando aguas divinas; y salen de ella como una abundante fuente que mira a la vida eterna. Porque aunque es verdad..."

3 C: *lenguas de fuego.*

4 Ezech., XXXVI, 25-26.

5 II Mach., I, 20-22.

6 E. p. suprime: *en la sustancia del alma.*

7 C: *de fuego de amor.*

9. Ya queda dado a entender que estos resplandores son las comunicaciones de estas divinas lámparas, en las cuales el alma unida resplandece con sus potencias, memoria, entendimiento y voluntad, ya esclarecidas y unidas en estas noticias amorosas. Lo cual se ha de entender, que esta ilustración de resplandores no es como hace la llama material cuando con sus llamaradas alumbra y calienta las cosas que están fuera de ella, sino como las (1) que están dentro de ella, como lo está aquí el alma, que por eso dice: En cuyos resplandores, que es decir, dentro, no cerca, sino dentro de sus resplandores, en las llamas de las lámparas, transformada el alma en llama. Y así, diremos que es como el aire que está dentro de la llama encendido y transformado en fuego, porque la llama no es otra cosa sino aire inflamado; y los movimientos que hace aquella llama, ni son sólo de aire, ni son sólo de fuego, sino junto de aire y fuego, y el fuego hace arder al aire que en sí tiene inflamado.

10. Y a este talle entenderemos que el alma con sus potencias está esclarecida dentro de los resplandores de Dios. Y los movimientos de esta llama, que son los vibramientos y el llamear que habemos arriba dicho, no los hace sólo el alma que está transformada en la llama del Espíritu Santo, ni los hace sólo él; sino él y el alma juntos, moviendo él al alma, como hace el fuego al aire inflamado. Y así, estos movimientos de Dios y del alma juntos, no sólo son resplandores, sino glorificaciones (2) de Dios que hace al alma. Porque estos movimientos o vibramientos (3) son los fuegos (4) y fiestas alegres que en el segundo verso de la primera canción decíamos que hacía el Espíritu Santo en el alma, en los cuales parece que siempre la está queriendo acabar de dar la vida eterna; y así, aquellos movimientos y llamaradas son como provocamientos que está haciendo al alma para acabarla de tras-

1 E. p.: *sino como hace con las.*

2 E. p.: *juntos, son como glorificaciones...*

3 C: *y así estos movimientos y llamaradas o vibramientos.*

4 A y C: *juegos.* El sentido es el mismo.

ladar a su perfecta gloria, entrándola ya de veras en sí. Porque todos los bienes primeros y postreros, mayores y menores, que Dios hace al alma, siempre se los hace con este motivo suyo y de ella, de llevarla a vida eterna; bien así como el fuego (1), que todos los movimientos y meneos que hace en el aire que en sí tiene inflamado, son a fin de llevarle al centro de su esfera (2); y todos aquellos vibramientos es un porfiar por llevarlo, mas porque el aire está en su esfera no se hace. Y así, aunque estos movimientos del Espíritu Santo son aquí encendidísimos y eficacísimos en absorber al alma en mucha gloria, todavía no acaba hasta que llegue el tiempo en que salga de la esfera del aire de esta vida de carne y pueda entrar en el centro de su espíritu de la vida perfecta en Cristo.

11. Pero es de saber, que estos movimientos más son movimientos del alma que movimientos de Dios; porque estos visos que al alma se dan de gloria en Dios, no son estables, perfectos y continuos, lo cual serán en el alma después sin alteración (3) de más y menos, y sin interpolación de movimientos, y entonces verá el alma claro cómo aunque acá parecía que se movía Dios en ella, en sí no se mueve, como el fuego no se mueve en su esfera (4). Pero estos resplandores son inestimables mercedes y favores que Dios hace al alma, porque éstas se llaman por otro nombre obumbraciones, y éstas aquí, a mi ver, son de las más altas que acá pueden ser en vía de transformación.

12. Para inteligencia de lo cual, es de advertir que obumbramiento quiere decir hacimiento de sombra, y hacer sombra es tanto como amparar y hacer favores. Porque llegando a tocar la sombra, es señal que la persona cuya es está cerca para favorecer y amparar. Y por eso se le dijo a la Virgen, que la virtud del Altísimo la haría sombra (5), porque había de

1 E. p. abrevia: *ya de veras en sí, bien así como el fuego...*

2 E. p.: *a lo alto de su esfera.*

3 E. p.: "perfecta en Cristo. Estos visos que aquí se dan al alma de gloria en Dios, son ya más continuos que solian y más perfectos y estables; pero en la otra vida serán perfectísimos, sin alteración..."

4 A supprime las siguientes líneas del párrafo.

5 Luc., I, 35.

llegar tan cerca de ella el Espíritu Santo que había de venir sobre ella. En lo cual es de notar que cada cosa tiene y hace la sombra como tiene la propiedad y el talle; si la cosa es condensa y opaca, hará sombra obscura y condensa, y si es más rara y clara, hará sombra más clara, como es de ver en el madero y en el cristal, que porque el uno es opaco la hace obscura, y porque el otro es claro la hace clara.

13. También en las cosas espirituales, la muerte es privación de todas las cosas. Será, pues, la sombra de la muerte tinieblas que también priven en alguna manera de todas las cosas. Así la llama el Salmista diciendo: *Sedentes in tenebris et in umbra mortis* (1); ahora sean espirituales de muerte espiritual, ahora corporales de muerte corporal. La sombra de la vida será luz: si divina, luz divina; si humana, luz natural. Según esto, la sombra de la hermosura ¿cuál será? Será otra hermosura al talle y propiedad de aquella hermosura; y la sombra de la fortaleza será otra fortaleza al talle y condición de aquella fortaleza; y la sombra de la sabiduría (2), será otra sabiduría, ó por mejor decir, será la misma hermosura y la misma fortaleza y la misma sabiduría en sombra, en la cual se conoce el talle y propiedad cuya es la sombra.

14. Según esto, ¿cuáles serán las sombras que hará el Espíritu Santo al alma de todas las grandezas de sus virtudes y atributos? Estando tan cerca de ella, que no sólo la tocan en sombra, mas está unida con ellas en sombra, gustándolas en sombra (3) entendiendo y gustando el talle y las propiedades de Dios en sombra de Dios, es a saber, entendiendo y gustando la propiedad de la potencia divina en sombra de omnipotencia; y entendiendo y gustando la sabiduría divina en sombra de sabiduría divina; entendiendo y gustando la bondad infinita en sombra que le cerca de bondad infinita; entendiendo y gustando el deleite de Dios infundido en sombra de deleite de Dios; y fi-

1 Ps. CVI, 10.

2 E. p.: "Y así la sombra de la hermosura será como otra hermosura, al talle y propiedad de aquella hermosura, cuya sombra es; y la sombra de la fortaleza será como otra fortaleza, a su talle y condición; y la sombra de la sabiduría..."

3 E. p. omite: *gustándolas en sombra*.

nalmente (1), gustando la gloria de Dios en sombra de gloria, que hace saber y gustar la propiedad y talle de la gloria de Dios, pasando todo esto en claras y encendidas sombras; pues los atributos de Dios y sus virtudes son lámparas, que, como quiera que sean resplandecientes y encendidas, a su talle y propiedad han de hacer sombras resplandecientes y encendidas y multitud de ellas en un solo ser.

15. ¡Oh! qué será de ver aquí el alma experimentando la virtud de aquella figura que vió Ezequiel en aquel animal de cuatro formas y en aquella rueda de cuatro ruedas, viendo cómo el aspecto suyo era como el aspecto de carbones encendidos y como aspecto de lámparas, viendo la rueda que es la sabiduría, llena de ojos de dentro y de fuera, que son admirables noticias de sabiduría, y sintiendo aquel sonido que hacían en su paso, que era como sonido de multitud y de ejércitos, que significan muchas cosas en un número distintas de Dios, que aquí (2) el alma en un solo sonido de un paso de Dios por ella comprende (3); y, finalmente, gustando aquel sonido del batir de sus alas, que dice era como sonido de muchas aguas, como sonido del Altísimo Dios, que significan el ímpetu de las aguas divinas, que al alear del Espíritu Santo en la llama del amor al alma letificando embiste (4), gozando aquí la gloria de Dios en su amparo y favor de su sombra, como también allí dice este Profeta diciendo que aquella visión era semejanza de la gloria del Señor. Y cuán elevada se sienta aquí esta dichosa alma, cuán engrandecida se conozca, cuán admirada se vea en hermosura santa, ¿quién lo podrá decir, viéndose ya infundida con tanta copiosidad en las aguas de estos divinos resplandores, que echa de ver que el Padre Eterno da con larga mano el regadío superior e inferior, como a Axa dió su padre cuando suspiraba, pues estas aguas alma y cuerpo regando penetran? (5).

1 E. p. abrevia: *de sabiduría divina, y finalmente...*

2 E. p. modifica: *que significan muchas cosas en uno, que aquí...*

3 E. p.: *conoce.*

4 E. p.: *aguas divinas, que al caer el Espíritu Santo embiste al alma en llama de amor.*

5 E. p.: "¡Oh cuán elevada está aquí esta dichosa alma! ¡Oh cuán engrandecida!

16. ¡Oh, admirable cosa, que con ser todas estas lámparas de los atributos divinos un simple ser y en él sólo se gusten, se vea y guste la distinción de ellas (1) tan encendida la una como la otra, siendo la una sustancialmente la otra! ¡Oh, abismo de deleites, tanto más abundantes, cuanto están tus riquezas más recogidas en unidad y simplicidad infinitas, donde de tal manera se conozca y guste lo uno, que no se impida el conocimiento y gusto perfecto de lo otro; antes cada cosa en ti es luz de la otra, que por tu limpieza! ¡oh, Sabiduría divina!, muchas cosas se ven en ti viéndose una (2), porque tú eres el depósito de los tesoros del Eterno Padre. Porque en tus resplandores

Las profundas cavernas del sentido.

17. Que son las potencias del alma, memoria, entendimiento y voluntad; las cuales son tan profundas cuanto de grandes bienes son capaces, pues no se llenan con menos que infinito (3). Las cuales, por lo que padecen cuando están vacías, echaremos en alguna manera de ver lo que se gozan y deleitan cuando de su Dios están llenas, pues que por un contrario se da luz del otro. Cuanto a lo primero, es de notar que estas cavernas de las potencias, cuando no están vacías y purgadas y limpias de toda afección de criatura no sienten el vacío grande de su profunda capacidad; porque en esta vida cualquiera cosilla que a ellas se pegue basta para tenerlas tan embarazadas y embelesadas que no sientan su daño, ni echen menos sus inmensos bienes, ni conozcan su capacidad. Y es cosa admirable, que con ser capaces de infinitos bienes, baste el menor de ellos a embarazarlas de manera que no los puedan recibir (4) hasta de todo punto vaciarse, como luego diremos. Pe-

¡Cuán admirada de lo que ve, aun dentro de los límites de fe! ¡Quién lo podrá decir, infundida con tanta copiosidad en las aguas de estos divinos resplandores, donde el Padre Eterno da con larga mano el regadio superior e inferior, pues estas aguas regando alma y cuerpo penetran."

1 E. p.: *un simple ser, en él se conciben y entienden la distinción...*

2 E. p.: "antes cada cosa en ti es luz que no estorba a la otra, y por tu limpieza, oh Sabiduría divina, muchas cosas se conocen en ti en una..."

3 E. p.: *que con lo infinito.*

4 E. p. añade: *que no los puedan perfectamente recibir.*

ro cuando están vacías y limpias, es intolerable la sed y hambre y ansia del sentido espiritual, porque como son profundos los estómagos de estas cavernas, profundamente penan; porque el manjar que echan de menos también es profundo, que, como digo, es Dios; y este tan grande sentimiento comúnmente acontece hacia los fines de la iluminación y purificación del alma, antes que llegue a unión (1), donde ya se satisfacen. Porque como el apetito espiritual está vacío y purgado de toda criatura y afección de ella y perdido el temple natural está templado a lo divino y tiene ya el vacío dispuesto y todavía no se le comunica lo divino en unión de Dios, llega el penar de este vacío y sed más que a morir, mayormente cuando por algunos visos o resquicios se les trasluce algún rayo divino y no se le comunican; y éstos son los que penan con amor impaciente, que no pueden estar mucho sin recibir o morir (2).

18. Cuanto a la primera caverna que aquí ponemos, que es el entendimiento, su vacío es sed de Dios, y ésta es tan grande que la compara David a la del ciervo, no hallando otra mayor a qué compararla, que dicen es vehementísima, diciendo: Así como desea el ciervo (3) las fuentes de las aguas, así mi alma desea a ti Dios (4); y esta sed es de las aguas de la sabiduría de Dios, que es el objeto del entendimiento.

19. La segunda caverna es la voluntad, y el vacío de ésta es hambre de Dios, tan grande, que hace desfallecer al alma, según lo dice también David diciendo: Codicia y desfallece mi alma en los tabernáculos del Señor (5). Y esta hambre es de la perfección de amor que el alma pretende.

20. La tercera caverna es la memoria, y el vacío de ésta es deshacimiento y derretimiento del alma por la posesión de Dios, como lo nota Jeremías diciendo: *Memoria memor ero et tabescet in me anima mea* (6). Esto es: Con memoria me

1 E. p.: *unión perfecta*.

2 A suprime todo el comentario que sigue, salvo los números 59 y 60.

3 E, p. abrevia: *a que compararla cuando dijo: como desea el ciervo...*

4 Ps. XLI, 1.

5 Ps. LXXXIII, 3.

6 Thren., III, 20-21.—La e. p. omite el texto latino.

acordaré. *Id est*: mucho me acordaré y derretirse ha mi alma en mí; revolviendo estas cosas en mi corazón, viviré en esperanza de Dios.

21. Es, pues, profunda la capacidad de estas cavernas; porque lo que en ellas puede haber, que es Dios, es profundo e infinito, y así será en cierta manera su capacidad infinita, y así su sed infinita, su hambre también infinita y profunda, su deshacimiento y pena es muerte infinita; que aunque no se padece tan intensamente como en la otra vida, pero padécese una viva imagen de aquella privación infinita, por estar el alma en cierta disposición para recibir su lleno, aunque este penar es de otro temple; porque es en los senos (1) del amor de la voluntad, que no es el que alivia la pena; pues cuanto mayor es, es tanto más impaciente por la posesión de su Dios, a quien espera por momentos de intensa codicia.

22. Pero, válgame Dios, pues que es verdad que cuando el alma desea a Dios con entera verdad tiene ya al que ama, como dice San Gregorio sobre San Juan (2), ¿cómo pena por lo que ya tiene? Porque en el deseo que dice San Pedro que tienen los ángeles de ver al Hijo de Dios no hay alguna pena ni ansia, porque ya le poseen; y así le parece que si el alma cuanto más desea a Dios más le posee, y la posesión de Dios da deleite y hartura al alma; como en los ángeles, que estando cumpliendo su deseo en la posesión se deleitan, estando siempre hartando su espíritu con el apetito, sin fastidio de hartura; por lo cual, porque ni hay fastidio, siempre deseán, y porque hay posesión, no penan, tanto más de hartura y de deleite había el alma de sentir aquí en este deseo cuanto mayor es el deseo, pues tanto más tiene a Dios y no de dolor y pena (3).

1 E. p.: "y pena en su manera infinita, y así cuando padece, aunque no se padece tan intensamente como en la otra vida, pero parécese una viva imagen de allá, por estar el alma en cierta disposición para recibir su lleno, que la privación de él le es pena grandísima; aunque este penar es de otro temple, porque es en los senos del amor de la voluntad, y aquí el amor no alivia la pena..."

2 E. p. omite las palabras: *sobre San Juan*.

3 E. p.: "da deleite y hartura, tanto más de hartura y deleite había el alma de sentir aquí en este deseo, cuanto mayor es el deseo, pues tanto más tiene de Dios; y así de razón no había de sentir dolor ni pena."

23. En esta cuestión viene bien notar la diferencia que hay en tener a Dios por gracia en sí solamente y en tenerle también por unión; que lo uno es bien quererse, y lo otro es también comunicarse. Que es tanta la diferencia, como hay entre el desposorio y el matrimonio; porque en el desposorio sólo hay un igualado sí y una sola voluntad de ambas partes y joyas y ornato de desposada, que se las da graciosamente el desposado; mas en el matrimonio hay también comunicación de las personas y unión (1). En el desposorio, aunque algunas veces hay vistas del esposo a la esposa y la da dádivas, como decimos; pero no hay unión de las personas, que es el fin del desposorio. Ni más ni menos, cuando el alma ha llegado a tanta pureza en sí y en sus potencias que la voluntad esté muy purgada de otros gustos y apetitos extraños, según la parte inferior y superior, y enteramente dado el sí acerca de todo esto en Dios, siendo ya la voluntad de Dios y del alma una en un consentimiento, pronto y libre, ha llegado a tener a Dios por gracia de voluntad, de todo lo que puede por vía de voluntad y gracia; y esto es haberle Dios dado, en el sí de ella, su verdadero sí y entero de su gracia.

24. Y éste es un alto estado (2) de desposorio espiritual del alma con el Verbo, en el cual el Esposo la hace grandes mercedes y la visita amorosísimamente muchas veces, en que ella recibe grandes favores y deleites. Pero no tienen que ver con los del matrimonio, porque todos son disposiciones para la unión del matrimonio; que aunque es verdad que esto pasa en el alma (3) que está purgadísima de toda afeción de criatura (porque no se hace el desposorio espiritual, co-

1 E. p.: "En esta cuestión se ha de notar la diferencia que hay de tener a Dios por gracia solamente y tenerle también por unión, que lo uno es quererse bien, y lo otro dice una muy particular comunicación; la cual diferencia la podemos entender al modo que hay entre el desposorio y el matrimonio, que en el desposorio sólo hay un concierto y una voluntad de ambas partes, algunas joyas y adorno de la desposada que el desposado graciosamente la da; mas en el matrimonio hay también unión y comunicación de las personas."

2 E. p.: *a Dios por gracia en desposorio y conformidad de voluntad, en el cual estado...*

3 E. p.: *los del matrimonio espiritual, que aunque es verdad que todo esto pasa en el alma...*

mo decimos, hasta esto), todavía (1) ha menester el alma otras disposiciones positivas de Dios, de sus visitas y dones en que la va más purificando y hermozeando y adelgazando para estar decentemente dispuesta para tan alta unión. Y en esto pasa tiempo en unas más y en otras menos, porque lo va Dios haciendo al modo del alma (2). Y esto es figurado por aquellas doncellas que fueron escogidas para el rey Asuero, que aunque las habían sacado de sus tierras y de la casa de sus padres, todavía antes que llegasen al lecho del rey las tenían un año (aunque en el palacio encerradas), de manera que el medio año se estaban disponiendo con ciertos ungüentos (3) de mirra y otras especias, y el otro medio año con otros ungüentos más subidos, y después de esto iban al lecho del rey.

25. En el tiempo, pues, de este desposorio y espera del matrimonio en las unciones del Espíritu Santo, cuando con ya más altos los ungüentos de disposiciones para la unión de Dios, suelen ser las ansias de las cavernas del alma extremadas y delicadas. Porque como aquellos ungüentos son ya más próximamente dispositivos para la unión de Dios, porque son más allegados a Dios, y por esto saborean al alma y la engolosinan más delicadamente de Dios, es el deseo más delicado y profundo; porque el deseo de Dios es disposición para unirse con Dios.

26. ¡Oh, qué buen lugar era éste para avisar a las almas que Dios llega a estas delicadas unciones, que miren lo que hacen y en cuyas manos se ponen, porque no vuelvan atrás, sino que es fuera del propósito a que vamos hablando! Mas es tanta la mancilla y lástima que cae en mi corazón ver volver las almas (4) atrás, no solamente no se dejando ungir de manera que pase la unción adelante, sino aun perdiendo los efectos de la unción, que no tengo de dejar de avisarles aquí acerca de esto lo que deben hacer para evitar tanto daño, aunque nos

1 E. p. añade: *para la unión y matrimonio.*

2 E. p. omite: *porque lo va Dios haciendo al modo del alma.*

3 C: *olores.*

4 E. p.: *volver algunas almas.*

detengamos un poco en volver al propósito, que yo volveré luego a él, aunque todo hace a la inteligencia de la propiedad de estas cavernas. Y por ser muy necesario no sólo para estas almas que van tan prósperas, sino también para todas las demás que buscan a su amado, lo quiero decir (1).

27. Cuanto a lo primero, es de saber que si el alma busca a Dios, mucho más la busca su Amado a ella; y si ella le envía a él sus amorosos deseos, que le son a él tan olorosos, como la virgulica (2) del humo que sale de las especias aromáticas de la mirra y del incienso; él a ella le envía el olor de sus unguentos con que la trae y hace correr hacia él, que son sus divinas inspiraciones y toques; los cuales siempre que son suyos, van ceñidos y regulados con motivo de la perfección de la ley de Dios y de la fe, por cuya perfección ha de ir el alma siempre llegándose más a Dios. Y así ha de entender el alma que el deseo de Dios en todas las mercedes que le hace en las unciones y olores de sus unguentos, es disponerla para otros más subidos y delicados unguentos más al temple de Dios, hasta que venga en tan delicada y pura disposición que merezca la unión de Dios y transformación sustancial en todas sus potencias.

28. Advirtiéndolo, pues, el alma que en este negocio es Dios el principal agente y el mozo de ciego (3) que la ha de guiar por la mano a donde ella no sabría ir, que es a las cosas sobrenaturales que no puede su entendimiento ni voluntad ni memoria saber como son; todo su principal cuidado ha de ser mirar que no ponga obstáculo a la guía, que es el Espíritu Santo, según el camino por donde la lleva Dios, ordenado en ley de Dios y fe, como decimos. Y este impedimento le puede venir si se deja llevar de otro ciego; y los ciegos que la podrían sacar del camino, son tres, conviene a saber: el maestro espiritual, y el demonio y ella misma.

29. Cuanto a lo primero, conviéndole grandemente al al-

1 Con el siguiente párrafo comienza la *Llama* el Manuscrito de Pamplona y llega hasta el número 59, aunque con algunas omisiones.

2 C: *varica*. P: *virgula*.

3 La e. p. omite *mozo de ciego*.

ma que quiera aprovechar y no volver atrás, mirar (1) en cuyas manos se pone; porque cual fuere el maestro, tal será el discípulo, y cual el padre tal el hijo; y para este camino, a lo menos para el más subido de él, y aun para lo mediano, apenas hallará una guía cabal según todas las partes que ha menester, porque ha menester ser sabio y discreto y experimentado. Porque para guiar el espíritu, aunque el fundamento es el saber y la discreción, si no hay experiencia de lo más subido, no atinarán a encaminar al alma en ello, cuando Dios se lo da; y podríanla hacer harto daño, porque no entendiendo ellos la vía del espíritu (2), muchas veces hacen perder a las almas la unción de estos delicados ungüentos con que el Espíritu Santo las va disponiendo para sí (3), por otros modos rateros que ellos han leído por ahí, que no sirven sino para principiantes; que no sabiendo ellos más que para principiantes (y aun eso plegue a Dios), no quieren dejar a las almas pasar aunque Dios las quiera llevar a más de aquellos principios y modos discursivos e imaginarios, para que nunca excedan y salgan de la capacidad natural (4), con que ellos pueden hacer muy poca hacienda.

30. Y para que mejor entendamos esto, es de saber, que el estado de principiantes es meditar y hacer actos discursivos. En este estado, necesario le es al alma que se le dé materia para que discurra y que de suyo haga actos interiores y se aproveche del fuego y hervor espiritual sensitivo (5); porque así le conviene para habituar los sentidos y apetitos a cosas buenas, y cebándolos con este sabor se desarraiguen del siglo. Mas cuando esto ya en alguna manera está hecho, luego los comienza Dios a poner en estado de contemplación, lo cual suele ser muy en breve, mayormente en gente religiosa, porque más en breve negadas las cosas del siglo, acomodan a Dios el sen-

1 C, omitiendo en la línea anterior el adverbio *grandemente*, añade aquí *diligentísimamente mirar*.

2 E. p.: *los caminos del espíritu*.

3 E. p. añade aquí: *gubernándolas*.

4 E. p. omite: *para que nunca excedan y salgan de la capacidad natural*.

5 P y la e. p.: *sensible*.

tido y el apetito; y luego no hay que hacer sino pasar de meditación a contemplación, lo cual es ya cuando cesan los actos discursivos y meditación de la propia alma y los jugos y hervores primeros sensitivos, no pudiendo ya discurrir como antes, ni hallar nada de arrimo por el sentido; este sentido quedando en sequedad, por cuanto le mudan el caudal al espíritu que no cae en sentido. Y como quiera que naturalmente todas las operaciones que de suyo puede hacer el alma no sean sino por el sentido, de aquí es que ya Dios en este estado es el agente y el alma es la paciente; porque ella sólo se ha como el que recibe y como en quien se hace, y Dios como el que da y como el que en ella hace, dándole los bienes espirituales en la contemplación (1), que es noticia y amor divino junto; esto es, noticia amorosa, sin que el alma use de sus actos y discursos naturales, porque aun no puede ya entrar en ellos como antes.

31. De donde en este tiempo totalmente se ha de llevar el alma por modo contrario del primero. Que si antes la daban materia para meditar y meditaba, que ahora antes se la quiten y que no medite; porque, como digo, no podrá aunque quiera, y distraerse ha. Y si antes buscaba jugo y hervor y le hallaba, ya no le quiera ni le busque, porque no sólo no le hallará por su diligencia, mas antes sacará sequedad, porque se divierte del bien pacífico y quieto que secretamente le están dando en el espíritu, por la obra que él quiere hacer por el sentido; y así, perdiendo lo uno, no hace lo otro, pues ya los bienes no se los dan por el sentido como antes. Y por eso en este estado en ninguna manera la han de imponer en que medite y se ejercite en actos, ni procure sabor ni hervor (2); porque sería poner obstáculo al principal agente, que, como digo, es Dios, el cual oculta y quietamente anda poniendo en el alma sabiduría y noticia amorosa sin especificación de actos (3),

1 E. p.: "es el agente con particularidad que infunde y enseña, y el alma la que recibe dándole bienes muy espirituales en la contemplación..."

2 E. p.: *ni se ejercite en actos sacados a fuerza de discurso, ni procure con asentimiento sabor ni fervor.*

3 E. p.: *sin mucha diferencia, expresión o multiplicación de actos.*

aunque algunas veces los hace especificar en el alma con alguna duración. Y así, entonces el alma se ha de andar sólo con advertencia amorosa a Dios, sin especificar actos, habiéndose, como hemos dicho, pasivamente (1), sin hacer de suyo diligencias, con la advertencia amorosa, simple y sencilla, como quien abre los ojos con advertencia de amor.

32. Que pues Dios entonces en modo de dar trata con ella con noticia sencilla y amorosa, también el alma trate con él en modo de recibir con noticia o advertencia sencilla y amorosa, para que así se junte noticia con noticia y amor con amor; porque conviene que el que recibe se haya al modo de lo que recibe y no de otro, para poderle recibir y retener como se lo dan (2); porque, como dicen los filósofos, cualquiera cosa que se recibe, está en el recipiente al modo que se ha el recipiente. De donde está claro que si el alma entonces no dejase su modo activo natural, no recibiera aquel bien sino a modo natural. Y así, no lo recibiría, sino quedarse hía solamente con acto natural; porque lo sobrenatural no cae en el modo natural ni tiene que ver con ello (3). Y así totalmente si el alma quiere entonces obrar de suyo, habiéndose de otra manera más que con la advertencia amorosa pasiva que hemos dicho, muy pasiva y tranquilamente, sin hacer acto natural si no es cuando Dios la uniese en algún acto, pondría impedimento a los bienes que la está Dios comunicando sobrenaturalmente en la noticia amorosa (4). Lo cual es en el principio en ejercicio de purgación (5), como hemos dicho arriba, y después

1 E. p.: "sin especificar otros actos más de aquellos a que se siente inclinada por él, habiéndose como pasivamente."

2 La e. p. suprime las palabras siguientes hasta la frase: *de donde está claro*. G lo pone en latín.

3 G lee: "porque lo sobrenatural no cabe en el alma que está ocupada en actos y operaciones naturales."

4 E. p.: "De donde está claro que si el alma entonces no dejase su modo ordinario de discurrir no recibiría aquel bien, sino escasa y imperfectamente, y así no lo recibiría con aquella perfección con que se lo dan; pues siendo tan superior e infuso, no cabe en modo tan escaso y imperfecto. Y así, totalmente si el alma quiere entonces obrar de suyo habiéndose de otra manera más que con la advertencia pasiva amorosa, muy pasiva y tranquilamente, sin discurrir como antes, pondría impedimento a los bienes que la está Dios comunicando en la noticia amorosa."

5 C: *Lo cual es al principio en la noticia amorosa en el ejercicio de purgación.*

en más suavidad de amor. Lo cual si, como digo, y es así la verdad, se anda recibiendo en el alma pasivamente y al modo de Dios sobrenatural, y no al modo del alma natural (1), sigue-se que para recibirla ha de estar esta alma muy desembarazada, ociosa, pacífica y serena, al modo de Dios; como el aire que cuanto más limpio está y sencillo y quieto, más le ilustra y calienta el sol. Y así no ha de estar asida a nada, ni a cosa de meditación ni sabor, ahora sensitivo, ahora espiritual; porque requiere el espíritu tan libre y aniquilado, que cualquiera cosa que el alma entonces quisiese hacer de pensamiento o discurso (2) o gusto a que se quiera arrimar, la impediría e inquietaría y haría ruido en el profundo silencio que conviene que haya en el alma, según el sentido y el espíritu, para (3) tan profunda y delicada audición de Dios, que habla al corazón en esta soledad que dijo por Oseas (4), en suma paz y tranquilidad, escuchando y oyendo el alma, como David, lo que habla Dios, porque habla esta paz en su alma. Lo cual, cuando así acaeciére que se sienta el alma poner en silencio y escucha, aun la advertencia amorosa que dije ha de olvidar, porque el alma se quede libre para lo que entonces la quieren; porque aquella advertencia sólo ha de usar de ella cuando no se siente poner en soledad u ociosidad u olvido o escucha espiritual, lo cual siempre viene con algún absorvimiento interior (5).

33. Por tanto (6) en ninguna sazón y tiempo, ya que el alma ha comenzado a entrar en este sencillo y ocioso estado de contemplación, no ha el alma de querer traer delante de sí meditaciones, ni querer arrimarse a jugos ni sabores espirituales (7), sino estar desarrimada en pie sobre todo eso, el espí-

1 E. p.: *al modo de Dios, y no al modo del alma.*

2 E. p.: *de pensamiento particular o discurso.*

3 E. p. añade: *que oiga...*

4 Osee., II, 14.

5 E. p.: "la advertencia amorosa que dije, ha de ser sencillísima, sin cuidado ni reflexión alguna, de manera que casi la olvide para estar toda en el oír, porque así el alma se quede libre para lo que entonces la quieren."

6 E. p.: *Esta manera y olvido siempre viene con algún absorvimiento interior. Por tanto...*

7 E. p. añade: "como queda dicho largamente en el capítulo décimo del libro primero de la *Noche Oscura*, y antes en el capítulo último del segundo libro, y en el

ritu desasido, como dijo el profeta Habacub que había él de hacer, diciendo: Estaré en pie sobre la guarda de mis sentidos, esto es, dejándolos abajo, y afirmaré el paso sobre la munición de mis potencias, esto es, no dejándolas dar paso de pensamiento, y contemplaré lo que se me dijere; esto es, recibiré lo que se me comunicare (1). Porque ya habemos dicho que la contemplación es recibir, y no es posible que esta altísima sabiduría y linaje de contemplación se pueda recibir sino en espíritu callado y desarrimado de jugos y noticias (2), porque así lo dice Isaías, diciendo: ¿A quién enseñará la ciencia y a quién hará oír lo oído? (3). A los destetados de leche, esto es, de los jugos y gustos, y a los desarraigados de los pechos, esto es, de los arrimos de noticias y actos particulares. Quita la niebla, y la mota, y los pelos, y limpia el ojo, y luciráte el sol claro, y verás. Pon el alma en libertad de paz, y sácala del yugo y servidumbre de su operación, que es el cautiverio del Egipto; que todo es poco más que juntar pajas para cocer tierra, y llévala a la tierra de promisión que mana leche y miel (4).

34. ¡Oh, maestro espiritual!, mira que a esa libertad y ociosidad santa de hijos la llama Dios al desierto, en que ande vestida de fiesta y con joyas de oro y plata, habiendo ya despojado a Egipto (5) y tomádoles sus riquezas; y no sólo eso, sino ahogádoles (6) en la mar de la contemplación, donde el gitano del sentido no halla pie ni arrimo y deja libre al Hijo de Dios, que es el espíritu salido de los límites y quicios angostos de la operación natural, que es su bajo entender, su tosco sentir, su pobre gustar, para que Dios le dé el suave maná; cuyo sabor aunque tiene todos esos sabores y gustos en que tú quieres traer trabajando el alma, con todo

capítulo primero [el segundo en nuestra edición], del libro tercero de la *Subida del Monte Carmelo*.“

1 E. p. añade: *pasivamente*.

2 E. p.: *jugos y noticias particulares*.

3 E. p.: *¿y a quién hará entender el oído?*

4 Isai., XXVIII, 9.

5 Gr. y P añaden: *que es la parte sensitiva*.

6 E. p.: *sino aun ahogando a sus enemigos*. C: *sino ahogando los gitanos*.

eso, por ser tan delicado que se deshace en la boca, no se sentirá si otro gusto u otra cosa quisiere sentir, porque no le recibirá; procura desarrimar (1) al alma de todas las codicias de jugos, gustos y meditaciones, y no la desquieten con cuidado y solicitud alguna de arriba y menos de abajo, poniéndola en toda enajenación y soledad posible; porque cuanto más esto alcanzare y más presto llegare a esta ociosa tranquilidad, con tanta más abundancia se le va infundiendo el espíritu de la divina sabiduría, amoroso, tranquilo, solitario, pacífico, suave, robador del espíritu, sintiéndose a veces robado y llagado serena y blandamente, sin saber de quién, ni de dónde, ni cómo, porque se comunicó sin operación propia (2).

35. Y un poquito de esto que Dios obra en el alma en este santo ocio y soledad, es inestimable bien, más que el alma puede pensar ni el que la trata, y no se echa de ver, lo cual lucirá en su tiempo. A lo menos lo que de presente el alma podrá alcanzar a sentir, es un enajenamiento y extrañez, unas veces más que otras, acerca de todas las cosas, con respiro suave del amor y vida del espíritu y con inclinación a soledad y tedio en las criaturas y el siglo. Porque como le gusta el espíritu, desabrido es todo lo que es de carne.

36. Pero los bienes interiores que esta callada contemplación deja impresos en el alma sin ella sentirlo, como digo, son inestimables; porque, en fin, son unciones secretísimas y delicadísimas del Espíritu Santo, en que secretamente llena al alma de riquezas y dones y gracias, porque en fin, siendo Dios, hace como Dios (3). Estos bienes, pues, y estas grandes riquezas, estas subidas y delicadas unciones y matices del Espíritu Santo, que por su delgadez y sutil pureza ni el alma ni el que las trata las entiende, sino sólo el que las pone para agradarse más del alma con grandísima (4) facilidad, no más de con tan tica obra que el alma quiera hacer de aplicar sentido o apetito

1 E. p.: *desarraigar*.

2 E. p. añade: *en el sentido dicho*.

3 E. p. añade: *y obra como Dios*.

4 G y C: *gratísima*.

de querer asir alguna noticia o jugo o gusto, se deturban e impiden, lo cual es grave daño y gran dolor y lástima.

37. ¡Oh, grave caso, y mucho para admirar que no pareciendo el daño ni casi nada lo que se interpuso, es entonces mayor el daño y de mayor dolor y mancilla que deturbar y echar a perder muchas almas de estotras comunes (1) que no están en aquel puesto de tan subido esmalte y matiz. Como si en un rostro de extremada pintura (2) tocase una mano muy tosca con extraños y bajos colores, sería el daño mayor y más notable que si borrarse muchas más comunes y de más lástima y dolor; porque aquella mano tan delicada que aquél deturbó ¿quién la acertará a poner?

38. Con (3) ser este daño tan grande, más que se puede encarecer, es tan común que apenas se hallará un maestro espiritual que no le haga en las almas que de esta manera comienza Dios a recoger en contemplación; porque cuántas veces está Dios ungiendo al alma con alguna unción muy delgada de noticia amorosa, serena, pacífica, solitaria y muy ajena del sentido y de lo que puede pensar, no pudiendo meditar ni gustar de cosa de arriba (4) ni de abajo, ni de noticias, porque la trae Dios ocupada en aquella unción solitaria, inclinada a soledad y ocio; y vendrá uno que no sabe sino martillar y macear como herrero, y porque él no enseña más que aquello, dirá: anda, dejaos de eso que es perder tiempo, y ociosidad; sino tomad y medita y haced actos, que es menester que hagáis de vuestra parte actos y diligencias, que son esótros alumbramientos y cosas de bausanés.

39. Y así, no entendiendo éstos los grados de oración ni vías del espíritu, no echan de ver que aquellos actos que ellos dicen que haga el alma, y aquel caminar con discurso está

1 E. p.: *y mancilla, que otro que pareciera mucha mayor en almas comunes...*

2 G: *de extremada hermosura. C: de extremada hermosura y pintura.*

3 E. p. arregla: *que si borrarse otras muchas y de más lástima y dolor. Y con ser...* G: *"más lástima y dolor, porque ¿quién se atreverá a enmendar y perficionar lo que obraba aquella mano divina que éste con su no entender turba? Y con ser..."*

4 E. p.: *"Y de lo que se puede pensar, y la tiene sin poder gustar ni meditar cosa de arriba."*

ya hecho, pues ya aquella alma ha llegado a la negación sensitiva; y que cuando ya se ha llegado el término y está andado el camino, ya no hay caminar, porque sería volver a alejarse (1) del término. Y así, no entendiendo que aquella alma está ya en la vía (2) del Espíritu, en el cual no hay discurso, y que ya el discurso cesa (3), y es Dios (4) el agente y el que habla secretamente al alma solitaria, callando ella sobrepone otro unguentos (5) en el alma de groseras noticias y jugos en que las imponen, y deshácenle la soledad y recogimiento, y por el consiguiente, la subida obra que en ella Dios pintaba. Y así el alma ni hace lo uno, ni aprovecha en lo otro, y así todo es dar golpes en la herradura (6).

40. Adviertan estos tales y consideren que el Espíritu Santo es el principal agente y movedor de las almas, que nunca pierde cuidado de ellas (7); y que ellos no son los agentes, sino instrumentos solos para enderezar las almas para la regla de la fe y ley de Dios, según el espíritu que Dios va dando a cada una. Y así todo su cuidado sea no acomodar al alma a su modo y condición propia de ellos, sino mirando si saben por donde Dios las lleva; y si no lo saben, déjenlas y no las perturben. Y conforme a esto, procuren enderezar al alma en mayor soledad y libertad y tranquilidad, dándoles anchura para que no aten el sentido espiritual y corporal a nada cuando Dios las lleva por aquí, y no se penen ni soliciten pensando que no se hace nada; que como el alma esté desasida de toda noticia propia y de todo apetito y afecciones de la parte sensitiva y en negación pura de pobreza de espíritu, en vacío de toda niebla de jugo, despegada de todo pecho y leche, que es lo que el alma ha de tener cuidado de ir haciendo de su parte y ellos

1 C: *abajarse*.

2 G, B y e p.: *vida*.

3 G, e. p., C y Gr.: *el sentido cesa*.

4 E. p. añade: *con particularidad*.

5 G: "callando ella, y así haciendo actos o discurrendo no hace otra cosa el alma sino poner sobre sí otros unguentos."

6 P: *tierra dura*. E. p. abrevia: *Y así el alma ni hace lo uno, ni aprovecha tampoco en lo otro*.

7 E. p. "nunca pierde el cuidado de ellas y de lo que las importa para que aprovechen y lleguen a Dios con más brevedad y mejor modo y estilo."

en ello ayudándola a negarse según todo esto, es imposible (1) que no haga Dios lo que es de la suya. Más imposible que dejar de dar el rayo del sol en lugar sereno y descombrado; pues que así como el sol está madrugando y da en tu casa para entrar si le destapas el agujero (2), así Dios, que guardando a Israel no dormita (3), ni menos duerme, entrará en el alma vacía y la llenará de bienes.

41. Dios está como el sol sobre las almas para entrar; conténtense con disponerla según la perfección evangélica, que consiste en la desnudez y vacío del sentido y espíritu; y no quieran pasar adelante en el edificar, que ese oficio sólo es del Señor, de donde desciende todo dado excelente (4). Porque si el Señor no edificare la casa, en vano trabaja el que la edifica (5); edificará en cada alma, como él quiere, edificio sobrenatural. Dispón tú ese natural, aniquilando sus operaciones, pues que antes estorban que ayudan. Eso es tu oficio; y el de Dios, como dice el Sabio, es enderezarle a los bienes sobrenaturales por modos y maneras que tú ni el alma no lo sabéis; y así no digas: ¡oh, que no va adelante, que no hace nada!; porque si el entendimiento del alma entonces no gusta (6) de otras inteligencias más que antes, adelante va el entendimiento caminando (7) a lo sobrenatural. ¡Oh, que no entiende nada distintamente! Antes si entendiésemos (8) distintamente no iría adelante, porque Dios es incomprendible y excede al entendimiento; y así, cuanto más va, más se ha de ir alejando de sí mismo caminando en fe, creyendo y no entendiendo (9); y así a Dios más se llega no entendiendo que entendiendo. Y, por tanto, no tengas de eso pena, que si el entendimiento no vuelve atrás, queriendo emplearse en noticias distintas y otros entenderes de por

1 E. p. añade: *según el modo de proceder de la bondad y misericordia divina.*

2 G y C: *ventana.* E. p. lee *si le abres la puerta por si le destapas el agujero.*

3 Ps. CXX, 4.

4 Jacob, I, 17.

5 Ps. CXXVI, 1.

6 E. p.: *porque si el alma entonces no gusta.*

7 E. p.: *adelante va caminando.*

8 *Por entonces,* añade la e. p.

9 E. p.: *viendo.*

acá, adelante va; porque, en este caso, el no volver atrás es ir adelante (1), es ir más en fe, que el entendimiento como no sabe ni puede saber cómo es Dios, camina a él no entendiendo; y así antes, para bien ser, le conviene eso que tú le condenas que no se embarace con inteligencias distintas (2).

42. ¡Oh! dirás, que la voluntad, si el entendimiento no entiende distintamente, la voluntad a lo menos estará ociosa y no amará, porque no se puede amar sino lo que se entiende. Verdad es esto, mayormente en las operaciones y actos naturales del alma, que la voluntad no ama sino lo que distintamente conoce el entendimiento. Pero en la contemplación (3) de que vamos hablando, en que Dios, como habemos dicho, infunde en el alma, no es menester que haya noticia distinta, ni que el alma haga actos, porque en un acto le está Dios (4) comunicando noticia amorosa, que es juntamente como luz caliente sin distinción alguna, y entonces al modo que es la inteligencia, es también el amor en la voluntad. Que como la noticia es general y oscura, no acabando el entendimiento de entender distintamente lo que entiende, también la voluntad ama en general sin distinción alguna. Que, como quiera que Dios sea luz y amor en esta comunicación delicada, igualmente informa estas dos potencias, aunque algunas veces hiera más en la una que en la otra. Y así, algunas veces se siente más inteligencia que amor, y otras más amor que inteligencia; y a veces, también todo inteligencia, casi sin ningún amor, y a veces, todo amor sin inteligencia alguna; y así, en lo que es actos que el alma de suyo hace, no puede amar sin entender. Mas en los que Dios hace en ella es diferente, porque se puede comunicar en una potencia sin la otra; y así, puede inflamar la voluntad con el toque del calor de su amor, aunque no entienda el entendimiento cómo puede uno recibir calor del fuego, aunque no le vea si está cerca el fuego. Y de esta manera muchas veces se sentirá

1 P y e. p.: *adelante va; y el ir adelante es ir más en fe...*

2 E. p. añade: *sino que camine en perfecta fe.*

3 E. p.: *Pero en el rato de contemplación.*

4 E. p.: *ni que el alma haga muchos discursos, porque entonces le está Dios.*

la voluntad inflamada o enternecida y enamorada sin saber ni entender cosa más particular que antes, ordenando Dios en ella el amor, como lo dice la Esposa en los Cantares, diciendo: Introdújome el Rey en la celda vinaria (1) y ordenó en mí la caridad.

43. Donde no hay que temer de la ociosidad de la voluntad en este puesto, que si cesa de hacer actos sobre particulares noticias cuanto era de su parte, hácelos Dios en ella embriagándola en amor infuso por medio de la noticia de contemplación o sin ella, como acabamos de decir; y son tanto mejores que los que ella hiciera, y tanto más meritorios (2) y sabrosos, cuanto es mejor el movedor e infusor de este amor (3), que es Dios, el cual le pega al alma, porque la voluntad está cerca de Dios y desasida de otros gustos. Por eso téngase cuidado que la voluntad esté vacía y desasida de sus afecciones; que si no vuelve atrás queriendo gustar algún jugo o gusto, aunque particularmente no le sienta en Dios, adelante va, subiendo sobre todas las cosas a Dios, pues de ninguna cosa gusta; y a Dios, aunque no le guste muy particular y distintamente, ni le ame con tan distinto acto, gústale en aquella infusión general oscura y secretamente, más que a todas las cosas distintas (4), pues entonces ve ella claro que ninguna le da tanto gusto como aquella quietud solitaria. Y ámale sobre todas las cosas amables, pues que todos los otros jugos y gustos de todas ellas tiene desechados y le son desabridos. Y así no hay que tener pena, que si la voluntad no puede reparar en jugos y gustos de actos particulares, adelante va; pues el no volver atrás abrazando algo sensible, es ir adelante a lo inac-

1 Cant., II, IV.—G y C: *en la bodega del vino.*

2 E. p. suprime aquí muchas líneas en la siguiente forma: "Y así algunas veces se siente más inteligencia que amor, otras más intenso amor que inteligencia. Y por eso no hay que temer de la ociosidad de la voluntad en este puesto, que si cesa de hacer actos regidos por particulares noticias, cuanto era de su parte, embriágala, empero, en amor infuso por medio de la noticia de la contemplación, como acabamos de decir; y son tanto mejores los que siguiendo esta contemplación infusa se hacen, y tanto más meritorios..."

3 E. p.: *el movedor que infunde este amor.*

4 E. p.: *más que si se rigiera por noticias distintas.*

cesible, que es Dios, y así no es maravilla que no le sienta (1). Y así la voluntad para ir a Dios más ha de ser desarrimándose de toda cosa deleitosa y sabrosa, que arrimándose; que así cumple bien el precepto de amor, que es amarle sobre todas las cosas; lo cual no puede ser sin desnudez y vacío espiritual (2) en todas ellas (3).

44. Tampoco hay que temer en que la memoria vaya vacía de sus formas y figuras, que pues Dios no tiene forma ni figura, segura va vacía de forma y figura, y más acercándose a Dios; porque cuanto más se arrimare a la imaginación, más se aleja de Dios y en más peligro va, pues que Dios, siendo como es incogitable, no cae en la imaginación.

45. No entendiendo, pues, éstos a las almas que van ya en esta contemplación quieta y solitaria (4), por no haber ellos pasado, ni aun quizá llegado de un modo ordinario de discursos y actos, pensando, como he dicho, que están ociosas, porque el hombre animal, esto es, que no pasa del sentido animal de la parte sensitiva, no percibe las cosas que son de Dios, dice San Pablo (5), les turban la paz de la contemplación, sosegada y quieta que de suyo les daba Dios, y los hacen meditar y discurrir y hacer actos, no sin grande desgana y repugnancia y sequedad y distracción de las mismas almas, que se querrian estar en su quieto y pacífico recogimiento, y persuádenlas a que procuren jugos y fervores, como quiera que los habían de aconsejar lo contrario. Lo cual, no pudiendo ellas hacer ni entrar en ello como antes, porque ya pasó ese tiempo, no es ése su camino, desasosiéganse doblado pensando que van perdidas; y aun ellos se lo ayudan a creer, y sécanlas el espíritu y quitanles las uncciones preciosas que en la soledad y tranquilidad Dios las ponía; que, como dije, es grande daño,

1 E. p. suprime: *Y así, no es maravilla que no le sienta.*

2 Así B, C, Gr., G y P.—T y e. p.: *vacío especial.*

3 E. p.: "lo cual para ser con toda perfección, ha de ser con esta desnudez y vacío especial de todas."

4 G, añade y modifica: "y en mayor peligro va; y cuanto más se apartare de ella, más seguro camina, y no acaban de entender éstos no experimentados a estas almas, ni conocen que las tiene el Señor en este estado de contemplación quieta..."

5 I ad Cor., II, 14.

y pónenlas del duelo y del lodo; pues lo uno pierden y en lo otro sin provecho penan.

46. No saben éstos qué cosa es espíritu, y hacen a Dios grande injuria y desacato metiendo su tosca mano donde Dios obra; porque le ha costado mucho a Dios llegar estas almas hasta aquí, y precia mucho haberlas llegado a esta soledad y vacío de sus potencias y operaciones para poderlas hablar al corazón, que es lo que él siempre desea, tomando él ya la mano, siendo ya él el que en el alma reina con abundancia de paz y sosiego, haciendo desfallecer los actos naturales (1) de las potencias con que trabajando toda la noche no hacía nada; apacentándolas ya el espíritu sin operación del sentido, porque sentido ni su obra, no es capaz del espíritu.

47. Y cuánto él precia esta tranquilidad y adormecimiento o aniquilación de sentido, échase bien de ver en aquella conjuración tan notable y eficaz que hizo en los Cantares, diciendo: Conjúroos, hijas de Jerusalén, por las cabras y ciervos campesinos, que no recordéis ni hagáis velar a la amada hasta que ella quiera (2). En lo cual da a entender cuánto ama el adormecimiento y olvido solitario, pues interpone estos animales solitarios y retirados. Pero estos espirituales no quieren que el alma repose ni quiete, sino que siempre trabaje y obre de manera que no dé lugar a que Dios obre, y que lo que él va obrando se deshaga y borre con la operación del alma, hechos las raposillas que demuelen la florida viña del alma (3); y por eso se queja por Isaias, diciendo: Vosotros habéis depacido (4) mi viña (5).

48. Pero estos por ventura yerran con buen celo, porque no llega a más su saber. Pero no por eso quedan excusados en los consejos que temerariamente dan sin entender primero el camino y espíritu que lleva el alma; y si no la entiende, entro-

1 E. p.: *los actos discursivos*.

2 Cant., III, 5.

3 Cant., II, 15.—G: *Que atalan la florida viña del alma*. E. p.: *que destruyen*.

4 Así leen T, B y Gr.—G y e. p.: *destruido mi viña*. C: *pacido*.

5 Isai., III, 14.

meter su tosca mano en cosa que no entiende (1), no dejándole para quien mejor la entienda; que no es cosa de pequeño peso y culpa hacer a un alma perder inestimables bienes por consejo fuera de camino y dejarla bien por el suelo. Y así, el que temerariamente yerra, estando obligado a acertar como cada uno lo está en su oficio, no pasará sin castigo, según el daño que hizo. Porque los negocios de Dios, con mucho tiento y muy a ojos abiertos se han de tratar, mayormente en cosa tan delicada y subida como en estas almas, donde se aventura casi infinita ganancia en acertar y casi infinita pérdida en errar.

49. Pero ya que quieras decir que todavía tiene alguna excusa, aunque yo no la veo, a lo menos no me podrás decir que la tiene el que tratando un alma jamás la deja salir de su poder, allá por los respetos e intentos vanos que él se sabe, que no quedarán sin castigo; pues que está cierto que habiendo de ir aquella alma adelante aprovechando en el camino espiritual, a que siempre Dios la ayuda, ha de mudar estilo y modo de oración y ha de tener necesidad de otra doctrina ya más alta que la suya y otro espíritu; porque no todos saben para todos los sucesos y términos (2) que hay en el camino espiritual, ni tienen espíritu tan cabal que conozcan cómo en cualquier estado de la vida espiritual ha de ser el alma llevada y regida; a lo menos, no ha de pensar que lo tiene él todo, ni que Dios querrá dejar de llevar aquella alma más adelante. No cualquiera que sabe desbastar el madero, sabe entallar la imagen; ni cualquiera que sabe entallarla, sabe perfilarla y pulirla; ni el que sabe pulir, sabrá pintarla; ni cualquiera que sabe (3) pintarla, sabrá poner la última mano y perfección; porque cada uno de éstos no puede en la imagen hacer más de lo que sabe, y si quisiese pasar adelante, sería echarla a perder.

50. Pues veamos si tú siendo solamente desbastador, quieres poner el alma en el desprecio del mundo y mortificación de sus apetitos, o, cuando mucho, entallador, que será en poner-

1 E. p.: *saben*.

2 E. p.: *casos*.

3 E. p.: *sepa*.

la en santas meditaciones, y no sabes más; ¿cómo llegarás esa alma hasta la última perfección de delicada pintura, que ya ñi consiste en desbastar, ni entallar, ni aun en perfilar, sino en la obra que Dios ha de ir en ellá haciendo? Y así cierto está que si en tu doctrina, que siempre es de una manera, la haces siempre estar atada, que o ha de volver atrás, o a lo menos no irá adelante (1). Porque ¿en qué parará, te ruego, la imagen, si siempre has de ejercitar en ella no más que el martillar y desbastar, que en el alma es el ejercicio de las potencias? ¿Cuándo se ha de acabar esta imagen? ¿Cuándo o cómo se ha de dejar a que la pinte Dios? ¿Es posible que tú tienes todos estos oficios y que te tienes por tan consumado, que nunca esa alma habrá menester más que a ti?

51. Y dado caso que tengas para alguna alma, porque quizá no tendrá talento para pasar más adelante, es como imposible que tú tengas para todas las que no dejas salir de tus manos; porque a cada una lleva Dios por diferentes caminos, que apenas se hallará un espíritu que en la mitad del modo que lleva convenga con el modo del otro. Porque ¿quién habrá, como San Pablo, que tenga para hacerse (2) todo a todos, para ganarlos a todos? Y tú de tal manera tiranizas las almas y de suerte las quitas la libertad y adjudicas para ti la anchura y libertad de la doctrina evangélica, que no sólo procuras que no te dejen; mas, lo que peor es, que si acaso alguna vez (3) que alguna fué a pedir algún consejo a otro, o a tratar alguna cosa que no convendría tratar contigo, o la llevaría Dios para que la enseñase lo que tú no enseñas, te hayas con ella (que no lo digo sin vergüenza), con las contiendas de celos (4) que hay entre los casados, los cuales no son celos que tienes de honra de Dios, sino celos de tu soberbia y presunción. Porque ¿cómo puedes tú saber que aquella alma no tuvo necesidad de ir a otro? Indíg-

1 Lo que sigue del párrafo hasta el número 54, se suprime en P.

2 C: *para hacer a todas manos y hacerse...*

3 E. p.: *alguna vez sabes.*

4 G: "Te hayas con ella por esto con aspereza, lo cual no es celo que tú tienes de la honra y gloria de Dios, sino celos de tu soberbia..." T omite: *que hay entre los casados, los cuales no son celos...*

nase Dios de éstos grandemente, y promételes castigo por el profeta Ezequiel, diciendo: No apacentábades mi ganado, sino cubriadesos con la lana y comiadesos su leche; yo pediré mi ganado de vuestra mano (1).

52. Deben, pues, estos tales dar libertad a estas almas, y están obligados a dejarlas ir a otros y mostrarles buen rostro, que no saben ellos por dónde aquella alma la quiera Dios aprovechar, mayormente cuando ya no gusta de su doctrina, que es señal que la lleva Dios adelante por otro camino y que ha menester otro maestro, y ellos mismos se lo han de aconsejar, y lo demás nace de necia soberbia y presunción (2).

53. Pero dejemos ahora esta manera, y digamos otra pestifera que éstos, u otros peores que ellos, usan. Porque *acae-*cerá que anda Dios ungiendo algunas almas con santos deseos y motivos de dejar el mundo y mudar la vida y estado y servir a Dios, despreciando el siglo (lo cual tiene Dios en mucho haberlos llegado hasta allí, porque las cosas del siglo no son del corazón de Dios), y ellos allá con unas razones humanas o respetos harto contrarios a la doctrina de Cristo y su mortificación y desprecio de todas las cosas, estribando en su interés o en su gusto, o por temer donde no había que temer, se lo dilatan o se lo dificultan; o, lo que peor es, por quitárselo del corazón trabajan (3). Que teniendo ellos mal espíritu, y poco devoto, y muy vestido de mundo, y poco ablandado en Cristo, como ellos no entran, no dejan entrar a otros, como dice nuestro Salvador: ¡Ay de vosotros que tomasteis la llave de la ciencia y no entráis ni dejáis entrar a otros! (4). Porque éstos, a la verdad, están puestos como tropiezo y tranca a la puerta del cielo, no advirtiendo que los tiene Dios allí para que compelan a entrar a los que Dios llama, como se lo tiene mandado (5), y ellos, por el contrario, están compeliendo que no en-

1 Ezech., XXXIV, 2, 10.

2 G omite el párrafo que sigue.

3 E. p.: *andan*.

4 Luc., XI, 52.

5 E. p. añade: *en su Evangelio. C: diciendo por San Lucas: porfita, hazlos entrar, para que se llene mi casa de convidados.*

tren por la puerta angosta que guía a la vida; de esta manera es él un ciego que puede estorbar la guía del Espíritu Santo con el alma. Lo cual acaece de muchas maneras, que aquí queda dicho, unos sabiendo y otros no sabiendo; mas los unos y los otros no quedarán sin castigo, pues teniéndolo por oficio, están obligados a saber y mirar lo que hacen.

54. El otro ciego que dijimos que podía empachar (1) al alma en este género de recogimiento es el demonio, que quiere que, como él es ciego, también el alma lo sea. El cual en estas altísimas soledades en que se infunden las delicadas uncciones del Espíritu Santo (en lo cual él tiene grande pesar y envidia, porque se le va el alma de vuelo y no la puede coger en nada y ve que se enriquece mucho), procúrale poner en esta desnudez y enajenamiento algunas cataratas de noticias y nieblas de jugos sensibles, a veces buenos para cebar más al alma (2) y hacerla volver así al trato del sentido, y que mire en aquello y lo abrace, a fin de ir a Dios arrimada en aquellas noticias buenas y jugos. Y en esto las distrae y saca facilísimamente de aquella soledad y recogimiento en que, como hemos dicho, el Espíritu Santo está obrando aquellas grandezas secretamente. Y entonces el alma, como es inclinada a sentir y gustar, mayormente si lo anda pretendiendo, facilísimamente se pega a aquellas noticias y jugos, y se quita de la soledad en que Dios obra. Porque como ella no hacía nada, parécete estotro mejor (3), pues ahí es algo. Y aquí es grande lástima que no entendiéndose, por comer ella un bocadillo, se quita que la coma Dios a ella toda, absorbiéndola en uncciones de su paladar espirituales y solitarias.

55. Y de esta manera hace el demonio, por poco más que nada, grandísimos daños, haciendo al alma perder grandes riquezas, sacándola con un poquito de cebo como al pez del golfo de las aguas sencillas del espíritu, donde estaba engolfada y anegada en Dios sin hallar pie ni arrimo. Y en esto la saca

1 E. p.: *estorbar*.

2 *Más al alma*. Así la e. p. y los manuscritos, salvo T.

3 E. p.: *Porque como ella a su parecer no hacía nada, parécete estotro mejor*.

a la orilla, dándola estribo y arrimo, y que halle pie, y que se vaya por su pie y por tierra y con trabajo y no nade por las aguas de Siloé, que van con silencio bañando en las unciones de Dios. Y hace el demonio tanto de esto (1), que es para admirar; que con ser mayor un poco de daño en esta parte que hacer mucho en otras almas muchas, como habemos dicho, apenas (2) hay alma que vaya por este camino que no la haga grandes daños y haga caer en grandes pérdidas; porque este maligno se pone aquí con grande aviso en el paso que hay del sentido al espíritu (3), engañando y cebando al alma con el mismo sentido, atravesando, como habemos dicho, cosas sensibles, porque se detenga en ellas y no se le escape; y el alma en grandísima facilidad (4) luego se detiene como no sabe más que aquello, y no piensa que hay en aquello pérdida, antes lo tiene a buena dicha y lo toma de buena gana pensando que la viene Dios a ver; así deja de entrar en lo interior del Esposo, quedandose a la puerta a ver lo que pasa. Todo lo alto ve el demonio, dice Job, es a saber, de las almas, para impugnarlo; y si acaso alguna se le entra en el recogimiento, con horrores, temores o dolores corporales o con sonidos y ruidos exteriores, trabaja por perderla, haciéndola divertir al sentido (5) para sacarla afuera y divertirla del interior espíritu, hasta que no pudiendo más, la deja. Y con tanta facilidad estorba tantas riquezas y estraga estas preciosas almas, que con preciarlo él más que derribar muchas de otras, no lo tiene en mucho por la facilidad con que lo hace y lo poco que le cuesta. A este propósito podemos entender lo que de él dijo Dios al mismo Job, es a saber: Absorberá un río y no se maravillará, y tiene confianza que el Jordán caerá en su boca, que se entiende por lo más alto de la perfección. En sus mismos ojos le cazará como con an-

1 P: *tanto caso de esto.*

2 E, p.: "y con ser mayor un poco de daño que en esta parte hace a muchas almas, apenas..."

3 C, Gr. y P, añaden: *como siempre lo ha de costumbre, para que no pase del sentido al espíritu.*

4 T: *grandísima dificultad.*

5 E. p.: *al sonido, en vez de al sentido.*

zuelo, y con leznas le horadará las narices (1); esto es, con las puntas de las noticias con que le está hiriendo, le divierte el espíritu; porque el aire que por las narices sale recogido, estando horadadas, se divierte por muchas partes. Y adelante dice: Debajo de él estarán los rayos del sol y derramarán el oro debajo de sí como el lodo (2). Porque admirables rayos de divinas noticias hace perder a las almas ilustradas, y precioso oro de matices divinos quita y derrama a las almas ricas.

56. ¡Oh, pues, almas! Cuando Dios os va haciendo tan soberanas (3) mercedes, que os lleva por estado de soledad y recogimiento, apartándoos de vuestro trabajoso sentido, no os volváis al sentido. Dejad vuestras operaciones, que si antes os ayudaban para negar el mundo y a vosotros mismos cuando erais principiantes, ahora que os hace Dios merced de ser el obrero, os serán obstáculo grande y embarazo; que como tengáis cuidado de no poner vuestras potencias (4) en cosa ninguna, desasiéndolas de todo y no embarazándolas, que es lo que de vuestra parte habéis de hacer en este estado, solamente junto con la advertencia amorosa, sencilla que dije arriba, de la manera que allí lo dije, que es cuando no os hiciéredes gana el tenerla; porque no habéis de hacer ninguna fuerza al alma (5), si no fuere en desasirla de todo y libertarla (6), porque no la turbéis y alteréis la paz o tranquilidad, Dios os la cebará (7) de refección celestial (8), pues que no se la embarazáis.

57. El tercer ciego es la misma alma, la cual no entendiéndose, como habemos dicho, ella misma se perturba y se hace el daño. Porque como ella no sabe sino obrar por el

1 Job, XL, 18.

2 Job., XLI, 21.

3 C y Gr.: *señaladas*. G: *singulares*.

4 E. p.: *vuestras operaciones*.

5 E. p. abrevia: *amorosa y sencilla, sin hacer ninguna fuerza al alma*.

6 B, G y e. p.: *levantarla*.

7 B: *curará*. G: "Dios os la refecionará y llenará de bienes espirituales si no se la embarazáis con operaciones sensibles."

8 C: *perfección espiritual*.

sentido, cuando Dios la quiere poner en aquel vacío y soledad, donde no puede usar de las potencias ni hacer actos, como ve que ella no hace nada, procura hacerlo (1), y así se distrae y llena de sequedad y disgusto el alma; la cual estaba gozando la ociosidad de la paz y silencio espiritual en que Dios estaba de secreto poniendo gusto (2). Y acaecerá que esté Dios porfiando por tenerla en aquella quietud callada, y ella porfiando por vocear con aquella imaginación, y por caminar con el entendimiento; como a los muchachos que llevándolos sus madres en brazos sin que ellos den pasos, ellos van pateando y gritando por irse por sus pies, y así ni andan ellos ni dejan andar a las madres. O como cuando el pintor está pintando una imagen, que si ella se está meneando, no le dejará hacer nada.

58. Ha de advertir el alma, que entonces, aunque ella no se siente caminar, mucho más camina que por su pie; porque la lleva Dios en sus brazos, y así ella no siente el paso. Y aunque ella no hace nada (3), mucho más se hace que si ella lo hiciera, porque es Dios el obrero. Y si ella no lo echa de ver, no es maravilla; porque lo que Dios obra en el alma, no lo alcanza el sentido. Déjese en las manos de Dios y fiese de él, y no se ponga en otras manos ni en obras suyas; que como esto sea, segura irá que no hay peligro sino cuando ella quiera poner las potencias en algo (4).

59. Volvamos, pues, al propósito de estas cavernas profundas de las potencias en que decíamos que el padecer del alma suele ser grande cuando le anda Dios ungiendo y disponiendo para unirla consigo con estos sutiles unguentos (5); los cuales a veces son tan sutiles y subidos, que penetrando ellos la íntima sustancia del profundo del alma (6), la disponen y saborean de manera que el padecer y desfallecer en deseo con

1 E. p.: *procura más a lo sensible y expreso hacerlo.*

2 C y Gr.: *la estaba poniendo a gesto.*

3 E. p.: *Y aunque ella parece que no hace nada.*

4 E. p.: "Déjese en las manos de Dios, y fiese de él, que, como esto sea, segura irá que no hay peligro sino cuando ella quiere de suyo o por su traza obrar con las potencias." Aquí termina P la *Llama* y reanuda la copia el manuscrito A.

5 E. p.: *sutiles y delicados unguentos.*

6 E. p.: *que penetrando lo íntimo del fondo del alma.*

inmenso vacío de estas cavernas es inmenso. A donde habemos de notar que si los ungüentos que disponían estas cavernas para la unión del matrimonio espiritual son tan subidos como habemos dicho, ¿cuál será la posesión que ahora tienen? Ciertamente, que conforme a la sed y hambre y pasión de las cavernas será ahora la satisfacción y hartura y deleite de ellas; y conforme a la delicadez de las disposiciones, será el primor de la posesión y fruición del sentido, el cual es el vigor (1) y virtud que tiene la sustancia del alma para sentir y gozar los objetos de las potencias.

60. A estas potencias llama aquí el alma cavernas harto propiamente (2), porque como sienten que caben en ellas las profundas inteligencias y resplandores de estas lámparas, echa de ver claramente que tienen tanta profundidad, cuanto es profunda la inteligencia y el amor; y que tienen tanta capacidad y senos cuantas cosas (3) distintas reciben de inteligencias, de sabores y de gozos; todas las cuales cosas se asientan y reciben en esta caverna del sentido del alma, que es la virtud capaz que tiene para poseerlo todo, sentirlo y gustarlo, como digo. Así como el sentido común de la fantasía es receptáculo de todos los objetos de los sentidos exteriores, así este sentido común del alma está ilustrado y rico con tan alta y esclarecida posesión.

Que estaba oscuro y ciego.

61. Por dos cosas puede el ojo dejar de ver: o porque está a oscuras, o porque está ciego. Dios es la luz y el objeto (4) del alma; cuando ésta no le alumbrá, a oscuras está, aunque la vista tenga muy subida. Cuando está en pecado o emplea el apetito en otra cosa, entonces está ciega; y aunque entonces la embiste la luz (5) de Dios, como está ciega, no la ve. La os-

1 E. p.: *fruición y posesión del sentir del alma, que es el vigor.*

2 C: *cavernas muy profundamente.*

3 E. p.: *causas.*

4 E. p.: *y el verdadero objeto.*

5 E. p.: *no falta la luz.*

curidad del alma es la ignorancia del alma; la cual (1), antes que Dios la alumbrase por esta trasformación, estaba oscura e ignorante de tantos bienes de Dios, como dice el Sabio que lo estaba él antes que la Sabiduría le alumbrase, diciendo: Mis ignorancias alumbró (2).

62. Hablando espiritualmente, una cosa es estar a oscuras, otra es estar en tinieblas, porque estar en tinieblas es estar ciego; como habemos dicho, en pecado; pero estar a oscuras, puédelo estar sin pecado. Y esto, de dos maneras, conviene a saber: acerca de lo natural, no teniendo luz de algunas cosas naturales; y acerca de lo sobrenatural, no teniendo luz de las cosas sobrenaturales; y acerca de estas dos cosas dice aquí el alma que estaba oscuro su entendimiento (3) antes de esta preciosa unión (4). Porque hasta que el Señor dijo: *Fiat lux* (5), estaban las tinieblas sobre la faz del abismo de la caverna del sentido; el cual cuanto es más abisal y de más profundas cavernas, cuando Dios, que es lumbre, no le alumbraba, tanto más abisales y profundas tinieblas hay en él. Y así, esle imposible alzar los ojos a la divina luz, ni caer en su pensamiento, porque no sabe cómo es, nunca habiéndole visto; por eso, ni lo podrá apetecer, antes apetecerá tinieblas, porque no sabe cómo es, e irá (6) de una tiniebla en otra, guiado por aquella tiniebla, porque no puede guiar una tiniebla sino a otra tiniebla. Pues, como dice David: El día rebose en el día, y la noche enseña su noche a la noche (7). Y así un abismo llama a otro abismo; un abismo de tinieblas a otro abismo de tinieblas, y un abismo de luz a otro abismo de luz; llamando cada semejante a su semejante e infundiendo en él (8).

1 E. p.: *Por la escuridad del alma que es la ignorancia práctica que tiene, la cual...*

2 Eccli., LI, 26.

3 Así T, Gr. y e. p.—A, B, C y G: *su sentido*.

4 E. p.: *estaba oscuro su entendimiento sin Dios. Porque...*

5 Gen., I, 3.

6 E. p.: "porque como nunca la ha visto, ni sabe cómo es, por eso no la podía apetecer; antes apetecerá las tinieblas y irá..."

7 Ps. XVIII, 2.

8 E. p. suprime: *e infundiendo en él*.

Y así, la luz de la gracia que Dios había dado a esta alma antes, con que la había abierto el ojo de su abismo a la divina luz y héchola en esto agradable, llamó otro abismo de gracia, que es esta transformación divina del alma en Dios, con que el ojo del sentido queda tan esclarecido y agradable que la luz y la voluntad toda es una, unida la luz natural con la sobrenatural, y luciendo ya la sobrenatural solamente; así como la luz que Dios crió se unió con la del sol y luce ya la del sol solamente sin faltar la otra.

63. Y también estaba ciega (1) en tanto que gustaba de otra cosa; porque la ceguera del sentido racional y superior es el apetito que, como catarata y nube, se atraviesa y pone sobre el ojo de la razón (2), para que no vea las cosas que están delante. Y así, en tanto que proponía en el sentido algún gusto, estaba ciego para ver las grandezas de riquezas y hermosuras divinas que estaban detrás. Porque así como poniendo sobre el ojo una cosa, por pequeña que sea, basta para tapar la vista que no vea otras cosas que estén delante por grandes que sean; así un leve apetito y ocioso acto que tenga el alma, basta para impedirla todas estas grandezas divinas, que están después de los gustos y apetitos que el alma quiere.

64. ¡Oh, quién pudiera decir aquí cuán imposible le es al alma que tiene apetitos juzgar de las cosas de Dios como ellas son!; porque para acertar a juzgar las cosas de Dios, totalmente se ha de echar el apetito y el gusto fuera y no las ha de juzgar con él; porque infaliblemente (3) vendrá a tener las cosas de Dios por no de Dios, y las no de Dios por de Dios. Porque estando aquella catarata y nube sobre el ojo del juicio, no ve sino catarata (4), unas veces de un color, otras de otro, como ellas se ponen; y piensan que la catarata es Dios, porque no ven, como hemos dicho, más que catarata, que está sobre el sentido, y Dios no cae en sentido. Y así el apetito y gustos

1 E. p. abrevia: "con que el ojo del sentido queda muy esclarecido y agradable, también estaba ciego..."

2 E. p.: *corazón*.

3 E. p. omite esta palabra.

4 E. p. cuantas veces viene la palabra *catarata*, la cambia por *nube*.

impiden el conocimiento de las cosas altas, como lo da a entender el Sabio diciendo: La junta de la vanidad oscurece los bienes, y la inconstancia del apetito trasforma el sentido aunque no haya malicia (1).

65. Por lo cual, los que no son tan espirituales que estén purgados de los apetitos y gustos, aunque todavía están algo animales en ellos, crean que las cosas viles y bajas del espíritu, que son las que más se llegan al sentido en que ellos todavía viven, las tendrán por gran cosa; y las que fueren altas de espíritu, que son las que más se apartan del sentido, las tendrán en poco y no las estimarán, y aun las tendrán por locura, como dice San Pablo, diciendo: El hombre animal no percibe las cosas de Dios; sonle a él como locura y no las puede entender (2). Y hombre animal es aquel que todavía vive con apetitos y gustos de su naturaleza; que aunque algunos vengan y nazcan de espíritu, si se quiere asir a ellos con su natural apetito, ya son apetitos naturales; que poco hace al caso que el objeto sea sobrenatural si el apetito sale de sí mismo y tiene raíz y fuerza en el natural; pues tiene la misma sustancia y naturaleza que si fuera acerca de materia y objeto natural (3).

66. Dirásme: pues cuando se apetece Dios, ¿no es sobrenatural? Digo que no siempre, sino cuando Dios le infunde, dando él la fuerza del apetito (4) y esto es muy diferente; mas cuando tú de tuyo te le quieres tener, no es más que natural; y lo será siempre si Dios no le informare. Y así (5), cuando tú, de tuyo, te quieres pegar a los gustos espirituales y ejercitas el apetito tuyo natural catarata pones, y eres ani-

1 Sap., IV, 12.—T lee como los demás; un corrector modificó: "El hechizo de la vanidad oscurece los bienes, y la inconstancia del apetito trastrueca el sentido que aún no sabe de malicia."

2 I ad Cor., II, 14.

3 E. p. abrevia: "las tendrán en poco y no las estimarán; hombre animal es aquel que todavía vive con apetitos de su naturaleza, que aunque alguna vez toquen en cosas de espíritu si se quiere asir a ellas con su natural apetito, ya son apetitos naturales, que poco hace al caso que el objeto sea espiritual si el apetito sale de sí mismo y tiene su raíz y fuerza en el natural."

4 E. p.: *sino cuando lo es el motivo, y Dios le da la fuerza de tal apetito.*

5 E. p. abrevia: *le quieres tener, en el modo no es más que natural. Y así...*

mal y no podrás entender ni juzgar lo espiritual, que es sobre todo sentido y apetito natural. Y si tienes más duda, no sé que te diga sino que lo vuelvas a leer y quizás no la tendrás, que dicha está la sustancia de la verdad, y no se sufre aquí en esto alargarme más. Este sentido, pues, que antes estaba oscuro sin esta divina luz de Dios y ciego con sus apetitos, ya está de manera que sus profundas cavernas, por medio de esta divina unión:

Con extraños primores
Calor y luz dan junto a su querido.

67. Porque estando estas cavernas de las potencias tan mirífica y maravillosamente infundidas (1) en los admirables resplandores de aquellas lámparas, como habemos dicho, que en ellas están ardiendo, están ellas enviando a Dios en Dios, de más de la entrega que hacen a Dios, estando clarificadas y encendidas en Dios, esos mismos resplandores (2) que tiene recibidos con amorosa gloria, inclinadas ellas a Dios en Dios, hechas también ellas lámparas encendidas en los resplandores de las lámparas divinas, dando al Amado de la misma luz y calor de amor que recibe; porque aquí, de la misma manera que lo reciben lo están dando al que lo da, con los mismos primores que él se lo da; como el vidrio hace cuando le embiste el sol; aunque estótro es en más subida manera por intervenir en ello el ejercicio de la voluntad.

68. Con extraños primores, es a saber: extraños y ajenos de todo común pensar y de todo encarecimiento y de todo modo y manera (3). Porque conforme al primor con que el entendimiento recibe a la sabiduría divina, hecho un entendimiento con el de Dios, es el primor con que lo da él al alma; porque no lo puede dar sino al modo que se lo da. Y confor-

1 E. p.: *metidas*. T: *tan mortificadas y maravillosamente...*

2 E. p.: "que en ellas están ardiendo, estando clarificadas y encendidas en Dios, de más de la entrega que de si hacen a él, están enviando ellas a Dios en Dios esos mismos resplandores."

3 E. p. omite *y de todo modo y manera*.

me al primor (1) con que la voluntad está unida con la bondad (2), es el primor con que ella da a Dios en Dios la misma bondad; porque no lo recibe sino para darlo. Ni más ni menos, según el primor con que en la grandeza de Dios conoce, estando unida en ella luce y da calor de amor. Según los primores de los demás atributos divinos que comunica allí al alma de fortaleza, hermosura, justicia, etc., son los primores con que el sentido, gozando, está dando a su querido en su querido esa misma luz y calor que está recibiendo de su querido; porque estando ella aquí hecha una misma cosa con él, en cierta manera es ella Dios por participación; que aunque no tan perfectamente como en la otra vida, es, como dijimos, como sombra de Dios. Y a este talle, siendo ella por medio de esta sustancial transformación (3) sombra de Dios, hace ella en Dios por Dios lo que él hace en ella por sí mismo, al modo que él lo hace (4); porque la voluntad de los dos es una (5); y así como Dios se la está dando con libre y graciosa voluntad, así ella también, teniendo la voluntad tanto más libre y generosa, cuanto más unida en Dios, en Dios está dando a Dios al mismo Dios, y es verdadera y entera la dádiva del alma a Dios (6). Porque allí verdaderamente el alma ve que Dios es suyo, y que ella le posee con posesión hereditaria, como hijo adoptivo (7) de Dios con propiedad de derecho, por la gracia que Dios de sí mismo le hizo, y que como cosa suya le puede dar y comunicar a quien ella quiere; y así dale a su querido (8) que es el mismo Dios que se le dió a ella. Y en esto paga todo lo que debe; porque de voluntad le

1 E. p.: "con que el entendimiento recibió la divina sabiduría, es el primor con que lo da el alma. Y conforme al primor."

2 E. p.: *voluntad divina*. T: *voluntad*.

3 E. p. omite la palabra *sustancial*.

4 E. p. suprime: *al modo que él lo hace*.

5 C. G y Gr.: "la voluntad de los dos es una, y la operación de ella y de Dios es una, y así como Dios,..."

6 E. p.: "más unida con Dios en Dios, está como dando a Dios el mismo Dios, por amorosa complacencia que del divino ser y perfecciones tiene, y es una mística y afectiva dádiva del alma a Dios."

7 E. p.: *y que ella le posee como hijo adoptivo*.

8 E. p.: *de sí mismo le hizo. Dale, pues, a su querido...*

da otro tanto con deleite y gozo inestimable, dando al Espíritu Santo como cosa suya con entrega voluntaria, porque se ame como él merece.

69. Y en esto está el inestimable deleite del alma, de ver que ella da a Dios cosa suya que le cuadre a Dios según su infinito ser. Que aunque es verdad que el alma no puede dar de nuevo al mismo Dios a sí mismo, pues él en sí siempre es el mismo, pero el alma de suyo perfecta y verdaderamente (1) lo hace, dando todo lo que le había dado, para pagar el amor; que es dar tanto como le dan, y Dios se paga con aquella dádiva del alma, que con menos no se pagara, y lo toma con agradecimiento, como cosa suya del alma que de nuevo se le da, y en eso mismo la ama (2) y de nuevo libremente se entrega al alma, y en esto ama al alma; y así están actualmente Dios y el alma en un amor recíproco en la conformidad de la unión y entrega matrimonial, en que los bienes de entrambos, que son la divina esencia, poseyéndolos cada uno libremente (3), los poseen entre ambos juntos en la entrega voluntaria del uno al otro, diciendo el uno al otro lo que el Hijo de Dios dijo al Padre por San Juan, es a saber: *Omnia mea tua sunt, et tua mea sunt et clarificatus sum in eis* (4). Esto es: Todas mis cosas son tuyas, y tus cosas son mías, y clarificado estoy en ellas. Lo cual en la otra vida es sin intermisión en la fruición. Y en este estado de unión, cuando se pone en acto y ejercicio de amor la comunicación del alma y Dios, puede hacer al alma aquella dádiva, aunque es de más entidad que su capacidad y su ser, está claro; porque claro está que el que tiene muchos reinos y gentes por suyas, aunque son de mucha más entidad que él, las puede dar muy bien a quien quisiere.

70. Esta es la gran satisfacción y contento del alma, ver que da a Dios más que ella en sí vale, dando con tanta liberalidad a Dios a sí mismo, como cosa suya, con aquella luz

1 E. p.: *cuerdamente*.

2 E. p.: "como cosa suya del alma, que en el sentido dicho se le da, y en eso mismo la ama."

3 E. p. omite: *poseyéndolos cada uno libremente*.

4 Joan., XVII, 10.

divina y calor de amor que se lo dan; en la otra vida es por medio de la lumbre de gloria (1), y en ésta por medio de la fe ilustradísima (2). Y de esta manera, las profundas cavernas del sentido con extraños primores, calor y luz dan junto a su querido. Junto, porque junta es la comunicación del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo en el alma, que son luz y fuego de amor.

71. Pero los primores con que el alma hace esta entrega, habemos aquí de notar brevemente. Acerca de lo cual es de advertir, que en el acto de esta unión, como quiera que el alma goce cierta imagen de fruición que se causa de la unión del entendimiento y del afecto en Dios, deleitada ella en sí y obligada, hace a Dios la entrega de Dios y de sí misma en Dios con maravillosos modos. Porque acerca del amor se ha el alma acerca de Dios con extraños primores; y acerca de este rastro de fruición, ni más ni menos; y acerca de la alabanza también, y por el semejante, acerca del agradecimiento.

72. Cuanto a lo primero, que es el amor, tiene tres primores principales de amor. El primero es, que aquí ama el alma a Dios, no por sí, sino por el mismo Dios; lo cual es admirable primor, porque ama por el Espíritu Santo (3), como el Padre ama al Hijo, según se dice por San Juan: La dilección con que me amaste, dice el Hijo al Padre, esté en ellos y yo en ellos (4). El segundo primor es amar a Dios en Dios; porque en esta vehemente unión se absorbe el alma en amor de Dios, y Dios con grande vehemencia se entrega al alma. El tercer primor de amor principal, es amarle allí por quien él es; porque no le ama sólo porque para sí misma es largo, bueno y gloria (5), etc., sino mucho más fuertemente, porque en sí es todo esto esencialmente.

73. Y acerca de esta imagen de fruición tiene otros tres

1 E. p. añade: *y del amor.*

2 E. p. añade: *y encendidísimo amor.*

3 E. p.: "porque ama inflamada por el Espíritu Santo y teniendo en sí misma el Espíritu Santo..."

4 Joan., XVII, 26.

5 E. p.: *largo, bueno y liberal. T: largo, bien y gloria.*

primores principales maravillosos. El primero, que el alma goza allí a Dios por el mismo Dios; porque como el alma aquí une el entendimiento en la sabiduría y bondad, etc. (1), aunque no claramente como será en la otra vida, grandemente se deleita en todas estas cosas entendidas distintamente, como arriba dijimos. El segundo primor principal de esta dilección, es deleitarse ordenadamente sólo en Dios, sin otra ninguna mezcla de criatura. El tercer deleite, es gozarle sólo por quien él es, sin otra mezcla de gusto propio (2).

74. Y acerca de la alabanza que el alma hace a Dios en esta unión, hay otros tres primores de alabanza. El primero, hacerlo de oficio, porque ve el alma que para su alabanza la crió Dios, como dice por Isaías: Este pueblo formé para mí, cantará mis alabanzas (3). El segundo primor de alabanza es por los bienes que recibe y deleite que tiene en alabar (4). El tercero es por lo que Dios es en sí. Porque aunque el alma no recibiese ningún deleite, le alabaría por quien él es.

75. Acerca del agradecimiento tiene otros tres primores principales. El primero, agradecer los bienes naturales y espirituales que ha recibido y los beneficios. El segundo, es la delectación grande que tiene en alabar a Dios, porque con gran vehemencia se absorbe en esta alabanza. El tercero, es alabanza sólo por lo que Dios es, lo cual es mucho más fuerte y deleitable.

CANCION IV

¡Cuán manso y amoroso
 Recuerdas en mi seno
 Donde secretamente solo moras,
 Y en tu aspirar sabroso

1 E. p. añade: *que tan ilustradamente conoce*. A, B, C, G y Gr. leen: *el entendimiento en la omnipotencia, sabiduría...*

2 E. p. añade: *ni de otra ninguna cosa criada*.

3 Isai., XLIII, 21.

4 E. p.: "El segundo primor es hacerla por los bienes que recibe y deleite que tiene en el alabar este gran Señor."

De bien y gloria lleno
 Cuán delicadamente me enamoras!

DECLARACION

1. Conviértese el alma aquí a su Esposo con mucho amor, estimándole y agradeciéndole dos efectos admirables que a veces en ella hace por medio de esta unión, notando también el modo con que hace cada uno y también el efecto que en ella redunda en este caso.

2. El primer efecto, es recuerdo de Dios en el alma, y el modo con que éste se hace es de mansedumbre y de amor. El segundo, es aspiración de Dios en el alma, y el modo de éste es de bien y gloria que se le comunica en la aspiración. Y lo que de aquí en el alma redunda es enamorarla delicada y tiernamente.

3. Y así, es como si dijera: El recuerdo que haces, oh Verbo Esposo, en el centro y fondo de mi alma, que es la pura e íntima sustancia de ella (1), en que secreta y calladamente sólo como Señor de ella moras, no sólo como en tu casa, ni sólo como en tu mismo lecho, sino también como en mi propio seno íntima y estrechamente unido, ¡cuán mansa y amorosamente le haces! Esto es, grandemente manso y amoroso; y en la sabrosa aspiración que en ese recuerdo tuyo haces sabrosa para mí, que está llena de bien y gloria, ¡con cuánta delicadez me enamoras y aficionas a ti! En el cual toma el alma la semejanza del que cuando recuerda de su sueño respira; porque, a la verdad, ella así lo siente. Síguese el verso:

¡Cuán manso y amoroso
 Recuerdas en mi seno!

4. Muchas maneras de recuerdos hace Dios al alma; tantas, que si las hubiésemos de contar nunca acabaríamos. Pero este recuerdo que aquí quiere dar a entender el alma que hace el Hijo de Dios, es, a mi ver, de los más levantados y que

1 E. p. omite: *que es la pura e íntima sustancia de ella.*

más bien hace al alma. Porque este recuerdo es un movimiento que hace el Verbo en la sustancia del alma (1), de tanta grandeza y señorío y gloria y de tan íntima suavidad, que le parece al alma que todos los bálsamos y especies odoríferas y flores del mundo se trabucan y menean revolviéndose para dar suavidad; y que todos los reinos y señoríos del mundo, y todas las potestades y virtudes del cielo se mueven (2). Y no sólo eso, sino que también todas las virtudes y sustancias y perfecciones y gracias de todas las cosas criadas relucen y hacen el mismo movimiento, todo a una y en uno. Que por cuanto como dice San Juan: todas las cosas en él son vida (3) y en él viven y son y se mueven, como también dice el Apóstol (4); de aquí es que, moviéndose este gran Emperador en el alma, cuyo principado, como dice Isaías, trae sobre sus hombros (5), que son las tres máquinas (6): celeste, terrestre e infernal, y las cosas que hay en ellas, sustentándolas todas, como dice San Pablo, en el Verbo de su virtud (7), todas a una parezcan moverse; al modo que al movimiento de la tierra se mueven todas las cosas materiales que hay en ella, como si no fuesen nada; así es (8) cuando se mueve este Príncipe que trae sobre sí su corte, y no la corte a él.

5. Aunque esta comparación harto impropia es, porque acá no sólo parecen moverse, sino que también descubren las bellezas de su ser, virtud y hermosura y gracias, y la raíz de su duración y vida. Porque echa allí de ver el alma cómo todas las criaturas de arriba y abajo (9) tienen su vida y duración en él, y ve claro lo que dice en el libro de la Sabiduría, diciendo:

1 E. p.: *en lo profundo del alma.*

2 A, B y T: *la mueven.*

3 Joan., I, 3.

4 Act., XVII, 28.

5 Isai., IX, 6.

6 E. p.: "De aquí es que queriéndose descubrir este gran Emperador al alma, y moviéndose por esta manera de ilustración sin moverse en ella el que, como dice Isaías, trae su principado sobre su hombro, que son las tres máquinas..."

7 Ad Hebraeos, I, 3.

8 E. p.: *al modo que si se moviese la tierra, se moverían todas las cosas naturales que hay en ella; así es...*

9 E. p.: *cómo todas las criaturas, inferiores y superiores.*

Por mí reinan los Reyes, por mí gobiernan los Príncipes y los poderosos ejercitan justicia y la entienden (1). Y aunque es verdad que echa allí de ver el alma que estas cosas son distintas de Dios, en cuanto tienen ser criado, y las ve allí en él con su fuerza, raíz y vigor, es tanto lo que conoce ser Dios en su ser con infinita eminencia todas estas cosas, que las conoce mejor en su ser que en ellas mismas. Y éste es el deleite grande de este recuerdo: conocer por Dios las criaturas, y no por las criaturas a Dios; que es conocer los efectos por su causa, y no la causa por los efectos, que es conocimiento postrero (2), y ese otro es esencial.

6. Y cómo sea este conocimiento en el alma, comoquiera que Dios sea inmóvil, es cosa maravillosa, porque aunque entonces Dios no se mueve realmente, al alma le parece que en verdad se mueve; porque como ella es innovada y movida por Dios para que vea esta sobrenatural vista, y se le descubre con tanta novedad aquella divina vida y el ser y armonía de toda criatura en ella con sus movimientos en Dios, parecele que Dios es el que se mueve y que toma la causa el nombre del efecto (3) que hace, según el cual efecto se puede decir que Dios se mueve, según el Sabio dice: Que la sabiduría es más movible que todas las cosas movibles (4). Y es, no porque ella se mueva, sino porque es el principio y raíz de todo movimiento; permaneciendo en sí estable, como dice luego, todas las cosas innova. Y así, lo que allí quiere decir, es que la sabiduría es más activa que todas las cosas activas. Y así debemos decir aquí que el alma en este movimiento es la movida y la recordada del

1 Prov., VIII, 15.

2 Así T.—A, B y Gr.: *conocimiento trasero*. G: *conocimiento ratero*. C omite las dos frases últimas de este párrafo.

3 E. p.: "con infinita eminencia de todas ellas, que las conoce mejor en este su principio que en ellas mismas. Y éste es el deleite grande de este recuerdo, que es conocer los efectos por su causa. Y el cómo sea este movimiento en el alma, siendo Dios inmóvil, es cosa maravillosa, porque sin moverse Dios es ella innovada y movida por él, y se le descubre con admirable novedad aquella divina vida y el ser y armonía de toda criatura, tomando la causa el nombre del efecto."

4 Sap., VII, 24.

sueño de vista natural a vista sobrenatural, y por eso (1) la pone bien propiamente nombre de recuerdo.

7. Pero Dios siempre se está así como el alma lo echó de ver, moviendo, rigiendo y dando ser y virtud y gracia y dones a todas las criaturas, teniéndolas todas en sí virtual, presencial y sustancialmente (2), viendo el alma lo que Dios es en sí y lo que es en las criaturas en una sola vista (3); así como quien abriéndole un palacio, ve en un acto la eminencia de la persona que está adentro, y ve juntamente lo que está haciendo. Y así, lo que yo entiendo cómo se haga este recuerdo y vista del alma es, que estando el alma en Dios sustancialmente, como lo está toda criatura, quitale delante algunos de los muchos velos y cortinas que ella tiene antepuestos para poder ver cómo él es; y entonces traslúcese y vese algo oscuramente (porque no se quitan todos los velos), aquel rostro suyo lleno de gracias (4); el cual, como todas las cosas está moviendo con su virtud, parece juntamente con él lo que está haciendo, y parece él moverse en ellas y ellas en él con movimiento continuo; y por eso le parece al alma que él se movió y recordó, siendo ella la movida y recordada.

8. Que ésta es la baja de esta nuestra condición de vida, que como nosotros estamos, pensamos que están los otros; y como somos, juzgamos a los demás, comenzando de nosotros mismos el juicio y no de fuera (5). Y así, el ladrón piensa que los otros también hurtan; y el lujurioso, que los otros lo son; y el malicioso, que los otros son maliciosos, saliendo ya aquel juicio de su malicia; y el bueno piensa bien de los demás, saliendo aquel juicio de bondad que tiene en sí concebida; el que es descuidado y dormido, parecele que los otros lo son,

1 E. p. abrevia: *y la recordada, y por eso...*

2 E. p.: *teniéndolas todas en sí virtual y presencial y eminentísimamente.*

3 E. p. omite: *en una sola vista.*

4 E. p.: "y vista del alma es que la quita Dios algunos de los muchos velos y cortinas que ella tiene antepuestos para poder ver lo que él es, y entonces traslúcese y divisase, aunque algo escuramente, porque no se quitan todos los velos, pues queda el de la fe, aquel rostro divino, lleno de gracias..."

5 Así T.—A, B, Gr. C y G: "juzgamos a los demás saliendo el juicio y comenzando de nosotros mismos y no de fuera."

Y de aquí es que cuando nosotros estamos descuidados y dormidos delante de Dios, nos parezca que Dios es el que está dormido y descuidado de nosotros, como se ve en el Salmo cuarenta y tres donde David dice a Dios: ¡Levántate, Señor!, ¿por qué duermes? (1), poniendo en Dios lo que había en los hombres, que siendo ellos los caídos y dormidos, dice a Dios que él sea el que se levante y se despierte, como quiera que nunca duerme el que guarda a Israel.

9. Pero a la verdad, como quiera que todo el bien del hombre venga de Dios (2), y el hombre de suyo ninguna cosa pueda que sea buena, con verdad se dice que nuestro recuerdo es recuerdo de Dios, y nuestro levantamiento es levantamiento de Dios; y así, es como si dijera David: levántanos dos veces y recuérdanos, porque estamos dormidos y caídos de dos maneras. De donde porque el alma estaba dormida en sueño, de que ella jamás no pudiera por sí misma recordar, y solo Dios es el que la pudo abrir los ojos y hacer este recuerdo, muy propiamente le llama recuerdo de Dios, diciendo: Recuerdas en mi seno. Recuérdanos tú y alumbranos, Señor mío, para que conozcamos y amemos los bienes que siempre nos tienes propuestos, y conoceremos que te moviste a hacernos mercedes y que te acordaste de nosotros.

10. Totalmente es indecible (3) lo que el alma conoce y siente en este recuerdo de la excelencia de Dios, porque siendo comunicación de la excelencia de Dios en la substancia del alma, que es el seno suyo que aquí dice, suena en el alma una potencia inmensa de voz de multitud de excelencias de millares de millares de virtudes (4). En éstas el alma estancada, queda terrible y sólidamente entre ellas ordenada como haces de ejércitos,

1 Ps. XLIII, 23.

2 E. p. suprime una porción de entre las líneas anteriores en esta forma: "juntamente con él lo que está haciendo. Y éste es el recuerdo del alma, aunque también, a la verdad, como quiera que todo el bien del hombre venga de Dios..."

3 A, Bz., T y e. p.: invisible.

4 G y Gr. añaden: nunca numerables de Dios.

y suavizada y agraciada en todas las suavidades y gracias de las criaturas (1).

11. Pero será la duda: ¿cómo puede sufrir el alma tan fuerte comunicación en la carne, que en efecto no hay sujeto y fuerza en ella para sufrir tanto para no desfallecer, pues que solamente de ver la reina Ester al rey Asuero en su trono con vestiduras reales y resplandeciendo el oro y piedras (2) preciosas, temió tanto de verle tan terrible en su aspecto, que desfalleció como ella lo confiesa allí diciendo: Que por el temor que le hizo su gran gloria, porque le pareció como un ángel y su rostro lleno de gracias, desfalleció (3); porque la gloria oprime al que la mira, cuando no glorifica? Pues ¿cuánto más había el alma de desfallecer aquí, pues no es ángel el que echa de ver, sino Dios con su rostro lleno de gracias (4) de todas las criaturas, y de terrible poder y gloria y voz de multitud de excelencias? De la cual dice Job, que cuando oyéremos tan mala vez una stilla (5), ¿quién podrá sufrir la grandeza de su trueno? (6). Y en otra parte dice: No quiero que entienda y trate conmigo con mucha fortaleza, porque por ventura no me oprima con el peso de su grandeza (7).

12. Pero la causa porque el alma no desfallece y teme en aqueste recuerdo tan poderoso y glorioso, es por dos cosas. La primera, porque estando ya el alma en estado de perfección, como aquí está, en el cual está la parte inferior muy purgada y conforme con el espíritu, no tiene el detrimento y pena que en las comunicaciones espirituales suele tener el espíritu y sen-

1 E. p. modifica: "excelencia de Dios en lo intimo del alma, que es el sueño suyo que aquí dice, suena en el alma una potencia inmensa en voz de multitud de excelencias de millares de millares de virtudes. En las cuales parando el alma y deteniéndose, queda ella terrible y sólidamente ordenada como huestes de ejércitos y suavizada y agraciada en aquél que encierra todas las suavidades y gracias de las criaturas."

2 Gr. y T: *perlas*.

3 Esther, XV, 16.

4 E. p.: "pues no es ángel al que conoce, sino al mismo Dios y Señor de los Angeles, con su rostro lleno de gracias..."

5 Así la mayor parte de los manuscritos; alguno que otro traduce *partecita*. A: *que cuando oyéremos una centella*.

6 Job., XXVI, 14.—E. p.: "De la cual dice Job: si apenas podemos oír un pequeño silbo de ella, ¿cómo podrá sufrir la grandeza de su trueno?"

7 Job, XXIII, 6.

tido no purgado y dispuesto para recibir las; aunque no basta ésta para dejar de recibir detrimento delante de tanta grandeza y gloria; por cuanto aunque esté el natural muy puro, todavía, porque excede al natural, le corromperá, como hace el excelente sensible a la potencia, que a este propósito se entiende lo que alegamos de Job. La segunda causa es lo que hace al caso, que es la que el primer verso le dice aquí el alma, que es mostrarse manso y amoroso. Porque así como Dios muestra al alma esta grandeza y gloria para regalarla y engrandecerla, así la favorece para que no reciba detrimento, amparando al natural, mostrando al espíritu su grandeza con blandura y amor, a excusa del natural, no sabiendo el alma si pasa en el cuerpo o fuera de él. Lo cual puede muy bien hacer (1) el que con su diestra amparó a Moisés para que viese su gloria (2). Y así tanta mansedumbre y amor siente el alma en él, cuánto poder y señorío y grandeza, porque en Dios todo es una misma cosa. Y así es el deleite fuerte, y el amparo fuerte en mansedumbre y amor, para sufrir fuerte deleite; y así antes el alma queda poderosa y fuerte que desfallecida. Que si Ester se desmayó, fué porque el Rey se le mostró al principio no favorable, sino, como allí dice, los ojos ardientes (3), le mostró el furor de su pecho. Pero luego que la favoreció, extendiendo su cetro y tocándola con él y abrazándola, volvió sobre sí, habiéndola dicho que él era su hermano, que no temiese.

13. Y así, habiéndose aquí el Rey del cielo desde luego con el alma amigablemente, como su igual y hermano (4), desde luego no teme el alma; porque mostrándole en mansedumbre y no en furor la fortaleza de poder y el amor de su bondad, la comunica la fortaleza y amor de su pecho, saliendo a ella de su trono del alma (5) como esposo de su tálamo donde estaba escondido.

1 E. p. modifica: "y dispuesto para recibir las. La segunda y más principal causa es la que se dice en el primer verso, que es mostrarse Dios manso y amoroso. Porque así como él muestra al alma esta grandeza y gloria para regalarla y engrandecerla, así la favorece y conforta, amparando al natural, mostrando al espíritu su grandeza con blandura y amor. Lo cual puede muy bien hacer..."

2 Exod., XXXIII, 22.

3 E. p.: *ardientes y encendidos.*

4 E. p.: *como su esposo y hermano.*

5 E. p. suprime: *del alma.*

dido, inclinado a ella, tocándola con el cetro de su majestad y abrazándola como hermano; y allí las vestiduras reales y fragancia de ellas, que son las virtudes admirables de Dios; allí el resplandor de oro que es la caridad; allí lucir las piedras preciosas de las noticias de las substancias superiores e inferiores; allí el rostro del Verbo (1) lleno de gracias que embisten y visten a la reina del alma, de manera que transformada ella en estas virtudes del Rey del cielo se ve hecha reina, y que se puede en verdad decir de ella lo que dice David en el Salmo cuarenta y cuatro, es a saber: La reina estuvo a tu diestra en vestiduras de oro y cercada de variedad (2). Y porque todo esto pasa en la íntima substancia del alma, dice luego ella:

Donde secretamente sólo moras.

14. Dice que en su seno mora secretamente, porque, como hemos dicho, en el fondo (3) de la sustancia del alma es hecho este dulce abrazo (4). Es de saber, que Dios en todas las almas mora secreto (5) y encubierto en la sustancia de ellas; porque si esto no fuese, no podrían ellas durar. Pero hay diferencia en este morar, y mucha; porque en unas mora solo, y en otras no mora solo; en unas mora agrado (6), y en otras mora desagrado; en unas mora como en su casa, mandando y rigiéndolo todo, y en otras mora como extraño en casa ajena, donde no le dejan mandar nada ni hacer nada. El alma donde menos apetitos y gustos propios moran, es donde él más solo y más agrado y más como en casa propia rigiéndola y gobernándola mora. Y mora tanto más secreto, cuanto más solo; y así en esta alma en que ya ningún apetito mora, ni otras imágenes ni formas de alguna cosa criada secretísimamente mora, con tanto más íntimo interior y estrecho abrazo, cuanto

1 E. p. modifica: *de las noticias sobrenaturales, y allí el rostro del Verbo.*

2 Ps. XLIV, 10.

3 C: *profundo.*

4 E. p.: *del alma y sus potencias se hace este dulce abrazo.*

5 C: *como señor absoluto de ellas.*

6 E. p. abrevia: *Pero hay mucha diferencia en este morar, porque en unas mora agrado...*

ella, como decimos, está más pura y sola de otra cosa que Dios. Y así está secreto, porque a este puesto y abrazo no puede llegar el demonio, ni entendimiento alguno a saber cómo es (1). Pero a la misma alma en esta perfección no le está secreto, que siempre le siente en sí; sino según estos recuerdos, que cuando los hace le parece al alma que recuerda el que estaba dormido antes en su seno, que aunque le sentía y gustaba, era como el Amado dormido en el seno (2), que no se comunican las inteligencias y amores de entrambos, hasta que entrambos están recordados (3).

15. ¡Oh, cuán dichosa es esta alma que siempre siente estar a Dios reposando y descansando en su seno! ¡Oh, cuánto le conviene apartarse de cosas, huir de negocios, vivir con inmensa tranquilidad!, porque con una motica (4) no inquiete ni remueva el seno del Amado (5). Está allí de ordinario como dormido en este abrazo con la sustancia (6) del alma; al cual ella muy bien siente, y de ordinario muy bien goza (7) porque si estuviese en ella siempre recordado, ¿qué sería? Comunicándose las noticias y los amores, sería estar en gloria. Porque si una vez que recuerda, ¡tan mala vez! (8), abriendo el ojo, pone tal al alma, como habemos dicho, ¿qué sería si de ordinario estuviese en ella bien despierto? (9).

16. En otras almas que no han llegado a esta unión, aunque no está desagradado, por cuanto aun no están bien dispuestas para ella, mora secreto en su alma (10); porque no le sienten de ordinario sino es cuando él las hace algunos recuerdos sabrosos, aunque no son del género de éste, ni tienen que ver

1 E. p.: *alcanzar bien a saber cómo es.*

2 E. p. suprime lo que falta de este párrafo.

3 C traslada: "el amado dormido en el seno que cuando uno de los dos está dormido no se comunican las inteligencias de entrambos hasta que están ambos despiertos."

4 A y Bz.: *noticia.*

5 A: *renueve el sueño del Amado.*

6 E. p. omite esta palabra.

7 C añade: *aunque no siempre, sus recuerdos.*

8 E. p. por *tan mala vez*, traslada *tan solamente.*

9 A y T: *dispuesto.*

10 E. p. omite: *en su alma.*

con él. Pero al demonio y al entendimiento no le está tan secreto como estótro; porque todavía podría entender algo por los movimientos del sentido, por cuanto hasta la unión no está bien aniquilado, que todavía tiene algunas acciones acerca de lo espiritual (1), por no ser ello totalmente espiritual. Mas en este recuerdo que el esposo hace en esta alma perfecta, todo es perfecto; porque él lo hace todo (2), y entonces en aquel excitar y recordar, que es al modo de como cuando uno recuerda y respira, siente el alma la aspiración de Dios, y por eso dice:

Y en tu aspirar sabroso
De bien y gloria lleno
¡Cuán delicadamente me enamoras!

17. En aquel aspirar de Dios, yo no querría hablar, ni aun quiero; porque veo claro que no lo tengo de saber decir, y parecería menos (3) si lo dijese; porque es una aspiración que Dios hace (4), en que en aquel recuerdo del alto conocimiento de la Deidad la aspira el Espíritu Santo con la misma proporción que es la noticia en que la absorbe profundísimamente en el Espíritu Santo, enamorándola (5) delicadísimamente según aquello que vió; porque siendo (6) llena de bien y gloria, la llenó de bondad y gloria el Espíritu Santo, en que la enamoró de sí sobre toda lengua y sentido en los profundos de Dios; y por eso, aquí lo dejo (7).

1 E. p. omite: *acerca de lo espiritual*. C traslada: *acerca de lo sensual*.

2 E. p. añade: *en el sentido dicho*.

3 C: *mucho menos*.

4 E. p.: *que Dios hace al alma*.

5 C: *proporción que fué la inteligencia y noticia de Dios en que...*

6 Bz., C, Gr. y e. p.: *siendo la aspiración*.

7 E. p.: *en que la enamora de sí sobre toda gloria y sentido, y por eso lo dejo*.

LLAMA DE AMOR VIVA

(SEGUNDA REDACCION)

LLAMA DE AMOR VIVA

Declaración de las Canciones que tratan de la muy íntima y calificada unión y transformación del alma en Dios, por el Padre Fray Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo, a petición de D.^a Ana de Peñalosa, compuestas en la oración por el mismo, año de 1584 (1).

PRÓLOGO

1. Alguna repugnancia he tenido, muy noble y devota señora, en declarar estas cuatro canciones que Vuestra Merced me ha pedido, por ser de cosas tan interiores y espirituales, para las cuales comúnmente falta lenguaje; porque lo espiritual excede al sentido, y con dificultad se dice algo de la sustancia (2) del espíritu si no es con entrañable espíritu. Y por el poco que hay en mí, lo he diferido hasta ahora que el Señor parece que ha abierto un poco la noticia y dado algún calor (debe ser por el santo deseo que Vuestra Merced tiene, que quizá como se hicieron para Vuestra Merced (3) querrá Su Majestad que para Vuestra Merced se declaren), me he animado, sabiendo cierto que de mi cosecha nada que haga al caso diré en nada, cuánto más en cosas tan subidas y sustanciales. Por eso, no será mío sino lo malo y errado que en ello hubiere; y por eso lo sujeto todo al mejor parecer y al juicio de nuestra Santa (4) Madre Iglesia Católica Romana, con cuya regla nadie yerra. Y con este presupuesto, arrimándome a la Escritura Divi-

1 Así S. Casi igual se lee en Bg. y P.—C no copia el título, sino que empieza por la palabra "Prólogo."—Bz.: *Canciones que hace el alma en la última unión con Dios, hechas y comentadas por el P. Fr. Juan de la Cruz.*

2 C y Bz. añaden: *porque también se habla mal en las entrañas...* En cambio Bg. y P omiten las palabras *del espíritu*, que se leen a continuación.

3 Así Bz., Bg., C y P.—S: *como se hicieron por su devoción.*

4 S y Bz. omiten *santa*.

na, y como se lleve entendido que todo lo que se dijere es tanto menos de lo que allí hay, como lo es lo pintado de lo vivo, me atreveré a decir lo que supiere.

2. Y no hay que maravillarse que haga Dios tan altas (1) y extrañas mercedes a las almas que él da en regalar. Porque si consideramos que es Dios, y que se las hace como Dios, y con infinito amor y bondad, no nos parecerá fuera de razón; pues él dijo que en el que le amase vendrían el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, y harían morada en él (2); lo cual había de ser haciéndole a él vivir y morar en el Padre y en el Hijo y en el Espíritu Santo en vida de Dios, como da a entender el alma en estas Canciones.

3. Porque aunque en las Canciones que arriba declaramos, hablamos del más perfecto grado de perfección (3) a que en esta vida se puede llegar, que es la transformación en Dios, todavía estas canciones tratan del amor ya más calificado y perfeccionado en este mismo estado de transformación (4); porque aunque es verdad que lo que aquéllas y éstas dicen es todo un estado de transformación, y no se puede pasar de allí en cuanto tal, pero puede con el tiempo y ejercicio calificarse, como digo, y sustanciarse mucho más en el amor; bien así como aunque habiendo entrado el fuego en el madero le tenga transformado en sí y esté ya unido con él (5), todavía afervorándose más el fuego y dando más tiempo en él, se pone mucho más candente e inflamado hasta centellear fuego de sí y llamear.

4. Y en este encendido grado se ha de entender que habla el alma aquí, ya tan transformada y calificada interiormente en fuego de amor (6), que no sólo está unida en este fuego, sino que hace ya viva llama en ella. Y ella así lo siente,

1 Bg. y P añaden: *tan altas y subidas...* Bz.: *tan altas y extrañas maravillas y mercedes.*

2 Joan, XIV, 23.

3 C: *de oración y perfección.*

4 Bz. salta de esta palabra a la otra igual inmediata.

5 Bg. y P: *y está ya consumido en él.*

6 C: *de amor divino.*

y así lo dice en estas canciones, con íntima y delicada dulzura de amor, ardiendo en su llama, encareciendo en estas canciones algunos efectos que hace en ella, los cuales iré declarando por el orden que en las demás: que las pondré primero juntas, y luego, poniendo cada canción, la declararé brevemente; y después, poniendo cada verso, le declararé de por sí (1).

FIN DEL PROLOGO

1 C: *y después de por sí declararé cada verso. S añade: Fr. Juan de la Cruz, descalzo carmelita. C: Fr. Juan de la †. Soli Deo honor et gloria. Amen.*

CANCIONES QUE HACE EL ALMA

EN LA INTIMA UNION DE DIOS (1).

- 1.^a—¡Oh llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el más profundo centro! (2).
Pues ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.
- 2.^a—¡Oh cauterio suave! (3)
¡Oh regalada llaga!
¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado,
Que a vida eterna sabe,
Y toda deuda paga!
Matando, muerte en vida la (4) has trocado.
- 3.^a—¡Oh lámparas de fuego,
En cuyos resplandores
Las profundas cavernas del sentido,
Que estaba obscuro y ciego,
Con extraños primores
Calor y luz dan junto a su querido!
- 4.^a—¡Cuán manso y amoroso
Recuerdas en mi seno,
Donde secretamente solo moras:
Y en tu aspirar sabroso

1 S añade: *su Esposo Amado.*

2 Bz. y P: *De mi alma el más profundo centro.*

3 Bz.: *Oh cautiverio suave.*

4 Bz.: *lo.*

De bien y gloria lleno
 Cuán delicadamente me enamoras! (1).

CANCION PRIMERA

¡Oh llama de amor viva,
 Que tiernamente hieres
 De mi alma en el más profundo centro! (2)
 Pues ya no eres esquiva,
 Acaba ya si quieres,
 Rompe la tela de este dulce encuentro.

DECLARACION

1. Sintiéndose ya el alma toda inflamada en la divina unión, y ya su paladar todo bañado en gloria y amor, y que hasta lo íntimo (3) de su sustancia está revertiendo no menos que ríos de gloria, abundando en deleites, sintiendo correr de su vientre los ríos de agua viva, que dijo el Hijo de Dios que saldrían en semejantes almas (4), parecele que, pues con tanta fuerza está trasformada en Dios y tan altamente de él poseída, y con tan ricas riquezas de dones y virtudes arreada, que está tan cerca de la bienaventuranza, que no la divide sino una leve tela. Y como ve que aquella llama delicada de amor, que en ella arde, cada vez que la está embistiendo, la está como glorificando con suave y fuerte gloria, tanto, que cada vez que la absorbe y embiste (5) le parece que le va a dar la vida eterna (6), y que va a romper la tela de la vida mor-

1 Los manuscritos añaden: "La compostura de estas liras son como aquellas que en Boscán están vueltas a lo divino, que dicen:

*"La soledad siguiendo,
 Llorando mi fortuna,
 Me voy por los caminos, que se ofrecen", etc.,*

en las cuales hay seis pies, y el cuarto suena con el primero, y el quinto con el segundo, y el sexto con el tercero."

2 P como en la nota de la página anterior.

3 Bg., P y C: último.

4 Joan, VII, 38.

5 C abrevia: *en ella arde, cada vez que la absorbe y embiste.*

6 Bg. y P: *la gloria y vida eterna.*

tal, y que falta muy poco, y que por esto poco no acaba de ser glorificada esencialmente, dice con gran deseo a la llama, que es el Espíritu Santo, que rompa ya la vida mortal por aquel dulce encuentro, en que de veras la acabe de comunicar lo que cada vez parece que la va a dar cuando la encuentra, que es glorificarla entera y perfectamente, y así dice:

¡Oh llama de amor viva.

2. Para encarecer el alma el sentimiento y aprecio con que habla en estas cuatro canciones, pone en todas ellas estos términos: *oh* y *cuán*, que significan encarecimiento afectuoso; los cuales cada vez que se dicen, dan a entender del interior más de lo que se dice por la lengua. Y sirve el *oh* para mucho desear y para mucho rogar persuadiendo, y para entrambos efectos usa el alma de él en esta canción; porque en ella encarece e intima el gran deseo, persuadiendo al amor que la desate (1).

3. Esta llama de amor es el espíritu de su Esposo, que es el Espíritu Santo, al cual siente ya el alma en sí, no sólo como fuego que la tiene consumida y transformada en suave amor, sino como fuego que, demás de eso, arde en ella y echa llama, como dije; y aquella llama, cada vez que llamea, baña al alma en gloria y la refresca en temple de vida divina. Y ésta es la operación del Espíritu Santo en el alma transformada en amor, que los actos que hace interiores es llamear, que son inflamaciones de amor, en que unida la voluntad del alma, ama subidísimamente, hecha un amor con aquella llama. Y así, estos actos de amor del alma son preciosísimos (2), y merece más en uno y vale más que cuanto había hecho toda su vida sin esta transformación, por más que ello fuese. Y la diferencia que hay entre el hábito y el acto, hay entre la transformación en amor y la llama de amor, que es la que hay entre el madero inflamado y la llama de él, que la llama es efecto del fuego que allí está.

4. De donde el alma que está en este estado de trasfor-

1 Bg. y P añaden: *de la carne mortal*. Bz.: *al amor que la desee*.

2 P y Bg.: *purísimos*.

mación de amor, podemos decir que es su ordinario hábito, y es como el madero que siempre está embeñado en fuego; y los actos de esta alma son la llama que nace del fuego del amor, que tan vehementemente sale cuanto es más intenso el fuego de la unión, en la cual llama se unen y suben los actos de la voluntad arrebatada y absorta en la llama del Espíritu Santo, que es como el ángel que subió a Dios en la llama del sacrificio de Manué (1). Y así, en este estado no puede el alma hacer actos, que el Espíritu Santo los hace todos y la mueve a ellos; y por eso, todos los actos de ella son divinos, pues es hecha y movida por Dios. De donde al alma le parece que cada vez que llamea esta llama, haciéndola amar con sabor y temple divino, la está dando vida eterna, pues la levanta a operación de Dios en Dios.

5. Y éste es el lenguaje y palabras que trata Dios en las almas purgadas y limpias, todas encendidas (2), como dijo David: Tu palabra es encendida vehementemente (3); y el Profeta: ¿Por ventura mis palabras no son como fuego? (4). Las cuales palabras, como él mismo dice por San Juan (5), son espíritu y vida; las cuales sienten las almas que tienen oídos para oírlas, que, como digo, son las almas limpias y enamoradas, que las que no tienen el paladar sano (6), sino que gustan otras cosas, no pueden gustar el espíritu y vida de ellas, antes les hacen sinsabor. Y por eso cuanto más altas palabras decía el Hijo de Dios, tanto más algunos se desabrían por su impureza, como fué cuando predicó aquella tan sabrosa (7) y amorosa doctrina de la Sagrada Eucaristía, que muchos de ellos volvieron atrás.

6. Y no porque los tales no gusten este lenguaje de Dios, que habla dentro han de pensar que no le gustarán otros,

1 Judic, XIII, 20.

2 Bg. y P: *que son todas ellas encendidas.*

3 Ps. CXVIII, 140.

4 XXIII, 29.

5 VI, 64.

6 P y Bg.: *limpio el paladar suyo.*

7 S: *tan soberana...*

como aquí se dice, como lo gustó San Pedro en el alma cuando dijo a Cristo: ¿Dónde iremos, Señor, que tienes palabras de la vida eterna? (1). Y la Samaritana olvidó el agua y el cántaro por la dulzura de las palabras de Dios. Y así, estando esta alma tan cerca de Dios, que está transformada en llama de amor, en que se le comunica el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, ¿qué increíble cosa se dice que guste un rastro de vida eterna, aunque no perfectamente, porque no lo lleva la condición de esta vida? Mas es tan subido el deleite que aquel llamear del Espíritu Santo hace en ella, que la hace saber a qué sabe la vida eterna, que por eso la llama a la llama, viva; no porque no sea siempre viva, sino porque le hace tal efecto, que la hace vivir en Dios espiritualmente, y sentir vida de Dios (2), al modo que dice David: Mi corazón y mi carne se gozaron en Dios vivo (3). No porque sea menester decir que sea vivo (4), pues siempre lo está; sino para dar a entender que el espíritu y sentido vivamente gustaban a Dios hechos en Dios (5), lo cual es gustar a Dios vivo; y esto es vida de Dios, y vida eterna. Ni dijera David allí: Dios vivo, sino porque vivamente le gustaba, aunque no perfectamente, sino como un viso de vida eterna. Y así, en esta llama siente el alma tan vivamente (6) a Dios y le gusta con tanto sabor y suavidad, que dice: Oh llama de amor viva

Que tiernamente hieres.

7. Esto es, que con tu ardor tiernamente me tocas. Que por cuanto esta llama es llama de vida divina, hiere al alma con ternura de vida de Dios, y tanto y tan entrañablemente la hiere y la enternece que la derrite en amor, porque se cumpla en ella lo que en la Esposa en los Cantares, que se enterneció tanto, que se derritió, y así dice ella allí: Luego que el Es-

1 Joan., VI, 69.

2 P y Bg.: *Y vivir vida de Dios.*

3 Ps. LXXXIII, 3.

4 Bg. y P: *que sea Dios vivo.*

5 Bg. y P: *hechos vivos en Dios.*

6 Bz.: *ciertamente.*

poso habló se derritió mi alma (1). Porque el habla de Dios es el efecto que hace en el alma.

8. Mas ¿cómo se puede decir que la hiere, pues en el alma no hay cosa ya por herir, estando ya ella toda cauterizada (2) con fuego de amor? Es cosa maravillosa, que como el amor nunca está ocioso, sino en continuo movimiento, como la llama está siempre echando llamaradas acá y allá; y el amor, cuyo oficio es herir para enamorar y deleitar, como en la tal alma está en viva llama, estále arrojando sus heridas como llamaradas ternísimas de delicado amor, ejercitando jocunda y festivalmente las artes y juegos del amor, como en el palacio de sus bodas (3), como Asuero con su esposa Ester (4), mostrando allí sus gracias, descubriéndola allí sus riquezas y la gloria de su grandeza, para que se cumpla en esta alma lo que él dijo en los Proverbios, diciendo: Deleitábame yo (5) por todos los días, jugando delante de él todo el tiempo, jugando en la redondez de las tierras, y mis deleites es estar con los hijos de los hombres (6); es a saber, dándoselos a ellos. Por lo cual estas heridas, que son sus juegos (7), son llamaradas de tiernos toques que al alma tocan por momentos de parte del fuego del amor, que no está ocioso, los cuales dice acaecen y hieren

De mi alma en el más profundo centro.

9. Porque en la sustancia del alma, donde ni el centro del sentido (8) ni el demonio puede llegar, pasa esta fiesta del Espíritu Santo; y por tanto, tanto más segura, sustancial y deleitable, cuanto más interior ella es, porque cuanto más interior es (9), es más pura; y cuanto hay más de pureza, tanto

1 Cant., V, 6.

2 Bg. y P: *cautivada y cauterizada*.

3 Bg. y P añaden: *del amor y de sus bodas*.

4 C: *con la bellissima esposa...*

5 Bz.: *Deleitábamonos*.

6 Prov., VIII, 30 y 31.

7 Bg. y P: *fuegos*.

8 Bg. y P: *donde ni entra el sentido*.

9 Bg. y P: *deleitable e interior es*.

más abundante y frecuente y generalmente se comunica Dios; y así es tanto más el deleite y el gozar del alma y del espíritu, porque es Dios el obrero de todo, sin que el alma haga de suyo nada (1). Que por cuanto el alma no puede de suyo obrar nada si no es por el sentido corporal, ayudada de él, del cual en este caso está ella muy libre y muy lejos, su negocio es ya sólo recibir de Dios, el cual sólo puede en el fondo del alma (2), sin ayuda de los sentidos, hacer obra y mover el alma en ella. Y así todos los movimientos de la tal alma son divinos; y aunque son suyos, de ella lo son también, porque los hace Dios en ella con ella, que da su voluntad y consentimiento. Y porque en decir que hiere en el más profundo centro de su alma da a entender que tiene el alma otros centros no tan profundos (3), conviene advertir cómo sea esto.

10. Y cuanto a lo primero, es de saber que el alma, en cuanto espíritu, no tiene alto, ni bajo, ni más profundo, ni menos profundo en su ser, como tienen los cuerpos cuantitativos; que, pues en ella no hay partes, no tiene más diferencia dentro que fuera, que toda ella es de una manera y no tiene centro de hondo y menos hondo cuantitativo; porque no puede estar en una parte más ilustrada que en otra, como los cuerpos físicos, sino toda en una manera en más o en menos, como el aire que todo está de una manera ilustrado o no ilustrado en más o en menos (4).

11. En las cosas, aquéllo llamamos centro más profundo que es a lo que más puede llegar su ser y virtud, y la fuerza de su operación y movimiento, y no puede pasar de allí; así como el fuego y la piedra, que tienen virtud y movimiento natural y fuerza para llegar al centro de su esfera y no pueden pasar de allí, ni dejar de llegar ni de estar allí, si no es por algún impedimento contrario y violento. Según esto, diremos que la piedra, cuando en alguna manera está dentro de la tie-

1 Bz. pasa de esta palabra a la igual que viene poco después.

2 Bg. y P añaden: *y en lo íntimo*.

3 S, Bz. y C: *otros centros más profundos*.

4 Bz.: *de una manera, ilustrando o en más o en menos*.

rra, aunque no sea en lo más profundo de ella, está en su centro en alguna manera, porque está dentro de la esfera de su centro y actividad y movimiento; pero no diremos que está en el más profundo centro, que es el medio de la tierra; y así siempre le queda virtud y fuerza e inclinación para bajar y llegar hasta este más último y profundo centro si se le quita el impedimento de delante; y cuando llegare y no tuviere de suyo más virtud e inclinación para más movimiento, diremos que está en el más profundo centro suyo.

12. El centro del alma es Dios, al cual cuando ella hubiere llegado según toda la capacidad de su ser (1), y según la fuerza de su operación e inclinación, habrá llegado al último y más profundo centro suyo en Dios, que será cuando con todas sus fuerzas entienda y ame y goce a Dios; y cuando no ha llegado a tanto como esto, cual acaece en esta vida mortal, en que no puede llegar el alma a Dios según todas sus fuerzas (2), aunque esté en este su centro, que es Dios, por gracia y por la comunicación suya que con ella tiene, por cuanto todavía tiene movimiento y fuerza para más y no está satisfecha, aunque esté en el centro (3), no empero en el más profundo, pues puede ir al más profundo de Dios (4).

13. Es pues de notar, que el amor es la inclinación del alma y la fuerza y virtud que tiene para ir a Dios, porque mediante el amor se une el alma con Dios; y así, cuantos más grados de amor tuviere, tanto más profundamente entra en Dios y se concentra con él. De donde podemos decir, que cuantos grados de amor de Dios el alma puede tener, tantos centros puede tener en Dios, uno más adentro que otro; porque el amor más fuerte es más unitivo (5), y de esta manera podemos entender las muchas mansiones que dijo el Hijo de Dios haber en la casa de su Padre (6). De manera que para que el alma esté

1 P: *Según su calidad de su ser.*

2 Bz. omite: *según todas sus fuerzas.*

3 C: *aunque está satisfecha.*

4 S: *Profundo en Dios.*

5 C: *vitativo.*

6 Joan, XIV, 2.

en su centro, que es Dios, según lo que hemos dicho, basta que tenga un grado de amor, porque por uno sólo se une con él por gracia; y si tuviese dos grados, habrá unídose y concentrándose con Dios otro centro (1) más adentro; y si llegare a tres, concentrarse ha como tres; y si llegare hasta el último grado, llegará a herir el amor de Dios hasta el último centro y más profundo del alma, que será trasformarla y esclarecerla según todo el ser y potencia y virtud de ella, según es capaz de recibir, hasta ponerla que parezca Dios, bien así como cuando el cristal limpio y puro es embestido de la luz, que cuantos más grados de luz va recibiendo, tanto más de luz en él se va reconcentrando, y tanto más se va esclareciendo; y puede llegar a tanto por la copiosidad de luz que recibe, que venga él a parecer todo luz, y no se divise entre la luz, estando él esclarecido en ella todo lo que puede recibir de ella, que es venir a parecer como ella (2).

14. Y así, en decir el alma aquí que la llama de amor hierre en su más profundo centro, es decir que cuanto alcanza la sustancia, virtud y fuerza del alma, la hierre y embiste el Espíritu Santo; lo cual dice, no porque quiera dar a entender aquí que sea ésta tan sustancial y enteramente como en la beatífica vista de Dios en la otra vida, porque aunque el alma llegue en esta vida mortal a tan alto estado de perfección como aquí va hablando, no llega ni puede llegar al estado perfecto de gloria, aunque por ventura por vía de paso acaezca hacerla Dios alguna merced semejante; pero dícelo para dar a entender la copiosidad y abundancia de deleite y gloria que en esta manera de comunicación en el Espíritu Santo siente; el cual deleite es tanto mayor y más tierno, cuanto más fuerte y más sustancialmente está transformada y reconcentrada en Dios (3), que por ser tanto como lo más a que en esta vida se puede llegar (aunque, como decimos, no tan perfecto como en la otra),

1 C: grado.

2 C: a parecer todo luz, no distinguiéndose él y ella en cosa. sino que todo pareciese luz. Y así...

3 Bg. y P: en Dios el alma.

lo llama el más profundo centro. Aunque, por ventura, el hábito de la caridad puede el alma tener en esta vida tan perfecto como en la otra, mas no la operación ni el fruto; aunque el fruto y la operación del amor crecen tanto de punto en este estado, que es muy semejante al de la otra; tanto, que pareciéndole al alma ser así, osa decir lo que solamente se osa decir de la otra, es a saber: en el más profundo centro de mi alma.

15. Y porque las cosas raras y de que hay poca experiencia (1), son más maravillosas y menos creibles, cual es la que vamos diciendo del alma en este estado, no dudo sino que algunas personas, no lo entendiendo por ciencia ni sabiéndolo por experiencia (2), o no lo creerán, o lo tendrán por demasía, o pensarán que no es tanto como ello es en sí. Mas a todos estos yo respondo, que el Padre de las lumbres, cuya mano no es abreviada y con abundancia se difunde sin aceptación de personas, do quiera que halla lugar, como el rayo del sol, mostrándose también a ellos en los caminos y vías alegremente, no duda ni tiene en poco tener sus deleites con los hijos de los hombres de mancomún (3) en la redondez de la tierra. Y no es de tener por increíble que a un alma ya examinada y probada y purgada en el fuego de tribulaciones y trabajos y variedad de tentaciones y hallada fiel en el amor, deje de cumplirse en esta fiel alma en esta vida lo que el Hijo de Dios prometió, conviene a saber: que si alguno le amase, vendría la Santísima Trinidad en él y moraría de asiento en él (4); lo cual es ilustrándole el entendimiento divinamente en la sabiduría del Hijo, y deleitándole la voluntad en el Espíritu Santo, y absorbiéndola el Padre poderosa y fuertemente en el abrazo y abismo de su dulzura (5).

16. Y si esto usa con algunas almas, como es verdad que lo usa de hacer, de creer es que ésta de que vamos hablando

1 C: noticia en vez de *experiencia*.

2 S: *personas, entendiendo por ciencia y sabiéndolo por experiencia...*

3 Bz. omite: de *mancomún*.

4 Joan, XIV, 23.

5 Así S y C.—Bz.: *en el abrazo sabroso*. P y Bg.: *en el abrazo de su dulzura*.

no se quedará atrás en estas mercedes de Dios; pues lo que de ella vamos diciendo, según la operación del Espíritu Santo que en ella hace, es mucho más que lo que en la comunicación (1) y transformación de amor pasa; porque lo uno es como ascua encendida; lo otro, según habemos dicho, como ascua en que tanto se afervora (2) el fuego, que no solamente está encendida, sino echando llama viva. Y así, estas dos maneras, de unión solamente y de amor y unión con inflamación de amor, son en cierta manera comparadas al fuego de Dios, que dice Isaías que está en Sión, y al horno de Dios que está en Jerusalén (3); que lo uno significa a la Iglesia militante, en que está el fuego de la caridad no en extremo encendido; y la otra significa visión de paz, que es la triunfante, donde este fuego está como en horno encendido en perfección (4) de amor. Que aunque, como habemos dicho, esta alma no ha llegado a tanta perfección como ésta, todavía en comparación de la otra unión común, es como horno encendido, con visión tanto más pacífica y gloriosa y tierna, cuanto la llama es más clara y resplandeciente, como el fuego en el carbón.

17. Por tanto, sintiendo el alma que esta viva llama del amor vivamente le está comunicando todos los bienes, porque este divino amor todo lo trae consigo, dice: ¡Oh llama de amor viva, que tiernamente hieres! Que es como si dijera: ¡Oh encendido amor, que con tus amorosos movimientos regaladamente estás glorificándome según la mayor capacidad y fuerza de mi alma!, es a saber, dándome inteligencia divina según toda la habilidad y capacidad de mi entendimiento, y comunicándome el amor, según la mayor fuerza de mi voluntad, y deleitándome en la sustancia del alma, con el torrente de tu deleite en tu divino contacto y junta sustancial según la mayor pureza de mi sustancia y capacidad y anchura de mi memoria. Y esto acaece así, y más de lo que se puede y alcanza a decir, al

1 Bz.: *Es mucho mayor que la que en la comunicación...*

2 Bz.: *absorberá el fuego.*

3 XXXI, 9.

4 Bg. y P saltan de esta palabra a la igual inmediata.

tiempo que se levanta en el alma esta llama de amor; que por cuanto el alma, según su sustancia y potencias, memoria, entendimiento y voluntad está bien purgada, la substancia divina (1), que, como dice el Sabio, toca en todas las partes por su limpieza (2), profunda y sutil y subidamente con su divina llama la absorbe en sí, y en aquel absorbimiento del alma en la sabiduría, el Espíritu Santo ejercita los vibramientos gloriosos de su llama (3), y por ser tan suave dice el alma luego:

Pues ya no eres esquiva.

18. Es a saber, pues ya no afliges, ni aprietas, ni fatigas como antes hacías; porque conviene saber que esta llama de Dios, cuando el alma estaba en estado de purgación espiritual, que es cuando va entrando en contemplación, no le era tan amigable y suave como ahora lo es en este estado de unión. Y en declarar cómo esto sea, nos habemos de detener algún tanto.

19. En lo cual es de saber, que antes que este divino fuego de amor se introduzca y se una en la sustancia del alma por acabada y perfecta purgación y pureza, esta llama, que es el Espíritu Santo, está hiriendo en el alma, gastándole y consumiéndole las imperfecciones de sus malos hábitos; y ésta es la operación del Espíritu Santo, en la cual la dispone para la divina unión (4) y transformación de amor en Dios. Porque es de saber que el mismo fuego de amor que después se une con el alma glorificándola, es el que antes la embiste purgándola; bien así como el mismo fuego que entra en el madero es el que primero le está embistiendo e hiriendo con su llama, enjugándole y desnudándole de sus feos (5) accidentes, hasta disponerle con su calor, tanto que pueda entrar en él y trasformarle en sí; y esto llaman los espirituales vía purgativa. En el cual ejercicio el alma padece mucho detrimento y siente graves penas en el es-espíritu, que de ordinario redundan en el sentido, siéndole esta

1 Bg. y P: *purgada y pura la Sabiduría divina.*

2 Sap., VII, 24.

3 C: *de su alma.*

4 S: *debida unión.*

5 C: *fríos.*

llama muy esquiva. Porque en esta disposición de purgación no le es esta llama clara, sino oscura; que si alguna luz le da, es para ver sólo y sentir sus miserias y defectos. Ni le es suave, sino penosa; porque aunque algunas veces le pega calor de amor, es con tormento y aprieto. Y no le es deleitable, sino seca; porque aunque alguna vez por su benignidad le da algún gusto para esforzarla y animarla, antes y después que acaece, lo lasta (1) y paga con otro tanto trabajo. Ni le es reficionadora y pacífica, sino consumidora y argüidora, haciéndola desfallecer y penar en el conocimiento propio. Y así, no le es gloriosa, porque antes la pone miserable y amarga en la luz espiritual que le da de propio conocimiento, enviando Dios (2) fuego (como dice Jeremias) en sus huesos, y enseñándola, y como también dice David, examinándola en fuego.

20. Y así, en esta sazón padece el alma acerca del entendimiento grandes tinieblas, acerca de la voluntad grandes sequedades y aprietos, y en la memoria grave noticia de sus miserias, por cuanto el ojo espiritual está muy claro en el conocimiento propio. Y en la sustancia del alma padece desamparo y suma pobreza (3), seca y fría, y a veces caliente, no hallando en nada alivio, ni aún pensamiento (4) que la consuele, ni aun poder levantar el corazón a Dios, habiéndosele puesto esta llama tan esquiva, como dice Job, que en este ejercicio hizo Dios con él, diciendo: Mudado te me has en cruel (5). Porque cuando estas cosas juntas padece el alma, le parece verdaderamente que Dios se ha hecho cruel contra ella y desabrido.

21. No se puede encarecer lo que el alma padece en este tiempo es a saber (6) muy poco menos que un purgatorio (7). Y no sabría yo ahora dar a entender esta esquivez cuánta sea ni hasta dónde llega lo que en ella se pasa y siente, sino con lo que

1 P: *gasta*.

2 Bz. abrevia: *y amarga, enviando Dios*.

3 Bg. y P: *profunda pobreza*.

4 Bz. y C: *ni un pensamiento*.

5 XXX, 21.

6 Bg. y P: *es a veces por es a saber*.

7 Bz. y C: *en el purgatorio*.

a este propósito dice Jeremías con estas palabras: Yo varón, que veo mi pobreza en la vara de su indignación; hame amenazado y trájome a las tinieblas y no a la luz: tanto ha vuelto y convertido su mano contra mí. Hizo envejecer mi piel y mi carne y desmenuzó mis huesos; cercóme en derredor, y rodeóme de hiel y trabajo; en tenebrosidades me colocó como los muertos sempiternos; edificó enderredor de mí, porque no salga; agravóme las prisiones; y demás de esto, cuando hubiere dado voces y rogado, ha excluido mi oración; cerróme mis caminos con piedras cuadradas, y trastornó mis pisadas y mis sendas (1). Todo esto dice Jeremías, y va allí diciendo mucho más. Que por cuanto en esta manera está Dios medicinando y curando al alma en sus muchas enfermedades para darle salud, por fuerza ha de penar según su dolencia en la tal purga y cura, porque aquí le pone Tobías el corazón sobre las brasas, para que en él se extrique y desenvuelva todo género de demonio (2); y así, aquí van saliendo a luz todas sus enfermedades, poniéndoselas en cura, y delante de sus ojos a sentir.

22. Y las flaquezas y miserias que antes el alma tenía asentadas y encubiertas en sí (las cuales antes no veía ni sentía), ya con la luz y calor del fuego divino las ve y las siente; así como la humedad que había en el madero no se conocía hasta que dió en él el fuego y le hizo sudar y humear y resplandecer (3); y así hace el alma imperfecta cerca de esta llama. Porque, ¡oh cosa admirable!, levántanse en el alma a esta sazón contrarios contra contrarios: los del alma contra los de Dios, que embisten en el alma; y, como dicen los filósofos, unos relucen cerca de los otros, y hacen la guerra en el sujeto del alma (4), procurando los unos expeler a los otros por reinar ellos en ella, conviene a saber, las virtudes y propiedades de Dios en extremo perfectas contra los hábitos y propiedades del sujeto del alma en extremo imperfectas, padeciendo

1 Thren., III, 1-9.

2 VI, 8.

3 Así S y Bz. Los demás: *resplandecer*.

4 Bg. y P añaden: *padeciéndola ella*.

ella dos contrarios en sí. Porque como esta llama es de extremada luz, embistiendo ella en el alma, su luz luce en las tinieblas (1) del alma, que también son extremadas, y el alma entonces siente sus tinieblas naturales y viciosas, que se ponen (2) contra la sobrenatural luz y no siente la luz sobrenatural, porque no la tiene en sí como sus tinieblas, que las tiene en sí, y las tinieblas no comprenden la luz. Y así, estas tinieblas tuyas sentirá en tanto que la luz las embistiere, porque no pueden las almas ver sus tinieblas si no embistiere en ellas la divina luz, y hasta que expeliéndolas la luz divina quede ilustrada el alma y vea la luz en sí transformada (3), habiendo sido limpiado y fortalecido el ojo espiritual por la luz divina, porque inmensa luz en vista impura y flaca, totalmente le hará tinieblas, sujetando el eminente sensible la potencia. Y así érale esta llama esquiva en la vista del entendimiento.

23. Y porque esta llama de suyo en extremo es amorosa, tierna y amorosamente (4) embiste en la voluntad; y como la voluntad de suyo es seca y dura en extremo, y lo duro se siente cerca de lo tierno, y la sequedad cerca del amor, embistiendo esta llama amorosa y tiernamente en la voluntad, siente la voluntad su natural dureza y sequedad para con Dios; y no siente el amor y ternura de la llama (estando ella prevenida con dureza y sequedad, en que no caben estos otros contrarios de ternura y amor), hasta que siendo expelidos por ellos, reine en la voluntad amor y ternura de Dios. Y de esta manera era esta llama esquiva a la voluntad, haciéndola sentir y padecer su dureza y sequedad. Y, ni más ni menos, porque esta llama es amplísima e inmensa y la voluntad es estrecha y angosta, siente su estrechura y angostura la voluntad en tanto que la llama la embiste, hasta que dando en ella la dilate y ensanche y haga capaz de sí misma. Y también, porque esta llama es sabrosa y dulce, y la voluntad tenía el paladar del espíritu destemplado

1 Bz. pasa de esta palabra a la igual que viene luego.

2 Bg. y P: *oponen*.

3 Bg. y P abrevian y modifican: "embistiere en ellas la divina luz, quede ilustrada el alma y transformada, y vea en sí la luz..."

4 Bg. y P: *y tierna y amorosamente...*

con humores de desordenadas (1) aficiones, érala desabrida y amarga y no podía gustar el dulce manjar del amor de Dios. Y de esta manera siente también la voluntad su aprieto y sinsabor cerca de esta amplísima y sabrosísima llama, y no siente el sabor de ella, porque no la siente en sí (2), sino lo que tiene en sí, que es su miseria. Y, finalmente, porque esta llama es de inmensas riquezas y bondad y deleites, y el alma de suyo es pobrísima y no tiene bien ninguno ni de que se satisfacer; conoce y siente claramente sus miserias y pobreza y malicia cerca de estas riquezas y bondad y deleites, y no conoce las riquezas y bondad y deleites de la llama (porque la malicia no comprende a la bondad, ni la pobreza a las riquezas, etc.), hasta tanto que esta llama acabe de purificar al alma y con su transformación la enriquezca, glorifique y deleite. De esta manera le era antes esquiva esta llama al alma sobre lo que se puede decir, peleando en ella unos contrarios contra otros: Dios, que es todas las perfecciones, contra todos los hábitos imperfectos de ella para que transformándola en sí la suavice y pacifique y esclarezca, como el fuego hace al madero cuando ha entrado en él.

24. Esta purgación en pocas almas acaece tan fuerte; sólo en aquéllas que el Señor quiere levantarlas a más alto grado de unión, porque a cada una dispone con purga más o menos fuerte, según el grado a que la quiere levantar (3), y según también la impureza e imperfección de ella. Y así esta pena se parece a la del purgatorio; porque así como allí se purgan los espíritus para poder ver a Dios por clara visión en la otra vida, así, en su manera, se purgan aquí las almas para poder transformarse en él por amor en ésta (4).

25. La intensión de esta purgación y cómo es en más y cómo en menos, y cuándo es según el entendimiento y cuándo según la voluntad, y cómo según la memoria y cuándo y cómo

1 Bg. y P: *destempladas*.

2 Bg. y P: *porque no le tiene en sí*.

3 Bz. añade: *a más alto grado de unión*.

4 Bz.: *en esta unión*.

mo también según la sustancia del alma, y también cuándo según todo, y la purgación de la parte sensitiva (1) y cómo se conocerá cuándo lo es la una y la otra, y a qué tiempo y punto y sazón del camino espiritual comienza, porque lo tratamos en la *Noche oscura de la Subida del Monte Carmelo*, y no hace ahora a nuestro propósito, no lo digo. Basta saber ahora que el mismo Dios, que quiere entrar en el alma por unión y transformación de amor, es el que antes está embistiendo en ella y purgándola con la luz y calor de su divina llama, así como el mismo fuego que entra en el madero es el que le dispone (2) como hemos dicho. Y así, la misma que ahora le es suave estando dentro embestida en ella, le era antes esquiva estando fuera embistiendo en ella (3).

26. Y esto es lo que quiere dar a entender cuando le dice el alma el presente verso: Pues ya no eres esquiva, que en suma es como si dijera: pues ya no solamente no me eres oscura como antes, pero eres la divina luz (4) de mi entendimiento, con que te puedo ya mirar; y no solamente no haces desfallecer mi flaqueza, mas antes eres la fortaleza de mi voluntad con que te puedo amar y gozar, estando toda convertida en divino amor; y ya no eres pesadumbre y aprieto para la sustancia de mi alma, mas antes eres la gloria y deleite y anchura de ella, pues que de mí se puede decir lo que se canta en los divinos Cantares diciendo: ¿Quién es ésta que sube del desierto abundante en deleites, estribando sobre su amado, acá y allá vertiendo amor? (5). Pues esto es así:

Acaba ya si quieres.

27. Es a saber, acaba ya de consumir conmigo perfectamente el matrimonio espiritual con tu beatífica vista, porque ésta es la que pide el alma; que aunque es verdad que en

1 Bg. y P: *según la parte sensitiva*.

2 Bg. y P añaden: *antes que entre*.

3 Así C, Bg. y P.—S: *así ahora le es suave la misma que antes le era esquiva*.
Bz.: *y así embestida en ella, le era antes esquiva, embistiendo en ella*.

4 Bg. y P: *lumbre*.

5 VIII, 5.

este estado tan alto está el alma tanto más conforme y satisfecha cuanto más trasformada en amor, y para sí ninguna cosa sabe ni acierta a pedir, sino todo para su Amado; pues la caridad, como dice San Pablo (1), no pretende para sí sus cosas, sino para el amado; porque vive en esperanza, todavía, aunque no se puede dejar de sentir vacío, tiene tanto de gemido, aunque suave y regalado, cuanto le falta para la acabada posesión de la adopción de los hijos de Dios, donde consumándose su gloria se quietará (2) su apetito. El cual, aunque acá más juntura tenga con Dios, nunca se hartará ni quietará, hasta que parezca su gloria, mayormente teniendo ya el sabor y golosina de ella, como aquí se tiene. Que es tal, que si Dios no tuviese aquí favorecida también la carne, amparando el natural con su diestra (como hizo a Moisés en la piedra (3), para que sin morirse pudiese ver su gloria), a cada llamarada de éstas se rompería el natural y moriría, no teniendo la parte inferior vaso para sufrir tanto y tan subido fuego de gloria.

28. Y por esto, este apetito y la petición de él no es aquí con pena, que no está aquí el alma capaz de tenerla; sino con deseo suave y deleitable, pidiendo la conformidad de su espíritu y sentido, que por eso dice en el verso: acaba ya si quieres, porque está la voluntad y apetito tan hecho uno con Dios, que tiene por su gloria cumplirse lo que Dios quiere. Pero son tales las asomadas (4) de gloria y amor que en estos toques se traslucen quedar por entrar a la puerta del alma, no cabiendo por la angostura de la casa terrestre, que antes sería poco amor no pedir entrada en aquella perfección y cumplimiento de amor. Porque, además de esto, ve allí el alma que en aquella fuerza deleitable y comunicación del Esposo la está el Espíritu Santo provocando y convidando con aquella inmensa gloria que le está proponiendo ante sus ojos, con maravillosos modos y suaves afectos, diciéndole en su espíritu lo que en los Cantares a la

1 I ad Cor., XIII, 5.

2 Así Bg. y P.—Bz. y C: *quitará*. S: *acabará*.

3 Exod. XXXIII, 22.

4 Bz.: *asomos*.

Esposa, lo cual refiere ella diciendo: Mirad lo que me está diciendo mi Esposo: levántate y date prisa, amiga mía, paloma mía, hermosa mía, y ven; pues que ya ha pasado el invierno y la lluvia se fué y alejó y las flores han aparecido en nuestra tierra. Y ya ha llegado el tiempo de podar y la voz de la tortolilla se ha oído en nuestra tierra; la higuera ha producido sus frutos, las floridas viñas han dado su olor. Levántate, amiga mía, graciosa mía, y ven paloma mía en los horadaos (1) de la piedra, en la caverna de la cerca; muéstrame tu rostro suave, suene tu voz en mis oídos, porque tu voz es dulce y tu rostro hermoso (2). Todas estas cosas siente el alma y las entiende distintísimamente en subido sentido de gloria, que la está mostrando el Espíritu Santo en aquel tierno y suave llamear con gana de entrarla en aquella gloria; y por eso ella aquí, provocada, responde diciendo: Acaba ya si quieres, en lo cual pide al Esposo aquellas dos peticiones que él nos enseñó en el Evangelio, conviene a saber: *Adveniat regnum tuum; fiat voluntas tua* (3); y es así, como si dijera: acaba, es a saber, de darme este reino; si quieres, esto es, según es tu voluntad. Y para que así sea

Rompe la tela de este dulce encuentro.

29. La cual tela es la que impide este tan grande negocio; porque es fácil cosa llegar a Dios quitados los impedimentos y rompidas las telas que dividen la junta entre el alma y Dios. Las telas que pueden impedir esta junta y que se han de romper para que se haga y posea perfectamente el alma a Dios, podemos decir que son tres, conviene a saber: temporal, en que se comprenden todas las criaturas; natural, en que se comprenden las operaciones e inclinaciones puramente naturales; la tercera, sensitiva, en que sólo (4) se comprende la unión del alma con el cuerpo, que es vida sensitiva y animal, de que dice San Pablo: Sabemos que si esta nuestra casa terrestre se desata,

1 Bg. y P: agujeros.

2 II, 10-14.

3 Matt., VI, 10.

4 Sólo. Bg. y P. omiten esta palabra.

tenemos habitación de Dios en los cielos (1). Las dos primeras telas de necesidad se han de haber rompido para llegar a esta posesión de unión de Dios, en que todas las cosas del mundo estén negadas y renunciadas y todos los apetitos y afectos naturales mortificados y las operaciones del alma de naturales ya hechas divinas. Todo lo cual se rompió e hizo en el alma, por los encuentros esquivos de esta llama cuando era ella esquiva; porque con la purgación espiritual que arriba hemos dicho, acaba el alma de romper con estas dos telas (2), y de ahí viene a unirse con Dios, como aquí está, y no queda por romper más que la tercera de la vida sensitiva. Que por eso dice aquí tela, y no telas; porque no hay más que ésta que romper, la cual por ser ya tan sutil y delgada y espiritualizada con esta unión de Dios, no la encuentra la llama rigurosamente como a las otras dos hacía, sino sabrosa y dulcemente; que por eso dice aquí y llama dulce encuentro, el cual es tanto más dulce y sabroso, cuanto más le parece que le va a romper la tela de la vida.

30. Donde es de saber, que el morir (3) natural de las almas que llegan a este estado, aunque la condición de su muerte, cuanto al natural, es semejante a las demás, pero en la causa y en el modo de la muerte hay mucha diferencia; porque si las otras mueren muerte causada por enfermedad o por longura de días, éstas, aunque en enfermedad mueran o en cumplimiento de edad, no las arranca el alma, sino algún ímpetu y encuentro de amor mucho más subido que los pasados y más poderoso y valeroso, pues pudo romper la tela y llevarse la joya del alma. Y así, la muerte de semejantes almas es muy suave y muy dulce, más que les fué la vida espiritual toda su vida; pues que mueren con más subidos ímpetus y encuentros sabrosos de amor, siendo ellas como el cisne, que canta más suavemente (4) cuando se muere. Que por eso dijo David, que era preciosa la muerte de los santos en el acatamiento de Dios (5), porque

1 II ad Cor., V, I.

2 Bg. y P: *Acábanse en el alma de romper las dos telas.*

3 *Amor*, leen algunos manuscritos.

4 Bg. y P: *dulcemente.*

5 Ps. CXV, 15.

por aquí vienen en uno a juntarse todas las riquezas del alma, y van allí a entrar los ríos del amor del alma en la mar, los cuales están allí ya tan anchos y represados, que parecen ya mares; juntándose allí lo primero y lo postrero de sus tesoros, para acompañar al justo que va y parte para su reino, oyéndose ya las alabanzas desde los fines de la tierra (1), que, como dice Isaías, son glorias del justo.

31. Sintiendo, pues, el alma a la sazón de estos gloriosos encuentros tan al canto de salir (2) a poseer acabada y perfectamente su reino, en las abundancias de que se ve estar enriquecida (porque aquí se conoce pura y rica y llena de virtudes y dispuesta para ello; porque en este estado deja Dios al alma ver su hermosura y fíale los dones y virtudes que le ha dado, porque todo se le vuelve en amor y alabanzas, sin toque de presunción ni vanidad, no habiendo ya levadura de imperfección que corrompa la masa); y como ve que no le falta más que romper esta flaca tela de vida natural en que se siente enredada, presa e impedida su libertad, con deseo de verse desatada (3) y verse con Cristo, haciéndole lástima que una vida tan baja y flaca la impida otra tan alta y fuerte, pide que se rompa diciendo: Rompe la tela de este dulce encuentro.

32. Y llámala tela por tres cosas: la primera, por la trabazón que hay entre el espíritu y la carne; la segunda, porque divide entre Dios y el alma; la tercera, porque así como la tela no está tan tupida (4) y condensa que no se pueda traslucir lo claro por ella, así en este estado parece esta trabazón tan delgada tela, por estar ya muy espiritualizada e ilustrada y adelgazada, que no se deja de traslucir la Divinidad en ella; y como siente el alma la fortaleza de la otra vida, echa de ver la flaqueza de estotra, y parécele mucho delgada tela, y aun tela de araña, como la llama David, diciendo: Nuestros años como la araña meditarán (5). Y aún es mucho menos delante del alma que así

1 C: *alabanzas de los bienes de la tierra.*

2 Bg. y P: *tan al cabo de subir.*

3 Bg. y P: *de ser desatada.*

4 Bg. y C: *opaca.* Bz.: *es tan poca.*

5 Ps. LXXXIX, 9.

está engrandecida; porque como está puesta en el sentir de Dios, siente las cosas como Dios; delante del cual, como también dice David, mil años son como el día de ayer que pasó (1). Y según Isaías, todas las gentes son como si no fuesen (2). Y ese mismo tomo tienen delante del alma, que todas las cosas le son nada, y ella es para sus ojos nada; sólo su Dios para ella es el todo (3).

33. Pero hay aquí que notar, ¿por qué razón pide aquí más que rompa la tela, que la corte o que la acabe, pues todo parece una cosa? Podemos decir que por cuatro cosas: la primera, por hablar con más propiedad, porque más propio es del encuentro romper que cortar y que acabar. La segunda, porque el amor es amigo de fuerza de amor y de toque fuerte e impetuoso, lo cual se ejercita más en el romper que en el cortar y acabar. La tercera, porque el amor apetece que el acto sea brevísimo, porque se cumpla más presto (4), y tiene tanta más fuerza y valor cuanto es más presto (5) y más espiritual, porque la virtud unida, más fuerte es que esparcida; e introducese el amor al modo que la forma en la materia, que se introduce en un instante, y hasta entonces no había acto sino disposiciones para él; y así los actos espirituales, como en un instante, se hacen en el alma, porque son infusos de Dios, pero los demás que el alma de suyo hace, más se pueden llamar disposiciones de deseos y afectos sucesivos, que nunca llegan (6) a ser actos perfectos de amor o contemplación, sino algunas veces cuando, como digo, Dios los forma y perfecciona con gran brevedad en el espíritu (7); por lo cual dijo el Sabio, que el fin de la oración es mejor que el principio, y lo que comúnmente se dice, que la oración breve penetra los cielos. De donde el alma que

1 Ps. LXXXIX, 4.

2 XL, 17.—Bg. y P añaden: *ante él*.

3 Bg. y P: *le es el todo*.

4 S: *Se acabe más presto*.

5 C, Bg. y P: *más breve*.

6 *Que muy pocos llegan*, se lee en la primera *Llama* (pág. 25, n. 27).

7 S abrevia: *los forma en el espíritu*.

ya está dispuesta, muchos más y más intensos (1) actos puede hacer en breve tiempo que la no dispuesta en mucho; y aun por la gran disposición que tiene, se suele quedar por mucho (2) tiempo en el acto de amor o contemplación. Y a la que no está dispuesta, todo se le va en disponer el espíritu; y aun después se suele quedar el fuego por entrar en el madero, ahora por la mucha humedad de él, ahora por el poco calor que dispone, ahora por lo uno y por lo otro; mas en el alma dispuesta, por momentos entra el acto de amor, porque la centella a cada toque prende en la enjuta yesca, y así, el alma enamorada más quiere la brevedad del romper que el espacio del cortar y acabar. La cuarta es, porque se acabe más presto la tela de la vida (3), porque el cortar y acabar hácese con más acuerdo, porque se espera que la cosa esté sazónada o acabada, o algún otro término (4), y el romper no espera al parecer madurez ni nada.

34. Y esto quiere el alma enamorada, que no sufre dilaciones de que se espere a que naturalmente se acabe la vida ni a que en tal o tal tiempo se corte; porque la fuerza del amor y la disposición que en sí ve, la hacen querer y pedir se rompa luego la vida con algún encuentro o ímpetu sobrenatural de amor. Sabe muy bien aquí el alma que es condición de Dios llevar antes de tiempo consigo las almas que él mucho ama, perfeccionando en ellas en breve tiempo por medio de aquel amor, lo que en todo suceso (5) por su ordinario paso pudieran ir ganando. Porque esto es lo que dice el Sabio: El que agrada a Dios, es hecho amado; y viviendo entre los pecadores, fué trasladado y arrebatado, porque la malicia no mudará (6) su entendimiento, o la ficción no engañara su alma. Consumido en breve, cumplió muchos tiempos. Porque era su alma agradable a Dios, por tanto, se apresuró a sacarle de en medio, etc. (7). Hasta aquí

1 Bg. y P: interiores.

2 Bz. y C: por hartó.

3 Bg. y P: más presto la vida.

4 Bg. y P: o alguna otra cosa.

5 Bg. y P: lo que en mucho tiempo. Bz. abrevia: en breve tiempo, porque esto es lo que dijo el Sabio...

6 C: arrebatará.

7 Sap., IV, 10-14.

son palabras del Sabio, en las cuales se verá con cuánta propiedad y razón usa el alma de aquel término romper; pues en ellas usa el Espíritu Santo de estos dos términos: arrebatarse y apresurarse, que son ajenos de toda dilación (1). En el apresurarse Dios se da a entender la prisa con que hizo perfeccionar en breve el amor del justo; y en el arrebatarse se da a entender llevarle antes de su tiempo natural. Por eso es gran negocio para el alma ejercitar en esta vida los actos de amor, porque consumándose en breve, no se detenga mucho acá o allá sin ver a Dios.

35. Pero veamos ahora por qué también a este embestimiento interior del Espíritu Santo le llama encuentro más que otro nombre alguno. Y es la razón, porque sintiendo el alma en Dios infinita gana, como habemos dicho, de que se acabe la vida, y que como no ha llegado el tiempo de su perfección no se hace, echa de ver que para consumarla y elevarla (2) de la carne, hace él en ella estos embestimientos divinos y gloriosos a manera de encuentros, que, como son a fin de purificarla y sacarla de la carne, verdaderamente son encuentros con que siempre penetra, endiosando la sustancia del alma, haciéndola divina, en lo cual absorbe al alma sobre todo ser el ser de Dios. Y la causa es, porque la encontró Dios y la traspasó en el Espíritu Santo vivamente, cuyas comunicaciones son impetuosas, cuando son afervoradas (3), como lo es este encuentro, al cual, porque el alma vivamente gusta de Dios, llama dulce; no porque otros muchos toques y encuentros que en este estado recibe dejen de ser dulces, sino por la eminencia que tiene sobre todos los demás; porque lo hace Dios (4), como habemos dicho, a fin de desatarla y glorificarla presto, de donde a ella le nacen alas para decir: Rompe la tela, etc.

36. Resumiendo, pues, ahora toda la canción, es como si dijera: ¡Oh llama del Espíritu Santo que tan íntima y tiernamen-

1 S añade aquí: *en lo que hace Dios.*

2 *Llevarla por elevarla, leen Bz., Bg. y P.*

3 *Bz.: favorecidas.*

4 *Bg. y P: porque le luce Dios. Bz. omite: porque lo hace Dios, como habemos dicho.*

te traspasas la sustancia de mi alma y la cauterizas con tu glorioso ardor!, pues ya estás tan amigable que te muestras con gana de dárteme en vida eterna, si antes de ahora mis peticiones no llegaban a tus oídos, cuando con ansias y fatigas de amor en que penaba mi sentido y espíritu por la mucha flaqueza e impureza mía y poca fortaleza de amor que tenía, te rogaba me desatases y llevases contigo, porque con deseo te deseaba mi alma, porque el amor impaciente no me dejaba conformar tanto con esta condición de vida que tú querías que aun viviese (1); y si los pasados ímpetus de amor no eran bastantes, porque no eran de tanta calidad para alcanzarlo; ahora que estoy tan fortalecida en el amor, que no sólo no desfallece mi sentido y espíritu en ti, mas antes fortalecidos de ti mi corazón y mi carne se gozan en Dios vivo con grande conformidad de las partes; donde lo que tú quieres que pida, pido; y lo que tú no quieres, no quiero, ni aun puedo (2), ni me pasa por pensamiento querer; y pues son ya delante de tus ojos más validas y estimadas mis peticiones, pues salen de ti y tú me mueves a ellas, y con sabor y gozo (3) en el Espíritu Santo te lo pido, saliendo ya mi juicio de tu rostro, que es cuando los ruegos precias y oyes, rompe la tela delgada de esta vida y no la dejes llegar a que la edad y años naturalmente la corten, para que te pueda amar desde luego con la plenitud y hartura que desea mi alma sin término ni fin.

CANCION II

¡Oh cauterio suave!
 ¡Oh regalada llaga! (4)
 ¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado,
 Que a vida eterna sabe,
 Y toda deuda paga!
 Matando, muerte en vida la has trocado!

1 C: *que tú querías que a mí viniese.*

2 S omite: *ni aun puedo.*

3 Bz.: *fervor y gozo.*

4 S: *Oh regalada llama.*

DECLARACION

1. En esta canción da a entender el alma cómo las tres personas de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, son los que (1) hacen en ella esta divina obra de unión. Y así la mano y el cauterio y el toque, en sustancia, son una misma cosa; y pónelos estos nombres, por cuanto por el efecto que hace cada una les conviene. El cauterio es el Espíritu Santo; la mano es el Padre, y el toque el Hijo. Y así engrandece aquí el alma al Padre e Hijo y Espíritu Santo, encareciendo (2) tres grandes mercedes y bienes que en ella hacen, por haberla trocado su muerte en vida, trasformándola en sí. La primera es llaga regalada, y ésta atribuye al Espíritu Santo; y por eso la llama cauterio suave (3). La segunda es gusto de vida eterna, y esto atribuye al Hijo, y por eso la llama toque delicado. La tercera es haberla transformado en sí, que es dádiva (4) con que queda bien pagada el alma, y ésta atribúyese al Padre, y por eso la llama mano blanda. Y aunque aquí nombra las tres, por causa de las propiedades de los efectos, sólo con uno habla, diciendo: En vida la has trocado, porque todos ellos obran en uno, y así todo lo atribuye a uno, y todo a todos. Síguese el verso:

¡Oh cauterio suave!

2. Este cauterio, como hemos dicho, es aquí el Espíritu Santo, porque como dice Moisés en el Deuteronomio: Nuestro Señor Dios es fuego consumidor (5); es a saber: fuego de amor, el cual como sea de infinita fuerza, inestimablemente puede consumir y transformar en sí al alma que tocara. Pero a cada una abrasa y absorbe como la halla dispuesta: a una más, y a otra menos; y esto cuanto él quiere y cómo y cuando quiere. Y como él sea infinito fuego de amor, cuando él quiere tocar al alma algo apretadamente, es el ardor del alma en tan sumo gra-

1 Bg. y P omiten: *son los que.*

2 Bg. omite esta palabra, P lee: *y Espíritu Santo, tres grandes muros...*

3 Así Bg. y P. Los demás *cauterio* solamente.

4 Así Bg. y P. Los demás trasladan *deuda.*

5 IV, 24.

do de amor que le parece a ella que está ardiendo sobre todos los ardores del mundo; que por eso en esta junta llama ella al Espíritu Santo cauterio, porque así como en el cauterio está el fuego más intenso y vehemente y hace mayor efecto que en los demás ignitos, así al acto de esta unión, por ser de inflamado fuego de amor más que todos los otros, por eso le llama cauterio respecto de ellos. Y por cuanto este divino fuego, en este caso, tiene trasformada el alma en sí, no solamente siente cauterio, mas toda ella está hecha un cauterio de vehemente fuego.

3. Y es cosa admirable y digna de contar, que con ser este fuego de Dios tan vehemente y consumidor, que con mayor facilidad consumiría mil mundos que el fuego de acá una raspa de lino, no consuma y acabe el alma en que arde de esta manera, ni menos le dé pesadumbre alguna, sino que antes a la medida de la fuerza del amor la endiosa y deleita, abrasando y ardiendo en ella suavemente. Y esto es así, por la pureza y perfección del espíritu en que arde en el Espíritu Santo (1), como acaeció en los Actos de los Apóstoles, donde viniendo este fuego con grande vehemencia, abrasó a los discípulos (2), los cuales, como dice San Gregorio (3) interiormente ardieron en amor suavemente. Y esto es lo que da a entender la Iglesia cuando dice al mismo propósito: Vino fuego del cielo, no quemando, sino resplandeciendo; no consumiendo, sino alumbrando. Porque en estas comunicaciones, como el fin de Dios es engrandecer al alma, no la fatiga y aprieta, sino ensánchala y déléitala; no la oscurece ni enceniza como el fuego hace al carbón, sino clarifícala y enriquécela, que por eso le dice ella cauterio suave.

4. Y así, la dichosa alma que por grande ventura a este cauterio llega, todo lo sabe, todo lo gusta, todo lo que quiere hace, y se prospera, y ninguno prevalece delante de ella, nada le toca; porque esta alma es de quien dice el Apóstol: El espiritual todo

1 Así S. Los demás omiten en el *Espíritu Santo*.

2 II, 3.

3 Hom. 30 in Evang.

lo juzga, y él de ninguno es juzgado (1). *Et iterum* (2). El espíritu todo lo rastrea, hasta lo profundo de Dios (3). Porque ésta es la propiedad del amor, escudriñar todos los bienes del Amado.

5. ¡Oh gran gloria de almas que merecéis llegar a este sumo fuego (4), en el cual, pues hay infinita fuerza para consumiros y aniquilaros, está cierto que no consumiéndooos inmensamente os consume en gloria. No os maravilléis que Dios llegue a algunas almas altamente hasta aquí, pues que el sol se singulariza (5) en hacer algunos efectos maravillosos, el cual, como dice el Espíritu Santo, de tres maneras abrasa los montes, esto es, de los santos. Siendo, pues, este cauterio tan suave como aquí se ha dado a entender, ¿cuán regalada creeremos que estará el alma que de él fuere tocada? Que queriéndolo ella decir no lo dice, sino quédase con la estimación en el corazón y con el encarecimiento en la boca por este término *oh*, diciendo: ¡Oh cauterio suave!

¡Oh regalada llaga! (6).

6. Habiendo el alma hablado con el cauterio, habla ahora con la llaga que hace el cauterio; y como el cauterio era suave, según (7) se ha dicho, la llaga según razón ha de ser conforme al cauterio. Y así llaga de cauterio suave será llaga regalada, porque siendo el cauterio de amor suave, ella será llaga de amor suave, y así será regalada suavemente.

7. Y para dar a entender cómo sea esta llaga con quien ella aquí habla, es de saber que el cauterio del fuego material en la parte do asienta siempre hace llaga, y tiene esta propiedad que si se asienta sobre llaga que no era de fuego, la hace que sea de fuego. Y eso tiene este cauterio de amor, que en el alma que toca, ahora esté llagada de otras llagas de miserias y pecados, ahora esté sana, luego la deja llagada de amor; y ya

1 I ad Cor., II, 15.

2 Bz.: *Y otra vez.*

3 I ad Cor., II, 10.

4 Bg. y P: *a este estado de sumo fuego.*

5 Así los manuscritos, salvo S que traslada: *particulariza.*

6 S: *Oh regalada llama.*

7 S pasa de esta palabra a la otra igual inmediata.

las que eran llagas de otra causa, quedan hechas llagas de amor (1). Pero en esto hay diferencia de este amoroso cauterio al del fuego material, que éste la llaga que hace no la puede volver a sanar, sino se aplican otros medicables; pero la llaga del cauterio de amor no se puede curar con otra medicina, sino que el mismo cauterio que la hace la cura, y el mismo que la cura, curando la cura la hace; porque cada vez que toca el cauterio de amor en la llaga de amor, hace mayor llaga de amor, y así cura y sana más, por cuanto llaga más; porque el amante, cuanto más llagado, está más sano, y la cura que hace el amor es llagar y herir sobre lo llagado, hasta tanto que la llaga sea tan grande que toda el alma venga a resolverse (2) en llaga de amor. Y de esta manera ya toda cauterizada y hecha una llaga de amor, está toda sana en amor, porque está trasformada en amor. Y en esta manera se entiende la llaga de que aquí habla el alma, toda llagada y toda sana (3). Y porque aunque está toda llagada y toda sana, el cauterio de amor no deja de hacer su oficio, que es tocar y herir de amor por cuanto ya está todo regalado y todo sano, el efecto que hace es regalar la llaga, como suele hacer el buen médico. Por eso dice bien aquí el alma: Oh llaga regalada. ¡Oh, pues, llaga tanto más regalada, cuanto es más alto y subido el fuego de amor que la causa, porque habiéndola hecho el Espiritu Santo solo a fin de regalar, y como su deseo y voluntad de regalar al alma sea grande, grande será esta llaga, porque grandemente será regalada! (4).

8. ¡Oh dichosa llaga, hecha por quien no sabe sino sanar! ¡Oh venturosa y mucho dichosa llaga, pues no fuiste hecha sino para regalo, y la calidad de tu dolencia es regalo y deleite del alma llagada! Grande eres ¡oh deleitable llaga!, porque es grande el que te hizo; y es grande tu regalo, pues el fuego de amor es infinito, que según tu capacidad y grandeza te regala (5). ¡Oh, pues, regalada llaga, y tanto más subidamen-

1 Bz. abrevia: *esté llagada de otras cosas, quedan hechas llagadas de amor.*

2 C: *revolverse.*

3 S y Bz. pasan de esta palabra a la igual que viene luego.

4 Bg. y P omiten: *porque grandemente será regalada.*

5 Bg. lee: *de amor, que es infinito, según tu capacidad y grandeza te regala.*

te regalada (1), cuanto más en el infinito centro (2) de la sustancia del alma tocó el cauterio, abrasando todo lo que se pudo abrasar, para regalar todo lo que se pudo regalar! Este cauterio y esta llaga podemos entender que es en el más alto grado (3) que en este estado puede ser, porque hay otras muchas maneras de cauterizar Dios al alma que ni llegan aquí ni son como ésta, porque ésta es toque sólo de la divinidad en el alma, sin forma ni figura alguna intelectual ni imaginaria.

9. Pero otra manera de cauterizar al alma con forma intelectual suele haber muy subida y es en esta manera. Acaecerá que estando el alma inflamada en amor de Dios aunque no esté tan calificada como aquí habemos dicho (pero harto conviene que lo esté para lo que aquí quiero decir), que sienta embestir en ella un serafin con una flecha o dardo encendidísimo en fuego de amor, traspasando a esta alma que ya está encendida como ascua, o, por mejor decir, como llama, y cauterizala subidamente; y entonces en este cauterizar traspasándola con aquella saeta, apresúrase la llama del alma y sube de punto con vehemencia, al modo que un encendido horno o fragua cuando le hornaguean (4) o trabucan el fuego (5), y afervoran la llama; y entonces, al herir de este encendido dardo, siente la llaga el alma en deleite soberano (6); porque demás de ser ella toda removida en gran suavidad (7) al trabucamiento y moción impetuosa causada por aquel serafin, en que siente grande ardor y derretimiento de amor, siente la herida fina y la yerba con que vivamente iba templado el hierro, como una viva punta en la sustancia del espíritu, como en el corazón del alma traspasado.

10. Y en este intimo punto de la herida, que parece que da en la mitad del corazón del espíritu, que es donde se siente lo fino del deleite (8), ¿quién podrá hablar como conviene? Porque siente

1 Bg. y P: *tanto más subida y regaladamente regalada...*

2 Bg. y P: *último centro.*

3 Bg., Bz. y P: *que es el más alto grado.*

4 Bz.: *hornaicán.* C: *hornacean.*

5 Bz. y C añaden: *y se aviva el fuego.*

6 S y C: *Sobre manera.*

7 Bg.: *soledad.*

8 C omite: *que es donde se siente lo fino del deleite.*

el alma allí como un grano de mostaza muy mínimo, vivísimo y encendidísimo, el cual de sí envía en circunferencia (1) un vivo y encendido fuego de amor; el cual fuego, naciendo de la sustancia y virtud de aquel punto vivo donde está la sustancia y virtud de la yerba, se siente difundir sutilmente por todas las espirituales y sustanciales venas del alma según su potencia y fuerza, en lo cual siente ella convalecer y crecer tanto el ardor, y en ese ardor afinarse tanto el amor que parecen en ella mares de fuego amoroso que llega a lo alto y bajo de las máquinas, llenándolo todo el amor. En lo cual parece al alma que todo el universo es un mar de amor en que ella está engolfada, no echando de ver término ni fin donde se acabe ese amor, sintiendo en sí, como habemos dicho, el vivo punto y centro del amor.

11. Y lo que aquí goza el alma no hay más que decir sino que allí siente cuán bien comparado está en el Evangelio el reino de los cielos al grano de mostaza, que por su gran calor, aunque tan pequeño, crece en árbol grande (2); pues que el alma se ve hecha como un inmenso fuego de amor que nace de aquel punto encendido del corazón del espíritu.

12. Pocas almas llegan a tanto como esto, mas algunas han llegado, mayormente las de aquellos cuya virtud y espíritu se había de difundir en la sucesión de sus hijos, dando Dios la riqueza y valor a las cabezas en las primicias del espíritu según la mayor o menor sucesión que habían de tener en su doctrina y espíritu.

13. Volvamos, pues, a la obra que hace aquel serafín, que verdaderamente es llagar y herir interiormente en el espíritu; y así, si alguna vez da Dios licencia para que salga algún efecto afuera en el sentido corporal al modo que hirió dentro, sale la herida y llaga afuera, como acaeció cuando el serafín hirió (3) al Santo Francisco, que llagándole el alma de amor en las cinco llagas, también salió en aquella manera el efecto de ellas

1 C: *el cual siembra en la circunferencia. Bz.: disiembra...*

2 Matt. XIII, 31.

3 Bg. y P. llagó.

al cuerpo, imprimiéndolas también en el cuerpo, y llagándole también, como las había impreso en su alma, llagándola de amor; porque Dios, ordinariamente, ninguna merced hace al cuerpo que primero y principalmente no la haga en el alma. Y entonces cuanto mayor es el deleite y fuerza de amor que causa la llaga dentro del alma, tanto mayor es el de fuera en la llaga del cuerpo y creciendo lo uno crece lo otro. Lo cual acaece así, porque estando estas almas purificadas y puestas en Dios (1), lo que a su corruptible carne es causa de dolor y tormento, en el espíritu fuerte y sano le es dulce y sabroso, y así es cosa maravillosa sentir crecer el dolor en el sabor. La cual maravilla echó bien de ver Job en sus llagas cuando dijo a Dios: Volviéndote a mí, maravillosamente me atormentas (2). Porque maravilla grande es y cosa digna de la abundancia de la suavidad y dulzura que tiene Dios escondida para los que le temen (3), hace gozar tanto más sabor y deleite (4), cuanto más dolor y tormento se siente. Pero cuando el llagar es solamente en el alma sin que se comunique fuera, puede ser el deleite más intenso y más subido; porque como la carne tenga enfrenado el espíritu, cuando los bienes espirituales de él se comunican también a ella, ella tira (5) la rienda y enfrena la boca a este ligero caballo del espíritu y apágale su gran brío, porque si él usa de su fuerza, la rienda se ha de romper. Pero hasta que ella se rompa, no deja de tenerle oprimido de su libertad, porque como el Sabio dice: «El cuerpo corruptible agrava el alma; y la terrena habitación oprime el sentido espiritual que de suyo comprende muchas cosas (6).

14. Esto digo para que entiendan que el que siempre se quisiere ir arrimando a la habilidad y discurso natural para ir a Dios, no será muy espiritual, porque hay algunos que piensan que a pura fuerza y operación del sentido, que de suyo es bajo

1 Bg.: *fuertes en Dios.*

2 X, 16.

3 Ps. XXX, 20.

4 S: *dulzura.*

5 Bz.: *hará la rienda.* Bg. y P: *tiene la rienda.*

6 Sap. IX, 15.

y no más que natural, pueden venir a llegar a las fuerzas y alteza del espíritu sobrenatural, a que no se llega sin que el sentido corporal con su operación sea negado y dejado aparte. Pero otra cosa es cuando del espíritu se deriva efecto espiritual en el sentido, porque cuando así es, antes puede acaecer (1) de mucho espíritu, como se ha dado a entender en lo que hemos dicho de las llagas, que de la fuerza interior salen afuera; y como en San Pablo, que del gran sentimiento que tenía de los dolores de Cristo en el alma, le redundaba en el cuerpo, según él da a entender a los de Galacia, diciendo: Yo en mi cuerpo traigo las heridas (2) de mi Señor Jesús (3).

15. Del cauterio y de la llaga basta lo dicho, los cuales, siendo tales como aquí se han pintado, ¿cuál creemos que será la mano con que se da este cauterio y cuál el toque? El alma lo muestra en el verso siguiente, más encareciéndolo que declarándolo, diciendo:

¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado!

16. La cual mano, según hemos dicho, es el piadoso y omnipotente Padre. La cual habemos de entender, que pues es tan generosa y dadivosa cuanto poderosa y rica, ricas y poderosas dádivas dará al alma cuando se abre para hacerla mercedes, y así la llama mano blanda. Que es como si dijera: ¡oh mano tanto más blanda para esta mi alma, que tocas asentándola blandamente, cuanto si la asentases algo pesada hundi-rías todo el mundo; pues de tu solo mirar la tierra se estremece (4), las gentes se desfallecen y los montes se desmenuzan. ¡Oh, pues, otra vez blanda mano, pues que así como fuiste dura y rigurosa para Job, tocándole tantico ásperamente (5), para mí eres tanto más amigable (6) y suave, que para él fuiste dura, cuanto más amigable y graciosa y blan-

1 Bg. y P: *Suele acaecer.*

2 Bz. *los dolores.*

3 VI, 17.

4 Ps. CIII, 32.

5 Así S.—Bz.: *tan ásperamente.* Bg., C y P: *tan mala vez ásperamente.*

6 Bz. *agradable.*

damente de asiento tocas en mi alma. Porque tú haces morir y tú haces vivir, y no hay quien rehuya de tu mano! Mas tú ¡oh divina vida!, nunca matas sino para dar vida, así como nunca llagas sino para sanar. Cuando castigas, levemente (1) tocas, y eso basta para consumir el mundo; pero cuando regalas, muy de propósito asientas, y así del regalo de tu dulzura no hay número. Llagásteme para sanarme ¡oh divina mano!, y mataste en mí lo que me tenía muerta sin la vida de Dios en que ahora me veo vivir. Y esto hiciste tú con la liberalidad (2) de tu generosa (3) gracia de que usaste conmigo con el toque con que me tocaste del resplandor de tu gloria y figura de tu sustancia (4), que es tu Unigénito Hijo, en el cual, siendo él tu sabiduría, tocas fuertemente desde un fin hasta otro fin (5); y este Unigénito Hijo tuyo, ¡oh mano misericordiosa del Padre!, es el toque delicado con que me tocaste en la fuerza de tu cauterio y me llagaste.

17. ¡Oh, pues, tú, toque delicado, Verbo Hijo de Dios, que por la delicadez de tu ser divino penetras sutilmente la sustancia de mi alma, y tocándola toda delicadamente en ti la absorbes toda en divinos modos de deleites y suavidades nunca oídos en la tierra de Canaán, ni vistas en Teman! (6). ¡Oh, pues, mucho, y en grande manera mucho delicado toque del Verbo, para mí tanto más cuanto habiendo trastornado los montes y quebrantado las piedras en el monte Oreb con la sombra de tu poder y fuerza que iba delante de ti, te diste más suave y fuertemente a sentir al profeta en el silbo de aire delicado! ¡Oh aire delgado!; como eres aire delgado y delicado, di: ¿cómo tocas delgada y delicadamente, Verbo, Hijo de Dios, siendo tan terrible y poderoso? (7). ¡Oh dichosa, y muy mucho dichosa (8), el alma a quien tocares delgada y delicadamente, siendo tan

1 Así los manuscritos. S: *suavemente*.

2 S y C: *libertad*.

3 Bz., Bg. y P: *graciosa*.

4 Ad Hebr., I, 3.

5 Sap., VIII, 1.

6 Baruc., III, 22.

7 Bz. suprime las dos líneas siguientes hasta la frase: *Di esto al mundo*.

8 S suprime: *y muy mucho dichosa*.

terrible y poderoso! Di esto al mundo; mas no se lo quieras decir al mundo, porque no sabe él de aire delgado y no te sentirá (1), porque no te puede recibir ni te puede ver (2); sino aquellos, Dios mío y vida mía, te verán y sentirán tu toque delgado, que enajenándose del mundo se pusieren en delgado, conviniendo delgado con delgado, y así te puedan sentir y gozar; a los cuales tanto más delgadamente tocas, cuanto por estar ya adelgazada y pulida y purificada la sustancia de su alma, enajenada de toda criatura y de todo rastro y de todo toque de ella, estás tú escondido morando muy de asiento en ella. Y en eso les escondes a ellos en el escondrijo de tu rostro (que es el Verbo) de la conturbación de los hombres (3).

18. ¡Oh, pues, otra vez y muchas veces delicado toque, tanto más fuerte y poderoso, cuanto más delicado; pues que con la fuerza de tu delicadez deshaces y apartas el alma de todos los demás toques de las cosas criadas, y la adjudicas y unes sólo para tí; y tan delgado (4) efecto y dejo dejas en ella, que todo otro toque de todas las cosas altas y bajas le parece grosero y bastardo (5), y le ofende aun mirarle y le es pena y grave tormento tratarle (6) y tocarle!

19. Y es de saber, que tanto más ancha y capaz es la cosa, cuanto más delgada es en sí; y tanto más difusa (7) y comunicativa es, cuanto es más sutil y delicada. El Verbo es inmensamente sutil y delicado, que es el toque que toca al alma; el alma es el vaso ancho y capaz por la delgadez y purificación grande que tiene en este estado. ¡Oh, pues, toque delicado!, que tanto más copiosa y abundantemente te infundes en mi alma, cuanto tienes de más sutileza (8) y mi alma de más pureza.

20. Y también es de saber, que cuanto más sutil y delicado

1 S: *No te recibirá.*

2 Joan. XIV, 17.

3 Ps. XXX, 21.

4 Bg. y P: *delicado.*

5 Bg. añade: *si al alma toca.*

6 Bg. y P: *tolerarle.*

7 Bg.: *difusiva.*

8 S, Bz. y C: *sustancia.*

es el toque, tanto más deleite y regalo comunica donde toca; cuanto menos, menos tomo y bulto tiene el toque. Este toque divino ningún bulto ni tomo tiene, porque el Verbo que le hace es ajeno de todo modo y manera y libre de todo tomo, de forma y figura y accidentes, que es lo que suele ceñir y poner raya y término a la sustancia; y así este toque de que aquí se habla, por cuanto es sustancial (es a saber, de la divina sustancia) es inefable: ¡Oh, pues, finalmente, toque inefablemente delicado del Verbo, pues no se hace en el alma menos que con tu simplicísimo y sencillísimo ser (1), el cual como es infinito, infinitamente es delicado, y por tanto tan sutil y amorosa y eminente y delicadamente toca!

Que a vida eterna sabe.

21. Que aunque no es en perfecto grado, es en efecto cierto sabor de vida eterna, como arriba queda dicho, que se gusta en este toque de Dios. Y no es increíble que sea así, creyendo, como se ha de creer, que este toque es toque de sustancia, es a saber, de sustancia de Dios en sustancia del alma, al cual en esta vida han llegado muchos santos. De donde la delicadez del deleite que en este toque se siente, es imposible decirse; ni yo querría hablar en ello, porque no se entienda que aquello no es más de lo que se dice, que no hay vocablos para declarar (2) cosas tan subidas de Dios como en estas almas pasan, de las cuales el propio lenguaje es entenderlo para sí y sentirlo para sí, y callarlo y gozarlo el que lo tiene. Porque echa de ver el alma aquí en cierta manera ser estas cosas como el cálculo que dice San Juan que se daría al que venciese, y en el cálculo un nombre escrito que ninguno le sabe sino el que le recibe (3). Y así sólo se puede decir, y con verdad, que a vida eterna sabe. Que aunque en esta vida no se goza perfectamente como en la gloria, con todo eso, este toque, por ser toque de Dios, a vida eterna sabe. Y así gusta el alma aquí de to-

1 Bz.: con tan sencillísimo y simplicísimo ser. Bg. y P: con tu simplicísimo y sincerísimo ser. S: con tu simplicísima sustancia y con tu sensimo [sencillísimo?] ser.

2 Bg. y P añaden: y nombrar.

3 Apoc., II, 17.

das las cosas de Dios, comunicándosele fortaleza, sabiduría y amor, hermosura, gracia y bondad, etc. Que como Dios sea todas estas cosas, gústalas el alma en un solo toque de Dios, y así el alma según sus potencias y su sustancia goza.

22. Y de este bien del alma, a veces redundando en el cuerpo la unción del Espíritu Santo y goza toda la sustancia sensitiva y todos los miembros y huesos y médulas, no tan remisamente como comúnmente suele acaecer; sino con sentimiento de grande deleite y gloria, que se siente hasta en los últimos artejos de pies y manos. Y siente el cuerpo tanta gloria en la del alma, que en su manera engrandece a Dios, sintiéndole en sus huesos, conforme aquello que David dice: Todos mis huesos dirán: Dios, ¿quién habrá semejante a ti? (1). Y porque todo lo que de esto se puede decir es menos, por eso baste decir así de lo corporal como de lo espiritual, que a vida eterna sabe.

Y toda deuda paga.

23. Esto dice el alma, porque en el sabor de vida eterna que aquí gusta, siente la retribución (2) de los trabajos que ha pasado para venir a este estado; en el cual no solamente se siente pagada y satisfecha al justo, pero con grande exceso premiada, de manera que entiende bien la verdad de la promesa del Esposo en el Evangelio que daría ciento por uno (3); de manera que no hubo tribulación, ni tentación, ni penitencia, ni otro cualquier trabajo que en este camino (4) haya pasado, a que no corresponda ciento tanto de consuelo y deleite en esta vida, de manera que puede muy bien decir ya el alma: Y toda deuda paga.

24. Y para saber cómo y cuáles sean estas deudas de que aquí el alma se siente pagada, es de notar que de vía ordinaria ningún alma puede llegar a este alto estado y reino del desposorio, que no pase primero por muchas tribulaciones

1 Ps. XXXIV, 10.

2 C: *distribución*.

3 Matth., XIX, 23.

4 S omite: *en este camino*.

y trabajos; porque, como se dice en los Actos de los Apóstoles, por muchas tribulaciones conviene entrar en el reino de los cielos (1), las cuales ya en este estado son pasadas, porque de aquí adelante, porque el alma está purificada, no padece.

25. Los trabajos, pues, que padecen los que han de venir a este estado, son en tres maneras, conviene a saber: trabajos y desconsuelos, temores y tentaciones de parte del siglo, y esto de muchas maneras; tentaciones y sequedades y aflicciones de parte del sentido; tribulaciones, tinieblas, aprietos (2), desamparos, tentaciones y otros trabajos de parte del espíritu, porque de esta manera se purifique según las partes, espiritual y sensitiva, de la manera que dijimos en la declaración del cuarto verso de la primera canción. Y la razón por qué son necesarios estos trabajos para llegar a este estado, es porque así como un subido licor no se pone sino en un vaso fuerte, preparado y purificado, así esta altísima unión (3) no puede caer en el alma que no sea fortalecida con trabajos y tentaciones, y purificada con tribulaciones, tinieblas y aprietos; porque por lo uno se purifica y fortalece el sentido, y por lo otro se adelgaza y purifica y dispone el espíritu (4); porque así como para unirse con Dios en gloria, los espíritus impuros pasan por las penas del fuego en la otra vida; así para la unión de perfección en ésta, han de pasar por el fuego de estas dichas penas, el cual en unos obra más y en otros menos fuertemente; en unos más largo tiempo, en otros menos, según el grado de unión a que Dios los quiere levantar y conforme a lo que ellos tienen que purgar.

26. Por estos trabajos en que Dios pone al alma y sentido, va ella cobrando virtudes, fuerza y perfección con amargura, porque la virtud en la flaqueza se perfecciona (5), y en el ejercicio de pasiones se labra; porque no puede servir y aco-

1 XIV, 21.

2 C: *apetitos*.

3 Bg. y P: *unción*.

4 Bg. y P: *se adelgaza y purga el espíritu*.

5 II ad Cor., XII, 9.

modarse el hierro en la inteligencia del artífice si no es por fuego y martillo, según del fuego dice Jeremías que le puso en inteligencia, diciendo: Envió fuego en mis huesos y enseñóme (1). Y del martillo dice también Jeremías: Castigástemme, Señor, y quedé enseñado (2). Por lo cual dice el Eclesiástico: El que no es tentado, ¿qué puede saber?; y el que no es experimentado, pocas cosas conoce (3).

27. Y aquí nos conviene notar la causa por qué hay tan pocos que lleguen a tan alto estado de perfección de unión de Dios; en lo cual es de saber que no es porque Dios quiera que haya pocos de estos espíritus levantados (4), que antes querría que todos fuesen perfectos, sino que halla pocos vasos que sufran tan alta y subida obra; que como los prueba en lo menos y los halla flacos, de suerte que luego huyen de la labor, no queriendo sujetarse al menor desconsuelo y mortificación (5), de aquí es que no hallándolos fuertes y fieles en aquello poco que les hacía merced de comenzarlos a desbastar y labrar, echa de ver que lo serán mucho menos en lo mucho, y así no va adelante en purificarlos y levantarlos del polvo de la tierra por la labor de la mortificación, para la cual era menester mayor constancia y fortaleza que ellos muestran. Y así hay muchos que desean pasar adelante y con gran continuación piden a Dios los traiga y 'pase a este estado de perfección, y cuando Dios los quiere comenzar a llevar (6) por los primeros trabajos y mortificaciones según es necesario, no quieren pasar por ellas, y hurtan el cuerpo, huyendo el camino angosto de la vida, buscando el ancho de su consuelo, que es el de su perdición, y así no dan lugar a Dios para recibir lo que le piden cuando él se lo comienza a dar. Y así se quedan como vasos inútiles, porque queriendo ellos llegar al estado de los

1 Thren., I, 13.

2 XXXI, 18.

3 XXXIV, 11.

4 Bg. y P: *porque Dios no quiera que hubiese muchos de estos espíritus levantados.*

5 Bg. añade: *obrando con maziza paciencia.*

6 Bz.: *comenzar a labrar con...*

perfectos, no quisieron ser llevados por el camino de los trabajos de ellos, pero ni aun casi comenzar a entrar en él, sujetándose a lo que era menos, que era lo que comúnmente se suele padecer. Púedese responder a éstos aquello de Jeremías que dice: Si corriendo tú con los que iban a pie, trabajaste, ¿cómo podrás atenerte con los cabellos? Y como hayas tenido quietud en la tierra de paz, ¿qué harás en la soberbia del Jordán? (1). Lo cual es como si dijera: Si con los trabajos que a pie llano ordinaria y humanamente acaecen a todos los vivientes, por tener tú tan corto paso tenía tú tanto trabajo, que te parecía que corrías, ¿cómo podrás igualar con el paso del caballo, que es ya trabajos más que ordinarios y comunes para que se requiere mayor fuerza y ligereza que de hombre? Y si tú no has querido dejar de conservar la paz y gusto (2) de tu tierra, que es tu sensualidad, no queriendo armar guerra ni contradecirla en alguna cosa, no sé yo cómo querrás entrar en las impetuosas aguas de tribulaciones y trabajos del espíritu que son de más adentro.

28. ¡Oh almas que os queréis andar seguras y consoladas en las cosas del espíritu!; si supieseis cuánto os conviene padecer sufriendo para venir a esa seguridad y consuelo, y cómo sin esto no se puede venir (3) a lo que el alma desea, sino antes volver atrás, en ninguna manera buscaríais consuelo ni de Dios, ni de las criaturas; mas antes llevaríais la cruz, y puestos en ella querríais beber allí la hiel y vinagre puro, y lo habríais a gran dicha, viendo como muriendo así al mundo y a vosotras mismas, viviríais a Dios en deleites de espíritu; y así sufriendo con paciencia y fidelidad lo poco exterior, mereceríais que pusiese Dios los ojos en vosotras para purgaros y limpiaros más adentro por algunos trabajos espirituales más de adentro, para daros bienes más de adentro. Porque muchos servicios han de haber hecho a Dios y mucha paciencia y constancia han de haber tenido por él, y muy aceptos han de ha-

1 XII, 5.

2 Bq. y P omiten: *y gusto*.

3 Bq. y P: *y como si entendiéredes no se puede venir*.

ber sido delante de él en su vida y obras a los que él hace tan señalada merced de tentarlos más adentro, para aventajarlos en dones y merecimientos, como lo hizo el Santo Tobías, a quien dijo San Rafael: Que por haber sido acepto a Dios, le había hecho aquella merced de enviarle la tentación que le probase más, para engrandecerle más (1). Y así todo lo que le quedó de vida después de aquella tentación lo tuvo en gozo, como dice la Escritura Divina. Ni más ni menos, vemos en el santo Job, que en aceptando que aceptó Dios sus obras delante de los espíritus buenos y malos, luego le hizo merced de enviarle aquellos grandes trabajos (2) para engrandecerle después mucho más, como lo hizo multiplicándole los bienes en lo espiritual y temporal.

29. De la misma manera lo hace Dios con los que quiere aventajar según la ventaja principal, que les hace y deja tentar, para levantarlos todo lo que puede ser, que es llegar a la unión con la sabiduría divina, la cual, como dice David, es plata examinada con fuego, probada en la tierra (3), es a saber, de nuestra carne, y purgada siete veces, que es lo más que puede ser. Y no hay para qué detenernos más aquí en decir qué siete purgaciones sean éstas y cuál cada una de ellas para venir a esta sabiduría, y cómo les responden siete grados de amor en esta sabiduría, la cual todavía en esta vida le es al alma como esta plata que dice David, aunque más unión en ella tenga; mas en la otra le será como oro.

30. Conviénele mucho, pues, al alma estar en gran paciencia y constancia en todas las tribulaciones y trabajos (4) que la pusiere Dios de fuera y de dentro, espirituales y corporales, mayores y menores, tomándolo todo como de su mano para su bien y remedio, y no huyendo de ellos, pues son sanidad (5)

1 XII, 13.

2 Bz., Bg., P y C: *duros trabajos*.

3 Ps. XI, 7.

4 Bz. suprime unas líneas en esta forma: "para venir a esta sabiduría, lo cual todavía le es al alma mucho estar con grande constancia y paciencia en todas las tribulaciones y trabajos..."

5 Bz.: *santidad*.

para ella, tomando en esto el consejo del Sabio que dice: Si el espíritu del que tiene la potestad descendiere sobre ti, no desampares tu lugar (1) (esto es, el lugar y puesto de tu probación, que es aquel trabajo que te envía); porque la curación, dice, hará cesar grandes pecados (2). Esto es, cortarte ha las raíces de tus pecados e imperfecciones, que son los hábitos malos; porque el combate de los trabajos, aprietos y tentaciones apagan los hábitos malos e imperfectos del alma y la purifican y fortalecen. Por lo cual el alma ha de tener en mucho cuando Dios le envía trabajos interiores y exteriores (3), entendiendo que son muy pocos los que merecen ser consumados por pasiones, padeciendo a fin de venir a tan alto estado.

31. Volviendo, pues, a nuestra declaración, conociendo aquí el alma que todo le ha salido bien y que ya *sicut tenebrae ejus ita et lumen ejus* (4); y que como fué participante de las tribulaciones lo es ahora de las consolaciones y del reino, habiéndole muy bien respondido a los trabajos interiores y exteriores con bienes divinos del alma y del cuerpo, sin haber trabajo que no tenga su correspondencia de grande galardón, confiésalo como ya bien satisfecha, diciendo: Y toda deuda paga, dando a Dios gracias en este verso, como también hizo David en el suyo por haberle sacado de los trabajos, diciendo: Cuántas tribulaciones me mostraste muchas y malas, y de todas ellas me libraste, y de los abismos de la tierra otra vez me sacaste; multiplicaste tu magnificencia, y volviéndote a mí, me consolaste (5). Así esta alma, que antes que llegase a este estado, estaba fuera (sentada como Mardoqueo a las puertas del palacio llorando en las plazas de Susán el peligro de su vida (6), vestido de cilicio, no queriendo recibir la vestidura de la reina Ester (7), ni habiendo recibido algún galardón por los servicios

1 Eccles., X, 4.

2 Bg. y P: *muy grandes pecados.*

3 Bg. y P: *trabajos y tentaciones.*

4 Ps. CXXXVIII, 12.

5 Ps. LXX, 20-21.

6 Bz.: *ciudad.*

7 Esther., IV, 1.

hechos al rey, y la fe que había tenido en defender su honra y vida), en un día, como al mismo Mardoqueo, la pagan aquí todos sus trabajos y servicios, haciéndola no sólo entrar dentro del palacio y que esté delante del rey vestida con vestiduras reales, sino que también se le ponga la corona y el cetro y silla real con posesión del anillo real, para que todo lo que quisiere haga, y lo que no quisiere no haga en el reino de su Esposo; porque los de este estado todo lo que quieren alcanzan. En lo cual no solamente queda pagada, más aun quedan muertos los judíos sus enemigos, que son los apetitos imperfectos que le andaban quitando la vida espiritual, en que ya ella vive según sus potencias y apetitos; que por eso dice ella luego:

Matando, muerte en vida la has trocado.

32. Porque la muerte no es otra cosa sino privación de la vida; en viniendo la vida no queda rastro de muerte. Acerca de lo espiritual, dos maneras hay de vida: una es beatífica, que consiste en ver a Dios, y ésta se ha de alcanzar por muerte corporal y natural, como dice San Pablo, diciendo: Sabemos que si esta nuestra casa de barro se desatare, tenemos morada de Dios en los cielos (1). La otra es vida espiritual perfecta, que es posesión de Dios por unión de amor; y ésta se alcanza por la mortificación de todos los vicios y apetitos (2) y de su misma naturaleza totalmente. Y hasta tanto que esto se haga, no se puede llegar a la perfección de esta vida espiritual de unión con Dios, según también lo dice el Apóstol por estas palabras diciendo: Si viviereis según la carne, moriréis; pero si con el espíritu mortificareis los hechos de la carne, viviréis (3).

33. De donde es de saber que lo que aquí el alma llama muerte es todo el hombre viejo, que es el uso de las potencias memoria, entendimiento y voluntad, ocupado y empleado en cosas del siglo y los apetitos y gustos de criaturas. Todo lo

1 II ad Cor., V, 1.

2 Bz.: de todos sus miembros y apetitos.

3 Ad Rom., VIII, 13.

cual es ejercicio de vida vieja, la cual es muerte de la nueva, que es la espiritual. En la cual no podrá vivir el alma perfectamente, si no muriere también perfectamente el hombre viejo, como el Apóstol lo amonesta, diciendo: que se desnuden el hombre viejo y se vistan del hombre nuevo, que según el omnipotente Dios es criado en justicia y santidad (1). En la cual vida nueva, que es cuando ha llegado a esta perfección de unión con Dios, como aquí vamos tratando, todos los apetitos del alma y sus potencias según sus inclinaciones y operaciones, que de suyo eran operación de muerte y privación de vida espiritual se truecan en divinas.

34. Y como quiera que cada viviente viva por su operación, como dicen los filósofos, teniendo el alma sus operaciones en Dios por la unión que tiene con Dios, vive vida de Dios, y así se ha trocado su muerte en vida, que es vida animal (2) en vida espiritual. Porque el entendimiento, que antes de esta unión entendía naturalmente con la fuerza y vigor de su lumbre natural por la vía (3) de los sentidos corporales, es ya movido e informado de otro más alto principio de lumbre sobrenatural de Dios, dejados aparte los sentidos (4); y así se ha trocado en divino, porque por la unión su entendimiento y el de Dios todo es uno. Y la voluntad, que antes amaba baja y muertamente sólo con su afecto (5) natural, ahora ya se ha trocado en vida de amor divino, porque ama altamente con afecto divino, movida por la fuerza y virtud del Espíritu Santo, en que ya vive vida de amor (6); porque por medio de esta unión la voluntad de él y la de ella sola es una voluntad. Y la memoria, que de suyo percibía sólo las figuras y fantasmas de las criaturas, es trocada por medio de esta unión a tener en la mente los años eternos que dice David (7). Y el

1 Ad Ephes., IV, 22.

2 Bg.: *natural*.

3 Bg. y P: *vida*.

4 Bg. y P añaden: *y así entiende divinamente*.

5 Bg. y P: *amaba bajamente, sólo con su afecto...*

6 Bg.: *Vida de Dios*.

7 Ps. LXXVI, 6.

apetito natural, que sólo tenía habilidad y fuerza para gustar el sabor de criatura, que obra muerte, ahora está trocado en gusto y sabor divino, movido y satisfecho ya por otro principio donde está más a lo vivo, que es el deleite de Dios, porque está unido con él, y así ya sólo es apetito de Dios. Y, finalmente, todos los movimientos y operaciones e inclinaciones que antes el alma tenía del principio y fuerza de su vida natural, ya en esta unión son trocados en movimientos divinos, muertos a su operación e inclinación, y vivos en Dios. Porque el alma, como ya verdadera hija de Dios, en todo es movida por el espíritu de Dios, como enseña San Pablo, diciendo: Que los que son movidos por el espíritu de Dios, son hijos del mismo Dios (1). De manera que, según lo que está dicho, el entendimiento de esta alma es entendimiento de Dios, y la voluntad suya es voluntad de Dios; y su memoria memoria de Dios; y su deleite deleite de Dios; y la sustancia de esta alma, aunque no es sustancia de Dios, porque no puede sustancialmente convertirse en él, pero estando unida como aquí está con él y absorpta en él, es Dios (2) por participación de Dios; lo cual acaece en este estado perfecto de vida espiritual, aunque no tan perfectamente como en la otra. Y de esta manera está muerta el alma a todo lo que era en sí, que esto era muerte para ella, y viva a lo que es Dios en sí; y por eso hablando ella de sí, dice bien en el verso: Matando, muerte en vida la has trocado. De donde puede el alma muy bien decir aquí aquello de San Pablo: Vivo yo, ya no yo, mas vive en mí Cristo (3). De esta manera está trocada la muerte de esta alma en vida de Dios, y le cuadra también el dicho del Apóstol que dice: *Absorta est mors in victoria* (4), con el que dice también el Profeta Oseas en persona (5), de Dios diciendo: ¡Oh muerte! yo seré tu muerte (6); que es como si dijera: yo que soy la

1 Ad Rom., VIII, 14.

2 S: *Y asimismo absorpta, esta hecha Dios.*

3 Ad Gal., II, 20.

4 I ad Cor., XV, 54.

5 Bz.: *presencia.*

6 XIII, 14.

vida, siendo muerte de la muerte, la muerte quedará absorta en vida.

35. De esta suerte está el alma absorta en vida divina, ajenada de todo lo que es secular, temporal y apetito natural, introducida en las celdas del rey (1), donde se goza y alegra en su amado, acordándose de sus pechos sobre el vino, diciendo: Aunque soy morena, soy hermosa, hijas de Jerusalén, porque mi negrura natural se trocó en hermosura del rey celestial (2).

36. En este estado de vida tan perfecta siempre el alma anda interior y exteriormente como de fiesta, y trae con gran frecuencia en el paladar de su espíritu un júbilo de Dios grande, como un cantar nuevo, siempre nuevo, envuelto en alegría y en amor en conocimiento de su feliz estado. A veces anda con gozo y fruición, diciendo en su espíritu aquellas palabras de Job, que dicen: Mi gloria se innovará siempre, y como palma multiplicaré yo los días (3). Que es como decir: Dios, que permaneciendo en sí siempre de una manera, todas las cosas innova, como dice el Sabio, estando ya siempre unido en mi gloria (4), siempre innovará mi gloria; esto es, no la dejará volver a vieja, como antes lo era; y multiplicaré los días como la palma; esto es, mis merecimientos hacia el cielo, como la palma hacia él envía sus enhiestas (5). Porque los merecimientos del alma que está en este estado, son ordinariamente grandes en número y calidad, y también anda comúnmente cantando a Dios en su espíritu todo lo que dice David en el salmo que comienza: *Exaltabo te, Domine, quoniam suscepisti me*, particularmente en aquellos dos versos postreros que dicen: *Convertisti planctum meum in gaudium mihi, etc., conscidisti saccum meum, et circumdedisti me laetitia* (6). Para que te cante mi

1 Bz.: en las salas del Rey. C: en la celda del Rey. Bg. y P: en la secreta morada del Rey.

2 Cant. I, 3, 4.

3 XXIX, 20.

4 Bz.: estando así ya prevenido en mi gloria.

5 C: sus ramas enhiestas.

6 Ps. XXIX, 12.

gloria y ya no sea compungido (1); Señor Dios mío, y para siempre te alabaré. Y no es de maravillar que el alma con tanta frecuencia ande en estos gozos (2), júbilo y fruición y alabanzas de Dios, porque además del conocimiento que tiene de las mercedes recibidas (3), siente a Dios aquí tan solícito en regalarla con tan preciosas y delicadas (4) y encarecidas palabras, y de engrandecerla con unas y otras mercedes, que le parece al alma que no tiene él otra en el mundo a quien regalar, ni otra cosa en que se emplear, sino que todo es para ella sola; y sintiéndolo así lo confiesa como la esposa en los Cantares diciendo: *Dilectus meus mihi et ego illi* (5).

CANCION III

¡Oh lámparas de fuego,
 En cuyos resplandores
 Las profundas cavernas del sentido,
 Que estaba oscuro y ciego,
 Con extraños primores
 Calor y luz dan junto a su querido!

DECLARACION

1. Dios sea servido de dar aquí su favor, que cierto es menester mucho (6) para declarar la profundidad de esta canción; y el que la leyere habrá menester advertencia, porque si no tiene experiencia quizá le será algo oscura y prolija, como también si la tuviere, por ventura le sería clara y gustosa. En esta canción el alma encarece y agradece a su Esposo las grandes mercedes que de la unión que con él tiene recibe (7), por medio de la cual dice aquí que recibe muchas y grandes noticias

1 C pone estas palabras en la versión latina solamente.

2 Bg.: *que el alma con tanta fe se encienda en estos gozos*. P: *que el alma con tanta fe que enciende en estos gozos*.

3 S: *conocidas y recibidas*.

4 Bz.: *regaladas*.

5 II, 16.

6 Bg. y P omiten la palabra *mucho*.

7 Bz. salta de esta palabra a la igual inmediata.

de sí mismo, todas amorosas, con las cuales alumbradas y enamoradas las potencias y sentido de su alma, que antes de esta unión estaba oscuro y ciego, puedan ya estar esclarecidas y con calor de amor, como lo están, para poder dar luz y amor al que las esclareció y enamoró (1). Porque el verdadero amante entonces está contento cuando todo lo que él es en sí y vale y tiene y recibe, lo emplea en el amado, y cuanto más ello es, tanto más gusto recibe en darlo; y de eso se goza aquí el alma, porque de los resplandores y amor que recibe pueda ella resplandecer delante de su amado y amarle. Siguese el verso

¡Oh lámparas de fuego.

2. Cuanto a lo primero, es de saber que las lámparas tienen dos propiedades, que son lucir y dar calor. Para entender qué lámparas sean éstas que aquí dice el alma y cómo lucen y arden en ella dándole calor, es de saber que Dios en su único y simple ser, es todas las virtudes y grandezas de sus atributos; porque es omnipotente, es sabio, es bueno, es misericordioso, es justo, es fuerte y amoroso (2), etc., y otros infinitos atributos y virtudes (3) que no conocemos; y siendo él todas estas cosas en su simple ser, estando él unido con el alma, cuando él tiene por bien de abrirle la noticia, echa ella de ver distintamente (4) en él todas estas virtudes y grandezas, conviene a saber, omnipotencia, sabiduría y bondad, misericordia, etc. Y como cada una de estas cosas sea el mismo ser de Dios en un solo supuesto suyo, que es el Padre o el Hijo o el Espíritu Santo, siendo (5) cada atributo de éstos el mismo Dios, y siendo Dios infinita luz e infinito fuego divino, como arriba queda dicho, de aquí es que en cada uno de estos innumerables atributos luzca y dé calor como Dios (6), y así cada

1 Bg. y P omiten: *y enamoró*.

2 Bg. y P suprimen: *y amoroso*.

3 S omite *y virtudes*.

4 Bz. omite *distintamente*.

5 Varios manuscritos pasan de este vocablo al igual que se lee luego.

6 Bg. "de estos atributos, que, como dijimos, son innumerables, y virtudes suyas, luzca y dé calor como Dios.

uno de estos atributos es una lámpara que luce al alma y da calor de amor.

3. Y por cuanto en un solo acto de esta unión recibe el alma las noticias de estos atributos, juntamente le es al alma el mismo Dios (1) muchas lámparas, que distintamente le lucen en sabiduría y dan calor; pues de cada una tiene distinta noticia, y de ella es inflamada de amor. Y así en todas estas lámparas particularmente el alma ama inflamada (2) de cada una, y de todas ellas juntamente; porque todos estos atributos son un ser, como habemos dicho; y así todas estas lámparas son una lámpara que según sus virtudes y atributos luce y arde como muchas lámparas. Por lo cual el alma en un solo acto de la noticia de estas lámparas ama por cada una, y en eso ama por todas juntas, llevando en aquel acto calidad de amor por cada una, y de cada una, y de todas juntas, y por todas juntas; porque el resplandor que le da esta lámpara del ser de Dios en cuanto es omnipotente, le da luz y calor de amor de Dios en cuanto es omnipotente. Y según esto, ya Dios le es al alma lámpara de omnipotencia que le da luz (3), y toda noticia según este atributo. Y el resplandor que le da esta lámpara según el ser de Dios, en cuanto es sabiduría, le hace luz y calor de amor de Dios en cuanto es sabio; y según esto ya le es Dios lámpara de sabiduría. Y el resplandor que le da esta lámpara de Dios en cuanto es bondad (4), le hace al alma, luz y calor de amor de Dios en cuanto es bueno, y según esto ya le es Dios lámpara de bondad; y, ni más ni menos, le es lámpara de justicia, y de fortaleza, y misericordia y de todos los demás atributos que allí al alma juntamente se le representan en Dios. Y la luz que juntamente de todos ellos recibe la comunica el calor de amor de Dios con que ama a Dios, porque es todas estas cosas; y de esta manera en esta comunicación y muestra que Dios hace de sí al alma, que a mi ver es la mayor

1 Bg. y P omiten *el mismo Dios*.

2 Así C y S.—Bz.: *anda inflamada*. Bg. y P: *Y así en todas estas lámparas el alma entiende y ama inflamada*.

3 Bg. y P: *le da luz, amor...*

4 Bz.: *verdad*.

que le puede hacer en esta vida, le es innumerables lámparas que de Dios le dan noticia y amor.

4. Estas lámparas vió Moisés en el monte Siná, donde pasando Dios (1) se postró en la tierra y comenzó a clamar y decir algunas de ellas, diciendo así: emperador, señor, Dios misericordioso, clemente, paciente, de mucha misericordia, verdadero y que guardas misericordia en millares, que quitas los pecados (2) y maldades y delitos, que ninguno hay inocente de suyo delante de ti (3). En lo cual se ve que Moisés, los más atributos y virtudes que allí conoció en Dios fueron los de la omnipotencia, señorío, deidad, misericordia, justicia, verdad y rectitud de Dios, que fué altísimo conocimiento de Dios; y porque según el conocimiento (4), fué también el amor que se le comunicó, fué subidísimo el deleite de amor y fruición que allí tuvo.

5. De donde es de notar, que el deleite que el alma recibe en el arrobamiento de amor, comunicado por el fuego de la luz de estas lámparas es admirable e inmenso, porque es tan copioso como de muchas lámparas, que cada una abrasa en amor, y ayudando también el calor de la una al calor de la otra, y la llama de la una a la llama de la otra, así como también la luz de la una a la luz de la otra, porque por cualquier atributo se conoce el otro; y así todas ellas están hechas una luz y un fuego, y cada una una luz y un fuego, y aquí el alma inmensamente absorba en delicadas llamas, llagada sutilmente de amor en cada una de ellas, y en todas ellas juntas más llagada y viva en amor de vida de Dios, echando ella muy bien de ver que aquel amor es de vida eterna, la cual es juntura de todos los bienes; como aquí en cierta manera lo siente el alma, conoce bien aquí el alma la verdad de aquel dicho del Esposo en los Cantares cuando dijo que las lámparas del amor eran lámparas de fuego y de llamas. ¡Hermosa eres en tus pisadas y calzado, hija del príncipe! (5). ¿Quién podrá

1 Bg. añade: *apresuradamente delante de él.*

2 Bg. y P añaden: *del mundo.*

3 Exod. XXXIV, 6-7.

4 Bg. y P añaden: *de Dios.*

5 Cant., VII, 1.

contar la magnificencia y extrañez de tu deleite y majestad en el admirable resplandor y amor de tus lámparas?

6. Cuenta la Escritura divina que una de estas lámparas pasó delante de Abrahán antiguamente, y le causó grandísimo horror tenebroso, porque la lámpara era de la justicia rigurosa que había de hacer adelante de los cananeos (1). Pues todas estas lámparas de noticias de Dios que amigable y amorosamente lucen a ti, ¡oh alma enriquecida! ¡cuánta más luz y deleite de amor te causarán, que causó aquélla de horror y tiniebla en Abrahán? ¿Y cuánto, y cuán aventajado y de cuántas maneras será tu deleite, pues en todas y de todas recibes fruición y amor, comunicándose Dios a tus potencias según sus atributos y virtudes?. Porque cuando uno ama y hace bien a otro, hácele bien y ámale según su condición y sus propiedades; y así tu Esposo, estando en tí como quien él es, te hace las mercedes; porque siendo él omnipotente, hácete bien y ámate con omnipotencia; y siendo sabio, sientes que te hace bien y ama con sabiduría; y siendo infinitamente bueno, sientes que te ama con bondad; siendo santo, sientes que te ama y hace merced con santidad; y siendo justo, sientes que te ama y hace mercedes justamente; siendo misericordioso, piadoso y clemente, sientes su misericordia, piedad y clemencia; y siendo él fuerte y subido y delicado ser, sientes que te ama fuerte, subida y delicadamente; y como sea limpio y puro, sientes que con pureza y limpieza te ama; y como sea verdadero, sientes que te ama de veras; y como él sea liberal, conoces que te ama y hace mercedes con liberalidad sin algún interés (2), sólo por hacerte bien; y como él sea la virtud de la suma humildad, con suma humildad y con suma estimación te ama, e igualándose consigo, mostrándose (3) en estas vías de sus noticias él mismo alegremente, con este su rostro lleno de gracias y diciéndote en esta unión suya, no sin gran júbilo tuyo: yo soy

1 Gen., XV, 12-17.

2 C: con liberalidad, sintiendo ningún impedimento ni interés.

3 Bz. añade aquí: en esta unión.

tuyo y para ti, y gusto de ser tal cual soy para ser tuyo y para darme a ti.

7. ¿Quién dirá, pues, lo que sientes, ¡oh dichosa alma!, conociéndote así amada y con tal estimación engrandecida? Tu vientre, que es tu voluntad, es como el de la esposa, semejante al montón de trigo que está cubierto y cercado de lirios (1). que en esos granos de pan de vida que tú juntamente estás gustando, los lirios de las virtudes que te cercan, te están deleitando. Porque éstas son las hijas del rey que dice David que te deleitaron (2) con la mirra y el ámbar y las demás especies aromáticas, porque las noticias que te comunica el Amado de sus gracias y virtudes son sus hijas, en las cuales estás tú tan engolfada e infundida, que eres también el pozo de las aguas vivas que corren con ímpetu del monte Libano, que es Dios (3). En lo cual eres maravillosamente letificada, según toda la armonía de tu alma, y aun la de tu cuerpo, hecha toda un paraíso de regadio divino (4), porque se cumpla también en ti el dicho del salmo que dice: El ímpetu del río letifica la ciudad de Dios (5).

8. ¡Oh admirable cosa, que a este tiempo está el alma rebotando aguas divinas; en ellas ella revertida como una abundosa fuente, que por todas partes rebosa aguas divinas! Porque aunque es verdad que esta comunicación que vamos diciendo es luz y fuego de estas lámparas de Dios, pero es este fuego aquí, como habemos dicho, tan suave, que con ser fuego inmenso es como aguas de vida que hartan la sed del espíritu con el ímpetu que él desea. De manera que estas lámparas de fuego son aguas vivas del Espíritu, como las que vinieron sobre los Apóstoles (6), que aunque eran lámparas de fuego, también eran aguas puras y limpias, porque así las llama el profeta Ezequiel cuando profetizó aquella venida del

1 Cant., VII, 2.

2 Bg. y P: *que te deleitan en tu amor...*

3 Cant., IV, 15.

4 Bz.: *de regocijo divino.*

5 Ps. XLV, 5.

6 Act., II, 3.

Espíritu Santo, diciendo: Infundiré, dice allí Dios, sobre vosotros agua limpia y pondré mi espíritu en medio de vosotros (1). Y así, aunque es fuego, también es agua; porque este fuego es figurado por el fuego del sacrificio que escondió Jeremías en la cisterna, el cual en cuanto estuvo escondido era agua, y cuando le sacaban afuera para sacrificar era fuego (2). Y así este espíritu de Dios, en cuanto está escondido en las venas del alma, está como agua suave y deleitable hartando la sed al espíritu; y en cuanto se ejercita en sacrificio de amor a Dios, es llamas vivas de fuego que son las lámparas (3) del acto de la dilección y de las llamas que arriba alegamos del Esposo en los Cantares. Y por eso aquí el alma las nombra llamas, porque no sólo las gusta en sí como aguas, sino también las ejercita en amor de Dios como llamas. Y por cuanto en la comunicación del espíritu de estas lámparas es el alma inflamada y puesta en ejercicio de amor, en acto de amor antes las llama lámparas que aguas, diciendo: Oh lámparas de fuego. Todo lo que se puede en esta canción (4) decir, es menos de lo que hay, porque la transformación del alma en Dios es indecible. Todo se dice en esta palabra, y es que el alma está hecha Dios de Dios por participación de él y de sus atributos, que son los que aquí llama lámparas de fuego.

En cuyos resplandores.

9. Para que se entienda qué resplandores son éstos de las lámparas que aquí dice el alma y cómo el alma resplandece en ellos, es de saber que estos resplandores son las noticias amorosas que las lámparas de los atributos de Dios dan de sí al alma, en los cuales ella unida según sus potencias, ella también resplandece como ellos, transformada en resplandores amorosos. Y esta ilustración de resplandores en que el alma resplandece con calor de amor, no es como la que hacen las lám-

1 Ezech., XXXVI, 25.

2 II Machab., I, 20-22.

3 Bz.: llamas.

4 Bg. y P: en este caso por en esta canción.

para materiales que con sus llamaradas alumbran las cosas que están alrededor, sino como las que están dentro de las llamas, porque el alma está dentro de estos resplandores, que por eso dice: En cuyos resplandores, que es decir dentro; y no sólo eso, sino, como habemos dicho, trasformada y hecha resplandores. Y así diremos que es como el aire que está dentro de la llama, encendido y trasformado en la llama; porque la llama no es otra cosa que aire inflamado, y los movimientos y resplandores que aquella llama hace, ni son sólo del aire, ni sólo del fuego de que está compuesta, sino junto del aire y fuego, y el fuego los hace hacer al aire que en sí tiene inflamado.

10. A este talle entenderemos que el alma con sus potencias está esclarecida dentro de los resplandores de Dios. Y los movimientos de esta llama divina, que son los vibramientos y llamaradas que habemos arriba dicho, no las hace sola el alma trasformada en las llamas del Espíritu Santo, ni las hace sólo él; sino él y el alma juntos, moviendo al alma, como hace el fuego al aire inflamado. Y así, estos movimientos de Dios y el alma juntos, no sólo son resplandores, sino también glorificaciones en el alma; porque estos movimientos y llamaradas son los juegos y fiestas (1) alegres que en el segundo verso de la primera canción decíamos que hacía el Espíritu Santo en el alma, en los cuales parece que siempre está queriendo acabar de darle la vida eterna y acabarla de trasladar a su perfecta gloria, entrándola ya de veras en sí. Porque todos los bienes primeros y posteriores, mayores y menores que Dios hace al alma, siempre se los hace con motivo (2) de llevarla a vida eterna (3); bien así como la llama todos los movimientos y llamaradas que hace con el aire inflamado son a fin de llevarle consigo al centro de su esfera, y todos aquellos movimientos que hace es un porfiar por llevarle más a sí. Mas así como porque el aire está en su propia esfera no le lleva, así, aunque estos mo-

1 Bz.: *son los fuegos y juegos y fiestas...*

2 C: *los hace conmovido.*

3 Bz.: *a gloria eterna.*

vimientos (1) del Espíritu Santo son eficacísimos en absorber al alma en mucha gloria, todavía no acaba hasta que llegue el tiempo en que salga de la esfera del aire de esta vida de carne y pueda entrar en el centro del espíritu de la vida perfecta en Cristo.

11. Pero es de saber que estos movimientos (2), más son movimientos del alma que movimientos de Dios, porque Dios no se mueve. Y así, estos visos de gloria que se dan al alma son estables, perfectos y continuos, con firme serenidad (3) en Dios, lo cual también será en el alma después sin alteración de más y menos, y sin interpolación de movimientos; y entonces verá el alma claro cómo aunque le parecía que acá se movía Dios en ella, en sí mismo no se mueve, como el fuego tampoco se mueve en su esfera; y cómo por no estar ella perfecta en gloria tenía aquellos movimientos y llamaradas en el sentimiento de gloria (4).

12. Por lo que está dicho, y por lo que ahora diremos, se entenderá más claro cuánta sea la excelencia de los resplandores de estas lámparas que vamos diciendo, porque estos resplandores por otro nombre se llaman obumbraciones. Para inteligencia de lo cual es de saber, que obumbración quiere decir tanto como hacimiento de sombra, y hacer sombra es tanto como amparar y favorecer y hacer mercedes, porque cubriendo la sombra es señal que la persona, cuya es, está cerca para favorecer y amparar. Y por eso aquella gran merced que hizo Dios a la Virgen María de la concepción del Hijo de Dios la llamó el ángel San Gabriel obumbración del Espíritu Santo diciendo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te hará sombra (5).

13. Para entender bien cómo sea este hacimiento de sombra de Dios, u obumbramiento o resplandores (6), que todo

1 S y P: *motivos.*

2 Bg. añade: *de la llama.* P: *del alma.*

3 Bg. y P: *suavidad por serenidad.*

4 Bg. y P añaden: *así como las estrellas desde lejos centellean.*

5 Luc., I, 35.

6 S: *Sombra de Dios u obumbraciones de grandes resplandores.*

es uno, es de saber, que cada cosa tiene y hace la sombra conforme al talle y propiedad de la misma cosa: si la cosa es opaca (1) y oscura, hace sombra oscura (2), y si la cosa es clara y sutil (3), hace la sombra clara y sutil; y así la sombra de una tiniebla será otra tiniebla al talle de aquella tiniebla; y la sombra de una luz será otra luz al talle de aquella luz.

14. Pues como quiera que estas virtudes y atributos de Dios sean lámparas encendidas y resplandecientes, estando tan cerca del alma como habemos dicho, no podrán dejar de tocarla con sus sombras, las cuales también han de ser encendidas y resplandecientes al talle de las lámparas que las hacen, y así estas sombras serán resplandores. De manera que según esto, la sombra que hace al alma la lámpara de la hermosura de Dios (4), será otra hermosura al talle y propiedad de aquella hermosura de Dios; y la sombra que hace la fortaleza, será otra fortaleza al talle de la de Dios; y la sombra que la hace la sabiduría de Dios, será otra sabiduría de Dios (5) al talle de la de Dios, y así de las demás lámparas, o por mejor decir, será la misma sabiduría y la misma hermosura y la misma fortaleza de Dios en sombra, porque el alma acá perfectamente no lo puede comprender (6). La cual sombra, por ser ella tan al talle y propiedad de Dios, que es el mismo Dios (7), en sombra conoce bien el alma la excelencia de Dios.

15. Según esto, ¿cuáles serán las sombras que hará el Espíritu Santo a esta alma de las grandezas de sus virtudes y atributos, estando tan cerca de ella, que no sólo la toca en sombras, mas está unido con ella en sombras y resplandores, entendiendo y gustando en cada una de ellas a Dios, según la propiedad y talle de él en cada una de ellas? Porque entiende

1 Bz.: poca.

2 Bz.: *sombra poca y oscura*.

3 Así S.—Bg. y P.: *es rara y clara*. Bz. y C: *es rara, clara y sutil*.

4 Baeza salta de la palabra *Dios* a la igual inmediata.

5 *De Dios*. Omiten estas palabras C, P y Bg.

6 Bg. y P leen: "y por mejor decir, será la misma hermosura de Dios en sombra porque el alma aunque perfecta no la puede comprender."

7 Bg. y P omiten: *que es el mismo Dios*.

y gusta la potencia (1) divina en sombra de omnipotencia; y entiende y gusta (2) la sabiduría divina en sombra de sabiduría divina; y entiende y gusta la bondad infinita en sombra que le cerca de bondad infinita, etc. (3). Finalmente, gusta la gloria de Dios en sombra de gloria (4), que hace saber la propiedad y talle de la gloria de Dios, pasando todo esto en claras y encendidas sombras de aquellas claras y encendidas lámparas, todas en una lámpara de un solo y sencillo ser de Dios que actualmente le resplandece de todas estas maneras.

16. ¡Oh!, pues, qué sentirá aquí el alma que experimentan- do aquí la noticia y comunicación de aquella figura que vió Eze- quiel (5) en aquel animal de cuatro caras, y en aquella rueda (6) de cuatro ruedas, viendo cómo el aspecto suyo es como de car- bones encendidos y como aspecto de lámparas (7), y viendo la rueda que es la sabiduría de Dios llena de ojos de dentro y fuera, que son las noticias divinas y resplandores de sus vir- tudes y sintiendo en su espíritu aquel sonido que hacía su paso, que era como sonido de multitud y de ejércitos (8), que significan muchas grandezas de Dios, que aquí el alma, en un solo sonido de un paso que Dios da por ella distintamente conoce; y finalmente, gustando aquel sonido del batir de sus alas, que dice el Profeta era como el sonido de muchas aguas y como sonido del altísimo Dios, las cuales significan el ímpetu que habemos dicho de las aguas divinas, que en el alear del Espíritu Santo en la llama de amor, letificando al alma, la embisten, gozando aquí la gloria de Dios en su semejanza y sombra (9), como también este Profeta dice, que la visión de aquel animal y rueda era semejanza de la gloria del Se-

1 Bg.: *omnipotencia.*

2 Bg. y P pasan de esta palabra a la igual que sigue.

3 C omite: *en sombra que le cerca de bondad infinita...*

4 Bz. salta de esta palabra a la igual de la siguiente línea.

5 *I per totum.*

6 C: *carro.*

7 C omite: *encendidos y como aspecto de lámparas.*

8 P: *criados en vez de ejércitos.*

9 Bg.: *semejanza y favor de su sombra.*

ñor (1). Cuán elevada se sienta aquí esta dichosa alma, cuán engrandecida se conozca, cuán admirada se vea en hermosura santa, ¿quién lo podrá decir? Viéndose ella de esta manera embestida con tanta copiosidad en las aguas de estos divinos resplandores, echa de ver que el Padre Eterno la ha concedido con larga mano (2) el regadío superior e inferior, como hizo a Axa su padre, cuando ella suspiraba; pues estas aguas al alma y cuerpo, que es la parte superior e inferior, regando (3) penetran,

17. ¡Oh admirable excelencia de Dios!, que con ser estas lámparas de los atributos divinos un simple ser y en él sólo se gusten, se vean (4) distintamente tan encendida cada una como la otra, y siendo cada una sustancialmente la otra. ¡Oh, abismo de deleites!, que tanto más abundante eres cuanto están tus riquezas más recogidas en unidad y simplicidad infinita de tu único ser, donde de tal manera se conoce y gusta lo uno, que no impide al conocimiento y gusto perfecto de lo otro; antes cada cual gracia y virtud que hay en ti, es luz que hay de cualquiera otra grandeza tuya, porque por tu limpieza ¡oh Sabiduría divina!, muchas cosas se ven en ti, viéndose una; porque tú eres el depósito de los tesoros del Padre, el resplandor de la luz eterna, espejo sin mancilla e imagen de su bondad (5). En cuyos resplandores.

Las profundas cavernas del sentido.

18. Estas cavernas son las potencias del alma, memoria, entendimiento y voluntad, las cuales son tan profundas cuanto de grandes bienes son capaces, pues no se llenan con menos que infinito. Las cuales por lo que padecen cuando están vacías echaremos en alguna manera de ver lo que se gozan y deleitan cuando de Dios están llenas; pues que por un contrario se da luz del otro. Cuanto a lo primero, es de notar que estas caver-

1 C: *de la rueda del Señor*.

2 Bg. y P omiten: *con larga mano*.

3 Bz.: *bogando*.

4 Así S y C.—P y Bg.: *se gusten, se vean y gusten*. Bz.: *se gusten y vean y gocen*.

5 Sap. VII, 26.

nas de las potencias, cuando no están vacías y purgadas y limpias de toda afición de criatura, no sienten el vacío grande de su profunda capacidad; porque en esta vida cualquiera cosilla que a ellas se pegue basta para tenerlas tan embarazadas y embelesadas que no sientan su daño ni echen menos sus inmensos bienes, ni conozcan su capacidad (1). Y es cosa admirable, que con ser capaces de infinitos bienes, baste el menor de ellos a embarazarnos de manera que no los puedan recibir hasta de todo punto vaciarse, como luego diremos. Pero cuando están vacías y limpias es intolerable la sed y hambre y ansia del sentido espiritual; porque como son profundos los estómagos de estas cavernas, profundamente penan, porque el manjar que echan menos también es profundo, que, como digo, es Dios. Y este tan grande sentimiento comúnmente acaece hacia los fines de la iluminación y purificación del alma, antes que llegue a la unión donde ya se satisface (2). Porque como el apetito espiritual está vacío y purgado de toda criatura y afección de ella, y perdido el temple natural, está templado a lo divino y tiene ya el vacío dispuesto, y como todavía no se le comunica lo divino en unión de Dios, llega el penar de este vacío y sed más que a morir, mayormente cuando por algunos visos o resquicios se le trasluce algún rayo divino y no se le comunica (3). Y éstos son los que penan con amor impaciente, que no pueden estar mucho sin recibir o morir.

19. Cuanto a la primera caverna que aquí ponemos, que es el entendimiento, su vacío es sed de Dios, y ésta es tan grande cuando él está dispuesto, que la compara David a la del ciervo (no hallando otra mayor a qué compararla), que dicen es veheméntísima, diciendo: Así como desea el ciervo las fuentes de las aguas, así mi alma desea a ti, Dios (4); y esta sed es de las aguas de la sabiduría de Dios, que es el objeto del entendimiento.

1 Bz. omite: *ni conozcan su capacidad.*

2 Bg. y P añaden: *aquel apetito espiritual.*

3 Bz.: *y no se le comunica lo divino en unión de Dios.* Bg. y P: *y no se le comunica Dios.*

4 Ps. XLI, 1.

20. La segunda caverna es la voluntad, y el vacío de ésta es hambre de Dios tan grande, que hace desfallecer al alma (1), según lo dice también David, diciendo: Codicia y desfallece mi alma a los tabernáculos del Señor (2). Y esta hambre es de la perfección de amor que el alma pretende.

21. La tercera caverna es la memoria, y el vacío de ésta es deshacimiento y derretimiento del alma por la posesión de Dios, como lo nota Jeremías diciendo: *Memoria memor ero et tabescet in me anima mea* (3). Esto es, como con memoria me acordaré y de él mucho me acordaré, y derretirse ha mi alma en mí; resolviendo estas cosas en mi corazón, viviré en esperanza de Dios.

22. Es, pues, profunda la capacidad de estas cavernas, porque lo que en ellas puede haber, que es Dios, es profundo e infinito (4); y así será en cierta manera su capacidad infinita; y así su sed es infinita, su hambre también es profunda e infinita, su deshacimiento (5) y pena es muerte infinita, que aunque no se padece tan intensamente como en la otra vida, pero padécese una viva imagen de aquella privación infinita, por estar el alma en cierta disposición para recibir su lleno; aunque este penar es de otro temple, porque es en los senos del amor de la voluntad, que no es el que alivia la pena, pues cuanto mayor es el amor, es tanto más impaciente por la posesión de su Dios, a quien espera por momentos de intensa codicia.

23. Pero, válgame Dios, pues que es verdad que cuando el alma desea a Dios con entera verdad (6), tiene ya al que ama, como dice San Gregorio sobre San Juan: ¿cómo pena por lo que ya tiene? (7). Porque en el deseo, que dice San Pedro (8), que tienen los ángeles de ver al Hijo de Dios no hay alguna pena ni ansia, porque ya le poseen; y así parece que si el alma cuanto más desea a Dios más le posee y la po-

1 C abrevia: *y el vacío hace desfallecer al alma...*

2 Ps. LXXXIII, 3.

3 Thren., III, 20.

4 S: *es profundo de infinita bondad.*

5 C: *desfallecimiento.*

6 Bz.: *intensa.*

7 Hom. 30 in Ev.

8 1.^a, I, 12.

sesión de Dios da deleite y hartura al alma (como en los ángeles, que estando cumpliendo su deseo en la posesión se deleitan, estando siempre hartando su alma con el apetito, sin fastidio de hartura; por lo cual, porque no hay fastidio, siempre desean, y porque hay posesión, no penan), tanto más de hartura y deleite había el alma de sentir aquí en este deseo, cuanto mayor es el deseo, pues tanto más tiene a Dios, y no de dolor y pena.

24. En esta cuestión viene bien notar la diferencia que hay en tener a Dios por gracia en sí solamente y en tenerle también por unión, que lo uno es bien quererse, y lo otro es también comunicarse, que es tanta la diferencia como la que hay entre el desposorio y el matrimonio; porque en el desposorio sólo hay un igualado sí, y una sola voluntad de ambas partes y joyas y ornato de desposada, que se las da graciosamente el desposado, mas en el matrimonio hay también comunicación de las personas y unión; y en el desposorio, aunque algunas veces hay visitas del Esposo a la esposa y le da dádivas, como decimos, pero no hay unión de las personas, que es el fin del desposorio (1). Ni más ni menos, cuando el alma ha llegado a tanta pureza en sí y en sus potencias que la voluntad esté muy purgada (2) de otros gustos y apetitos extraños, según la parte inferior y superior, y enteramente dado el sí acerca de todo esto en Dios, siendo ya la voluntad de Dios y del alma una en un consentimiento propio (3) y libre, ha llegado a tener a Dios por gracia de voluntad, todo lo que puede por vía de voluntad y gracia, y esto es haberle Dios dado en el sí de ella su verdadero sí y entero de su gracia.

25. Y éste es un alto estado de desposorio espiritual del alma con el Verbo (4), en el cual el Esposo la hace grandes mercedes y la visita amorosísimamente muchas veces, en que ella recibe grandes favores y deleites. Pero no tienen que

1 S es el único de la primera y segunda redacción que lee: *ni es el fin del desposorio*. No es difícil conciliar ambas lecturas.

2 Así los manuscritos. S: *muy pura y purgada*.

3 Bg. y P: *pronto*.

4 P: *con Dios Verbo*. Bg.: *con el Verbo Dios*.

ver con los del matrimonio (1), porque todos aquellos son disposiciones para la unión del matrimonio; que aunque es verdad que esto pasa en el alma que está purgadísima de toda afectación de criatura (porque no se hace el desposorio espiritual, como decimos, hasta esto), todavía ha menester el alma otras disposiciones positivas de Dios, de sus visitas y dones en que la va más purificando y hermozeando y adelgazando para estar decentemente dispuesta para tan alta unión. Y en esto pasa tiempo, en unas más y en otras menos, porque lo va Dios haciendo al modo del alma. Y esto es figurado por aquellas doncellas que fueron escogidas para el rey Asuero (2), que aunque las habían ya sacado de sus tierras y de las casas de sus padres, todavía antes que las llegasen al lecho del rey, las tenían un año aunque en el palacio encerradas; de manera que el medio año se estaban disponiendo con ciertos unguentos de mirra y otras especies, y el otro medio año con otros unguentos más subidos, y después de esto iban al lecho del rey (3).

26. En el tiempo, pues, de este desposorio y espera del matrimonio en las unciones del Espíritu Santo, cuando son más altos unguentos (4) de disposiciones para la unión de Dios, suelen ser las ansias de las cavernas del alma extremadas y delicadas. Porque como aquellos unguentos son ya más próximamente dispositivos para la unión de Dios, porque son más allegados a Dios, y por eso saborean al alma y la engolosinan más delicadamente de Dios, es el deseo más delicado y profundo, porque el deseo de Dios es disposición para unirse con Dios.

27. ¡Oh, qué buen lugar era éste para avisar a las almas que Dios llega a estas delicadas unciones (5), que miren lo que hacen y en cuyas manos se ponen, porque no vuelvan atrás, sino que es fuera del propósito a que vamos hablando. Mas es

1 Bz. pasa de esta palabra a la igual siguiente.

2 Esther, II, 12.

3 Bz. omite: *y después de esto iban al lecho del Rey.*

4 Bg. y P: *ya más altos los unguentos.*

5 Bz.: *uniones.*

tanta la mancilla y lástima que cae en mi corazón ver volver las almas atrás, no solamente no dejándose ungir de manera que pase la unción adelante, sino aun perdiendo los efectos de la unción de Dios, que no tengo de dejar de avisarlas aquí acerca de esto lo que deben hacer para evitar tanto daño, aunque nos detengamos un poco en volver al propósito, que yo volveré luego a él, aunque todo hace a la inteligencia de la propiedad de estas cavernas; y por ser muy necesario, no sólo para estas almas que van tan prósperas, sino también para todas las demás que andan en busca de su amado, lo quiero decir.

28. Cuanto a lo primero, es de saber que si el alma busca a Dios, mucho más la busca su Amado (1) a ella; y si ella le envía a él sus amorosos deseos, que le son a él tan olorosos como la virgulica del humo que sale de las especies aromáticas de la mirra y del incienso (2); él a ella le envía el olor de sus unguentos con que la atrae y hace correr hacia él, que son sus divinas inspiraciones y toques; los cuales siempre que son suyos van ceñidos (3) y regulados con motivo de la perfección de la ley de Dios y de la fe, por cuya perfección ha de ir el alma siempre llegándose más a Dios. Y así ha de entender el alma, que el deseo de Dios en todas las mercedes que le hace en las unciones (4) y olores de sus unguentos, es disponerla para otros más subidos y delicados unguentos, más hechos al temple de Dios, hasta que venga en tan delicada y pura disposición que merezca la unión de Dios y transformación sustancial en todas sus potencias (5).

29. Advirtiéndolo, pues, el alma que en este negocio es Dios el principal agente y el mozo de ciego que la ha de guiar por la mano a donde ella no sabría ir, que es a las cosas sobrenaturales que no puede su entendimiento ni voluntad ni memoria saber como son; todo su principal cuidado ha de ser mirar que no ponga obstáculo al que la guía según el camino

1 Bg. y P: *su amado Dios.*

2 Cant., III, 6.

3 Bz.: *ungidos.*

4 Bz.: *comunicaciones. C; uniones.*

5 Bg. y P omiten: *en todas sus potencias.*

que Dios le tiene ordenado en perfección de la ley de Dios y la fe (1), como decimos. Y este impedimento le puede venir si se deja llevar y guiar de otro ciego; y los ciegos que la podrían sacar del camino son tres, conviene a saber: el maestro espiritual, y el demonio, y ella misma. Y porque entienda el alma cómo esto sea, trataremos un poco de cada uno de éstos (2).

30. Cuanto a lo primero, grandemente le conviene al alma que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección, mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el maestro, tal será el discípulo, y cual el padre tal el hijo. Y adviértase que para este camino, a lo menos para lo más subido de él, y aún para lo mediano, apenas se hallará una guía cabal según todas las partes que ha menester, porque demás de ser sabio y discreto, es menester que sea experimentado; porque para guiar el espíritu, aunque el fundamento es el saber y la discreción, si no hay experiencia de lo que es puro y verdadero espíritu, no atinará a encaminar al alma en él (3), cuando Dios se lo da, ni aun lo entenderá.

31. De esta manera muchos maestros (4) espirituales hacen mucho daño a muchas almas, porque no entendiendo ellos las vías y propiedades del espíritu, de ordinario hacen perder a las almas la unción de estos delicados unguentos con que el Espíritu Santo les va ungiendo y disponiendo para sí, instruyéndolas por otros modos rateros que ellos han usado o leído por ahí, que no sirven más que para principiantes; que no sabiendo ellos más que para éstos, y aun eso plega a Dios, no quieren dejar las almas pasar (aunque Dios las quiera llevar), a más de aquellos principios y modos discursivos e imaginarios, para que nunca excedan y salgan de la capacidad natural, con que el alma puede hacer muy poca hacienda.

32. Y para que mejor entendamos esta condición de prin-

1 Bz. añade: *del amor de Dios y de la ley y de la fe.*

2 Bg. y P: *de cada uno de estos ciegos.*

3 Bz.: *examinar al alma en él.*

4 Bg.: *padres.*

cipiantes, es de saber que el estado y ejercicio de principiantes es de meditar y hacer actos y ejercicios discursivos con la imaginación. En este estado, necesario le es al alma que se le dé materia para que medite y discurra y le conviene que de suyo haga actos interiores y se aproveche del sabor y jugo sensitivo (1) en las cosas espirituales; porque cebando el apetito con sabor de las cosas espirituales se desarraiga del sabor de las cosas sensuales (2) y desfallece a las cosas del siglo. Mas cuando ya el apetito está algo cebado y habituado a las cosas del espíritu en alguna manera, con alguna fortaleza y constancia, luego comienza Dios, como dicen, a destetar el alma y ponerla en estado de contemplación, lo cual suele ser en algunas personas muy en breve, mayormente en gente religiosa, porque más en breve negadas (3) las cosas del siglo, acomodan a Dios el sentido y el apetito, y pasan su ejercicio al espíritu, obrando Dios en ellos así; lo cual es cuando ya cesan los actos discursivos y meditación de la propia alma y los jugos y fervores primeros sensitivos, no pudiendo ya discurrir como antes, ni hallar nada de arrimo por el sentido, este sentido quedando en sequedad, por cuanto le mudan el caudal al espíritu, que no cae en sentido. Y como quiera que naturalmente todas las operaciones que puede de suyo hacer el alma no sean sino por el sentido, de aquí es que ya Dios en este estado es el agente y el alma es la paciente; porque ella sólo se ha como el que recibe y como en quien se hace (4), y Dios como el que da y como el que en ella hace, dándole los bienes espirituales en la contemplación, que es noticia y amor divino junto, esto es, noticia amorosa, sin que el alma use de sus actos y discursos (5) naturales, porque no puede ya entrar en ellos como antes.

33. De donde en este tiempo totalmente se ha de llevar el alma por modo contrario del primero; que si antes le daban

1 C: *del fervor, favor y jugo sensitivo.*

2 Bz. lee: "del sabor y juego de las cosas espirituales para que se desarraiga de las cosas sensuales..."

3 S: *dejadas.*

4 Bz. pasa de este verbo al igual que viene luego.

5 Bz. omite: *y discursos.*

materia para meditar y meditaba, que ahora antes se la quiten y que no medite, porque, como digo, no podrá, aunque quiera, y en vez de recogerse se distraerá. Y si antes buscaba jugo y amor y fervor y le hallaba, ya no le quiera ni le busque, porque no sólo no le hallará por su diligencia, mas antes sacará sequedad; porque se divierte del bien pacífico y quieto que secretamente le están dando en el espíritu, por la obra que él quiere hacer por el sentido, y así, perdiendo lo uno, no hace lo otro, pues ya no se le dan los bienes por el sentido como antes. Y por eso en este estado en ninguna manera la han de imponer en que medite y se ejercite en actos, ni procure sabor ni fervor; porque sería poner obstáculo al principal agente, que, como digo, es Dios, el cual oculta y quietamente (1) anda poniendo en el alma sabiduría y noticia amorosa, sin especificación de actos, aunque algunas veces los hace especificar (2) en el alma con alguna duración. Y así, entonces el alma también se ha de andar sólo con advertencia amorosa a Dios, sin especificar actos, habiéndose, como hemos dicho, pasivamente sin hacer de suyo diligencias, con la determinación y advertencia amorosa, simple y sencilla (3), como quien abre los ojos con advertencia de amor.

34. Que, pues, Dios entonces en el modo de dar trata con ella con noticia sencilla y amorosa, también el alma trate con él en modo de recibir con noticia y advertencia sencilla y amorosa, para que así se junten noticia con noticia y amor con amor; porque conviene que el que recibe se haya al modo de lo que recibe, y no de otra manera, para poderlo recibir y tener como se lo dan (4), porque como dicen los filósofos, cualquiera cosa que se recibe está en el recipiente al modo que sea el recipiente. De donde está claro, que si el alma entonces no dejase su modo activo natural, no recibiría aquel bien sino a modo natural, y así no le recibiría sino quedarse hía sola-

1 Bz.: *secretamente*.

2 *Especificar*. Bz. omite esta palabra.

3 S omite *simple y sencilla*.

4 Bg.: *retener como se lo dan*. Bz.: *retener como se lo daban*.

mente con acto natural; porque lo sobrenatural no cabe en el modo natural, ni tiene que ver en ello. Y así totalmente, si el alma quiere entonces obrar de suyo habiéndose de otra manera más que con la advertencia amorosa pasiva que hemos dicho, muy pasiva y tranquilamente sin hacer acto natural, si no es como cuando Dios la uniese en algún acto, pondría impedimento a los bienes que sobrenaturalmente le está Dios comunicando en la noticia amorosa. Lo cual al principio acaece en ejercicio de purgación interior en que padece, como hemos dicho arriba, y después, en suavidad de amor. La cual noticia amorosa, si como digo, y así es la verdad, se recibe pasivamente en el alma al modo de Dios sobrenatural, y no al modo del alma natural, síguese que para recibirla ha de estar esta alma muy aniquilada en sus operaciones naturales, desembarazada, ociosa, quieta y pacífica y serena al modo de Dios; bien así como el aire que cuanto más limpio está de vapores y cuanto más sencillo y quieto, más le clarifica y calienta el sol. De donde el alma no ha de estar asida a nada: no a ejercicio de meditación, ni discurso; no a sabor alguno, ahora sea sensitivo ahora espiritual; no a otras cualesquier aprensiones (1), porque se requiere el espíritu tan libre y aniquilado acerca de todo, que cualquiera cosa de pensamiento o discurso o gusto a que entonces el alma se quiera arrimar, la impediría e inquietaría y haría ruido en el profundo silencio que conviene que haya en el alma, según el sentido y el espíritu, para tan profunda y delicada audición, que habla Dios al corazón en esta soledad (2), que dijo por Oseas (3), en suma paz y tranquilidad, escuchando y oyendo el alma lo que habla el Señor Dios en ella, como dice David (4), porque habla esta paz en esta soledad.

35. Por tanto, cuando acaeciére que de esta manera se sienta el alma poner en silencio y escucha, aún el ejercicio de la advertencia amorosa que dije ha de olvidar para que se

1 S: *operaciones*.

2 Así los manuscritos. S: *importante soledad*.

3 II, 14.

4 Ps. LXXXIV, 9.

quede libre para lo que entonces la quiere el Señor; porque de aquella advertencia omorosa sólo ha de usar cuando no se siente poner en soledad, u ociosidad interior (1), u olvido o escucha espiritual; lo cual para que lo entienda, siempre que acaece es con algún sosiego pacífico y absorbimiento interior.

36. Por tanto, en toda sazón y tiempo, ya que el alma ha comenzado a entrar en este sencillo y ocioso estado de contemplación, que acaece cuando ya no puede meditar ni acierta a hacerlo, no ha de querer traer delante de sí meditaciones ni arrimarse a jugos ni sabores espirituales, sino estar desarrimada en pie, el espíritu desasido del todo sobre todo eso, como dijo Habacuc (2), que había él de hacer para oír lo que le dijese el Señor: Estaré, dice, en pie sobre mi guarda, y afirmaré mi paso sobre mi munición, y contemplaré lo que se me dijere. Es como si dijera: levantaré mi mente sobre todas las operaciones y noticias que pueden caer en mis sentidos y lo que ellos puedan guardar y retener en sí, dejándolo todo abajo; y afirmaré el paso de la munición de mis potencias (3), no dejándolas dar paso de operación propia, para que pueda recibir por contemplación lo que se me comunicare de parte de Dios, porque ya hemos dicho que la contemplación pura consiste en recibir.

37. No es posible que esta altísima sabiduría y lenguaje de Dios, cual es la contemplación, se pueda recibir menos que en espíritu callado y desarrimado de sabores y noticias discursivas, porque así lo dice Isaías por estas palabras, diciendo: ¿A quién enseñará ciencia y a quién hará oír Dios su audición? (4). Y él responde: A los destetados de la leche, esto es, de los jugos y gustos, y a los desarrimados de los pechos, esto es, de las noticias y aprensiones particulares.

38. Quita, oh alma espiritual, las motas y pelos y las nie-

1 S: *Con toda ociosidad interior.*

2 II, 1.

3 Bz.: *comunicación de mis potencias. S omite de mis potencias.*

4 XXVIII, 9.

blas (1), y limpia el ojo, y luciráte el sol claro y verás claro (2). Pon el alma en paz, sacándola y libertándola del yugo y servidumbre de la flaca operación de su capacidad, que es el cautiverio de Egipto, donde todo es poco más que juntar pajas para cocer tierra, y guíala, oh maestro espiritual, a la tierra de promisión que mana leche y miel; y mira que para esa libertad y ociosidad santa de hijos de Dios llámala Dios al desierto, en el cual ande vestida de fiesta y con joyas de oro y plata ataviada, habiendo ya dejado a Egipto (3), dejándole vacío de sus riquezas, que es la parte sensitiva; y no sólo eso, sino ahogados los gitanos (4) en la mar de la contemplación, donde el gitano del sentido, no hallando pie ni arrimo, se ahoga y deja libre al hijo de Dios, que es el espíritu salido de los límites (5) y servidumbre de la operación de los sentidos, que es su poco entender, su bajo sentir, su pobre amar y gustar, para que Dios le dé el suave maná, cuyo sabor, aunque tiene todos esos sabores y gustos, en que tú quieres traer trabajando el alma, con todo eso, por ser tan delicado que se deshace en la boca, no se sentirá si con otro gusto o con otra cosa se juntare. Pues cuando el alma va llegando a este estado, procura desarrimarla de todas las codicias de jugos, sabores, gustos y meditaciones espirituales, y no la desquieten con cuidados y solicitud alguna de arriba y menos de abajo, poniéndola en toda enajenación y soledad posible; porque cuanto más esto alcanzare, y cuanto más presto llegare a esta ociosa tranquilidad, tanto más abundantemente se le va infundiendo el espíritu de la divina sabiduría, que es amoroso, tranquilo, solitario, pacífico, suave y embriagador del espíritu, en el cual se siente llagado y robado tiernamente y blandamente, sin saber de quién, ni de dónde, ni cómo. Y la causa es porque se comunicó sin su operación propia.

1 Bz. y C omiten: *y las nieblas.*

2 Bg. y P omiten: *y verás claro.*

3 Bz.: *habiéndole ya despojado Christo.* C, P y Bg.: *habiendo ya despojado a Egipto.*

4 Así los manuscritos. S: *gigantes.*

5 Bz., Br. y C: *límites angostos.*

39. Y un poquito de esto que Dios obra en el alma en este santo ocio y soledad es inestimable bien, a veces mucho más que el alma ni el que la trata pueden pensar; y aunque entonces no se echa tanto de ver, ello lucirá a su tiempo. A lo menos lo que el alma (1) podía alcanzar a sentir es una enajenación y extrañez, unas veces más que otras, acerca de todas las cosas, con inclinación a soledad y tedio de todas las criaturas del siglo, en respiro suave de amor y vida en el espíritu. En lo cual, todo lo que no es esta extrañez, se le hace desabrido; porque, como dicen, gustando el espíritu, desabrida está la carne.

40. Pero los bienes que esta callada comunicación y contemplación deja impresos en el alma, sin ella sentirlo entonces, como digo, son inestimables; porque son unciones secretísimas, y por tanto delicadísimas, del Espíritu Santo, que secretamente llenan el alma de riquezas, dones y gracias espirituales, porque siendo Dios el que lo hace, hácelo no menos que como Dios.

41. Estas unciones, pues, y matices son delicados y subidos del Espíritu Santo, que por su delgadez y por su sutil pureza, ni el alma ni el que la trata las entiende, sino sólo el que se las pone para agradarse más de ella; con grandísima facilidad, no más que con el menor acto que entonces el alma quiera hacer de suyo, de memoria, o entendimiento, o voluntad, o aplicar el sentido, o apetito, o noticia, o jugo, o gusto, se deturban o impiden en el alma, lo cual es grave daño y dolor y lástima grande.

42. ¡Oh, grave caso y mucho para admirar, que no pareciendo el daño ni casi nada lo que se interpuso en aquellas santas unciones, es entonces mayor el daño y de mayor dolor y mancilla que haber de turbar y echar a perder muchas almas de estas otras comunes que no están en puesto de tan subido esmalte y matiz; bien así como si en un rostro de extremada

1 Bg., P y C: *lo que el alma de presente*. Bz.: *lo que el alma al presente*.

y delicada pintura tocase una tosca mano con bajos y toscos colores, sería el daño mayor y más notable y de más lástima que si borrasen muchos rostros de pintura común; porque aquella mano tan delicada, que era del Espíritu Santo, que aquella tosca mano deturbó, ¿quién la acertará a asentar?

43. Y con ser este daño más grave y grande que se puede encarecer, es tan común y frecuente que apenas se hallará un maestro espiritual que no le haga en las almas que comienza Dios a recoger en esta manera de contemplación; porque cuántas veces está Dios ungiendo al alma contemplativa con alguna unción muy delgada de noticia amorosa, serena, pacífica, solitaria, muy ajena del sentido y de lo que se puede pensar, con la cual no puede meditar ni pensar en cosa alguna, ni gustar de cosa de arriba ni de abajo, por cuanto la trae Dios ocupada en aquella unción solitaria inclinada a ocio y soledad (1); y vendrá un maestro espiritual que no sabe sino martillar y maclear con las potencias como herrero, y porque él no enseña más que aquello y no sabe más que meditar, dirá: andad, de-jaos de esos reposos, que es ociosidad y perder tiempo; si-no tomad y meditad y haced actos interiores, porque es me-nerester que hagáis de vuestra parte lo que en vos es, que esótro son alumbramientos y cosas de bausanés.

44. Y así, no entendiendo éstos los grados de oración ni vías del espíritu, no echan de ver que aquellos actos que ellos dicen que haga el alma, y que el quererla hacer caminar con discurso está ya hecho, pues ya aquella alma ha llegado a la negación y silencio del sentido y del discurso; y que ha llegado a la vía del espíritu, que es la contemplación (2), en la cual cesa la operación del sentido y del discurso propio del alma, y solo Dios es el agente y el que habla entonces secreta-mente al alma solitaria, callando ella; y que si entonces el alma, habiendo llegado al espíritu de esta manera que decimos, la quieren hacer caminar todavía con el sentido, que ha de volver

1 Así los manuscritos, salvo S, que lee: *en aquel ocio solitario, e inclinada a soledad.*

2 Bg. y P: *a la vida del espíritu, que es la contemplativa.*

atrás y distraerse; porque el que ha llegado al término, si todavía se pone a caminar para llegar al término, demás de ser cosa ridícula, por fuerza se ha de alejar del término (1). Y así habiendo llegado por la operación de las potencias al recogimiento quieto que todo espiritual pretende, en el cual cesa la operación de las mismas potencias (2), no sólo sería cosa vana volver a hacer actos con las mismas potencias para llegar al dicho recogimiento, sino le sería dañoso, por cuanto le serviría de distracción, dejando el recogimiento que ya tenía.

45. No entendiendo, pues, como digo, estos maestros espirituales qué cosa sea recogimiento y soledad espiritual del alma y sus propiedades, en la cual soledad asienta Dios en el alma estas subidas unciones, sobreponen ellos o entreponen otros ungüentos de más bajo ejercicio espiritual (3), que es hacer obrar al alma como habemos dicho. De lo cual hay tanta diferencia a lo que el alma tenía, como de obra humana a obra divina, y de natural a sobrenatural; porque en la una manera obra Dios sobrenaturalmente en el alma, y en la otra sólo obra el alma naturalmente (4). Y lo peor es que, por ejercitar su operación natural, pierde la soledad y recogimiento interior, y por el consiguiente, la subida obra que en el alma Dios pintaba (5); y así todo es dar golpes en la herradura, dañando en lo uno y no aprovechando en lo otro.

46. Adviertan estos tales que guían las almas, y consideren que el principal agente y guía y movedor de las almas en este negocio no son ellos sino el Espíritu Santo, que nunca pierde cuidado de ellas, y que ellos sólo son instrumentos para enderezarlas en la perfección por la fe y ley de Dios, según el espíritu que Dios va dando a cada una. Y así todo su cuidado sea no acomodarlas a su modo y condición propia de ellos,

1 Bg. y P: *por fuerza se sale del término.*

2 Bg. y P pasan de esta palabra a la igual que se lee en seguida.

3 Bg. y P: *otros ungüentos de más trabajo y ejercicio espiritual.*

4 C: *porque en la una manera obra Dios, y en la otra solamente ella hace obra no más que natural. Bz.: y en la otra, ella hace obra no más que natural. Bg. y P: y en la otra, solamente ella hace obra no más que natural.*

5 S: *obraba.*

sino mirando si saben el camino por donde Dios las lleva (1), y si no lo saben, déjenlas y no las perturben. Y conforme al camino y espíritu por donde Dios las lleva, procuren enderezarlas siempre en mayor soledad y tranquilidad y libertad de espíritu, dándolas anchura para que no aten el sentido corporal y espiritual a cosa particular interior ni exterior, cuando Dios las lleva por esta soledad, y no se penen ni se soliciten pensando que no se hace nada; porque aunque el alma entonces no lo hace, Dios lo hace en ella. Procuren ellos desembarazar el alma y ponerla en ociosidad (2), de manera que no esté atada a alguna noticia particular de arriba o de abajo, o con codicia de algún jugo o gusto, o de alguna otra aprensión, de manera que esté vacía en negación pura de toda criatura, puesta en pobreza espiritual; que esto es lo que el alma ha de hacer de su parte, como lo aconseja el Hijo de Dios, diciendo: El que no renunciare a todas las cosas que posee, no puede ser mi discípulo. Lo cual se entiende no sólo de la renunciación de todas las cosas temporales (3) según la voluntad, mas también del desapropio de las espirituales, en que se incluye la pobreza espiritual, en que pone el Hijo de Dios la bienaventuranza (4). Y vacando de esta manera el alma a todas las cosas llegando a estar vacía y desapropiada acerca de ellas, que es, como hemos dicho, lo que puede hacer el alma, es imposible, cuando hace lo que es de su parte, que Dios deje de hacer lo que es de la suya en comunicársele, a lo menos en secreto y silencio. Más imposible es esto, que dejar de dar el rayo del sol en lugar sereno y descombrado; pues que así como sol está madrugando para entrarse en tu casa, si destapas el agujero (5); así Dios que no duerme en guardar a Israel (6),

1 Bz. salta de esta frase a la idéntica que viene luego.

2 S: *en soledad y ociosidad.*

3 S: *corporales y temporales.*

4 Math., V, 3.

5 S: *la ventana.*

6 Ps. CXX, 4.

ni menos duerme (1), entrará en el alma vacía y la llenará de bienes divinos.

47. Dios está como el sol sobre las almas para comunicarse a ellas; conténtense los que las guían con disponerlas para esto según la perfección evangélica, que es la desnudez y vacío del sentido y espíritu; y no quieran pasar adelante en edificar, que ese oficio es sólo del Padre de las lumbres, de donde desciende toda dádiva buena y don perfecto (2). Porque si el Señor, como dice David, no edifica la casa, en vano trabaja el que la edifica (3). Y pues él es el artifice sobrenatural, él edificará sobrenaturalmente (4) en cada alma el edificio que quisiere, si tú se la dispusieres, procurando aniquilarla acerca de sus operaciones y afecciones naturales, con las cuales ella no tiene habilidad ni fuerza para el edificio sobrenatural; antes en esta sazón se estorba más que se ayuda, y esa preparación es de tu oficio ponerla en el alma, y de Dios, como dice el Sabio (5), es enderezar su camino, conviene saber, a los bienes sobrenaturales, y por modos y maneras que ni el alma ni tú entiendes. Por tanto no digas: ¡Oh, que no va el alma adelante, porque no hace nada!; porque si ello es verdad que no hace nada, por el mismo caso que no hace nada, te probaré yo aquí que hace mucho. Porque si el entendimiento se va vaciando de inteligencias particulares, ahora naturales, ahora espirituales, adelante va, y cuanto más vacare a la inteligencia particular y a los actos de entender, tanto más adelante va el entendimiento caminando al sumo bien sobrenatural.

48. ¡Oh!, dirás que no entiende nada distintamente, y así no podrá ir adelante. Antes, te digo, que si entendiéndose distintamente, no iría adelante. La razón es, porque Dios, a quien va el entendimiento, excede al mismo entendimiento; y así es incomprendible e inaccesible al entendimiento, y por tanto, cuando el entendimiento va entendiendo, no se va llegando a Dios,

1 S: *dormita*.

2 Jacob, I, 17.

3 Ps. CXXVI, 11.

4 S: *naturalmente*.

5 Prov., XVI, 1-9.

sino antes apartando. Y así antes se ha de apartar el entendimiento de sí mismo y de su inteligencia para llegarse a Dios, caminando en fe, creyendo y no entendiendo. Y de esa manera llega el entendimiento a la perfección, porque por fe y no por otro medio se junta con Dios; y a Dios más se llega el alma no entendiendo que entendiendo. Y por tanto no tengas de eso pena, que si el entendimiento no vuelve atrás (que sería si se quisiese emplear en noticias distintas y otros discursos y entenderes, sino que se quiera estar ocioso), adelante va, pues que se va vaciando de todo lo que en él podía caer, porque nada de ello era Dios, pues, como hemos dicho, Dios no puede caber en él (1); y en este caso de perfección, el no volver atrás, es ir adelante, y el ir adelante el entendimiento, es irse más poniendo en fe, y así es irse más oscureciendo, porque la fe es tiniebla para el entendimiento. De donde, porque el entendimiento no puede saber cómo es Dios, de necesidad ha de caminar a él rendido no entendiendo (2); y así para bien ser le conviene eso que tu condenas, conviene saber, que no se emplee en inteligencias distintas, pues con ellas no puede llegar a Dios, sino antes embarazarse para ir a él.

49. ¡Oh!, dirás que si el entendimiento no entiende distintamente, la voluntad estará ociosa y no amará, que es lo que siempre se ha de huir en el camino espiritual. La razón es, porque la voluntad no puede amar sino es lo que entiende el entendimiento. Verdad es esto, mayormente en las operaciones y actos naturales del alma en que la voluntad no ama sino lo que distintamente entiende el entendimiento; pero en la contemplación de que vamos hablando, por la cual Dios, como hemos dicho, infunde de sí en el alma, no es menester que haya noticia distinta, ni que el alma haga actos de inteligencia; porque en un acto la está Dios comunicando luz y amor juntamente, que es noticia sobrenatural amorosa, que podemos decir es como luz caliente, que calienta, porque aquella luz junta-

1 S: *no puede caber en el corazón ocupado.*

2 S: *rendido, y así por eso no va entendiendo.*

mente enamora; y ésta es confusa y oscura para el entendimiento, porque es noticia de contemplación, la cual, como dice San Dionisio, es rayo de tiniebla al entendimiento. Por lo cual, al modo que es la inteligencia en el entendimiento es también el amor en la voluntad. Que como el entendimiento, esta noticia que le infunde Dios es general y oscura, sin distinción (1) de inteligencia, también la voluntad ama en general, sin distinción alguna de cosa particular entendida. Que por cuanto Dios es divina luz y amor, en la comunicación que hace de sí al alma, igualmente informa estas dos potencias (2), entendimiento y voluntad, con inteligencia y amor; y como el mismo no sea inteligible en esta vida, la inteligencia es oscura, como digo, y a este talle es el amor en la voluntad; aunque algunas veces, en esta delicada comunicación se comunica Dios más y hiere más en la una potencia que en la otra, porque algunas veces se siente más inteligencia que amor, y otras veces, más amor que inteligencia, y a veces también todo inteligencia, sin ningún amor (3), y a veces todo amor sin ninguna inteligencia. Por tanto digo, que en lo que es hacer el alma actos naturales (4) con el entendimiento, no puede amar sin entender; mas en los que Dios hace e infunde en ella, como hace en la que vamos tratando, es diferente, porque se puede comunicar Dios en la una potencia sin la otra; y así puede inflamar la voluntad con el toque del calor de su amor, aunque no entienda el entendimiento, bien así como una persona podrá ser calentada del fuego aunque no vea el fuego.

50. De esta manera, muchas veces se sentirá la voluntad inflamada o enternecida y enamorada sin saber ni entender cosa más particular que antes, ordenando Dios en ella el amor, como lo dice la Esposa en los Cantares, diciendo: Entróme el rey en la celda (5) vinaria y ordenó en mí la caridad (6).

1 Bz. pasa de esta palabra a la otra igual inmediata.

2 P y Bg.: *informa al alma estas dos potencias.*

3 Bg. y P omiten: *y a veces también todo inteligencia sin ningún amor.*

4 S: *interiores.* Los demás *naturales.*

5 C, Bg. y Bz.: *celda.*

6 II, 4.

De donde no hay que temer la ociosidad de la voluntad en este caso, que si de suyo deja de hacer actos de amor sobre particulares noticias, hácelos Dios en ella, embriagándola secretamente en amor infuso, o por medio de la noticia de contemplación, o sin ella (1), como acabamos de decir, los cuales son tanto más sabrosos y meriforios que los que ella hiciera, cuanto es mejor el movedor e infusor de este amor, que es Dios.

51. Este amor infunde Dios en la voluntad, estando ella vacía y desasida de otros gustos y aficiones particulares de arriba y de abajo. Por eso téngase cuidado que la voluntad esté vacía y desasida de sus aficiones, que si no vuelve atrás, queriendo gustar algún jugo o gusto, aunque particularmente no le sienta en Dios, adelante va, subiendo sobre todas las cosas a Dios, pues de ninguna cosa gusta; y a Dios, aunque no le guste muy en particular y distintamente, ni le ame con tan distinto acto, gústale en aquella infusión general oscura y secretamente más que a todas las cosas distintas, pues entonces ve ella claro que ninguna le da tanto gusto como aquella quietud solitaria; y ámale sobre todas las cosas amables, pues que todos los otros jugos y gustos de todas ellas tiene desechados y le son desabridos. Y así, no hay que tener pena, que si la voluntad no puede reparar en jugos y gustos de actos particulares, adelante va; pues el no volver atrás abrazando algo sensible, es ir adelante a lo inaccesible, que es Dios, y así no es maravilla que no le sienta. Y así la voluntad para ir a Dios más ha de ser desarrimándose de toda cosa deleitosa y sabrosa, que arrimándose; y así cumple bien el precepto de amor, que es amarle sobre todas las cosas, lo cual no puede ser sin desnudez y vacío en todas ellas (2).

52. Ni tampoco hay que temer en que la memoria vaya vacía de sus formas y figuras, que pues Dios no tiene forma ni figura, segura va vacía de formas y figuras y más acercándose a Dios; porque cuanto más se arrimare a la imaginación,

1 Bz. por o sin ella lee sencilla.

2 Bg. y P: y vacío espiritual en todas ellas.

más se aleja de Dios y en más peligro va, pues que Dios, siendo como es incogitable, no cabe en la imaginación.

53. No entendiendo, pues, estos maestros espirituales las almas que van ya en esta contemplación quieta y solitaria, por no haber ellos llegado a ella, ni sabido qué cosa es salir de discursos de meditaciones, como he dicho, piensan que están ociosas, y así les estorban e impiden la paz de la contemplación sosegada y quieta, que de suyo les estaba Dios dando, haciéndoles ir por el camino de meditación y discurso imaginario, y que hagan actos interiores, en lo cual hallan entonces las dichas almas grande repugnancia, sequedad y distracción, porque se querrían ellas estar en su ocio santo y recogimiento quieto y pacífico; en el cual, como el sentido no halla de qué gustar, ni de qué asir, ni qué hacer, persuádenlas éstos también a que procuren jugos y fervores, como quiera que les habían de aconsejar lo contrario; lo cual, no pudiendo ellas hacer ni entrar en ello como antes, porque ya pasó ese tiempo y no es su camino, desasosiéganse doblado pensando que van perdidas, y aun ellos se lo ayudan a creer, y sécanlas el espíritu y quítanlas las unciones preciosas que en la soledad y tranquilidad Dios las ponía, que, como dije, es grande daño, y pónenlas del duelo y del lodo, pues en lo uno pierden, y en lo otro sin provecho penan.

54. No saben éstos qué cosa es espíritu. Hacen a Dios grande injuria y desacato metiendo su tosca mano donde Dios obra, porque le ha costado mucho a Dios llegar a estas almas hasta aquí, y precia (1) mucho haberlas llegado a esta soledad y vacío de sus potencias y operaciones para poderles hablar al corazón, que es lo que él siempre desea, tomando ya él la mano, siendo él ya el que en el alma reina con abundancia de paz y sosiego, haciendo desfallecer los actos naturales de las potencias con que trabajando toda la noche no hacían nada; apacentándolas ya el espíritu sin operación del sentido ni su obra, porque el sentido, ni su obra, no es capaz del espíritu.

1 C: y parecía.

55. Y cuánto él precie esta tranquilidad y adormecimiento o ajenación (1) del sentido, échase bien de ver en aquella conjuración (2) tan notable y eficaz que hizo en los Cantares, diciendo: Conjuróos, hijas de Jerusalén, por las cabras y ciervos campesinos, que no recordéis ni hagáis velar a mi amada hasta que ella quiera (3). En lo cual da a entender cuánto ama el adormecimiento y olvido solitario (4), pues interpone estos animales tan solitarios y retirados. Pero estos espirituales no quieren que el alma repose ni quiete, sino que siempre trabaje y obre de manera que no dé lugar a que Dios obre, y que lo que él va obrando se deshaga y borre con la operación del alma, hechos las raposillas que demuelen la florida viña (5) del alma, y por eso se queja el Señor por Isaías, diciendo: Vosotros habéis despacido mi viña (6).

56. Pero éstos por ventura yerran con buen celo, porque no llega a más su saber. Pero no por eso quedan excusados en los consejos que temerariamente dan, sin entender primero el camino y espíritu que lleva el alma, y no entendiéndola entremeter su tosca mano en cosa que no entienden, no dejándola a quien la entienda; que no es cosa de pequeño peso y culpa hacer a un alma perder inestimables bienes, y a veces dejarla muy bien estragada por su temerario consejo. Y así, el que temerariamente yerra, estando obligado a acertar, como cada uno lo está en su oficio, no pasará sin castigo, según fué el daño que hizo. Porque los negocios de Dios con mucho tiento y muy a ojos abiertos se han de tratar, mayormente en caso (7) de tanta importancia y en negocio tan subido como es el de estas almas, donde se aventura casi infinita ganancia en acertar, y casi infinita pérdida en errar.

57. Pero ya que quieras decir que todavía tienes alguna excusa, aunque yo no la veo, a lo menos no me podrás decir

1 Bz., Bg. y P: *aniquilación*.
 2 Bz.: *comparación*. P: *conjunción*.
 3 V, 3.
 4 Bg.: *voluntario*.
 5 S: *la flor de la viña*.
 6 III, 14.
 7 S: *cosas*.

que la tiene el que tratando un alma jamás la deja salir de su poder, allá por los respetos e intentos vanos que él se sabe, que no quedarán sin castigo; pues que está cierto que habiendo de ir aquel alma adelante aprovechando (1) en el camino espiritual, a que siempre Dios la ayuda, ha de mudar estilo y modo de oración y ha de tener necesidad de otra doctrina ya más alta que la suya y otro espíritu, porque no todos saben para todos los sucesos y términos que hay en el camino espiritual, ni tienen espíritu tan cabal que conozcan cómo en cualquier estado de la vida espiritual ha de ser el alma llevada y regida; a lo menos no ha de pensar que no lo tiene él todo (2), ni que Dios querrá dejar de llevar aquel alma más adelante. No cualquiera que sabe desbastar el madero, sabe entallar la imagen; ni cualquiera que sabe entallarla, sabe perfilarla (3) y pulirla; y no cualquiera que sabe pulirla, sabrá pintarla; ni cualquiera que sabe pintarla, sabrá poner la última mano y perfección. Porque cada uno de éstos no pueden hacer en la imagen más de lo que saben, y si quisieren pasar adelante, sería echarla a perder.

58. Pues veamos si tú, siendo solamente desbastador, que es poner el alma en el desprecio del mundo y mortificación de sus apetitos (4), o cuando mucho entallador, que será ponerla en santas meditaciones, y no sabes más, ¿cómo llegarás esa alma hasta la última perfección de delicada pintura, que ya no consiste en desbastar, ni entallar, ni aún en perfilar, sino en la obra que Dios en ella ha de ir haciendo? Y así cierto está que si en tu doctrina, que siempre es de una manera, la haces siempre estar atada, que o ha de volver atrás, o, a lo menos, no ir adelante; porque ¿en qué parará, ruégote, la imagen si siempre has de ejercitar en ella no más que el martillar y desbastar, que en el alma es el ejercicio de las potencias? ¿Cuándo se ha de acabar esta imagen? ¿Cuándo o

1 P y Bg.: *que habiendo el alma que ha venido aquí de ir adelante aprovechando...*

2 S: *que no le falta a él nada.*

3 S y C: *perficionarla.*

4 Bg. y P: *de sus pasiones y apetitos.*

cómo se ha de dejar a que la pinte Dios? ¿Es posible que tú tienes todos estos oficios, y que te tienes por tan consumado que nunca esa alma habrá menester más que a ti?

59. Y dado caso que tengas para alguna alma, porque quizá no tendrá talento para pasar más adelante, es como imposible que tú tengas para todas las que tú no dejas salir de tus manos; porque a cada una lleva Dios por diferentes caminos, que apenas se hallará un espíritu que en la mitad del modo que lleva convenga con el modo del otro. ¿Porque quién habrá como San Pablo que tenga para hacerse todo a todos, para ganarlos a todos? Y tú de tal manera tiranizas las almas y de suerte las quitas la libertad y adjudicas para ti la anchura de la doctrina evangélica, que no sólo procuras que no te dejen, mas, lo que peor es, que si acaso alguna vez sabes que alguna haya ido a tratar alguna cosa con otro, que por ventura no convendría tratarla contigo, o la llevaría Dios para que la enseñase lo que tú no la enseñaste, te hayas con ella (que no lo digo sin vergüenza), con las contiendas de celos que tienen entre sí los casados, los cuales no son celos que tienes de la honra de Dios o provecho de aquella alma (pues que no conviene que presumas que en faltarte de esa manera faltó a Dios), sino celos de tu soberbia y presunción, o de otro imperfecto motivo tuyo.

60. Grandemente se indigna Dios contra estos tales y promételes castigo por Ezequiel diciendo: Comiades la leche de mi ganado y cubriades os con su lana, y mi ganado no apacentábades; yo pediré, dice, mi ganado de vuestra mano (1).

61. Deben, pues, los maestros espirituales dar libertad a las almas, y están obligados a mostrarlas buen rostro cuando ellas quisieren buscar mejoría, porque no saben ellos (2) por dónde Dios querrá aprovechar a aquella alma, mayormente cuando ya no gusta de su doctrina, que es señal que no le aprovecha, porque o la lleva Dios adelante, o por otro camino que

1 XXXIV, 3.

2 C: *buen rostro cuando ellas por mejoría buscan otro maestro, por cuanto no saben ellos...*

el maestro la lleva, o el maestro espiritual ha mudado estilo, y los dichos maestros se lo han de aconsejar, y lo demás nace de necia soberbia y presunción o de alguna otra pretensión.

62. Pero dejemos ahora esta manera y digamos otra más pestifera que éstos tienen, u otros peores que ellos usan. Porque acaecerá que anda Dios ungiendo algunas almas con unguentos de santos deseos y motivos de dejar el mundo y mudar la vida y estilo (1) y servir a Dios, despreciando el siglo, (lo cual tiene Dios en mucho haber acabado con ellas de llegarlas (2) hasta esto, porque las cosas del siglo no son de voluntad de Dios), y ellos allá con unas razones humanas o respetos harto contrarios a la doctrina de Cristo y de su humildad y desprecio de todas las cosas, estribarido en su propio interés o gusto, o por temer donde no hay que temer, o se lo dificultan, o se lo dilatan, o, lo que peor es, por quitárselo del corazón trabajan; que teniendo ellos el espíritu poco devoto, muy vestido del mundo, y poco ablandado en Cristo, como ellos no entran por la puerta estrecha de la vida, tampoco dejan entrar a los otros. A los cuales amenaza (3) Nuestro Salvador por San Lucas, diciendo: ¡Ay de vosotros! que tomasteis la llave de la ciencia, y no entráis vosotros, ni dejáis entrar a los demás (4); porque éstos, a la verdad, están puestos en la tranca (5) y tropiezo de la puerta del cielo, impidiendo que no entren los que les piden consejo; sabiendo que les tiene Dios mandado, no sólo que los dejen y ayuden a entrar, sino que aun los compelan a entrar, diciendo por San Lucas: Porfia, hazlos entrar para que se llene mi casa de convidados (6); ellos por el contrario están compeliendo que no entren. De esta manera es él un ciego que puede estorbar la vida del alma (7), que es el Espíritu Santo, lo cual acaece en los

1 Bg.: *vida y estado*.

2 Bg. y P: *de haberlas llegado*.

3 Bg.: *amonesta*.

4 XI, 52.

5 C: *en la trampa*. Bg. *puestos como por tranca*. P: *están puestos por tranca*.

6 XIV, 23.

7 Así S y P.—Los demás: *uta del alma*.

maestros espirituales de muchas más maneras que aquí queda dicho, unos sabiendo, otros no sabiendo; mas los unos y los otros no quedarán sin castigo, porque teniéndolo por oficio, están obligados a saber y mirar lo que hacen.

63. El segundo ciego que dijimos que podría empachar al alma en este género (1) de recogimiento es el demonio, que quiere que, como él es ciego, también el alma lo sea. El cual en estas altísimas soledades en que se infunden las delicadas uncciones del Espíritu Santo (en lo cual él tiene grave pesar y envidia, porque ve que no solamente se enriquece el alma, sino que se le va de vuelo y no la puede coger en nada), por cuanto está el alma sola desnuda y ajena de toda criatura y rastro de ella, procúrale poner en este enajenamiento algunas cataratas de noticias y nieblas (2) de jugos sensibles, a veces buenos, para cebar más el alma y hacerla volver así al trato (3) distinto y obra del sentido, y que mire en aquellos jugos y noticias buenas que la representa y las abraza, a fin de ir a Dios arrimada a ellas. Y en esto facilísimamente la distrae y saca de aquella soledad y recogimiento, en que, como hemos dicho, el Espíritu Santo está obrando aquellas grandezas secretas; porque como el alma de suyo es inclinada a sentir y gustar, mayormente si lo anda pretendiendo y no entiende el camino que lleva, facilísimamente se pega a aquellas noticias y jugos que la pone el demonio (4), y se quita de la soledad en que Dios la ponía; porque como ella en aquella soledad y quietud de las potencias del alma no hacía nada, párecele que estótro es mejor, pues ya en ello hace algo (5). Y aquí es grande lástima que no entendiéndose el alma (6), por comer un bocadillo de noticia particular o jugo (7), se quita que la coma Dios a ella toda, porque así lo

1 Bz.: *negocio*.

2 C: *noticias y migajas*.

3 P y Bg. leen: *y hacerla volver atrás en sí al trato*.

4 Bz.: *que la pone el cornudo del demonio*.

5 S: *pues ya ella hace algo*.

6 Bz. añade: *pareciéndola que no hacía nada*.

7 P: *un bocadillo de no tan particular jugo*. Bg.: *un bocadillo y un particular jugo*.

hace Dios en aquella soledad en que la pone, porque la absorbe en sí por medio de aquellas unções espirituales solitarias.

64. De esta manera, por poco más que nada, causa el demonio gravísimos daños, haciendo al alma perder grandes riquezas, sacándola con un poquito de cebo, como al pez, del golfo de las aguas sencillas del espíritu, a donde estaba engolfada y anegada en Dios sin hallar pie ni arrimo. Y en esto la saca a la orilla dándola estribo y arrimo, y que halle pie, y se vaya por su pie, por tierra, con trabajo, y no nade por las aguas de Siloé, que van con silencio, bañada en las unções de Dios. Y hace el demonio tanto caso de esto. que es para admirar: que con ser mayor un poco de daño en esta parte que hacer muchos en otras almas muchas, como habemos dicho, apenas hay alma que vaya por este camino que no la haga grandes daños y haga caer en grandes pérdidas; porque este maligno se pone aquí con grande aviso en el paso que hay del sentido al espíritu (1), engañando y cebando a las almas con el mismo sentido, atravesando, como habemos dicho, cosas sensibles (2), y no piensa el alma que hay en aquella pérdida, por lo cual deja de entrar en lo interior del Esposo, quedándose a la puerta a ver lo que pasa afuera en la parte sensitiva. Todo lo alto ve, dice Job el demonio (3), es a saber, la alteza espiritual de las almas para impugnarla. De donde si acaso algún alma se le entra en el alto recogimiento, ya que de la manera que habemos dicho no pueda distraerla, a lo menos con horrores, temores o dolores corporales, o con sentidos (4) y ruidos exteriores, trabaja por poderla hacer advertir (5) al sentido, para sacarla fuera y divertirla del interior espíritu, hasta que no pudiendo más, la deja. Mas es con tanta facilidad las

1 P y Bg. añaden: *como siempre lo ha de costumbre, porque no pase del sentido al espíritu.*

2 Los manuscritos de la primera lectura añaden aquí: "porque se detenga en ellas y no se le escape; y el alma con grandísima facilidad, luego se detiene, como no sabe más que aquello." Bg. lo trae tomándolo de los manuscritos de la primera redacción.

3 XLI, 25.

4 Bg. y P: *sonidos.*

5 Bz. y C: *hacer divertir.*

riquezas que estorba y estraga a estas preciosas almas, que con preciarlo él más que derribar muchas de otras (1), no lo tiene en mucho por la facilidad con que lo hace y lo poco que le cuesta. Porque a este propósito podemos entender lo que de él dijo Dios a Job (2): es a saber: Absorberá un río y no se maravillará, y tiene confianza que el Jordán caerá en su boca (que se entiende por lo más alto de la perfección). En sus mismos ojos le cazará como con anzuelo, y con alesnas (3) le horadará las narices, esto es, con las puntas de las noticias con que le está hiriendo, la divertirá el espíritu; porque el aire que sale por las narices recogido, estando horadadas, se divierte por muchas partes. Y adelante dice: Debajo de él estarán los rayos del sol, y derramará el oro debajo de sí como el lodo (4); porque admirables rayos de divinas noticias hace perder a las almas ilustradas, y precioso oro de matices divinos quita y derrama a las almas ricas.

65. Oh, pues, almas! Cuando Dios os va haciendo tan soberanas mercedes que os lleva por estado de soledad y recogimiento, apartándoos de vuestro trabajoso sentir, no os volváis al sentido. Dejad vuestras operaciones, que si antes os ayudaban para negar al mundo y a vosotras mismas cuando erais principiantes, ahora que Dios os hace merced de ser el obrero, os serán obstáculo grande y embarazo; que como tenzáis cuidado de no poner vuestras potencias en cosa ninguna, desasiéndolas de todo y no embarazándolas, que es lo que de vuestra parte habéis de hacer en este estado solamente, junto con la advertencia amorosa, sencilla, que dije arriba, de la manera que allí lo dije, que es cuando no os hiciere desgana no tenerla (5), porque no habéis de hacer ninguna fuerza al alma si no fuere en desasirla de todo y libertarla, porque no la turbéis y

1 Bz. lee: *que derribar mucho de otras muchas.*

2 XL, 18.

3 Bg. y P: *leznas.*

4 XLI, 21.

5 P y C: *cuando os hiciere gana el tenerla.* Bz.: *cuando no os hiciere gana en tenerla.* Bg.: *cuando no os hiciere desgana tenerla.*

alteréis la paz y tranquilidad, Dios os la cebará de refección celestial, pues que no se la embarazáis.

66. El tercer ciego es la misma alma, la cual, no entendiéndose, como habemos dicho, ella misma se perturba y se hace el daño. Porque como ella no sabe obrar sino por el sentido y discurso de pensamiento, cuando Dios la quiere poner en aquel vacío y soledad donde no puede usar de las potencias ni hacer actos, como ve que ella no hace nada, procura hacerlo, y así se distrae y se llena de sequedad y disgusto el alma, la cual estaba gustando de la ociosidad de la paz y silencio espiritual en que Dios la estaba de secreto poniendo a gesto (1). Y acaecerá que Dios esté porfiando por tenerla en aquella callada quietud, y ella porfiando también con la imaginación y con el entendimiento a querer obrar por sí misma, en lo cual es como el muchacho que, queriéndole llevar su madre en brazos, él va gritando y pateando por irse por su pie, y así ni anda él ni deja andar a la madre; o como cuando queriendo el pintor pintar una imagen y otro se la estuviese meneando, que no se haría nada, o se borraría la pintura.

67. Ha de advertir el alma en esta quietud que, aunque ella entonces no se sienta caminar ni hacer nada, camina mucho más que si fuese por su pie, porque la lleva Dios en sus brazos; y así, aunque camina al paso de Dios, ella no siente el paso (2). Y aunque ella misma no obra nada con las potencias de su alma, mucho más hace que si ella lo hiciese, pues es Dios el obrero. Y que ella no lo eche de ver no es maravilla, porque lo que Dios obra en el alma a este tiempo no lo alcanza el sentido, porque es en silencio (3); que como dice el Sabio, las palabras de la sabiduría oyense en silencio. Déjese el alma en las manos de Dios y no se ponga en sus propias manos ni en las de estos dos ciegos (4), que como esto sea y ella no ponga las potencias en algo, segura irá.

1 C y Bg.: a gusto.

2 Bg. y P: ella no detiene el paso.

3 Bz. salta de esta palabra a la igual que sigue.

4 Bg.: de otros dos ciegos.

68. Pues volvamos ahora al propósito de estas profundas cavernas de las potencias del alma en que decíamos que el padecer del alma suele ser grande cuando la anda Dios ungiendo y disponiendo con los más subidos (1) unguentos del Espíritu Santo para unirla consigo; los cuales son ya tan sutiles y de tan delicada unción (2), que penetrando ellos la íntima sustancia (3) del fondo del alma (4), la disponen y la saborean, de manera que el padecer y desfallecer en deseo y con inmenso vacío de estas cavernas es inmenso. Donde habemos de notar, que si los unguentos que disponían a estas cavernas del alma para la unión del matrimonio espiritual con Dios son tan subidos como habemos dicho, ¿cuál pensamos que será la posesión de inteligencia, de amor y gloria que tienen ya en la dicha unión con Dios el entendimiento, voluntad y memoria? Ciertamente, que conforme a la sed y hambre que tenían estas cavernas será ahora la satisfacción y hartura y deleite de ellas; y conforme a la delicadez de las disposiciones, será el primor de la posesión del alma y fruición de su sentido.

69. Por el sentido del alma entiende aquí la virtud y fuerza que tiene la sustancia del alma para sentir y gozar los objetos de las potencias espirituales con que gusta la sabiduría y amor y comunicación de Dios. Y por eso a estas tres potencias, memoria, entendimiento y voluntad, las llama el alma en este verso cavernas del sentido profundas; porque por medio de ellas y en ellas siente y gusta el alma profundamente las grandezas de la sabiduría y excelencias de Dios. Por lo cual harto propiamente las llama aquí el alma cavernas profundas; porque como siente que en ellas caben las profundas inteligencias y resplandores de las lámparas del fuego (5), conoce que tiene tanta capacidad y senos, cuantas cosas distintas recibe de inteligencias, de sabores, de gozos, de deleites, etc., de Dios; to-

1 Bg. y P: *sutiles*.

2 Bz.: *unción*.

3 S y Bz.: *última sustancia*. P: *infinita sustancia*.

4 Bz.: *del sentido del alma*.

5 Bz. repite aquí dos líneas.

das las cuales cosas se reciben y asientan en este sentido del alma, que, como digo, es la virtud y capacidad que tiene el alma para sentirlo y poseerlo y gustarlo todo, administrándosele las cavernas de las potencias, así como al sentido común de la fantasía acuden con las formas de sus objetos los sentidos corporales, y él es el receptáculo (1) y archivo de ellas; por lo cual este sentido común del alma, que está hecho receptáculo y archivo de las grandezas de Dios, está tan ilustrado y tan rico cuanto alcanza de esta alta y esclarecida posesión.

Que estaba oscuro y ciego.

70. Conviene a saber, antes que Dios le esclareciese y alumbrase, como está dicho. Para inteligencia de lo cual es de saber que por dos cosas puede el sentido de la vista dejar de ver: o porque está a oscuras, o porque está ciego. Dios es la luz y el objeto del alma; cuando ésta no le alumbraba, a oscuras está, aunque la vista tenga muy subida. Cuando está en pecado o emplea el apetito en otras cosas, entonces está ciega; y aunque entonces la embista la luz de Dios, como está ciega, no la ve la oscuridad del alma, que es la ignorancia del alma, la cual, antes que Dios la alumbrase por esta transformación, estaba oscura e ignorante de tantos bienes de Dios, como dice el Sabio que lo estaba él antes que la sabiduría le alumbrase (2), diciendo: Mis ignorancias alumbró (3).

71. Hablando espiritualmente, una cosa es estar a oscuras y otra estar en tinieblas, porque estar en tinieblas es estar ciego (como habemos dicho), en pecado; pero el estar a oscuras puede estar sin pecado, y esto de dos maneras, conviene a saber: acerca de lo natural, no teniendo luz de algunas cosas naturales (4); y acerca de lo sobrenatural, no teniendo luz de algunas cosas sobrenaturales (5); y acerca de estas dos cosas dice aquí el alma que estaba oscuro su sentido antes de esta preciosa

1 Bz.: *espectáculo*.

2 Bz.: *antes que le ilustrase y alumbrase*.

3 Eccli., LI, 26.

4 Bg. y P: *de las cosas naturales*.

5 Bg., P y C: *de las cosas sobrenaturales*.

unión (1). Porque hasta que el Señor dijo: *Fiat lux*, estaban las tinieblas sobre la haz del abismo de la caverna del sentido del alma, el cual cuanto es más abisal (2) y de más profundas cavernas, tanto más abisales (3) y profundas cavernas, y tanto más profundas tinieblas hay en él acerca de lo sobrenatural, cuando Dios, que es su lumbré, no le alumbró; y así esle imposible alzar los ojos a la divina luz ni caer en su pensamiento, porque no sabe cómo es nunca habiéndola visto (4). Y por eso, ni la podrá apetecer, antes apetecerá tinieblas, porque sabe como son, e irá de una tiniebla en otra, guiado por aquella tiniebla; porque no puede guiar una tiniebla sino a otra tiniebla. Pues, como dice David: El día rebosa en el día, y la noche enseña ciencia a la noche (5). Y así un abismo llama a otro abismo, conviene a saber: un abismo de luz llama a otro abismo de luz, y un abismo de tinieblas a otro abismo de tinieblas, llamando cada semejante a su semejante y comunicándosele. Y así, la luz de la gracia que Dios antes había dado a esta alma, con que le había alumbrado el ojo del abismo de su espíritu, abriéndosele a la divina luz y haciéndola en esto agradable a sí, llamó otro abismo de gracia, que es esta transformación divina del alma en Dios, con que el ojo del sentido queda tan esclarecido y agradable a Dios que podemos decir que la luz de Dios y del alma toda es una, unida la luz natural del alma con la sobrenatural de Dios, y luciendo ya la sobrenatural solamente; así como la luz que Dios crió se unió con la luz del sol, y luce ya la del sol solamente sin faltar la otra.

72. Y también estaba ciego en tanto que gustaba de otra cosa; porque la ceguedad del sentido racional y superior es el apetito, que, como catarata y nube, se atraviesa y pone sobre el ojo de la razón, para que no vea las cosas que están delante.

1 S y C: *Preciosa unción.*

2 C: *el cual cuanto más habitable.* S: *cuanto más avisado.*

3 S: *avisadas.* C: *habitables.*

4 Así los Mss., excepto S.

5 Ps. XVIII, 3.

Y así, en tanto que proponía en el sentido algún gusto, estaba ciego para ver las grandezas de riquezas y hermosura divina (1) que estaban tras de la catarata. Porque así como poniendo sobre el ojo una cosa, por pequeña que sea, basta para tapar la vista que no vea otras cosas que están delante, por grandes que sean; así un leve apetito y ocioso acto que tenga el alma, basta para impedirla todas estas grandezas divinas, que están después de los gustos y apetitos que el alma quiere.

73. ¡Oh, quién pudiera decir aquí cuán imposible le es al alma que tiene apetitos juzgar de las cosas de Dios como ellas son! (2); porque para juzgar las cosas de Dios, totalmente se ha de echar el apetito y gusto fuera, y no las ha de juzgar con él; porque infaliblemente vendrá a tener las cosas de Dios por no de Dios, y las no de Dios, por de Dios. Porque estando aquella catarata y nube del apetito sobre el ojo del juicio, no ve sino catarata, unas veces de un color y otras de otro, como ellas se le ponen, y piensa que la catarata es Dios, porque, como digo, no ve más que catarata que está sobre el sentido, y Dios no cae en el sentido. Y de esta manera el apetito y gustos sensitivos impiden el conocimiento de las cosas altas. Lo cual da bien a entender el Sabio por estas palabras, diciendo: El engaño de la vanidad (3) oscurece los bienes; y la inconstancia de la concupiscencia trastorna el sentido sin malicia (4), es a saber, el buen juicio.

74. Por lo cual, los que no son tan espirituales que estén purgados de los apetitos y gustos, sino que todavía estén algo animales en ellos, crean que las cosas que son más viles y bajas al espíritu, que son las que más se llegan al sentido, según el cual todavía ellos viven, las tendrán por gran cosa; y las que son máspreciadas y más altas para el espíritu, que son las que más se apartan del sentido, las tendrán en poco y

1 Bg. y P: *las grandezas y riquezas divinas.*

2 Bz. abrevia: "para impedirle todas estas grandezas de Dios como ellas son, porque para acertar a juzgar las cosas de Dios..."

3 C: *voluntad.*

4 Sap., IV, 12.

no las estimarán, y aun a veces las tendrán por locura, como lo da bien a entender San Pablo, diciendo: El hombre animal no percibe las cosas de Dios; son para él locura, y no las puede entender (1). Por hombre animal se entiende aquí aquel que todavía vive con apetitos y gustos naturales; porque aunque algunos gustos nacen del espíritu en el sentido, si el hombre se quiere asir a ellos con su natural apetito, ya son apetitos no más que naturales: que poco hace al caso que el objeto o motivo sea sobrenatural, si el apetito sale del mismo natural (2), teniendo su raíz y fuerza en el natural, para que deje de ser apetito natural; pues que tiene la misma sustancia y naturaleza que si fuera cerca de motivo y materia natural.

75. Dirásme, pues: luego síguese que cuando el alma apetece a Dios, no le apetece sobrenaturalmente, y así aquel apetito no será meritorio delante de Dios. Respondo que verdad es que no es aquel apetito, cuando el alma apetece a Dios, siempre sobrenatural, sino cuando Dios le infunde, dando él la fuerza de tal apetito, y éste es muy diferente del natural, y hasta que Dios le infunde, muy poco o nada se merece. Y así, cuando tú, de tuyo, quieres tener apetito de Dios, no es más que apetito natural, ni será más hasta que Dios le quiera informar sobrenaturalmente. De donde cuando tú de tuyo quieres apegar el apetito a las cosas espirituales (3), y te quieres asir al sabor de ellas, ejercitas el apetito tuyo natural, y entonces cataratas pones en el ojo y animal eres (4). Y así no podrás entender ni juzgar de lo espiritual, que es sobre todo sentido y apetito natural. Y si tienes más dudas, no sé qué te diga, sino que lo vuelvas a leer, que quizá lo entenderás, que dicha está la sustancia de la verdad y no se sufre aquí en esto alargarme más.

76. Este sentido, pues, del alma que antes estaba oscuro sin esta divina luz de Dios, y ciego con sus apetitos y afec-

1 I ad Cor., II, 14.—S: *locura, y le son muy dificultosas de entender.*

2 Bg. y P: *de motivo natural.*

3 Bg. y P: *pegar el apetito y gustar las cosas espirituales.*

4 S: *y no dejas de ser animal.*

ciones, ya no solamente con sus profundas cavernas (1) está ilustrado y claro por medio de esta divina unión (2) con Dios; pero aun hecho ya como una resplandeciente luz con las cavernas de sus potencias (3).

Con extraños primores

Calor y luz da junto a su querido.

77. Porque estando estas cavernas de las potencias ya tan miríficas (4) y maravillosamente infundidas en los admirables resplandores de aquellas lámparas, como habemos dicho que en ella están ardiendo, están ellas enviando a Dios en Dios, de más de la entrega que de sí hacen a Dios, esos mismos resplandores que tienen recibidos con amorosa gloria, inclinadas ellas a Dios en Dios, hechas también ellas encendidas lámparas en los resplandores de las lámparas divinas, dando al amado la misma luz y calor de amor que reciben (5); porque aquí de la misma manera que lo reciben, lo están dando al que lo recibe, y lo ha dado con los mismos primores que él se los da, como el vidrio hace cuando le embiste el sol, que echa también resplandores; aunque estótro es en más subida manera, por intervenir en ello el ejercicio de la voluntad.

78. Con extraños primores, es a saber, extraños y ajenos de todo común pensar y de todo encarecimiento y de todo modo y manera. Porque conforme al primor con que el entendimiento recibe la sabiduría divina, hecho el entendimiento uno con el de Dios, es el primor con que lo da el alma; porque no lo puede dar sino al modo que se lo dan. Y conforme al primor con que la voluntad está unida en la bondad (6), es el primor con que ella da a Dios en Dios la misma bondad, porque no lo recibe sino para darlo. Y, ni más ni menos, según el primor con que en la grandeza de Dios conoce, estando unida

1 C: *cavernas del sentido.*

2 S: *de esta altísima y divina unión.*

3 Bg. y P: *de sus potencias, tanto que.*

4 Bz.: *potencias tan mortificadas.* Bg. y P: *tan mirífica y maravillosamente.*

5 Bg. y P: *que reciben de él.*

6 C: *que la voluntad está unida con la voluntad divina.*

en ella, luce y da calor de amor; y según los primores de los demás atributos divinos que comunica allí él al alma de fortaleza, hermosura, justicia, etc., son los primores con que el sentido, gozando, está dando a su querido en su querido; es a saber, esa misma luz y calor que está recibiendo de su querido, porque estando ella aquí hecha una misma cosa con él, en cierta manera es ella Dios por participación; que aunque no tan perfectamente como en la otra vida, es, como dijimos, como sombra de Dios. Y a este talle, siendo ella por medio de esta sustancial trasformación sombra de Dios, hace ella en Dios por Dios lo que él hace en ella por sí mismo, al modo que él lo hace, porque la voluntad de los dos es una, y así la operación de Dios y de ella es una. De donde como Dios se le está dando con libre y graciosa voluntad, así también ella, teniendo la voluntad tanto más libre y generosa cuanto más unida en Dios, está dando a Dios al mismo Dios en Dios, y es verdadera y entera dádiva del alma a Dios. Porque allí ve el alma que verdaderamente Dios es suyo, y que ella le posee con posesión hereditaria, con propiedad (1) de derecho, como hijo de Dios adoptivo, por la gracia que Dios le hizo de dársele a sí mismo, y que, como cosa suya, le puede dar y comunicar a quien ella quisiere de voluntad; y así ella da a su querido, que es el mismo Dios que se le dió a ella, en lo cual paga ella a Dios todo lo que le debe, por cuanto de voluntad le da otro tanto como de él recibe.

79. Y porque en esta dádiva que hace el alma a Dios, le da al Espíritu Santo como cosa suya con entrega voluntaria, para que en él se ame como él merece, tiene el alma inestimable deleite (2) y fruición, porque ve que da ella a Dios cosa suya propia que cuadra a Dios según su infinito ser. Que aunque es verdad que el alma no puede de nuevo dar al mismo Dios a sí mismo, pues él en sí siempre se es el mismo, pero el alma de suyo perfecta y verdaderamente lo hace, dando todo

1 Bz.: con posesión y propiedad.

2 Bg. y P: tiene el alma como inestimable deleite.

lo que él le había dado para pagar el amor (1), que es dar tanto como le dan; y Dios se paga con aquella dádiva del alma, que con menos no se pagaría y la toma Dios con agradecimiento, como cosa que de suyo le da el alma, y en esa misma dádiva ama el alma también como de nuevo (2); y así entre Dios y el alma, está actualmente formado un amor recíproco en conformidad de la unión y entrega matrimonial, en que los bienes de entrambos, que son la divina esencia, poseyéndolos cada uno libremente por razón de la entrega voluntaria del uno al otro, los poseen entrambos juntos, diciendo el uno al otro lo que el Hijo de Dios dijo al Padre por San Juan, es a saber: *Omnia mea tua sunt, et tua mea sunt et clarificatus sum in eis* (3). Esto es: todos mis bienes son tuyos y tus bienes míos, y clarificado soy en ellos. Lo cual en la otra vida es sin intermisión en la fruición perfecta; pero en este estado de unión acaece cuando Dios ejercita (4) en el alma este acto de la transformación, aunque no con la perfección que en la otra. Y que pueda el alma hacer aquella dádiva (5) aunque es de más entidad que su capacidad y ser, está claro, porque lo está que el que tiene muchas gentes y reinos por suyos, que son de mucha más entidad (6), los puede dar a quien él quisiere.

80. Esta es la gran satisfacción y contento del alma, ver que da a Dios más que ella en sí es y vale (7), con aquella misma luz divina (8) y calor divino que se lo da (9); lo cual en la otra vida es por medio de la lumbre de gloria, y en ésta por medio de la fe ilustradísima. De esta manera, las profundas ca-

1 S y C: *ganar el amor.*

2 Bg. "que de suyo le da al alma, y en esa entrega de Dios ama el alma también como de nuevo, y él de nuevo libremente se entrega al alma, y en eso ama el alma..."

3 XVII, 10.

4 Bg.: *excita.*

5 Bg. y P: *dádiva tan grande.*

6 Bg.: *de mucho más entidad que él.*

7 Bg. añade: *dando con tanta liberalidad a Dios a sí mismo como cosa suya.*

8 C: *con aquella misma luz divina y claridad y calor divino.*

9 S lee: *y calor divino y soledad. Lo cual...*

vernas del sentido, con extraños primores calor y luz dan junto a su querido. Junto dice, porque junta es la comunicación del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo en el alma, que son luz y fuego de amor en ella.

81. Pero los primores con que el alma hace esta entrega, hemos de notar brevemente aquí. Acerca de lo cual se ha de advertir que, como quiera que el alma goce cierta imagen de fruición causada de la unión del entendimiento y del afecto con Dios, deleitada ella y obligada por esta tan gran merced, hace la dicha entrega de Dios y de sí a Dios con maravillosos modos. Porque acerca del amor se ha el alma con Dios con extraños primores, y acerca de este rastro de fruición, ni más ni menos, y acerca de la alabanza también; y por el semejante acerca del agradecimiento.

82. Cuanto a lo primero, tiene tres primores principales de amor: el primero es que aquí ama el alma a Dios no por sí, sino por él mismo; lo cual es admirable primor, porque ama por el Espíritu Santo, como el Padre y el Hijo se aman, como el mismo Hijo lo dice por San Juan, diciendo: La dilección con que me amaste esté en ellos y yo en ellos (1). El segundo primor es amar a Dios en Dios, porque en esta unión vehemente, se absorbe el alma en amor de Dios, y Dios con gran vehemencia se entrega al alma. El tercer primor de amor principal es amarle allí por quien él es, porque no le ama sólo porque para sí misma es largo, bueno y glorioso (2), etc., sino mucho más fuertemente, porque en sí es todo esto esencialmente.

83. Y acerca de esta imagen de fruición tiene otros tres primores maravillosos (3), principales. El primero, que el alma goza allí a Dios por el mismo Dios; porque como el alma une aquí el entendimiento en la omnipotencia, sapiencia, bondad, etc., aunque no claramente como será en la otra vida, grandemente se deleita en todas estas cosas entendidas distinta-

1 Joan, XVII, 26.

2 C, P y Bg.: *bueno, gloria...*

3 S lee: *maravillosos, preciosos y principales.*

mente, como arriba dijimos. El segundo primor principal de esta delectación es deleitarse ordenadamente sólo en Dios, sin ninguna otra mezcla de criatura. El tercer deleite es gozarle sólo por quién él es, sin mezcla alguna de gusto propio.

84. Acerca de la alabanza que el alma tiene a Dios en esta unión, hay otros tres primores de alabanza. El primero hacerlo de oficio, porque ve el alma que para su alabanza la crió Dios, como dice por Isaías, diciendo: Este pueblo formé para mí; cantará mis alabanzas (1). El segundo primor de alabanza es por los bienes que recibe y deleite que tiene en alabarle. El tercero es por lo que Dios es en sí, porque aunque el alma ningún deleite recibiese, le alabaría por quien él es.

85. Acerca del agradecimiento tiene otros tres primores (2). El primero agradecer los bienes naturales y espirituales que ha recibido y los beneficios. El segundo es la delectación grande que tiene en alabar (3) a Dios, porque con gran vehemencia se absorbe en esta alabanza. El tercero es alabanza sólo por lo que Dios es, la cual es mucho más fuerte y deleitable.

CANCION IV

¡Cuán manso y amoroso
 Recuerdas en mi seno,
 Donde secretamente solo moras:
 Y en tu aspirar sabroso
 De bien y gloria lleno
 Cuán delicadamente me enamoras!

DECLARACION

1. Conviértese el alma aquí a su Esposo con mucho amor, estimándole y agradeciéndole dos efectos admirables que a veces en ella hace por medio de esta unión, notando también

1 Isai., XLIII, 21.

2 Bg. y P: *tres principales primores.*

3 S: *amar.*

el modo con que hace cada uno y también el efecto que en ella redunda en este caso.

2. El primer efecto es recuerdo de Dios en el alma, y el modo (1) con que éste se hace es de mansedumbre y amor. El segundo, es de aspiración de Dios en el alma, y el modo de éste es de bien y gloria que se le comunica en la aspiración. Y lo que de aquí en el alma redunda es enamorarla delicada y tiernamente.

3. Y así, es como si dijera: El recuerdo que haces, oh Verbo esposo, en el centro y fondo de mi alma, que es la pura e íntima sustancia de ella, en que secreta y calladamente sólo como solo señor de ella moras, no sólo como en tu casa, ni sólo como en tu mismo lecho, sino también como en mi propio seno, íntima y estrechamente unido, ¡cuán mansa y amorosamente le haces! (2). Esto es, grandemente manso y amoroso; y en la sabrosa aspiración que con ese recuerdo tuyo haces, sabrosa para mí, que está llena de bien y gloria, ¡con cuánta delicadez me enamoras y aficionas a ti! En lo cual toma el alma la semejanza del que cuando recuerda de su sueño respira. Porque, a la verdad, ella aquí así lo siente.

Siguese el verso:

Cuán manso y amoroso
Recuerdas en mi seno.

4. Muchas maneras de recuerdos hace Dios al alma, tantos, que si hubiésemos de ponernos a contarlos nunca acabaríamos. Pero este recuerdo que aquí quiere dar a entender el alma que le hace el Hijo de Dios, es, a mi ver, de los más levantados y que mayor bien hacen al alma. Porque este recuerdo es un movimiento que hace el Verbo en la sustancia del alma, de tanta grandeza y señorío y gloria y de tan íntima suavidad (3), que le parece al alma que todos los bálsamos y especies odoríficas y flores del mundo se trabucan y menean, revolviéndose para

1 S y Bz. pasan de esta palabra a la igual siguiente.

2 Bg. y P añaden: *el recuerdo*.

3 Bz.: *inmensa suavidad*. C: *tanta suavidad*.

dar su suavidad; y que todos los reinos y señoríos del mundo y todas las potestades y virtudes del cielo se mueven. Y que no sólo eso, sino que también todas las virtudes (1) y sustancias y perfecciones y gracias de todas las cosas criadas relucen y hacen el mismo movimiento, todo a una y en uno. Que por cuanto, como dice San Juan (2), todas las cosas en él son vida, y en él viven y son y se mueven, como también dice el Apóstol (3); de aquí es que moviéndose este tan gran Emperador en el alma, cuyo principado, como dice Isaías (4), trae sobre su hombro, que son las tres máquinas celeste, terrestre e infernal, y las cosas que hay en ellas, sustentándolas todas, (como dice San Pablo) con el verbo de su virtud (5), todas a una parezcan moverse, al modo que al movimiento de la tierra se mueven todas las cosas materiales que hay en ella, como si no fuesen nada; así es cuando se mueve este príncipe, que trae sobre sí su corte y no la corte a él.

5. Aunque esta comparación es harto impropia, porque acá no sólo parecen moverse, sino que también todos descubren las bellezas de su ser, virtud y hermosura y gracias, y la raíz de su duración (6) y vida. Porque echa allí de ver el alma cómo todas las criaturas de arriba y de abajo tienen su vida y fuerza y duración en él, y ve claro lo que él dice en el libro de los Proverbios, diciendo: Por mí reinan los reyes y por mi gobiernan los príncipes, y los poderosos ejercitan justicia, y la entienden (7). Y aunque es verdad que echa allí de ver el alma que estas cosas son distintas de Dios, en cuanto tienen ser criado, y las ve en él con su fuerza, raíz y vigor, es tanto lo que conoce ser Dios en su ser con infinita eminencia (8), todas estas cosas, que las conoce mejor en su ser que en ellas mismas. Y éste

1 Bg. y P: *todas las criaturas, virtudes...*

2 I, 3 y 4.

3 Actuum, XVII, 28.

4 IX, 6.

5 Ad Hebr., I, 3.

6 Bz.: *destracción*.

7 VIII, 15-16.

8 S: *inmensidad*.

es el deleite grande de este recuerdo: conocer por Dios las criaturas, y no por las criaturas a Dios; que es conocer los efectos por su causa y no la causa por los efectos, que es conocimiento trasero (1) y ese otro es esencial.

6. Y cómo sea este movimiento (2) en el alma, comoquiera que Dios sea inmóvil, es cosa maravillosa, porque aunque entonces Dios no se mueve realmente, al alma le parece que en verdad se mueve; porque como ella es la innovada y movida (3) por Dios para que vea esta sobrenatural vista, y se le descubre con tanta novedad aquella divina vida y el ser y armonía de todas criaturas (4) en ella con sus movimientos en Dios, párecele es Dios el que se mueve y que toma la causa el nombre del efecto que hace, según el cual efecto podemos decir que Dios se mueve, según el Sabio dice: Que la sabiduría es más móvil que todas las cosas (5) móviles (6). Y es, no porque ella se mueva, sino porque es el principio y raíz de todo movimiento; y permaneciendo en sí estable, como dice luego, todas las cosas innova. Y así, lo que allí quiere decir es, que la sabiduría es más activa que todas las cosas activas. Y así debemos aquí decir, que el alma en este movimiento es la movida y la recordada del sueño de vista natural a vista sobrenatural. Y por eso le pone bien propiamente nombre de recuerdo.

7. Pero Dios siempre se está así como el alma lo echa de ver, moviendo, rigiendo y dando ser y virtud y gracias y dones a todas las criaturas, teniéndolas en sí virtual y presencial y sustancialmente, viendo el alma lo que Dios es en sí y lo que es en sus criaturas en sola una vista; así como quien abriéndole un palacio ve en un acto la eminencia de la persona que está dentro, y ve juntamente lo que está haciendo (7). Y así, lo que yo entiendo cómo se haga este re-

1 P: casero.

2 Bz. y C: conocimiento.

3 Bz.: *ella es la movida y guiada.*

4 Bg. y P: *de todas las cosas y criaturas.*

5 Bz.: *causas.*

6 Sap., VII, 24.

7 Bz.: *vaciado.*

cuerdo y vista del alma, es que estando el alma en Dios sustancialmente, como lo está toda criatura, quítale de delante algunos de los muchos velos y cortinas que ella tiene antepuestos para poderle ver como él es; y entonces traslúcese y vese así (1) algo entre oscuramente (porque no se quitan todos los velos), aquel rostro suyo lleno de gracias, el cual como todas las cosas está moviendo con su virtud, parécese juntamente con él lo que está haciendo, y parece moverse él en ellas y ellas en él con movimiento continuo; y por eso le parece al alma que él se movió y recordó, siendo ella la movida y la recordada.

8. Que ésta es la bajeza de esta nuestra condición de vida (2), que como nosotros estamos, pensamos que están los otros; y como somos, juzgamos a los demás, saliendo el juicio y comenzando de nosotros mismos y no de fuera. Y así, el ladrón piensa que los otros también hurtan; y el lujurioso piensa que los otros también lo son (3); y el malicioso que también los otros son maliciosos, saliendo aquel juicio de su malicia; y el bueno piensa bien de los demás, saliendo aquel juicio de la bondad que él tiene en sí concebida; el que es descuidado y dormido, parécele que los otros lo son. Y de aquí es que cuando nosotros estamos descuidados y dormidos delante de Dios, nos parezca que Dios es el que está dormido y descuidado de nosotros, como se ve en el salmo cuarenta y tres, donde dice David a Dios (4): Levántate, Señor, ¿por qué duermes?, levántate; poniendo en Dios lo que había en los hombres, que siendo ellos los dormidos y caídos, dicen a Dios que él sea el que se levante y el que despierte, comoquiera que nunca duerme el que guarda a Israel.

9. Pero a la verdad, comoquiera que todo bien del hombre venga de Dios y el hombre de suyo ninguna cosa pueda que sea buena, con verdad se dice que nuestro recuerdo es recuerdo

1 P: vízcase. Bg.: viséase. Bz.: divísase. C: víase.

2 Bz.: de nuestra consideración.

3 S: y el lujurioso piensa que de su condición son los demás.

4 Bg.: donde dice David en nuestro nombre a Dios.

de Dios, y nuestro levantamiento es levantamiento de Dios; y así es como si dijera David: Levántanos dos veces, y recuérdanos, porque estamos dormidos y caídos de dos maneras. De donde porque el alma estaba dormida en sueño de que ella jamás por sí misma no pudiera recordar, y solo Dios es el que la pudo abrir los ojos y hacer este recuerdo, muy propiamente le llama recuerdo de Dios a éste, diciendo: Recuerdas en mi seno. Recuérdanos tú y alumbranos, Señor mío, para que reconozcamos y amemos los bienes que siempre nos tienes propuestos, y conoceremos que te moviste a hacernos mercedes y que te acordaste de nosotros.

10. Totalmente es indecible lo que el alma conoce y siente en este recuerdo de la excelencia de Dios, porque siendo comunicación de la excelencia (1) de Dios en la sustancia del alma que es el seno suyo que aquí dice, suena en el alma una potencia inmensa en voz de multitud de excelencias, de millares de millares de virtudes (2), nunca numerables, de Dios. En éstas el alma estancada, queda terrible y sólidamente en ellas ordenada como haces de ejércitos y suavizada y agraciada con todas las suavidades y gracias de las criaturas.

11. Pero será la duda: ¿cómo puede sufrir el alma tan fuerte comunicación en la flaqueza de la carne, que en efecto no hay sujeto y fuerza en ella para sufrir tanto sin desfallecer?; pues que solamente de ver la reina Ester al rey Asuero en su trono con sus vestiduras reales y resplandeciendo en oro y piedras preciosas, temió tanto de verle tan terrible en su aspecto que desfalleció, como ella lo confiesa allí diciendo, que por el temor que le hizo su grande gloria, porque le pareció como un ángel, y su rostro lleno de gracias, desfalleció (3): porque la gloria oprime al que la mira cuando no le glorifica. ¿Pues, cuánto más había el alma de desfallecer aquí, pues no es ángel al que echa de ver sino a Dios, con su rostro lleno de gracias de todas las criaturas y de terrible poder y gloria y

1 Bg. y P saltan de esta palabra a la igual que sigue.

2 S y P: *de millares de virtudes*. Bz.: *de millones de millares*.

3 Esther, XV, 16.

voz de multitud de excelencias, de la cual dice Job que cuando oyéremos tan mala vez una estila (1), quién podrá sufrir la grandeza de su trueno? (2). Y en otra parte dice: No quiero que entienda y trate conmigo con mucha fortaleza, porque por ventura no me oprima con el peso de su grandeza.

12. Pero la causa por qué el alma no desfallece ni teme en aqueste recuerdo tan poderoso y glorioso es por dos cosas: la primera, porque estando ya el alma en estado de perfección, como aquí está, en el cual está la parte inferior muy purgada y conforme con el espíritu, no siente el detrimento y pena que en las comunicaciones espirituales suele sentir el espíritu y sentido no purgado y dispuesto para recibirlas; aunque no basta esto para dejar de recibir detrimento delante de tanta grandeza y gloria, por cuanto aunque esté el natural muy puro, todavía, porque excede al natural, le corrompería como hace el excelente sensible a la potencia; que a este propósito se entiende lo que alegamos de Job, sino que la segunda causa es la que hace al caso, que es la que en el primer verso dice aquí el alma, que es mostrarse manso (3). Porque así como Dios muestra al alma grandeza (4) y gloria para regalarla y engrandecerla, así la favorece para que no reciba detrimento, amparando el natural, mostrando al espíritu su grandeza con blandura y amor a excusa del natural, no sabiendo el alma si pasa en el cuerpo o fuera de él. Lo cual puede muy bien hacer el que con su diestra amparó a Moisés para que viese su gloria. Y así, tanta mansedumbre y amor siente el alma en él, cuanto poder y señorío y grandeza, porque en Dios todo es una misma cosa; y así es el deleite fuerte y el amparo fuerte en mansedumbre y amor, para sufrir fuerte deleite. Y así, antes el alma queda poderosa y fuerte, que desfallecida; que si Ester se desmayó, fué porque el rey se le mostró al principio no favorable, sino, como allí

1 Bg. y P: *tan mala vez una astilla, quién podrá...*

2 P: *de su rostro.*

3 Bg.: *blando y amoroso.*

4 Bg.: *esta grandeza.*

dice, los ojos ardientes, le mostró el furor de su pecho; pero luego que le favoreció extendiendo su cetro (1) y tocándola con él y abrazándola, volvió en sí, habiéndola dicho que él era su hermano, que no temiese.

13. Y así, habiéndose aquí el rey del cielo desde luego con el alma amigablemente como su igual y su hermano, desde luego no teme el alma; porque mostrándole en mansedumbre, y no en furor, la fortaleza de su poder y el amor de su bondad, le comunica fortaleza y amor de su pecho, saliendo a ella de su trono del alma, como esposo de su tálamo, donde estaba escondido, inclinado a ella y tocándola con el cetro de su majestad, y abrazándola como hermano. Y allí las vestiduras reales y fragancia de ellas, que son las virtudes admirables de Dios; allí el resplandor del oro, que es la caridad; allí el lucir las piedras preciosas de las noticias de las sustancias superiores e inferiores; allí el rostro del Verbo lleno de gracias, que embisten y visten a la reina del alma, de manera que trasformada ella en estas virtudes del Rey del cielo, se vea hecha reina, y que se pueda con verdad decir de ella lo que dice David de ella en el salmo (2), es a saber: La reina estuvo a tu diestra en vestidura de oro y cercada de variedad. Y porque todo esto pasa en la íntima sustancia del alma, dice luego ella:

Donde secretamente solo moras.

14. Dice que en su seno mora secretamente, porque, como hemos dicho, en el fondo de la sustancia del alma es hecho este dulce abrazo. Es de saber, que Dios en todas las almas mora secreto y encubierto en la sustancia de ellas, porque si esto no fuese no podrían ellas durar. Pero hay diferencia en este morar y mucha; porque en unas mora solo y en otras no mora solo; en unas mora agrado, y en otras mora desagrado; en unas mora como en su casa, mandándolo y rigiéndolo todo, y en otras mora como extraño en casa ajena, donde no le

1 Bz.: vara.

2 XLIV, 10.

dejan mandar nada ni hacer nada. El alma donde menos apetitos y gustos propios moran, es donde él más solo y más agradao y más como en casa propia mora, rigiéndola y gobernándola; y tanto más secreto mora, cuanto más solo. Y así en esta alma en que ya ningún apetito, ni otras imágenes, ni formas, ni afecciones de alguna cosa criada moran, secretísimamente mora el Amado, con tanto más íntimo e interior y estrecho abrazo, cuanto ella, como decimos, está más pura y sola de otra cosa que Dios; y así está secreto, porque a este puesto y abrazo no puede llegar el demonio, ni el entendimiento del hombre a saber cómo es. Pero a la misma alma en esta perfección no le está secreto, la cual siente (1) en sí este íntimo abrazo; pero según estos recuerdos, no siempre, porque cuando los hace el Amado, le parece al alma que recuerda él en su seno, donde antes estaba como dormido; porque aunque le sentía y gustaba, era como al amado dormido en su seno (2); que cuando uno de los dos está dormido, no se comunican las inteligencias y amores de entrambos, hasta que ambos están recordados.

15. ¡Oh, cuán dichosa es esta alma que siempre siente estar Dios descansando y reposando en su seno! ¡Oh, cuánto le conviene apartarse de cosas, huir de negocios y vivir con inmensa tranquilidad, porque aun con la más mínima motica (3) o bullicio no inquiete ni revuelva (4) el seno del Amado! Está él allí de ordinario como dormido en este abrazo con la esposa, en la sustancia de su alma, al cual ella muy bien siente y de ordinario goza. Porque si estuviese siempre en ella recordado (5), comunicándose (6) las noticias y los amores, ya sería estar en la gloria; porque si una vez que recuerda tanti-

1 Bg.: *que siempre siente.*

2 S, C y Bz.: *en el sueño.*

3 Bz. y Bg.: *mínima noticia. P: mínima muestra.*

4 Bg.: *remueva.*

5 Bg.: *recordando.*

6 Bg. y P: *comunicándole.*

co abriendo (1) el ojo, pone tal al alma, como habemos dicho, ¿qué sería si de ordinario estuviese en ella, para ella bien despierto? (2).

16. En otras almas que no han llegado a esta unión, aunque no está desagradado, porque en fin están en gracia, pero por cuanto aun no están bien dispuestas, aunque mora en ellas, mora secreto para ellas; porque no le sienten de ordinario, sino cuando él las hace algunos recuerdos sabrosos, aunque no son del género ni metal de éste, ni tienen que ver con él, ni al entendimiento y demonio les es tan secreto (3) como este otro, porque todavía podrían entender algo por los movimientos del sentido, por cuanto hasta la unión no está bien aniquilado, que todavía tiene algunas acciones y movimientos acerca de lo espiritual, por no ser ello totalmente todo espiritual. Mas en este recuerdo que el Esposo hace en esta alma perfecta, todo lo que pasa y se hace es perfecto, porque lo hace él todo; que es al modo (4) de como cuando uno recuerda y respira, siente el alma un extraño deleite en la aspiración del Espíritu Santo en Dios, en quien soberanamente ella se glorifica y enamora, y por eso dice los versos siguientes:

Y en tu aspirar sabroso
De bien y gloria lleno
¡Cuán delicadamente me enamoras!

17. En la cual aspiración, llena de bien y gloria y delicado amor de Dios para el alma, yo no querría hablar, ni aun quiero, porque veo claro que no lo tengo de saber decir, y parecería que ello es, si lo dijese (5); porque es una aspiración que hace al alma Dios, en que por aquel recuerdo del alto conocimiento de la Deidad la aspira el Espíritu Santo

1 Bg. y P: *recuerda tan mala vez abriendo... Bz.: recuerda a mala vez abriendo. C: porque si una vez que recuerda, o mala vez, él esa pone tal al alma.*

2 Bg. y Bz.: *dispuesto.*

3 Bz.: *ni tienen que ver él, ni el demonio, ni el entendimiento de hombre lo está tan secreto... Bg. y P: ni al entendimiento ajeno ni al demonio...*

4 Bg. añade: *el todo; y entonces aquel aspirar y recordar es al modo...*

5 Bg. y P: *y no parecería tanto como lo es si lo dijese.*

con la misma proporción que fué la inteligencia y noticia de Dios, en que la absorbe profundísimamente en el Espíritu Santo, enamorándola con primor y delicadez divina, según aquello que vió en Dios; porque siendo la aspiración llena de bien y gloria, en ella llenó el Espíritu Santo al alma de bien y gloria, en que la enamoró de sí sobre toda lengua y sentido en los profundos de Dios, al cual sea honra (1) y gloria. Amén (2).

FIN DE LA LLAMA DE AMOR VIVA

1 Bg. y P: *al cual sea dada...*

2 Así S.—Bg., C y P: *y gloria in saecula saeculorum, amen.* Bz.: *y gloria en los siglos de los siglos amen.* Bg. y P añaden: *Laus Deo.*

CAUTELAS

CARTER

CAUTELAS

QUE HA MENESTER TRAER SIEMPRE DELANTE DE SI EL QUE QUIERE SER VERDADERO RELIGIOSO Y LLEGAR EN BREVE A LA PERFECCION DIRIGIDAS A LAS CARMELITAS DESCALZAS DE BEAS (1).

1. El religioso que quiere llegar en breve al santo recogimiento, silencio, espiritual desnudez y pobreza de espíritu, donde se goza el pacífico refrigerio del Espíritu Santo, y llega un alma a unirse con Dios, y se libra de los impedimentos de toda criatura de este mundo, y se defiende de las astucias y engaños del demonio y se desembaraça de sí mismo, tiene necesidad de ejercitar los documentos siguientes:

2. Con ordinario cuidado y sin otro trabajo ni otra manera de ejercicio, no faltando de suyo a lo que le obliga su estado, irá a gran perfección a mucha prisa, ganando todas las virtudes por junto y llegando a la santa paz (2).

3. Para lo cual es primero de advertir que los daños que el alma recibe nacen de los enemigos ya dichos, que son mundo, demonio y carne. El mundo es enemigo menos dificultoso. El demonio es más oscuro de entender. La carne es más tenaz que todos, y duran sus acometimientos mientras dura el hombre viejo.

4. Para vencer cualquiera de estos tres enemigos, es menester vencerlos a todos tres; y enflaqueciendo el uno, se en-

1 Así se lee este título en muchas ediciones antiguas, y no veo razón para cambiarlo. En los manuscritos hay mucha variedad en la redacción, aunque convienen en la substancia. El 7.741, a quien seguimos, mientras otra cosa no se advierta, en la impresión de las *Cautelas*, las titula: "Cautelas espirituales que debe usar el verdadero religioso contra los enemigos del alma, por nuestro beato Padre Fr. Juan de la Cruz."

2 Este parrafillo falta en algunas copias, entre otras, en la del Ms. 7.741.

flaquecen los otros dos, y vencidos estos tres, no le queda al alma más guerra.

CONTRA EL MUNDO

5. Para librarte perfectamente del daño que te puede hacer el mundo, has de usar de tres cautelas.

PRIMERA CAUTELA

6. La primera es, que acerca de todas las personas tengas igual amor e igual olvido, ora sean deudos, ora no lo sean, quitando el corazón de aquéllos tanto como de éstos; y aun en alguna manera más de los parientes, por temor que la carne y sangre no se aviven con el amor natural, que entre los deudos siempre vive, el cual siempre conviene mortificar para la perfección espiritual. Tenlos a todos como por extraños, y de esta manera cumples mejor con ellos que poniendo la afición que debes a Dios en ellos. No ames a una persona más que a otra, que errarás, porque aquél es digno de más amor que Dios ama más, y no sabes tú cuál ama Dios más (1). Pero olvidándolos (2) tú igualmente a todos, según te conviene para el santo recogimiento, te librarás del yerro de más o menos con ellos. No pienses nada de ellos, ni bienes ni males; huye de ellos cuán buenamente (3) pudieres. Y si esto no guardas, no sabrás ser religioso, ni podrás llegar al santo recogimiento, ni librarte de las imperfecciones que esto trae consigo; y si en esto te quieres dar (4) alguna licencia, con uno o con otro te engañará el demonio, o tú a tí mismo, con algún color de bien o de mal. En hacer lo dicho hay seguridad, porque de otra manera no te podrás librar de las imperfecciones y daños que saca el alma de las criaturas.

1 El 6.296 suprime este adverbio, que se lee en los demás manuscritos.

2 El 7.741 lee: *Pero llevándolos tu...*

3 Ms. 7.741: *humanamente.*

4 Ms. 7.741: *guardar.*

SEGUNDA CAUTELA

7. La segunda cautela contra el mundo, es acerca de los bienes temporales; en lo cual es menester, para librarte de veras de los daños de este género (1) y templar la demasía del apetito, aborrecer toda manera de poseer, y ningún cuidado debes tener de ello; no de comida, no de vestido, no de otra cosa criada, ni del día de mañana, empleando este cuidado en otra cosa más alta, que es buscar el reino de Dios, esto es, en no faltar a Dios, que lo demás, como su Majestad dice, nos será añadido; pues no ha de olvidarse de ti el que tiene cuidado de las bestias. Con esto adquirirás silencio y paz en los sentidos.

TERCERA CAUTELA

8. La tercera cautela es muy necesaria para que te sepas guardar en el convento de todo daño acerca de los religiosos, la cual por no la tener muchos, no solamente perdieron la paz y bien de su alma, pero vinieron y vienen ordinariamente a dar en muchos males y pecados. Esta es que te guardes con toda guarda de no poner el pensamiento, y menos la palabra, en lo que pasa en la comunidad; qué sea o haya sido de algún religioso en particular: no de su condición, no de su trato, no de sus cosas, aunque más graves sean, ni con color de celo ni de remedio digas cosa (2) sino a quien de derecho conviene decirlo a su tiempo; ni jamás te escandalices ni maravilles de cosa que veas o entiendas, procurando guardar tu alma en olvido de todo aquello.

9. Porque si quieres mirar en algo, aunque vivas entre ángeles (3), te parecerán muchas cosas no bien, por no entender tú la sustancia de ellas. Para lo cual toma tú ejemplo de la mujer de Lot, que porque se alteró en la perdición de los sodomitas y volvió la cabeza atrás a mirar lo que pasaba, la cas-

1 7.741: *de este gerrero.*

2 Algunas copias y ediciones omiten: *digas cosa.*

3 El Ms. 7.741 omite: *aunque vivas entre ángeles.*

tigó Dios volviéndola en estatua de sal. Para que entiendas que quiere Dios que, aunque vivas entre demonios, de tal manera quiere que vivas entre ellos que ni vuelvas la cabeza del pensamiento a sus cosas (1), sino que las dejes totalmente, procurando tú traer tu alma pura y entera en Dios, sin que un pensamiento de eso ni de esótro te lo estorbe. Y para esto ten por averiguado que en los conventos y comunidades nunca ha de faltar algo en que tropezar, pues nunca faltan demonios que procuran derribar a los santos, y Dios lo permite para ejercitarlos y probarlos. Y si tú no te guardas, como está dicho, como si no estuvieses en casa, no podrás ser religioso (2), aunque más hagas, ni llegar a la santa desnudez y recogimiento, ni librarte de los daños que hay en esto. Porque no lo haciendo así, aunque más buen fin y celo lleves, en uno o en otro te cogerá el demonio; y harto cogido estás, cuando ya das lugar a distraer el alma en algo de ello. Acuérdate de lo que dice el Apóstol Santiago: «Si alguno piensa que es religioso no refrenando su lengua, la religión de éste vana es» (3). Lo cual se entiende no menos de la lengua interior que de la exterior.

CONTRA EL DEMONIO

10. De estas tres cautelas debe usar el que aspira a la perfección, para librarse del demonio, su segundo enemigo. Para lo cual se ha de advertir, que entre las muchas cautelas (4) que el demonio usa para engañar a los espirituales, la más ordinaria es engañarlos debajo de especie de bien, y no debajo de especie de mal (5); porque ya sabe que el mal conocido apenas lo tomarán. Y así siempre te has de recelar de lo que parece bueno, mayormente cuando no interviene obe-

1 El Ms. 7.741 lee: *aunque vivas entre ellos, que no vuelvas la cabeza atrás del pensamiento a sus cosas*. Ms. 12.398: "que porque se alteró en la perdición de los sodomitas volviendo la cabeza a mirar atrás, la castigó el Señor volviéndola en estatua y piedra de sal; para que entiendas que aunque vivas entre demonios, quiere Dios que de tal manera vivas entre ellos..."

2 Las ediciones dicen: *no podrás ser verdaderamente religioso*.

3 Jacob, I, 26.

4 Ms. 12.398: *las muchas astucias*.

5 Ms. 7.741: *y no de mal*.

diencia. La seguridad y acierto en esto (1) es el consejo de quien lo debes tomar.

PRIMERA CAUTELA

11. Sea, pues, la primera cautela, que jamás, fuera de lo que por orden estás obligado, te muevas a cosa por buena que parezca y llena de caridad, ahora para ti, ahora para cualquiera de dentro o fuera de casa, sin orden de la obediencia. En esto ganas mérito y seguridad. Excúsate de propiedad y huirás (2) del demonio y daños de que no sabes, de que te pedirá Dios cuenta en su tiempo. Y si esta cautela no guardas, en lo poco y en lo mucho, aunque más te parezca que aciertas, no podrás dejar de ser engañado del demonio, en poco o en mucho. Y aunque no sea más de no regirte en todo por la obediencia, ya yerras culpablemente; pues Dios más quiere obediencias que sacrificios, y las acciones del religioso no son suyas, sino de la obediencia, y si las sacares de ella, te las pedirán como perdidas.

SEGUNDA CAUTELA

12. La segunda cautela sea, que jamás mires al prelado como a menos que a Dios (3), sea el prelado quien fuere, pues le tienes en su lugar. Y advierte que el demonio, enemigo de humildad (4), mete mucho aquí la mano. Y mirando al prelado como se ha dicho es mucha la ganancia y aprovechamiento, y sin esto, grande la pérdida y el daño. Y así con grande vigilancia vela en no mirar su condición, ni en su modo, ni en sus trazas, ni en otras maneras de proceder suyas; porque te harás tanto daño que vendrás a trocar la obediencia de divina en humana (5); moviéndote, o no te moviendo, sólo por los modos que vieres visibles en el prelado, y no por Dios invisible a quien

1 Ms. 12.398: *La sanidad de esto.*

2 El 12.398 y 7.741: *huyes.*

3 Ms. 12.398: *al prelado con menos ojos que a Dios.*

4 El 12.398 omite: *enemigo de humildad.*

5 El 7.741 salta de aquí a la frase: *o tanto más infructuosa.*

sirves en él. Y será tu obediencia vana o tanto más infructuosa, cuanto tú, por la adversa condición del prelado más te agravias, o por la buena y apacible condición te alegras (1). Porque te digo que con hacer mirar el demonio en estos modos, arruinados en la perfección a grande multitud de religiosos tiene, y sus obediencias son de muy poco valor ante los ojos de Dios, por haberlos ellos puesto en estas cosas acerca de la obediencia. Si en esto no te haces fuerza, de manera que vengas a que no se te dé más que sea Prelado uno que otro, por lo que a tu particular sentimiento toca, en ninguna manera podrás ser espiritual ni guardar bien tus votos.

TERCERA CAUTELA

13. La tercera cautela derechamente contra el demonio es, que de corazón procures siempre humillarte (2) en palabra y en obra, holgándote del bien de los otros como del de ti mismo, y queriendo que los antepongan a ti en todas las cosas, y esto de verdadero corazón. Y de esta manera vencerás en el bien el mal, y echarás lejos al demonio y traerás alegría de corazón; y esto procura ejercitar más en (3) los que menos te caen en gracia. Y sábetete que, si así no lo ejercitas, no llegarás a la verdadera caridad ni aprovecharás en ella. Y sé siempre más amigo de ser enseñado de todos que de querer enseñar al que es menos que todos.

CONTRA LA CARNE

14. De otras tres cautelas ha de usar el que quiere vencer a sí mismo y a su sensualidad, su tercer enemigo.

PRIMERA CAUTELA

15. La primera cautela, que entiendas que no has venido al convento sino a que todos te labren y ejerciten; y así para li-

1 El 12.398: *aligeras.*

2 Las ediciones añaden aquí: *en el pensamiento...*

3 El 7.741 omite: *y esto procura ejercitar más en...*

brarte de las imperfecciones y turbaciones que se pueden ofrecer acerca de las condiciones y tratos de los religiosos y sacar provecho de todo acaecimiento, conviene que pienses que todos son oficiales los que están en el convento para ejercitarte, como a la verdad lo son; que unos te han de labrar de palabra, otros de obra, otros de pensamiento contra ti; y que en todo has de estar sujeto como la imagen está al que la labra y al que la pinta, y al que la dora. Y si esto no guardas, no sabrás vencer tu sensualidad y sentimientos, ni sabrás haberte bien en el convento con los religiosos, ni alcanzarás la santa paz, ni te librarás de muchos tropiezos y males.

SEGUNDA CAUTELA

16. La segunda cautela, que jamás dejes de hacer las obras por la falta de gusto o sabor que en ellas hallares, si conviene al servicio de Nuestro Señor que ellas se hagan; ni las hagas por solo el sabor o gusto que te dieren, sino que conviene hacerlas tanto como las desabridas; porque sin esto es imposible que ganes constancia y venzas tu flaqueza.

TERCERA CAUTELA

17. La tercera cautela sea, que nunca en los ejercicios el varón espiritual ha de poner los ojos en lo sabroso de ellos para asirse a ellos, y por sólo ellos hacer los tales ejercicios; ni ha de huir lo amargo de ellos, antes ha de buscar lo trabajoso y desabrido (1). Con lo cual se pone freno a la sensualidad, porque de otra manera, ni perderás el amor propio, ni ganarás ni alcanzarás el amor de Dios.

1 Algunos Mss. y ediciones añaden aquí: *y abrazarlo*.

CONSEJOS A UN RELIGIOSO PARA ALCANZAR LA PERFECCION (1).

1. Pidióme su Santa Caridad mucho en pocas palabras, para lo cual era necesario mucho tiempo y papel. Viéndome, pues, falto de todas estas cosas, procuraré de resumirme y poner solamente algunos puntos o avisos, que en suma contienen mucho y que quien perfectamente los guardare alcanzará mucha perfección. El que quisiere ser verdadero religioso y cumplir con el estado que tiene prometido a Dios, y aprovechar en las virtudes y gozar de las consolaciones y suavidad del Espíritu Santo, no podrá si no procura ejercitar con grandísimo cuidado los cuatro avisos siguientes, que son: resignación, mortificación, ejercicios de virtudes, soledad corporal y espiritual.

2. Para guardar lo primero, que es resignación, le conviene que de tal manera viva en el monasterio como si otra persona en él no viviese; y así, jamás se entremeta, ni de palabra ni de pensamiento, en las cosas que pasan en la comunidad, ni de los particulares, no queriendo notar ni sus bienes, ni sus males, ni sus condiciones; y aunque se hunda el mundo, ni querer advertir, ni entrometerse en ello, por guardar el sosiego de su alma, acordándose de la mujer de Lot, que porque volvió la cabeza a mirar los clamores y ruido de los que pecaban se volvió en dura piedra. Esto ha menester guardar con gran fuerza, porque con ello se librá de muchos pecados e imperfecciones, y guardará el sosiego y quietud de su alma con mucho aprovechamiento delante de Dios y de los hombres.

1 Se publica conforme al Códice de Bujalance. En realidad éste no tiene título; se lo dieron las ediciones. Sólo dice: *Jesus Mariae Filius*, que sin duda no es del Santo.

Y esto se mire mucho, que importa tanto que, por no lo guardar muchos religiosos, no sólo nunca les lucieron las otras obras de virtud y de religión que hicieron, más fueron siempre hacia atrás de mal en peor.

3. Para obrar lo segundo y aprovecharse en ello, que es mortificación, le conviene muy de veras poner en su corazón esta verdad, y es que no ha venido a otra cosa al convento sino para que le labren y ejerciten en la virtud, y que es como la piedra que la han de pulir y labrar antes que la asienten en el edificio. Y así ha de entender que todos los que están en el convento no son más que oficiales que tiene Dios allí puestos para que solamente le labren y pulan en mortificación; y que unos le han de labrar con la palabra, diciéndole lo que no quisiera oír; otros con la obra, haciendo contra él lo que no quisiera sufrir; otros con la condición, siéndole molestos y pesados en sí y en su manera de proceder; otros con los pensamientos, sintiendo en ellos o pensando en ellos que no le estiman ni aman; y todas estas mortificaciones y molestias debe sufrir con paciencia interior, callando por amor de Dios, entendiendo que no vino a la religión para otra cosa sino para que lo labrasen así y fuese digno del cielo; que si para esto no fuera, no había para qué venir a la Religión, sino estarse en el mundo buscando su consuelo, honra y crédito y sus anchuras.

4. Y este segundo aviso es totalmente necesario al religioso para cumplir con su estado y hallar la verdadera humildad, quietud interior y gozo en el Espíritu Santo. Y si así no lo ejercita, ni sabe ser religioso, ni aún a lo que vino a la religión; ni sabe buscar a Cristo, sino a sí mismo; ni hallará paz en su alma, ni dejará de pecar y turbarse muchas veces; porque nunca han de faltar ocasiones en la Religión, ni Dios quiere que falten, porque como trae allí a las almas para que se prueben y purifiquen, como el oro con fuego y martillo, conviene que no falten pruebas y tentaciones de hombres y de demonios, fuego de angustias y desconsuelos. En las cuales cosas se ha de ejercitar el religioso, procurando siempre llevarlas con paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, y no

llevarlo de manera que en lugar de aprobarle (1) Dios en la probación, le venga a reprobár por no haber querido llevar la cruz de Cristo con paciencia. Por no entender muchos religiosos que vinieron a esto, sufren mal a los otros, los cuales al tiempo de la cuenta se hallarán muy confusos y burlados.

5. Para obrar lo tercero, que es ejercicio de virtudes, le conviene tener constancia en obrar las cosas de su religión y de la obediencia, sin ningún respeto de mundo, sino solamente por Dios; y para hacer esto así y sin engaño, nunca ponga los ojos en el gusto o disgusto que se le ofrece en la obra para hacerla o dejarla de hacer, sino a la razón que hay de hacerla por Dios. Y así ha de hacer todas las cosas sabrosas o desabridas con este solo fin de servir a Dios con ellas.

6. Y para obrar fuertemente y con esta constancia y salir presto a luz con las virtudes, tenga siempre cuidado de inclinarse más a lo dificultoso que a lo fácil, a lo áspero que a lo suave, y a lo penoso de la obra y desabrido, que a lo sabroso y gustoso de ella, y no andar escogiendo lo que es menos cruz, pues es carga liviana; y cuanto más carga, más leve es, llevada por Dios. Procure también siempre que los hermanos sean preferidos a él en todas las comodidades, poniéndose siempre en más bajo lugar, y esto muy de corazón; porque éste es el modo de ser mayor en lo espiritual, como nos dice Dios en su Evangelio: *Qui se humiliat exaltabitur* (2).

7. Para obrar lo cuarto, que es soledad, le conviene tener todas las cosas del mundo por acabadas, y así cuando por no poder más las hubiere de tratar, sea tan desasidamente como si no fuesen.

8. Y de las cosas de allá afuera no tenga cuenta ninguna, pues Dios le ha sacado y descuidado de ellas; el negocio que pudiere tratar por tercera persona no lo haga por sí mismo, porque le conviene mucho, ni querer ver a nadie, ni que nadie le vea. Y advierta mucho que si a cualquiera de los fieles ha

1 El Ms. de Bujalance: *aprovecharle*.

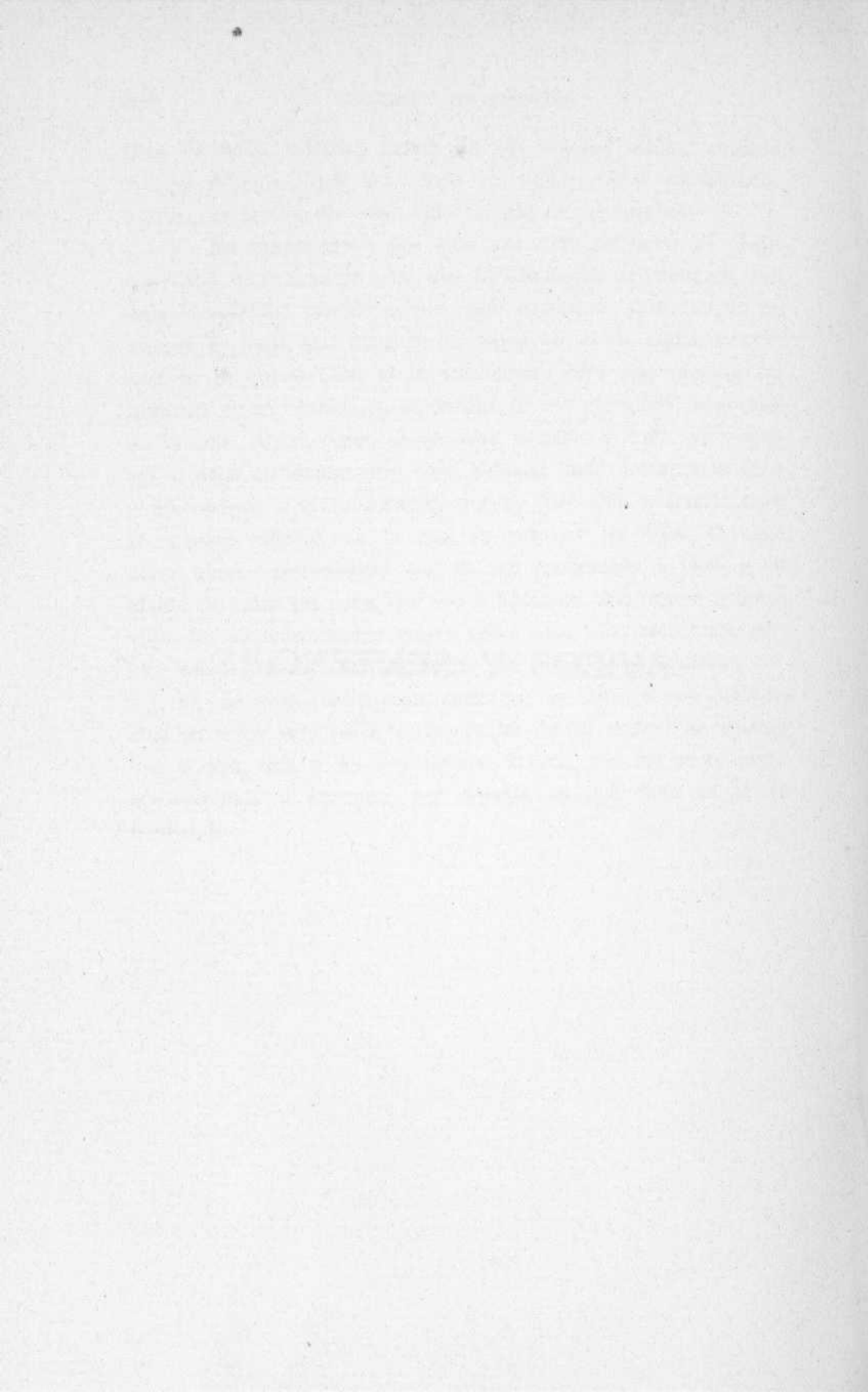
2 Luc., XIV, 11.

Dios de pedir estrecha cuenta de una palabra ociosa, ¿cuánto más al religioso, que tiene toda su vida y obras consagradas a Dios, se las ha de pedir todas el día de su cuenta?

9. No quiero decir por esto que deje de hacer el oficio que tiene, y cualquiera otro que la obediencia le mandare, con toda la solicitud posible y que fuere necesaria; sino que de tal manera lo haga que nada se le pegue en él de culpa, porque esto no lo quiere Dios ni la obediencia. Para esto procure ser continuo en la oración, y en medio de los ejercicios corporales no la deje. Ahora coma, ahora beba, o hable o trate con seglares, o haga cualquiera otra cosa, siempre ande deseando a Dios y aficionando a él su corazón, que es cosa muy necesaria para la soledad interior, en la cual se requiere no dejar el alma parar ningún pensamiento que no sea enderezado a Dios y en olvido de todas las cosas que son y pasan en esta mísera y breve vida. En ninguna manera quiera saber cosa, sino sólo cómo servirá más a Dios y guardará mejor las cosas de su instituto.

10. Si estas cuatro cosas guardare Su Caridad con cuidado, muy en breve será perfecto, las cuales de tal manera se ayudan una a otra, que si en una faltare, lo que por las otras fuere aprovechando y ganando, por aquella en que falta se le va perdiendo.

AVISOS Y SENTENCIAS



AVISOS Y SENTENCIAS ESPIRITUALES ⁽¹⁾

PROLOGO

También, ¡oh Dios y deleite mío!, en estos dichos de luz y amor de Ti se quiso mi alma emplear por amor de Ti, porque ya que yo teniendo la lengua de ellos no tengo la obra y virtud de ellos, que es con lo que, Señor mío, te agradas más que con el lenguaje y sabiduría de ellos; otras personas, provocadas por ellos, por ventura aprovechen en tu servicio y amor, en que yo falto, y tenga mi alma en qué se consolar de que haya sido ocasión que lo que falta en ella halles en otras.

Amas Tú, Señor, la discreción, amas la luz, amas el amor sobre las demás operaciones del alma. Por eso, estos dichos serán de discreción para el caminar (2), de luz para el camino y de amor en el caminar. Quédese, pues, lejos la retórica del mundo; quédense las parlerías y elocuencia seca de la humana sabiduría, flaca e ingeniosa (3), de que nunca Tú gustas, y hablemos palabras al corazón bañadas en dulzor y amor, de que Tú bien gustas, quitando por ventura delante ofendículos y tropiezos a muchas almas que tropiezan no sabiendo, y no sabiendo van errando, pensando que aciertan en lo que es seguir a tu dulcísimo Hijo Nuestro Señor Jesucristo, y hacerse semejantes a él

1 No sabemos si el Santo puso título a estos escritos suyos. No está mal el que les dieron ya las ediciones antiguas y que nosotros respetamos. En el prólogo con que encabezó alguna de las colecciones de ellos, les llama "dichos de luz y amor", y con mucha hermosura y propiedad.

2 Así leen el Códice de Burgos, el de Barcelona y la edición de 1693. Otras ediciones leen: *para el caminante*.

3 Así leen Bg. y B. Las ediciones: *flaca y engañosa*.

en vida, condiciones y virtudes, y en la forma de la desnudez y pureza (1) de su espíritu. Mas dala Tú, Padre de misericordias, porque sin Ti no se hará nada, Señor (2).

AVISOS Y SENTENCIAS DEL AUTOGRAFO DE ANDUJAR

1. Siempre el Señor descubrió los tesoros de su sabiduría y espíritu a los mortales; mas ahora que la malicia va descubriendo más su cara, mucho los descubre (3).

2. ¡Oh, Señor, Dios mío! ¿quién te buscará con amor puro y sencillo que te deje de hallar muy a su gusto y voluntad, pues que tú te muestras primero y sales al encuentro a los que te desean?

3. Aunque el camino es llano y suave para los hombres de buena voluntad, el que camina caminará poco y con trabajo si no tiene buenos pies y ánimo y porfía animosa en eso mismo.

4. Más vale estar cargado junto al fuerte que aliviado junto al flaco: cuando estás cargado estás junto a Dios, que es tu fortaleza, el cual está con los atribulados; cuando estás aliviado estás junto a ti, que eres tu misma flaqueza, porque la virtud y fuerza del alma en los trabajos de paciencia crece y se confirma.

5. El que sólo se quiere estar sin (4) arrimo de maestro y guía, será como el árbol que está solo y sin dueño en el campo, que por más fruta que tenga los viadores se la cogerán y no llegará a sazón.

6. El árbol cultivado y guardado, con el beneficio de su dueño da la fruta en el tiempo que de él se espera.

7. El alma sola sin maestro, que tiene virtud (5), es como

1 Así Bg. y B.—La edición de 1693: *pobreza*.

2 No se halla este prólogo en el autógrafo de Andújar, pero se lee en los Mss. de Burgos, Barcelona y edición de 1693. Indudablemente es del Santo Doctor.

3 Bg. y B leen esta última frase: *mucho más los descubre el Señor*; y comienza el siguiente aviso: *Dios mío...*

4 El Santo escribió primero: *El que sólo quiere estar sin maestro*; pero luego, borrando la última palabra, prosiguió como en el texto se indica.

5 Quiere decir el Santo: *El alma que tiene virtud, sola sin maestro...* Bg. y B trasladan: *El alma sola sin maestro es como...* La redacción, un tanto confusa del Santo, proviene de que después de haber escrito el aviso, puso entre líneas las pala-

el carbón encendido que está solo; antes se irá enfriando (1) que encendiendo.

8. El que a solas cae, a solas se está caído, y tiene en poco su alma, pues de sí solo la fía.

9. Pues no temes el caer a solas, ¿cómo presumes de levantarte a solas?; mira que más pueden dos juntos que uno solo.

10. El que cargado cae, dificultosamente se levantará cargado.

11. Y el que cae ciego, no se levantará ciego solo; y si se levantara solo, encaminará (2) por donde no conviene.

12. Más quiere Dios de ti el menor grado de pureza de conciencia que cuantas obras puedes hacer.

13. Más quiere Dios en ti el menor grado de obediencia y sujeción que todos esos servicios que le piensas hacer.

14. Más estima Dios en ti el inclinarte a la sequedad y al padecer por su amor, que todas las consolaciones y visiones espirituales y meditaciones que puedas tener.

15. Niega tus deseos y hallarás lo que desea tu corazón; ¿qué sabes tú si tu apetito es según Dios?

16. ¡Oh, dulcísimo amor de Dios mal conocido!, el que halló sus venas, descansó.

17. Pues se te ha de seguir doblada amargura de cumplir tu voluntad, no la quieras cumplir aunque quedes en amargura.

18. Más indecencia e impureza lleva el alma para ir a Dios si lleva en sí el menor apetito de cosa del mundo, que si fuese cargada de todas las feas y molestas tentaciones y tinieblas que se pueden decir, con tal que su voluntad racional (3) no las quiera admitir; antes el tal entonces puede con fiadamente llegar a Dios por hacer la voluntad de Su Majestad que dice: «Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados y yo os recrearé».

bras *sin maestro*. También hace una sola palabra de *virtud es*; por eso algunos han leído *virtudes*. Creo más segura la otra lectura.

1 El autógrafo: *esfriando*.

2 Las dos primeras letras de esta palabra están ligeramente tachadas por una línea. Bg., B y la edición de 1693 leen: *él caminará...*

3 *Racional*, trasladan Bg., B y la edición de 1693.

19. Más agrada a Dios el alma que con sequedad y trabajo se sujeta a lo que es razón, que la que faltando en esto hace todas sus cosas con consolación.

20. Más agrada a Dios una obra, por pequeña que sea, hecha en escondido, no teniendo voluntad de que se sepa, que mil hechas con gana de que las sepan los hombres; porque el que con purísimo amor obra por Dios, no solamente no se le da nada de que lo vean los hombres, pero ni lo hace porque lo sepa el mismo Dios; el cual, aunque nunca lo hubiese de saber, no cesaría de hacerle los mismos servicios con la misma alegría y pureza de amor.

21. La obra pura y entera hecha por Dios, en el seno (1) puro, hace reino entero para su dueño.

22. Dos veces trabaja el pájaro que se asentó en la liga, es a saber: en desasirse, y limpiarse de ella, y de dos maneras pena el que cumple su apetito: en desasirse, y, después de desasido, en purgarse de lo que de él se le pegó (2).

23. El que de los apetitos no se deja llevar volará ligero según el espíritu, como el ave a que no falta pluma.

24. La mosca que a la miel se arrima impide su vuelo; y el alma que se quiere estar asida al sabor del espíritu impide su libertad y contemplación.

25. No te hagas presente a las criaturas si quieres guardar el rostro de Dios claro y sencillo en tu alma, mas vacía y enajena mucho tu espíritu de ellas y andarás en divinas luces, porque Dios no es semejante a ellas.

ORACION DE ALMA ENAMORADA

¡Señor, Dios, amado mío! si todavía te acuerdas de mis pecados (3) para no hacer lo que te ando pidiendo, haz en ellos, Dios mío, tu voluntad, que es lo que yo más quiero, y ejercita tu bondad y misericordia y serás conocido en ellos;

1 *Reino*, escribió primero.

2 Así debe leerse el autógrafo, y no: *de lo que dél se le pega*.

3 *Pecados*. Esta palabra se halla tachada en el original, aunque se lee perfectamente.

y si es que esperas a mis obras para por ese medio concederme mi ruego, dámelas tú y óbramelas, y las penas que tú quisieres aceptar, y hágase. Y si a las obras mías no esperas, ¿qué esperas, clementísimo Señor mío?, ¿por qué te tardas? Porque si, en fin, ha de ser gracia y misericordia la que en tu Hijo te pido, toma mi cornadillo (1), pues le quieres, y dame este bien, pues que tú también le quieres.

¿Quién se podrá librar de los modos y términos bajos, si no le levantas tú a ti en pureza de amor, Dios mío?

¿Cómo se levantará a ti el hombre engendrado y criado en bajezas, si no le levantas tú, Señor, con la mano que le hiciste?

No me quitarás, Dios mío, lo que una vez me diste en tu único Hijo Jesucristo, en que me diste todo lo que quiero; por eso me holgaré que no te tardarás si yo espero.

¿Con qué dilaciones (2) esperas, pues desde luego puedes amar a Dios en tu corazón?

Míos son los cielos y mía es la tierra; mías son las gentes, los justos son míos y míos los pecadores; los ángeles son míos, y la Madre de Dios, y todas las cosas son mías; y el mismo Dios es mío y para mí, porque Cristo es mío y todo para mí. ¿Pues qué pides y buscas, alma mía? Tuyo es todo esto, y todo es para ti.

No te pongas en menos ni repares en meajas que se caen de la mesa de tu Padre; sal fuera y gloríate en tu gloria; escondete en ella y goza, y alcanzarás las peticiones de tu corazón.

26. El espíritu bien puro no se mezcla con extrañas advertencias ni humanos respetos, sino sólo en soledad de todas las formas, interiormente con sosiego sabroso se comunica con Dios, porque su conocimiento es en silencio divino (3).

27. El alma enamorada es alma blanda, mansa, humilde y paciente.

1 Emplea esta palabra, como tantos otros clásicos de su tiempo, en sentido figurado. Cornadillo, dice Covarrubias, era una moneda de poco valor, que mandó batir Alonso el Onceno.

2 Bg. y B: *Con qué discreción...*

3 Bg., B y la edición de 1693: *es conocimiento divino*.

28. El alma dura en su amor propio se endurece. Si tú en tu amor, oh buen Jesús, no suavizas (1) el alma, siempre perseverará en su natural dureza.

29. El que la ocasión (2) pierde, es como el que soltó el ave de la mano que no la volverá a cobrar.

30. No te conocía yo a ti, Señor mío, porque todavía quería saber y gustar cosas.

31. Múdense todo muy enhorabuena, Señor Dios, porque hagamos asiento en ti.

32. Un solo pensamiento del hombre vale más que todo el mundo; por tanto, sólo Dios es digno de él.

33. Para lo insensible lo que no sientes (3); para lo sensible el sentido, y para el espíritu de Dios el pensamiento.

34. Mira que tu ángel custodio no siempre mueve el apetito a obrar, aunque siempre alumbra la razón; por tanto, para obrar virtud no esperes al gusto, que bástate la razón y entendimiento.

35. No da lugar el apetito a que le mueva el ángel cuando está puesto en otra cosa.

36. Secado se ha mi espíritu, porque se olvida de apacentarse en ti.

37. Eso que pretendes y lo que más deseas no lo hallarás por esa vía tuya, ni por la alta contemplación, sino en la mucha humildad y rendimiento de corazón.

38. No te canses, que no entrarás en el sabor y suavidad de espíritu (4) si no te dieres a la mortificación de todo eso que quieres.

39. Mira que la flor más delicada más presto se marchita y pierde su olor, por tanto, guárdate de querer caminar por espíritu de sabor, porque no serás constante; mas escoge para ti un espíritu robusto, no asido a nada, y hallarás dulzura y

1 Bg., B y edición de 1693: *no santificas*.

2 Bg., B y edición de 1693: *oración*.

3 Así leen Bg., B y la edición de 1693.—El autógrafo tiene aquí un rasguillo que deja la duda de si ha de leerse *siente* o *sientes*.

4 Bg. y edición de 1693: *de Cristo*. B: *en el sabor y sabiduría de Cristo*.

paz en abundancia; porque la sabrosa y durable fruta en tierra fría y seca se coge.

40. Cata que tu carne es flaca y que ninguna cosa del mundo puede dar fortaleza a tu espíritu ni consuelo; porque lo que nace del mundo mundo es, y lo que nace de la carne, carne es, y el buen espíritu sólo nace del espíritu de Dios, que se comunica no por mundo ni carne.

41. Entra en cuenta con tu razón para hacer lo que ella te dice en el camino de Dios, y valdráte más para con tu Dios que todas las obras que sin esta advertencia haces y que todos los sabores espirituales que pretendes (1).

42. Bienaventurado el que dejado aparte su gusto e inclinación mira las cosas en razón y justicia para hacerlas.

43. El que obra razón es como el que come sustancia, y el que se mueve por el gusto de su voluntad, como el que come fruta floja.

44. Tú, Señor, vuelves con alegría y amor a levantar al que te ofende, y yo no vuelvo a levantar y honrar al que me enoja a mí.

45. ¡Oh, poderoso Señor, si una centella del tu imperio de tu justicia tanto hace en el príncipe mortal, que gobierna y mueve las gentes, ¿qué hará tu omnipotente justicia sobre el justo y el pecador? (2).

46. Si purificares tu alma de extrañas posesiones y apetitos, entenderás en espíritu (3) las cosas; y si negares el apetito en ellas, gozarás de la verdad de ellas, entendiendo en ellas lo cierto.

47. Señor Dios mío, no eres tú extraño a quien no se extraña contigo: ¿cómo dicen que te ausentas tú?

48. Verdaderamente aquél tiene vencidas todas las cosas que ni el gusto de ellas le mueve a gozo, ni el desabrimiento le causa tristeza.

1 En Bg. están borradas las tres últimas líneas desde la frase *y valdráte más...*

2 Bg. y B no copian este aviso.

3 Así debe leerse esta palabra, que el Santo escribió en cifra. Así la lee también Bg. y B. La edición de 1693: *de tu imperio*.

49. Si quieres venir al santo recogimiento, no has de venir admitiendo, sino negando.

50. Yéndome yo, Dios mío, por doquiera contigo, por doquiera me irá como yo quiero para ti (1).

51. No podrá llegar a la perfección el que no procura satisfacerse con nonada, de manera que la concupiscencia (2) natural y espiritual estén contentas en vacío, que para llegar a la suma tranquilidad y paz de espíritu esto se requiere; y de esta manera el amor de Dios en el alma pura y sencilla casi frecuentemente está en acto.

52. Mira que, pues Dios es inaccesible, no repares en cuanto tus potencias pueden comprender y tu sentido sentir, porque no te satisfagas con menos y pierda tu alma la ligereza conveniente para ir a él.

53. Como el que tira el carro la cuesta arriba, así camina para Dios el alma que no sacude el cuidado y apaga el apetito.

54. No es de voluntad de Dios que el alma se turbe de nada ni que padezca trabajos, que si los padece en los adversos casos del mundo, es por la flaqueza de su virtud; porque el alma del perfecto se goza en lo que se pena la imperfecta.

55. El camino de la vida de muy poco bullicio y negociación es, y más requiere mortificación de la voluntad que mucho saber. El que tomare de las cosas y gustos lo menos, andará más por él.

56. No pienses que el agradar a Dios está tanto en obrar mucho como en obrarlo con buena voluntad, sin propiedad y respetos.

57. A la tarde te examinarán en el amor. Aprende a amar como Dios quiere ser amado, y deja tu condición.

58. Cata que no te entremetas en cosas ajenas, ni aun las pases por tu memoria, porque quizá, no podrás tú cumplir con tu tarea.

1 Aquí terminan en Bg., B y la edición de 1693 los avisos coincidentes con los de Andújar. Luego copian otros que en éste no leemos, bajo el título de *Puntos de Amor*, los cuales se publican a continuación de éstos.

2 El autógrafo: *concupacencia*.

59. No pienses que porque en aquél no rezulen (1) las virtudes que tú piensas, no será precioso delante de Dios por lo que tú no piensas.

60. No sabe el hombre gozarse bien ni dolerse bien, porque no entiende la distancia del bien y del mal.

61. Mira que no te entristezcas de repente de los casos adversos del siglo, pues que no sabes el bien que traen consigo ordenado en los juicios de Dios para el gozo sempiterno de los escogidos.

62. No te goces en las prosperidades temporales, pues no sabes de cierto que te aseguran la vida eterna.

63. En la tribulación acude luego a Dios con fiadamente, y serás esforzado y alumbrado y enseñado.

64. En los gozos y gustos acude luego a Dios con temor y verdad, y no serás engañado ni envuelto en vanidad.

65. Toma a Dios por esposo y amigo con quien te andes de continuo y no pecarás y sabrás amar y haránse las cosas necesarias prósperamente para ti.

66. Sin trabajo sujetarás las gentes y te servirán las cosas, si te olvidares de ellas y de tí mismo.

67. Date al descanso echando de tí cuidados y no se te dando nada de cuanto acaece, y servirás a Dios a su gusto y holgarás en él.

68. Mira que no reina Dios sino en el alma pacífica y desinteresada.

69. Aunque obres muchas cosas, si no aprendes a negar tu voluntad y sujetarte, perdiendo cuidado de tí y de tus cosas, no aprovecharás en la perfección.

70. ¿Qué aprovecha dar tú a Dios una cosa si él te pide otra? Considera lo que Dios querrá y hazlo, que por ahí satisfacerás mejor tu corazón que con aquello a que tú te inclinas.

71. ¿Cómo te atreves a holgarte tan sin temor, pues has de parecer delante de Dios a dar cuenta de la menor palabra y pensamiento?

1 Hoy relucen.

72. Mira que son muchos los llamados y pocos los escogidos, y que si tú de ti no tienes cuidado, más cierta está tu perdición que tu remedio, mayormente siendo la senda que guía a la vida eterna tan estrecha.

73. No te alegres vanamente, pues sabes cuántos pecados has hecho y no sabes cómo está Dios contigo, sino teme con confianza.

74. Pues que en la hora de la cuenta te ha de pesar de no haber empleado este tiempo en servicio de Dios, ¿por qué no le ordenas y empleas ahora (1) como lo querías haber hecho cuando te estés muriendo?

75. Si quieres que en tu espíritu nazca la devoción y que crezca el amor de Dios y apetito de las cosas divinas, limpia el alma de todo apetito y asimiento y pretensión, de manera que no se te dé nada por nada; porque así como el enfermo echado fuera el mal humor, luego siente el bien de la salud y le nace gana de comer, así tú convalecerás en Dios si en lo dicho te curas; y sin ello, aunque más hagas, no aprovecharás.

76. Si deseas hallar la paz y consuelo de tu alma y servir a Dios de veras, no te contentes con eso que has dejado, porque por ventura te estás en lo que de nuevo andas tan impedido o más que antes; mas deja todas esotras cosas que te quedan y apártate a una sola que lo trae todo consigo, que es la soledad santa, acompañada con oración y santa y divina lección, y allí persevera en olvido de todas las cosas; que si de obligación no te incumben, más agradarás a Dios en saberte guardar y perfeccionar a tí mismo que en granjearlas todas juntas, porque ¿qué le aprovechará al hombre ganar todo el mundo si deja perder su alma? (2).

1 Entre líneas escribe el Santo esta palabra.

2 Las palabras *deja perder su alma*, se hallan tachadas en el autógrafo por una mano un tanto posterior al Santo.

PUNTOS DE AMOR (1).

1. Refrene mucho la lengua y el pensamiento y traiga de ordinario el afecto en Dios, y calentársele ha el espíritu divinamente.

2. No apaciente el espíritu en otra cosa que en Dios. Deseche las advertencias de las cosas y traiga paz y recogimiento en el corazón.

3. Traiga sosiego espiritual en advertencia de Dios amorosa, y cuando fuere necesario hablar, sea con el mismo sosiego y paz.

4. Tenga ordinaria memoria de la vida eterna, y que los que más abatidos y pobres y en menos se tienen, gozarán de más alto señorío y gloria en Dios.

5. Alégrese ordinariamente en Dios que es su salud, y mire que es bueno el padecer de cualquiera manera por el que es bueno.

6. Consideren cómo han menester ser enemigas (2) de sí mismas y caminar por el santo rigor a la perfección, y entiendan que cada palabra que hablaren sin orden de obediencia se la pone Dios en cuenta.

7. Intimo deseo de que Dios la dé lo que Su Majestad sabe que le falta para honra suya.

8. Crucificada interior y exteriormente con Cristo, vivirá en esta vida con hartura y satisfacción de su alma, poseyéndola en su paciencia.

9. Traiga advertencia amorosa en Dios, sin apetito de querer sentir ni entender cosa particular de El.

10. Ordinaria confianza en Dios, estimando en sí y en las hermanas lo que Dios más estima, que son los bienes espirituales.

1 Con este título copia el Manuscrito de Burgos los siguientes Avisos como del Santo, lo mismo que los anteriores. También se leen, con ligeras variantes, en la edición de las obras del Místico Doctor hecha el año de 1693 en Barcelona, páginas 646-649, y en la copia que se guarda en el Instituto de Estudios Catalanes, como dejamos advertido en la Introducción. Se ajustan en su publicación al de Burgos, que es el que nos merece más confianza.

2 Edición de 1693: *cómo han de ser enemigas...*

11. Entrese en su seno (1) y trabaje en presencia del Esposo que siempre está presente queriéndola bien.

12. Sea enemiga de admitir en su alma cosas que no tienen en sí sustancia espiritual, porque no la hagan perder el gusto de la devoción y el recogimiento.

13. Bástele Cristo crucificado, y con él pene y descanse, y por esto anihilarse en todas las cosas exteriores e interiores (2).

14. Procure siempre que las cosas no sean nada para ella, ni ella para las cosas; mas olvidada de todo, more en su recogimiento con el Esposo.

15. Ame mucho los trabajos y téngalos en poco por caer en gracia al Esposo, que por ella no dudó morir.

16. Tenga fortaleza en el corazón contra todas las cosas que le movieren a lo que no es Dios, y sea amiga de la pasión (3) de Cristo.

17. Traiga interior desasimiento a todas las cosas, y no ponga el gusto en alguna temporalidad, y recogerá su alma a los bienes que no sabe.

18. El alma que anda en amor (4), ni cansa ni se cansa.

19. Al pobre que está desnudo le vestirán; y al alma que se desnudare de sus apetitos, querer y no querer la vestirá Dios de su pureza, gusto y voluntad.

20. Hay almas que se revuelcan en el cieno como los animales que se revuelcan en él, y otras que vuelan como las aves que en el aire se parifican y limpian.

21. Una palabra habló el Padre, que fué su Hijo, y ésta habla siempre en eterno silencio, y en silencio ha de ser oída del alma.

22. Los trabajos los hemos de medir a nosotros, y no nosotros a los trabajos.

1 Cieno leen los Mss. de Bg. y Barcelona. El primero está corregido de forma que se lea *seno*. La edición de 1693 traslada también *seno*.

2 En la edición de 1693 se lee aquí el Aviso 11.

3 Edición de 1693: *de las pasiones*.

4 Así Bg. y B. La edición: *el alma que anda enamorada*.

23. El que no busca la cruz de Cristo, no busca la gloria de Cristo.

24. Para enamorarse Dios del alma, no pone los ojos en su grandeza, mas en la grandeza de su humildad (1).

25. El que tuviere vergüenza de confesarme delante de los hombres, también la tendré yo de confesarle delante de mi Padre, dice el Señor (2).

26. El cabello que se peina a menudo estará esclarecido y no tendrá dificultad en peinarse cuantas veces quisiere; y el alma que a menudo examinare sus pensamientos, palabras y obras, que son sus cabellos, obrando por amor de Dios todas las cosas, tendrá muy claro su cabello, y mirarle ha el Esposo su cuello, y quedará preso en él, y llagado en uno de sus ojos, que es la pureza de intención con que obra todas las cosas. El cabello se comienza a peinar de lo alto de la cabeza si queremos esté esclarecido; todas nuestras obras se han de comenzar desde lo más alto del amor de Dios, si quieres que sean puras y claras (3).

27. El cielo es firme y no está sujeto a generación, y las almas, que son de naturaleza celestial, son firmes y no están sujetas a engendrar apetitos ni otra cualquier cosa, porque se parecen a Dios en su manera, que no se mueven para siempre.

28. No comer en pastos vedados que son los de esta vida presente, porque bienaventurados son los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos. Lo que pretende Dios es hacernos dioses por participación, siéndolo El por naturaleza, como el fuego convierte todas las cosas en fuego.

29. Toda la bondad que tenemos es prestada, y Dios la tiene por propia obra; Dios y su obra es Dios.

30. La sabiduría entra por el amor, silencio y mortificación; grande sabiduría es saber callar y no mirar dichos ni hechos ni vidas ajenas.

1 Edición de 1693: *de su desprecio y humildad*. B: *de su humildad y desprecio*.

2 La edición de 1693 omite este aviso, que en realidad son unas palabras de Nuestro Señor en el Evangelio.

3 B trae el siguiente Aviso que Bg. no copia. También se lee en la edic. de 1693.

31. Todo para mí, y nada para ti.
32. Todo para ti, y nada para mi (1).
33. Déjate enseñar, déjate mandar, déjate sujetar y despreciar y serás perfecta.
34. Cinco daños causa cualquier apetito en el alma: el primero que la inquieta; el segundo, que la enturbia; el tercero, que la ensucia; el cuarto, que la enflaquece; el quinto, que la oscurece.
35. La perfección no está en las virtudes que el alma conoce de sí, mas consiste en las que Nuestro Señor ve en el alma, la cual es carga (2) cerrada, y así no tiene de qué presumir, más estar el pecho por tierra acerca de sí.
36. El amor no consiste en sentir grandes cosas, sino en tener grande desnudez y padecer por el Amado.
37. Todo el mundo no es digno de un pensamiento del hombre, porque a solo Dios se debe, y así cualquier pensamiento que no se tenga en Dios se le hurtamos.
38. Las potencias y sentidos no se han de emplear todas en las cosas, sino lo que no se puede excusar, y lo demás dejarlo desocupado para Dios.
39. No mirar imperfecciones ajenas, guardar silencio y continuo trato con Dios desarraigarán grandes imperfecciones del alma y la harán señora de grandes virtudes.
40. Las señales del recogimiento interior son tres: la primera, si el alma no gusta de las cosas transitorias; la segunda si gusta de la soledad y silencio y acudir a todo lo que es más perfección; la tercera, si las cosas que solían ayudarle le estorban, como es las consideraciones y meditaciones y actos, no llevando el alma otro arrimo a la oración sino la fe y la esperanza y la caridad.
41. Si un alma tiene más paciencia para sufrir y más tolerancia para carecer de gustos, es señal que tiene más aprovechamiento en la virtud.
42. Las condiciones del pájaro solitario son cinco. La pri-

1 En B hay alguna variante en estos avisos, por descuido del copista.

2 La edición de 1693: *carta*.

mera, que se va a lo más alto; la segunda, que no sufre compañía aunque sea de su naturaleza; la tercera, que pone el pico al aire; la cuarta, que no tiene determinado color; la quinta, que canta suavemente; las cuales ha de tener el alma contemplativa que se ha de subir sobre las cosas transitorias, no haciendo más caso de ellas que si no fuesen, y ha de ser tan amiga de la soledad y silencio que no sufra compañía de otra criatura. Ha de poner el pico al aire del Espíritu Santo, correspondiendo a sus inspiraciones, para que haciéndolo así, se haga más digna de su compañía. No ha de tener determinado color, no teniendo determinación en ninguna cosa, sino en lo que es voluntad de Dios; ha de cantar suavemente en la contemplación y amor de su Esposo.

43. Los hábitos de voluntarias imperfecciones que nunca acaban de vencerse, no solamente impiden a la divina unión, pero para llegar a la perfección, como son costumbre de hablar mucho, algún asimiento sin vencer, como a persona, vestido, celda, libro, tal manera de comida y otras conversaciones y gustillos en querer gustar de las cosas, saber y oír, y otras semejantes (1).

44. Si gloriarte quieres, y no quieres parecer necio y loco, aparta de ti las cosas que no son tuyas, y de lo que queda, habrás gloria; mas por cierto, si todas las cosas que no son tuyas apartas, en nada serás tornado, pues de nada te debes gloriar si no quieres caer en vanidad. Mas descendamos ahora especialmente a los dones de aquellas gracias que hacen a los hombres graciosos y agradables delante de los ojos de Dios; cierto es, que de aquellos dones no te debes gloriar que aun no sabes si los tienes (2).

45. Oh, cuán dulce será a mí la presencia tuya, que eres

1 El Manuscrito de Burgos añade aquí: "lo cual es de nuestro venerable padre fray Juan de la \dagger ." En B y en la edición de 1693 no se lee este Aviso, y continúan copiando otros que no traslada el Códice de Burgos, y que publicamos a continuación siguiendo la numeración anterior, puesto que el manuscrito de que se sirvió dicha edición parece que todos los traía seguidos. En el de Barcelona se leen algunos de estos avisos, pero no todos.

2 Este aviso también se lee en B.

sumo bien; allegarme he yo con silencio a ti (1) y descubrirte he los pies porque tengas por bien de juntarme contigo en matrimonio a mí, y no holgaré hasta que me goce en tus brazos; y ahora te ruego, Señor, que no me dejes en ningún tiempo en mi recogimiento porque soy desperdiciadora de mi alma.

46. Desasida de lo exterior, desaposeionada de lo interior, desapropiada de las cosas de Dios, ni lo próspero la detiene ni lo adverso la impide.

47. El alma que está unida con Dios, el demonio la teme como al mismo Dios (2).

48. El más puro padecer, trae y acarrea más puro entender.

49. El alma que quiere que Dios se le entregue todo, se ha de entregar toda sin dejar nada para sí.

50. El alma que está en unión de amor, hasta los primeros movimientos no tiene.

51. Los amigos viejos de Dios, por maravilla faltan a Dios, porque están ya sobre todo lo que les puede hacer falta (3).

52. Amado mío, todo lo áspero y trabajoso quiero para mí, y todo lo suave y sabroso quiero para ti.

53. La mayor necesidad que tenemos para aprovechar es de callar a este gran Dios, con el apetito y con la lengua, cuyo lenguaje que él más oye sólo es el callado amor.

54. Desancillar para buscar a Dios. La luz que aprovecha en lo exterior para no caer, es al revés en las cosas de Dios, de manera que es mejor no ver, y tiene el alma más seguridad.

55. Más se granjea en los bienes de Dios en una hora que en los nuestros toda la vida.

56. Ama el no ser conocida de ti ni de los otros. Nunca mirar los bienes ni los males ajenos.

57. Andar a solas con Dios, obrar en el medio, esconder los bienes de Dios.

58. Andar a perder y que todos nos ganen, es de ánimos valerosos, de pechos generosos, de corazones dadivosos, es con-

1 B no copia más de este aviso.

2 Este y los seis siguientes se leen también en B.

3 B: *faltar*.

dición dar antes que recibir hasta que vienen a darse a sí mismos, porque tienen por gran carga poseerse, que más gustan de ser poseidos y ajenos de sí, pues somos más propios de aquel infinito Bien que nuestros.

59. Grande mal es tener más ojo a los bienes de Dios que al mismo Dios, oración y desapropio.

60. Mire aquel infinito saber y aquel secreto escondido, qué paz, qué amor, qué silencio está en aquel pecho divino, qué ciencia tan levantada es la que Dios allí enseña, que es lo que llamamos actos anagógicos, que tanto encienden el corazón.

61. Mucho se desmejora y menoscaba el secreto de la conciencia todas las veces que alguno manifiesta a los hombres el fruto de ella, porque entonces recibe por galardón el fruto de la fama transitoria. 1. Hable poco, y en cosas que no es preguntado, no se meta. 2. Siempre procure traer a Dios presente y conservar en si la pureza que Dios le enseña. 3. No se disculpe ni rehuse ser corregido de todos; oiga con rostro sereno toda reprehensión; piense que se lo dice Dios. 4. Viva como si no hubiese en este mundo más que Dios y ella, para que no pueda su corazón ser detenido por cosa humana. 5. Tenga por misericordia de Dios que alguna vez le digan alguna buena palabra, pues no merece ninguna. 6. Nunca deje derramar su corazón, aunque sea por un credo. 7. Nunca oiga flaquezas ajenas, y si alguna se quejare a ella de otra, podrále decir con humildad no le diga nada. 8. No se queje de nadie, no pregunte cosa alguna, y si le fuere necesario preguntar, sea con pocas palabras. 9. No rehuse el trabajo, aunque le parezca no lo podrá hacer. Hallen todos en ella piedad. 10. No contradiga; en ninguna manera hable palabras que no vayan limpias. 11. Lo que hablare sea de manera que no sea nadie ofendido, y que sea en cosas que no le pueda pesar que lo sepan todos. 12. No niegue cosa que tenga, aunque la haya menester. 13. Calle lo que Dios le diere, y acuérdesse de aquel dicho de la Esposa. «Mi secreto para mi». 14. Procure conservar el corazón en paz, no le desasosiegue ningún suceso de este mundo, mire que todo se ha de acabar. 15. No pare mucho ni poco en quién es contra

ella o con ella, y siempre procure agradar a su Dios. Pidale se haga en ella su voluntad. Amale mucho que se lo debe.

DOCE ESTRELLAS PARA LLEGAR A LA SUMA PERFECCION

62. Amor de Dios, amor del prójimo, obediencia, castidad, pobreza, asistir al coro, penitencia, humildad, mortificación, oración, silencio, paz.

63. Nunca tomes por ejemplo al hombre en lo que hubieres de hacer, por santo que sea, porque te pondrá el demonio delante sus imperfecciones; sino imita a Cristo que es sumamente perfecto y sumamente santo y nunca errarás.

64. Buscad leyendo, y hallaréis meditando; llamad orando y abriros han contemplando (1).

65. Preguntando una vez al Venerable B. P. Fray Juan de la Cruz (2), cómo se arrobaba uno, respondió: que negando su voluntad y haciendo la de Dios, porque éxtasis no es otra cosa, que un salir el alma de sí y arrebatarse en Dios, y esto hacia el que obedecía, que es salir de sí y de su propio querer, y aligerado se anegaba en Dios.

AVISOS QUE TENIA LA M. MAGDALENA DEL ESPIRITU SANTO (3).

1. El que con puro amor obra por Dios, no solamente no se le da de que lo sepan los hombres, pero ni lo hace porque lo sepa el mismo Dios; el cual, aunque nunca lo hubiese de saber, no cesaría de hacer los mismos servicios y con la misma alegría y amor.

2. Otro para vencer los apetitos. Traer un ordinario apetito de imitar a Jesucristo en todas sus obras, conformándose con su vida, la cual debe considerar para saberla imitar y haberse en todas las cosas como él se hubiera.

1 Este y el siguiente aviso se leen también en el manuscrito de Barcelona.

2 El Ms. de Barcelona: *Preguntando una vez al santo P. Fr. Juan de la Cruz...*

3 Los Avisos que bajo este título publicamos son los únicos que dejaron a esta religiosa en su celda al llevarla—no sabemos quien—los muchos que tenía del Santo, según ella nos cuenta en la interesante Relación que nos dejó de la vida del Doctor místico y que publicamos en el tomo I, páginas 323-339. Algunos se leen en la *Subida del Monte Carmelo*, aunque hay alguna leve diferencia de redacción. Se publican tal como aquí los copió la M. Magdalena en la Relación citada.

3. Para poder hacer esto es necesario que cualquier apetito o gusto, si no fuere puramente por honra y gloria de Dios, renunciarlo y quedarse en vacío por amor del que en esta vida no tuvo ni quiso más de hacer la voluntad de su Padre, la cual llamaba su comida y manjar.

Para mortificar las cuatro pasiones naturales que son gozo, tristeza, temor y esperanza aprovecha lo siguiente:

4. Procurar siempre inclinarse, no a lo más fácil, sino a lo más dificultoso; no a lo más sabroso, sino a lo más desabrido; no a lo más gustoso, sino a lo que no da gusto; no inclinarse a lo que es descanso, sino a lo más trabajoso; no a lo que es consuelo, sino a lo que no es consuelo; no a lo más sino a lo menos; no a lo más alto y precioso, sino a lo más bajo y despreciado; no a lo que es querer algo, sino a lo que no es querer nada; no andar buscando lo mejor de las cosas, sino lo peor; y traer desnudez y vacío y pobreza por Jesucristo de cuanto hay en el mundo.

Para la concupiscencia:

5. Procurar obrar en desnudez y desear que los otros lo hagan.

6. Procurar hablar en desprecio y desear que todos lo hagan.

7. Procurar pensar bajamente de sí y desear que los otros lo hagan.

El venerable Padre, entre otras cosas que escribía, una vez escribió para cada una de las religiosas un dicho para su aprovechamiento espiritual, y aunque los trasladé todos, solos los dos que se siguen me dejaron.

8. Tenga fortaleza en el corazón contra todas las cosas que le movieren a lo que no es Dios, y sea amiga de las pasiones (1) por Cristo.

9. Prontitud en la obediencia, gozo en el padecer, mortificar la vista, no querer saber nada, silencio y esperanza.

10. Refrene mucho la lengua y el pensamiento y traiga de

1 En el sentido de padecimientos.

ordinario el afecto en Dios y calentársele ha el espíritu divino mucho. Léalo muchas veces (1).

OTROS AVISOS (2).

1. Cuanto más te apartas de las cosas terrenas, tanto más te acercas a las celestiales, y más hallas en Dios.

2. Quien supiere morir a todo, tendrá vida en todo.

3. Apártate del mal, obra el bien y busca la paz.

4. Quien se queja o murmura no es perfecto ni aún buen cristiano.

5. Humilde es el que se esconde en su propia nada, y se sabe dejar a Dios.

6. Manso es el que sabe sufrir al prójimo y sufrirse a sí mismo.

7. Si quieres ser perfecto vende tu voluntad y dála a los pobres de espíritu, y ven a Cristo por mansedumbre y humildad, y síguete hasta el calvario y sepulcro.

8. Quien de sí propio se fía, peor es que el demonio.

9. Quien a su prójimo no ama, a Dios aborrece.

10. Quien obra con tibieza, cerca está de la caída.

11. Quien huye de la oración, huye de todo lo bueno.

12. Mejor es vencerse en la lengua, que ayunar a pan y agua.

13. Mejor es sufrir por Dios, que hacer milagros.

14. ¡Oh, qué bienes serán aquéllos que gozaremos con la vista de la Santísima Trinidad!

1 Léiase este aviso en una hoja unida al dibujo del *Monte de Perfección*, de que hablamos en el tomo I, páginas 136-138. En el acta notarial que a petición del P. Andrés de la Encarnación se levantó el 13 de noviembre de 1759, a continuación de lo que de ella dejamos publicado en dicho tomo (pág. 137, nota), se lee: "Y asimismo incluye otra hoja del mismo grandor que el referido Monte original, la que es también, y por tal se venera en dicho Convento, de la misma mano del santo Doctor, y su contenido es puntualmente del tenor siguiente: "Jhs. Magdalena del Spu. Santo. Refrene mucho la lengua y el pensamiento y traiga de ordinario el afecto en Dios y callentársele a el spu. divino mucho. Léalo muchas veces." El P. Andrés también tuvo por original del Santo la letra de este aviso.

Espigando en los Procesos de Beatificación se tropieza con dichos y sentencias del Santo que quizá corresponden a su pensamiento, pero no en la forma en que los expresó, y por lo mismo nos abstenemos de reproducirlos.

2 Como ya se dijo en la Introducción, estos Avisos, que debemos a la solicitud del P. Andrés de la Encarnación, nos parecen del Santo y como tales los publicamos.

EPISTOLARIO

EPISTOLARIO DEL SANTO

CARTA PRIMERA

A LA M. CATALINA DE JESUS.—BAEZA, 6 DE JULIO DE 1581.

Saluda a la Madre por quien el Santo tenía particular estima, y le dice no escribe más largo, porque no sabía dónde se hallaba. (1).

Jesús sea en su alma, mi hija Catalina. Aunque no sé dónde está, la quiero escribir estos renglones confiando se los enviará nuestra Madre, si no anda con ella; y si es así que no anda, consuélase conmigo, que más desterrado estoy yo y solo por acá; que después que me tragó aquella ballena (2) y me vomitó en este extraño puerto, nunca más merecí verla, ni a los

1 El original de esta carta se veneraba en la segunda mitad del siglo XVIII en las Carmelitas Descalzas de Calatayud, según dice el P. Andrés de la Encarnación (Ms. 3.653, Previo 4.º) En el Ms. 12.738 de la Nacional hay una copia del P. Alonso, el Asturicense. Por ella la hemos corregido.

La M. Catalina de Jesús, natural de Valderas (León), profesó en las Carmelitas Descalzas de Valladolid el 13 de diciembre de 1572. En 1580 pasó a Palencia, donde se hallaba al escribirle el Santo la carta. Cuando la Santa salió de Avila para la fundación de Burgos, a mediados de enero de 1582 llegó a Palencia y, entre otras monjas, tomó consigo a esta religiosa para la nueva casa. En las primeras elecciones canónicas que celebró la nueva Comunidad el 21 de abril de 1582 bajo la presidencia del P. Jerónimo Gracián, fué elegida la M. Catalina de Jesús superiora por todos los votos menos el suyo. (Cfr. *Biblioteca Mística Carmelitana*, t. VI, p. 370). Más adelante pasó a las Descalzas de Soria, donde murió santamente.

No es fácil averiguar de dónde procedió esta amistad de la Madre, que la carta manifiesta con San Juan de la Cruz. La M. Catalina profesó, según es dicho, en Valladolid, aunque no para permanecer en aquella casa, sino para que la M. Fundadora dispusiese de ella como le pareciere. Puede ser que la M. Catalina estuviese en Avila algún tiempo cuando el Santo era confesor de la Encarnación de aquella ciudad y entonces se conocieran. La carta del Santo parece manifestar que había mayor conocimiento entre los dos que el de simple correspondencia epistolar.

2 Se refiere a su prisión de Toledo.

santos de por allá. Dios lo hizo bien, pues, en fin, es lima el desamparo, y para gran luz el padecer tinieblas (1).

Plega a Dios no andemos en ellas. ¡Oh, qué de cosas la quisiera decir!, mas escribo muy a oscuras, no pensando la ha de recibir; por eso ceso sin acabar. Encomiéndeme a Dios. Y no la quiero decir de por acá más, porque no tengo gana.

De Baeza y Julio, 6, de 1581.

Su siervo en Cristo,

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

[SOBRESCRITO]: *Es para la hermana Catalina de Jesús, carmelita descalza, donde estuviere.* (2).

CARTA II

A LA M. ANA DE S. ALBERTO, PRIORA DE CARAVACA.—FECHA INCIERTA.

(fragmento)

Sin previo aviso, le previene de cierto aprieto interior que padece, dejándola tranquila (3).

...¿Hasta cuándo piensa, hija, que ha de andar en brazos ajenos? Ya deseo verla con una grande desnudez y desarrimo de criaturas que todo el infierno no bastase a turbarla. ¿Qué lágrimas tan impertinentes son esas que derrama estos días? ¿Cuánto tiempo bueno piensa que ha perdido con esos

1 Refiérese en este párrafo a su prisión de Toledo, y aunque salió de ella a mediados de agosto de 1578, no había vuelto a ver religiosos de los conventos de Castilla, a quienes alude en la frase, de corte paulino, "ni a los santos de por allá."

2 Así lo traslada el citado P. Alonso en el lugar dicho.

3 Este fragmento de carta lo publicó el P. Jerónimo de San José en su *Historia del Santo*, libro V, capítulo V, número 10. Debió de ser escrito poco después de la anterior. Dice este autor a propósito de ella: "Con estas palabras se le quitaron aquellos temores y vió muy presto cumplido lo que le anunciaba. Estando con cuidado de buscar persona cierta con quien escribirle la merced que en esto Nuestro Señor le había hecho, recibió una carta del mismo venerable Padre en que le decía todo lo que había pasado en su alma." También se lee, así como el fragmento siguiente, en una Declaración (Ms. 12.738, fol. 565) que tomó a la M. Ana el P. Juan Evangelista y la firma dicha religiosa. Por esta Declaración se publican ambos fragmentos en la presente edición.

La M. Ana de San Alberto, a quien se dirige esta carta, igualmente querida y apreciada de los dos Reformadores del Carmen, era natural de Malagón, y allí tomó el hábito en el convento que la Santa fundó en 1568. Cuando en 1575 pasó por allí la M. Reformadora para la fundación de Sevilla, se la llevó consigo a Beas, y desde la capital andaluza, fiada en el talento y discreción de la M. Ana, la envió de funda-

escrúpulos? Si desea comunicar conmigo sus trabajos, váyase a aquel espejo sin mancilla del Eterno Padre, que es su Hijo, que allí miro yo su alma cada día, y sin duda saldrá consolada y no tendrá necesidad de mendigar a puertas de gente pobre.

CARTA III

A LA M. ANA DE S. ALBERTO, PRIORA DE CARAVACA.—FECHA INCIERTA.

(fragmento)

Le aconseja camine a la perfección sin arrimo de criatura, y deseche escrúpulos infundados, que hacen daño a su espíritu (1).

...Pues ella no me dice nada, yo le digo que no sea boba, ni ande con temores que acobardan al alma. Dele a Dios lo que le ha dado y le da cada día, que parece quiere ella medir a Dios a la medida de su capacidad; pues no ha de ser así. Aparéjese, que le quiere Dios hacer una gran merced.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA IV

A LA M. ANA DE S. ALBERTO, PRIORA DE CARAVACA.—SEVILLA, JUNIO DE 1586.

Participa a la Madre la solemnidad con que se inauguró la fundación de Descalzos de Córdoba y el traslado de las monjas de Sevilla a nueva casa. Asuntos de la fundación de Caravaca (2).

Jesús sea en su alma. Al tiempo que me partía de Granada a la fundación de Córdoba la dejé escrito de priesa. Y después acá, estando en Córdoba, recibí las cartas tuyas y de esos señores que iban a Madrid, que debieron pensar me cogieran

dora del convento de Caravaca, donde fué muchos años priora. Aquí trató al Santo en las diversas ocasiones que estuvo en aquella ciudad.

1 También publicó este fragmento el P. Jerónimo de San José (*Historia*, I. V, cap. V, n. 11), que lo tomó de una Declaración de la Madre Ana de San Alberto. El citado Padre dice, que escribió esta carta el Santo estando en Granada, y como conocía a la M. Ana por lo menos desde el año 1581 en que hizo en Caravaca las elecciones del convento, es fácil que sea de alguno de los años inmediatos.

2 El autógrafo de esta carta hasta la exclaustración de los regulares en el siglo XIX, se veneraba en el convento de Duruelo. De ella habla el P. Andrés de la Encar-

en la Junta. Pues sepa que nunca se ha hecho, por esperar a que se acaben estas visitas y fundaciones; que se da el Señor estos días tanta priesa, que no nos damos vado. Acabóse de hacer la de Córdoba de frailes con el mayor aplauso y solemnidad de toda la ciudad que se ha hecho allí con Religión ninguna. Porque toda la Clerecia de Córdoba y Cofradías se juntaron, y se trajo el Santísimo Sacramento, con gran solemnidad, de la Iglesia Mayor; todas las calles muy bien colgadas y la gente como el día de Corpus Christi. Esto fué el domingo después de la Ascensión, y vino el Sr. Obispo y predicó, alabándonos mucho. Está la casa en el mejor puesto de la ciudad, que es en la collación de la Iglesia Mayor (1).

Ya estoy en Sevilla en la translación de nuestras monjas, que han comprado unas casas principalísimas, que aunque costaron casi catorce mil ducados, valen más de veinte mil (2). Ya

nación (*Memorias Historiales*, I, 60, y Ms. 3.653, Previo 4.º), y también habla de ella el P. Manuel de Santa María. Actualmente la posee en Madrid la Excm.a Señora Marquesa de Reinos, D.ª Fernanda Calderón de la Barca Montalvo Collantes y Collantes, condesa viuda de Autol. Se conoce que al ser expulsados los religiosos de Duruelo, alguno de ellos regaló esta reliquia a un convento de religiosas de Arévalo, y éstas, hacia mediados del siglo pasado, la dieron al virtuoso corregidor de aquella villa, D. Valentín Garralda y Azcárate, agradecidas a los buenos servicios que les hizo cuando, por ruinoso, hubieron de desalojar dichas religiosas el convento.

Mide 31×22 cms. Se compone de dos hojas; a la segunda le falta la mitad superior. La primera termina con la frase: "de la entrada de D.ª Catalina, porque deseo dar..." Lo siguiente que de la carta leemos, hállase en los traslados antiguos que la copian. La mitad inferior del autógrafo contiene sólo la firma del Santo y una post-data suya. Con la carta autógrafa está también la dirección.

En otra media hoja, se lee: †. Yo fray Juan de S. Joseph, Prior deste Convento de Carmelitas Descalzos de Duruelo, puse esta cuartilla de papel que le faltaba a esta carta de N. Padre S. Juan de la Cruz, en que parece estaba la fecha que no tiene, pero tiene la firma del Santo y más tres renglones de su mano al fin de la carta. Y por verdad lo firmé en dicho convento, a 22 de agosto de 1680.—*Fr. Juan de S. Joseph.*" Tal como la carta ha llegado hasta nosotros, le deben de faltar muy pocas líneas, y éstas referentes a D.ª Catalina de Otálora, una de las personas que más contribuyeron a que la Santa hiciera allí su fundación de Descalzas. Por algunos reparos, fáciles de adivinar y muy atendibles en otros tiempos, se publicó muy mutilada esta carta del Doctor Místico.

1 Tomóse la posesión de la iglesia de San Roque en la collación o parroquia de la Iglesia Mayor, punto muy céntrico de la ciudad, el 8 de mayo de 1586, con la solemnidad que el Santo dice. Era a la sazón San Juan de la Cruz vicario provincial de la Descalcez en Andalucía.

2 Como veremos más adelante, con fecha 12 de abril de este mismo año había autorizado el Santo a las Descalzas de Sevilla que comprasen estas casas, como de hecho las compraron.

están en ellas, y el día de San Bernabé pone el Cardenal el Santísimo Sacramento con mucha solemnidad. Y entiendo dejar aquí otro convento de frailes antes que me vaya, y habrá dos en Sevilla de frailes. Y de aquí a San Juan me parto a Ecija, donde con el favor de Dios fundaremos otro, y luego a Málaga, y de allí a la Junta (1).

Ojalá tuviera yo comisión para esa fundación como la tengo para éstas, que no esperara yo muchas andulencias (2); mas espero en Dios que se hará y en la Junta haré cuanto pudiere. Así lo diga a esos señores, a los cuales escribo.

Pesádome ha de que no se hizo luego la escriptura con los padres de la Compañía, porque no los tengo yo mirado con ojos que son gente que guarda la palabra; y así entiendo que no sólo se desviarán en parte, mas, si se difiere, se volverán de obra en todo si les parece les está bien. Por eso, mire que la digo que, sin decirles nada a ellos, ni a nadie, trate con el señor Gonzalo Muñoz (3) de comprar la otra casa que está desotra parte y hagan sus escripturas, que ellos, como ven que tienen cogida la cuerda, ensánchense. Y va muy poco que después se sepa que las compramos sólo por eso de redimir nuestra vejación, y así ellos vendrán a buenas sin tanto quebradero de cabezas, y aun les haremos venir a lo más que quisiéremos. Dé cuenta a pocos y hágalo, que no se puede vencer a veces una cautela sin otra (4).

1 El 13 de mayo del año indicado, se trasladaron las monjas de la calle de la Pajería (hoy de Zaragoza) a la que actualmente tienen en la parroquia de Santa Cruz, calle de Santa Teresa. Ni la segunda fundación en Sevilla de Descalzos, ni la de Ecija, se ejecutaron por entonces. La primera, titulada del Santo Angel, es de 1588, y la de Ecija de 1591. Por este tiempo cayó enfermo el Santo de calenturas en Gualcázar, así que no debió de pasar por entonces a Málaga, como dice en la carta, donde el año anterior había fundado el Santo un convento de Carmelitas Descalzas. De Descalzos lo había desde 1584. Como definidor de la Descalcez hubo de asistir a la junta que para el 13 de agosto del año dicho de 1586 había congregado en Madrid el Padre Nicolás Doria, donde, entre otras cosas, se trató de dar a la estampa los escritos de Santa Teresa. (Cfr. B M C, t. I, p. LXXX).

2 Hoy andanzas.

3 Era D. Gonzalo vecino principal de Caravaca y muy afecto a las Descalzas. En 5 de mayo de 1583, escribía desde Almodóvar del Campo a la Priora de Caravaca el P. Gracián autorizándola para recibir en la comunidad a dos hijas de este virtuoso caballero.

4 Se trataba, como se dirá en los Apéndices, por no consentir una nota la ex-

El librico de las *Canciones de la Esposa* querría que me enviase, que ya a buena razón lo tendrá sacado Madre de Dios (1).

Mucho se dilata esa Junta, y pésame por amor de la entrada de doña Catalina, porque deseo dar... (2).

Su siervo,

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

Mire que me dé un gran recaudo al señor Gonzalo Muñoz, que por no cansar a Su Merced no le escribo, y porque Vuestra Reverencia le dirá lo que ahí digo.

[SOBRESCRITO]: *Para la M. Ana de S. Alberto, Priora en las Descalzas Carmelitas en Caravaca* (3).

tención que pide el delicado asunto de que aquí habla el Santo, de una casa con su huerta, propiedad de la hermana Isabel de San Pablo, que lindaba con el Colegio de los Padres de la Compañía, y les venía bien para ampliar algún tanto su posesión. Alegaron los Padres cierto derecho a estas casas, quizá fundado en alguna promesa hecha por D.^a Florencia Vázquez, madre de Isabel de San Pablo, y de hecho las tomaron. Esto originó disgustos entre ambas comunidades; y aunque parece que el P. Rector dió muy buenas esperanzas de arreglo a la M. Priora, el Santo, considerando que los intereses de la propia casa podrían hacer variar de juicio a dicho Padre, aconseja a la M. Ana no se fie mucho de palabras, y tome todas las caute-las necesarias para defender lo que más conviniere a su comunidad. Al fin, se trata-ba de un asunto que cada convento defendía con razones que parecían justas y vale-deras, como frecuentemente ocurre en la vida. Por lo demás, las dos comunidades es-tuvieron siempre en muy buena armonía. Cuando la expulsión de la Compañía de España por Carlos III, las Carmelitas adquirieron de los Padres el oro que tenían para el altar mayor (hoy en la Parroquia de Caravaca) de su iglesia, y con él dora-ron las religiosas los altares de su iglesita. El magnífico templo de la Compañía está hoy convertido en parador o depósito de carros y otros vehículos.

1 Alude al *Cántico Espiritual*, del que estaba sacando una copia Francisca de la Madre de Dios, que había profesado en Caravaca, de donde era natural, el 1 de junio de 1578.

2 Por lo que falta de papel pudo escribir aún el Santo como unas quince líneas.

3 Esta dirección se halla con el mismo autógrafa.

CARTA V

A LAS CARMELITAS DESCALZAS DE BEAS.—MALAGA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1587.

Da a las Descalzas admirable doctrina de vacío y desasimiento de criaturas. (1).

Jesús sea en sus almas, hijas mías. ¿Piensan que aunque me ven tan mudo que las pierdo de vista y dejo de andar echando de ver cómo con gran facilidad pueden ser santas, y con mucho deleite y amparo seguro andar en deleite del amado Esposo? Pues yo iré allá y verán cómo no me olvidaba, y veremos las riquezas ganadas en el amor puro y sendas de la vida eterna y los pasos hermosos que dan en Cristo, cuyos deleites y corona son sus esposas: cosa digna de no andar por el suelo rodando, sino de ser tomada en las manos de los ángeles y serafines, y con reverencia y aprecio la pongan en la cabeza de su Señor.

Cuando el corazón anda en bajezas por el suelo, rueda la corona, y cada bajeza la da con el pie; mas cuando el hombre se allega al corazón alto, que dice David, entonces es Dios ensalzado con la corona de aquel corazón alto de su esposa, con que le coronan el día de la alegría de su corazón (2), en que tiene sus deleites cuando está con los hijos de los hombres. Estas aguas de deleites interiores no nacen en la tierra; hacia el cielo se ha de abrir la boca del deseo, vacía de cualquier otra llenura, y para que así la boca del apetito, no abreviada ni apretada con ningún bocado de otro gusto,

1 Se conserva el autógrafo de esta carta en la Parroquia de Pastrana, a donde fué, sin duda, del convento que allí tuvo la Reforma. Por primera vez la publicó en sus *Recuerdos Teresianos de Pastrana* el ilustrado sacerdote y prebendado que fué de esta suprimida Colegiata, D. Mariano Pérez y Cuenca. La carta se exhibió durante la exposición hispano-americana de Sevilla en el Pabellón de Castilla la Nueva. En diversas ocasiones se ha hablado en esta edición del grande amor y cuidado solícito que el Santo tuvo de las Descalzas de Beas. Esta carta es nueva confirmación de lo dicho. Una copia se halla, en papel aparte, en el Códice del *Cántico Espiritual* de los Descalzos de Segovia. Son iguales, salvo dos erratas evidentes de la copia segoviana. Varios otros traslados hemos visto de esta carta.

2 Seg.: coronación.

la tenga bien vacía y abierta hacia aquel que dice: Abre y dilata tu boca, y yo te la henchiré.

De manera que el que busca gusto en alguna cosa, ya no se guarda vacío (1) para que Dios le llene de su inefable deleite; y así como va a Dios, así se sale, porque lleva las manos embarazadas y no puede tomar lo que Dios le daba. Dios nos libre de tan malos embarazos, que tan dulces y sabrosas libertades estorban.

Sirvan a Dios, mis amadas hijas en Cristo, siguiendo sus pisadas de mortificación en toda paciencia, en todo silencio y en todas ganas de padecer, hechas verdugos de los contentos, mortificándose si por ventura ha quedado algo por morir que estorbe la resurrección interior del espíritu, el cual more en sus almas. Amén.

De Málaga y noviembre, 18, de 1586.

Su siervo,

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA VI

A LAS CARMELITAS DESCALZAS DE BEAS.—GRANADA, 22 DE NOVIEMBRE DE 1587.

Nuevos recibos de espíritu para las religiosas. Lo que ordinariamente hace falta, no es escribir y hablar, sino callar y obrar. Para guardar el espíritu el mejor medio es padecer. Soledad y recogimiento en Dios. (2).

Jesús María sean en sus almas, hijas mías en Cristo. Mucho me consolé con su carta; págueselo Nuestro Señor. El no haber escrito no ha sido falta de voluntad, porque de veras de-

1 Seg.: *que ya no se guarda vacío.*

2 Los Carmelitas Descalzos de Zaragoza fueron los poseedores de esta carta, que debió perderse en la guerra de la Independencia, en que tanto sufrió aquella Comunidad. De ella la tomaron las ediciones antiguas de este reducido Epistolario. Léese una copia en el Ms. 12.738, folio 767 de la Biblioteca Nacional. El Ms. 13.245, folio 247, trae otra copia hecha por el P. Manuel de Santa María en Duruelo (2 de junio de 1761) del traslado que allí había, debido a la M. Petronila de San José, de nuestro convento de Descalzas de Valladolid, donde falleció el 21 de marzo de 1666. Las diferencias entre estas dos copias son de poca importancia. Queda ajustada al 13.245.

seo su gran bien, sino parecerme que harto está ya dicho y escrito para obrar lo que importa; y que lo que falta (si algo falta) no es el escribir o el hablar (que esto antes ordinariamente sobra), sino el callar y obrar. Porque demás de esto, el hablar distrae, y el callar y obrar recoge y da fuerza al espíritu. Y así, luego que la persona sabe lo que le han dicho para su aprovechamiento, ya no ha menester oír ni hablar más, sino obrarlo de veras con silencio y cuidado, en humildad y caridad y desprecio de sí; y no andar luego a buscar nuevas cosas, que no sirven sino de satisfacer al apetito en lo de fuera (y aun sin poderlo satisfacer) y dejar el espíritu flaco y vacío, sin virtud interior. De aquí es que ni lo primero ni lo postrero aprovecha; como el que come sobre lo indigesto, que porque el calor natural se reparte en lo uno y en lo otro, no tiene fuerza para todo convertirlo en sustancia, y engéndrase enfermedad.

Mucho es menester, hijas mías, saber hurtar el cuerpo del espíritu al demonio y a la sensualidad (1), porque si no, sin entender, nos hallaremos muy desaprovechados y muy ajenos de las virtudes de Cristo, y después amaneceremos con nuestro trabajo y obra hecho del revés, y pensando que llevábamos la lámpara encendida, parecerá muerta; porque los soplos que a nuestro parecer dábamos para encenderla, quizá eran más para apagarla. Digo, pues, que para que esto no sea, y para guardar el espíritu, como he dicho, no hay mejor remedio que padecer y hacer y callar, y cerrar los sentidos con uso e inclinación de soledad y olvido de toda criatura y de todos los acacimientos, aunque se hunda el mundo. Nunca por bueno ni malo dejar de quietar (2) su corazón con entrañas de amor, para padecer en todas las cosas que se ofrecieren. Porque la perfección es de tan alto momento y el deleite del espíritu es de tan rico precio, que aun todo esto quiera Dios que baste; porque es imposible ir aprovechando si no haciendo y padeciendo virtuosamente, todo envuelto en silencio.

1 Ms. 12.738: *a nuestra sensualidad.*

2 Ms. 12.738: *dejando desquietar.*

Esto he entendido (1), hijas: que el alma que presto advierte en hablar y tratar, muy poco advertida está en Dios; porque cuando lo está, luego con fuerza la tiran de dentro a callar y huir de toda conversación, porque más quiere Dios que el alma se goce con él que con otra alguna criatura, por más aventajada que sea y por más al caso que le haga.

En las oraciones de Vuestras Caridades me encomiendo; y tengan por cierto que con ser mi caridad tan poca, está tan recogida hacia allá, que no me olvido de a quien tanto debo en el Señor; el cual sea con todos nosotros. Amén.

De Granada, a 22 de noviembre de 1587 años.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

La mayor necesidad que tenemos es de callar a este gran Dios con el apetito (2) y con la lengua, cuyo lenguaje, que él oye solo, es el callado de amor.

[SOBRESCRITO]: *A Ana de Jesús y las demás hermanas Carmelitas Descalzas del Convento de Granada* (3).

CARTA VII

A LA M. LEONOR BAUTISTA EN BEAS.—GRANADA, 8 DE FEBRERO DE 1588.

Se condele de sus trabajos y le da consejos para llevarlos con gusto por Dios (4).

Jesús sea en Vuestra Reverencia. No piense, hija en Cristo, que me he dejado de doler de sus trabajos y de las que son participantes; pero acordándome que así como Dios la llamó para que hiciese vida apostólica, que es vida de desprecio, la lleva por el camino de ella, me consuelo. En fin, el religioso de tal manera quiere Dios que sea religioso, que haya acabado con todo y que todo se haya acabado para él; porque El mismo es el que

1 Ms. 12.738: *Esto entiendo.*

2 Ms. 12.738: *espíritu.*

3 Traslada este sobrescrito el P. Manuel en el lugar indicado en la primera nota de esta carta.

4 Venérase el autógrafo, bien conservado, en las Carmelitas Descalzas de Bar-

quiere ser su riqueza, consuelo y gloria deleitable. Harta merced la ha Dios hecho a Vuestra Reverencia, porque ahora, bien olvidada de todas las cosas, podrá a sus solas gozar bien de Dios, no se le dando nada que hagan de ella lo que quisieren por amor de Dios, pues que no es suya, sino de Dios.

Hágamé saber si es cierta su partida a Madrid y si viene la Madre Priora, y encomiéndeme mucho a mis hijas Magdalena y Ana (1), y a todas, que no me dan lugar para escribirlas.

De Granada, a 8 de febrero de 88.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA VIII

AL P. AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO, PRIOR DE MADRID.—SEGOVIA, 9 DE NOVIEMBRE DE 1588.

Cambio de conventualidad de algunos religiosos. Que el Prior y Superior deben conformar entre sí. Que nadie ande traqueando a los novicios. (2).

Jesús sea en Vuestra Reverencia. La necesidad que hay de religiosos, como Vuestra Reverencia sabe, según la multitud de fundaciones que hay, es muy grande; por eso es menester que Vuestra Reverencia tenga paciencia en que vaya de ahí el padre fray Miguel a esperar en Pastrana al P. Provincial, porque tiene

celona. Mide 31×23 cms. y está escrito sólo por una cara. Hay reproducción fotográfica en los *Autógrafos*, del P. Gerardo.

La religiosa a quien la dirige nació en Alcaraz (Albacete), y profesó en Beas el año de 1578. Cuando el Santo le escribió, acababa de terminar el oficio de priora. A esto alude cuando le dice: "Harta merced", etc.

El P. Juan de San José, de la Provincia de Cataluña, que copia esta carta en sus *Anales* (t. I, p. 102), dice que en otros tiempos estuvo el autógrafo en nuestro Convento de Carmelitas de Perpiñán.

1 Eran dos religiosas de la Comunidad, hijas muy buenas y afectas al Santo. De ambas se ha hecho reiterada memoria en la edición presente.

2 Primitivamente, según dice el P. Jerónimo de San José (*Historia*, l. VI, c. II, n. 8), poseyó esta carta el obispo de Avila D. Melchor de Moscoso y Sandoval. Luego pasó a Duruelo (Ms. 3.653, Previo 4.º), y actualmente lo poseen las Carmelitas Descalzas de San José de Avila, en buen estado de conservación. Como primer definidor, y en ausencia del P. Nicolás Doria, participa al P. Mariano las providencias tomadas respecto de algunos religiosos de la Provincia de Castilla. Del P. Ambrosio Mariano de San Benito, uno de los Descalzos primitivos más significados y apreciados de Santa Teresa, se habló en la B M C, t. V, cap. XVII.

luego de acabar de fundar aquel convento de Molina (1). También les pareció a los Padres convenir dar luego a Vuestra Reverencia suprior; y así, le dieron al padre fray Angel (2), por entender se conformará bien con su Prior, que es lo que más conviene en un convento, y déles Vuestra Reverencia a cada uno sus patentes. Y convendrá que no pierda Vuestra Reverencia cuidado en que ningún sacerdote, ni no sacerdote, se le entremeta en tratar con los novicios; pues, como sabe Vuestra Reverencia, no hay cosa más perniciosa que pasar por muchas manos y que otros anden traqueando a los novicios; y pues tiene tantos, es razón ayudar y aliviar al padre fray Angel, y aun darle autoridad, como ahora se le ha dado, de subprior, para que en casa le tengan más respeto. Al padre fray Miguel parece no era ahí mucho menester ahora, y que podrá más servir a la Religión en otra parte. Acerca del Padre Gracián no se ofrece cosa de nuevo, sino que el padre fray Antonio está ya aquí (3).

De Segovia y noviembre, 9, de 88.

FRAY JUAN DE LA CRUZ (4).

1 No tuvo éxito esta fundación. A ella destinaba al P. Miguel de Jesús, suprior de Madrid.

2 Fr. Angel de San Gabriel, a quien hicieron suprior, para mayor dignidad del cargo que tenía de maestro de novicios. De este religioso se habló extensamente en el tomo I, págs. 60-62.

3 En lo que dice del P. Gracián, alude a la delicada cuestión que ya entonces se agitaba y dió con él en la calle. Tanto el Santo como el P. Mariano estimaban al P. Gracián, aunque el último no era del todo de fiar. Como miembro de la Consulta que gobernaba la Descalcez, el P. Antonio de Jesús debía residir en Segovia, según lo acordado por ella, ya que no hubo otra dispensación en esto que la del Padre Mariano, que continuó con el priorato de Madrid.

4 A continuación de la firma del Santo escribe el P. Gregorio de S. Angelo: "El P. Gregorio de S. Angelo besa a Vuestra Reverencia las manos."

CARTA IX

A D.^a JUANA DE PEDRAZA, EN GRANADA.—SÉGOVIA, 28 DE ENERO DE 1589.

Acúsale recibo de las cartas que le había escrito D.^a Ana, hija espiritual del Santo. Consejos espirituales: desasimiento de todo y obediencia ciega al director de espíritu. Es conveniente que no nos falte nunca cruz. No escriba cartas tan corticas (1).

Jesús sea en su alma. Pocos días ha la escribí por vía del P. Fray Juan (2), en respuesta de esta suya postrera, que según se había esperado, fué bien estimada. Allí la respondí cómo, a mi ver, todas sus cartas tengo recibidas, y sus lástimas y males y soledades sentidas, las cuales me dan a mí siempre tantas voces callando, que la pluma no me declara tanto. Todo es aldabadas y golpes en el alma para más amar, que causan más oración y suspiros espirituales a Dios, para que él cumpla lo que el alma pide para él. Ya le dije que no había para qué entrar por aquél... (3), sino que haga lo que le tienen mandado, y cuando se lo impidieren, obediencia y avisarme, que Dios proveerá lo mejor. Los que quieren bien a Dios, él se tiene cuidado de sus cosas, sin que ellos se soliciten por ellas.

En lo del alma, lo mejor que tiene para estar segura es no tener asidero a nada, ni apetito de nada; y tenerle muy verdadero y entero a quien la guía conviene, porque si no ya sería no querer guía. Y cuando basta una, y es la que conviene, todas las demás, o no hacen al caso o estorban. No se asga el alma a nada, que como no falte oración, Dios tendrá cuidado

1 El autógrafo, que a mediados del siglo XVIII se hallaba en las Carmelitas Descalzas de Turín, se venera hoy en los Carmelitas Descalzos de Concesa (Italia). Publicó una copia fotográfica el P. Anastasio de San José en su obra *Somma di Mistica Teologia*. Por haber estado doblada mucho tiempo, desaparecieron algunas palabras.

D.^a Juana de Pedraza era una fiel discípula del Santo, que le fio por entero su alma y salió aventajadísima en la virtud con tal magisterio. Es fácil que fuera hermana o sobrina del Arcediano que entonces tenía la Catedral granadina, en cuya compañía vivía esta piadosa mujer.

2 Su querido hijo Juan Evangelista, de que se habló en el tomo I, págs. 285-288.

3 Uno de los dobles de esta carta estropeó aquí por completo unas cuantas palabras.

de su hacienda, pues no es de otro dueño, ni lo ha de ser. Esto por mí lo veo, que cuanto las cosas más son mías, más tengo el alma y corazón en ellas y mi cuidado; porque la cosa amada se hace una con el amante, y así hace Dios con quien le ama. De donde no se puede olvidar aquéllo sin olvidarse de la propia alma; y aun de la propia se olvida por la amada, porque más vive en la amada que en sí.

¡Oh, gran Dios de amor, y Señor, y qué de riquezas vuestras ponéis en el que no ama ni gusta sino de Vos; pues a Vos mismo le dais y hacéis una cosa por amor! Y en eso le dais a gustar y amar lo que más el alma quiere en Vos y le aprovecha más. Porque conviene que no nos falte cruz, como a nuestro Amado hasta la muerte de amor. El ordena nuestras pasiones en el amor de lo que más queremos, para que mayores sacrificios hagamos y más valgamos. Mas todo es breve, que todo es hasta alzar el cuchillo, y luego se queda Isaac vivo, con promesa del hijo multiplicado.

Paciencia es menester, hija mía, en esta pobreza, que para salir bien de nuestra tierra aprovecha, y para entrar en la vida a gozarlo bien todo, la cual es... de vida (1)

Ahora no sé cuándo será mi ida. Bueno estoy, aunque el alma muy atrás. Encomendadme a Dios, y las cartas dé a Fray Juan (2) o a las monjas más a menudo, cuando se pueda. Y si no fuesen tan corticas sería mejor.

De enero y Segovia, 28, de 1589.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

1 Por la misma razón de plegado que arriba se dijo, faltan aquí unas palabras en el original.

2 El mismo religioso de quien habló al principio de la carta.

CARTA X

A UNA DONCELLA DE LA PROVINCIA DE AVILA, QUE DESEABA HACERSE DESCALZA.—SEGOVIA Y FEBRERO.

Le contesta cómo se ha de haber acerca de sus pecados, de la pasión del Señor y de la gloria perdurable. (1).

Jesús sea en su alma. El mensajero me ha topado en tiempo que no podía responder cuando él pasaba de camino, y aun ahora está esperando. Déle Dios, hija mía, siempre su santa gracia, para que toda en todo se emplee en su santo amor como tiene la obligación, pues sólo para esto la crió y redimió. Los tres puntos que me pregunta había mucho que decir en ellos, más que la presente brevedad y carta pide; pero diréle otros tres, con que podrá algo aprovechar en ellos.

Acerca de los pecados, que Dios tanto aborrece que le obligaron a muerte, le conviene para bien llorarlos y no caer en ellos, tener el menos trato que pudiere con gentes, huyendo de ellas, y nunca hablar más de lo necesario en cada cosa; porque de tratar con las gentes más de lo que puramente es necesario y la razón pide, nunca a ninguno, por santo que fuese, le fué bien; y con esto, guardar la ley de Dios con grande puntualidad y amor.

Acerca de la pasión del Señor, procure el rigor de su cuerpo con discreción, el aborrecimiento de sí misma y mortificación

1 Publicó esta carta en la vida del Santo, el P. Jerónimo de San José (*Historia*, lib. VI, c. VII, n. 3), quien da también las siguientes noticias que la ilustran: "La segunda carta escribió el venerable Padre a una doncella de Madrid que deseaba ser religiosa descalza, y después lo fué en el convento fundado en un lugar de Castilla la Nueva, llamado Arenas, que con el tiempo se trasladó a Guadalajara. Era natural de Narros del Castillo, lugar en el Obispado de Avila, y estando ella en casa de D.^a Guiomar de Ulloa, en Avila, la comunicaba el venerable Padre cuando fué confesor de la Encarnación, y después la solía escribir. Llamóse por su respeto y devoción, como hija suya espiritual, Ana de la Cruz en la Religión. Fué de vida muy ejemplar y alta contemplación, consumada en grandes trabajos." La mayor parte de esta carta—comienza en la frase: "los tres puntos que me pregunta"—se hallaba original en una hoja que guardaban las Carmelitas Descalzas de Alcalá, llamadas de la Imagen. La publicó D. Vicente de la Fuente en una de las "Entregas" de autógrafos de cartas de Santa Teresa, que comenzó a editar y se reprodujo en *El Monte Carmelo*, noviembre de 1916. Hoy ya no existe en dicho convento, ni las religiosas pueden dar razón de cómo salió de ellas ni dónde para.

y no querer hacer su voluntad y gusto en nada, pues ella fué la causa de su muerte y pasión; y lo que hiciere, todo sea por consejo de su madre (1).

Lo tercero, que es la gloria, para bien pensar en ella y amarla, tenga toda la riqueza del mundo y los deleites de ella por lodo y vanidad y cansancio, como de verdad lo es, y no estime en nada cosa alguna, por grande y preciosa que sea, sino estar bien con Dios, pues que todo lo mejor de acá, comparado con aquellos bienes eternos para que somos criados, es feo y amargo, y aunque breve su amargura y fealdad, durará para siempre en el alma del que los estimare (2).

De su negocio yo no me olvido; mas ahora no se puede más, que harta voluntad tengo. Encomiéndelo mucho a Dios, y tome por abogada a Nuestra Señora y a San José en ello.

A su madre me encomiendo mucho, y que haya ésta por suya, y entrambas me encomienden a Dios y a sus amigas pidan lo hagan por caridad.

Dios la dé su espíritu.

De Segovia y febrero.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA XI

A UN RELIGIOSO DIRIGIDO SUYO.—SEGOVIA, 14 DE ABRIL.

Le da muy útiles consejos espirituales para progresar en la virtud. Le persuade ponga la voluntad en Dios y aparte todo gozo de las criaturas (3).

La paz de Jesucristo sea, hijo, siempre en su alma. La carta de Vuestra Reverencia recibí, en que me dice los grandes deseos que le da Nuestro Señor de ocupar su voluntad en solo

1 *De su maestro*, leían las ediciones anteriores. Por lo visto, la madre de esta doncella era muy piadosa.

2 Aquí termina el autógrafo de Alcalá. La firma que llevaba del Santo, se pegó allí, tomada de algún autógrafo suyo.

3 Gracias al P. Jerónimo de San José que tuvo la feliz ocurrencia de trasladar íntegra esta preciosa carta en su *Historia del Santo* (lib. VI, cap. VII, n. 2), podemos leerla hoy y utilizar la excelente doctrina que nos da en ella. Fragmentos extensos

El, amándole sobre todas las cosas, y pídemle que en orden a conseguir aquesto le dé algunos avisos.

Huélgome de que Dios le haya dado tan santos deseos, y mucho más me holgaré que los ponga en ejecución. Para lo cual le conviene advertir cómo todos los gustos, gozos y aficiones se causan siempre en el alma mediante la voluntad y querer de las cosas que se le ofrecen como buenas, convenientes y deleitables, por ser ellas a su parecer gustosas y preciosas; y según esto, se mueven los apetitos de la voluntad a ellas, y las espera, y en ellas se goza cuando las tiene y teme perderlas; y así, según las aficiones y gozos de las cosas, está el alma alterada e inquieta.

Pues para aniquilar y mortificar estas aficiones de gustos acerca de todo lo que no es Dios, debe Vuestra Reverencia notar, que todo aquello de que se puede la voluntad gozar distintamente es lo que es suave y deleitable, por ser ello a su parecer gustoso; y ninguna cosa deleitable y suave en que ella pueda gozar y deleitarse es Dios, porque, como Dios no puede caer debajo de las aprehensiones de las demás potencias, tampoco puede caer debajo de los apetitos y gustos de la voluntad; porque en esta vida, así como el alma no puede gustar a Dios esencialmente, así toda la suavidad y deleite que gustare, por subido que sea, no puede ser Dios; porque también todo lo que la voluntad puede gustar y apetecer distintamente es en cuanto lo conoce por tal o tal objeto. Pues como la voluntad nunca haya gustado a Dios como es, ni conociéndolo debajo de alguna aprehensión de apetito, y, por el consiguiente, no sabe cuál sea Dios, no lo puede saber su gusto cuál sea, ni puede su ser y apetito y gusto llegar a saber apetecer a Dios, pues es sobre toda su capacidad; y así, está claro que ninguna cosa distinta

extensos se leen en el Códice de Pamplona (Cfr. t. I, págs. 283-285), y en otro muy antiguo que se guardaba en Duruelo y que copió el P. Andrés para el Códice de Alcaudete (t. I, págs. 285-289), y los traen como formando parte de la *Subida del Monte Carmelo*, con la cual existen íntimas afinidades doctrinales. (Cfr. t. II, p. 358, nota segunda). Entre estos códices y la carta del P. Jerónimo hay muchas variantes de forma. Tampoco aquéllos convienen siempre entre sí por lo que hace a las palabras. La fecha es incierta, aunque bien pudiera ser de 1589, que se hallaba en Segovia.

de cuantas puede gozar la voluntad es Dios. Y por eso, para unirse con él se ha de vaciar y despegar de cualquier afecto desordenado de apetito y gusto de todo lo que distintamente puede gozarse, así de arriba como de abajo, temporal o espiritual, para que, purgada y limpia de cualesquiera gustos, gozos y apetitos desordenados, toda ella con sus afectos se emplee en amar a Dios. Porque si en alguna manera la voluntad puede comprender a Dios y unirse con él no es por algún medio aprehensivo del apetito, sino por el amor; y como el deleite y suavidad y cualquier gusto que puede caer en la voluntad no sea amor, síguese que ninguno de los sentimientos sabrosos puede ser medio proporcionado para que la voluntad se una con Dios, sino la operación de la voluntad, porque es muy distinta la operación de la voluntad de su sentimiento: por la operación se une con Dios y se termina en él, que es amor, y no por el sentimiento y aprehensión de su apetito, que se asienta en el alma como fin y remate. Sólo pueden servir los sentimientos de motivos para amar, si la voluntad quiere pasar adelante, y no más; y así, los sentimientos sabrosos de suyo no encaminan al alma a Dios, antes la hacen asentar en sí mismos; pero la operación de la voluntad, que es amar a Dios, sólo en él pone el alma su afición, gozo, gusto, contento y amor, dejadas atrás todas las cosas y amándole sobre todas ellas. De donde si alguno se mueve a amar a Dios no por la suavidad que siente, ya deja atrás esta suavidad, y pone el amor en Dios, a quien no siente; porque si le pusiese en la suavidad y gusto que siente, reparando y deteniéndose en él, eso ya sería ponerle en criatura o cosa de ella, y hacer del motivo fin y término; y por consiguiente, la obra de la voluntad sería viciosa; que pues Dios es incomprendible e inaccesible, la voluntad no ha de poner su operación de amor, para ponerla en Dios, en lo que ella puede tocar y aprender con el apetito, sino en lo que no puede comprender ni llegar con él. Y de esta manera queda la voluntad amando a lo cierto y de veras al gusto de la fe, también en vacío y a oscuras de sus sentimientos sobre todos los que

ella puede sentir con el entendimiento de sus inteligencias, creyendo y amando sobre todo lo que puede entender.

Y así muy insipiente sería el que faltándole la suavidad y deleite espiritual, pensase que por eso le falta Dios, y cuando le tuviese, se gozase y deleitase, pensando que por eso tenía a Dios. Y más insipiente sería si anduviese a buscar esta suavidad en Dios y se gozase y detuviese en ella; porque de esa manera ya no andaría a buscar a Dios con la voluntad fundada en vacío de fe y caridad, sino el gusto y suavidad espiritual, que es criatura, siguiendo su gusto y apetito; y así ya no amaría a Dios puramente sobre todas las cosas (lo cual es poner toda la fuerza de la voluntad en él), porque asiéndose y arriándose en aquella criatura con el apetito, no sube la voluntad sobre ella a Dios, que es inaccesible; porque es cosa imposible que la voluntad pueda llegar a la suavidad y deleite de la divina unión, ni abrazar ni sentir los dulces y amorosos abrazos de Dios, si no es que sea en desnudez y vacío de apetito en todo gusto particular, así de arriba como de abajo; porque esto quiso decir David cuando dijo: *Dilata os tuum, et implebo illud* (1).

Conviene, pues, saber, que el apetito es la boca de la voluntad, la cual se dilata cuando con algún bocado de algún gusto no se embaraza ni se ocupa; porque cuando el apetito se pone en alguna cosa, en eso mismo se estrecha, pues fuera de Dios todo es estrechura. Y así, para acertar el alma a ir a Dios y juntarse con él, ha de tener la boca de la voluntad abierta solamente al mismo Dios y desapropiada de todo bocado de apetito, para que Dios la hincha y llene de su amor y dulzura, y estarse con esa hambre y sed de solo Dios, sin quererse satisfacer de otra cosa, pues a Dios aquí no le puede gustar como es; y lo que se puede gustar, si hay apetito, digo, también lo impide. Esto enseñó Isaías cuando dijo: Todos los que tenéis sed, venid a las aguas, etc. (2). Donde convida a los que de solo Dios tienen sed a la hartura de las aguas divinas de la unión de Dios, y no tienen plata de apetito.

1 Psalm. LXXX, 11.

2 LV, 1.

Mucho, pues, le conviene a Vuestra Reverencia, si quiere gozar de grande paz en su alma y llegar a la perfección, entregar toda su voluntad a Dios, para que así se una con él, y no ocupársela en las cosas viles y bajas de la tierra.

Su Majestad le haga tan espiritual y santo como yo deseo.
De Segovia y 14 de abril.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA XII

A LA M. MARIA DE JESUS, PRIORA DE CORDOBA.—SEGOVIA Y JUNIO DE 1589.

Contesta a varias dudas de observancia que le había consultado (1).

Jesús sea en Vuestra Reverencia y la haga tan santa y pobre de espíritu como tiene el deseo y me lo alcance de Su Majestad.

Ve ahí la licencia para las cuatro novicias; mire que sean buenas para Dios.

Ahora quiero responder a todas sus dudas brevemente, que tengo poco tiempo, habiéndolas tratado primero con estos padres, porque el nuestro no está aquí, que anda por allá. Dios le traiga (2).

1. Que no hay ya disciplina de varillas aunque se reza de feria, porque aquésto expiró con el rezo carmelitano, que sólo era en ciertos tiempos y tenía pocas ferias.

2. Lo segundo, que no dé en general licencia a todas ni a

1 El autógrafo en las Carmelitas Descalzas de Bruselas. Por vez primera se publica en una edición de las obras del Santo. Le falta el sobrescrito, pero es casi seguro que la dirige a su buena hija, la priora de las Carmelitas de Córdoba, María de Jesús, grande amadora de la pobreza, que como tenía tanta confianza con el Santo y estaba al frente de la nueva comunidad, le consultaba algunas dudas de gobierno que se le habían ofrecido. Debo una fotografía a la amabilidad de nuestros Padres de Bruselas, que me la remitieron hace ya cuatro años. Es la primera vez que sale de prensas españolas.

2 Dice el Santo en este párrafo, que antes de contestar a las preguntas que hacía la Madre, había preguntado a los miembros de la Consulta, de la que era presidente, porque el P. Doria había salido para hacer la visita canónica por los conventos de Andalucía.

ninguna para que en recompensa de eso ni de otra cosa, se discipline tres días en la semana, sin particularidades como suele. Allá se las verá. Guárdese lo común (1).

3. Que no se levanten comúnmente más de mañana que manda la constitución, esto es, la comunidad (2).

4. Que las licencias expiran expirando el prelado, y así ahora por ésta se la envío de nuevo para que pueda entrar en el convento en caso de necesidad confesor, médico, barbero y oficiales.

5. Lo quinto, que pues ahora tiene hartos lugares vacíos, que cuando fuese necesario lo que dice se puede tratar la duda de la hermana Aldonza. Encomiéndemela y a mí a Dios. Quédese con él, que no me puedo alargar más.

De Segovia y junio, 7, de 1589.

FR. JUAN DE LA CRUZ (3).

1 Un interesante resumen del Rito carmelitano en la Orden, puede leerse en la obra *Ordinaire de l'Ordre de Notre-Dame du Mont-Carmel...*, por el P. Zimmerman, C. D.; (págs. V-XXIII). La Reforma de la Santa adoptó el rito latino en 1586. La disciplina de varillas no se usa al presente más que alguna vez durante la cuaresma y en las visitas canónicas.

Discreto está aquí el Santo, como todos los que practican la virtud en alto grado. Una de las observancias de las Carmelitas Calzadas que suavizó la Santa fué esta de la disciplina, que según la constitución que las dió (B M C, t. VI, p. 26), no debe tomar la comunidad más que los viernes. En cambio las Constituciones que guardó la Santa en la Encarnación, ordenaban: "Ternán las hermanas por todo el año disciplina tres ferias: lunes, miércoles y viernes." (*Ib.*, t. IX, p. 488). Con el cambio del rezo y la disposición de la Consulta, de que da cuenta en ésta el Santo, desapareció por ley la obligación de que habla la Santa en sus Constituciones (*ubi supra*) de tomar disciplina los días de feria, según el Ordinario.

2 Otro extremo de observancia en que el Santo muestra su grande caridad y prudencia. Las Constituciones se escribieron para observarlas puntualmente, y no para que cada priora hiciese y deshiciese de su cabeza lo que le viniere en gana, cosa que la Santa trató de atajar con la impresión de las Constituciones hechas en 1581 en Alcalá. No prohíbe el Santo que alguna religiosa, si su devoción se lo pide, con las debidas precauciones y licencias se levante antes de la hora señalada, claro es, sin molestar a las demás.

3 De letra antigua, puso después de la firma del Santo una religiosa: "Esta carta toda es de la letra de nro. venerable p.^e fray ju.^o de la Cruz. No se dé fuera que es gran reliquia." Algunas líneas más hay, pero no pueden leerse en la fotografía que poseemos.

CARTA XIII

A LA M. LEONOR DE SAN GABRIEL EN SEVILLA.—SEGOVIA, 8 DE JULIO DE 1589.

Le da muy saludable doctrina para sacar mucho provecho espiritual al pasar como fundadora de las Descalzas de Sevilla a la que se acababa de ejecutar en Córdoba (1).

Jesús sea en su alma, mi hija en Cristo. Agradézcola su letra, y a Dios el haberse querido aprovechar de ella en esa fundación, pues lo ha Su Majestad hecho para aprovecharla más; porque cuanto más quiere dar, tanto más hace desear, hasta dejarnos vacíos para llenarnos de bienes. Bien pagados irán los que ahora deja en Sevilla del amor de las hermanas, que por cuanto los bienes inmensos de Dios no caben ni caen sino en corazón vacío y solitario, por eso la quiere el Señor, porque la quiere bien, bien sola, con gana de hacerle él toda compañía. Y será menester que Vuestra Reverencia advierta en poner ánimo en contentarse sólo con ella, para que en ella halle todo contento; porque aunque el alma esté en el cielo, si no acomoda la voluntad a quererlo, no estará contenta; y así nos acaece con Dios (aunque siempre está Dios con nosotros) si tenemos el corazón aficionado a otra cosa, y no sólo en él.

Bien creo sentirán las de Sevilla allí soledad sin Vuestra Reverencia; mas por ventura había ya Vuestra Reverencia apro-

1 Inserta esta carta el P. Jerónimo de San José en la vida del Santo (lib. VI, c. VII, n. 4).

Leonor de San Gabriel, natural de Ciudad Real, había profesado en Malagón en 1571. Cuando la Santa pasó por allí para la fundación de Sevilla se la llevó consigo. Joven, franca y vivaracha, "un ángel por su sencillez", como dice la Santa en una carta, fué siempre una excelente religiosa, y se captó no menos el amor de la Madre Fundadora que el de San Juan de la Cruz. En Sevilla hizo de enfermera a la Santa, y ésta recuerda muchas veces en su Epistolario, con indecible cariño, los buenos servicios de la su *Grabiela*. La menudencia física de esta religiosa hizo gracia a la Santa. En una ocasión había enviado la M. Leonor un San Pablo a la Santa, y ésta le contesta (B M C, t. VIII, Carta CCCIV), que era muy lindo, y como se parecía a ella en lo chiquito, le había caído en gusto. Por indicación, sin duda, del Santo, que poco antes de salir para Córdoba había hablado en Sevilla, fué de supriora de la nueva fundación. Se hizo ésta en la ermita de Santa Ana, de la que tomaron posesión el 28 de junio de 1589.

vechado allí lo que pudo, y querrá Dios que aproveche ahí, porque esa fundación ha de ser principal; y así Vuestra Reverencia procure ayudar mucho a la Madre Priora, con gran conformedad y amor en todas las cosas, aunque bien veo no tengo que encargarle esto, pues como tan antigua y experimentada, sabe ya lo que se suele pasar en esas fundaciones; y por eso escogimos a Vuestra Reverencia, porque para monjas, hartas había por acá, que no caben.

A la hermana María de la Visitación (1) dé Vuestra Reverencia un gran recado, y a la hermana Juana de San Gabriel (2) que le agradezco el suyo. Dé Dios a Vuestra Reverencia su espíritu.

De Segovia y julio, 8, de 1589.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA XIV

A LA MI LEONOR DE SAN GABRIEL EN CORDOBA.—MADRID Y JULIO.

La consuela en un trabajo que tenía y la atormentaba mucho (3).

Jesús sea en su alma, mi hija en Cristo. Con su carta me compadecí de su pena, y pésame la tenga por el daño que le puede hacer al espíritu y aún a la salud. Pues sepa que no me parece a mí tiene tanta causa para tenerla como ésa, porque a nuestro Padre yo no le... con ningún género de desgracia con ella... (4) memoria de tal... y aunque la haya..., ya con su arrepentimiento se le habrá...; y si todavía tuviere algo... yo... dado...

1 Era natural de Alcalá de Henares y salió con la M. Leonor del convento de Sevilla para la fundación de Córdoba.

2 Esta religiosa salió de Beas para la fundación de Córdoba, y, por lo tanto, era muy conocida del Santo.

3 El autógrafo se conserva en las Descalzas de Sanlúcar la Mayor, junto con una carta de la Santa. Como se dijo al hablar de ésta (B M C, t. XI, carta CDXXXIII), por acomodarlas al relicario de forma ovalada que las guarda, se les recortaron las esquinas, quedando muy incompletas. No existen copias tampoco de cuando la carta se hallaba íntegra. Se publica todo lo que existe de ella; y los puntos suspensivos indican lo que le falta.

4 Esta frase parece indicar que la M. Leonor, muy cariñosa de suyo, temía estuviera enfadado el P. Nicolás Doria con ella. La conoció mucho en Sevilla. El Santo se le ofrece con paternal amor a desfadarlo. Sospechamos que en este caso no le sería difícil al Santo lograrlo.

de hablar bien. Ninguna pena tenga ni haga caso, que no hay de qué. Y así yo entiendo cierto que es tentación traérselo el demonio a la mente, para que lo que ha de ocupar en Dios, ocupe en eso. Tenga ánimo, mi hija, y dése mucho a la oración, olvidando eso y esótro, que al fin no tenemos otro bien ni... arri, mo... ni consuelo... este, que después ...bemos dejado todo por Dios es justo que... arrimán... ni consuelo en cosa sino del. Y aún es gran mi... nos le tener, porque nos qu... con él y no se le dé nada q... del alma todo se lo bu... suelo y pensando ello que... Su Majestad estará sa... como no estemos en desgr... por... que sea no es... lo haré...

De Madrid y Julio..

CARTA XV

A LA M. M^{RA} MARIA DE JESUS, PRIORA DE LAS DESCALZAS DE CORDOBA.
—SEGOVIA, 18 DE JULIO DE 1589.

Da admirable doctrina acerca de la pobreza, que tanta ocasión hay de ejercitar, principalmente en las fundaciones nuevas. Cómo deben ser las que Dios escoge por primeras piedras de una fundación. (1).

Jesús sea en su alma. Obligadas están a responder al Señor conforme al aplauso con que ahí las han recibido, que cierto me he consolado de ver la relación. Y que hayan entrado en casas tan pobres y con tantos calores ha sido ordenación de Dios, porque hagan alguna edificación y den a entender lo que profesan, que es a Cristo desnudamente, para que las que se movieren sepan con qué espíritu han de venir.

1 El original de esta carta se venera en las Descalzas de Córdoba, que la tienen muy bien conservada, en un cuadro de madera forrado de terciopelo, con aplicaciones de plata. Mide 32×22 cms. Hay reproducción fotográfica en los *Autógrafos* que publicó el P. Gerardo. La publicó también el P. Jerónimo (l. VI, c. VII).

Pálida quedaría la pintura que pudiéramos hacer de esta cabal religiosa, fundadora con su hermana Catalina de Jesús, del Convento de las Descalzas de Beas, al lado del caluroso elogio que de ellas hace Santa Teresa en el capítulo XXII de *Las Fundaciones*. No pudo tener más autorizada sanción lo que allí dice la Santa, que la extraordinaria estima en que el Doctor místico tuvo a las dos hermanas, modelo de descalzas carmelitas. San Juan de la Cruz había dicho en una carta, que esta "fundación había de ser principal", y procuró poner sólidos fundamentos para que lo fuera. El buen suceso de tres siglos, ha confirmado su predicción.

Ahí le envió todas licencias; miren mucho lo que reciben al principio, porque conforme a eso será lo demás. Y miren que conserven el espíritu de pobreza y desprecio de todo (si no sepan que caerán en mil necesidades espirituales y temporales), queriéndose contentar con solo Dios. Y sepan que no tendrán ni sentirán más necesidades que a las que quisieren sujetar el corazón; porque el pobre de espíritu en las menguas está más constante y alegre, porque ha puesto su todo en nada y en nada, y así halla en todo anchura de corazón. Dichosa nada y dichoso escondrijo de corazón, que tiene tanto valor que lo sujeta todo, no queriendo sujetar nada para sí y perdiendo cuidados por poder arder más en amor.

A todas las Hermanas de mi parte salude en el Señor, y dígales que pues Nuestro Señor las ha tomado por primeras piedras, que miren cuáles deben ser, pues como en más fuertes han de fundarse las otras; que se aprovechen de este primer espíritu que da Dios en estos principios para tomar muy de nuevo el camino de perfección en toda humildad y desasimiento de dentro y de fuera, no con ánimo anfiado, mas con voluntad robusta; sigan la mortificación y penitencia, queriendo que les cueste algo este Cristo, y no siendo como los que buscan su acomodamiento y consuelo, o en Dios o fuera de él; sino el padecer en Dios, y fuera de él por él en silencio y esperanza y amorosa memoria. Diga a Gabriela (1) esto y a las suyas de Málaga (2), que a las demás escribo, y déle Dios su espíritu. Amén.

De Segovia y julio, 18, de 1589.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

El Padre Fray Antonio y los Padres se le encomiendan. Al Padre Prior de Guadalcazar dé Vuestra Reverencia mis saludes.

1 El autógrafo: *Grabiela*.

2 Se refiere a la M. Leonor de S. Gabriel, de quien ya se ha hecho mérito, y a las religiosas que acompañaron desde Malagón para la fundación de Córdoba a la M. María de Jesús.

CARTA XVI

A LA M. MAGDALENA DEL ESPIRITU SANTO EN CORDOBA.—SEGOVIA,
28 DE JULIO DE 1589.

La anima a soportar con alegría los trabajos de la nueva fundación. «En estos principios quiere Dios almas no haraganas». (1).

Jesús sea en su alma, mi hija en Cristo. Holgado me he de ver sus buenas determinaciones que muestra por su carta. Alabo a Dios que provee en todas las cosas, porque bien las habrá menester en estos principios de fundaciones para calores, estrechuras, pobreza y trabajar en todo, de manera que no se advierta si duele o no duele. Mire que en estos principios quiere Dios almas no haraganas ni delicadas, ni menos amigas de sí; y para esto ayuda Su Majestad más en estos principios; de manera que con un poco de diligencia pueden ir adelante en toda virtud, y ha sido grande dicha y signo de Dios dejar otras y traerla a ella. Y aunque más le costara lo que deja, no es nada, que eso presto se había de dejar, así como así; y para tener a Dios en todo, conviene no tener en todo nada; porque el corazón, que es de uno, ¿cómo puede ser del todo de otro?

A la hermana Juana (2), que digo lo mismo, y que me encomiende a Dios, el cual sea en su alma. Amén.

De Segovia y julio, 28, de 1589.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

1 La publicó el P. Jerónimo de San José (*Historia*, lib. VI, c. VII, n. 5). También se lee en la admirable relación que de hechos del Santo (t. I, págs. 323-339), tantas veces mencionada en esta edición, nos dejó esta religiosa ejemplarísima, de grande talento, que con la dirección del siervo de Dios llegó a una perfección eminente. Desde que la conoció en Beas (1578), hasta la muerte del Santo (1591), no tuvo nunca otro director de su alma.

2 Juana de San Gabriel, religiosa que de Beas pasó con la M. Magdalena a Córdoba.

CARTA XVII

AL P. NICOLAS DE JESUS MARIA (DORIA), VICARIO GENERAL DE LOS DESCALZOS.—SEGOVIA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1589.

Responde en nombre de la Consulta a varias dudas que el P. Nicolás, ausente de Segovia, le había propuesto (1).

Jesús, María sean con Vuestra Reverencia. Harto nos habemos holgado que llegase Vuestra Reverencia bueno y que allá esté todo tan bien y el Sr. Nuncio. Espero en Dios ha de mirar por su familia; acá están los pobres buenos y bien avenidos; procuraré despachar presto como Vuestra Reverencia deja mandado, aunque hasta ahora no han llegado los avenidos (2).

Acerca de recibir en Génova (3) sin saber Gramática, dicen

1 Una copia de esta carta hállase en el Ms. 12.738, folio 759. En ella se pone esta nota: "Esta carta fiel y verdaderamente sacó el Padre Fray Antonio de la Madre de Dios, conventual de Burgos, en Valladolid, de una que estaba allí escrita de nuestro padre fray Juan de la Cruz."

Para la buena inteligencia de ella y de las cartas que siguen, es conveniente saber que el 19 de abril de 1587, acabó el Santo su oficio de vicario provincial de Andalucía y le volvieron a elegir prior de Granada. A 17 de junio de 1588, dominica infraoctava del Corpus, convocó en Madrid el P. Provincial, Fr. Nicolás Doria, nuevo capitulo para ejecutar el Breve de Sixto V, que ordenaba se dividiese la Descalcez en provincias, presididas por provinciales respectivos, y tuviera, además, un vicario general que las gobernase con asistencia y consejo de una especie de junta suprema, que se denominó Consulta, compuesta de seis consiliarios. Salió electo vicario general el P. Nicolás de Jesús María, y los seis consiliarios por este orden: Juan de la Cruz, Antonio de Jesús, Ambrosio Mariano de San Benito, Juan Bautista (el Andaluz), Luis de San Jerónimo y Bartolomé de Jesús. Al principio continuaron los consiliarios con los cargos que tenían, y el Santo con el priorato de Granada; pero viéndose luego que el Vicario General tenía necesidad continuada de vivir con ellos para la solución de los negocios encomendados a la Consulta, se acordó renunciases a los prioratos, y así se hizo según estaba mandado. En los comienzos se fijó el de Madrid para residencia de la Consulta, y que no hubiera allí prior, pues nunca faltaría en él algún superior general que hiciera sus veces, sino solamente superior para el gobierno de las cosas menudas. El bullicio de la Corte no se avenía bien con la soledad y retiro que pedía la solución de los negocios; así que, a propuesta del Santo, al mes y medio de establecida la Consulta en Madrid, se trasladó a Segovia, convento muy retirado y no lejos de la Corte para cuando hubiera que recurrir a ella. A pesar de lo acordado, el P. Mariano, por necesidades especiales, continuó siendo prior del Convento de Madrid. El 10 de agosto de 1588 ya estaba asentada la Consulta en Segovia. El 16 de septiembre el P. Nicolás salió de Segovia a visitar algunas provincias de la Descalcez, de suerte que el Santo, como primer definidor, quedó de presidente del Definitorio y Consulta y superior de la casa, hasta el 3 de marzo de 1589.

2 En la copia se lee *avenidas*, pero es equivocación.

3 En 1584 había fundado el P. Doria en Génova el primer convento de carme-

los padres que poco importa no la saber, como ellos entiendan el latín con la suficiencia que manda el Concilio, de manera que sepan bien construir; y que si con sólo eso se ordenan allá, que parece los podrán recibir. Pero que si los Ordinarios de allá no se contentan con eso, que no parece tienen la bastante suficiencia que manda el Concilio; y que sería trabajo haber de traer por acá a ordenar o enseñar. Y, a la verdad, no querrian que pasasen por acá muchos italianos.

Las cartas irán al Padre Fray Nicolás, como Vuestra Reverencia dice, al cual nos guarde Nuestro Señor como ve que es menester.

De Segovia y Septiembre, 21, de 89 (1).

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA XVIII

A D.^a JUANA DE PEDRAZA EN GRANADA.—SEGOVIA, 12 DE OCTUBRE DE 1589.

Cortés y religiosamente recuerda a esta señora que no la tiene olvidada. Acalla algunos descontentos que sentía D.^a Juana, algo escrupulosa de conciencia. Viva en fe oscura, esperanza cierta y caridad entera y no tema a nadie (2).

Jesús sea en su alma, y gracias a él que me la ha dado para que, como ella dice, no me olvide de los pobres y no como a la sombra, como ella dice, que harto me hace rabiar pensar si, como lo dice, lo cree; harto malo sería a cabo de tantas muestras, aun cuando menos lo merecía. No me faltaba ahora

litas descalzos que hubo en Italia, y habiendo salido de Segovia para la visita de los conventos de la Reforma como vicario general, probablemente desde Madrid propuso una porción de dudas a la Consulta que se le ofrecieron con ocasión de querer tomar algunos jóvenes italianos el hábito de la Orden.

1 Esta fecha da la copia a la carta, y no veo inconveniente en ello; porque si bien es cierto que para este tiempo hacía ya meses que el P. Nicolás había regresado a Segovia de su visita a las casas de Andalucía, bien pudo salir por la misma época a visitar las restantes en 1589, puesto que es el período más a propósito para las visitas de los conventos, ya que tenían que hacerlas a pie o en humilde cabalgadura, y el otoño no es frío y, por otra parte, es bastante asentado.

2 Para esta señora fué también la carta IX. El autógrafo se guarda en las Descalzas de Valladolid. Existen también de él algunas copias.

más sino olvidarla; mire cómo puede ser lo que está en el alma, como ella está. Como ella anda en esas tinieblas y vacíos de pobreza espiritual, piensa que todos le faltan, y todo; mas no es maravilla, pues en eso también le parece le falta Dios. Mas no le falta nada, ni tiene ninguna necesidad de tratar nada, ni tiene qué, ni lo sabe, ni lo hallará, que todo es sospecha sin causa. Quien no quiere otra cosa sino a Dios, no anda en tinieblas, aunque más oscuro y pobre se vea; y quien no anda en presunciones ni gustos propios, ni de Dios ni de las criaturas, ni hace su voluntad propia en eso ni en esótro, no tiene en qué tropezar ni qué tratar. Buena va, déjese y huélguese. ¿Quién es ella para tener cuidado de sí? Buena se pararía.

Nunca mejor estuvo que ahora, porque nunca estuvo tan humilde ni tan sujeta, ni teniéndose en tan poco, y a todas las cosas del mundo; ni se conocía por tan mala, ni a Dios por tan bueno, ni servía a Dios tan pura y desinteresadamente como ahora, ni se va tras las imperfecciones de su voluntad y enterez, como quizá solía. ¿Qué quiere? ¿Qué vida o modo de proceder se pinta ella en esta vida? ¿Qué piensa que es servir a Dios, sino no hacer males, guardando sus mandamientos, y andar en sus cosas como pudiéremos? Como esto haya, ¿qué necesidad hay de otras aprehensiones, ni otras luces ni jugos de acá o de allá, en que ordinariamente nunca faltan tropiezos y peligros al alma, que con sus entenderes y apetitos se engaña y se embelesa y sus mismas potencias le hacen errar? Y así es gran merced de Dios cuando las oscurece, y empobrece al alma de manera que no pueda errar con ellas; y como no se yerre, ¿qué hay que acertar sino ir por el camino llano de la ley de Dios y de la Iglesia, y sólo vivir en fe oscura y verdadera, y esperanza cierta y caridad entera, y esperar allá nuestros bienes, viviendo acá como peregrinos, pobres, desterrados, huérfanos, secos, sin camino y sin nada, esperándolo allá todo?

Alégrese y fiесе de Dios, que muestras le tiene dadas que puede muy bien, y aun lo debe hacer; y si no, no será mucho que se enoje viéndola andar tan boba, llevándola El por donde más la conviene, y habiéndola puesto en puesto tan se-

guro; no quiera nada sino ese modo, y allane el alma, que buena está, y comulgue como suele. El confesar, cuando hubiere cosa clara; y no tiene que tratar. Cuando tuviere algo, a mí me lo escribirá, y escribame presto, y más veces, que por vía de D.^a Ana podrá, cuando no pudiere por las monjas.

Algo malo he estado; ya estoy bueno; mas Fray Juan Evangelista está malo (1). Encomiéndele a Dios y a mí, hija mía en el Señor.

De Segovia y octubre, 12, de 1589.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA XIX

A LA M. MARIA DE JESUS, PRIORA DE LAS DESCALZAS DE CORDOBA.

—MADRID, 20 DE JUNIO DE 1590.

Aconséjala no se preocupe demasiado de lo temporal de la casa. Los conventos más se han de gobernar con virtudes y deseos del cielo que con cuidados y trazas de lo temporal y de tierra. Que las monjas vivan en toda religión y perfección unidas con Dios y en Dios (2).

Jesús sea en su alma, mi hija en Cristo. La causa de no haber escrito en todo ese tiempo que dice, más es haber estado tan a trasmano, como es Segovia, que poca voluntad, porque ésta siempre se es una misma, y espero en Dios lo será. De sus males me he compadecido.

De lo temporal de esa casa no querría que tuviese tanto cuidado, porque se irá Dios olvidando de ella y vendrán a tener mucha necesidad temporal y espiritualmente, porque nuestra solicitud es la que nos necesita. Arroje, hija, en Dios su cuidado, y él la criará; que el que da y quiere dar lo más, no puede faltar en lo menos. Cate que no la falte el deseo de que le falte y

1 Puede decirse que este religioso fué el discípulo amado del Santo. Dióle el hábito en Granada, como se ha dicho en otro lugar, y fué el que más tiempo vivió en compañía e intimidad del Doctor místico. Llevósele de Granada, donde conoció a D.^a Juana, a Segovia y le hizo procurador de aquel convento.

2 El autógrafo, muy bien conservado y en las mismas condiciones que dijimos hablando del original de la Carta XV, se venera en las Descalzas de Córdoba.

ser pobre, porque en esa misma hora le faltará el espíritu y irá aflojando en las virtudes. Y si antes deseaba pobreza, ahora que es prelada la ha de desear y amar mucho más; porque la casa más la ha de gobernar y proveer con virtudes y deseos vivos del cielo que con cuidados y trazas de lo temporal y de tierra; pues nos dice el Señor que ni de comida ni vestido del día de mañana nos acordemos.

Lo que ha de hacer es procurar traer su alma y las de sus monjas en toda perfección y religión unidas con Dios, olvidadas de toda criatura y respecto de ella, hechas todas en Dios y alegres con solo él, que yo le aseguro todo lo demás; que pensar que ahora ya las casas la darán algo, estando en un tan buen lugar como ése y recibiendo tan buenas monjas, téngolo por dificultoso; aunque si viere algún portillo por dónde, no dejaré de hacer lo que pudiere.

A la madre Subpriora deseo mucho consuelo. Espero en el Señor se le dará, animándose ella a llevar su peregrinación y destierro en amor por él. Ahí la escribo. A las Hijas Magdalena, San Gabriel y María de San Pablo, María de la Visitación, San Francisco y todas, muchas mis saludes en nuestro Bien (1), el cual sea siempre en su espíritu, mi hija. Amén.

De Madrid y junio, 20, de 1590.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

Presto me volveré a Segovia, a lo que creo.

1 Ya ha enviado memorias en otras cartas a estas religiosas conocidas del Santo, que de diversos conventos de Andalucía habían ido a formar la reciente fundación de Córdoba.

CARTA XX

A UNA CARMELITA QUE PADECIA DE ESCRUPULOS

Le da reglas sabias y prudentes para conducirse en los escrúpulos de modo que no hicieran daño a su alma (1).

Jesús María. Estos días traiga empleado el interior en deseo de la venida del Espíritu Santo, y en la Pascua y después de ella continua presencia suya; y tanto sea el cuidado y estima de esto, que no le haga al caso otra cosa ni mire en ella, ahora sea de pena, ahora de otras memorias de molestia; y todos estos días, aunque haya faltas en casa, pasar por ellas por amor del Espíritu Santo, y por lo que se debe a la paz y quietud del alma en que él se agrada morar.

Si pudiere acabar con sus escrúpulos, no confesarse estos días entiendo sería mejor para su quietud; mas cuando lo hiciere será de esta manera: acerca de las advertencias y pensamientos, ahora sean de juicios, ahora de objetos o representaciones desordenadas y otros cualesquiera movimientos que acaecen, sin quererlo ni admitirlo el alma, y sin querer parar con advertencia en ellos, no los confiese, ni haga caso ni cuidado de ellos, que mejor es olvidarlos, aunque más pena den al alma; cuando mucho, podrá decir en general la omisión o remisión que por ventura haya tenido acerca de la pureza y perfección que debe tener en las potencias interiores, memoria, entendimiento y voluntad. Acerca de las palabras, la demasia y poco recato que hubiese tenido en hablar con verdad y rectitud, y necesidad y pureza de intención. Acerca del obrar, la falta que puede haber del recto y solitario fin, sin respeto alguno, que es solo Dios.

Y confesando de esta manera, puede quedar satisfecha, sin

1 En no mal estado de conservación, se venera el autógrafo en las Carmelitas Descalzas de San José y Santa Ana de Madrid. Puede ser que la destinataria fuera alguna religiosa de esta comunidad, establecida en Madrid desde 1586, que comenzó con hijas espirituales del Santo. Contra su costumbre, no pone lugar ni fecha de escritura. Tal vez fuera escrita en la misma Corte, en alguno de los varios viajes que hizo desde 1589 a 1591. Escribióse algunos días antes de Pentecostés.

confesar nada de esótro en particular, aunque más guerra la haga. Comulgará esta Pascua, demás de los días que suele.

Cuando se le ofreciere algún sinsabor y disgusto, acuérdesese de Cristo crucificado, y calle.

Viva en fe y esperanza, aunque sea a oscuras, que en esas tinieblas ampara Dios al alma. Arroje el cuidado suyo en Dios, que él le tiene; ni la olvidará. No piense que la deja sola, que sería hacerle agravio.

Lea, ore, alégrese en Dios, su bien y salud; el cual se lo dé y conserve todo hasta el día de la eternidad. Amén. Amén.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

CARTA XXI

A LA M. ANA DE JESUS EN SEGOVIA.—MADRID, 6 DE JULIO DE 1591.

Consuela a la Madre de la contrariedad que había tenido cuando el Capítulo de la Descalcez celebrado en Madrid dejó al Santo sin prelación. Sublime doctrina del Santo al exhortarle a la resignación y conformidad con los planes de la Providencia (1).

Jesús sea en su alma. El haberme escrito le agradezco mucho, y me obliga a mucho más de lo que yo me estaba. De no haber sucedido las cosas como ella deseaba, antes debe consolarse y dar muchas gracias a Dios, pues habiendo Su Majes-

1 Colocado en un cuadro, hállese el original de esta carta en las Carmelitas Descalzas del Corpus Christi de Alcalá de Henares. Mide $26 \frac{1}{2} \times 21 \frac{1}{2}$ cms. La publicó el P. Jerónimo de San José (*Historia*, I. VII, c. 2, n. 3). De la M. Ana de Jesús (Ana Jimena en el siglo), se habló en el *Libro de las Fundaciones*, (B M C, c. XXI, p. 173). Allí vimos lo que ayudó a la Santa en la fundación de Segovia, donde la M. Ana profesó en 1575. Cuando el Santo como miembro de la Consulta fijó su residencia en Segovia y fué confesor de las Descalzas, fué también la M. Ana de Jesús una de las más aficionadas a su dirección y que más aventajadas salieron de ella. El cariño entrañable y santo que tenía al Doctor místico se manifiesta por la contestación (maravillosa sobre toda ponderación y que manifiesta a qué grado de desprendimiento espiritual había llegado) que dió a la misiva de su buena hija de confesión. ¡Qué finura y hondura de sentimientos tenían estas buenas hijas de San Juan de la Cruz, y cuánto aliviaron sus penas, así como las del P. Gracián, en los últimos años de estos dos beneméritos primitivos de la Descalcez!

Es el caso que el 6 de junio de 1591 se convocó a Capítulo general de la Reforma en la Corte de España; y cuando las monjas de Segovia, como casi todas las Descalzas, creían que el Santo sería confirmado en el cargo que tenía, o se le daría otro muy principal, salió del capítulo sin ninguno. A este hecho responde esta carta de la M. Ana de Jesús y otras muchas que entonces recibió el Doctor místico.

tad ordenádolo así, es lo que a todos más nos conviene; sólo resta aplicar a ello la voluntad, para que así como es verdad nos lo parezca; porque las cosas que no dan gusto, por buenas y convenientes que sean, parecen malas y adversas, y ésta vése bien que no lo es, ni para mí, ni para ninguno: pues que para mí es muy próspera, por cuanto con la libertad y descargo de almas puedo si quiero, mediante el divino favor, gozar de la paz, de la soledad y del fruto deleitable del olvido de sí y de todas las cosas; y a los demás también les está bien tenerme aparte, pues así estarán libres de las faltas que habían de hacer a cuenta de mi miseria.

Lo que la ruego, hija, es que ruegue al Señor que de todas maneras me lleve esta merced adelante, porque todavía temo si me han de hacer ir a Segovia (1) y no dejarme tan libre del todo, aunque yo haré lo que pudiere por librarme también de esto; mas si no pudiere ser, tampoco se habrá librado la Madre Ana de Jesús de mis manos, como ella piensa, y así no se morirá con esa lástima de que se acabó la ocasión, a su parecer, de ser muy santa. Pero ahora sea yendo, ahora quedando, doquiera y como quiera que sea, no la olvidaré ni quitaré de la cuenta que dice, porque de veras deseo su bien para siempre.

Ahora, entre tanto que Dios nos le da en el cielo, entreténgase ejercitando las virtudes de mortificación y paciencia, deseando hacerse en el padecer algo semejante a este gran Dios nuestro, humillado y crucificado; pues que esta vida, si no es para imitarle, no es buena. Su Majestad la conserve y aumente en su amor, amén, como a santa amada suya.

De Madrid y julio, 6, de 1591.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

1 Según el P. Jerónimo (*Historia*, l. VII, c. II, n. 2), el P. Doria rogó al Santo fuese de vicario a Segovia. El Santo, con todo rendimiento, le rogó que prefería el retiro de La Peñuela (el convento más solitario que entonces tenía la Descalcez) a fin de prepararse para Nueva España, a donde había sido destinado, si bien murió, como es sabido, a los pocos meses en Ubeda.

CARTA XXII

A LA M. MARIA DE LA ENCARNACION EN SEGOVIA.—MADRID, 6 DE JULIO DE 1591.

(fragmento)

Dícele que no tenga pena de lo ocurrido en el Capítulo de Madrid. «No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios» (1).

...De lo que a mí toca, hija, no le dé pena, que ninguna a mí me da. De lo que la tengo muy grande es de que se eche culpa a quien no la tiene; porque estas cosas no las hacen los hombres, sino Dios que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. Y a donde no hay amor, ponga amor, y sacará amor...

CARTA XXIII

AL P. JUAN DE STA. ANA.—SEGOVIA.

No crea a quien predique doctrina de anchura, aunque haga milagros (2).

Jesús: Si en algún tiempo, hermano mío, le persuadiere alguno, sea o no prelado, doctrina de anchura y más alivio, no la crea ni abrace, aunque se la confirme con milagros, sino penitencia y más penitencia y desasimiento de todas las cosas, y jamás, si quiere llegar a poseer a Cristo, le busque sin la Cruz...

1 De esta carta, escrita el mismo día y año que el anterior y con el mismo intento, no poseemos más que este precioso fragmento, que vale por un tomo abultado de resignación cristiana, el cual nos ha conservado el P. Jerónimo (*Historia*, l. VII, c. II, n. 4). La M. María era hija de la M. Ana, y ambas tomaron el hábito descalzo de manos de la Santa, y el mismo día profesaron (2 de julio de 1575). La M. María era, cuando se escribió esta carta, priora de las Descalzas de Segovia.

En la Deposición canónica que en los Procesos de Segovia (1616) nos dejó esta religiosa, siendo priora de las Descalzas, habla de esta carta y de la ocasión con que la escribió, que no fué otra que la dicha del Capítulo de Madrid. Del fragmento no reproduce más que las siguientes palabras, que aún conservaba en la memoria: "No piense eso, sino que todo lo ordena Dios; y donde no hay amor ponga amor y sacará amor." (Cfr. Ms. 19.407, fol. 7).

2 Dice el P. Jerónimo de San José (*Historia*, lib. VI, c. VIII, n. 1) hablando de que en cierta ocasión exhortaba a las Descalzas de Segovia a que padeciesen con Jesucristo a secas, y "con este mismo sentimiento respondió aun religioso, familiar hijo suyo, que sabiendo los grandes rigores y penitencias que hacia en Segovia, le escribió rogándole las moderase y no acabase de perder y consumir el sujeto, y destruir del

CARTA XXIV

A LA M. ANA DE SAN ALBERTO, PRIORA DE CARAVACA.—LA PEÑUELA, 1591.

(fragmento)

Resignación en los trabajos. En silencio y esperanza será nuestra fortaleza. (1).

Hija mía: Ya sabrá los muchos trabajos que padecemos. Dios lo permite para gloria de sus escogidos. En silencio y esperanza será nuestra fortaleza. Encomiéndeme a Dios, que la haga santa.

CARTA XXV

A D.^a ANA DEL MERCADO Y PEÑALOSA EN SEGOVIA.—LA PEÑUELA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1591.

Participa a D.^a Ana su salida para Ubeda a curar unas calenturillas que necesitaban ayuda de Medicina. Felicita a D. Luis del Mercado, hermano de D.^a Ana, porque de oidor de Chancillería pasó a sacerdote del Señor. Manifiesta deseos de irse al cielo (2).

Jesús sea en su alma, hija. Yo recibí aquí en la Peñuela el pliego de cartas que me trajo el criado. Tengo en mucho el cui-

todo su salud, que era necesaria para el bien de muchos; piedad, cuando se endereza a compadecerse de otros muy cristiana; cuando de sí, muy de amor propio..." Copia luego este fragmento de carta. En la *Historia de la Reforma*, t. II, l. VIII, c. 11, n. 11, se afirma se dirigieron estas palabras al P. Juan de Santa Ana. Nada más probable. La carta puede ser de 1591.

1 La ocasión de escribir esta carta, así como la copia del fragmento que conocemos de ella, nos las da la M. Ana de San Alberto en las Informaciones que en 1616 se hicieron en Caravaca para la beatificación del Santo. A las veintisiete preguntas dijo: "Que lo que sabe es que el P. Fr. Diego de la Concepción, que fué prior de La Peñuela, contó a esta testigo los muchos trabajos y aflicciones que por muchas maneras el dicho venerable Padre había pasado en aquel convento; y estando en el dicho convento, el dicho venerable Padre escribió a esta testigo una carta en que decía éstas palabras..." De aquí se deduce que la carta debió de escribirse por los meses de agosto o septiembre. Los trabajos a que alude son los que se derivaron para él de algunas de las cuestiones que se habían tratado en el capítulo general de Madrid, celebrado en junio de este mismo año.

2 El autógrafo se venera en las Descalzas de Salamanca. Le faltan las cinco primeras líneas. Comienza en las palabras: "paréceme habrá menester ayuda de medicina." Le reprodujeron en fotografía el P. Gerardo (*Autógrafos*) y Baruzi (*Aphorismes*). A buena fortuna hemos de tener que el P. Jerónimo de San José conociera y publicara la carta (*Historia*, l. VII, c. VII, n. 3), cuando todavía se hallaba íntegra y sin de-

dado que ha tenido. Mañana me voy a Ubeda a curar de unas calenturillas, que como ha más de ocho días que me dan cada día, pareceme habré menester ayuda de medicina; pero con intento de volverme luego aquí, que, cierto, en esta santa soledad me hallo muy bien (1); y así de lo que me dice que me guarde de andar con el padre fray Antonio (2), esté segura que de eso y de todo lo demás que pidiere cuidado me guardaré lo que pudiere.

Heme holgado mucho que el Sr. D. Luis sea ya sacerdote del Señor; ello sea por muchos años, y Su Majestad le cumpla los deseos de su alma (3). ¡Oh, qué buen estado era ese

terioero alguno. Así que la poseemos completa y bien transcrita. La fidelidad de la copia del P. Jerónimo, comprobada con el autógrafo, es la mejor garantía de la fidelidad de las líneas que en tiempos posteriores se perdieron. Por consiguiente, huelga cuanto dice Baruzi a este respecto.

No sabemos en qué tiempo se pegó al cartón en que al presente vemos este autógrafo. Cuando el P. Manuel de Santa María la vió y copió en las Descalzas en 1761, ya se hallaba algún tanto estropeada e incompleta. "Esta carta"—escribe en el Ms. 13.245, folio 278 v., que sí que está paginado por hojas, Sr. Baruzi—"de N. S. P.^e (que es la XVII en orden en la edición de Sevilla), está ya partida en tres pedazos; y es lástima que entre el primero y el segundo falte renglón y medio, según y como dejo prevenido a) margen, a donde me remito también para todo lo demás..."

Dirige la carta a su antigua hija espiritual D.^a Ana del Mercado y Peñalosa, dama muy principal y virtuosa, oriunda de Segovia, y que conoció en Granada, donde estuvo algunos años en compañía de su hermano D. Luis del Mercado, oidor de aquella Chancillería. Cuando en 1582 (B M C, t. VI, págs. 391-398) fué a Granada San Juan de la Cruz con algunas religiosas para hacer convento de la Reforma, éstas se hospedaron durante algún tiempo en casa del Oidor. Desde esta fecha data la amistad del Santo con esta piadosa familia, que ya no se interrumpiría, antes iría creciendo con el trato y dirección espiritual, como lo demuestran esta carta y los sucesos posteriores, pues sabido es que D.^a Ana, muerto S. Juan de la Cruz en Ubeda, no paró hasta llevar su cuerpo a su ciudad y fundación de Descalzos de Segovia.

1 Ya es sabido que el Santo, que llegó a Ubeda el 28 de septiembre de 1591, murió allí el 14 de diciembre del mismo año.

2 Ya era un poco antigua la especie de celotipia que tenía el P. Antonio de Jesús con el P. Gracián por las deferencias que con este religioso guardaba a la Santa, y que dió ocasión a los bandillos de que ella habla en cartas escritas en los últimos años de su vida. Sabido es que el Santo se inclinó también siempre mucho al P. Gracián, sin dejar de conocer los defectos que este religioso pudiera tener, compensados en medida colmada por sus muchas virtudes y servicios hechos a la M. Fundadora y a su Descalcez. Este afecto al P. Gracián, así como el celo que manifestó en la defensa de ciertos derechos de las religiosas, le enajenaron algunas simpatías y aprecio y el P. Antonio fué uno de los más significados en estos desvíos. Sin embargo, se portó bien en la enfermedad y en la muerte del Santo, a quien asistió. La Providencia quiso que este religioso, que había dado sus disgustillos al Santo y a la Santa, cerrara los ojos de ambos como superior provincial.

3 Se felicita el Santo de la resolución de D. Luis de hacerse sacerdote, donde manifiesta la profunda veneración que a este estado tenía el Doctor místico. D. Luis, según el P. Manrique en la *Vida* de la venerable Ana de Jesús (lib. IV, c. 9), murió

para dejar ya cuidados y enriquecer apriesa el alma con él! Déle el parabién de mi parte, que no me atrevo a pedirle que algún día cuando esté en el sacrificio se acuerde de mí, que yo, como el deudor, lo haré siempre; porque aunque yo sea desacordado, por ser él tan conjunto a su hermana, a quien yo siempre tengo en mi memoria, no me podré dejar de acordar de él.

A mi hija D.^a Inés dé mis muchas saludes en el Señor, y entrambas le rueguen que sea servido de disponerme para llevarme consigo (1).

Ahora no me acuerdo más qué escribir, y por amor de la calentura también lo dejo (2), que bien me quisiera alargar.

De la Peñuela y septiembre, 21, de 1591.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

No me escribe nada del pleito, si anda o está (3).

obispo de Córdoba. Antes había sido oidor del Consejo Real y de la Santa y General Inquisición.

1 Habla aquí de D.^a Inés del Mercado, sobrina de D.^a Ana, y dirigida también del Santo. En las Informaciones hechas en Segovia el año de 1616, a la pregunta XVIII, responde Fr. Lucas de San José, que había vivido muchos años con el Santo, al ponderar el don particular que había tenido éste para gobernar almas: "Entre las personas que más comunicaron al santo padre fray Juan de la Cruz, así en Granada, como en Segovia, fueron D.^a Ana del Mercado, la cual fué un alma muy virtuosa, y por su trato y santidad se movió a hacer y fundar este convento de Carmelitas Descalzas de Segovia, y a vivir una vida muy recogida y ejemplar. A esta señora y a una sobrina suya, llamada D.^a Inés de Mercado, también harto virtuosa, comunicó mucho el Santo Padre, enseñándolas el camino de perfección; y cuando salía el Santo a hablarlas al confesonario, era común refrán entre los religiosos: Ya están juntos San Jerónimo, Santa Paula y Eustoquio; [tanto bien sentían de las pláticas que les oían]; y de su vida [de la vida de estas santas mujeres] hacía [el Santo] a sus religiosos pláticas admirables." (Cfr. Ms. 19.407, fol. 178). Corriendo los años, D.^a Inés se casó con un primo suyo, por nombre Luis de Mercado y Peñalosa (Ms. 19.407, folio 67), y D.^a Ana pidió retirarse a un convento de Carmelitas Descalzas.

2 Esta frase no significa lo que dice Baruzi (*Saint Jean de la Croix: la Vie*, págs. 227-228), amor a la calentura en el sentido ordinario dado a esta palabra; sino que es un modo de hablar de algunas provincias de Castilla, tomando dicha palabra por *causa* o *motivo*. Como si dijera en el caso presente: "Ahora no me acuerdo más qué escribir, y por causa de la calentura lo dejo..." Las exquisiteces y refinamientos sublimes de amor al sufrimiento, que el citado autor admira con razón en esta carta, no se hallan ciertamente en esta frase. El Santo—salva la acepción en que ciertamente toma aquí la palabra mencionada—no tuvo amor a la calentura por la tal calentura, sino en cuanto le era ocasión de padecer por su Amado.

3 Es fácil hable de algún pleito que tendría sobre alguna hacienda, cosa entonces frequentísima. La postdata ya no anda con lo restante del autógrafo.

CARTA XXVI

AL P. JUAN DE STA. ANA.—UBEDA, 1591.

Le contenta diciéndole no le diesen pena las informaciones que se hacían contra el propio Santo, con intención de quitarle el hábito (1).

Jesús... Hijo no le dé pena eso, porque el hábito no me lo pueden quitar sino por incorregible o inobediente, y yo estoy muy aparejado para enmendarme de todo lo que hubiere errado y para obedecer en cualquiera penitencia que me dieren...

1 Sólo un fragmento que nos conservó el P. José de Jesús María (*Vida*, lib. III, c. XX) conocemos de esta carta. La escribió a uno de sus más queridos discípulos, fray Juan de Santa Ana, que había conocido al Santo en El Calvario desde su llegada de Toledo, y luego le acompañó a la fundación de Baeza y a otras partes. El Padre Juan sintió siempre por el Santo entrañable amor y profunda veneración, y le dolieron amargamente, como a todos los buenos Descalzos, las informaciones que el P. Diego Evangelista, hombre de buen púlpito, pero no sobrado de espíritu religioso, arbolario e impulsivo, comenzó a hacer en algunos conventos de Andalucía. De "diligencias sangrientas" califica el discreto y comedido P. José en el capítulo citado, las informaciones de este religioso, obcecado contra el Santo en un extremo apenas concebible. Cartas parecidas recibió muchas de sus hijos e hijas más fieles y cariñosos durante los dos últimos meses de su vida, que por prudencia y por no comprometerles las mandó quemar antes de morir. Dios permitió esta persecución de última hora para completar la purificación de esta alma grande antes de llevársela a la gloria; lo cual ciertamente no disculpa al instrumento de ella, ni a los que la consintieron, que fueron harto más culpables que el atrabiliario y vengativo de Fr. Diego. Imposible desenvolver en una nota toda la trama histórica que las pocas líneas de esta carta comprende, delicada y difícil, y hasta el presente muy mal estudiada. Veremos de explicarla con la amplitud conveniente, Dios queriendo, en ocasión más oportuna. Como las informaciones del P. Diego se hicieron cuando el Santo estaba ya en Ubeda, es la presente la última carta que de él poseemos, aunque en estado tan fragmentario.

DOCUMENTOS VARIOS

DOCUMENTOS VARIOS

CENSURA Y PARECER QUE DIO EL BEATO PADRE SOBRE EL ESPIRITU
Y MODO DE PROCEDER EN LA ORACION DE UNA RELIGIOSA DE
NUESTRA ORDEN, Y ES COMO SIGUE (1).

En este modo afectivo que lleva este alma, parece que hay cinco defectos para juzgarle por verdadero espíritu. Lo primero, que parece lleva en él mucha golosina de propiedad, y el espíritu verdadero lleva siempre gran desnudez en el apetito. Lo segundo, que tiene demasiada seguridad y poco recelo de errar interiormente, sin el cual nunca anda el espíritu de Dios para guardar al alma de mal, como dice el Sabio. Lo tercero, parece que tiene gana de persuadir que crean que esto que tiene es bueno, y mucho; lo cual no tiene el verdadero espíritu, sino por el contrario, gana que lo tengan en poco y se lo desprecien, y él mismo lo hace. Lo cuarto y principal, que en este modo que lleva no parecen efectos de humildad, los cuales, cuando las

1 El P. Jerónimo en la *Historia del Santo* (l. VI, c. VII, n. 8) nos ha conservado este Dictamen acerca del espíritu de una carmelita descalza que el Santo escribió a petición del P. Doria. De este escrito hablan también otros biógrafos antiguos de San Juan de la Cruz. De la ocasión de escribirlo dice así el P. Jerónimo en el lugar citado: "No menos que en las cartas referidas, sino por ventura mucho más, se descubrió la luz superior que este gran Maestro tenía para aprovechar y guiar almas en un parecer que en este tiempo dió acerca del examen de un espíritu muy extraordinario de una religiosa nuestra que estaba en otra ciudad, a la cual el demonio iba engañando tan sutilmente que pudieron también engañarse muchos religiosos graves y espirituales de diferentes Religiones que aprobaron su espíritu. Encontró con ella nuestro padre fray Nicolás de Jesús María, vicario general, y no satisfecho del modo que llevaba en su aprovechamiento, mandó hacer una larga y menuda relación de su oración y efectos de ella; y este papel dió a nuestro venerable padre fray Juan por la gran satisfacción que tenía de su espíritu y de la conocida luz y don que Dios le había comunicado para estas cosas. Pidióle que, habiéndole visto con cuidado, diése al pie de él su parecer, y dióle el Santo Padre en esta forma..."

mercedes son, como ella aquí dice, verdaderas, nunca se comunican de ordinario al alma sin deshacerla y aniquilarla primero en abatimiento interior de humildad; y si este efecto le hicieran, no dejara ella de escribir aquí algo, y aun mucho de ello, porque lo primero que ocurre al alma para decirlo y estimarlo son efectos de humildad, que cierto son de tanta operación que no los puede disimular. Que aunque no en todas las aprehensiones de Dios acaezcan tan notables, pero éstas, que ella aquí llama unión, nunca andan sin ellas. *Quoniam antequam exaltetur anima humiliatur* (1), *et: Bonum mihi, quia humiliasti me* (2). Lo quinto, que el estilo y lenguaje que aquí lleva no parece del espíritu que ella aquí significa; porque el mismo espíritu enseña estilo más sencillo y sin afectaciones ni encarecimientos, como este lleva; y todo esto que dice dijo ella a Dios y Dios a ella, parece disparate.

Lo que yo diría es que no le manden ni dejen escribir nada de esto, ni le dé muestra el confesor de oírsele de buena gana, sino para desestimarle y deshacerle; y pruébenla en el ejercicio de las virtudes a secas, mayormente en el desprecio, humildad y obediencia, y en el sonido del toque saldrá la blandura del alma, en que han causado tantas mercedes, y las pruebas han de ser buenas, porque no hay demonio que por su honra no sufra algo.

FUNDACION DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE MALAGA (3).

Jesús María. A honra y gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y de la gloriosa Virgen Santa María de Monte Carmelo.

1 Prov., XVIII, 12.

2 Psal. CXVIII, 71.

3 Léese este pequeño resumen de la fundación de las Descalzas de Málaga en la primera hoja del Libro primitivo de Profesiones y Elecciones de dicho convento. Es de letra de fray Diego de la Concepción y está firmado también por el Santo. Mide 30×20 cms.

Fundóse este monasterio del señor San José de Málaga, de Carmelitas Descalzas, a diecisiete de febrero del año de mil y quinientos y ochenta y cinco años. Fundóse con el favor de la Sra. D.^a Ana Pacheco y del Sr. Pedro Verdugo, su marido, proveedor de las galeras de Su Majestad. Alquiláronse para el efecto las casas de Doña Constanza de Avila. Vinieron a la fundación las monjas siguientes: Primeramente la Madre María de Cristo, natural de la ciudad de Avila, hija de Francisco de Avila y de D.^a María del Aguila, su mujer, la cual en el siglo se llamaba D.^a María de Avila; y la Madre María de Jesús por subpriora, natural de la villa de Beas, hija de Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete y de D.^a Catalina Godínez, su mujer, la cual se llamaba en el siglo D.^a María de Sandoval. Trajeron consigo a la hermana Lucía de San José y a la hermana Catalina Evangelista y a la hermana Catalina de Jesús, todas monjas profesas del coro.

Fundóse en pobreza, sin ningún arrimo temporal. Sea Dios servido de conservarle en ella hasta la consumación del siglo, para que se goce en las riquezas eternas para siempre con Dios. Amén.

Fecha en el dicho convento de señor San José, primero de Julio del año de mil quinientos ochenta y seis, y lo firmamos de nuestros nombres.

FRAY JUAN DE LA CRUZ,

Vic. provincial.

FRAY DIEGO DE LA CONCEPCION,

scrio.

LICENCIA PARA QUE LAS DESCALZAS DE CARAVACA PUEDAN EFECTUAR UN CONTRATO SOBRE LEGITIMAS Y BIENES (15 DE DICIEMBRE DE 1585) (1).

Jesús María.

Fray Juan de la Cruz, Vicario Provincial en este distrito de Andalucía de los Carmelitas Descalzos, etc. Por la presente doy licencia y facultad al reverendo Padre Prior y conventuales de nuestro Convento de Nuestra Señora de los Remedios, en Triana de Sevilla, para que puedan efectuar el trato y concierto que el dicho convento tiene hecho sobre las legítimas y bienes del padre y madre de fray Juan de Jesús, hijo de los señores, el licenciado Gaspar de Jaén y doña Isabel de Segura, su mujer, vecinos de la dicha ciudad, y recibir los doscientos y cincuenta ducados que por razón de la profesión del dicho fray Juan de Jesús se dan al dicho convento de parte de los dichos sus padres, tomándoles en cuenta lo que a cuenta de ello se probare haber dado al convento, y sobre ello puedan otorgar y otorguen cualesquier escrituras y cláusulas firmes y valederas, y dar sus cartas de pago y finiquitos y renunciar otras cualesquier herencias y bienes que ahora y en cualquier tiempo puedan pertenecer al dicho convento por parte de los dichos señores el licenciado Gaspar de Jaén y su mujer doña Isabel de Segura.

Fecha en Granada, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio, a 15 de diciembre de 1585.

FRAY JUAN DE LA CRUZ

Vic.º provincial.

1 Guárdase en el Archivo de Protocolos de Sevilla. Mide el original 320×220 mm. Lo reprodujo por la fotografía el *Boletín Carmelitano*, 15 de abril de 1929. Todo el documento es de letra del Santo.

LICENCIA PARA QUE LAS DESCALZAS DE SEVILLA COMPREN NUEVA CASA Y SE TRASLADEN A ELLA (GRANADA, 12 DE ABRIL DE 1586) (1).

Jesús Maria.

Por la presente, yo, Fray Juan de la Cruz, Vicario Provincial así de frailes como de monjas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos en este distrito del Andalucía, por la presente doy licencia al Ilustrísimo Señor Pedro de Cerezo, vecino y morador en la ciudad de Sevilla, y a la madre priora Isabel de San Francisco y monjas descalzas del Convento de San José de la dicha ciudad, a todos juntos y a cada uno de ellos *in solidum*, para que puedan tratar y efectuar la compra de las casas que eran de Pedro de Morga, junto a la Santa Cruz, y sobre ello hacer y otorgar cualesquier cartas de ventas y escrituras con sus capítulos y cláusulas firmes y valederas, en juicio y fuera. A que para todo ello y lo a ello concerniente les doy mi facultad y poder cumplido, tal cual de derecho le debo y puedo dar.

Item, doy licencia a la dicha madre Priora y monjas del dicho Convento para que se puedan mudar de la casa y lugar a donde ahora están a la dicha casa cuando y mejor les pareciere.

En fe de lo cual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio.

En Granada, a 12 de Abril de 1586.

FRAY JUAN DE LA CRUZ

Vicario provincial.

1 Guárdase el original, que hoy ve por primera vez la luz pública, en las Carmelitas Descalzas de Sevilla.

LICENCIA A LOS PP. FRAY FRANCISCO DE LA ASCENSION Y FRAY DIEGO DE LA RESURRECCION (AÑO DE 1586) (1).

Yo Fray Juan de la Cruz, Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos en el distrito de Andalucía. Por la presente doy licencia al Reverendo Padre Fray Francisco de la Ascensión, Rector de nuestro colegio de Nuestra Señora del Carmen de Baeza, para que se pueda presentar ante el Reverendísimo Ordinario de la Diócesis de Jaén, para licencia para confesar y predicar, por cuanto me consta que para ello es hábil y suficiente, según la humana fragilidad pide. Y ni más ni menos doy licencia al Reverendo Padre Fray Diego de la Resurrección, conventual y maestro de estudiantes del dicho colegio para que se pueda presentar también para predicar y confesar ante el dicho Reverendísimo Ordinario.

Fecha en Granada, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio a 21 de (2) de 1586 años.

FRAY JUAN DE LA CRUZ,

Vicario Provincial.

LICENCIA A LAS CARMELITAS DESCALZAS DE MALAGA PARA PODER COMPRAR UNAS CASAS (23 DE NOVIEMBRE DE 1586) (3).

Fray Juan de la \dagger , Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos, así de monjas como de frailes, en el distrito de Andalucía, por la presente doy a la Madre Priora y monjas de nuestro convento de San José y de San Pedro de la ciudad de Málaga para que puedan comprar las casas que están en poder de D.^a Ursula de Guzmán, como tutora que es de su hijo el

1 Puede leerse en el Ms. 12.738 de la Nacional, fol. 770.

2 Falta el mes.

3 Corregida por el Ms. 12.738, fol. 754. En él se lee: "Esta patente, guarnecida de oro y aforrada en seda, envió nuestro Padre General Fray Juan del Espíritu Santo a Paris al Padre Fray Domingo de Jesús, Definidor en aquella provincia de Francia, para que esta reliquia la dé y ponga con decencia en el convento de aquella ciudad; con la cual reliquia envió otras de un pedazo de hueso del Santo, del velo de Nuestra Santa Madre y vestidura del venerable hermano Fray Francisco del Niño Jesús. Envióse desde Madrid por el mes de Noviembre de 1628."

Mayorazgo, y otorgar cualquier escritura o escrituras sobre la venta de las dichas casas, y sean firmes y valederas en juicio y fuera de él. Y por la presente doy por buena la tal compra, y en cuanto es de mi parte saneo el precio que por ellas se diere y cualquier otro contrato que sobre la dicha compra se hiciere.

Fecha en Málaga, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio a 23 de noviembre de 1586 años (1)..

Item, doy licencia a las dichas Madre Priora y monjas para que habiendo las dichas casas se puedan pasar a ellas cuando y como mejor conviniere. Fecha *ut supra*.

FRAY JUAN DE LA CRUZ,

Vicario Provincial.

ELECCION DE PRIORA EN LAS CARMELIAS DE GRANADA (28 DE NOVIEMBRE DE 1586) (2).

A 28 del mes de noviembre de 1586 años se hizo elección de Priora, Supriora y Clavarias en este convento de San José de Granada estando yo, Fray Juan de la †, Vicario Provincial, presente a la dicha elección; y así doy fe que salió por Priora canónicamente, la Madre Beatriz de San Miguel, y por Subpriora la Madre Ana de la Encarnación, y por Clavarias la Hermana Mariana de Jesús y la Hermana María de Jesús, y la Madre Subpriora. Y por la verdad lo firmé de mi nombre, día, mes y año *ut supra*.

FRAY JUAN DE LA CRUZ.

Vicario Provincial.

1 Hasta aquí de letra del secretario del Santo. Lo restante es del Doctor Místico.

2 Se leyó en el Libro primitivo de Elecciones de Granada. En *Autógrafos*, página 84, lo publicó el P. Gerardo. Algún desaprensivo robó posteriormente este documento. La firma había sido cortada antes. Un caso más, de tantos como pudieran citarse, para que las monjas no den con facilidad estos documentos a las personas que los pidan, lo mismo seculares que religiosos, si no son de probada honradez literaria. ¡Si, al fin, los que roban tales documentos los utilizasen luego para el público leyente!

LICENCIA PARA QUE LAS DESCALZAS DE CARAVACA PUEDAN PLEITEAR
(2 DE MARZO DE 1587) (1).

Fr. Juan de la Cruz, Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos en este distrito de Andalucía, por la presente doy licencia a la Priora y monjas del Convento del glorioso S. Joseph, que es de Carmelitas Descalzas, en la villa de Caravaca, para que puedan poner demanda ante cualesquier tribunales que de derecho puedan, sobre las casas que los padres de la Compañía les han tomado, pertenecientes al sitio de su convento, las cuales eran de Alonso de Robres, vecino de la dicha villa de Caravaca; y para ello puedan delegar su poder a cualquier procurador o procuradores de cualesquier chancillerías de Su Majestad, como a ellas mejor les pareciere convenir, y puedan seguir el pleito según y como de derecho puedan; que para todo ello y lo a ello concerniente, les doy mi poder cumplido, como de derecho lo puedo dar.

En fe de lo cual di ésta, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio.

Fecha en nuestro Convento de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Caravaca, a dos de Marzo de 1587 años.

FRAY JUAN DE LA CRUZ,

Vic. prov.

FACULTAD OTORGADA A LOS DESCALZOS DE LA FUENSANTA (8 DE
MARZO DE 1587) (2).

Fr. Juan de la Cruz, Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos en este distrito de Andalucía, por la presente doy

1 Guárdase este documento en las Carmelitas de Caravaca, en un cuadro de madera sobredorada. Mide 310×200 mm. y se halla muy bien conservado. La misma facultad les concedió, con fecha 30 de septiembre de 1589, el P. Nicolás Doria, como consta de la licencia original que se conserva en el archivo de dichas religiosas. Más adelante damos un resumen de todo lo sucedido en este desagradable asunto.

2 Se conserva en el Ayuntamiento de Úbeda y se publicó en el *Boletín Carmelitano*, número del 15 de marzo de 1928, en reproducción fotográfica. La firma es autógrafa del Santo.

licencia al Padre Prior y conventuales de la Fuensanta (1) para que puedan hacer cualquier concierto y conveniencia según mejor les pareciere convenir con Juan Ruiz de Ventaxa sobre la manda y la aplicación que hizo su hijo, fray Francisco de Jesús María, al dicho convento de la Fuensanta, y hacer cualquier dejación o dejaciones y renunciaciones acerca de la dicha hacienda.

Item, les doy licencia para que se puedan concertar con Juan Sánchez de Guzmán, hermano del hermano Fray Francisco de San José, sobre la hacienda que por parte del dicho puede pertenecer al dicho convento y sobre ello puedan hacer cualquier escritura o escrituras, tratos y conveniencias, y recibir las mandas que el dicho fray Francisco hiciera, y lo mismo puedan hacer con el dicho Juan Ruiz de Ventaxa.

Fecha en nuestro colegio de Baeza, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio, a 8 de Marzo de 1587 años.

FRAY JUAN DE LA CRUZ,

Vic.^o provincial.

FACULTAD PARA QUE LA M. PRIORA DE BARCELONA PUEDA RECIBIR TRES NOVICIAS (OCTUBRE DE 1588) (2).

Jhs. M.^a

Fray Juan de la Cruz, definidor mayor de la Congregación de Carmelitas Descalzos y presidente de la Consulta de la dicha Congregación, por ausencia de nuestro muy Rdo. P. Vicario General, etc. Por quanto se ha determinado en nuestra Consulta, por el tenor de la presente doy licencia a la Madre Priora y religiosas Carmelitas descalzas de nuestro convento de la ciudad de Barcelona para que puedan recibir a nuestro hábito y religión tres novicias, guardando en el recibirlas la forma y orden que disponen sus leyes cerca del recibir novicias.

1 La Fuensanta es un santuario cerca de Villanueva del Arzobispo (Jaén), donde en 1583 fundó un convento de Descalzos el P. Gabriel de la Asunción, y que más adelante se hubo de abandonar.

2 Venérase en las Carmelitas Descalzas de Barcelona en un relicario. Mide la licencia 300×220 mm.

En fe de lo qual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de nuestra Consulta en este nuestro convento de Segovia, del mes de octubre de 1588 años.

FR. JU.^o DE LA CRUZ,
diffor. mayor.

FR. GREGORIO DE S. ANGELO,
sec.

CONFIRMACION DE LA PRIORA DE SAN JOSE DE VALENCIA (4 DE NOVIEMBRE DE 1588) (1).

...Y Espiritu Santo, Amén.

Dándole, como por el presente le damos, la cura y administración del dicho convento y nuestras religiosas de él; y mando en virtud del Espiritu Santo, santa obediencia y debajo de precepto, a todas las religiosas del dicho convento, que por tal priora la obedezcan. En fe de lo cual di ésta, firmada de mi nombre y del secretario de la Congregación, y sellada con el sello de nuestra Consulta en este nuestro convento de Segovia, a 4 de noviembre de 1588 años.

FRAY JUAN DE LA CRUZ,
Definidor mayor.

FRAY GREGORIO DE SAN ANGELO,
secretario.

UN RECIBO SOBRE RECADOS DE SACRISTIA (14 DE NOVIEMBRE DE 1588) (2).

Fray Juan de la Cruz, prior en el convento de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Segovia, digo que recibí de mano del señor Francisco de Castro los ornamentos y los de-

1 Aunque escrito por el P. Gregorio, lo firma el Santo de su puño y letra y se venera en el convento de las Descalzas a quienes se dirige. Al principio falta alguna palabra.

2 Puso estas líneas el Santo Padre, siendo prior de Segovia, al pie del inventario de los objetos que D.^a Aña de Peñalosa regalaba a la iglesia de los Descalzos que

más aderezos para la capilla mayor de la señora doña Ana de Peñalosa, como se contiene en esta memoria, y por verdad lo firmé a 14 de noviembre de 1588.

FRAY JUAN DE LA CRUZ (1).

acababa de costear. Este Inventario se guarda en el archivo de los sucesores de doña Ana en Segovia y lo publicó fotográficamente en un fragmento el *Mensajero de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz*, Enero de 1930.

1 Nos ha dejado copia de las pocas ordenanzas que se siguen, el P. Alonso de la Madre de Dios, el Asturicense, (*Vida...*, etc., lib. II, c. XII), donde dice terminantemente, que siendo el Santo vicario provincial dió principio en el Colegio de San Basilio de Baeza a la Cofradía de los Nazarenos y que él ordenó y confirmó los estatutos por donde debían regirse. Lástima que no los copie todos. Los que copia son muy dignos de San Juan de la Cruz, y porque no sabemos si lo hizo literalmente, se traen sólo en nota: "Que comulgasen los cofrades juntos cada mes. Que se quitasen y no se permitiesen enemistades entre ellos. Que ninguno viviese mal. Que en la procesión todos fuesen con un mismo vestido y calzado, sin exceder uno a otro en una agujeta. Que las cruces todas fuesen iguales."

POESIAS

POESIAS

I

Canciones del alma que se goza de haber llegado al alto estado de la perfección, que es la unión con Dios, por el camino de la negación espiritual. De el mismo author (1).

1. En una noche obscura
 Con ansias en amores inflamada,
 ¡Oh dichosa ventura!
 Salí sin ser notada,
 Estando ya mi casa sosegada.
2. A escuras, y segura
 Por la secreta escala disfrazada,
 ¡Oh dichosa ventura!
 A escuras, y en celada,
 Estando ya mi casa sosegada.
3. En la noche dichosa
 En secreto, que nadie me veía,
 Ni yo miraba cosa,
 Sin otra luz y guía,
 Sino la que en el corazón ardía.

1 Así el Códice de Barrameda. Como en su lugar se dijo, por este Códice se publican las poesías, salvo, es claro, las que en éste no se leen. El título de la Colección de Sanlúcar, se lee también en la de Jaén y en la edición de Bruselas. La del Sacro Monte discrepa un poco en esta forma: "Canciones del alma que se goza de haber llegado a la divina unión de Dios por el camino de la negación de sí y de todas las cosas en pureza de fe." Por lo que hace a los Poemas de la *Noche Oscura, Cántico Espiritual y Llama de amor viva*, ya dejamos advertidas en los tomos anteriores muchas de las variantes que contienen los manuscritos que trasladan dichos tratados, y no hay para qué repetirlas de nuevo.

4. Aquesta me guiaba
 Más cierto que la luz del mediodia,
 A donde me esperaba,
 Quien yo bien me sabía,
 En parte donde nadie parecía.
5. ¡Oh noche, que guiaste,
 Oh noche amable más que el alborada:
 Oh noche, que juntaste
 Amado con amada,
 Amada en el Amado transformada!
6. En mi pecho florido,
 Que entero para él sólo se guardaba,
 Allí quedó dormido,
 Y yo le regalaba,
 Y el ventalle de cedros aire daba.
7. El aire de la almena,
 Cuando yo sus cabellos esparcía,
 Con su mano serena
 En mi cuello hería,
 Y todos mis sentidos suspendía.
8. Quedéme, y olvidéme,
 El rostro recliné sobre el Amado,
 Cesó todo, y dejéme,
 Dejando mi cuidado,
 Entre las azucenas olvidado.

II

Canciones entre el alma y el Esposo.

ESPOSA

1. ¿A dónde te escondiste,
 Amado, y me dejaste con gemido?
 Como el ciervo huiste,
 Habiéndome herido;
 Salí tras ti clamando, y eras ido.

2. Pastores, los que fuerdes
Allá por las majadas al Otero,
Si por ventura vierdes
Aquel que yo más quiero,
Decilde que adolezco, peno y muero.

3. Buscando mis amores,
Iré por esos montes y riberas,
Ni cogeré las flores,
Ni temeré las fieras,
Y pasaré los fuertes y fronteras.

PREGUNTA A LAS CRIATURAS

4. Oh bosques y espesuras,
Plantadas por la mano del Amado,
Oh prado de verduras,
De flores esmaltado,
Decid si por vosotros ha pasado.

RESPUESTA DE LAS CRIATURAS

5. Mil gracias derramando,
Pasó por estos sotos con presura,
Y yéndolos mirando,
Con sola su figura
Vestidos los dejó de hermosura.

ESPOSA

6. ¡Ay, quién podrá sanarme!
Acaba de entregarte ya de vero,
No quieras enviarme
De hoy más ya mensajero,
Que no saben decirme lo que quiero.
7. Y todos cuantos vagan,
De tí me van mil gracias refiriendo
Y todos más me llagan,
Y déjame muriendo
Un no sé qué que quedan balbuciendo.

8. Mas, ¿cómo perseveras,
Oh vida, no viviendo donde vives,
Y haciendo porque mueras,
Las flechas que recibes,
De lo que del Amado en ti concibes?
9. ¿Por qué, pues, has llagado
A aqueste corazón, no le sanaste?
Y pues me le has robado,
¿Por qué así le dejaste,
Y no tomas el robo que robaste?
10. Apaga mis enojos,
Pues que ninguno basta a deshacellos,
Y véante mis ojos,
Pues eres lumbre dellos,
Y sólo para tí quiero tenellos.
11. Descubre tu presencia,
Y máteme tu vista y hermosura;
Mira que la dolencia
De amor, que no se cura
Sino con la presencia y la figura (1).
12. ¡Oh cristalina fuente,
Si en esos tus semblantes plateados,
Formases de repente
Los ojos deseados,
Que tengo en mis entrañas dibujados!
13. Apártalos, Amado,
Que voy de vuelo.

ESPOSO

Vuélvete, paloma,
Que el ciervo vulnerado

1 Ya se sabe que esta estrofa se toma de las copias de la segunda redacción del *Cántico*.

Por el otero asoma,
Al aire de tu vuelo, y fresco toma.

ESPOSA

14. Mi Amado, las montañas,
Los valles solitarios nemorosos,
Las ínsulas extrañas,
Los ríos sonoros,
El silbo de los aires amorosos.
15. La noche sosegada
En par de los levantes de la aurora,
La música callada,
La soledad sonora,
La cena, que recrea y enamora.
16. Nuestro lecho florido,
De cuevas de leones enlazado,
En púrpura tendido,
De paz edificado,
De mil escudos de oro coronado.
17. A zaga de tu huella
Las jóvenes discurren al camino
Al toque de centella,
Al adobado vino,
Emisiones de bálsamo Divino.
18. En la interior bodega
De mi amado bebí, y cuando salía
Por toda aquesta vega,
Ya cosa no sabía,
Y el ganado perdí, que antes seguía.
19. Allí me dió su pecho,
Allí me enseñó ciencia muy sabrosa,
Y yo le dí de hecho
A mí, sin dejar cosa;
Allí le prometí de ser su esposa.

20. Mi alma se ha empleado,
Y todo mi caudal en su servicio:
Ya no guardo ganado,
Ni ya tengo otro oficio;
Que ya sólo en amar es mi ejercicio.
21. Pues ya si en el ejido,
De hoy más no fuere vista ni hallada,
Diréis que me he perdido,
Que andando enamorada,
Me hice perdidiza, y fui ganada.
22. De flores y esmeraldas
En las frescas mañanas escogidas,
Haremos las guirnaldas,
En tu amor florecidas,
Y en un cabello mío entretejidas.
23. En solo aquel cabello,
Que en mi cuello volar consideraste,
Mirástele en mi cuello,
Y en él preso quedaste,
Y en uno de mis ojos te llagaste.
24. Cuando tú me mirabas,
Tu gracia en mí tus ojos imprimían:
Por eso me adamabas,
Y en eso merecían
Los míos adorar lo que en ti vían.
25. No quieras despreciarme,
Que si color moreno en mi hallaste,
Ya bien puedes mirarme,
Después que me miraste,
Que gracia y hermosura en mi dejaste.
26. Cogednos las raposas,
Que está ya florecida nuestra viña,
En tanto que de rosas

Hacemos una piña,
Y no parezca nadie en la montaña.

27. Detente, Cierzo muerto;
Ven, Austro, que recuerdas los amores,
Aspira por mi huerto,
Y corran sus olores,
Y pacerá el Amado entre las flores.

ESPOSO

28. Entrádose ha la Esposa
En el ameno huerto deseado,
Y a su sabor reposa,
El cuello reclinado
Sobre los dulces brazos del Amado.

29. Debajo del manzano,
Allí conmigo fuiste desposada,
Allí te di la mano,
Y fuiste reparada,
Donde tu (1) madre fuera violada.

30. A las aves ligeras,
Leones, ciervos, gamos saltadores,
Montes, valles, riberas,
Aguas, aires, ardores,
Y miedos de las noches veladores:

- 31.. Por las amenas liras
Y canto de serenitas os conjuro
Que cesen vuestras iras,
Y no toquéis al muro,
Porque la Esposa duerma más seguro.

ESPOSA

32. Oh ninfas de Judea,
En tanto que en las flores y rosales
El ámbar perfumea,

1 Su, lee por error el C. de B.

Morá en los arrabales,
Y no queráis tocar nuestros umbrales.

33. Escóndete, Carillo,
Y mira con tu haz a las montañas,
Y no quieras decillo;
Mas mira las compañías
De la que va por ínsulas extrañas.

ESPOSO

34. La blanca palomica
Al Arca con el ramo se ha tornado,
Y ya la tortolica
Al socio deseado
En las riberas verdes ha hallado.
35. En soledad vivía,
Y en soledad ha puesto ya su nido,
Y en soledad la guía
A solas su querido,
También en soledad de amor herido.

ESPOSA

36. Cocémonos, Amado,
Y vámonos a ver en tu hermosura
Al monte u al collado,
Do mana el agua pura;
Entremos más adentro en la espesura.
37. Y luego a las subidas
Cavernas de la piedra nos iremos,
Que están bien escondidas,
Y allí nos entraremos,
Y el mosto de granadas gustaremos.
38. Allí me mostrarías
Aquello que mi alma pretendia,
Y luego me darías

Allí tú, vida mía,
 Aquello que me diste el otro día.

39. El aspirar del aire,
 El canto de la dulce Filomena,
 El soto y su donaire,
 En la noche serena
 Con llama que consume y no da pena.

40. Que nadie lo miraba,
 Aminadab tampoco parecía,
 Y el cerco sosegaba,
 Y la caballería
 A vista de las aguas descendía.

III

*Canciones del alma en la íntima comunicación de unión de amor
 de Dios. Del mismo auctor.*

1. ¡Oh llama de amor viva,
 Que tiernamente hieres
 De mi alma en el más profundo centro!
 Pues ya no eres esquiva,
 Acaba ya si quieres,
 Rompe la tela deste dulce encuentro.
2. ¡Oh cauterio suave!
 ¡Oh regalada llaga!
 ¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado,
 Que a vida eterna sabe,
 Y toda deuda paga!
 Matando, muerte en vida la has trocado.
3. ¡Oh lámparas de fuego,
 En cuyos resplandores
 Las profundas cavernas del sentido,
 Que estaba obscuro y ciego,
 Con extraños primores
 Calor y luz dan junto a su querido!

4. ¡Cuán manso y amoroso
 Recuerdas en mi seno,
 Donde secretamente solo moras:
 Y en tu aspirar sabroso
 De bien y gloria lleno
 ¡Cuán delicadamente me enamoras!

IV

Coplas del mismo hechas sobre un éxtasis de alta contemplación.

- Entréme donde no supe,
 Y quedéme no sabiendo,
 Toda sciencia trascendiendo (1).
1. Yo no supe dónde entraba,
 Pero, cuando allí me ví,
 Sin saber dónde me estaba,
 Grandes cosas entendí;
 No diré lo que sentí,
 Que me quedé no sabiendo,
 Toda sciencia trascendiendo.
2. De paz y de piedad
 Era la sciencia perfecta,
 En profunda soledad,
 Entendida vía recta;
 Era cosa tan secreta,
 Que me quedé balbuciendo,
 Toda sciencia trascendiendo.
3. Estaba tan embebido,
 Tan absorto y ajonado,
 Que se quedó mi sentido
 De todo sentir privado;
 Y el espíritu dotado
 De un entender no entendiendo,
 Toda sciencia trascendiendo.

1 *Trascendiendo*, dice siempre la copia.

4. El que allí llega de vero,
De sí mismo desfallece;
Cuanto sabía primero
Mucho bajo le parece;
Y su sciencia tanto cresce,
Que se queda no sabiendo,
Toda sciencia trascendiendo.
5. Cuanto más alto se sube,
Tanto menos entendía
Que es la tenebrosa nube
Que a la noche esclarecía (1);
Por eso quien la sabía
Queda siempre no sabiendo
Toda sciencia trascendiendo.
6. Este saber no sabiendo
Es de tan alto poder,
Que los sabios arguyendo
Jamás le pueden vencer;
Que no llega su saber
A no entender entendiendo,
Toda sciencia trascendiendo.
7. Y es de tan alta excelencia (2)
Aqueste sumo saber,
Que no hay facultad ni sciencia (3)
Que le puedan emprender;
Quien se supiere vencer (4)
Con un no saber sabiendo,
Irá siempre trascendiendo.
8. Y si lo queréis oir,
Consiste esta suma sciencia

1 Exod., 14, 20.

2 S M (Sacro Monte): *Por ser de tan alta excelencia.*

3 S M: *No habrá facultad ni sciencia.*

4 S M: *Quien se pudiere vencer.*

En un subido sentir
 De la divinal Esencia;
 Es obra de su clemencia
 Hacer quedar no entendiendo (1),
 Toda sciencia trascendiendo.

V

Coplas del alma que pena por ver a Dios, del mismo auctor.

Vivo sin vivir en mi,
 Y de tal manera espero,
 Que muero porque no muero.

1. En mí yo no vivo ya,
 Y sin Dios vivir no puedo;
 Pues sin él y sin mí quedo,
 Este vivir ¿qué será?
 Mil muertes se me hará,
 Pues mi misma vida espero,
 Muriendo porque no muero.
2. Esta vida que yo vivo
 Es privación de vivir (2);
 Y así, es contino morir
 Hasta que viva contigo;
 Oye, mi Dios, lo que digo,
 Que esta vida no la quiero;
 Que muero porque no muero (3).
3. Estando absente de ti,
 ¿Qué vida puedo tener,
 Sino muerte padescer,
 La mayor que nunca vi?
 Lástima tengo de mí,

1 S M: *Hacer quedar no sabiendo.*

2 J (Jaén): *Es privación del vivir.*

3 En la Colección del Sacro Monte esta estrofa viene después de la siguiente.
 El de Barrameda había copiado *Que vivo...*, y el Santo enmienda el yerro.

- Pues de suerte persevero,
Que muero porque no muero.
4. El pez que del agua sale,
Aun de alivio no caresce,
Que en la muerte que padesce,
Al fin la muerte le vale;
¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero,
Pues si más vivo más muero?
5. Cuando me pienso aliviar (1)
De verte en el Sacramento,
Háceme más sentimiento
El no te poder gozar;
Todo es para más penar,
Por no verte como quiero (2),
Y muero porque no muero.
6. Y si me gozo, Señor,
Con esperanza de verte,
En ver que (3) puedo perderte
Se me dobla mi dolor:
Viviendo en tanto pavor,
Y esperando como espero,
Muérome porque no muero.
7. Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida;
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte;
Mira que peno por verte (4),
Y mi mal es tan entero,
Que muero porque no muero.

1 S M y J: *Cuando me empiezo a aliviar.*

2 S M y J: *Y mi mal es tan entero.—Que muero porque no muero.*

3 Esta palabra es del Santo: q. Con ella corrige un error del copista.

4 S M y J: *Mira que muero por verte,
Y de tal manera espero
Que muero porque no muero.*

8. Lloraré mi muerte ya,
Y lamentaré mi vida
En tanto que detenida
Por mis pecados está.
¡Oh mi Dios! ¿cuándo será?
Cuando yo diga de vero:
Vivo ya porque no muero.

VI

Otras del mismo a lo divino (1).

- Tras de un amoroso lance,
Y no de esperanza falto,
Volé (2) tan alto, tan alto,
Que le di a la caza alcance.
1. Para que yo alcance diese
A aqueste lance divino,
Tanto volar me convino,
Que de vista me perdiese;
Y con todo, en este trance
En el vuelo quedé falto;
Mas el amor fué tan alto,
Que le di a la caza alcance.
2. Cuando más alto subía,
Deslumbróseme la vista,
Y la más fuerte conquista
En oscuro se hacía;
Mas por ser de amor el lance
Di un ciego y oscuro salto,
Y fui tan alto, tan alto,
Que le di a la caza alcance.
3. Cuanto más alto llegaba (3)
De este lance tan subido,

1 S M: *Otras que tratan del vuelo del alma a Dios.*

2 J y S M: *Subí...*

3 J y S M: *Cuanto más cerca llegaba.* En la Colección de Jaén y del Sacro Monte la estrofa III se pone en último lugar.

Tanto más bajo y rendido
 Y abatido me hallaba;
 Dije: No habrá quien alcance;
 Y abatime tanto, tanto,
 Que fui tan alto, tan alto,
 Que le di a la caza alcance.

4. Por una extraña manera
 Mil vuelos pasé de un vuelo,
 Porque esperanza de cielo
 Tanto alcanza cuanto espera;
 Esperé sólo este lance,
 Y en esperar no fui falto,
 Pues fui tan alto, tan alto,
 Que le di a la caza alcance.

VII

Otras canciones a lo divino (del mismo autor) de Cristo y el alma.

1. Un pastorcico solo está penado,
 Ajeno de placer y de contento,
 Y en su pastora puesto el pensamiento (1),
 Y el pecho del amor muy lastimado.
2. No llora por haberle amor llagado,
 Que no le pena verse así afligido,
 Aunque en el corazón está herido;
 Mas llora por pensar que está olvidado.
3. Que sólo de pensar que está olvidado
 De su bella pastora, con gran pena
 Se deja maltratar en tierra ajena,
 El pecho del amor muy lastimado.
4. Y dice el Pastorcico: ¡Ay, desdichado
 De aquel que de mi amor ha hecho ausencia,

1 J y S M: *Y en su pastora firme el pensamiento.*

- Y no quiere gozar la mi presencia (1),
 Y el pecho por su amor muy lastimado!
5. Y a cabo de un gran rato se ha encumbrado
 Sobre un árbol do abrió sus brazos bellos,
 Y muerto se ha quedado, asido de ellos,
 El pecho del amor muy lastimado.

VIII

Cantar del alma que se huelga de conocer a Dios por fe.

- Que bien sé yo la fonte que mana y corre,
 Aunque es de noche.
1. Aquella eterna fonte está ascondida,
 Que bien sé yo do tiene su manida (2),
 Aunque es de noche (3).
2. Su origen no lo sé, pues no le tiene,
 Mas sé que todo origen de ella viene,
 Aunque es de noche.
3. Sé que no puede ser cosa tan bella,
 Y que cielos y tierra beben de ella,
 Aunque es de noche.
4. Bien sé que suelo en ella no se halla,
 Y que ninguno puede vadealla,
 Aunque es de noche.
5. Su claridad nunca es escurecida,
 Y sé que toda luz de ella es venida,
 Aunque es de noche.

1 S M: *Y no quiere gozar de mi presencia.*

2 S M: *Que bien se yo su asiento, su manida.*

3 El Ms. del Sacro Monte y algún otro de menos autoridad, traen a continuación esta estrofa:

"En esta noche oscura de esta vida
 Que bien sé yo por fe la fonte
 Aunque es de noche."

El segundo verso se lee en otras: "Que bien sé yo por fe la fonte frida."

6. Sé ser tan caudalosas sus corrientes (1),
Que infiernos, cielos riegan, y las gentes,
Aunque es de noche.
7. El corriente que nace de esta fuente,
Bien sé que es tan capaz y omnipotente (2),
Aunque es de noche (3).
8. El corriente que de estas dos procede (4)
Sé que ninguna de ellas le precede (5),
Aunque es de noche (6).
9. Aquesta eterna fonte está escondida
En este vivo pan por darnos vida (7),
Aunque es de noche.
10. Aquí se está llamando a las criaturas,
Y de esta agua se hartan, aunque a oscuras,
Porque es de noche.
11. Aquesta viva fuente, que deseo (8),
En este pan de vida yo la veo,
Aunque de noche.

IX

Romance 1.

Sobre el Evangelio « in principio erat Verbum » acerca de la Santísima Trinidad.

En el principio moraba
El Verbo, y en Dios vivía,
En quien su felicidad
Infinita poesía.

1 S M: *Y son tan caudalosas sus corrientes.*

2 S M: *Es fuente tan capaz y tan potente. J: Bien sé que es tan capaz y tan potente.*

3 La siguiente estrofa falta en el de Jaén.

4 S M: *El torrente que de ellas dos procede.*

5 S M: *En ser ninguna de ellas le precede.*

6 El Ms. del S M trae aquí la siguiente estrofa:

*"Bien sé que tres en sola una agua viva
Residen, y una de otra se deriva,
Aunque es de noche."*

7 S M: *En este vivo pan para dar vida.*

8 S M: *Aquesta dulce fuente que deseo.*

El mismo Verbo Dios era,
Que el principio se decía;
El moraba en el principio,
Y principio no tenía.

El era el mesmo principio;
Por eso de él carecía;
El Verbo se llama Hijo
Que del principio nacía.

Hale siempre concebido,
Y siempre le concebía,
Dale siempre su substancia,
Y siempre se la tenía.

Y así, la gloria del Hijo
Es la que en el Padre había,
Y toda su gloria el Padre
En el Hijo poseía.

Como amado en el amante
Uno en otro residía,
Y aquese amor que los une,
En lo mismo convenía.

Con el uno y con el otro
En igualdad y valía:
Tres Personas y un amado
Entre todos tres había.

Y un amor en todas ellas
Y un amante las hacía;
Y el amante es el amado
En que cada cual vivía;

Que el ser que los tres poseen,
Cada cual le poseía,
Y cada cual de ellos (1) ama
A la que este ser tenía.

Este ser es cada una,
Y éste sólo las unía

1 S M: de ellas.

En un inefable nudo (1)
 Que decir no se sabía.
 Por lo cual era infinito
 El amor que las unía,
 Porque un solo amor tres tienen,
 Que su esencia se decía;
 Que el amor, cuanto más uno,
 Tanto más amor hacía.

X

Romance 2.

De la comunicación de las tres Personas.

En aquel amor inmenso
 Que de los dos procedía,
 Palabras de gran regalo
 El Padre al Hijo decía,
 De tan profundo deleite,
 Que nadie las entendía;
 Sólo el Hijo lo gozaba,
 Que es a' quien pertenecía.
 Pero aquello que se entiende,
 De esta manera decía:
 Nada me contenta, Hijo,
 Fuera de tu compañía.
 Y si algo me contenta,
 En ti mismo lo quería;
 El que a ti más se parece,
 A mi más satisfacía.
 Y el que nada te semeja,
 En mi nada hallaría;
 En ti sólo me he agradado,
 ¡Oh vida de vida mía!

1 J y S M: *En un inefable modo*. Sanlúcar debió de leer *puño*; pero al margen, borrada esta palabra, se puso *nudo*. La enmienda parece del Santo. Otra pluma puso junto a la palabra borrada el vocablo *nudo* nuevamente.

Eres lumbre de mi lumbre,
 Eres mi sabiduría,
 Figura de mi substancia,
 En quien bien me complacia.

Al que a ti te amare, Hijo (1),
 A mí mismo le daría,
 Y el amor que yo en ti tengo (2),
 Ese mismo en él pondría,
 En razón de haber amado
 A quien yo tanto quería.

XI

Romance 3.

De la creación.

Una esposa que te ame,
 Mi Hijo, darte quería,
 Que por tu valor merezca
 Tener nuestra compañía.

Y comer pan a una mesa,
 Del mismo que yo comía;
 Porque conozca los bienes
 Que en tal Hijo yo tenía.
 Y se congracie conmigo
 De tu gracia y lozania.

Mucho lo agradezco, Padre,
 El Hijo le respondía;
 A la esposa que me dieres,
 Yo mi claridad daría,

Para que por ella vea
 Cuánto mi Padre valía,
 Y cómo el ser que poseo,
 De su ser le recibía.

1 S M: *El que a ti amare, Hijo.*

2 S M: *Y el amor que yo en ti pongo.]: Y el amor que yo te tengo.*

Reclinarla he yo en mi brazo,
 Y en tu amor se abrasaría,
 Y con eterno deleite
 Tu bondad sublimaría.

XII

Prosigue 4.

Hágase, pues, dijo el Padre,
 Que tu amor lo merecía:
 Y en este dicho que dijo,
 El mundo criado había.

Palacio para la esposa,
 Hecho en gran sabiduría;
 El cual, en dos aposentos,
 Alto y bajo, dividía.

El bajo de diferencias
 Infinitas componía;
 Mas el alto hermoseaba
 De admirable pedrería.

Porque conozca la esposa
 El Esposo que tenía,
 En el alto colocaba
 La angélica jerarquía;

Pero la natura humana
 En el bajo la ponía,
 Por ser en su compostura (1)
 Algo de menor valía.

Y aunque el ser y los lugares
 De esta suerte los partía,
 Pero todos son un cuerpo
 De la esposa que decía:

Que el amor de un mismo Esposo
 Una Esposa los hacía:

1 Jaén: *Por ser en su ser compuesta.*

Los de arriba poseían
El Esposo en alegría;
 Los de abajo en esperanza
De fe que les infundía,
Diciéndoles que algún tiempo
El los engrandecería.

 Y que aquella su bajeza
El se la levantaría,
De manera que ninguno
Ya la vituperaría.

 Porque en todo semejante
El a ellos se haría (1),
Y se vendría con ellos,
Y con ellos moraría.

 Y que Dios sería hombre,
Y que el hombre Dios sería,
Y trataría con ellos (2),
Comería y bebería.

 Y que con ellos continuo
El mismo se quedaría,
Hasta que se consumase
Este siglo que corría.

 Cuando se gozaran juntos
En eterna melodía;
Porque él era la cabeza
De la esposa que tenía.

 A la cual todos los miembros
De los justos juntaría,
Que son cuerpo de la esposa,
A la cual él tomaría

 En sus brazos tiernamente,
Y allí su amor la daría;
Y que así juntos en uno
Al Padre la llevaría.

1 S M: *El a ella se haría.*

2 J: *Y que trataría con ellos.*

Donde del mismo deleite
 Que Dios goza, gozaría;
 Que, como el Padre y el Hijo,
 Y el que de ellos procedía,
 El uno vive en el otro;
 Así la esposa sería,
 Que, dentro de Dios absorta,
 Vida de Dios viviría.

XIII

Prosigue 5 (1).

(Romance)

Con esta buena esperanza
 Que de arriba les venía,
 El tedio de sus trabajos
 Más leve se les hacía;
 Pero la esperanza larga
 Y el deseo que crecía
 De gozarse con su Esposo,
 Continuo les afligía.
 Por lo cual con oraciones,
 Con suspiros y agonía,
 Con lágrimas y gemidos
 Le rogaban noche y día
 Que ya se determinase
 A les dar su compañía.
 Unos decían: ¡Oh, si fuese (2)
 En mi tiempo el alegría!
 Otros: Acaba, Señor;
 Al que has de enviar envía.
 Otros: Oh si ya rompíes
 Esos cielos, y vería

1 Algunas ediciones ponen a este romance el siguiente título: *De los deseos de los Santos Padres.*

2 J y S M: *Unos dicen: Oh, si fuese.*

Con mis ojos, que bajases,
 Y mi llanto cesaría;
 Regad, nubes de lo alto,
 Que la tierra lo pedia,
 Y ábrase ya la tierra,
 Que espinas nos producía,
 Y produzca aquella flor
 Con que ella florecería.

Otros decían (1): ¡Oh dichoso
 El que en tal tiempo sería,
 Que merezca ver a Dios
 Con los ojos que tenía,
 Y tratarle con sus manos,
 Y andar en su compañía,
 Y gozar de los misterios
 Que entonces ordenaría!

XIV

Prosigue 6.

(Romance)

En aquestos y otros ruegos (2)
 Gran tiempo pasado había;
 Pero (3) en los postreros años
 El fervor mucho crecía.

Cuando el viejo Simeón
 En deseo se encendía,
 Rogando a Dios que quisiese
 Dejalle ver este día.

Y así, el Espíritu Santo
 Al buen viejo respondía
 Que le daba su palabra (4)
 Que la muerte no vería

1 S M: *Otros dicen.*

2 S M: *Con estos y otros ruegos.*

3 S M: *Mas...*

4 S M: *Le daba la palabra.*

Hasta que la vida viese,
Que de arriba decendía,
Y que él en sus mismas manos
Al mismo Dios tomaría,
Y le tendría en sus brazos,
Y consigo abrazaría.

XV

Romance 7.

Prosigue la Encarnación.

Ya que el tiempo era llegado
En que hacerse convenía
El rescate de la esposa
Que en duro yugo servía (1),
Debajo de aquella ley
Que Moisés dado le había,
El Padre con amor tierno
De esta manera decía:
Ya ves, Hijo, que a tu esposa
A tu imagen hecho había,
Y en lo que a ti se parece
Contigo bien convenía;
Pero difiere en la carne,
Que en tu simple ser no había;
En los amores perfectos
Esta ley se requería,
Que se haga semejante
El amante a quien quería (2),
Que la mayor semejanza
Más deleite contenía.
El cual sin duda en tu esposa
Grandemente crecería

1 S M: *Que en duro yugo yacia.*

2 S M: *El amado a quien quería.*

Si te viere semejante
En la carne que tenía.

 Mi voluntad es la tuya,
El Hijo le respondía,
Y la gloria que yo tengo,
Es tu voluntad ser mía.

 Y a mi me conviene, Padre (1),
Lo que tu Alteza decía,
Porque por esta manera
Tú bondad más se vería.

 Veráse tu gran potencia,
Justicia y sabiduría,
Irélo a decir al mundo,
Y noticia le daría
De tu belleza y dulzura
Y de tu soberanía.

 Iré a buscar a mi esposa,
Y sobre mí tomaría
Sus fatigas y trabajos,
En que tanto padecía.

 Y porque ella vida tenga,
Yo por ella moriría,
Y sacándola del lago,
A ti te la volvería.

XVI

Romance 8.

Prosigue.

Entonces llamó a un arcángel,
Que San Gabriel se decía,
Y enviólo a una doncella
Que se llamaba María,

1 S M: *Mucho me conviene, Padre.*

De cuyo consentimiento (1)
El misterio se hacía;
En la cual la Trinidad
De carne al Verbo vestía.

Y aunque tres hacen la obra,
En el uno se hacía;
Y quedó el Verbo encarnado
En el vientre de María.

Y el que tenía sólo Padre,
Ya también Madre tenía,
Aunque no como cualquiera
Que de varón concebía;

Que de las entrañas de ella
El su carne recibía:
Por lo cual Hijo de Dios
Y del hombre se decía.

XVII

Romance 9.

Del nacimiento.

Ya que era llegado el tiempo (2)
En que de nacer había,
Así como desposado
De su tálamo salía,
Abrazado con su esposa,
Que en sus brazos la traía (3),
Al cual la graciosa Madre
En un pesebre ponía,
Entre unos animales
Que a la sazón allí había:
Los hombres decían cantares,
Los ángeles melodía,

1 S M: *De cuyo contentamiento.*

2 S M: *Ya que el tiempo era llegado.*

3 S M: *Que en sus brazos la tenía.*

Festejando el desposorio
 Que entre tales dos había;
 Pero Dios en el pesebre
 Allí lloraba y gemía,
 Que eran joyas que la esposa
 Al desposorio traía;
 Y la Madre estaba en pasmo
 De que tal trueque veía;
 El llanto del hombre en Dios,
 Y en el hombre la alegría,,
 Lo cual del uno y del otro
 Tan ajeno ser solía.

FINIS.

XVIII

Otro del mismo que va por «Super flumina Babylonis» (1).

Encima de las corrientes,
 Que en Babilonia hallaba,
 Allí me senté llorando,
 Allí la tierra regaba.
 Acordándome de ti,
 Oh Sión, a quien amaba,
 Era dulce tu memoria,
 Y con ella más lloraba.
 Dejé los trajes de fiesta,
 Los de trabajo tomaba,
 Y colgué en los verdes sauces
 La música que llevaba.
 Poniéndola en esperanza
 De aquello que en ti esperaba;
 Allí me hirió el amor,
 Y el corazón me sacaba.

1 S M lo titula así: "Romance del alma enamorada de Sión la celestial por el salmo *Super flumina Babylonis*."

Dijele que me matase,
 Pues de tal suerte llagaba:
 Yo me metía en su fuego (1),
 Sabiendo que me abrasaba,

Desculpando el avecica
 Que en el fuego se acababa;
 Estábame en mí muriendo,
 Y en ti sólo respiraba.

En mí por ti me moría,
 Y por ti resucitaba,
 Que la memoria de ti
 Daba vida y la quitaba.

Gozábanse los extraños
 Entre quien cautivo estaba (2).

Preguntábanmé cantares
 De lo que en Sión cantaba;
 Canta de Sión un himno,
 Veamos cómo sonaba.

Decid: ¿Cómo en tierra ajena,
 Donde por Sión lloraba,
 Cantaré yo la alegría
 Que en Sión se me quedaba?
 Echaríala en olvido
 Si en la ajena me gozaba.

Con mi paladar se junto
 La lengua con que hablaba,
 Si de ti yo me olvidare,
 En la tierra do moraba.

1 S M: *Yo me metía en el fuego.*

2 El S M copia aquí estas estrofas:

“Moriame por morirme
 Y mi vida me mataba,
 Porque ella perseverando
 De tu vista me privaba.
 Gozábanse los extraños
 Entre quien cautivo estaba
 Miraba cómo no vian
 Que el gozo los engañaba.”

Sión, por los verdes ramos (1)
 Que Babilonia me daba,
 De mí se olvide mi diestra,
 Que es lo que en tí más amaba,
 Si de ti no me acordare,
 En lo que más me gozaba,
 Y si yo tuviere fiesta,
 Y sin ti la festejaba.
 ¡Oh hija de Babilonia,
 Misera y desventurada!
 Bienaventurado era
 Aquel en quien confiaba,
 Que te ha de dar el castigo
 Que de tu mano llevaba.
 Y juntará sus pequeños,
 Y a mí, porque en ti lloraba,
 A la piedra que era Cristo,
 Por el cual yo te dejaba (2).

Debetur soli gloria vera Deo (3).

XIX (4).

Glosa a lo divino.

Sin arrimo y con arrimo,
 Sin luz y a oscuras viviendo,
 Todo me voy consumiendo.

1. Mi alma está desasida
 De toda cosa criada,
 Y sobre sí levantada,
 Y en una sabrosa vida,

1 S M: *Sión, por los dulces ramos.*

2 Falta esta estrofa en el Códice del S. M.

3 Así terminan el manuscrito de Jaén y Barrameda.

4 Esta y la siguiente poesía se leen en la colección del Códice de Jaén y Sacro Monte. La primera la trasladan, además, numerosos manuscritos, entre otros, el 8.795, 8.492 y 2.201 de la Nacional. En este último se lee también la segunda. Ambas se publican ajustadas al Códice jienense, que nos merece absoluta confianza.

Sólo en su Dios arrimada.
 Por eso ya se dirá
 La cosa que más estimo,
 Que mi alma se ve ya
 Sin arrimo y con arrimo.

2. Y aunque tinieblas padezco
 En esta vida mortal,
 No es tan crecido mi mal;
 Porque, si de luz carezco,
 Tengo vida celestial;
 Porque el amor de tal vida,
 Cuando más ciego va siendo,
 Que tiene al alma rendida,
 Sin luz y a oscuras viviendo.

3. Hace tal obra el amor,
 Después que le conocí,
 Que, si hay bien o mal en mi,
 Todo lo hace de un sabor,
 Y al alma transforma en sí;
 Y así, en su llama sabrosa,
 La cual en mí estoy sintiendo,
 Aprieta, sin quedar cosa,
 Todo me voy consumiendo.

XX

Glosa a lo divino del mismo autor.

Por toda la hermosura
 Nunca yo me perderé,
 Si no por un no sé qué
 Que se alcanza por ventura.

1. Sabor de bien que es finito,
 Lo más que puede llegar,
 Es cansar el apetito
 Y estragar el paladar;

Y así, por toda dulzura
Nunca yo me perderé,
Sino por un no sé qué
Que se halla por ventura.

2. El corazón generoso
Nunca cura de parar
Donde se puede pasar,
Sino en más dificultoso;
Nada le causa hartura,
Y sube tanto su fe,
Que gusta de un no sé qué
Que se halla por ventura.

3. El que de amor adolesce,
Del divino ser tocado,
Tiene el gusto tan trocado,
Que a los gustos desfallece;
Como el que con calentura
Fastidia el manjar que ve,
Y apetece un no sé qué
Que se halla por ventura.

4. No os maravilléis de aquesto,
Que el gusto se quede tal,
Porque es la causa del mal
Ajena de todo el resto;
Y así, toda criatura
Enajenada se ve,
Y gusta de un no sé qué
Que se halla por ventura.

5. Que estando la voluntad
De Divinidad tocada,
No puede quedar pagada
Sino con Divinidad;
Mas, por ser tal su hermosura,
Que sólo se ve por fe,

Gústala en un no sé qué
Que se halla por ventura.

6. Pues de tal enamorado,
Decidme si habréis dolor,
Pues que no tiene sabor
Entre todo lo criado;
Sólo, sin forma y figura,
Sin hallar arrimo y pie,
Gustando allá un no sé qué
Que se halla por ventura.
7. No penséis que el interior,
Que es de mucha más valía,
Halla gozo y alegría
En lo que acá da sabor;
Mas sobre toda hermosura,
Y lo que es y será y fué,
Gusta de allá un no sé qué
Que se halla por ventura.
8. Más emplea su cuidado
Quien se quiere aventajar,
En lo que está por ganar,
Que en lo que tiene ganado;
Y así, para más altura
Yo siempre me inclinaré
Sobre todo a un no sé qué
Que se halla por ventura.
9. Por lo que por el sentido
Puede acá comprenderse,
Y todo lo que entenderse,
Aunque sea muy subido,
Ni por gracia y hermosura
Yo nunca me perderé,
Sino por un no sé qué
Que se halla por ventura.

XXI

Del Verbo divino.

Del Verbo divino
La Virgen preñada
Viene de camino
Si le dáis posada (1).

XXII

Suma de la perfección.

Olvido de lo criado,
Memoria del Criador,
Atención a lo interior
Y estarse amando al Amado (2).

1 Véase lo dicho en la Introducción de las Poesías.

2 Como del Santo la publicó el P. Esteban de San José en la edición que hizo de las Cautelas en 1667.

APENDICES

APENDICES

I

SOBRE EL LITIGIO HABIDO ENTRE LAS DESCALZAS Y EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE CARAVACA (1).

En la carta que el Santo dirigió desde Sevilla (junio de 1586) a la Priora de las Carmelitas Descalzas de Caravaca, R. M. Ana de San Alberto, habla, al parecer, con alguna dureza, de un litigio que tenían las Descalzas con los Padres de la Compañía de la dicha villa de Caravaca. De los papeles antiguos que allí pude examinar relativos a este asunto, voy a probar de poner en claro, lo más brevemente posible, en qué consistió la cuestión entre las dos Comunidades, que tan bien se llevaron siempre, y cómo se resolvió al fin en completa armonía.

Con fecha 15 de marzo de 1558, según se lee en una copia simple de donación que conservan las Carmelitas de Caravaca, don Francisco de la Flor, «superior de Montalbán y vicario de la vicaría de Caravaca y sus anexos», dispuso lo que sigue: «Que por cuanto yo soy en encargo y obligación a vos Florencia Vázquez, mi sobrina, hija legítima de Sancho Sánchez de la Flor, mi hermano, por muchos servicios que de vos he recibido, y por otras muchas causas e respectos que me mueven, e porque ésta es mi determinada voluntad, por esta presente carta, en la mejor forma y manera que puedo e de derecho debo, otorgo y conozco que hago gracia y donación pura, perfecta, irrevocable, que es hecha entre vivos, a vos la dicha Florencia Vázquez, mi sobrina, que estáis presente, de unas casas con su huerto que yo tengo en esta villa de Caravaca, linde de la Calle Mayor, y de casas y huerto de Garcíabas (*sic*), y con la huerta de la Orden [de Caballeros de Santiago], y con las casas y huerto de esta Encomienda de Caravaca con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, cuanto ahí tienen las dichas casas y gasto que les pueden y deben pertenecer en cualquiera manera, con cargo de cuatrocientos y cincuenta maravedises de censo perpetuo que sobre las dichas casas y huerto tiene la Orden del Señor Santiago, y el comendador de esta Encomienda por la dicha Orden en cada un año, por el postrero de diciembre, retiniendo, como

1 Cumplimos aquí el ofrecimiento hecho en la Carta IV, página 257, nota 4.

retengo, en usufruto, de las dichas casas y cuento por el dicho tiempo de mi vida...»

A la muerte de don Francisco de la Flor entró en posesión de la finca mencionada en la donación anterior, su sobrina doña Florencia Vázquez de la Flor, casada con don Alonso de Robles, y de ésta pasó a su hija Isabel de San Pablo, que profesó en las Carmelitas Descalzas de Caravaca el 27 de diciembre de 1587, pero que hacía ya bastante más de un año que estaba en el Convento como novicia.

Habían fundado en 1570 los Padres de la Compañía un Colegio en la Calle Mayor, y junto a él, sin más separación que un callejón y unas casas, hizo Santa Teresa la fundación de Carmelitas Descalzas al comenzar el año de 1576. Estas casas y huerto sitas junto al dicho callejón, llamado de la Compañía, son las que había dejado en herencia doña Florencia a su hija la Carmelita, y al ir a tomar posesión de ellas, los jesuitas se les adelantaron, alegando, sin duda, mejor derecho. Así se infiere de la facultad para ponerles pleito que San Juan de la Cruz otorga a las religiosas como Vicario Provincial suyo que era, con fecha 2 de marzo de 1587, donde se lee: «...por la presente doy licencia a la priora y monjas del convento del glorioso S. Joseph, que es de Carmelitas Descalzas en la villa de Caravaca, para que puedan poner demanda ante cualesquier tribunales que de derecho puedan, sobre las casas que los padres de la Compañía les han tomado, pertenecientes al sitio de su convento, las cuales eran de Alonso de Robles, vecino de la dicha villa de Caravaca» (1).

Las casas y huerto en cuestión debían de venir bien a entrambas Comunidades para ensanchar algún tanto sus respectivas posesiones. De ahí el interés por poseerlas. Por la carta citada del Santo a la Priora de Caravaca, se ve que habían tratado de una avenencia, pero el Santo no se fiaba del todo en las palabras dadas, y propone a la M. Ana la compra de otra casa que debía de estar junto a las heredadas por Isabel de San Pablo, con intención, a lo que parece, de hacer inútil a los Padres la posesión de estas últimas; quién sabe si porque se ubicaba entre ellas y el Colegio de la Compañía.

Por fin, después de algunos años de desavenencias y fracasados intentos de arreglo, se llegó al siguiente concierto, que firma el mismo Rector del Colegio de la Compañía en Caravaca. «El contrato que ha de haber entre los Padres de la Compañía de Jesús y las Monjas descalzas ha de ser del tenor siguiente:

»Que les hemos de vender la casa y huerto que al convento le pertenecen por herencia de Doña Florencia Vázquez, madre de Isabel de S. Pablo, monja profesa, por precio de mill y ciento y sesenta ducados y con carga de un censo que tiene, del cual se han de hacer cargo de pagar las pensiones, y a nuestro cargo queda el traer

1 Más bien eran de su mujer D.^a Florencia Vázquez, según es dicho. Reitera la autorización en 1587 (27 de septiembre) el nuevo provincial Fr. Agustín de los Reyes. En 30 de septiembre de 1589, se la otorga desde Segovia el P. Nicolás Doria, vicario general, para que puedan trocar censos y otras cosas.

licencia para la dicha venta y pagar la veintena, y al saneamiento obligaremos los propios y rentas deste dicho convento, y la escritura se hará con licencia que tenemos de nuestro P. Provincial. Las pagas han de ser en esta manera: la mitad en un censo que nos han de hacer por parte de la Compañía, que se ha de otorgar el día que este convento otorgare la escritura de venta de la dicha casa, obligándose, así al censo como a los dineros, personas legas. La paga de la mitad del dinero ha de ser para el día de S. Juan deste presente año de mill y quinientos y noventa y cinco. La paga de estos dineros se entienda que ha de ser en fin de agosto del dicho año. Y porque esto será verdad, y lo cumpliremos, no faltando deste concierto por parte de la Compañía; porque así lo cumpliremos, y la Priora y clavarias, lo firmamos de nuestros nombres.

»Acepto el contrato y concierto de paz, y en testimonio de que lo apruebo y de mi parte lo haré bueno, lo firmé de mi nombre. 8 de Marzo de 1595.—*Gerony.^o Rodríguez, Retor*». [Hay una rúbrica].

Así terminó este desagradable incidente entre las dos Comunidades, que por otra parte no logró suspender la buena vecindad en que siempre vivieron.

II

DICTAMENES DE ESPIRITU (1).

En virtud del precepto que se me ha intimado, dice el padre fray Eliseo de los Mártires, digo y declaro lo siguiente: Conocí al padre fray Juan de la Cruz, y le traté y le comuniqué muchas y diversas veces. Fué hombre de mediano cuerpo, de rostro grave y venerable, algo moreno y de buena fisonomía; su trato y conversación apacible, muy espiritual y provechoso para los que le oían y comunicaban. Y en esto fué tan singular y proficuo, que los que le trataban, hombres o mujeres, salían espiritualizados, devotos y aficionados a la virtud. Supo y sintió altamente de la oración y trato con Dios, y a todas las dudas que le proponían acerca de estos puntos respondía con alteza de sabiduría, dejando a los que le consultaban muy satisfechos y aprovechados. Fué amigo de recogimiento y de hablar poco; su risa, poca y muy compuesta. Cuando reprendía como superior (que lo fué muchas veces), era con dulce severidad, exhortando con amor fraternal, y todo con admirable serenidad y gravedad.

DICTAMEN PRIMERO.—Fué enemigo de que los Superiores de religiosos, y más reformados, mandasen con imperio; y así repetía: «Que en ninguna cosa muestra uno ser indigno de mandar, como mandar con imperio; antes han de procurar que los súbditos nunca salgan de su presencia tristes».

1 Se deben al venerable P. Eliseo de los Mártires, religioso primitivo de mucho espíritu que conoció y trató en España al Santo en distintas ocasiones. De este religioso habla con elogio la *Reforma* en diversos lugares. Del P. Eliseo habla también el P. Diego del Espíritu Santo en el capítulo XX del libro II de su obra titulada *Carmelo Mexicano*, donde dice:

“El Padre Fray Eliseo de los Mártires, extremeño, profesó la Regla primitiva en Granada. Fué varón de grandes virtudes y de prendas muy relevantes; el primer visitador general que pasó a las Indias; el primer provincial carmelita descalzo de este Reino de Méjico, y el primero que en la Nueva España enseñó con su ejemplo a huir a los Carmelitas de los palacios de los príncipes, retirándose a este Convento de Méjico, sin admitir prelación alguna; siendo para toda la Descalcez un espejo clarísimo de humildad, de abstracción y de todas las virtudes monásticas; porque entregado todo a su ejercicio, y a la observancia puntual de los rigores primitivos, perseveró en ellos hasta el último aliento, con que entregó a Dios su espíritu en esta casa el año de 1620, cuando cumplía de edad setenta, y de hábito cuarenta y nueve.”

Una copia de estos Dictámenes trasladó el P. Manuel de Santa Maria en el Manuscrito 13.245, folios 248-251. Por dicha copia se han corregido en esta edición y enmendado algunas faltas que tenía la edición del P. Gerardo (t. III, págs. 59-67), donde se publicaron por vez primera. En el llamado *Libro del Santo*, que guardan nuestros padres de Segovia, se lee otra copia debida asimismo al P. Manuel, sin más diferencia que la de dividir este escrito en veinticinco dictámenes, cuando el Manuscrito 13.245 los reduce a diecisiete. Nos acomodamos a la copia de este último.

Nunca hablaba con artificio ni doblez, de que era inimicísimo, porque decía él:

DICTAMEN SEGUNDO.—Que los artificios violaban la sinceridad y limpieza de la Orden, y eran los que mucho la dañaban, enseñando prudencias humanas con que las almas enferman.

DICTAMEN TERCERO. — Decía del vicio de la ambición que en gente reformada es casi incurable; por ser el vicio más envicionero de todos, porque colorean y matizan su gobierno y proceder con apariencias de virtud y de mayor perfección, con que la guerra se hace más cruda y la enfermedad espiritual más incurable. Y decía de este vicio ser tan poderoso y pestilente, que hace a los que posee tales pecadores, que de sus vidas y enredos viene a hacer el demonio una argamasa que pone en confusión a los confesores, aunque sean muy sabios, porque pican en todos los vicios. Tenía constante perseverancia en la oración y presencia de Dios y en los actos y movimientos anagógicos y jaculatorias oraciones.

DICTAMEN CUARTO.—Decía que la vida de un religioso era toda un sermón (o había de serlo) doctrinal, que tuviese por tema estas palabras, repetidas algunas veces al día: Antes morir y reventar que pecar. Que dichas de voluntad limpian y mundifican el alma, y la hacen crecer en amor de Dios, y dolor de haberle ofendido y propósito firme de no ofenderle más.

DICTAMEN QUINTO.—Decía que hay dos maneras de resistir vicios y adquirir virtudes. La una es común y menos perfecta, y es cuando vos queréis resistir a algún vicio y pecado o tentación por medio de los actos de virtud que contrasta y destruye el tal vicio, pecado o tentación. Como si el vicio o tentación de la impaciencia o del espíritu de venganza que siento en mi alma por algún daño recibido, o palabras injuriosas, entonces resisto con algunas buenas consideraciones, como de la Pasión del Señor (*qui cum male tractaretur, non aperuit os suum*); o considerando los bienes que se adquieren del sufrimiento y de vencerse el hombre a sí mismo; o pensando que Dios mandó que sufriésemos, por ser estas nuestras mejoras, etc. Por las cuales consideraciones me muevo a sufrir y querer y aceptar la dicha injuria, afrenta o daño, y esto a gloria y honra de Dios. Esta manera de resistir y contrastar la tal tentación, vicio o pecado, engendra la virtud de la paciencia, y es buen modo de resistir, aunque dificultoso y menos perfecto.

Hay otra manera de vencer vicios y tentaciones y adquirir y ganar virtudes, más fácil y más provechosa y perfecta, que es cuando el alma, por solos los actos y movimientos anagógicos y amorosos, sin otros ejercicios extraños, resiste y destruye todas las tentaciones de nuestro adversario y alcanza las virtudes en grado perfectísimo. Lo cual decía ser posible en esta manera. Cuando sintiéremos el primer movimiento o acometimiento de algún vicio como de lujuria, ira, impaciencia o espíritu de venganza por agravio recibido, etc., no le habemos de resistir con acto de la virtud contraria, como se ha referido, sino que luego en sintiéndole acudamos con un acto o movimiento de amor anagógico contra el tal vicio, levantando nuestro afecto a la unión de Dios, porque con tal levantamiento, como el

alma se ausenta de allí y se presenta a su Dios y se junta con El, queda el vicio o la tentación y el enemigo defraudado de su intento, y no halla a quien herir; porque el alma, como está más donde ama que donde anima, divinamente hurtó el cuerpo a la tentación, y no halló el enemigo donde hacer golpe ni presa, porque el alma ya no está allí donde la tentación o enemigo la quería herir y lastimar. Y entonces, ¡cosa maravillosa!, el alma, como olvidada del movimiento vicioso, y junta y unida con su amado, ningún movimiento siente del tal vicio con que el demonio quería tentarla, y lo procuró: lo uno, porque hurtó el cuerpo, como está dicho, y no está allí, y, si así puede decirse, es casi como tentar un cuerpo muerto, pelear con lo que no es, con lo que no está, con lo que no siente, ni es capaz por entonces de ser tentado.

Y de esta manera se engendra en el alma una virtud heroica y admirable, que el angélico doctor Santo Tomás llama virtud de alma perfectamente purgada. La cual virtud, dice el Santo viene a tener el alma cuando la trae Dios a tal estado, que no siente los movimientos de los vicios, ni sus asaltos ni acometimientos o tentaciones, por la alteza de la virtud que en la tal alma mora. Y de aquí le nace y viene una perfección altísima que no se le da nada que la injurien, o que la alaben o ensalcen, o que la humillen, o que digan mal de ella ni bien. Porque como los tales movimientos anagógicos y amorosos lleven el alma a tan alto y sublime estado, el más propio efecto de ellos en la dicha alma es, que la hacen olvidar todas las cosas que son fuera de su Amado, que es Jesucristo. Y de aquí le viene, como queda dicho, que estando el alma junta con su Dios y entretenida con El, no hallan las tentaciones a quién herir, porque no pueden subir a donde el alma se subió o la subió Dios: *Non accedet ad te malum*.

Aquí dijo el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz que se le advierta a los nuevos, cuyos actos amorosos o anagógicos no son tan prestos ni ligeros, ni tan fervorosos que puedan con su salto ausentarse de allí del todo y unirse con el Esposo, y que si por el tal acto y movimiento anagógico vieren que no se olvida del todo el movimiento vicioso de la tentación, no dejen de aprovecharse para su resistencia de todas las armas y consideraciones que pudieren, hasta que del todo venzan la tentación. Y su manera de resistir y vencer ha de ser ésta: Que primero resistan con los más fervorosos movimientos anagógicos que pudieren, y los obren y ejerciten muchas veces; y cuando con ellos no bastare (porque la tentación es fuerte y ellos flacos), aprovéchense entonces de todas las armas de buenas meditaciones y ejercicios que para la tal resistencia y victoria vieren ser necesarios. Y que crean que este modo de resistir es excelente y cierto, porque incluye en sí todos los ardidés de guerra necesarios e importantes.

Y decía que las palabras del Psalmo 118: *Memor esto verbi tui servo tuo, in quó mihi spem dedisti*, son tan poderosas y eficaces, que con ellas se acaba con Dios cualquier cosa.

Y diciendo con devoción las palabras del Santo Evangelio: *Nesciebatis quia in his, quae Patris mei sunt, oportet me esse?* asegu-

raba que se reviste el alma de un deseo de hacer la voluntad de Dios a imitación de Cristo Señor Nuestro, con ardentísimo deseo de padecer por su amor y del bien de las almas.

Y que queriendo la Majestad divina por medio de una crudelísima tempestad destruir y acabar la ciudad de Constantinopla, oyeron a los ángeles repetir tres veces estas palabras: *Sanctus Deus, Sanctus Fortis, Sanctus Immortalis, miserere nobis*. Con las cuales súplicas luego se aplacó Dios y cesó la tempestad, que había hecho mucho daño y le amenazaba mayor. Y así decía, que son estas palabras poderosas para con Dios en necesidades particulares de fuego, agua, vientos, tempestades, guerras y otras de alma y cuerpo, honra, hacienda, etc.

DICTAMEN SEXTO.—Decía asimismo que el amor del bien de los prójimos nace de la vida espiritual y contemplativa, y que como ésta se nos encarga por Regla, es visto encargarnos y mandarnos este bien y celo del aprovechamiento de nuestros prójimos. Porque quiso la Regla hacer observantes de vida mixta y compuesta por incluir en sí y abrazar las dos, activa y contemplativa. La cual escogió el Señor para sí por ser más perfecta. Y los modos de vida y estados de religiosos que las abrazan, son los más perfectos de suyo. Salvo que entonces, cuando decía y enseñaba esto, no convenía publicarlo por los pocos religiosos que había, y porque no se inquietasen; antes convenía insinuar lo contrario hasta que hubiese gran número de frailes.

Y declarando las palabras de Cristo Señor Nuestro ya referidas: *Nesciebatis quia in his, quae Patris mei sunt, oportet me esse?*, dijo: que lo que es del Padre Eterno aquí no se ha de entender otra cosa que la redención del mundo, el bien de las almas, poniendo Cristo Señor Nuestro los medios preordinados del Padre Eterno. Y que San Dionisio Areopagita, en confirmación de esta verdad, había escrito aquella maravillosa sentencia que dice: *Omnium Divinorum Divinissimum est cooperari Deo in salutem animarum*. Esto es, que la suprema perfección de cualesquiera sujetos en su jerarquía y en su grado, es subir y crecer, según su talento y caudal, a la imitación de Dios, y lo que es más admirable y divino, ser cooperador suyo en la conversión y reducción de las almas. Porque en esto resplandecen las obras propias de Dios, en que es grandísima gloria imitarle. Y por eso las llamó Cristo Señor Nuestro obras de su Padre, cuidados de su Padre. Y que es evidente verdad que la compasión de los prójimos tanto más crece, cuanto más el alma se junta con Dios por amor, porque cuanto más ama, tanto más desea que ese mismo Dios sea de todos amado y honrado. Y cuanto más lo desea, tanto más trabaja por ello, así en la oración como en todos los otros ejercicios necesarios y a él posibles.

Y es tanto el fervor y fuerza de su caridad, que los tales poseídos de Dios no se pueden estrechar ni contentar con su propia y sola ganancia; antes pareciéndoles poco el ir solos al cielo, procuran con ansias y celestiales afectos y diligencias exquisitas llevar muchos al cielo consigo. Lo cual nace del grande amor que tienen a su Dios; y es propio fruto y efecto éste de la perfecta oración y contemplación.

DICTAMEN SETIMO.—Decía que dos cosas sirven al alma de alas para subir a la unión con Dios, que son la compasión afectiva de la

muerte de Cristo y la de los prójimos; y que cuando el alma estuviere detenida en la compasión de la Cruz y Pasión del Señor, se acordase que en ella estuvo solo obrando nuestra redención según está escrito: *Torcular calcavi solus*. De donde sacará y se le ofrecerán provechosísimas consideraciones y pensamientos.

DICTAMEN OCTAVO.—Y tratando de la soledad en cierta plática que hizo en el convento de Almodóvar del Campo, refirió las palabras del Papa Pío II, de buena memoria, el cual decía que el fraile andariego era peor que demonio. Y que los religiosos, si visitasen, fuesen casas honradas, donde se habla con recato y compostura.

DICTAMEN NOVENO.—Y declarando las palabras de San Pablo: *Signa apostolatus nostri facta sunt super vos, in omni patientia, in signis, et prodigiis, et virtutibus*; donde reparaba el anteponer el Apóstol la paciencia a los milagros. De modo que la paciencia es más cierta señal del varón apostólico que el resucitar muertos. En la cual virtud certifico yo haber sido el padre fray Juan de la Cruz varón apostólico, por haber sufrido con singular paciencia y tolerancia los trabajos que se le ofrecieron, que fueron muy sensibles, y que a los cedros del monte Líbano derribaran.

DICTAMEN DECIMO.—Y tratando de los confesores de mujeres, como experimentado, decía que fuesen algo secos con ellas, porque blanduras con mujeres no sirven más que de trocar la afición y salir desaprovechadas. Y que a él le castigó Dios por esto con ocultarle un gravísimo pecado de una mujer, la cual le había traído engañado mucho tiempo, y no fió de él el remedio por serle blando; aunque trazándolo así el Señor lo descubrió por otro camino en nuestra misma Religión, de que yo tengo harta noticia.

DICTAMEN UNDECIMO.—Díjome en cierta ocasión que cuando viésemos en la Orden perdida la urbanidad, parte de la policía cristiana y monástica y que en lugar suyo entrase la agrestidad y ferocidad en los superiores (que es propio vicio de bárbaros), la llorásemos como perdida. Porque, ¿quién jamás ha visto que las virtudes y cosas de Dios se persuadan a palos y con bronquedad? Trajo para esto lo de Ezequiel, capítulo 34: *Cum austeritate imperatis eis, et cum potentia*.

Y que cuando crían a los religiosos con estos rigores tan irracionales, vienen a quedar pusilánimes para emprender cosas grandes de virtud, como si se hubieran criado entre fieras, según lo que significó Santo Tomás en el opúsculo 20 de *Regimine principum*, capítulo III, diciendo: *Naturale est enim, ut homines sub timore nutriti in servilem degenerent animum, et pusillanimes fiant ad omne virile opus et strenuum*. Y traía lo de San Pablo: *Patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros, ne pusillanimes fiant*.

DICTAMEN DUODECIMO.—Y decía que se podía temer ser traza del demonio el criar los religiosos de esta manera; porque criados con este temor no tengan los superiores quien les ose avisar ni contradecir cuando erraren. Y si por este camino o por otro llegare la Orden a tal estado, que los que por las leyes de caridad y justicia (esto es, los graves de ella), en los capítulos y juntas, y en otras ocasiones no osaren decir lo que conviene por flaqueza o pusilanimidad, o por miedo de no enojar al superior, y por esto no salir con oficio

(que es manifiesta ambición), tengan la Orden por perdida y del todo relajada.

DICTAMEN DECIMOTERCERO.—Y tanto, que afirmaba el buen padre fray Juan de la Cruz, que tendría por mejor que no profesasen en ella, porque la gobernará entonces el vicio de la ambición y no la virtud de la caridad y justicia. Y que se echará de ver claramente cuando en los capítulos nadie replica, si no que todo se concede y pasan por ello, atendiendo a sólo sacar cada uno su bocado. Con lo cual gravemente padece el bien común y se cría el vicio de la ambición.

Que se había de denunciar sin corrección, por ser vicio pernicioso y opuesto al bien universal. Y siempre que decía estas cosas, era habiendo tenido grandes ratos de oración y coloquios con Nuestro Señor.

DICTAMEN DECIMOCUARTO.—Decía que los prelados habían de suplicar a menudo a Dios les diese prudencia religiosa para acertar en su gobierno y guiar las almas de su cuidado al cielo. Alababa mucho al padre fray Agustín de los Reyes de esta virtud, que la tenía con excelencia.

DICTAMEN DECIMOQUINTO.—Algunas veces le oí decir que no hay mentira tan afectada y compuesta que, si se repara en ella, por un camino o por otro no se conozca que es mentira.

Ni hay demonio transfigurado en ángel de luz que, bien mirado, no se eche de ver quién es.

Ni hay hipócrita tan artificioso y disimulado y fingido, que a pocas vueltas y miradas no le descubráis.

DICTAMEN DECIMOSEXTO.—Con ocasión de un castigo severo que hizo un superior, dijo una divina sentencia: «Que los cristianos, y más religiosos, siempre tienen cuenta de castigar los cuerpos de los delincuentes, de manera que no peligren las almas, no usando de extraordinarias crueldades, de que suelen usar los tiranos, y los que se rigen por fiereza. Y que debían leer las palabras de Isaías, capítulo XLI, y a San Pablo, 1.^a Corinthios, IX, 10, los Prelados a menudo».

DICTAMEN DECIMOSEPTIMO.—Habiéndole propuesto un pretendiente del hábito, y hablándole algunas veces, dijo: «Que no le recibiesen, porque le olía mal la boca. El cual olor procedía de tener las entrañas dañadas; y que de ordinario los tales son mal inclinados, crueles, mentirosos, medrosos, murmuradores, etc., y que es regla de filosofía, que las costumbres del alma siguen el temple y complexión del cuerpo».

Esto es lo que por ahora me acuerdo. Si más me acordare, lo avisaré a N. P. General en cumplimiento de su precepto. Fecho en Méjico, a 26 de Marzo de 1618.—*Fray Eliseo de los Mártires*

III

CARTA DE FRAY DIEGO DE LA CONCEPCION. (BUJALANCE, 15 DE NOVIEMBRE DE 1603) (1).

Jesús.

A honra y gloria de Dios y de la Inmaculada Virgen Santa María y del santo Patriarca San José, habiendo puesto un precepto nuestro padre Provincial, fray Bernardo de Santa María, para que cada uno de los religiosos de este convento de nuestra Señora del Carmen de esta villa de Bujalance dijese lo que supiese de las virtudes y santidad de los religiosos y religiosas de nuestra sagrada Orden de nuestra Señora del Monte Carmelo de los Descalzos, y en cumplimiento del dicho precepto dije lo que sabía, que es lo siguiente.

Primeramente, lo que sé de nuestra santa madre Teresa de Jesús, es que estando yo en la ciudad de Granada, en nuestro convento de los Santos Mártires, tenía unas cuartanas tan grandes que de los sudores que me daban calaba los colchones cuatro veces cada noche, y quedaban tales que, si no los enjugaban, no se podía hacer la cama otro día; y los médicos habían hecho tanto en mí, que decían no entendían aquel mal ni sabían qué hacerse, que aguardase al verano que era mejor tiempo y podría ser se me quitasen; porque ahora es invierno y en lo más fuerte de él, que es por Navidad, y no es tiempo para que se quite este mal. A esta sazón, entre Navidad y los Reyes, me enviaron de las monjas de nuestra Orden una reliquia de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, y en poniéndomela, me dió una cuartana, y nunca más me volvieron, sino que totalmente se me quitaron. Y volviendo los médicos a visitar otro enfermo (porque a mí ya me habían dejado como cosa incurable), les dije cómo ya se me habían quitado las cuartanas, y ellos se espantaron y dijeron que aquello era milagro, porque el tiempo era muy contrario, y esto es así verdad *in verbo sacerdotis et sub praecepto*.

Y habiéndolo leído me ratifico en lo dicho que es así verdad como en ello se contiene. Que es fecho en Bujalance y en nuestro dicho Convento de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos, a quince días del mes de noviembre de mil seiscientos tres años.—*Fr. Diego de la Concepción*.

De nuestro Padre fray Juan de la Cruz, que fué el que dijo la primera misa en Duruelo y el primero que fundó aquel santo convento, y por esta y otras muchas razones se le debe el título de fundador de esta sagrada Religión, porque aquel convento de Duruelo,

1 Ms. 12.738, fol. 1.037. Autógrafa.

aunque después se deshizo, fué el primer convento que hubo en nuestra sagrada Religión (ahora me dicen que lo han tornado a poblar de frailes, y con mucha razón), lo que sé es que era el dicho padre fray Juan de la Cruz muy grande contemplativo y de muy alta oración; y esto sé porque siendo él prior en Granada fuí yo su novicio y fuí también mucho tiempo su súbdito; y cuando fué vicario provincial de estas dos Provincias de Sevilla y Granada, porque entonces no había provinciales, fuí yo su compañero mucho tiempo y le traté y comuniqué.

Era también el dicho padre nuestro fray Juan de la Cruz, el santo, hombre de grande paciencia y deseoso de padecer por Dios; y sé esto, porque cuando le persiguieron algunos frailes de nuestra sagrada Religión y lo enviaron a La Peñuela era yo a la sazón conventual de aquel santo convento, y en todo aquel tiempo que estuvimos juntos no le oí decir mal de ninguno de sus perseguidores, ni se había de murmurar ni decir mal de otro delante de él, y si alguno se descuidaba en alguna palabra, le decía que callase.

Estando en La Peñuela le dió el mal de la muerte y le llevó a curar a Ubeda, donde era prior el P. fray Francisco Crisóstomo a la sazón; y habiéndolo purgado y sangrado, se le quitaron las calenturas y recogiósele el humor a un pie y se le hinchó, y al cabo de algunos días, estando yo presente, se le abrió una boca encima del peine del pie y le saldría medio cuartillo, poco más o menos, de materia, tanto que se espantó el médico de ver tanta materia. Después se le fueron haciendo otras cuatro llagas; dos de un cabo del peine, y otras dos de otro, que por todas eran cinco. Era grande la oración que tenía tomando por motivo aquellas llagas, dando gracias a Nuestro Señor y diciendo: «muchas gracias os doy, Señor mío Jesucristo, que las cinco llagas que Vuestra Majestad tuvo en pies, manos y costado, me las ha querido dar Vuestra Majestad en este solo pie: ¿dónde merecí yo tan grande merced?; y con ser los dolores tan grandes como se puede imaginar, no se quejaba sino que todo lo llevaba con grande paciencia.

Después de muerto, le enterraron en la iglesia, y una noche de disciplina mandó el prior matar la lámpara como es uso y costumbre, y después de haberla apagado, estaba la iglesia muy clara, y vieron los religiosos cómo aquella claridad salía de la sepultura del santo padre fray Juan de la Cruz.

Iten, he oído decir que los pañitos que se ponían en las llagas han hecho muchos milagros, como lo podrán certificar los religiosos que se hallaron entonces en Ubeda.

Iten, yendo yo a Córdoba, fuí a dar cierto recaudo a la madre Priora de nuestras monjas carmelitas descalzas, y me dijo la madre Priora si tenía alguna cosa de los vestidos del santo padre fray Juan de la Cruz. Yo le dije que no tenía sino era su sombrero, que le estimaba yo en mucho. Dijome: pues, por caridad, que me lo preste, porque está una monja con un grandísimo dolor de cabeza; y se lo presté, y en poniéndoselo a la monja en la cabeza, luego se le quitó el dolor; y viendo este milagro tan grande no me quisieron volver el sombrero, sino que hoy en día se lo tienen allá para cuando le duele

la cabeza a alguna monja, que luego en poniéndoselo en la cabeza se le quita el dolor (1).

Y habiéndolo leído, me ratifico en lo dicho. Todo lo cual es verdad *in verbo sacerdotis*, que es fecho en nuestro convento de nuestra Señora del Carmen de Bujalance, a 15 de noviembre de mil seiscientos tres años.—*Fray Diego de la Concepción*.—*Fr. Bernardo de Santa María*, Prior.—*Fr. Juan de San Pedro*, Secretario.

1 Hoy no poseen las Descalzas esta venerable prenda.

IV

RELACION DE FRAY LUCAS DE SAN JOSE. (SEGOVIA, 20 DE AGOSTO DE 1604) (1).

Jesús María.

En cumplimiento de un precepto de nuestro Padre General, en que manda digamos lo que supiéremos acerca de las virtudes y loables vidas de los difuntos y cosas maravillosas que Dios ha obrado en ellos, y por ellos, digo: que conocí en este convento de Segovia al Padre fray Juan de la Cruz cuando era definidor, por espacio de tres años. Vi en él una vida inculpable y llena de muchas virtudes; tenía en particular grande presencia de Nuestro Señor, que se echaba bien de ver por sus hablas y conversaciones que tenía, no solamente a los religiosos, sino también con los seglares con quien hablaba; porque luego trababa la plática a tratar de cosas de Nuestro Señor, que en esto tenía tan singular gracia, porque hablaba de Nuestro Señor lo mejor que he visto a hablar a nadie.

Tenía también gran don de gobierno, porque no perdiendo nada de su suavidad y mansedumbre, que la tenía grande, a su tiempo sabía reprender con severidad y corregir las faltas de sus súbditos. En particular sucedió en este convento un caso notable en que mostró su gran valor y paz de su corazón, pues no la perdió con tal ocasión, y fué que en uno de los días de Pascua de Flores, estando echado sermón y tañidose a él, y habiendo harta gente grave en la iglesia, así los fundadores, como otras personas, estando este santo Padre en el coro cantando la misa con los demás religiosos, acercándose ya el tiempo del sermón, me envió a mí le fuese a avisar al Padre que había de predicar, que era hora. Respondió el padre predicador que no podía predicar, y viniendo dos veces con este recaudo al dicho padre fray Juan de la Cruz, me envió tercera vez con mucha paz a que le dijese, que mirase la falta que hacía, y con palabras muy compuestas, y sin turbación alguna, le decía que no hiciese aquella falta. Y el Padre que había de predicar, estando en sus trece, nunca quiso se venir, diciendo que no estaba para predicar. Y sabiendo el bendito que no lo hacía por estar enfermo, sino de tema y por no estar de temple, nunca se descompasó, ni mostró turbación alguna, ni salió del coro a decirle nada, sino que le dejó y mandó avisar al preste que fuese la misa adelante. Y con esta paz y quietud pasó con él algunos quince días sin decirle palabra alguna en este caso. Y en este tiempo, cuando venían a buscarle a este religioso o preguntar por él, decía el santo Padre, que estaba indispuerto, que no podía bajar; y con éste le fué disponiendo hasta que en refectorio le

(1) Ms. 12.738, fol. 841. Está firmada por el propio hermano Lucas de San José.

afeó su culpa y reprendió, aunque con palabras muy significativas, muy compuestas.

Todo este tiempo dejó pasar, porque según el sujeto era colérico, no fuera de provecho la reprensión, sino de grande daño; y con esta espera, y habiéndolo encomendado a Dios, estaba sazonado para recibir después la corrección con humildad, y aun hacer su penitencia según el caso pedía, con edificación nuestra. Y a este mismo Padre oí después, entre las alabanzas que decía de este santo Padre, una de ellas fué ésta.

Entre otras virtudes que tenía grandes, era muy humilde; por ningún modo consentía que le dijese era fundador o de los dos primitivos, y tocando esta materia, luego decía: ¡dejen eso! De muy buena gana dejaba el trato de gente granada y mayor, por tenerle con los pequeñuelos, con los hermanos, a los cuales trataba con mucha afabilidad, buscando siempre ocasión de decirles de Nuestro Señor y de cómo habían de tener oración.

Tenía grande respeto a los religiosos, cualesquiera que fuesen, y a las cosas eclesiásticas, y no consentía que en su presencia se pusiese boca en ellos, sino para alabarlos; y si podía, lo reprendía muy bien. Era muy amigo de la limpieza en el culto divino, y aun él mismo iba a ayudar a componer en la iglesia lo que se había de hacer, etc.

Dormía muy poco; de noche dos horas poco más o menos; y en este tiempo escribía y se ocupaba en la vigilia y santa oración.

Después de muerto, cuando le trajeron de Ubeda a esta casa, hubo grande concurso de gente a sus honras, sin que fuesen llamados del convento; y aunque se pudo avisar por parte de los fundadores, vino tanta y de manera que lo tuvimos por maravilla. Era tan grande la devoción de la gente, que no se puede encarecer; cada cual procuraba llevar algo, y el que alcanzaba algunas hojas de naranjo en que venía el cuerpo envuelto, iba harto contento; y después decían que se hallaban bien los enfermos con ellas.

Murió, como digo, en Ubeda, adonde estuvo enterrado por espacio de nueve meses; a cabo de los cuales envió Doña Ana de Peñalosa con orden del padre General, nuestro padre fray Nicolás de Jesús María, un alguacil para que le trajese; y halláronle tan fresco, que le tornaron a enterrar y llenar de cal la sepultura, para que se comiese bien; y de ahí a otro tanto tiempo, poco más o menos, tornó a enviar esta señora y le hallaron entero, y con la mucha cal estaba tan pegado a ella, que para limpiarle era menester raerle con cuchillos y otros instrumentos de hierro; y con todo eso vino entero, si no fué la pierna que se le había podrido en vida (1) y las orejas y punta de la nariz. De esta manera vino aquí entero, con la carne muy enjuta y seca. Oía bien, y habiéndole quitado un religioso de otra Orden, por la fama que de él tenía, una costilla, quedó abierto por allí, y le metía yo la mano y otros en las entrañas e intestinos y no oía mal, antes tenía buen olor. De esta manera se conservó más de cinco años.

1 Entre líneas, de otra letra: "Esta quedó en Ubeda."

Después le pasamos a la iglesia nueva, a un lugar muy húmedo; y con esta humedad se empezó por las espaldas a deshacer el cuero y alguna cosa de la carne.

De su hábito, que quedó aquí viejo, hice algunos escapularios por mandado del prelado, y se dieron a algunas personas devotas y los llevaban con grande devoción; y decían que se hallaban bien con ellos, y sanaban de sus enfermedades. En particular en Aguilafuente acaeció una cosa notable, que yendo allí a predicar un religioso y llevando uno de estos escapularios, le dió a una doncella que estaba muy mala, al cabo, y se le echó, y el día siguiente, se halló buena y sanó; y así se tuvo este negocio por cosa milagrosa, y así lo dijeron el médico que la curaba y las personas que vivían con ella, y otras que supieron el caso.

Estando muy malo aquí en Segovia Don Francisco de Mercado, le envió su tía la señora Doña Ana una manga que tenía de una túnica suya, que se la había enviado un religioso desde Ubeda donde murió, que era su enfermero; y poniéndola, le faltó luego la terciana y se halló bueno y sano de la enfermedad.

Estando un mercader de esta ciudad, que se llamaba Hernando de Carrión, en su tinte, se soltó la llave del tinte, y estando así hirviendo la tinta se abrasó una pierna; y como él tenía devoción con este bendito Padre, porque se solía confesar con él, envió luego que enviasen alguna cosa suya para ponérsela en la pierna, y le llevó con otro religioso la dicha manga de la túnica, y en poniéndosela dejó de labrar el fuego siendo el... y luego sanó; y así dijo el que le curaba que había sido milagrosa cosa, y en reconocimiento trajo al convento unos velos de tafetán para que se pusiesen adonde estaba el cuerpo.

A una mujer que se encomendó a este bendito Padre, que era sorda, sanó, y fué que supo que estaba aquí el cuerpo de este Padre en un lado de la iglesia vieja. Tuvo una novena y se encomendó mucho al Padre, y al cabo se confesó y declaró a su confesor, que al cabo de los nueve días había alcanzado el oír, y estaba tan sorda, que aunque pasase una carreta por junto de ella no oía.

Estaba en este convento un religioso muy perseguido de tentaciones y sueños malos y deshonestos. Supo de una manta suya vieja que había en el convento; púsola en la cama, y mientras la tuvo, no padeció más aquel trabajo.

Esto es lo que ahora se me acuerda de este bendito Padre, y lo que digo es todo verdad, y así lo firmó en Segovia, en 20 de Agosto de 1604.

A este mismo Padre oí decir un día estando todos los religiosos presentes, que cuando se acordaba de los disparates que había hecho en materia de gobierno para con sus súbditos, le venían colores al rostro, y esto con grande edificación de los que presentes estábamos; porque siempre tuvo don de gobierno, como lo notaron algunos Padres de los más ancianos.—*Fr. Lucas de San José* (1).

1 A continuación se lee: El H.º Fr. Lucas de S. José se ratificó en su dicho y lo firmó habiéndolo jurado primero. Fecha *ut supra*.—*Fr. Jorge de la Madre de Dios*,

V

CARTA DE BEATRIZ DE JESUS. (OCAÑA, 13 DE NOVIEMBRE DE 1607) (1).

Jesús María

sean con V. R. En lo que me manda que diga del santo fray Juan de la Cruz (que así le llamo porque nuestra Santa Madre le tenía por tal y todas las personas que le trataban), yo, como descuidada de tan altos misterios como él trataba, sabré decir poco. Estando con nuestra Santa Madre en el recibimiento de la Encarnación, y yo delante, le dió un impetu de oración que se levantó de la silla en pie. Preguntándole nuestra Santa Madre si era oración, respondió con llaneza: creo que sí.

Llevando el Santísimo Sacramento a las religiosas, las que lo miraban decían que le resplandecía el rostro como un ángel. De los trabajos que allí padeció, que fueron muy grandes, no digo a V. R., que entiendo que todo lo sabe.

En Granada le acaeció uno, que saliendo de su convento llegó una mujer a él con un muchacho en los brazos, diciéndole que era suyo, que le diese para sustentarle, y él, echándola de sí, no quería irse, afirmando que era suyo. De allí se fué al convento de las Madres, y con mucha risa lo contó a la Madre Priora. Era tan recatado en estas cosas de oración, que si no era con nuestra Santa Madre o con la madre Ana de Jesús, con quien trataba mucho, no las comunicaba.

A mí me dijo, que entrando en un monasterio de hartas monjas, que el número no me acuerdo, todas de muy buen parecer, y algunas vi yo era para sacar tres legiones de demonios, que tenía una monja, decíame que las demás llegaban a él con grandísima familiaridad, y me dijo que no sentía más que si no fuera hombre.

De los trabajos que padeció, así en la cárcel, como en la Encarnación, ya V. R. sabrá, y así no lo digo, aunque pudiera; y si ha de ser de algún provecho V. R. me lo mande, que aunque estoy tal que no me levanto de la cama, diré lo que me acordare a V. R., a quien Nuestro Señor guarde con aumento de su gracia. De S. José de Ocaña y noviembre 13 de 1607.—*Beatriz de Jesús*.

[SOBRESCRITO]: *Al Padre fray José de Jesús María en Madrid.*

1 Ms. 12.738, fol. 985. Beatriz de Jesús, (Cepeda y Ocampo), prima hermana de la Santa, que después de haber estado en varios conventos de la Reforma, murió en las Descalzas de Ocaña, donde escribió esta carta. Nos parece que lo hizo a petición del P. José de Jesús María (Quiroga), que andaba allegando noticias acerca de la vida del Santo que luego escribió. Probablemente, le preguntaría con interés lo que sabía de la famosa suspensión en uno de los locutorios de la Encarnación de Avila, que ella había presenciado. Por aquí comienza la respuesta.

VI

CARTA DE ISABEL DE S. JERONIMO Y DE LAS RELIGIOSAS DE CUERVA ACERCA DE LA SALIDA DEL SANTO DE LA CARCEL (1).

Relación breve de lo que sabe de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz una religiosa de este Convento de Carmelitas Descalzas de Cuerva, llamada Isabel de San Jerónimo, que le conoció y trató algunas veces.

Primeramente, digo yo, Isabel de San Jerónimo, que de las veces que hablé y traté a nuestro padre fray Juan de la Cruz, conocí en él muy grandes y admirables virtudes que en él resplandecían; muy grande paciencia en los trabajos, que los padeció grandísimos al principio de la reformatión de nuestra sagrada Religión, que le tuvieron preso muchos días en el convento de los Carmelitas Calzados de Toledo, adonde padeció muchísimo; y tanto, que llegó a tal extremo, que ya parecía estaba para expirar. Y viéndose de esta manera, se descolgó por una ventana que tenía la pieza donde estaba, la cual es tan en extremo alta, que sólo mirarla desde el suelo parece desvanece la cabeza, y así fué su salida de allí más milagrosa que natural, porque cayó en una parte que estaba cercada de suerte, que de ninguna manera podía salir; y viéndose de esta manera afligido, sin saber qué poder hacer, se quedó dormido un poco, y cuando despertó se halló en la calle, de suerte que pudo llegar a nuestro convento de Carmelitas Descalzas de Toledo; y con ser el camino desde su convento al nuestro, adonde hay siempre mucha gente, y ser de día cuando vino, le libró Nuestro Señor de suerte que, como he dicho, pudo venir a nuestro convento, y yo misma le hablé al torno cuando llegó, que parecía estaba para morir, y pidió que le favoreciésemos (2).

Estaba a este tiempo enferma la madre Ana de la Madre de Dios,

1 Ms. 12.738, fol. 819. Isabel de San Jerónimo profesó para lega en las Descalzas de Toledo el año 1571. Tampoco carecen de interés las noticias que añaden las religiosas de Cuerva, donde la hermana Isabel se hallaba desde el 1585, en que se hizo aquella fundación de Descalzas. Las firmas son autógrafas. La mayor parte de las cartas que publicamos en estos Apéndices, responden al mandato e instrucciones que en 14 de marzo de 1614 publicó el P. General de los Descalzos acerca de las informaciones que debían hacerse sobre la vida del Santo. (Cfr. t. I, páginas. 313-318).

2 Como veremos en el siguiente tomo, era tornera de oficio cuando el Santo se escapó de la cárcel la H.^a Leonor de Jesús, lo cual no quita que no estuviera allí también en aquellos momentos la H.^a Isabel de San Jerónimo. Esta recibió mandato de la M. Priora de que se encargase ella del torno hasta nueva orden, porque temía de la sencillez de la H.^a Leonor no la sorprendiesen en algo los Calzados con motivo de la huida de la cárcel del Santo. Algo se dijo de esto en el tomo I de esta edición, página 84.

religiosa de aquel convento, y sabiendo estaba allí nuestro padre fray Juan de la Cruz, dijo que se había menester confesar, que le entrasen luego; y así se hizo, y confesóla, pero estaba tan acabado y malo, que fué forzoso tenerle dentro del convento e iglesia, por guardarle de los Padres calzados que no le cogiesen, desde la mañana, que fué cuando vino, hasta la tarde del mismo día.

Y con ser tan grandes los trabajos que había padecido que le habían llegado a tal extremo, fué tan grande su paciencia, que no le oímos jamás palabra de queja ni murmuración, sino que resplandecía en él grandísima humildad, que en esta virtud y la de la paciencia fué varón admirable y de grande ejemplo.

La madre priora de aquel convento, que era la madre Ana de los Angeles, vista la grande necesidad que este Santo tenía de que le ayudasen y regalasen, envió a llamar a Don Pedro González de Mendoza, tío del señor Conde de los Arcos, y canónigo de la santa iglesia de Toledo, muy siervo de Dios y conocido nuestro, y pidióle le llevase a su casa; y así lo hizo y le tuvo algunos días en ella. Y en estando para caminar, le envió con un criado de su casa a un convento de los Padres descalzos de nuestra Orden lejos de Toledo; y el criado que le llevó, vino muy admirado, diciendo, que no sabía quién era aquel padre que olía mucho.

Esto es lo que yo puedo decir de este santo con toda verdad, y por serlo, lo firmo de mi nombre.—*Isabel de S. Jerónimo.*

Todo esto que la hermana Isabel de S. Jerónimo ha dicho de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, lo hemos oído casi todas las Religiosas de este convento a la misma, y a otras Religiosas, en particular a la Madre Ana de los Angeles y la Madre Ana de la Madre de Dios que nos lo decían algunas veces; a las cuales oímos siempre grandes alabanzas suyas y hablar de él como de persona muy santa y de muy grandes virtudes, de lo cual tenían buena noticia, porque le trataron y conocieron; y a todas las demás personas que oímos hablar de él es con mucho crédito y opinión de santo y que de esto tiene muy común voz y fama, y en todas las religiosas de este convento la tiene muy grande, porque siempre de él hemos oído que fué varón muy santo y de muy grandes virtudes, y en particular muy grande paciencia en los muchos trabajos que padeció; y porque en este convento no le conocemos muy en particular sino de sola una vez que vino muy al principio de esta fundación que había muy pocas religiosas, no podemos decir cosa en particular más de que las que hablaron, dicen que sus palabras les hacía grande efecto y operación en sus almas que parecía les pegaba fervor y amor de Dios, y lo mismo experimentamos las que no le conocimos con sus escritos, que es grande el efecto y operación que hace en algunas cuando los leen, y no sólo en nosotras, sino también hemos sabido hace lo mismo en otra persona de fuera de la Religión cuando los lee. Esto es lo que en común sabemos de este santo, y por ser verdad lo firmamos algunas de nuestros nombres.—*Mariana de Jesús.—Francisca de la Madre de Dios.—Mariana de S. Angel.—Isabel de Jesús.—Luisa del Nacimiento.—Francisca de S. Eliseo.—Inés de Jesús.—Mariana de S. Alberto.—Teresa de Jesús María.—María de Jesús.*

VII

CARTA DE LA M. CONSTANZA DE LA CRUZ (1).

Jesús María.

Para cumplir con el precepto que V. R. me manda, digo que la mañana que salió el Santo de la prisión, o le sacó Dios, por mejor decir, yo estaba novicia en Toledo. Vile tan desfigurado, que parecía estaba más para la otra vida que para ésta.

Andando la madre Ana de los Angeles con grande cuidado, porque nuestra santa Madre Teresa de Jesús, que hiciese alguna diligencia porque en aquel convento de los Calzados de Toledo creía que está preso, una mañana, estando en oración, llamaron a la puerta, digo, a la portera; que dijese a la M. Priora cómo era el P. Fr. Juan de la Cruz. La Madre, como era tan recatada, abrióle luego la puerta a título que confesase una enferma. Hizo muy grande compasión a todas de verle venía con una sotanilla negra muy vieja, y tan acabado, que no se atrevieron a darle nada de comer, sino unas peras asadas con canela.

Sacáronle, en diciendo misa, a la iglesia por la puerta que entonces teníamos para aderezarla. Tomó tan grande fervor en empezando a hablar de Dios y contar de sus grandes trabajos, que era cosa particular de oírle. Dijo cómo había estado nueve meses preso, bien apretado de todas maneras; porque no tenía otra luz sino una saeterilla muy pequeña, cuanto pudiese rezar el oficio divino, y no podía estar sentado por la poca luz que tenía; que cada viernes le sacaban al refectorio a darle una disciplina, y muy rigurosa; que un viernes que faltaron de sacarlo, le dijo al que tenía cuidado de llevarlo: ¡hermano!, ¿por qué me ha privado de este merecimiento?, y que se edificó tanto, que desde entonces le hacía alguna caridad.

Entre otras fece que le llevó una túnica limpia, que en este particular no me acuerdo bien si dijo que no se había mudado sino aquella vez en todos nueve meses.

El librarse de la prisión fué de esta manera, según el ditamen que se tuvo. Díjole al carcelero, que pues le había dado túnica limpia, que le trajese recaudo para remendarse. Como se vido con tijeras y hilo, según lo que Su Majestad le tenía ordenado, tomó la ropa de la cama que debía de ser harto pobre, hizola tiras, y muy bien cosida una con otra, sin el Santo saber lo alto que tenían los corredores, fué bastante para librarse con ello. Aquella noche que había

1 Ms. 12.738, fol. 823. Constanza de la Cruz (Garcés), profesó en las Descalzas de Toledo en 1579, y de aquí pasó de fundadora a Villanueva de la Jara (1580), donde escribió esta carta.

de salir de la prisión, como le cerraban el caynado (*sic*) con llave todas las noches, Dios le inspiró que cuando le cerraban, que pusiese el dedo y así quedó en vago. En fin, todo era traza de Nuestro Señor para librarlo. Encomendóse a Su Majestad, y ya que estaban todos reposando después de maitines, salió con este hatillo por delante de una pieza adonde dormía el Tostado, aquel tan severo prelado, y el pr.^o. Con tener lámpara encendida, le fué la bondad de Dios tan favorable, que ni despertaron ni lo sintieron. Echo un nudo en las tiras para irse asiendo de ellos para bajar, y ya que Nuestro Señor le llegó a bajar, se vió en la mayor aflicción que nunca se había visto por hallarse en un corral de un convento de monjas. Decía que se quería dar a la misericordia por no hallar otro remedio, y ser muy alta la cerca, y las tapias lisas; a que dice que la Madre de Dios, a quien se encomendó con grande ansia, le parecía que lo había levantado y puéstolo encima la cerca. Después al bajar a la calle también le ayudó Su Majestad. De esto no me acuerdo cómo lo hizo; mas quien había hecho lo más, haría lo que faltaba. Ahora me parece que no sé si era huerta o corral de monjas, que por solo ello decían tenía pena de muerte.

Tornando a lo que dije de la entrada en nuestro convento de Toledo, llegaron los calzados con toda su discreción a preguntar si estaba allí un padre de la Orden que se llamaba fray Juan de la Cruz. La portera, que lo era harto más que no ellos, les respondió con muy buen término, sin decir mentira, deslumbrándolos de que por maravilla veían a ningún religioso. Esta es a quien V. R. bien conoce, que es la hermana San Jerónimo, que la Madre Ana de los Angeles llevó a Cuerva y es de velo blanco. Todo aquel día anduvieron los Calzados; anduvieron alrededor del convento nuestro.

El Santo estaba con nosotras por la reja de la iglesia hablando cosas muy altas de Nuestro Señor, y de una obra que había hecho en la prisión de la Santísima Trinidad, que era un gozo del cielo oírle. Como ya venía la noche, la buena Madre Ana de los Angeles, como tan celosa y recatada a lo que tocaba a honestidad, le dijo que le parecía no ser lícito, aunque fuese en la iglesia, no estar aquella noche allí, que ella daría traza cómo viniese un caballero de quien le pudiese fiar, que todos los Calzados no se lo quitarían; y así envió por don Pero González de Mendoza, muy principal canónigo de la iglesia de Toledo, y otras dinidades tenía también, tío de Don P.^o Laso, que ahora vive.

Trajo su carroza, y con unos hábitos de clérigo le vistieron, y así fué Dios servido que sucedió tan bien, que este santo caballero, pasados algunos días, lo envió a Almodóvar del Campo.

Como yo era novicia estaba apartada, y así de otras muchas cosas que pudiera decir de otras del Santo, no las digo por no estar muy cierta. La Madre María de Jesús, que ha sido priora de Toledo, y al presente está allí, que éramos novicias y vinimos juntas de Molina, su Reverencia podrá ser se acuerde mejor, y Teresa de la Concepción, hermana de velo blanco, que era entonces la enfermera que le dió al Santo la comida que tengo dicho, con todas las demás que al presente son vivas de las que yo dejé, que en Beas es la

Madre Leonor de Jesús, y en Sabiote la madre Francisca de San Eliseo, que éstas, como ya eran de más edad, tendrán más noticia de lo que pasó.

De una cosa se me ha acordado, que decía, que era la comida tan limitada, que parecía se la daban para acabar más presto la vida, y que sentía en sí que se desustanciaba. También se me ha ofrecido que la madre María de los Mártires estaba entonces allí, y como quien tanto gusta de la virtud, podrá dar buena relación desto.

Reverenciado sea Nuestro Señor en todas sus obras, que así desea del bien de nuestras almas.

Su Majestad nos guarde a V. R. muchos años para la mayor honra y gloria suya y mayor bien de nuestra sagrada Religión, etc.

De V. R. indina súbdita.—*Constanza de la Cruz.*

Por tener los dedos como los tengo no puede ir esto de mi letra (1).

1 No obstante de la M. Constanza es la firma y la línea que sigue.

VIII

CARTA DE LA V. MARIA DE JESUS SOBRE SAN JUAN DE LA CRUZ (1).

Lo que yo sé de las cosas de grandes virtudes de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, y que le traté y vi muchas veces, y siempre conocí en él grande santidad y un espíritu muy del cielo. Enseñaba grande negación y mortificación y desasimiento de todas las cosas, aun de las muy espirituales, y ponía a las almas en grande resignación en la divina voluntad y en ajustarse a lo más perfecto. Esto es lo que yo vi y conocí.

Cuando le tuvieron preso los frailes Calzados en el Carmen, nos contó él mismo, cuando salió de aquella prisión, los grandes trabajos que allí había padecido y con el rigor que le trataron aquellos santos frailes; porque decía que de palabras le habían dicho muchas de harta pesadumbre y humillación y mortificación; algunas nos contó, mas no me acuerdo particularmente las que eran más de que le decían, que ya no había de tornar más a los Descalzos; y que así le le quitaron el hábito de Descalzo y le pusieron uno de los Calzados, y le encarcelaron muy rigurosamente, donde no tenía luz para rezar el oficio divino, sino en una lumbrera del tejado de la cárcel donde estaba.

Dábanle muy mal de comer y los viernes le sacaban al refectorio, las espaldas desnudas, y allí le decían sus faltas y eran de que se había ido a los Descalzos, y fundaba nuevas reformaciones y otras cosas a este modo, y le daban muy recias diciplinas de [rue]da de todos los religiosos, y le tenían allí en medio puesto en mortificación, y le daban pan y agua a comer, y luego le tornaban a la cárcel.

Y él dijo que estaba con grande gusto a todo esto y que le hacía Nuestro Señor muchas mercedes en este tiempo: él de comunicársele con grandes consuelos, y que no les hablaba palabra a todo esto que hacían con él aquellos frailes; y que su pena era el que no supiese de él nuestra Santa Madre ni los Descalzos, porque nadie sabía dónde le tenían los del Carmen, aunque más diligencias hacía nuestra Madre y todos los religiosos para saberlo; y que su cuidado y pena era si se habían de deshacer las casas de Descalzos, porque a él decíanle en la cárcel que sí; mas dijo el Santo que siempre confió no había de ser tal cosa.

Dijo que vino a estar tan malo y flaco, que le parecía se iba muriendo, y que estando en esto una octava de Nuestra Señora de la

1 Ms. 12.738, fol. 817. Es toda de letra de la Venerable María de Jesús (Rivas), que profesó en Toledo el 8 de septiembre de 1578. Su admirable vida, gracias a los trabajos del P. Joaquín de la Sagrada Familia, principalmente, se ha divulgado mucho por España y América, que esperan verla pronto en el catálogo de los Beatos.

Asunción, le apareció y le mandó se fuese de la cárcel, que ya se la dejaban abierta las noches por el grande calor, y él temía el irse por estar tan malo y no poder salir sino con grandísima dificultad. Con todo esto, dice que muchas veces le tornó a mandar se fuese, que ella le ayudaría. Ya una vez dijo que no pudo resistir, y determinóse a salir de la cárcel, echándose por una ventana muy alta con la ropa de su camilla que puso para poder bajar. Bajó y dijo que se halló en unos corrales de un monasterio de monjas, y que dió sobre grandes piedras, que fué mucho no hacerse pedazos; mas él decía le libró Nuestra Señora, que no se hizo mal ninguno, y dijo que se vió el hombre más fatigado del mundo de verse en tal estrecho; porque conforme a fuerzas naturales era imposible salir de aquella cerca donde cayó, por ser muy alta y estar él tan enfermo y flaco, que parecía se iba a morir.

Aquí, dice, se vió fatigadísimo, porque fuera grande trabajo el que a la mañana le hallaran allí los frailes. Dice que se encomendó mucho a Nuestro Señor y a su Madre Santísima, y dijo que le pareció le ayudaron de manera que se halló fuera; y él decía que Nuestra Señora le sacó y de que había sido milagro; y desde allí vino acá, y le entramos en el convento a confesar una monja que estaba muy mala, y con esto le libró Nuestro Señor; porque luego vinieron en su búsqueda frailes y alguaciles y cercaron la casa; mas llamó la perlada a un canónigo de la iglesia y de aquí, y sacóle la perlada por la puerta que solíamos venir a la iglesia; y el canónigo que era tesorero de la santa iglesia y muy principal, que era don Pedro González de Mendoza; y él entró en la iglesia, y le entró en su carroza, y le llevó encubierto, y le vistió en su casa de clérigo, y le envió a Almodóvar en este traje con mucha guarda. Y un hombre de los que le llevaban, dijo cuando vino, que no sabía quién era aquel clérigo que olía a santo.

Y también he oído decir, no sé a quién de cierto, que paréceme era el P. fray José, que hacían sus vendas milagros, digo de su materia, y esto es lo que yo sé de cierto y no otra cosa, y porque es verdad, lo firmo de mi nombre.—*María de Jesús.*

IX

CARTA DE MARIA DE LA ENCARNACION. (30 DE OCTUBRE DE 1614) (1).

Jesús María.

Por cumplir con la obediencia y precepto que V. R. nos ha puesto para que digamos lo que supiéremos y hubiéremos oído de las virtudes y santidad de nuestro venerable y santo padre fray Juan de la Cruz, digo que para honra y gloria de Nuestro Señor y alabanza de este su fiel siervo, que yo, aunque tan ruin y miserable, le merecí conocer y me confesé algunas veces con él y le comuniqué y traté ahí en Madrid, cuando vino con la madre Ana de Jesús a esa fundación de nuestras religiosas, adonde yo tomé luego el hábito, y todas las veces que me confesaba y comunicaba, sentía gran fruto en mi alma, porque tenía gran eficacia en las palabras que decía, y trataba del amor de Dios y oración y contemplación altísimamente, porque no sabía hablar de otra cosa, y tenía tanta gracia en el decir, que se imprimía en las almas, y pegaba fuego de amor de Dios con sus palabras, y siempre parecía andaba su alma puesta en oración. Y soy testigo que su majestad de la Emperatriz, que tenga Dios en su gloria, le tuvo gran devoción, y le honraba y estimaba como a santo, y leía sus tratados y cuadernos que hizo este santo, que tratan de altísima oración y contemplación y del amor de Dios, digo los leía con gran gusto y devoción su Majestad, y decía no haber leído ni oído en su vida cosas tan altas ni tan devotas.

Estos tratados de oración le oí yo contar al mismo Padre hizo en la cárcel, adonde le tuvieron muchos días los Padres Calzados en el convento de Toledo, a los principios, cuando se empezó la Reformación de nuestra sagrada Religión; adonde por causa de haberse reformado y salido de entre ellos, le hicieron grandes vejaciones y le persiguieron harto.

Padeció muchos trabajos y maltratamiento en la cárcel, y de esto fué buen testigo mi santa madre María del Nacimiento, que estaba entonces en su casa de Toledo y después vino a la fundación de Madrid, adonde fué superiora, y tenía las novicias y fué mi maestra; y así se lo oí contar muchas veces de los grandes trabajos que había pasado este santo; y que cuando Dios le libró de la cárcel, fué al convento de las religiosas de Toledo, y que estaba tan desfigurado y flaco de la hambre que le hacían pasar en la cárcel, y otros malos trata-

1 Ms. 12,738, fol. 827. Es toda autógrafa. La M. Maria, seglar todavía y al servicio de la Emperatriz, hermana de Felipe II, conoció en Madrid al Santo. Tomó el hábito en la Corte y de aquí pasó más adelante a Consuegra.

mientos, que casi no le conocían, ni podía echar el habla, que parecía iba a expirar.

Oíle decir a esa misma madre, que así estos trabajos, como otros, y enfermedades que había pasado este venerable Padre, lo había llevado con gran paciencia y alegría de ánimo, por amor de Dios; y asimismo le oí contar por dos u tres veces que estuvo en Madrid, y venía muchas veces a nuestro convento a confesarnos, que nunca había tenido mayor contento su alma, ni gozado de la suavidad y luz de Nuestro Señor como en todo el tiempo que estuvo en aquella cárcel; y que era tan oscura y lóbrega, que aun para leer no le entraba casi luz ninguna; y que le proveyó Nuestro Señor de que por un agujero bien pequeño le entraba un rayo de luz y sol, con que se consoló y pudo escribir la declaración de aquellas canciones espirituales que él compuso, que empiezan:

En una noche oscura,
con ansias en amores inflamada,
¡oh dichosa ventura!
salí sin ser notada,
estando ya mi casa sosegada.

Trata altísimamente de la íntima comunicación y contemplación, unión que el alma tiene con Dios y de su divino amor.

También oí contar muchas veces a mi madre Ana de Jesús y a la buena madre María del Nacimiento, que esté en gloria, que nuestra santa madre Teresa de Jesús, que estimaba y quería mucho a este venerable Padre y fué su confesor mucho tiempo, y que decía de él que le amaba tiernamente, porque tenía un alma muy cándida y pura, y que era varón sin malicias ni marañas, y que tenía altísima contemplación y una paz grandísima. Lo que puedo decir con gran verdad es, que todas las veces que le miraba y hablaba, en su semblante y compostura parecía un ángel del cielo, y parecía estar en oración y en la presencia del Señor. Tenía una alegría santa y apacible, resplandecía en él la caridad, humildad, mansedumbre y una modestia grave y religiosa.

Luego que murió, oí decir había hecho por él Nuestro Señor muchos milagros, sanando algunos enfermos que tocaban su cuerpo, y que está entero y con suavísimo olor. Yo he visto un dedo de su mano, que viniendo a esta casa nuestro santo padre fray Elías de San Martín, que Dios tenga en su gloria, nos le mostró a todas. Está este dedo con su carne entero, de color de dátíl, y con suavísimo olor. Yo tengo en mi poder una poquita de carne, y está de la misma manera que he dicho del dedo; y así, siempre le he tenido y tengo en opinión a este venerable Padre, nuestro fray Juan de la Cruz, por uno de los varones santos que ha habido en la iglesia de Dios, y que creo que goza de grande y muy aventajada gloria.

Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús dejó escrito mucho de este Santo en sus *Fundaciones*, y trata muy a la larga de su llamamiento, y cómo se quería ir a ser cartujo, y de su gran virtud y religión. Si la madre Ana de Jesús es viva, ella puede decir mucho de este

venerable Padre, porque le trató mucho tiempo en Beas, y fué con ella a la fundación de Granada y a la de Madrid; y entiendo sabe muchas cosas suyas y muy particulares. En Talavera también está una religiosa de velo blanco, que se llama Ana de Jesús, que es hija de la casa de Granada, y conoció y comunicó mucho allí y en Madrid a este santo, y le oía yo contar a esta hermana, el tiempo que estuvimos juntas en la casa de Madrid, muchas cosas de la santidad y virtud de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz. Si no es muerta, ella lo dirá mejor que yo, que por tener flaca memoria no me acuerdo bien.

Así de las que van aquí nombradas y de otras muchas personas que conocieron a este santo, puede saber V. R. mucho de sus grandes y heroicas virtudes y santidad; y porque es muy gran verdad todo lo que va aquí escrito, lo firmo de mi nombre, hoy día del glorioso santo Padre Serapión, a 30 del mes de octubre de este año de 1614, en este convento de nuestro Padre San José de Consuegra. —*María de la Encarnación.*

[Postdata]: Padre nuestro: Perdone V. R. el mal estilo con que esto va escrito, que la gran voluntad con que se ha dicho, suplirá las muchas faltas que lleva. A V. R. suplico humildemente me envíe su bendición, avisándome de su salud, la cual suplicaré a Nuestro Señor en mis pobres oraciones acreciente a V. R. con muchos años de vida, para que pueda hacer a Nuestro Señor señalados servicios, y las informaciones de muchos santos y santas que van muriendo cada día en nuestra sagrada Religión, y que sea yo una de ellas; que si V. R. me ayuda con sus santas oraciones y sacrificios, confío en su Divina Majestad me dará abundancia de su gracia para que le sirva con veras. Dios me guarde a V. R. como deseo y hemos menester todas sus hijas y súbditas.

X

CARTA DE ISABEL DE JESUS MARIA.—CUERVA, 2 DE NOVIEMBRE DE 1614 (1).

Jesús María.

Las virtudes y santidad de nuestro padre fray Juan de la Cruz fué muy grande, y en particular resplandeció en él una maravillosa mansedumbre y paciencia en grandes trabajos que padeció en su vida, particularmente cuando la separación de la provincia el año de 1580; porque los Padres Calzados le tuvieron preso en el convento del Carmen, en Toledo, en tan grande aprieto y asperísimo tratamiento, que sintiéndose que ya iba a desfallecer y se le acababa la vida, se determinó de huir. En lo cual le ayudó Nuestro Señor y su Santísima Madre miraculosamente, porque se descolgó por una ventana de la cárcel, poniendo las mantas en que dormía a manera de sogas, y asido de ellas, bajó un trecho altísimo; y estando ya en lo bajo, se halló en unos cercados por donde halló imposibilitada la salida por las tapias muy altas, y se vió entonces tan afligido y sin remedio humano, que quiso dar voces a los mismos frailes, pidiendo misericordia y que le volviesen a la prisión. Acudióle a favorecer aquí la de Nuestro Señor, y sin saber cómo, se halló en la calle y fuera de aquel cercado.

Vino al amanecer a nuestro convento de Descalzas de Toledo, tan acabada la virtud y fuerzas naturales, así de la turbación, como del mal y trabajos de la prisión, que casi no podía hablar a la portera; a la cual dijo con mucha humildad, que le favoreciesen a priesa, porque entendía venían en su seguimiento.

La madre Ana de los Angeles, priora que era entonces de aquel convento, se halló confusa, no sabiendo qué hacer para asegurarle en aquel peligro. Proveyó Nuestro Señor que una religiosa enferma que estaba en la cama, a este punto dijo que tenía necesidad de confesar y que entrase aquel padre a confesarla. Hizose así, y después con mucho secreto, salió a la iglesia del convento, donde estuvo escondido algunas horas, hasta que a ruego de la madre priora vino Don Pero González de Mendoza, canónigo de la Iglesia Mayor de Toledo, y tío del Conde de Arcos; y él mismo en su carroza, llevó y puso en salvo, enviándole después a un convento de Descalzos de la Orden; y el criado que le acompañó, volvió diciendo a las religiosas, que qué fraile era aquel, que salía de él un olor celestial.

Acuérdome también, que en aquel rato que le tuvimos escondido

1 Ms. 12.738, fol. 835. Toda de letra de esta religiosa, que profesó en Toledo y pasó luego a la fundación de Cuerva.

en la iglesia, dijo unos romances que traía de cabeza—y una religiosa los iba escribiendo—, que había el mismo hecho. Son tres, y todos de la Santísima Trinidad, tan altos y devotos, que parece pegan fuego; y en esta casa de Cuerva los tenemos que empiezan: «En el principio moraba el Verbo, y en Dios vivía». Esto pasó estando yo novicia en Toledo.

La opinión y estima que hay de los escritos y obras es grandísima, que con ellas y sus palabras he oído decir y experimentado en mí misma que pegan fuego del cielo, y son tan estimadas sus obras, que no parece tener tanto trato de espíritu, que como un precioso tesoro las tienen y guardan, sin que basten ruegos ningunos de personas que las piden para sacarlas. Y de éstas, y con esta estima, tiene el Conde de Arcos unas liras o líricos con su glosa o declaración a cada copla, cosa muy delicada y espiritual, que comienzan: «A dónde te escondiste».

El gobierno de este Santo el tiempo que Nuestro Señor le ponía en él, fué de mucha rectitud, caridad y prudencia, como se echó de ver en las cartas y orden que enviaba a nuestra madre Ana de los Angeles siendo priora; y lo mismo entiendo que hizo en todas las demás ocasiones; y nunca he sabido otra cosa en contrario, sino que su religión, oración y paciencia fué admirable.

Y lo que algo en contra de esto se dijo y proceso en el tiempo de su muerte y trabajos, Vuestras Reverencias sabrán qué verdad tuvo, que en eso no me meto, ni tampoco en creer tuvo culpa en aquellas cosas este gran santo, que yo no lo creo.

He oído decir grandes milagros de la entereza de su cuerpo, y de los que hacían al tiempo de su muerte las vendas que de las llagas le quitaban, y que quien ve alguna reliquia de su carne, ve juntamente su rostro del Santo, y que se apareció al tiempo de su muerte a una bienhechora suya, agradeciéndole lo que por él había hecho y que pueden dar gran relación de su vida la Madre Ana de Jesús, priora que fué de Granada, y las religiosas de aquel convento.

Esto es lo que yo sé de este gran religioso, de vista y oídas, a personas que sabían algo de su vida; y lo dicho es nada para lo que habrá que decir de su mucha santidad. Yo le tengo por santo.

Y por ser verdad lo firmo de mi nombre, hoy, a 2 de noviembre, año de 1614, en Cuerva.—*Isabel de Jesús María.*

XI

CARTA DE CATALINA DE CRISTO. (20 DE AGOSTO DE 1604) (1).

Jesús María.

Lo que yo tengo que decir de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, es que le tengo por un santo que puede mucho con Dios, y esto tengo por experiencia, ayudándome de su intercesión en muchas ocasiones de trabajos interiores y dudas de espíritu; que conociendo notable fruto en él con la lección de su admirable doctrina, que raras veces me ha acaecido haberlo leído que no saque particular aprovechamiento y deseos de virtudes, particularmente de amor de Dios y desprecio de mí misma y de todas las cosas; y estos efectos son más o menos cuando se leen estos libros cuanto más o menos está pura la conciencia; y cuando no lo está, no se entiende la gran sabiduría que en ellos se encierra.

Esto he oído decir a otras personas, de más de tenerlo yo por experiencia. Oí decir de esta doctrina a un gran santo varón de la Compañía de Jesús, eminente en cosas de espíritu, que se llamaba Cristóbal Caro: este decía tener a nuestro Padre por gran santo, y su doctrina y escritos por admirables para el bien de las almas, y llamábala doctrina divina y celestial, y persuadía a que le leyesen las personas espirituales.

Este santo varón era confesor de un hermano de nuestro venerable Padre, hombre casado, de admirables virtudes y santidad, y de grandes mercedes de Dios, que decía de él este su confesor: tan gran santo es Francisco de Yepes como su hermano; y yo le traté y vi en muchas ocasiones esta verdad; al cual oí contar acerca de los milagros de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz muchas cosas, que con un relicario que le dió su santo hermano habian sanado personas de algunas enfermedades, y así le traían de una parte a otra por la experiencia de la verdad. No sé que entonces tuviese reliquia del Santo más de ser suyo; a mí me le pusieron mis padres siendo pequeña veinte o treinta días. Tenía unas calenturas de opilaciones, de las cuales me dió la enfermedad de piedra. Eché dos muy grandes, y sané de aquella enfermedad. Entonces y después, aunque por algún tiempo me quedaron algunas reliquias, al fin quedé del todo buena, como si en mi vida hubiera tenido tal enfermedad, que es ésta de mal de piedra, la cual me decían me había de impedir el ser monja descalza.

La duda de este milagro está, en que esto que digo de la sanidad

1 Ms. 12.738, fol. 831. De letra de la misma religiosa.

de esta enfermedad no la conocí yo entonces por milagro del relicario, como era niña; ahora me parece fué la causa de ella los merecimientos de este Santo.

Si esto le pareciere a V. R. basta para jurarlo, y si no, otras cosas bien claras tiene su santidad manifiestas.

A este hermano de nuestro Santo, le oí yo contar un milagro que le aconteció camino de Segovia, yendo él acompañando una reliquia de su santo cuerpo, que llevaban de una parte a otra; si no me engaño decía ser un brazo del Santo que entonces había poco que murió. Decía, pues, este su hermano, que llegando a los puertos, se levantó una grandísima tempestad, la cual en un instante le llevó en el aire y le puso en una parte tan alta y peligrosa de perder la vida, y pensó ser muerto; y conociendo él ser el demonio y que había hecho esto de envidia de la reverencia que se hacía a la reliquia, dió voces al Santo que le ayudase y librase de aquel peligro en que estaba; y decía que en aquel punto que le llamó, cesó la tempestad, que era de oscurísimas tinieblas y muy distante del camino por donde antes iba con la reliquia; y en un instante se halló en el camino, y le prosiguió con serenidad. Decíame que llevaba abrazado consigo la santa reliquia, y que los demonios le habían hecho gran fuerza por quitársela.

Esto es lo que le oí. V. R. sabrá la verdad que esto puede tener. Habrá ventitrés años que yo oí esto, y más otras muchas cosas que no se me acuerdan, que en Medina del Campo desde entonces le llamaban el santo padre fray Juan de la Cruz.

El me alcance de Dios yo lo sea, y guarde a V. R., a quien pido me encomiende.—*Catalina de Christo.*

XII

CARTA DE FRAY PABLO DE SANTA MARIA. (VILLANUEVA DE LA JARA, 8 DE NOVIEMBRE DE 1614) (1).

Fray Pablo de Santa María, en cumplimiento del precepto que nuestro P. Provincial ha puesto para que diga lo que supiere acerca de la buena y santa vida de nuestro buen padre fray Juan de la Cruz, primer fundador de nuestra sagrada Reforma, digo que estuve en su compañía dos años en Segovia acerca de los del Señor, 1590, cuando se edificaba el convento nuevo; en los cuales vi en él muchas cosas de edificación y virtud y de un espíritu verdaderamente apostólico. Era muy humilde y en todas las ocasiones resplandecía en él gran virtud, en particular se holgaba de tratar de la pobreza de sus padres y de lo poco que él valía en el siglo, cosas que otros procuran callar y encubrir.

Era un varón de un espíritu muy encendido y muy claro entendimiento en lo que toca a la Teología mística y materia de oración, de suerte que si no estuviera muy aprovechado en la vida espiritual, tengo por imposible que pudiera hablar tan bien acerca de cualquiera virtud; y tengo por cierto que sabía toda la Biblia, según jugaba de diferentes lugares de ella en pláticas que hacía en capítulos y refectorio sin estudiar para ello, sino ir por donde el espíritu le guiaba, diciendo siempre cosas excelentes y de provecho y edificación para las almas por verlas practicadas en él.

Era muy afable y alegre para con todos, y para sí austero y penitente; y en lo más riguroso del invierno y con mucha nieve se iba sin reparo en los pies a la cantera donde se sacaba la piedra a ser sobrestante de los peones, y nevando y granacizando su cabeza y calva descubierta, parece que pegaba fuego a todos. Y muchos días de éstos, con ser de edad, comía a la una del día sin haberse desayunado más que con el Smo. Sacramento, que parecía más de bronce que de carne.

Un día, yendo a confesar las monjas y habiendo mucha nieve cerca de la casa, se metió en un hoyo de nieve hasta las rodillas, y habiendo estado un rato allí atollado, quisiera el compañero que se volviera a casa para que se enjugara los pies; pero él dijo que no hacía al caso, y del frío que le entró, se le desollaron los dedos de los pies, de lo cual soy yo testigo ocular; y sin duda en materia de ayunos, oración y penitencia fué varón muy señalado.

Era muy recto en lo que toca a la observancia regular; no disimulaba defectos, pero reprendialos con entrañas paternas y con una severidad eficaz, envuelta con mucha blandura y amor.

1 Autógrafo de este religioso. Léese en el folio 847 del Ms. 12.738.

Era muy caritativo con los religiosos, y yo le vi quitarse una túnica nueva y buena para dársela a un religioso, tomando para sí una vieja en el rigor del invierno.

Era muy regular y observante, y no le faltó lo que primeramente se suele examinar en los Santos, que fueron algunas persecuciones, mudándole a Baeza cuando la obra de Segovia, que estaba a su cargo, se estaba en gerga, y cuando la fundadora doña Ana de Peñalosa favorecía más la casa por su respecto por ser él su confesor; mas él obedeció sin alteración ninguna, sino con mucha alegría y paz de alma, aunque la fundadora lo sintió mucho por echar de ver que le faltaba el maestro de su espíritu y el dechado de toda virtud.

Y esto es lo que se me ofrece en suma acerca de este particular, y porque sé que todo esto pasa al pie de la letra lo firmé en 8 de noviembre de 1614, en Villanueva de la Jara.—*Fr. Pablo de Santa María.*

XIII

CARTA DE FRAY MARTIN DE S. JOSE. (BAEZA, 25 DE ABRIL DE 1614) (1).

Jesús María.

Respondiendo al precepto que se nos ha puesto por parte de V. R. para que digamos lo que sabemos acerca de la virtud y santidad de nuestro padre fray Juan de la Cruz, a quien comúnmente llamamos el Santo, lo que de presente se me ofrece es lo siguiente.

Primeramente, que el dicho padre fray Juan de la Cruz fué el primero que se descalzó y vistió el hábito, dando principio a nuestra Reformatión de Carmelitas Descalzos.

Item, que por la común opinión de santidad en que siempre fué tenido, así en muerte como en vida, y de la que yo en él vi por mis ojos; habrá treinta años que me dió este Santo siendo prior de Granada el hábito de esta sagrada Religión, y desde entonces traigo puesta la correa que él me puso con sus manos, estimándola por esto más que si fuera de oro, y la he prestado para algunas necesidades y me han dicho que ha sido de mucho provecho.

Item, siendo yo novicio y habiendo hartos años que me daba gran pesadumbre una tentación, comunicándole una vez como entonces se usaba, con sola una palabra que me dijo, que fué que no hiciese caso de ella, me la quitó hasta el día de hoy, quanto ni una sola vez me acuerdo haberme vuelto.

Item, que se le conoció en muchas ocasiones tenía admirable discreción de espíritus, no sólo cuando muchas personas le daban cuenta del estado de sus almas, sino en otras muchas ocasiones. Venían a pedir algunos el hábito de nuestra Religión, y pareciendo a los demás concurrían en ellos todas las partes necesarias, él los despedía sin proponerlos, conociendo que no convenían, y, al contrario, aprobaba los que a otros no cuadraban tanto.

En confirmación de esto diré lo que le pasó cuando fué al Capítulo de Lisboa, que como entonces estaba en su mayor reputación aquella monja de las llagas, muchos de los demás padres más graves de nuestra Orden la fueron a visitar, y trajeron como una gran reliquia aquellos pañicos que daba teñidos con la sangre que decía salir de sus llagas; y el santo Padre no sólo no hizo caso de semejantes cosas, más ni aún quiso ir a ver a la dicha monja ni sus llagas; y cuando volvió a Granada, de donde era prior, estando una tarde con muchos religiosos en la recreación, le hicieron grande instancia para que diese alguna reliquia de aquella monja o dijese lo

1 Autógrafa. Viene en el folio 855 del Ms. 12.438.

que sabía y habría visto. Respondió estando yo presente: Yo no la vi ni la quise ver, porque me quejara yo mucho de mi fe si entendiera había de crecer un punto con ver cosas semejantes, y no mucho después se manifestó a toda España eran todos engaños y embustes.

Item, tenía don de altísima oración como se echa de ver claramente por los escritos que dejó de cosas altísimas de ella en verso y prosa, y por su trato común de Dios, que era tan admirable en todo tiempo y lugar, que sin ser enfadoso a los que le oían, siempre trataba cosas de nuestro Señor. De mí sé decir era tanto el gusto que en oírle tenía, y la admiración que me causaba, que ni antes ni después en la Religión, ni fuera de ella, he oído persona que con tanta suavidad trate de Dios; y siempre ha juzgado que de los religiosos nuestros con quien comunicó y trató nuestra Santa Madre Teresa de Jesús este santo Padre fué el heredero de su espíritu, como otro Eliseo del de nuestro Padre Elías.

En confirmación de esto pudiera referir muchas ocasiones en que esto experimenté, así en las pláticas de capítulos, como otras públicas; mas porque todos cuantos le trataron echaron de ver esto, las callo.

Como todo su trato era de Nuestro Señor, así tenía notable gusto de tratar de él, de manera que encareciéndole yo una vez el mucho contento que en oírle tenía y que no quería se cansase, me dijo que aunque días y noches hablase de Nuestro Señor no se cansaba ni cansaría como los que le oyesen no se cansasen; así gustaba de tratar con gente espiritual y muy poco con los que no lo eran, aunque fuesen personas muy graves y de que le podía resultar crédito o aprovechamiento temporal para su convento.

A esto se seguía también no ser amigo de saber ni ver las cosas que se tienen por maravillosas en el mundo, tanto que pasando una vez por el Viso adonde el Marqués de Santa Cruz había labrado unas maravillosas casas, que nadie pasaba por allí que no las fuese a ver como una gran maravilla, rogándole el compañero que traía que las fuese a ver, le respondió una sentencia digna de tal espíritu: nosotros no andamos por ver, sino por no ver.

Item, se le conoció en vida particular don contra los demonios, y así los conjuraba y echaba de los cuerpos y hacía le obedeciesen con gran imperio; y oí decir que una vez se le había jurado el demonio que se lo había de pagar, y que después lo cumplió, tengo olvidado el cómo. El padre fray Juan Evangelista, prior que ha sido tantos años del Desierto, creo sabe esto y otras muchas cosas, porque fué su compañero muchas veces.

Su humildad y caridad con los religiosos era tan grande, que a todos los tenía tan rendidos, que cada uno le amaba más que si fuera padre carnal. Cuando salía de casa, aunque no fuese más de a la ciudad por dos o tres horas, era tanta la alegría que los religiosos tenían de verle volver, que a gran priesa íbamos todos los que le veíamos a tomar su bendición y besarle la mano o escapulario, como si fuéramos a ganar un gran jubileo.

Su paciencia, ¿quién podrá encarecerla en las persecuciones que tuvo, así de los superiores, como de los inferiores? Buen testigo son de esto las informaciones que contra él se hicieron, sin que jamás se

le oyese decir una palabra de queja. Pues en las enfermedades, que padeció gravísimas hasta la hora de la muerte, fué también su paciencia admirable. Estando enfermo de unas terribles angustias de estómago y vómitos, noté, estando yo en la misma enfermería malo, que dándole aquellos vómitos tan recios, que en cada uno parecía lanzaba el alma, en pasando el vómito, con quedar con terribles angustias, no se quejaba, antes se quedaba tan en paz que parecía no tenía mal ninguno.

De lo que tuvo en la enfermedad de que murió, porque hay muchos testigos que vieron, no digo nada más de que supe cosas maravillosas, que así a los que le curaron, como al médico, causaron grande admiración, y aun mudanza y mejoría en costumbres, viendo tal ejemplo de paciencia y santidad.

Con esta vida conformó su muerte, que es como me han informado personas que se hallaron presentes. No sé cuantas horas antes que diese las doce de la noche, dijo a los que allí estaban que había de ir a cantar los maitines en otra vida, y así fué, que cuando tañeron a maitines dió su bendita alma al que la crió.

Sus vestidos se repartieron por reliquias, y hasta los pañicos de sus llagas, con que se han visto algunos milagros. Acuérdomme que una sierva de Dios, que los lavaba, aunque iban llenos de materias, no le causaban ninguna pesadumbre, antes muy gran consuelo, como ella me lo contó; y que estando otro fraile malo de no sé qué postema, juntaron los pañicos de éste con los del santo padre fray Juan de la Cruz, y los enviaron a la misma que los lavase todos; la cual, sin saber nada, recibió notable asco y mal olor con los unos, y con los otros no; la cual, admirada cuando supo la causa, dió gracias al Señor porque aun los pañicos de su siervo quería se diferenciases de los demás.

Algunos milagros me han dicho que han sucedido con algunas reliquias de este santo Padre, así de sus vestidos, como de su santo cuerpo. No digo ninguno, porque no me acuerdo con certeza.

Lo que sé es que la señora Doña Ana de Ceballos, hermana del señor Racionero Molina, secretario que fué de don Francisco Sarmiento, obispo de Jaén, de buena memoria, que hoy viven en Jimena, tiene un dedo margallite de la mano del santo Padre, y me dicen ha hecho Nuestro Señor por él cosas maravillosas, curando enfermos de diversas enfermedades.

Esto es lo que así de repente se me ha acordado de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, que, como hijo de obediencia, declaro; y si algo más después se me ofreciere, también daré noticia de ello, que no es razón que el hijo, aunque tan ruin como yo, falte a la obligación que tiene a un tan santo Padre, con quien el Señor nos junte, amén.

De Baeza y abril, 25, de 614.—*Fray Martín de San José.*

XIV

CARTA DE FRAY BARTOLOME DE SAN BASILIO. (SAN JUAN BAUTISTA DE TRASIERRA (CORDOBA), 20 DE MAYO DE 1614) (1).

Jesús María.

Para cumplimiento de un precepto que nuestro padre Provincial puso acerca del padre fray Juan de la Cruz, que murió en Ubeda, para que digan lo que saben, digo lo siguiente.

Primeramente digo que conocí al padre fray Juan de la Cruz, desde que fué de La Peñuela enfermo a Ubeda, hasta que murió; y acerca de todo lo que sé de sus milagros, tengo dicho en otra ocasión que nuestro Padre General pasado mandó se dijese, con un precepto, y así me remito a lo que entonces dije por si en esto se me olvidare alguna cosa.

Estando go conventual en Ubeda supe de los frailes de la Peñuela que habiéndose emprendido un grande fuego, el cual venía a dar al convento, se pusieron grande cantidad de gente de por medio con instrumentos para haberlo de atajar, y en ninguna manera pudieron resistirle; se puso el santo padre fray Juan delante de él de rodillas, y milagrosamente paró.

En aquella casa le dieron unas calenturas, y había ocho días que no podía comer cosa alguna. Le enviaron a curarse a Ubeda, y le dijo al mozo que lo llevaba que comería unos espárragos; y llegando al río de Guadalimar a refrescarse, vió en una peña, dentro del río, un manojito. Esto fué en fin de setiembre, cuando en parte alguna los hay, particularmente de pan. Estos los vi yo y todo el convento de Ubeda, lo cual juzgaron ser milagro.

Allí en Ubeda estuvo enfermo hasta que murió con grande ejemplo y edificación de todos, con ser los dolores que padecía al parecer muy grandes, porque estaba todo su cuerpo hecho una llaga, de manera que de cualquiera de todas las llagas no era menester para sacar dos o tres escudillas de podre más de aflojar un poco la venda. Testificaban todos y el propio médico que aquella podre no tenía mal olor ninguno, antes olía bien.

Unas doncellas honradas que lavaban los paños de estas heridas, decían lo mismo; y a un religioso del mismo convento se le hizo una postema y fué necesario ponerle algunos paños. Enviando todos juntos a lavarlos, los de él conocieron por solo el olor, sin saber ellas si en el convento había otro enfermo.

El más del tiempo que estuvo en la cama asistí con él teniéndole compañía; hablaba muy poco, y de rato en rato le oía decir estas pa-

1 Autógrafa. Viene al folio 859 del Ms. 12.738.

labras, que me causaban grandísima devoción: *Haec requies mea in saeculum saeculi*. Persuadiéronle un día que le querían traer unos músicos para alegrarle, y él, por dar gusto, dijo que sí la admitiría. Mientras los músicos estaban cantando, parecía se dormía. Acabado, le preguntaron qué le parecía; y él respondió, que había estado atendiendo a otra música interior más suave, de que fueron todos muy edificados. Oíamole decir muchas veces: *Satiabor cum apparuerit gloria tua*.

Era muy amigo que le dijeran sus faltas, y en comprobación de esta verdad, un día llegó nuestro padre fray Antonio de Jesús, y le dijo: ¡Padre mío fray Juan! ahora le quiere Dios pagar todos los trabajos pasados. Respondióle con grande alteración diciendo: ¡Padre!, no diga esas cosas; tráigame mis pecados a la memoria. Tuvíamos por muy cierto que supo muchos días antes la hora de su muerte, aunque no nos lo dijo hasta un día antes, y todo aquel día nos parecía estaba interiormente hablando con Dios; y algunos ratos nos preguntaba qué hora es hasta que oyó la campana a las cinco de la tarde, viernes, y preguntó ¿qué hora es esta? Y le dijimos: Padre, son las cinco; y entonces dijo: Dichoso yo que esta noche voy a decir los maitines al cielo, y desde esta hora no nos habló más, y en dando la primera campanada para los maitines abrió los ojos y se despidió para ir adonde le aguardaban. A esta hora algunos de los que estaban presentes, afirmaron habían visto sobre su cabeza una grande lumbre, la cual muchos días después vió un religioso donado sobre su sepulcro, de manera que estando los religiosos en la disciplina nos alborotó algunas veces.

A cabo de un rato de su muerte, entró un hombre dando voces, diciendo que aquel santo que había muerto le había librado de la muerte despertándole, y halló dos espadas desnudas sobre sí de dos enemigos suyos, y esto decía a grandes voces.

A su entierro vinieron todas las Religiones sin ser llamadas, venerándole como a santo, teniéndose por muy dichoso el que alcanzaba alguna cosa de sus reliquias.

Un paño que el santo solía traer sobre el estómago se lo dieron a Cristobal... to, que había muchos años que tenía mal de ijada y poniéndoselo no le acu... jamás.

Yendo yo a ayudar a morir a una mujer de un jurado, llamado Castrillo, que los médicos no le daban más de tres horas de vida, su marido me pidió que si había quedado alguna reliquia de un fraile santo que sabía había muerto en... Dile un bonetillo que el santo se ponía, y así como a la mujer se lo pusieron, volvió en sí, diciendo a grandes voces que aquel Santo la había resucitado.

A cabo de un año de su muerte, vinieron por mandado de nuestro Padre General por su cuerpo para llevarlo a Segovia, y esto con mucho secreto. Estando yo durmiendo, antes de la media noche, me despertaron a grandes voces, diciéndome: corre, verás, que se llevan al padre fray Juan, y desnudo corrí hacia la iglesia y hallé ser así, y supe que de las llagas de las espaldas le salía sangre y podre como cuando estaba vivo.

De aquí no supe más; sólo sé está en Ubeda alguna parte de su cuerpo donde le tienen en mucho respeto y veneración y hace Nuestro

Señor por él muchos milagros. De éstos no tengo mucha certeza y así no los pongo.

Esto sé para el cumplimiento de este precepto, y lo firmé en S. Juan Bautista de Trasierra de Córdoba, en 20 de Mayo de seiscientos y catorce años.—*Fr. Bartolomé de San Basilio.*

XV

RELACION DE LA M. BARBARA DEL ESPIRITU SANTO (1).

Notificándole a la Madre Bárbara del Espíritu Santo el precepto dijo lo siguiente: Primeramente, que conoció al P. fr. Juan de la Cruz siendo vicario provincial, y siendo rector de Baeza, y antes que tuviera oficio, y siempre oyó decir había ejercitado estos oficios y otros santa y loablemente y con grande edificación de los religiosos y aprovechamiento de ellos. Conoció asimismo mucha virtud en este Santo, grande humildad y penitencia, y el tiempo que le conoció a los principios le vió andar descalzo sin sandalias, y a la Santa Madre Teresa de Jesús le oyó decir muchas veces de este Santo, y en particular de la oración y penitencia, a la cual oí decir que de ordinario no se quitaba cilicio, y no traía otra ropa más que el hábito y la túnica interior, siendo invierno; y en lo que toca a la oración decía la Santa Madre muchas veces que no se podía hablar con el Padre fray Juan de la Cruz de cosas de Dios porque luego se trasponía. En lo de los palos que le dieron y en lo de la monja endemoniada de Avila, dice que es verdad y se lo oyó decir al Santo, y así se remite a lo que dice la Madre Ana de S. Alberto en este dicho de arriba.

Conoció en este santo que tenía don de conocer espíritus, y este testigo dice que le llamó una vez y le dijo: ¿qué tiene, hija?, ¿cómo no me quiere decir lo que le pasa en su alma?; pues ya que ella no me lo dice, yo se lo quiero decir, y le dijo todo el trabajo interior que pasaba, y le dijo más: yo le quiero dar unas buenas nuevas y es que se le quitará muy presto y quedará con grande paz, y así sucedió como el santo lo dijo. Fué muy pobre así en palabras como en obras, y en esto dió siempre grande ejemplo. También dice este testigo que vió ella a este Santo con aquel resplandor y luz que dice la M. Ana de S. Alberto en este dicho de arriba, y yo doy fe de las dos que son religiosas de mucho crédito y de mucho espíritu. También dice este testigo lo que la Madre Ana de San Alberto dice acerca de haber quitado a una religiosa de esta casa un gran trabajo interior que tenía muchos años había; dícelo la Madre Ana de San Alberto en el párrafo segundo de su Dicho. También dice le conoció don de profecía, y que sin decirle ni saber nada escribía algunas veces cosas muy secretas, y dice que sabe que es verdad lo que la madre Ana de San Alberto dice de que le escribió desde Granada. Está en el

1 Ms. 12.738, fol. 568. Bárbara del Espíritu Santo (del Castillo) profesó el año de 1574 en Pastrana; más adelante fué a la fundación de Caravaca, donde fué muchos años superiora. La letra es del P. Juan Evangelista, que fué quien en nombre del P. Provincial tomó esta declaración.

párrafo quinto.—También dice que es verdad lo que dice la madre Ana de S. Alberto acerca de lo que el Santo le dijo de la fundación de frailes de esta villa, y esto es verdad y lo firmó ut supra.—*Fr. Ju.º Evangt.º*.—*Bárbara del Espíritu Santo*.

XVI

RELACION ACERCA DE LA VIDA DEL SANTO POR FR. JUAN EVANGELISTA, SIENDO PRIOR DE CARAVACA (1).

Obedeciendo al mandato de nuestro padre Definidor Mayor y Padres Definidores de la Consulta acerca de la inquisición de las virtudes y santidad de los religiosos muertos de nuestra Orden, digo lo siguiente.

Primeramente, digo que conocí al padre fray Juan de la Cruz (con el cual anduve y viví once años), el cual era natural de Fontiveros. Murió en Ubeda, y su cuerpo está en el convento de Segovia. Generalmente conocí en este Santo grande virtud y mucha religión; conocíle rector de Baeza, dos veces prior de Granada y vicario provincial de estas dos provincias y definidor mayor de la Consulta, los cuales oficios le vi ejercitar con grande santidad y ejemplo todo el tiempo que le traté; le conocí un retiramiento grande de los seglares y muy poca comunicación con ellos, y esa la necesaria; era enemigo asimismo de que sus religiosos tratasen con seglares; nunca entraba en sus casas, sino eran muy raras veces, y ésas muy necesarias.

Fué hombre muy penitente, y con los muchos achaques que tenía, hacía mucha y deseaba en extremo hacerla. Yendo yo camino con él, le vide unos calzoncillos hechos de nudos de tomica, que traía a raíz de la carne, y preguntándole yo cómo traía aquello, que se los quitase siquiera mientras duraba el camino, me respondió: «Hijo, basta ir caballero, que no ha de ser todo descanso». Oíle decir muchas veces las persecuciones y trabajos que había habido a los principios y cómo le tuvieron preso los Padres Calzados nueve meses, dándole todos los viernes una disciplina y a comer pan y agua. Yo doy fe que tenía las espaldas tan malas, que un día no podía sufrir estameña, y me parece que oí decir que era de esto. Fué este Santo de grandísima oración y muy dado a ella como se verá por sus libros, los cuales le vi componer, y jamás le vi abrir libro para ello, sino del trato que tenía con Dios, que se echa bien de ver que es experiencia y ejercicio, y que pasaba por él aquello que allí dice. Yo vide cosas particulares acerca de su oración y trato con Dios. Una vez entré en su celda y halléle como traspuesto.

Preguntéle: ¿padre, qué tiene V. R.? y respondiome: Hijo, debía de estar durmiendo; y pareciéndome que no era modo de dormir aquél, volvíle a replicar y instarle me dijese qué era lo que tenía. El cual me respondió: mire que no lo ha de decir para siempre (era

1 Ms. 12.738, fol. 559. Toda es de letra del famoso discípulo del Santo. (Vid., t. I, p. 285).

yo entonces su confesor), y fué esto en Segovia, siendo definidor mayor. Dile la palabra de ello y díjome: paréceme que estaba arrebatado y que veía a tales religiosos en un gran trabajo, y yo les daba voces que se saliesen de allí y no quisieron; y vi que todos perecieron. Yo doy fe que algunas veces le vi aconsejar a aquellos religiosos lo que parecía convenir y nunca le quisieron oír, y dentro de poco vi que había sucedido a aquellos religiosos lo que el Santo me dijo.

Otra vez, siendo vicario provincial, le cometió el P. provincial, fray Nicolás de Jesús María, un negocio que hiciese, al cual fuimos los dos; y haciendo contradicción la ciudad para que no se hiciese, él dijo que no podía menos, porque era mandato expreso de su superior. Instaron mucho en que no se hiciese; él, viéndose apretado y que no podía hacer otra cosa por ser mandato, díjome: acudamos a Dios; veamos lo que gusta. Dijo misa, que era día de San Martín, obispo, grande devoto suyo, y tuvo oración; y en acabando, me dijo: bien nos podemos ir, que éste es gusto de Dios; y supe que fué de la obediencia, y desta manera le ví otras muchas.

Fué amicísimo de soledad por extremo, y todo su gusto era estar en ella, y cuando traía obra, siempre se andaba entre las piedras. Y diciéndole yo un día: ¡válame Dios! ¡todo ha de ser estarse V. R. entre piedras!, me dijo: no se espante, hijo, que cuando trato con ellas tengo menos que confesar que cuando trato con los hombres.

Era muy amigo de leer en la Sagrada Escritura, y así nunca jamás le vide leer otro libro sino la Biblia (la cual sabía casi toda de memoria), y en un S. Agustín *contra haereses*, y en el *Flos sanctorum*; y cuando predicaba alguna vez, que fueron pocas, o hacía pláticas, que era de ordinario, nunca leía otro libro sino la Biblia. Su continuo hablar era de Dios, así en recreación como en otros lugares; y tenía tanta gracia en tratar de esto, que en recreación, tratando cosas de Dios, nos hacía reír a todos y salíamos con sumo gusto. Este le teníamos todos en los capítulos y en las noches después de cenar, que de ordinario hacía unas pláticas divinas, y nunca dejó de hacer plática a las noches. Era muy confiado y dejado en la misericordia de Dios acerca del sustento de sus religiosos, y así nunca jamás quería que los religiosos saliesen a pedir limosna de ninguna manera; antes decía de ordinario que sirviésemos a Dios y hiciésemos lo que debíamos, que de esta manera obligaríamos a Dios a que hiciese lo que había prometido; y así decía muchas veces que después que un religioso se pone en nada, nada le falta; que se descuidasen de sí, que Dios acudiría de veras.

Aconteciome una vez siendo procurador suyo, que un día no había en casa qué comer más que unas pocas yerbas, y fuí a pedirle licencia al Santo para ir a buscar de comer. A lo cual me dijo: ¡válame Dios, hijo!, ¡un día que nos falta no tendremos paciencia, y más si nos quiere Dios probar la virtud que tenemos!; ande, déjelo y váyase a su celda, y encomiende esa necesidad a Nuestro Señor. Fuíme, y a cabo de rato volví otra vez, diciendo cómo había enfermado, y que sería razón acudirles. Volvíome a responder, que tenía poca confianza en Dios, que si yo fuera bueno, desde la celda había

de negociar con Dios estas necesidades. Con esto fuíme algo confuso; pero viendo que la necesidad iba adelante y teniendo respeto a lo que los religiosos pudieran sentir, volví a él y díjele: Padre Prior, esto es tentar a Nuestro Señor, que quiere que hagamos lo que podemos; déme licencia, que yo les buscaré que comer hoy. El, sonriéndose, me dijo: vaya, tome un compañero, y verá qué presto le confunde Dios en esa poca fe que ha tenido. Salí con esto, y fuera de la puerta encontré al relator Bravo, y díjome: ¿dónde va V. R.? Díjele que a buscar de comer. El me respondió: pues aguarde V. R.; le daré esta condenación que han aplicado los señores oidores o alcaldes, y dióme doce doblones o escudos de oro, que no me acuerdo cuáles de éstos eran. Yo me holgué por una parte por poder acudir a la necesidad que había, y por otra lo sentí en el alma por lo que el Santo me había dicho. Volví a casa harto confuso, y viéndome, dijo; cuánta más gloria suya hubiera sido estarse en su celda, y que allí le hubiera Dios enviado lo necesario, que no hacer tanta solici-tación; aprenda, hijo, a fiar de Dios. De estas cosas le sucedieron algunas, y habiendo algunas necesidades, le decían algunas personas que por qué no visitaba a personas principales y le acudirían con limosnas; y solía responder: si han de hacer esas limosnas más porque yo les visite, no quiero ser ocasión que tengan tan bajo fin y motivo; si por amor de Dios, él les moverá para que lo hagan.

Fué este Santo pobrísimo por extremo; nunca jamás le conocí cosa propia, ni un cartapacio, ni otra cosa, ni imagen, ni cruz, sino la de la celda. Tenía una vez un retrato pequeño y muy bueno de la Santa Madre, que decía él que le parecía mucho, y lo dió por no tener cosa alguna.

Fué pacientísimo en los trabajos, y por grandes que fuesen y por grandes dolores y enfermedades que tuviese, no se le vió jamás quejarse; ni por agravios que le hiciesen no abrió su boca a decir que lo hacían mal con él; ni se quejó jamás de nadie, y en todo el tiempo que le conocí no le oí palabra de murmuración, con haber mil ocasiones para ello; antes de todos decía bien, y en particular de sus prelados, a los cuales estimaba mucho y disculpaba en cuantas ocasiones se ofrecían, de que soy buen testigo. Era caritativo por extremo y muy compasivo. Sentía las necesidades y trabajos de sus pró-jimos mucho, y procuraba acudir a su remedio cuanto podía.

Era humildísimo en sus palabras y acciones, y algunas veces me decía: hijo, ruegue a Dios que me haga merced de que no muera yo con oficio ninguno y que me dé el purgatorio en esta vida, y al Padre fray Agustín de San José lo dijo también. Y las dos cosas le concedió Nuestro Señor, pues cuando murió no tenía oficio y padeció una enfermedad lo más terrible y de mayores dolores que jamás se ha visto, que me decía el médico que nunca había curado enfermedad de dolores tan terribles como aquella, ni había visto tanta paciencia, que quejarse no le oyeron hasta que murió. En esta enfermedad le decía el P. Fray Antonio de Jesús, que era provincial: ¡Padre Fray Juan de la Cruz!: tratemos un poco de aquellos trabajos de los principios y de aquellas persecuciones. Y respondíale el Santo: ¡Padre mío!: acuérdeme mis pecados, que son muchos, y no me traiga

eso a la memoria: Paréceme que jamás le oía hablar sino de pobreza de espíritu, de negación, de dejamiento de sí; que como el Santo lo obraba, no sabía hablar otra cosa.

Una vez, viviendo en La Peñuela, se encendió allí un gran pedazo de la dehesa, y llegando el fuego a casa, que se comenzó a quemar la barda de la cerca, le dijeron que consumiese el Santísimo Sacramento, porque les parecía que era imposible dejarse de quemar toda la casa. El se puso en oración postrado, y dicen los que le vieron que estuvo allí un rato pidiéndoselo a Nuestro Señor con lágrimas, y vieron que no pasó el fuego de la cerca.

Una señora que estaba en Granada, que se llama doña Juana de Pedraza, me dijo algunas veces que cuando estaba el Santo en Segovia y ella en Granada (a quien había confesado mucho tiempo, que es una persona muy santa), le escribía al Santo algunas veces diciendo los trabajos y necesidades que tenía; y el mismo día que ella escribía, le respondía él a todas las preguntas que le hacía y satisfaciendo a sus necesidades. Lo mismo me ha dicho la madre Ana de San Alberto, priora que ha sido de esta casa, le pasó a ella. Era su alma como un templo de Dios, sobrenaturalmente ilustrado, donde se oían oráculos divinos para las almas que él comunicaba.

Tuvo este santo don de conocer espíritus como lo vide en muchas ocasiones, que de hablar a una persona una vez conocía su espíritu y el modo que llevaba de oración. Túvolo también y gracia particular de lanzar demonios, porque en algunas ocasiones me hallé con él en esto. En una me acuerdo que yendo a echar un demonio de una persona principal, estando él apartado, dijo el demonio: ¡que no puedo vencer a este frailecillo, ni le puedo entrar por parte ninguna para hacerle caer, que me anda persiguiendo muchos años ha en Avila, en Torafe (1), y aquí!; y diciéndoselo yo, respondió a lo que había dicho de su santidad: calle, hijo, no crea a ese demonio, que son mentiras cuantas dice.

La noche que murió estuvo con gran cuidado preguntando qué hora era, y cuando dijeron que las once, dijo: ¡ea!, que a las doce iremos a cantar maitines al cielo. Después de muerto le cortaron un dedo y me lo enviaron a Granada, al cual no hice otra cosa más que envolverlo en un tafetán, y lo truje en el pecho seis o siete años sin muestra de corrupción, sino con buen olor; y a cabo de más de tres años que era muerto, me pidió el P. Fr. Cristóbal de San Alberto le diese un poco del dedo del Santo; y partiendo, así como partí el hueso, vimos el tuétano tan fresco como si acabara de morir entonces, el cual tenía muy lindo olor. Este me le pidió fray Diego de Yepes, y se lo dió al Rey viejo (2). En Ubeda he oído decir que después de muerto hizo muchos milagros, como los dirán los que los vieron. Yo doy fe que le di un poco de reliquia a mi hermano, del Santo, y me dijo que cuando él o su mujer estaban malos, se la ponían y luego tenían salud. Cuando murió, me dicen vinieron a su entierro toda la gente noble de Ubeda y las Religiones sin avisarlas, y todos a

1 Iznatoraf.

2 Felipe II.

boca llena le llamaban el Santo, y le hicieron pedazos el hábito para reliquias.

Un criado de doña Ana de Peñalosa que llevó su cuerpo a Segovia, me dijo que pasando con él por medio de Sierra Morena, en lo alto de un monte, vió un pastor que le daba voces y le decía: ¿dónde llevas el cuerpo del santo?, llevándolo encubierto en una maleta, sin que pudiera haber sospecha de lo que iba allí.

Era honestísimo por extremo. Contóme una vez que una doncella le anduvo solicitando y persiguiendo algún tiempo (que estaba él por confesor de las monjas de Ávila) (1), y viendo que no había orden con él, se le entró una noche por un corral que alindaba con el suyo de la casa donde estaba y se fué donde él estaba, convidándole y instándole con su persona; y ayudóle Nuestro Señor de suerte que la echó de casa, quedando con victoria. Y me decía muchas veces, que jamás se había visto en ocasión más urgente, porque era ella moza y de buen parecer y otras buenas cualidades que circunstancian la ocasión.

Tenía este Santo un exterior muy mortificado y muy compuesto, tanto que mirarle daba y hacía espíritu, a los que le miraban; parecía que siempre andaba en oración. Otras muchas virtudes conocí en este Santo, que por el mucho tiempo que ha que murió y pasaron, no me acuerdo. Algunas cosas dijo una señora de Granada, que se llama doña Juana de Pedraza; y doña Ana de Peñalosa puede decir mucho, y en Ubeda hay muchos seglares que dirán muchas cosas de él, y en particular el licenciado Villarreal, que le curó, y otros muchos. Esta es la verdad de lo que sé y lo firmé de mi nombre.—*Fr. Juan Evangelista.*

1 En la Encarnación.

XVII

DECLARACIONES DE FR. JUAN EVANGELISTA ACERCA DEL SANTO (1).

Lo que el P. Fr. Juan Evangelista sabe acerca de la vida del Santo fray Juan de la Cruz es lo siguiente:

1. Primeramente, oyó decir muchas veces que siendo seglar y religioso el dicho padre fray Juan de la Cruz había sido muy virtuoso, compuesto y recogido.

2. Item, que oyó decir al santo fray Juan de la Cruz que siendo niño y jugando con otros, cayó en un pozo de mucha agua, y que habiéndose hundido hasta el suelo dos o tres veces, y vuelto a subir arriba, le sacaron sin lesión alguna. También le oyó decir este religioso cómo había estado en aquella prisión tan larga y lo mucho que había padecido, y que en el modo de contarla se echaba de ver el haberse librado milagrosamente, aunque por su humildad no decía él que había sido milagrosa, ni que le había ayudado Nuestra Señora en ésta ni otras ocasiones, porque era muy recatado en estas cosas.

Acerca de las virtudes teologales dice este testigo, que en muchas ocasiones conoció en este Santo estar en grado muy levantado. En particular de la virtud de la fe, dice que conoció esmerarse mucho en ella, así por experiencias que vió en él, como por palabra, porque lo más que enseñaba era el vivir en fe y desarrimo de todo lo criado, de manera que jamás quería admitir experiencias que parece le pudieran ayudar, como se vió en la monja de las llagas de Portugal, que celebrándose en Lisboa Capitulo de esta sagrada Religión, fué allá el dicho padre, que era prior de Granada, y habiendo ido todos los gremiales a ver las llagas, jamás se pudo acabar con él que fuese, diciendo que no tenía necesidad de ver aquellas llagas, porque estimaba en más quedar en fe de las llagas de Jesucristo que todas las cosas creadas, y que para esto no tenía necesidad de ver en nadie las llagas.

Acerca de la virtud de la esperanza, dice que conoció resplandecer mucho en este Santo, porque en ocho o nueve años que este testigo vivió con el dicho Santo, siempre le conoció que vivía en ella, y que ésta le sustentaba; y de esto vió muchos casos, en particular siendo este testigo procurador del Convento de Granada, donde el Santo era prior, una vez que, entre otras, hubo necesidad en el convento, y yendo este testigo al Santo a pedirle licencia para

1 Ms. 12.738, fol. 981. Debe de ser algo así como borrador de alguna Declaración que preparaba para los Procesos y que no terminó. En el siguiente tomo publicaremos alguna de este venerable. Como todo lo que escribió este religioso de San Juan de la Cruz es tan interesante, publicamos también este escrito, aunque algunas cosas quedan ya dichas en el apéndice anterior.

salir a procurar lo que faltaba, le dijo: fie de Dios, que no haya miedo que le falte. Con esto quietóse, y pasando algún rato, viendo que se hacía tarde, volvió al Santo y le dijo que era tarde y había enfermos que tenían necesidad, que le diese licencia para traer lo necesario. Respondióle el Santo: Váyase a su celda y pidale a Dios que le envíe lo que ha menester, y confíe en él y verá cómo se lo envía. Fuese con esto, y como vido que no se remediaba, volvió al Santo y le dijo: Padre, esto es tentar a Dios, deme V. R. licencia y iré a hacer diligencia, que es muy tarde. Entonces dijo él: Vaya y verá cómo le confunde Dios en esa poca fe y esperanza que tiene. Salió este testigo de la puerta y junto a la de la iglesia encontró al relator Bravo, y preguntándole que dónde iba, respondió que a buscar de comer y con qué comprarlo. Entonces el relator le dijo: Aquí traigo una suma que ha aplicado la Audiencia, y dióle doce escudos de eso. Tomólos y compró lo necesario, y volviendo con harta vergüenza al Santo le dijo: Cuánto mejor le hubiera sido haber confiado en Dios y que le hubiera enviado a la celda lo que tenía necesidad. A este tono vido este testigo otras cosas, como entrar en el refectorio y bendecir la mesa, y no habiendo que comer, salir con la confianza que el Santo tenía, y dentro de poco espacio traer muy bien de comer. Por esta confianza que tenía en Dios no consintió que en las casas que él estaba saliesen a pedir limosna de trigo ni otras cosas.

Item, sabe que lo que se dice en la 16 pregunta estaba en el Santo, y que le trató este testigo muchos años y siempre en casa, en caminos, en recreaciones y otras ocasiones siempre hablaba de Dios, y así le vido hacer muchas pláticas espirituales, de repente y sin estudio, de cosas levantadísimas, y nunca le vido en su celda sino la Biblia y un tomo de S. Agustín y el Flos Sanctorum, porque fué devotísimo de leer vidas de Santos.

Item, que conoció este testigo en el Santo una grande pureza de alma y cuerpo, y entre otras cosas que supo, fué una que estando en cierto lugar por confesor de unas monjas tenía una casilla cerca del convento, y una doncella de muy buenas partes se aficionó del Santo; y para conseguir su intento, tomó todos los medios posibles, y no aprovechándole nada, se determinó a una cosa bien contra su honra y estado. Y fué que una noche saltó unas tapias, y vino a un corralillo de la dicha casa, y de ahí al aposento del Santo, donde estaba solo cenando. El se asombró cuando la vido y decía que entendió era el demonio. El con su acostumbrada paciencia supo decirle tales cosas, que la redujo a conocimiento de su culpa y del mal que hacía; y volviendo por do había entrado, se fué a su casa. Esto supo este testigo de boca del mismo Santo, porque trataba con él con mucha llaneza (1).

Item, sabe que resplandecía en el Santo lo que se dice en la 19 pregunta, fuera de lo que es acordar al penitente los pecados ocultos, que de esto no sé.

Item, que resplandeció en el Santo una fortaleza grande, y supe-

1 Este caso le ocurrió en la casita que vivía el Santo siendo confesor de Avila.

rioridad y señorío sobre los demonios como se dice en [la] pregunta 20.

Item, que era común voz y fama en vida del Santo que resplandecía en él lo que se dice en la pregunta 21, 22, 23, 24.

Item, que con ser enfermo, hacía la penitencia que podía. Yendo este testigo camino con el Santo, le encontró en una venta unos calzones de nudos de tomica que llevaba escondidos; y diciéndole que cómo hacía aquella crueldad estando tan enfermo, respondió: calle, hijo, que harto regalo es ir a caballo; no ha de ser todo descanso.

Item, que lo que se dice y pregunta desde la pregunta 27 hasta la 35, fué en su tiempo opinión común en los que le trataban, y lo vió este testigo en el Santo, fuera de lo que dicen le habló el Cristo en Segovia, que esto no lo supo.

Item, que ha oído decir todo lo que se pregunta, desde la pregunta 36 hasta el fin del Interrogatorio a personas fidedignas.

Item, dice este testigo que cuando el Santo murió un religioso que se halló presente a su muerte, le cortó el dedo mergallite, y se lo envió a este testigo, sabiendo que el Santo era muy padre suyo; y este testigo, sin hacer con él prevención ninguna, le envolvió en un tafetán y lo puso en el pecho y lo llevó consigo seis años, sin que hubiese género de corrupción, con que el calor del pecho bastaba para que se corrompiera; y este dedo lo enseñó este testigo al P. Diego de Yepes, siendo confesor del Rey D. Felipe II, el cual se lo pidió para que lo viese el dicho Rey, el cual pareciéndole cosa milagrosa, se quedó con él y no quiso volverlo».

XVIII

CARTA DE FRAY ELISEO DE S. ILDEFONSO. (ALCALÁ, 30 DE OCTUBRE DE 1614) (1)

Jesús María.

En cumplimiento del precepto que nuestro padre Provincial, fray Alonso de Jesús María, ha puesto a los religiosos de Alcalá, digo lo siguiente:

En lo que toca a decir lo que siento y sé del padre fray Juan de la Cruz que esté en gloria, es lo siguiente.

El padre fray Juan de la Cruz fué un religioso muy espiritual, muy dado a la oración; siempre le vi tratar de cosas de perfección y de mortificación y resignación.

Fué muy caritativo y prudente, siendo perlado fué muy amigo de asistir en el coro y que fuesen despacio; decia misa con mucha devoción; tuvo siempre opinión de varón muy espiritual; hacía pláticas espirituales admirables, y sus pláticas reformaban los monasterios doquiera que estaba. He oído decir que murió como santo y que ha hecho muchos milagros.—Fecha en Alcalá, a 30 de octubre de 1614.—*Fray Eliseo de San Ildefonso.*

1 Ms. 12.738, folio 853. Es Autógrafa.

XIX

UNA RELACION DE FR. BARTOLOME DE SAN BASILIO (1).

†

Estando en Ubeda el mismo año que el padre fray Juan de la Cruz murió en aquella casa, supe estaba en la Peñuela conventual, donde oí decir había sucedido un milagro, el cual fué que habierido pue-to fuego en los rastrojos, como tienen de costumbre, se vino a em- prender en las bardas de las cercas, las cuales son de tamaras y ramas de encina; y para apagar este fuego, salió toda la gente de casa, que era en cantidad, porque no viniese al convento, los cuales con toda su diligencia no lo pudieron atajar. Dijeron había salido el padre fray Juan de la Cruz, y les dijo lo dejasen, y se puso de rodillas delante de las llamas, y no pasó de él.

En el mismo convento le dieron unas calenturas, las cuales le quitaron la gana de comer; sólo le dió deseo de comer unos espá- rragos, los cuales no se pudieron haber por ser tiempo incómodo, que era fin de agosto; yéndose a curar a Ubeda, llegó a Guadali- mar en mitad del día, y quiso ir a reposar un rato debajo de la puente nueva, y vió dentro del río, encima de una peña un ma- nojo de espárragos. Diciéndole al hermano donado mirase si se le habían quedado a alguno que los andaba cogiendo, respondió: Padre, este es milagro, porque no es tiempo de ellos, ni parece en toda esta tierra nadie. Entonces le mandó le tomase y pusiese el valor de él en el mismo lugar, que fué un cuarto, los cuales vi porque se los aderecá.

Esta misma noche se le hizo una seca en la tabla del muslo, y a la mañana la vino a hallar en el empeine del pie derecho. El mé- dico le comenzó a curar diciendo era erisipela, y él se reía de la cura diciendo que le... lo que era. De aquí se le vinieron a hacer en la misma pierna tres o cuatro bocas, que alguna era de cerca de un jeme; y para haberlas de curar no era necesario más de quitarle las vendas, y sacaban toda la materia que querían; y a todo esto, mirándolo él, asiéndose de unas sogas que del techo tenía asidas, con grande admiración del médico y de todos los que le veían, porque me parecía tenía grande contento cuando se veían sus llagas.

Siempre estaba en la cama que parecía dormía, y de rato en rato se le oían aquestas palabras: *Haec requies mea in saeculum saeculi*, y aquesto se le oía repetir muchas veces estando en lo más recio de sus dolores.

1 Ms. 12.738, fol. 869. Autógrafa. Está dirigida al P. José de Jesús Maria, que a la sazón se hallaba en Granada haciendo algunas investigaciones históricas.

Fué de grande consuelo estar él en aquella ocasión en aquel convento, por ser el prior poco prudente en el gobierno; y así para él como para los demás lo fué, porque a él le enseñaba a gobernar y a nosotros a obedecer, y algunas veces le vi salir con lágrimas de su celda de lo que le decía; y tengo para mí que uno de los martirios que padeció en esta vida este Santo fué para acabar de purgar sus pecados o para merecer más gloria, traerle nuestro Señor al fin de sus días a tratar con este hombre; porque si me hubiera de poner a tratarlo por menudo, sería nunca acabar. Sólo digo padeció más y sentía más sus cosas que lo que él padecía en el cuerpo.

Y pienso que muchos días antes de su muerte sabía él la hora, por algunas precauciones que le veía hacer, entre las cuales fué: dos días antes de su muerte pidió todas las cartas que tenía debajo de su cabecera, que eran en cantidad, y las quemó todas. El murió viernes en la noche, a la primera campanada que el reloj dió las doce; empero a la una del mismo día nos declaró su muerte diciéndonos que aquella noche iba al cielo a maitines.

A la hora de su muerte dijeron allí algunos habían visto sobre su cabeza una grande lumbre del tamaño de un harnero, la cual después la veían de noche sobre la sepultura; yo no merecí ver aquesta visión.

Estando enfermo, le trajimos unos músicos, pensando le sería algún alivio en tan grandes dolores. Dijoles callasen, porque le estorbaban otra mucho mejor que oía allá dentro; y esto pienso lo hacía por no olvidar los dolores.

En toda su enfermedad—que no falté de con él—, le vi tres veces impaciente y... la primera, diciéndole un religioso que la llaga del empeine era la del clavo, le reprendió ásperamente, aunque sin perder su modestia; la segunda estando el padre fray Antonio de Jesús delante, le pedimos nos dijese cómo habían sido sus principios. Respondió no tratásemos de tal cosa, porque en sus días no se tenía... ver. Entonces el provincial quiso decirnos alguna cosa, lo cual él llevó muy mal: la tercera fué que llegó un día el Provincial y le dijo que ya Nuestro Señor le quería premiar sus trabajos; tampoco esto pudo llevar.

Eran sus materias de tan buen olor, que con ser tantas, jamás a ninguno hicieron hastio ni enfado, y aqueste buen olor a la hora que expiró, se vino a aumentar de tal manera que en toda la casa se sentía. Unas personas religiosas que le lavaban sus paños, tenían tanto consuelo con ellos, que el día que no los llevaban se quejaban, y un día que llevaron otros trapos, entre ellos de otra llaga de un religioso, los conocieron.

Con todo cuanto padecía, era tan mirado, que a trueco de no dar un poco de pesadumbre, le veía padecer grandes necesidades, las cuales después de pasadas lo manifestaba; fué de grandísimo consuelo y provecho para todos los religiosos de aquel convento tenerle allí enfermo.

Los milagros que después de su muerte Nuestro Señor obró por medio de sus reliquias, de algunos que soy testigo de vista los pondré aquí. Estando tañendo a maitines a la hora que expiró, vino un

hombre dando voces a la portería diciendo que por aquel santo que había muerto le había Dios librado de un peligro en que estaba de muerte en aquella hora, y mientras más le acallábamos, más voces daba; y esto sin haberle visto, ni saber si estaba allí o no el Santo.

Yo fui a ayudar a bien morir a una mujer de un mercader, la cual estaba muy al canto de otra recia enfermedad, que tenía la garganta de manera que no le daba más de tres o cuatro horas de vida: Hícele traer un bonetillo con que el santo dormía y ponérselo. Vióse milagrosamente la mejoría, que decía haber despertado de un grandísimo sueño; después decía a grandes voces que por aquel Santo tenía vida.

Un paño que él solía traer en el estómago le dieron a una persona, que había muchos años tenía mal de ijada, la cual supe que jamás le tornó.

Todos sus vestidos, hasta los paños con que le curaban, los vi repartir con grandísima devoción de las gentes, teniendo a grandísima dicha alcanzar alguna cosa por pequeña que fuera.—*Fr. Bartolomé de S. Basilio* (1).

[SOBRESCRITO]: *A mi Padre fray José Jesús María, Carmelita Descalzo en los santos Mártires. Granada.*

1 Hasta aquí lo relativo al Santo. El P. Bartolomé continúa hablando de otros venerables de la Descalcez.

XX

RELACION DE LA MADRE ANA DE SAN ALBERTO (1).

En 26 del dicho notifiqué el precepto a la Madre Ana de S. Alberto, la cual dijo que había conocido y tratado mucho al padre fray Juan de la Cruz, el cual era natural de Ontiveros y murió en Ubeda, y su cuerpo está en Segovia.

Fué rector de Baeza, dos veces prior de Granada, vicario provincial destas Provincias y definidor mayor de la primera Consulta. Siempre oyó decir que había ejercitado estos oficios santísimamente y con gran perfección y provecho de los religiosos.

La Santa Madre Teresa de Jesús decía muchas veces que era este Santo una de las almas más santas y puras que tenía Dios en su Iglesia, y que le había Su Majestad infundido sabiduría del cielo. Tuvo don de conocer y tratar espíritus y unas palabras tan vivas y eficaces, que hacía en las almas todo lo que quería. Estaba una vez en este convento una religiosa que padecía un trabajo muy grande de espíritu, y este testigo dice que se lo escribió a la Santa Madre y ella le respondió: Ahí va ahora mi padre fray Juan de la Cruz; trate con él ese trabajo, que con su mucha santidad y prudencia fío de Nuestro Señor la dejará buena: Y así fué, que sintió luego provecho, y hasta que murió decía que sentía el bien que había hecho en su alma.

Siendo rector de Baeza vino a esta tierra, y dice este testigo (que era priora entonces), que le dijo el Santo: Madre Priora: ¿por qué no trata de que haya aquí un convento de frailes?

Sonrióse este testigo pareciéndole que era imposible por la poca comodidad que había. Díjole: Anímese y trate de ello, que es voluntad de Dios, y se ha de servir mucho con él; mire que sin falta saldrá con ello. Procure que no falte en el coro conmemoración de Nuestra Señora cada día, no espere que haya mucho de lo temporal, que Dios lo irá dando; y así sucedió como él lo dijo. Díjome que le había dicho Nuestro Señor que se había de servir con este convento y que le dió a entender lo hiciese.

Dice este testigo que estando el Santo diciendo misa en la iglesia de las monjas, le vió que del rostro le salía como un sol muy resplandeciente. Esto fué en acabando de alzar la hostia postrera, Detúvose gran rato en consumir; de encima de los corporales salían como unos rayos hermosísimos y de gran consuelo. Acabada la misa, se sentó en una silla en el confesonario donde llegó la misma.

1 Ms. 12.738, fol. 565. La relación es de letra del P. Juan Evangelista y la firma la Madre Ana. Ya es sabido que la M. Ana fué una de las más aprovechadas del Santo, que le confesó y trató mucho en Caravaca y por correspondencia epistolar.

Preguntóle qué había sido aquéllo. El dijo: ¿qué ha visto hija?, y como que estaba absorto que no podía hablar. Le replicó: lo que te han dado a V. R. quería saber, que lo menos debe de ser lo que yo he visto. Estuvo un rato como suspenso, y cuando volvió, dijo. Grandes bienes ha comunicado Dios a este pecador; con tanta majestad se ha comunicado Dios a mi alma, que no podía acabar la misa y por esta causa algunas veces temo de ponerme a decir misa; y pues ella sola lo ha visto, mire que no lo ha de decir a nadie; sírvale para su aprovechamiento, y mire qué hace Dios en un gusanillo como yo.

Díjole una vez a esta testigo, que de tal manera comunicaba Dios su alma acerca del misterio de la Santísima Trinidad, que si no le acudiese Nuestro Señor con particular auxilio del cielo, sería imposible vivir, y así tenía muy acabado el natural.

Dice este testigo que una vez, hablando con ella, le dijo cosas que pasaban en su alma, las cuales ella no le había dicho. Otra vez, estando en Granada, que era allí prior, le escribió algunas cosas de las que le pasaban diciéndole así: pues ella no me dice, yo le digo que no sea boba, ni ande con temores que acobardan al alma; dele a Dios lo que le ha dado, y le da cada día, que parece quiere ella medir a Dios a la medida de su capacidad; pues no ha de ser así; aparéjese, que le quiere Dios hacer una gran merced y así fué. Y dice que estando con cuidado por no tener persona cierta con quien poderle escribir lo que Dios le había hecho merced, dice que se lo escribió él mejor y con más claridad que ella lo podía dar a entender.

Estaba una vez este testigo con grandísimos escrúpulos que le atormentaban mucho, y dice que le parecía que sólo tendría alivio con comunicarlos con él, y escribióle una carta el Santo a la medida de su deseo diciendo: «¿hasta cuándo piensa, hija, que ha de andar en brazos ajenos? Ya deseo verla con una grande desnudez y desarrimo de criaturas, que todo el infierno no bastase a turbarla. ¿Qué lágrimas tan impertinentes son esas que derrama estos días? ¿cuánto tiempo bueno piensa que ha perdido con esos escrúpulos? Si desea comunicar conmigo sus trabajos, váyase a aquel espejo sin mancilla del Eterno Padre, que allí miro yo su alma cada día, y sin duda saldrá consolada y no tendrá necesidad de mendigar a puertas de gente pobre.»

Siendo vicario provincial dice que que vino a visitar este convento, y había dicho que había de estar ocho días, y vino una mañana muy de prisa diciendo se había de partir otro día. Persuadiéronle todas que se detuviese el tiempo que había dicho. Dijo que era muy a prisa su ida y no podía ser menos, que había en Beas grande necesidad, y aunque más nevase, que nevaba entonces, había de ir. Díjole a este testigo, viendo que le importunaban tanto: verá hija, si me detengo, cómo vienen por mí. Este mismo día llegó un mensajero, que era muerta la madre priora de Beas, que era la madre Catalina de Jesús. Dijo a este testigo: porque lo sabía, me quería partir.

Dice este testigo que una vez escribió al Santo desde aquí unas cartas a doña Ana de Peñalosa, las cuales vió ella que se las dió

que las cerrase, en las cuales le trataba de algunos negocios y de otras cosas tocantes a su alma y consolándola; y después vino un propio de Granada (adonde estaba doña Ana), que traía unas cartas para el Santo, y como si antes las hubiera leído, así le escribió en las primeras como respondiendo a todo lo que ella le preguntaba; porque este testigo da fe que leyó las unas y las otras; y riéndose este testigo de ver que le había respondido antes que recibiese las cartas, le dijo: ¿de qué se ríe, boba? ¿No valía más que escribiese yo aquellas cartas anoche cuando había de dormir, y que ahora nos estemos tratando cosas de Dios?, como de ordinario lo hacía, porque siempre trataba de desnudez de espíritu, de mortificación, de soledad y como se había de unir el alma con Dios, y tenían tanta fuerza sus palabras que parece se pegaban en el alma.

Item, que le tuvieron preso en la carcelilla de Toledo, donde padeció muchos trabajos e ignominias. Diéronle muchas disciplinas y pan y agua, y otros malos tratamientos le hicieron; y queriéndole llevar por bien otras veces para reducirle. Así, dice, le hicieron grandes ofertas, en particular dos de los más graves; y, entre otras cosas, le dieron unas piezas de oro, y él les respondió: «El que busca a Cristo desnudo, no ha menester joyas de oro». Sabe que pasó grandes trabajos y con muy particular paciencia.

Un hombre de Avila sospechó del Santo (siendo allí confesor) que le era estorbo para conseguir cierta cosa que pretendía, y aguardó una noche que salía de confesar las monjas de la Encarnación y dióle de palos y maltratólo muy mal; y aunque le conoció, no quiso descubrir a nadie, sino que los recibió con sumo consuelo, y le dijo a este testigo que jamás le había sido cosa de tanto consuelo como padecer aquello por amor de Dios.

Item, tuvo este santo gracia particular de echar demonios. Avila, en cierto convento, había una religiosa endemoniada, y estándola conjurándola dijo: que no se cansasen, que no temía a otro sino a un frailecillo que se llamaba fray Juan de la Cruz. Llamáronle para conjurarla, y comenzó a decirle la endemoniada mil males y hacer bramuras, que decía el Santo que parecía hablaban dentro cien mil demonios según la diversidad que sonaba de lenguas, y fué Dios servido que la sacó. Iban de noche los demonios y le daban muchos golpes al Santo, con la rabia y coraje que tenían.

Siendo vicario provincial vino a esta casa a hacer elección de priora; púsose a decir misa del Espíritu Santo, y una religiosa por una reja le vió metido en una grande luz que salía del sagrario, y él muy resplandeciente; púsose a otra reja la religiosa por ver si se le antojaba, y vióle de la misma manera. Acabó la misa, y sentándose a la reja, mientras hizo la plática, estaba echando rayos de luz que entraban por la reja que la parecía daban luz al coro. Acabada la elección, dijo: Dios se lo pague, hijas, y yo se lo agradezco, que han hecho lo que era voluntad de Dios.—*Ana de S. Alberto.—Fr. Juan Evangelista.*

XXI

CARTA DE LA M. ANA DE SAN ALBERTO. (CARAVACA, 4 DE NOVIEMBRE DE 1614) (1).

En cumplimiento del precepto que Vuestra Reverencia envió a este convento, el cual se notificó a 27 de Octubre de 1614, digo que conocí a nuestro P. Fr. Juan de la Cruz, primero de oídas y por cartas que nuestra Santa Madre escribía, diciendo que le había dado Nuestro Señor un religioso para principio de lo que pretendía, que aunque mozo, era de gran virtud, muy penitente, hombre de grande oración y de ordinario trato con Dios, tal cual ella le deseaba para principio de obra tan alta. Estas son palabras de nuestra Santa Madre.

Era hombre de muy pocas palabras, y éstas de mucho provecho; echábasele de ver en su modestia ser espiritual y contemplativo, como verdaderamente lo era su ejercicio, y la doctrina que enseñaba era unirse las almas con Dios por el camino de la propia negación. Oírle hablar en esta materia era de gran gusto, porque hablaba con espíritu divino,¹ y esto dirán todos los que le trataron y conocieron. Y para que esto se eche de ver, léase un papel que yo envié al P. Fr. José de Jesús María, que le llamaba nuestro P. Fr. Juan de la Cruz *Subida del Monte Carmelo* y allí se verá la doctrina que él enseñaba y cuán desasido y descalzo era de las cosas de este suelo.

Este Montecillo daba él a las Descalzas y deseaba que lo entendiesen y ejercitasen. Era muy apacible y compasivo, juntamente con ser muy recatado y naturalmente encogido. Decíame algunas veces: «Válame Dios, hija, y qué tormento es para mí haber de acudir a tratar con seglares. Cuando camino, o estoy en soledad, es mi gloria; algunas veces el ímpetu del espíritu me hace dar algunos gemidos o voces sin poderme resistir». Como por gracia, decía: «¡Oh, qué gran moleador es Nuestro Señor! ¡cómo se sabe apoderar de esta bestezuela cuando él es servido!

Particular gracia tenía en encaminar almas a Dios, porque sus palabras pegaban espíritu y daban luz. A almas afligidas y escrupulosas consolaba y animaba con grande gracia y las dejaba alentadas y con ánimo para padecer por Cristo. Guiaba con humildad y con esto daba lugar a tratarle con llaneza cualquier cosa del alma.

Una religiosa de esta casa padecía un trabajo de su alma. Yo le escribí sobre ello a nuestra Santa Madre. Después de escribirme su parecer, me dijo estas palabras: «Hija mía, yo procuraré que el P. Fr. Juan de la Cruz vaya por allá; haga cuenta que soy yo; trátenle con llaneza sus almas; consuélense con él, que es alma a quien Dios comunica su espíritu».

1 Ms. 12.738, fol. 997, Autógrafa.

A este tiempo era Rector de Baeza; estuvo aquí algunos días, con los cuales hizo gran servicio a Nuestro Señor. Entonces me contó los trabajos que padeció cuando le llevaron preso los Calzados estando por confesor de las monjas de la Encarnación de Avila, cuando fué allí nuestra santa Madre. Los Calzados estaban muy mal con él; cuando saliese de la Encarnación maniatáronle, y poniéndole en buen macho, lleváronle a Toledo, sin entrar con él en poblado. Metiéronle en una cárcel pequeña y oscura, que no tenía sino una saetera junto al techo, de suerte que para rezar lo que no tenía de memoria se subía sobre una piedra. Llamábala el Santo mi carcelilla. De allí le llevaban a refectorio, y muchas veces le daban disciplina, y en el suelo pan y agua, reprendiéndole el haber mudado el hábito. Llamábanle lima sorda, porque no respondía palabra; decíanle que por mandar y ser tenido por santo. Dábanle muy mal de comer; no tenía que mudarse, y así le daban mucho tormento los piojos. El suelo desnudo era la cama.

Visto que con rigor no se ablandaba, visitábanle los más graves y a darle consejos y avisos, y a ofrecerle muy buena celda y librería; otro le daba una cruz de oro, muy rica. Ninguna cosa recibía. Pedíanle se fornase a calzar.

Visto que nada bastaba ya, le dieron un poco de más libertad para andar por el convento. El echó ojo a unas paredes, y por allí se salió una noche con harto trabajo y cuidado si le habían de tornar a coger. Anduvo gran parte de la noche sin hallar quién le encaminase a las Descalzas. Quiso Dios que al amanecer halló una casa abierta, y un mozo que le encaminó a las Descalzas, las cuales le recibieron con harto gusto, porque no se había sabido de él; y estaba Nuestra Santa Madre y los Descalzos con la pena que se puede imaginar.

Yo le pregunté algunas cosas de las que allí le había dado Nuestro Señor. Dijome: «Yo le digo, hija, que a ratos me desconsolaba pensar qué dirán de mí que me he ido volviendo las espaldas a lo comenzado; sentía la pena de la Santa Madre». «Dios me quiso probar, mas su misericordia no me desamparó. Allí hice aquella canciones que comienzan: «A dónde te escondiste», y también la otra canción, que comienza: «Pór cima de las corrientes que en Babilonia hallaba».

Todas estas canciones están en los libricos que yo envié al P. Fr. José de Jesús María.

Dijome que con estas canciones se entretenía y las guardaba en la memoria para escribirlas, y que Nuestro Señor hartas veces le visitaba y consolaba y animaba y disponía para otros trabajos que había de padecer, y le daba esperanzas del aumento de la Religión, y que ya iba viendo lo que Nuestro Señor le había prometido. Dijome: «Hija Ana, una sola merced de las que Dios allí me hizo, no se puede pagar con muchos años de carcelilla. Ojalá que ahora me encerraran donde no tratara sino a solas con Dios».

Yo deseaba ver en Caravaca un convento de nuestros Descalzos. Pedíasele yo algunas veces, que era entonces Provincial, y siempre lo dificultaba. Prometióme que lo encomendaría a Nuestro Señor, que así lo hiciésemos todas. Fuése a decir misa, la cual oyó todo el convento. Estándola diciendo, le cercó una grande luz, como que salía del

Sagrario; cuando comenzó el primer memento era muy mayor y crecía más y más. Estúvose mucho en consumir el Santísimo Sacramento, y, a mi parecer, le resplandecía el rostro y se le caían unas lágrimas muy serenas. Esto no lo vió más de sólo una, y es cierto que no fué antojo.

Acabada la misa, que duró más de lo que solía otras veces, yo llegué al confesonario de la sacristía. Halléle sentado en la silla. Preguntéle: ¿qué ha sido esto que tan larga ha sido esta misa? Dijo: ¿cuánto me habré detenido? Yo le dije: Para gozar bienes del cielo mucho tiempo es corto. Pedíle me dijese lo que le había pasado. Díjome: «Hija, Nuestro Señor me ha dicho: Dile a la Priora que procure se haga aquí un convento de frailes, que me tengo de servir mucho en él, que yo le ayudaré. Por eso, hija mía, ponga de su parte lo que pudiere, que Nuestro Señor no le faltará».

Preguntóme si había visto algo. Yo le dije lo que había visto. Díjome que con fe procurase las provisiones del Consejo y el beneplácito de la villa. Todo se hizo bien y con brevedad. Díjome hartas buenas cosas y mercedes que Nuestro Señor le había hecho aquel día y otros muchos, las cuales yo no tengo memoria ni discurso para saberlas decir; mas digo con toda verdad que era una alma muy endiosada que no se le podía notar una palabra impertinente. Algunas veces me decía: «Traeme Nuestro Señor de manera que no lo puede sufrir este flaco natural, y así anda el asnillo muy molido».

Hablando los dos un día de este trato de Dios y el alma, me dijo: «Yo, hija, traigo siempre mi alma dentro de la Santísima Trinidad, y allí quiere mi Señor Jesucristo que yo la traiga».

Otras cosas muchas y buenas me decía mi santo P. Fr. Juan de la Cruz. Cuando los trabajos del P. Gracián, ya se sabe que nuestro santo Padre Fr. Juan de la Cruz participaba de ellos, que le cabía buena parte. Escribióme desde La Peñuela una carta breve, en que decía: «Ya sabe, hija, los trabajos que ahora se padecen, Dios lo permite para prueba de sus escogidos. En silencio y esperanza será nuestra fortaleza. Dios la guarde y haga santa. Encomiéndeme a Dios».

Un día, saliendo a priesa, le preguntaron dónde iba. Dijo: voy a estorbar la profesión de una monja que ha de ser causa de inquietar la Religión, y de que llegó, había profesado; y porque V. R. conoce el sujeto, y cómo es verdad lo que el Santo dijo, no nombró quién es, porque vive.

El Padre Agustín de los Reyes, siendo provincial de esta provincia, dijo que los paños de materia que le quitaban del pie hacían milagros, y los llevaban por reliquias, y que a hombre tan santo le hacían proceso, que no sabía qué decir de tal cosa. También he oído decir a algunos religiosos que el pie que tienen en el convento de Ubeda ha hecho muchos milagros. En este convento tenemos un poquito de carne de este santo pie, y tiene olor de santo, y en esa veneración le tenemos.

El padre fray Bernardo de la Concepción, siendo provincial de esta provincia, nos mostró un pedacito de un dedo que traía y con toda veneración nos lo puso sobre las cabezas y tenía un olor del cielo; y dijo que esta misma reliquia la puso a una monja de Málaga

que estaba enferma y había sanado. No me acuerdo el nombre de la monja.

Yo tenía muchas cartas suyas, porque las estimaba y guardaba como reliquias. Después que murió las he ido dando a religiosos que con devoción me las pedían. El padre fray Martín de San José, que fué aquí prior, le había yo dado una, y no ha mucho que me envió a pedir con encarecimiento le diese otra, porque la había dado. La mostró a un caballero y no se la quiso volver a dar, porque la estimaba y traía por reliquia.

Cuando la monja de Portugal estaba en su punto que todos la iban a ver, le dijeron al padre fray Juan de la Cruz, que a la sazón estaban todos los Padres en el Capítulo que se hizo en Lisboa: vamos a ver la monja de las llagas. Nuestro Santo dijo no iría por ninguna cosa. Dijole el Padre Mariano: ¡Anda acá!, ¡vamos, que la quieren encerrar sus prelados! Respondió él: ya la habían de haber encerrado, que mejor fuera antes; y a mí me contó nuestro Padre lo propio, diciendo que siempre lo había tenido por lo que fué. Dios nos tenga de su mano y nos junte en el cielo.

En otra información que se hizo de nuestro padre fray Juan de la Cruz por mandado de los prelados, notificó el precepto el padre fray Juan Evangelista, que era aquí prior, y escribió lo que cada una decía (1). Yo dije entonces lo que se me acordó, y ahora por ventura se me olvidará lo que entonces dije. Hase de entender que én la demasía ni en la falta no hay malicia sino descuido y falta de memoria. V. R., como padre, enmiende las faltas. Yo quisiera haber excusado algo de lo que ahí va, si el precepto diera lugar.

De Caravaca y noviembre, 4, de 1614.—*Ana de San Alberto.*

[SOBRESCRITO]: *A nuestro Padre fray Alonso de Jesús María, Provincial de los Descalzos Carmelitas de esta Provincia del Espíritu Santo. Adonde estuviere.*

1 Es la que viene en el número anterior.

XXII

CARTA DE CATALINA DE CRISTO (1).

Jesús María.

Lo que se me ofrece que decir de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz es lo que en Medina del Campo oí a un hermano suyo también gran santo varón, aunque seglar, de admirables virtudes y de altísima contemplación y grandes mercedes de Dios. Este santo, que así le llamaban todos, me contó algunas cosas de nuestro Padre que había algunos años era muerto y decían estar su cuerpo incorrupto y le llamaban santo. Como yo era de poca edad no me acuerdo de más que lo que aquí diré.

Contóme, como digo, esta santo hermano de nuestro Padre que yendo él acompañando una reliquia del cuerpo del santo que la llevaban de una parte a otra, en los puertos de Segovia se levantó una gran tempestad de manera que llevó en el aire con grande oscuridad a este hermano de nuestro santo más de un gran cuarto de legua y le puso en peligro de muerte, en el cual dió voces al santo pidiéndole, pues lo era, le librase; y díjome que milagrosamente amansó la tempestad y él se halló en parte donde pudo proseguir su camino y por milagro manifiesto de esta santa reliquia le contaba a todos.

Este hermano del Santo tenía en su poder un relicario pequeño que nuestro Padre traía consigo y se le dió a él. Este ponían a algunos enfermos de calenturas y otros males con fe de que era de varón tan santo, y oí decir haber sanado muchos enfermos, y este tuve yo muchos días conmigo estando con grandes males de cabeza y opilaciones y otros males peligrosos, que decían me iba secando; y aunque es verdad sané con una cura que entonces me hicieron, piadosamente me parece puedo atribuir esta salud al tener conmigo este relicario del Santo pues la enfermedad de que sané era tal que si no es por milagro no podía sanar con sola medicina humana aunque a esta lláme yo milagro entonces por no tener la fe que ahora tengo en los merecimientos de nuestro venerable Padre, a quien tengo por santo, y de quien he oído decir ha hecho muchas mercedes a una persona con la celestial doctrina de sus libros; aunque lee más de diez y seis años, en cada día dice verse mejorada en el ejercicio de la oración y deseos de alcanzar las virtudes para lo cual halla nuevo aliento y fervor de amor de Dios cada vez que los lee; cuya doctrina dice la ilustra el entendimiento y abrasa la voluntad, como lo experimentamos con la de los libros de nuestra Madre Santa Teresa.

1 Ms. 12.738, fol. 1011. Autógrafa. Trató mucho esta religiosa al hermano del Santo, Francisco de Yepes, en Medina del Campo.

He oído grandes alabanzas a personas muy espirituales de la doctrina de los libros de nuestro venerable Padre, que dicen es de gran fruto para las almas, particularmente oí grandes alabanzas de ella a un santo varón de altísima contemplación y santidad, llamado Cristóbal Caro, de la Compañía de Jesús, en Medina del Campo, a quien todos llamaban santo y decían tener el más alto don de conocer espíritus que había en aquellos tiempos. Este llamaba a los libros de nuestro Santo doctrina divina y celestial y aconsejaba a las almas que trataba la siguiesen a las que él veía iban por aquel camino. Yo quisiera fuera el mío de un grande amor de Dios para saber decir de un varón en quien moró tan copiosamente la luz del Espíritu Santo y yo estimo en tanto.—*Catalina de Cristo.*

XXIII

CARTA DE ALGUNAS RELIGIOSAS DE S. JOSE DE AVILA (1).

Jesús.

Entre los trabajos que nuestra Santa Madre padeció en sus principios en las fundaciones primeras, no fué el menor el que los Padres Calzados dieron a nuestros primeros Padres Descalzos, alcanzándole la mayor parte al padre fray Juan de la Cruz, que le prendieron los Padres Calzados, porque entonces estábamos sujetas a ellos; tuvieronle preso nueve meses, sin saber nadie de él, en una celdilla muy estrecha, que apenas se podía revolver; la cama y comida era como de delincuente, que el no morir parecía milagro, que él mismo decía haber estado muy malo, y con tan gran flaqueza que había tenido la vida puesta en un hilo; que lo poco que le daban algunos días no lo podía comer, que era todo un pedazo de pan y una sardina, y algunos días no más de media, estando con accidente y calentura en los calores de Toledo, que allí le tenían preso. Tenía en este aposento una vasija para lo que se le ofreciese de necesidad, haciendo que él por sí mismo sañiese a limpiarle, siempre con guardas, volviéndole luego a encarcelar, que de esto no se descuidaban.

Al cabo de nueve meses, decía el Santo que le había dado mucha priesa Nuestra Señora que se fuese, pasando algunos días, que no sabía por dónde; mas, al fin, con la priesa que le daba su espíritu, se aventuró a echarse por una ventanilla, una noche, bien alta y estrecha, que decía fué mucho no se matar o quedar muy mal herido. Hallóse muy afligido, que cayó en un corral de unas monjas; tenía las paredes tan altas, que no sabía por dónde salir. Vióse en grande aflicción pensando le habían de coger allí; mas volviendo los ojos de aquí a un rato, vió un portillo por donde pudo salir.

Fuése al convento de nuestras Madres de la misma ciudad; pasó por la plaza, que no pudo menos, donde las vendedoras estaban con sus luces y le baldonaron con malas palabras, hasta que le perdieron de vista. Iba sin capilla y roto, como quien había estado tanto tiempo sin amparo de nadie. Llegó al convento dicho; estaba cerrado; vió un hombre a la puerta de su casa; pidióle le recogiese; hizo, aunque de harta mala gana. Eran las ocho de la mañana, y no había abierto la puerta. Estaba con mucha pena, temiendo no le cogiesen sus enemigos. Al fin, abrió y se fué al monasterio.

1 Ms. 12.738, fol. 919. Esta relación es de letra de Isabel Bautista, y las firmas son autógrafas. La más antigua de todas las firmantes es Petronila Bautista (Orejón), religiosa de mucho espíritu, natural de Avila, donde profesó en 1568. Murió en San José, a la edad de ochenta y ocho años, el 2 de abril de 1619.

Halló que la portera daba priesa que viniesen a confesar a una hermana que estaba muy mala, y a esta sazón llegó el Padre y abriéronle. Causóles admiración, porque le tenían por muerto; y viéndole tan maltratado, se confirmaron en lo que había padecido. Fué necesario darle de comer para que pudiese confesar la enferma. Apenas hubo entrado en el convento, cuando le vinieron a buscar dos padres de los Calzados. Pidieron las llaves del locutorio y de la iglesia y que les llamasen a la madre priora; y habiéndolo mirado todo, se fueron sin hablar a nadie.

La madre Ana de los Angeles, que era priora, envió a llamar un canónigo que era bienhechor de la Orden, llamado Pero González de Mendoza; pidióle le llevase a su casa, que tenía se le había de morir allí. El lo hizo y le socorrió, hasta que estuvo para ponerse en camino, y en una carroza le envió a Almodóvar del Campo, a nuestro convento del Calvario, hasta que se sosegó la persecución.

Decía él que en los trabajos de su prisión no había sentido cosa tanto como oírlas decir que esta Reforma se deshacía, que de propósito lo andaban diciendo donde él lo pudiese oír para desanimarle más. En todos los nueve meses no se quitó una túnica hasta que se le cayó a pedazos.

Esto es lo que en esta casa se sabe por relación cierta de la madre Ana de San Bartolomé, que lo dejó escrito de su propia letra. Ella y la madre Ana de Jesús que están en Flandes son las que podrán decir muchas cosas de este Padre, que le trataron y anduvo con ellas. Lo que yo sé decir es que nuestra santa Madre Teresa de Jesús le estimaba como a varón santo de grandes virtudes y muy particular en espíritu.

Cuando nuestra Santa Madre fué por priora a la Encarnación, después de haber hecho algunas fundaciones, pidió al padre fray Juan de la Cruz y a otro religioso, que ya eran descalzos, para que la ayudasen al consuelo y aprovechamiento de las religiosas, y así decía la Santa que en particular el Padre Fray Juan de la Cruz la había ayudado mucho en todas las cosas de perfección, porque la tenía muy grande, y las traía muy consoladas y alentadas y con particular aprovechamiento. En acabando nuestra santa Madre su oficio, se vino a este convento de San José y los dejó por confesores.

Otras muchas cosas hemos oído en orden a los muchos trabajos y persecuciones que padeció, mas por no estar enteradas en sus principios y medios no se dicen aquí.—*Inés de Jesús.*—*Isabel Bautista.*—*Petronila Bautista.*—*Ana de los Angeles.*—*Ana de S. José.*

XXIV

CARTA DE JUANA DE LA CRUZ Y LEONOR DE LA MISERICORDIA. (PAMPLONA,
14 DE ABRIL DE 1614) (1).

Jesús María y José.

Cumpliendo con el precepto que nuestro P. Provincial, fray Luis de la Madre de Dios, ha enviado por mandado de nuestro reverendísimo padre general, fray José de Jesús María, para que digamos las religiosas de este convento de San José de Pamplona lo que sabemos o habemos oído acerca de la vida y santidad de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, nosotras dos, que nos firmaremos en este papel, hemos renovado la memoria de las cosas que oímos de su loable vida, porque nos hizo Dios merced de gozar más tiempo que las hermanas de la compañía de nuestra bendita Madre Catalina de Cristo, la cual, por haber tomado el hábito de nuestra sagrada Religión el año de mil y quinientos y setenta y dos en el convento de Medina del Campo y haber estado en él diez años, tuvo ocasión en aquella casa de hablar muchas veces a nuestro padre fray Juan de la Cruz, de cuya santidad le oímos decir que era una alma señalada y desengañada de las cosas de esta vida, muy mortificado y deseoso de padecer, que había pasado muchos trabajos con los Padres Calzados.

No nos acordamos si decía nuestra madre Catalina de Cristo que fué año o años los que estuvo preso muy apretadamente, y que muchas veces le sacaban a darle rigurosas disciplinas, vituperándole con palabras; y alabábale mucho nuestra madre santa, Catalina de Cristo, que todas estas contradicciones las pasó con mucha paz de alma, y que le aumentaban el amor y caridad para con aquellos Padres; y decía ella: y pagábaselo Dios tan bien, que le hacía muy señaladas mercedes en los mismos tiempos de sus trabajos; y así quedó su alma tan llena de amor de Dios, que sus palabras eran fuego encendido y se pegaba a los que le trataban. Y de ordinario, las veces que le oímos hablar de él, decía: es hombre santo y un serafín encendido. A la postre de su vida, estando nuestra Madre muy enferma y renovando la memoria de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, dijo: El se irá a gozar del premio de sus trabajos y nuestra Religión es la que perderá una gran columna.

Una hermana, que se llamaba Catalina del Espíritu Santo, natural de Avila, hija de hábito y profesión de aquella santa casa, que tomó el hábito año de mil y quinientos y setenta y cinco, a quien nuestra santa madre fundadora Teresa de Jesús tuvo por alma santa, y se hol-

1 Ms. 12.738, fol. 927. Es de letra de la M. Juana de la Cruz.

gaba de que le ayudase a rezar el oficio divino, y decía que siempre que la tenía al lado le parecía tenía un ángel, esta religiosa llevó con las demás a la fundación de Soria, donde dejó por priora a nuestra bendita madre Catalina de Cristo, y ella la trujo a esta fundación de Pamplona, y después la llevó a la de Barcelona, donde ahora está; es gran sierva de Dios, y particularmente resplandece en la humildad; y que esta hermana trató a nuestro padre fray Juan de la Cruz, y la oímos contar muchas veces de su loable y santa vida; y que de las muchas disciplinas que le dieron en el tiempo que le tuvieron preso, oyó decir que se le habían ulcerado o llagado las espaldas, y que con todo eso deseaba que llegasen los días u horas en que se la habían de dar. También contaba del mucho fervor que mostraba en sus pláticas.

Estando nosotras en Barcelona, estuvo allí, habrá doce años, poco más o menos, el padre fray Angel, que es muy antiguo en nuestra sagrada Religión, y el primer sacerdote de ella (ahora dicen que está en Toledo). Acudía a nuestro convento a predicar y confesarnos. A este padre le oímos decir que hacía Dios Nuestro Señor milagros por el padre fray Juan de la Cruz y que en vida los había hecho con cosas suyas; que una beata que por su devoción limpiaba los paños que le ponían en las llagas que tenía en la rodilla, solía tomar de aquellos paños, sin lavarlos, sino como los quitaban de la llaga del Santo y los ponía a enfermos, que curaron con sólo esto, y, a lo que nos parece, fué esto en el lugar donde murió nuestro padre fray Juan de la Cruz.

En diferentes veces nos han contado nuestros Padres cosas de mucha edificación de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, y entre ellas la gran paciencia que tuvo en su enfermedad, que fué muy rigurosa, y que padeció en ella muchas descomodidades y trabajos.

También hemos oído a los mismos Padres de nuestra Orden, que hace Dios Nuestro Señor milagros por nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz, y entre ellos lo dijo aquí el padre fray Juan de San José, natural de Viana, que era entonces prior en Manzanar; y no nombramos los otros, porque no se nos acuerda, y son muchos a los que hemos oído tienen en estimación de santo a este bendito Padre, quien ruegue por nosotras en el acatamiento de Dios.

Hase escrito esto hoy, en este convento de Pamplona, a 14 de Abril, año de 1614.—*Juana de la Cruz* (1).

1 A continuación se lee: "La madre Juana de la Cruz, que ha escrito esta Relación, tiene cuarenta y seis años de edad y veinte y ocho de hábito, yo tengo sesenta y dos y treinta y dos de hábito.—*Leonor de la Misericordia*.

XXV

CARTA DE MARIA DE JESUS. (LERMA, 11 DE ABRIL DE 1614) (1).

Jesús María.

Lo que me acuerdo haber oído decir de nuestro padre fray Juan de la Cruz, paréceme lo oí a la Madre Ana de Jesús, que ahora está en Flandes y le trató mucho; es que siendo de muy poca edad tuvo llamamiento para ser religioso, y en el elegir en cuál religión lo sería, dudaba, porque deseaba serlo en la que estoviese más relajada, para hacer cuanto pudiese para reformarla, que en esto le parecía haría gran servicio a Nuestro Señor, y así andaba tratando en unos y otros conventos para ver cuál lo estaba más; y como en el pueblo donde él estaba se fundó en aquella sazón un convento del Carmen, y con ocasión de no estar aún bien asentado debía ver algunos desconciertos, le pareció que aquello era lo que buscaba, y allí tomó el hábito; aunque después, o por ver que no podía contrastar aquello, o por no haberle dado Nuestro Señor luz de cómo se había de reformar ya cuando nuestra Santa Madre Teresa de Jesús tuvo noticia de él, trataba de pasarse a los Cartujos. Comenzó una vida de gran penitencia y mucha oración y gran rectitud en la observancia de la regla, y así, aunque era de tan poca edad, aun los más antiguos le respetaban y se guardaban de hacer faltas delante de él, y si estaban hablando unos con otros cuando no era lícito, en viéndole de lejos, decían: que viene fray Juan, y se iban, Tenía una celda que tenía una ventanilla a la iglesia donde pasaba gran parte de las noches en oración y por esta ventana tuvo indicios de que se trataba de hacer una ofensa grave a Nuestro Señor, y fuese al religioso que era sabedor de esto; y con ser él muy mozo y el otro religioso de edad y que tenía oficio de confianza en el convento, le reprendió con imperio y le dijo que luego allí delante de él quitase la ocasión, si no que lo iría a decir al prior; y así se hizo, que luego el otro la quitó. Entre otros trabajos que padeció cuando se trataba de la separación de la provincia de los Descalzos le tuvieron los Padres Calzados mucho tiempo—paréceme que fué ocho meses—en una cárcel muy estrecha, donde padecía grandes penalidades, y muy a menudo le sacaban al refectorio para darle disciplinas, no me acuerdo bien si cada tercer..., o poco más o menos; y la comida y todo lo demás con gran aspereza. Tuvo un religioso lástima de él, y dió traza de que quedase una noche abierta la cárcel y se... se el salió, y comenzó a andar por unos tejados... de uno en otro bajar a la calle,

1 Ms. 12.738, fol. 911. Autógrafa de la M. María de Jesús, carmelita de Lerma.

y, como era noche, no vió bien adonde bajaba y echóse en un corral o huerta de unas monjas; y como en habiendo alguna luz reconoció donde estaba, fué grande su aflicción; y púsose en oración, y así como estaba, sin saber cómo, se halló en la calle.

Yendo un camino de noche, cayó de un alto despeñadero, y sintió qué en el aire le tuvieron de manera que pudo él, asiéndose a algunas matas, volver arriba. Aquella misma hora estaba la madre Ana de Jesús en oración, y de improviso se le representó que estaba el padre fray Juan de la Cruz en un gran peligro, y con mucho afecto le encomendó a Dios. Llegó el Padre de ahí a pocos días donde ella estaba y le preguntó cómo le había ido en aquel camino; si se había visto en algún trabajo o peligro. El respondió: ¿por qué lo dice? Dijole ella lo que se le había ofrecido en la oración, y el día y la hora que era. El dijo: ¿luego ella era la que me tuvo?, y contóle lo que le había pasado, y esto lo oyó a la misma madre Ana de Jesús.

También oí decir, y no me acuerdo a quién, que tratando el dicho Padre del aprovechamiento espiritual de una religiosa de otra Orden, iba algunas veces a confesarla, y queriendo el demonio meter aquí su cizaña, tomó la figura y hábito del padre fray Juan, y fué al convento a preguntar por la religiosa y se la llamaron; y estando con ella en el confesonario o locutorio, vino el padre fray Juan a pedir que se la llamasen; y como la portera le dijese ¿cuánto ha que V. R. vino a que la llame, y ella fué al locutorio? El entendió el caso y entró y halló al demonio hablando con ella; y tengo tan mala memoria que no me acuerdo bien lo demás que pasó. Parece que le mandó dijese quién era, porque la religiosa no creyese lo que le hubiese dicho (1).

También oí decir que cuando escribió un libro en que declara algunos lugares de los Cantares, trataba con tanta reverencia de aquella materia, que todo lo escribió de rodillas.

En nuestro convento de Segovia oí decir que había dicho a la madre Priora de aquel convento que tuviese cuidado con una religiosa, que vendría a faltarle el juicio, como en efecto fué; y esto debió de ser más de diez años antes que le faltase. No me acuerdo propiamente las palabras con que se lo dijo. También oí decir, que ya al cabo de su vida estaba muy enfermo, y entre otras enfermedades que tenía, era unas llagas y el cirujano llevó alguna vez de los paños que quitaba de ellas y con ellos sanó a otros enfermos, poniéndoselos. Comúnmente casi siempre que he oído hablar del Padre, ha sido con mucha estima de su gran virtud y religión, y nunca he oído de él cosa que desdiga de esto.

Y así lo firmo hoy, 11 de Abril de 1614, en este convento de la Madre de Dios de Lerma.—*María de Jesús.*

1 Este caso ocurrió en las Agustinas de Avila.

XXVI

CARTA DE MARIA DEL SACRAMENTO. (CARAVACA, 7 DE NOVIEMBRE DE 1614) (1)

Jesús María.

Para cumplir lo que V. R. manda en el precepto que nos es puesto que digamos lo que supiéremos de las virtudes de nuestro padre fray Juan de la Cruz digo: que desde la primera vez que vino a esta tierra siendo rector de Baeza, que ha más de treinta y cuatro años, conocimos en él las demás y yo muy gran santidad, un espíritu muy levantado en cosas de Dios, con particular don de oración, que lo tenía también para encaminar las almas a ella.

Oíle decir entonces que algunos días dejaba de decir misa por evitar el peso de la devoción y que le salía este intento de otra manera de lo que él pensaba, porque entonces eran muy mayores las misericordias que Dios le hacía, y dijo por donaire a este propósito: es Nuestro Señor un moedor, dando a entender cuán grandes son las mercedes que Su Majestad hace a quien se comunica.

Lo que se le ofreció padecer lo llevó con tanta paciencia y perfección como verdadero santo, por haber sido el primero que se pasó de la Orden mitigada a la primitiva. Habiéndolo a la mano los Padres Calzados, le hicieron muy malos tratamientos, metiéndolo en una mala carcelilla, adonde no alcanzaba luz para rezar el Oficio divino, sino estando en pie subido en una piedra. De allí le llevaban a rectorio para darle disciplinas, después que no lo pudieron reducir a su propósito con ningunos medios. Dejando la puerta de la cárcel abierta, procuró volverse a los Descalzos con harto peligro de su vida, pasando por portillos y paredes. Dijonos que en aquella carcelilla había compuesto lo que escribió sobre el libro de los Cantares y de la Santísima Trinidad y el Salmo *Super flumina Babilonis*, sintiendo mucho los trabajos del P. Gracián, como era razón de que él también participaba de ellos.

Poco antes que le quitaran el hábito, escribió a la madre Ana de San Alberto, que vive en este convento diciendo: hija, estos tiempos ha permitido Dios para prueba de sus escogidos. En silencio y esperanza será nuestra fortaleza. Al Padre fray Agustín de los Reyes, que fué Provincial de Andalucía, que es ya muerto, le oí decir estas palabras: Admírame que los trapos que arrojaban de las materias con que curaban el pie al padre fray Juan de la Cruz hagan milagros, y por otra parte saber las persecuciones que le procuraban, que eran peores que las del Padre Gracián, porque las he visto yo. Estas son las mismas palabras del dicho Padre.

(1) Ms. 12.738, fol. 1.201. Autógrafa.

Al reverendo padre fray Gabriel de Cristo, que al presente es provincial de Andalucía, la otra vez que tuvo el mismo oficio le oí decir sobre la paciencia y obediencia de nuestro bendito Padre, que estando en Ubeda al principio de la enfermedad de que murió, no sintiéndose para poder ir al refectorio, envió a pedir licencia al Prior, y no se la quiso dar, y con rigor le envió a mandar que fuese, y él con toda humildad obedeció y fué, habiendo sido este Prior su súbdito y recibido del bendito Padre harta caridad. Al mismo Padre Provincial oí decir que nuestro padre fray Juan había mostrado tener espíritu de profecía en una cosa que había dicho, que haciendo un camino de prisa le preguntaron la causa de ello, y respondió: que iba a estorbar la profesión de un sujeto que había de inquietar la Religión. De que llegó estaba ya hecha la profesión, y la experiencia ha mostrado cuánta verdad dijo.

También oí decir a uno de nuestros religiosos, que me parece era el padre fray Cristóbal de San Alberto, que murió prior de Manzanares, que estando nuestro Padre en Portugal cuando la monja de la Anunciada era tenida en tanta estimación por la opinión de santidad que de ella tenían todos, le dijeron algunos de los religiosos que la fuera a ver. El dijo que no quería. Replicó el Padre Mariano: ¡Anda, ve a verla, que la quieren encerrar sus prelados! Respondió el bendito Padre; ya la habían de haber encerrado, que Dios ha de descubrir estas bellaquerías, como se vió y sucedió así.

También oí a este mismo religioso, que la noche que murió, preguntando qué hora sería, y diciendo allí la que era, dijo él: los maitines al cielo los iremos a decir, y así expiró antes de las doce.

Estando aquí, siendo provincial, diciendo misa en nuestra iglesia, lo vió la dicha Ana de San Alberto cercado de una gran luz; y diciéndole ella después cómo se había detenido tanto en aquella misa, dijo él: ¿por qué lo dice, mi hija?; y dándole ella cuenta de lo que había pasado, dijo él: mucha merced me ha hecho Nuestro Señor, que si El no proveyera, no lo pudiera recibir. Díjome: dile a la priora que procure que se haga aquí un convento de frailes Descalzos, que me tengo yo de servir mucho de ello, que yo la ayudaré; y así lo cumplió Su Majestad, que luego movió a un santo clérigo que acudió con muy buena limosna para comprar el sitio; y en todo lo que podía los favoreció, y la Madre Ana de San Alberto, que era la priora, con las demás de este convento, les dieron doscientos ducados, aunque teníamos mucho por obrar, que era harto necesario.

Y habiendo yo oído alguna palabra cómo era voluntad de Dios aquella fundación, persuadí a la dicha madre me dijese en particular lo que en esto había habido y ella sabía, y me contó esto que va escrito.

Al muy reverendo padre fray Bernardo de la Concepción, que ha sido dos veces provincial de Andalucía, oí decir que en Málaga, en el convento de nuestras Descalzas, estaba con muy poca salud la hermana Mencía de San Luis, y que tocándole una reliquia de la carne de nuestro padre fray Juan de la Cruz, que lleva su reverencia, había estado buena.

En la enfermedad de que nuestro Padre murió, prestó una señora

unas sábanas y pidió que no se las volviesen lavadas; y así sucias como se las llevaron, las cogió y alzó en su arca por reliquia, y después había sanado con ellas a su marido estando enfermo. Esto oí decir a uno de nuestros religiosos, que entiendo era el padre fray Agustín de San José, que ha sido aquí dos veces prior. También es muy sabida la estima en que nuestra beata Madre Teresa de Jesús lo tenía. Como él, con aquella llaneza del cielo que tenía, a las preladas que lo comunicaban y escribían las llamase hijas, y a nuestra Beata Madre escribiese con todo respeto, le escribió ella diciendo: Padre, y a mí ¿por qué no me llama hija?, mostrando que gustara ser tratada de él como tal.

Ahora se me acuerda una palabra de doctrina suya que le oí digna de tener siempre delante los ojos: Mal empleado el menor cuidado del alma fuera de Dios.

Su Majestad guarde a V. R. muchos años para que le haga semejantes servicios en procurar la honra de sus siervos, que también la merecen. De Caravaca, de este convento del glorioso San José de Carmelitas descalzas, 7 de noviembre de 1614.—*María del Sacramento.*

[SOBRESCRITO]: *A nuestro Padre fray Alonso de Jesús María, provincial de los Carmelitas descalzos de la Provincia del Espíritu Santo, guarde Nuestro Señor.*

XXVII

CARTA DE FR. DIEGO DE LA ENCARNACION. (SEGOVIA, 26 DE ABRIL DE 1614) (1).

Jesús María.

En cumplimiento del precepto que nuestro padre Provincial, fray Luis de la Madre de Dios, ha puesto para que declare lo que sé acerca de la virtud y santidad del padre fray Juan de la Cruz, el primero que tomó nuestro hábito de Descalzos, digo lo primero.

Que en treinta y seis años que ha que soy religioso, poco más o menos, siempre vi que el dicho Padre ha sido tenido y estimado en toda la Religión por uno de los religiosos más santos, ejemplares y virtuosos que en ella ha habido, y aunque dijera absolutamente por el más santo no me alargara. Fué un dechado muy acabado en todo género de virtudes, en especial en la virtud de la caridad para con los prójimos, acudiendo a todas las necesidades que se les ofrecían, así espirituales como corporales, con toda solicitud y cuidado, según su estado y profesión le daba lugar a ello; y particularmente a las de sus súbditos, a quien de tal manera amaba y acudía á todo lo que les convenía, que juntamente corregía y enmendaba sus faltas y animaba y persuadía a la mayor observancia de la ley de Dios y de los votos esenciales y de la Regla y Constituciones de la Religión; y con ser muy riguroso y menudo en esto, con todo eso era en extremo amado de sus súbditos, de tal manera que el que una vez gustaba de su compañía, siempre la procuraba.

Fué religioso de admirable oración y contemplación y creo la más alta y acendrada que en otro se ha visto en nuestros tiempos, como dan testimonio de ello algunos tratados de esta virtud que para nuestra edificación y doctrina dejó escritos, como es uno que se intitula *Subida del Monte Carmelo*, y otro que llaman la *Noche Oscura del alma*, etc., de los cuales se colige cómo llegó este siervo de Dios al más alto grado de oración y contemplación que un alma puede llegar en esta vida.

De estos tratados también se saca la grande mortificación, así exterior como interior que tuvo, y la gran aniquilación y desprecio de sí mismo, junto con la extremada pobreza de espíritu que al parecer no puede crecer más en un alma mientras vive en esta vida.

Sácase también cuán gran maestro fué de espíritu como tan experimentado en él; y así tuvo don de discernir espíritus y de dar luz y guiar almas que por aquí caminaban; y así acudían a él de muchas partes y se regían y gobernaban por su parecer, teniéndole

1 Ms. 12.738, fol. 889. Autógrafa.

y estimándole como oráculo divino. Fué gran penitente, no contentándose con hacer lo que acerca de esto manda nuestra Regla y Constituciones, que es harto, sino con añadir otras muchas, etc.

Pero en lo que más resplandeció, fué en la virtud de la paciencia, padeciendo muchas y muy graves persecuciones inocentemente, llevándolas con mucha conformidad y resignación en la voluntad de Dios, sin volver por sí, ni disculparse, ni quejarse de los que le perseguían, padeciendo también gravísimas enfermedades e incomodidades del cuerpo. Muy largo proceso haría si por menudo hubiera de referir sus virtudes, lo cual dejo a otros.

No quiero callar una cosa, aunque harto menuda, por ser testigo de vista y haberme edificado de ella harto. Siendo este Padre definidor de la Orden llegó un día después de dichas completas a un convento donde yo estaba, y llegó harto cansado y necesitado de algún alivio y refrigerio, porque hacía también gran calor. Los religiosos fueron a recibir de él la bendición, como padre de todos y superior en la Orden; al prior de aquel convento le dió escrúpulo de que se hablase con él dichas completas, y, algo alterado, comenzó a decir delante de él que no lo había de consentir, séase quien fuese el que había venido, etc. El padre fray Juan de la Cruz, sin hablarle palabra ni mostrar sentimiento alguno, antes ni después, se fué a recoger, siendo entonces él superior al prior, por ser definidor, y haciendo poco tiempo que el dicho prior había dejado de ser su novicio.

Después de haber sido el dicho Padre prelado en nuestro convento de Segovia, fuí yo al mismo convento por prelado, donde hallé harto que imitar en lo que con su ejemplo y virtud dejó edificado en virtud y buenas costumbres, no sólo en el convento, sino también en los seglares que le habían tratado, porque no trataba con nadie que no quedase muy prendado de lo mucho bueno que en él se echaba de ver, y no quedase encendido en amor de Dios y deseo de servirle; mas que parece que este Padre era una hacha encendida que no solamente encendía los corazones con quien trataba, sino que también los disponía para que se abrasasen.

Vi en el dicho convento su cuerpo puesto en lugar eminente y con mucha decencia, y que no solamente eran reverenciadas de los religiosos de aquel convento, sino de los demás de la Religión, y aun de los seglares; los cuales con gran diligencia las procuraban para traerlas consigo en sus relicarios, teniendo al dicho Padre por santo, y como a tal se encomendaban a él en sus necesidades; y así por el cuerpo como por las reliquias de él ha hecho Nuestro Señor muchos milagros, de los cuales darán testimonio más en particular otros.

Todo lo dicho es notorio y pública voz y fama, no sólo en la Religión, sino también entre los seculares; y esto digo en cumplimiento de este precepto, y lo firmé en 26 de Abril, 1614.—*Fr. Diego de la Encarnación.*

XXVIII

CARTA DEL PADRE ALONSO DE LA MADRE DE DIOS. (UBEDA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1615) (1).

Jesús María.

Padre mío: la de V. R. recibí y me huelgo se hagan estas diligencias por mi padre fray Juan de la Cruz, cuya vida y virtudes fué admirable. Sobre que yo he dicho ya dos o tres veces, y están los papeles en poder del padre fray José, el que imprimió el libro de la castidad, de adonde los podrá V. R., padre mío, sacar, que son muy buenos, porque no solamente atestiguan de la vida, que le traté algunos años, sino también de su buena muerte y de toda la enfermedad que le precedió, porque a todo estuve presente; en que también van muchos milagros que Nuestro Señor ha hecho por el Santo después de muerto, auténticos y probados por el vicario del Obispo y su notario, y otros por la justicia seglar.

Ahora tengo tres o cuatro menos, de que lo más breve que pudiese se tomará testimonio, y los enviaré a V. R., a quien vuelvo a suplicar no se olvide pedir los que tiene el Padre José, porque son muchos y buenos. El que V. R. dice de la paloma, no sé, debe ser patraña; porque yo fui el que traje desde Pastrana a esta casa la parte del cuerpo que allí me entregaron del padre fray Juan de la Cruz, como a socio de la Provincia y prior que venía electo para aquí (2), y lo entregué con solemnidad, hallándose en forma a su recibimiento, en que se hicieron tres solemnes autos: cuando notifiqué su llegada; otro cuando se abrieron las cajas y mostré los testimonios de que era él; y otro cuando habiendo hecho al lado del altar mayor en la pared la concavidad que fué menester para que cupiese una caja, que también de nuevo se hizo, en que se encerraron las reliquias con dos llaves. La una tiene este convento, y la otra la dicha ciudad; y delante de esta caja se puso una reja dorada, cerrada con otra llave, que también tiene este convento; y desde que aquí se encerró hasta ahora, que ha ocho años y medio, no he oído (ni antes lo había oído) este caso de la paloma, ni por acá hay noticia, con haberla muy grande de otros que allá hemos enviado y cada día va Nuestro Señor haciendo por medio de un pie del Santo que teníamos antes que

1 Ms. 12.738, folio 897. Es toda de letra del P. Alonso de la Madre de Dios, venerable religioso de la Provincia del Santo Angel, de Andalucía, que sostuvo bastante correspondencia con los padres José de Jesús María y Jerónimo de San José.

2 Fué electo prior de Úbeda en el capítulo general que se celebró en el mes de mayo de 1607, en la villa de Pastrana.

nos trajeran lo que está en la dicha caja, que es un brazo y una pierna. Por este pie es aquí conocido el Santo, y todos los enfermos y las mujeres que quieren parir lo piden con mucha fe de que Dios les ha de hacer merced por él. Yo, como tengo dicho, enviaré a V. R. lo que hay ahora de nuevo. En el entretanto, suplico a V. R. se sirva de encomendarme a Nuestro Señor, el cual guarde a V. R. muchos años, para que se emplee en tan buenas obras.

Ubeda y Setiembre, 10 de 1615.—*Fr. Alonso de la Madre de Dios.*

XXIX

CARTA DE FR. FERNANDO DE LA CRUZ (1).

Estando en Granada habrá doce años o trece, siendo prior del convento de los Santos Mártires el padre fray Juan de la Cruz, el santo, en año y medio no le vi hacer imperfección ni cosa alguna que desdijese de verdadero y perfecto siervo de Nuestro Señor. Un siervo de Dios, muy devoto y familiar suyo, lo hizo retratar sin que él supiese cosa alguna de esto; porque un día, estando en oración, le estuvo mirando el pintor y así lo retrató después a solas, sin que nadie lo supiese sino el que se lo había mandado. Después el padre fray Juan supo por cosa cierta que estaba retratado y le pesó muy mucho y tuvo de ello grande sentimiento.

En este mismo tiempo vi unos calzones hecho de tomiza con grandes nudos, que mirarlos ponía grima, y éstos llevaba puestos yendo camino; y el padre fray Juan Evangelista se los quitó algunas veces por grandes ruegos, y yo los tuve en mis manos muchas veces.

Estas cosas son las más particulares que yo del padre fray Juan de la Cruz sé... (2).—*Fr. Fernando de la Cruz.*

1 Ms. 12.738, fol. 987. Autógrafa.

2 Lo restante de esta carta no pertenece al Santo.

XXX

CARTA DE FR. BERNARDO DE LOS REYES. (VELEZ-MALAGA, 10 DE ABRIL DE 1614) (1).

Jesús.

Para cumplimiento de un precepto que nuestro padre fray Gabriel de Cristo, provincial de la Provincia de nuestro Padre San Angelo de Carmelitas Descalzos, puso para que cada religioso diga lo que supiere acerca de la vida y santidad del padre fray Juan de la Cruz, religioso de la dicha Orden, digo que le conocí siendo yo seglar y después de fraile mucho tiempo y fuí súbdito alguno de él, y en todo el discurso desde dicho tiempo oí siempre decir a todos mucho bien de su virtud y santidad, y en todas las ocasiones que se ha ofrecido hablar del dicho Padre no me acuerdo haber oído otra cosa que alabanzas suyas de grandes virtudes conocidas, y esto así en su vida como después de muerto; y oí decir que sus reliquias hacen milagros, y he visto traer así huesos suyos como cosas de ropa por reliquias, venerándolas como de hombre santo; y en el común, así de frailes como de seglares, sé que está estimado y venerado por tal.

Lo que yo vi en todo el tiempo que le traté, fué una santidad llana, lisa y sin melindres, un hablar de espíritu con tanta facilidad, que parecía se lo hallaba todo dicho; y para esto no había menester materia, sino de cualquier cosica y de una niñería las levantaba tanto de punto, que nos suspendía a todos, y le oíamos con tanto gusto que no acertaba ninguno a hablar mientras él hablaba. Esto hacía muchas veces en las recreaciones. No le conocí en todo el tiempo que le traté cosa que fuese digna de reprehensión, ni le vi imperfección conocida; era grandemente caritativo y particularmente con los enfermos; era muy compasivo con todos; tenía una prudencia rara y un modo de gobernar suavísimo; tenía don de conocer espíritus. Estando en Lisboa en un capítulo general, hallándome yo presente, vi ir a todos los religiosos en diversos días a ver la monja que tenía las llagas y hacer grandes diligencias, así por verla como por alcanzar algunas reliquias suyas; porque su fama era, así de letrados como de gente espiritual, muy grande; y al dicho Padre fray Juan de la Cruz no fué posible persuadirle la fuese a ver ni aprobar tal espíritu de mujer, antes le oí decir que no hacían bien los religiosos que de casa la iban a ver. He oído decir que al tiempo de nuestra fundación le persiguieron mucho los Padres Calzados, y entre nosotros sé que ha tenido grandes contradicciones, particularmente poco antes que muriese, y esto es lo que sé, y así lo firmo de mi nombre en Vélez, en 10 de Abril de 1614.—*Fr. Bernardo de los Reyes.*

1 Ms. 12.738, fol. 1.029, Autógrafa.

XXXI

CARTA DE FR. MARTIN DE LA ASUNCION. (BAEZA, 26 DE ABRIL DE 1614) (1).

Habiéndome notificado un precepto de nuestro Padre Provincial, que mandaba a todos los religiosos que dijesen lo que supiesen acerca de la virtud y santidad del padre fray Juan de la Cruz, digo que yo le conocí y traté algunos días, y que era un religioso de mucha caridad y oración y muy afable, con mucha gravedad religiosa y muy observante de la guarda de nuestra santa Religión y muy amigo de que siempre se tratase cosas de Nuestro Señor, y que era de suerte que las horas de recreación que estaba salían los religiosos con tanto espíritu como de la oración, por las cosas que decía tan altas y tan llenas de amor de Dios.

Era muy penitente con grande disimulo, y le vi muchas noches tener muy largas disciplinas trasordinarias con mucho rigor; y un día viniendo de Córdoba el padre fray Juan de la Cruz y un hermano, que se llamaba fray Pedro de la Madre de Dios, donado de nuestra santa Religión, que andaba con el padre fray Juan de la Cruz, porque era en aquella ocasión vicario provincial de esta Provincia, llegando los tres a un río que se llamaba el Salado, que está abajo de la villa de Porcuna, dió a correr el H.^o Pedro una cuesta abajo, y corrido como iba se le quebró la pierna derecha y se cayó allí luego como muerto; y riyéndome yo de la caída, antes que llegásemos los dos me dijo el padre fray Juan: no se ría, que se ha hecho mucho mal nuestro hermano; y llegando donde estaba, nos apeamos y tenía la pierna como una caña cascada, y salidos dos huesos, aunque no rompida la carne; y el padre fray Juan lo curó allí y le subimos en una de las cabalgaduras, y llegando a una venta que está cabe Los Villares, parando allí a comer, le dijo el padre fray Juan de la Cruz: aguarde, hermano, lo apearemos de esa cabalgadura, porque no se lastime; y respondió el hermano Pedro: ya vengo bueno, que no me duele nada, y se apeó sano y bueno, como si no hubiera habido tal. Y diciendo yo, éste es milagro, me mandó a mí y al hermano Pedro que no lo dijésemos a nadie, en obediencia, y nos quería poner precepto para ello, diciendo que no eran cosas para decir en vida.

Y estando en esta ciudad de Baeza el dicho Padre, habiendo una enfermedad muy grande, que moría mucha gente, habiendo en casa de mis padres dieciséis enfermos, los once oleados y los demás muy malos, fuimos los dos allá a casa de mis padres, y el padre fray Juan de la Cruz los fué visitando a todos, y viéndome a mí que estaba con pena me dijo: no tenga pena, que de todos los dieciséis que están

1 Ms. 12.738, fol. 1.047. Autógrafa.

en la cama no ha de morir ninguno de esta enfermedad, porque así me lo han dicho; e importunándole yo que quién se lo había dicho, me respondió: que quien lo podía hacer, y así fué que no murió ninguno de ellos en aquellos seis años.

Estando en el convento de la Peñuela en tiempo de otoño, se armó un fuego muy grande en que se quemó todos aquellos valles; y estando ya tan cercados del fuego, pidieron los religiosos que allí estaban, que los confesase y los diese el Santísimo Sacramento para morir, porque ya no sentían remedio ninguno, y así los confesó y comulgó; y pidiéndole los frailes que allí estaban que consumiese el Santísimo Sacramento, respondió: eso no haré yo, que El nos ha de librar; y llegando ya la lumbre a la barda de la casa, que parecía que ya ardía toda la casa, se puso de rodillas delante del Santísimo Sacramento, y dijo: Señor, ¿a qué esto?; y si son mis pecados, pague yo y no estos siervos de Dios, y dió un suspiro muy grande, y nunca se vió más lumbre sino apartada de la casa, de que se admiraron todos los que en La Manchuela [estaban], y el hermano fray Cristóbal de San Alberto, que ya murió, y yo; de los demás que estaban allí no me acuerdo.

Viviendo yo en el convento de Ubeda, oí decir que había caído un niño de un caballero, que no me acuerdo cómo se decía, de un corredor muy alto, y vinieron al convento nuestro por un pie que había del padre fray Juan de la Cruz para ponérselo al niño, porque se había abierto la cabeza, y lo llevaron; y luego que se lo pusieron quedó sano y bueno; y esto fué muy público en toda la ciudad de Ubeda, y otros muchos milagros se podrán averiguar en la ciudad de Ubeda.

Viviendo en el convento de La Manchuela, pasando un carro por una calle, atropelló a un niño de ocho años y le hizo salir los sesos por un oído, y el padre fray Pedro de San Andrés, que era prior de aquella casa, tenía un dedo del padre fray Juan de la Cruz y lo llevó adonde estaba el niño y se lo puso y luego sanó, de lo cual se admiraron muchos, porque fué público; y otros muchos milagros que hizo en la villa de La Manchuela, porque lo llevaban a muchos enfermos, y no había parida ni enfermo que no viniesen luego por la reliquia del Santo.

Estando en Ubeda oí decir a don Bartolomé de Ortega y a su mujer doña Felipa de Carvajal, que había hecho un milagro muy grande de la reliquia del santo fray Juan de la Cruz. Que estando un hijo suyo muerto y amortajado, le habían puesto el pie del santo fray Juan, y que luego había estado bueno, y esto es público en Ubeda; y también oí decir al cirujano que lo curó de la enfermedad que murió, que las vendas que había llevado de las llagas del padre fray Juan las tenía en tanto, que no las daría por ningún dinero, porque había visto grandes milagros hechos por ellas, y entendía que le hacía Nuestro Señor grandes mercedes por tenerlas en su casa.

El padre fray Juan de la Cruz era tan humilde y tan amigo de la pobreza, que le vi yo algunas veces ir a la ropería siendo prelado y tomar la ropa más rota que había en la ropería, y decirme a mí que le diese la suya a quien se la quitaba la vieja; y era tan

humilde, que cuando estaban en el refectorio, siendo prelado, se levantaba e iba al púlpito y leía con mucha humildad, y siempre pedía oración por los que le perseguían; y decía que no lo hacía sino porque no hiciesen ofensas a Dios, que él todo lo que dijese cabía en él, y esto se lo oí decir hartas veces; y esto es lo que sé acerca de lo que se pide, y lo firmé de mi nombre, fecho en Baeza, a 26 de abril de 1614.—*Fr. Martín de la Asunción.*

CARTA AUTOGRAFA DE CATALINA DE S. ALBERTO ACERCA DEL SAÑO (1).

Jesús, María, José.

Por haberme mandado esto por un precepto de nuestro P. Provincial, que ya otras dos veces lo tengo escrito, mis padres trataron muy familiarmente con nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, y estando en este Convento desta ciudad enfermo, se lavaba en casa la ropa y paños, todos los que fueron necesarios para su enfermedad, que los traían como si los hubieran entrado en una fuente de materia; y estos paños traían un olor celestial, que con ser de suyo las materias asquerosas, daban nuevo aliento en lavarlos yo, ni mi madre no los fiaba sino de sus hijas; y en este mismo tiempo se le hizo a un religioso una postema en las espaldas y juntaron los paños con los de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, y así como los vido una hermana mía, dijo: o nuestro Padre se quiere morir, o estos paños no son suyos, por la diferencia que hacían en el mal olor, como en lo demás. Y fué a misa al convento, y se informó de quién eran los paños que se diferenciaban en el mal olor, y se espantaron nuestros religiosos que se hubiesen conocido entre los de nuestro Padre, que eran muchos.

A mi padre le dió una isipula (2) en el brazo izquierdo, que dijo el médico que si lo apretaba un poco más muriera de ella, y con solas las vendas y paños que se pusieron de nuestro padre fray Juan de la Cruz, sanó; y a otras muchas personas que dió mi madre estos paños y vendas sanaban de dolores; y una mujer que había tres años que tenía dolor de cabeza y a la fama que había en este lugar de la salud que daban los paños de nuestro santo Padre, fué esta mujer a pedir, y la enviaron a casa de mi padre, y le dió mi madre una almohadica y una venda de las que servían en su santo pie, y pidiéndole con encarecimiento que lo volviera, vino después de quince días y dió que ya estaba buena, mas que por amor de Dios se los dejasen. Una señora amiga mía, que al presente reside en Jaén, que se llama D.^a Ana de Ceballos, tenía mucho dolor de muelas, que no podía reposar en toda la noche; y acordándose que tenía una escofieta que le había dado el padre fray Mateo del Santísimo Sacramento, me dió otro día que estaba sin ningún dolor. Y así, en razón de los

1 Ms. 8.568, p. 271. Es autógrafa. De esta religiosa dice el P. Fernando en su Dicho de Ubeda (1627), en la pregunta veintitrés, hablando del buen olor que despedían las vendas del Santo: "lo dijeron y publicaron infinitas veces Maria de Molina, mujer de Fernando Díaz, y sus dos hijas Catalina de San Alberto, monja carmelita descalza, e Inés de Salazar, religiosa beata, las cuales por la devoción grande que tenían al Santo, por su grande virtud y santidad, le lavaban las vendas con mucho cuidado y devoción." (Cfr. B M C, t. 14, p. 337).

2 Erisipela.

paños y vendas se vieron muchos milagros que si se miraran con curiosidad se pudiera escribir muy mucho. Una niña se quebró un brazo y se lo adobaron, criada de la señora D.^a Hierónima Carvajal, que con la devoción que tenía al Santo, le puso un paño, y dentro de tres días estuvo buena la niña. A mi me sucedió siendo novicia, que se me hizo en el estómago una postema y queriéndola ocultar de mi maestra, me apretó un día mucho que me obligó a decirselo; y rogándole yo que no lo dijese a nuestra madre Priora, que yo pasaría mi mal lo mejor que pudiese, y mi maestra lo dijo luego para que me curasen a excusas de mí; y aquella noche fué nuestra madre Ana de la Encarnación, que era la priora, al noviciado y me mandó acostar, que no tuve poca mortificación para mí de que se hubiese descubierto lo que yo tan bien guardaba; y me pidió una escofieta que yo tenía de nuestro santo Padre y con ella me hizo la señal de la Cruz y me la puso, y se me quitó luego sin otro medicamento ninguno; y otras muchas cosas que me sucedieron, que no son para ponerlas aquí. Siendo seglar, había muchos días que traía calentura, y llegándome un día a su sepulcro, como lo tenía de costumbre todas las veces que iba a nuestro convento a misa, se me quitó la calentura y quedé buena; y como Nuestro Señor me dió deseos de ser monja, y no se me concertaba, le envié a decir con una persona devota que hasta cuándo me había yo de estar sin ser monja, que por qué no se lo pedía su Reverencia a Nuestro Señor; y me respondió: que de cuanto Nuestro Señor me había esperado a mí que no era mucho que esperase yo a Nuestro Señor tres años; y fué cierto que se cumplió así como lo dijo el Santo, y la persona que me trajo esta respuesta es ahora religioso nuestro, y se llama fray Pedro de San José, quien sabe muchas cosas de Nuestro santo Padre. Este mismo religioso y mi padre le llevaron unos niños músicos que cantaban bien para que le dieran un rato de recreación, y así como empezaron a cantar, hizo llamar al enfermero que les diese de merendar, y preguntado por los mismos que los había llevado, por qué los despedía Su Reverencia tan presto, respondió: Porque Nuestro Señor no diga que con cosas de la tierra quiero olvidar los dolores que Su Majestad me da, y así quedaron muy edificados los que le llevaron la música.

Muchos religiosos me dijeron que tenía espíritu de profecía, que viniendo a La Peñuela quedaba muy desconsolada doña Ana de Peñalosa, que era su hija, y le dijo: No tenga pena, que Vuestra Merced me traerá, y así se cumplió, que dos veces envió por su santo cuerpo: la primera, siendo el padre fray Francisco Crisóstomo prior, después de ocho meses que estaba el santo cuerpo enterrado, y me dijeron que después de media noche, cuando el convento estaba recogido, había hecho el P. Prior desenterrarlo al padre fray Mateo del Santísimo Sacramento y al padre fray Miguel de Jesús, que entonces era hermano lego y sacristán de esta casa, y me dijeron que cuando sacaron el santo cuerpo, que se estaba tan fresco, que les causó mucha alegría y novedad; que el P. Prior le cortó el dedo con que escribía, y le salió sangre, y me dieron un pañito manchado de la sangre que le salió y me dijeron que de las llagas había salido tanta materia y sangre como cuando estaba vivo; y el P. Prior, viendo estas maravillas, le

mandó volver luego a la sepultura, y el día siguiente hizo que se procurasen dos fanegas de cal y se las echó al santo cuerpo, y esto se hizo con muy gran secreto, pareciéndole al P. Prior que con el dedo que daba se contentaría nuestro P. General, y que las reliquias quedaban seguras en esta ciudad. En la noche que murió se vieron muchas cosas, donde se verificó bien el ser santo, que leyéndole el padre Prior la recomendación del alma, dijo: Dígame, Padre, de los Cantares, que eso no es menester. Y a las once preguntó qué hora era y qué día es mañana; y como le dijeron que era sábado, respondió: «Dichoso día para mí, que a rezar maitines con la Virgen tengo de ir». Y un cuarto de hora antes que se muriera, le tenía mi padre la vela, y como le besó las manos, respondió el Santo: «Si tan caro me había de costar no pidiera esta caridad». Un hermano donado que estaba allí, vido una luz tan grande que era como una grande luna, que con haber en la celda muchas velas y candiles que traían los religiosos, era más en grandeza y hermosura la luz que aquella luna de sí daba. El lunes siguiente a su muerte, saliendo los religiosos a la iglesia para tomar la disciplina, vido este mismo hermano y el padre fray Francisco Indigno y el hermano fray Diego de Jesús una claridad tan grande que salió de la sepultura, que se vido muy clara la iglesia y el altar y dijo el hermano: «Milagro es éste». Y luego se quitó la luz. Díjolo allá dentro en el Convento lo que había visto, y afirmó el padre fray Francisco Indigno que vió las imágenes que estaban en el altar con la luz que salió de la sepultura de nuestro Santo Padre, y el padre Maestro de novicios, que era el padre fray Alonso de la Madre de Dios, le dijo: Calle, hermano, no digan que queremos nosotros hacer milagros, que Dios los descubrirá a su tiempo.

Mi madre dió unos paños a un religioso de San Francisco y se hincó de rodillas para recibirlos, reverenciando la santidad de nuestro santo Padre, y otro día al hermano Roque, el ermitaño, y los recibí también de rodillas, porque conocía su santidad, y el que yo tenía manchado de su sangre, dilo a un religioso nuestro que pasó a las Indias, fray Francisco de San José. El hermano donado está agora seglar y casado en este lugar. Se le puede preguntar todo lo que sabe. Llámase Francisco García.—*Catalina de San Alberto.*

SOBRE LA CONDICIÓN APÓCRIFA DEL SEGUNDO «CÁNTICO» (1).

(CONCLUSION).

Procuraremos ser breves, porque nos desagrada muchísimo escribir de estas cosas. En nota de la página 516 del tomo III de esta edición dijimos: «Cuando íbamos a meter en máquina este pliego, un amigo me ha remitido dos números de *La Vie spirituelle*, correspondientes a los meses de enero y febrero del año que corre, en que insiste en su tema el P. Chevallier en dos sendos trabajos». Tanta pena me dió al leerlos, que ni siquiera indiqué el argumento de que principalmente trataban por no dársela también al Carmelo español, que aun ignorase el nuevo flaco servicio que el Padre le estaba haciendo, lanzando a la publicidad la duda de que las notas del célebre Códice de Barrameda fueran del Santo. La mejor joya del Doctor místico, que todo el Carmelo apreciaba y veneraba por las dichas notas, venía a resultar una piedra falsa.

Un amable y anónimo corresponsal en España del P. Chevallier lo decía así, y el escritor francés no tuvo reparo en darle asenso y publicar lo que le trasmitía el dicho corresponsal. El corresponsal había hecho cotejo de las notas con la carta autógrafa del Santo que se venera en las Carmelitas Descalzas de Sta. Ana de Madrid y hallado que la letra de la segunda es más tirada, más movida, de trazos más largos y finos de pluma por cima y por debajo de la línea escrita; la de las notas, más apretada y densa y menos ligada, con otros reparos a este tenor. La opinión del corresponsal venía bien para las disquisiciones que hace años el P. Chevallier se trae con el texto del *Cántico Espiritual*, y a pesar de haber tenido las dichas notas como del Santo en otros escritos suyos, aceptó la dicha opinión sin oponerle la menor dificultad. Una tradición secular de la Reforma Carmelitana venía al suelo en un santiamén por obra y gracia del anónimo corresponsal mencionado (2).

1 Véase el t. III, págs. 453-516.

2 Desde el P. Andrés de la Encarnación hasta nuestros días nadie, que sepamos, había dudado de que tales notas eran de puño y letra del Santo. Lo dejó bien pro-

A nosotros las diferencias apuntadas por el corresponsal, nos confirmaron en la procedencia única de la letra, porque San Juan de la Cruz escribiendo no procedía de modo diferente a como procedemos los demás, y al escribir en interlineados y pequeños espacios marginales no había de tener letra tan espaciada como en las cartas de grandes pliegos, en que siempre las escribió. Baste decir, tomando como ejemplo la citada de Madrid, que sus líneas miden—milímetro más o menos—170, y tienen por término medio cuarenta letras; mientras que en las notas, líneas de ochenta y cinco milímetros cuentan hasta cuarenta y cinco y cincuenta letras (1). En cuanto a las líneas e interlineados, mientras que en una nota marginal en ciento veinticuatro milímetros de largo escribe treinta y seis líneas, en el mismo espacio de la carta sólo se cuentan trece (2). Esto explicará por qué la letra en las notas es más apretada y no hay trazos o rasgos tan sueltos en las notas como en las cartas, de no estropear las líneas de la copia y hacerlas ilegibles con la superposición de palabras. A primera vista se observa el cuidado que tuvo el Santo en que la letra, aunque menuda, fuera legible y no invadiese el espacio ocupado por la copia en que escribía. Así procedió el Santo y así creo hubiéramos procedido todos en su caso. Todas las diferencias que cita el corresponsal se explican satisfactoriamente teniendo en cuenta estas observaciones.

Dispuesto estaba a ir las estudiando una por una, pero he preferido ir por otro camino. Lo que yo opino de estas notas, ya lo expuse en el tomo III al hablar del Códice de Sanlúcar. No tengo por qué modificar un ápice de lo allí dicho. Sin embargo, como yo, a pesar

bado el dicho P. Andrés y después no se había escrito palabra en contrario. Recientemente, afirmó lo mismo el P. Gerardo de San Juan de la Cruz en su edición de las obras del Santo, tomo II, página 488. Lo mismo siente el P. Florencio del Niño Jesús, que en uno de sus artículos titulado "Reparos a la crítica de un crítico" (*Mensajero de Santa Teresa*, Enero de 1924), donde escribe: "Existe un importantísimo Manuscrito de la primera redacción del *Cántico*, cuyas estrofas están colocadas por el mismo orden que tienen en la edición de Fr. Jerónimo de S. José, si bien le falta la undécima. Las variantes son más bien de palabras que de conceptos... En una palabra, se echa de ver a las primeras ojeadas que fué el autor mismo del *Cántico* el que retocó su obra tal como aparece en este Manuscrito... Todo esto se encuentra en el Manuscrito de Sanlúcar, escrito en 1584, corregido, anotado e ilustrado con notas entre renglones marginales y al pie del texto por la pluma de San Juan de la Cruz, cuya firma aparece en la misma portada, otorgando a este Manuscrito la misma fe que merecen los autógrafos." El mismo P. Bruno de Jesús María, laureado autor de la obra *Saint Jean de la Croix*, entusiasmado en su viaje a España del Códice de Saalúcar, fué uno de los que más me animaron a reproducirlo por la fotografía cuando me vió vacilante por el costo. No sé qué dirá al presente dicho religioso ante la nueva postura adoptada por Dom Chevallier.

1 Cfr. mi edición fototipográfica, t. I, págs. 91, 225 y otras, y las Cartas que en tamaño natural se reproducen fotográficamente al fin de este tomo.

2 *Ib.*, págs. 225 (t. I), y 71 y 76 del II.

de coincidir con tan buena autoridad como el P. Andrés de la Encarnación y de cuantos hasta el presente han hablado del Códice sanluqueño, no me creo con autoridad ninguna, y además soy parte en este pleito suscitado a última hora, acudí a los peritos en la materia, es decir, a los cultos oficiales del benemérito Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado, y que con toda imparcialidad me manifestasen su opinión después de estudiar el asunto con detenimiento y medios necesarios. El resumen de sus opiniones se halla en estas líneas, que transcribo a la letra, de la copia que guardo en mi poder: «De las letras que figuran en las glosas [del Códice de Barrameda vienen hablando], es evidente la identidad con la letra del Santo, aunque a primera vista su menor tamaño, debido al propósito de aprovechar el espacio interlineal, o de márgenes que deja libre el texto, pudiera argüir desemejanza» (1). El docto escritor, don Matías Martínez Burgos, también del Cuerpo facultativo dicho, consultado asimismo acerca del caso, se ha dignado contestarme con la siguiente carta, que de corazón le agradezco:

«Burgos, 2 de marzo de 1931.—Rdo. P. Silverio de Santa Teresa.—Mi querido Padre: No sé si debemos tomar tan a pechos las inacabables suspicacias del P. Chevallier, O. S. B., sobre el *Cántico Espiritual* de nuestro baqueteado, y por eso mismo más querido, San Juan de la Cruz. Algunas se quiebran solas de puro sutiles, y otras que en su justo medio podrían servir de observaciones atendibles, al extenderlas como las extiende para que lleguen a todo trance al hito fijado de antemano, pierden su resistencia.

Hablando particularmente en esta carta de la autografía de la suscripción y notas marginales del Ms. de Sanlúcar, lo primero que se me ocurre advertir es la decisión de lanzar dudas tan graves como las del P. Chevallier, apoyándose en un Benedictino anónimo, por conocedor que nos le afirme de letras y escrituras, y en un *ojo petitísimo a quien rinde homenaje de gratitud y admiración*. ¿Por qué no se destapan esos enmascarados y arrostran la responsabilidad de sus afirmaciones, dudas o sugerencias? ¡El P. Chevallier, que todo es sospechas para San Juan de la Cruz, piensa robustecerse con anónimos!

Además causa extrañeza que un entendimiento hecho a filosofar, como hay que suponerle en el P. Chevallier, no haya visto que aun dando por ciertas las diferencias señaladas por el Benedictino anó-

1 Así se expresa D. Pedro Longás, resumiendo el parecer de los tres consultados, ocupados actualmente en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

nimo entre la escritura de las cartas autógrafas y las notas marginales, o entre líneas, del *Cántico*, está fuera de toda lógica la conclusión por él arrancada, siquiera sea en hábito de duda, falsamente modesta, a lo moderno. Tiene razón el Benedictino en que la letra de las cartas recibidas por autógrafas (*¿no llegará día en que también las rechace?*) es más inclinada, más ligada, más movida, de trazos más grandes hasta salir por encima y por debajo de la línea, de rasgos más finos y más sueltos en los remates bajeros de la *p* y de la *q*, con distinción de gruesos y de perfiles... y que en las notas del *Cántico* se advierte lo contrario. Pero ¿se atrevería ni el P. Chevallier, ni el mejor perito gráfico, a deducir de semejantes diferencias, *explicables por varios caminos*, que la razón de ellas tiene que ser cabalmente la de haber salido de distinta mano la una y la otra letra? Es la escritura fruto movedizo de muchedumbre de causas y circunstancias, unas duraderas, y otras movedizas también y alterables. Porque si bien la psicología de la persona y la primera enseñanza escolar, desarrollada con el continuado ejercicio, dan a la letra de cada cual un aire permanente, que la deja reconocer en todo evento, pero ese aire permanente es vago, inconcreto, adaptable, escondido siempre, como la sustancia de las cosas, debajo de accidentes vagos y mudables. En lo permanente de ese aire no puede entrar de ninguna manera el tamaño de la letra; y aunque tiene algo más parte el movimiento y la distinción entre gruesos y perfiles, y aun más el ligado y la inclinación, con tal de no medirla por micrones, la verdadera permanencia la da el trazado general, que no es sino la figura de cada letra desde el punto de arranque al de término con la dirección habitual entre uno y otro. A la luz de esta instrucción ya se ve que el P. Chevallier, ha inferido lo sustancial de lo accesorio, o sea, que ha ido más lejos en la conclusión que en las premisas. En disputa escolástica tendríamos que conceder su antecedente, y negar el consiguiente y la consecuencia. Para asegurar estas verdades, basta que razone cada cual con su propia letra; es manifiesto que la encontrará de varios tamaños, de distinto ligado, de diferente soltura, de dispar inclinación; y que a pesar de eso correrá por sus trazos un aire de familia que no dejará duda de su paternidad común; argüir, pues, de aquellas diferencias contra esta identidad no es razonable.

¿Qué decir por tanto, y ya en concreto, de las cartas de San Juan de la Cruz y sus notas al *Cántico Espiritual*? Pero yo pregunto por delante al P. Chevallier: ¿tampoco la nota de la portada, aquella que dice: «*Este es el borrador de que ya se sacó en limpio. Fr. Juan de la Cruz*», tampoco es autógrafa? Al responder que no, con estar firmada y todo, hay que decirlo: ¿entonces por qué son autógrafas

las cartas? Firma y tradición en éstas, firma y tradición en aquélla; a igual razón igual aseveración; ¿no es así? Pues si lo es, no podrá menos de reconocer el P. Chevallier la autografía de la nota de la portada. Pero en ella, más aún que en las esparcidas por el texto, se dan sus famosas observaciones de tamaño, ligazón, inclinación, movimiento, etc.; como que es de letra esmeradísima, sobre todo en la firma. Y si para ella no tienen valor, porque se le desvanece la propia firma del Santo, ¿cómo lo van a tener para las otras que, cotejadas con ésta, aparecen tan conformes que ningún perito se atrevería a separarlas, quitado aquel *ojo experto*, y expertamente encismador, que le ha desquiciado al P. Chevallier, y que le ha hecho ver, *a través de unas fotocopias*, hasta diferente tinta en la firma que en la nota? Sin embargo, como el P. Chevallier, guiado siempre por el ojo experto, niega la filiación de la nota y de la firma misma a San Juan de la Cruz, porque no supo, o no se paró a medir justamente el espacio donde iba a escribir, ni distribuyó estéticamente y a gusto del ojo experto la firma y la nota en aquel espacio, vamos a cotejar todas las notas con las cartas recibidas como autógrafas por el P. Chevallier, y a buscar su filiación común o separada; y en tal terreno un perito gráfico haría las siguientes observaciones:

1.^a Es idéntico el trazado general de las letras en las cartas y en las notas; y fuera del tamaño, aun ofrecen más diferencias entre sí las mismas letras de las cartas, y hasta de cada carta, que las que ofrecen con sus omónimas de las notas. Ejemplos: la *a*, la *e*, la *o*, la *r*, la *s*, la *y*, entre otras.

2.^a La *p* y la *q*, de que el P. Chevallier hace mención particular, lo mismo en las cartas que en las notas, tienen idéntico el trazo curvo. Es verdad que el rasgo vertical lleva siempre remate bajero anguloso en las cartas, y no siempre lo lleva en las notas; y que cuando lo lleva, es más largo y más suelto en las cartas que en las notas; pero da razonable explicación de tan corta diferencia el que, en las márgenes del libro o entre líneas, no podía el escritor, por falta de espacio dejar correr libre y espontánea la pluma, como podía dejarla en las cartas. El P. Chevallier habrá corregido galeradas de imprenta muchas veces; ¿a que no ha hecho allí su letra ni tan espontánea, ni tan movida, ni tan ligada, ni con la misma inclinación que en papel libre? (Permítame el Padre que le brinde con empeño esta reflexión, que da mucha luz).

3.^a Hay un rasgo característico de los autógrafos de San Juan de la Cruz en la unión de la *r* con otra letra, mediante un trazo que arranca diagonalmente hacia arriba desde el extremo bajero de la *r*, y que no es otro que el rasgo inicial de la letra siguiente. No siempre

la *r* se enlaza con la letra que le sigue; y cuando acaece que está desligada, unas veces tiene en su extremo bajero un rasgo angular hacia la derecha, parecido al de la *p* y la *q*, y otras no tiene nada. Pues bien, en las notas del Cántico se advierte lo mismo; cuando la *r* se une a la letra siguiente, es con rasgo idéntico al de los autógrafos, y cuando queda suelta, unas veces lleva trazo angular y otras no. Sólo hay diferencia en el tamaño.

4.^a Otro carácter digno de advertencia en la escritura sanjuanista, aunque no sea peculiar suya ni mucho menos, es la unión de la *t* con otras letras, no por el trazo inferior, sino por el travesaño medio, el cual, en San Juan de la Cruz (y esto ya es más peculiar), unas veces parte de abajo arriba, desde la *t* a la otra letra, en subida levemente oblicua, y otras veces es casi horizontal; pero nunca toma la dirección plenamente horizontal, ni mucho menos de arriba abajo, como en otras escrituras coetáneas. Pues esos caracteres son enteramente comunes a las cartas autógrafas y a las notas discutidas.

5.^a En las sílabas inversas *as*, *es*, *is*, *os*, *us*, no solamente el enlace, sino el trazado de la *s* terminal, con ojo abierto o cerrado en la parte superior al volver sobre el enlace y cruzarle, y con un rasgo curvo desvanecido espontáneamente en la inferior, denuncian una mano común para las notas del Cántico y las cartas autógrafas.

6.^a La mayor o menor inclinación de la *l* y de la *d*, y el tener trazo seguido o cortado con la letra anterior, y si se trata de la *d*, con el rasgo curvo inicial de la misma letra, son notas inconstantes lo mismo en las cartas que en las correcciones del Cántico: no pueden por tanto prestar argumento. Y menos la inclinación que tanto depende en un mismo escritor de la libertad en el trazado, y por lo mismo del espacio disponible para la escritura.

De estas puntuales observaciones lógicamente habría de inferir un perito gráfico que cartas y notas son fruto de una misma mano, y que esa mano es la cien veces bendecida de nuestro insigne místico castellano San Juan de la Cruz.

No sé, mi querido P. Silverio, si habré acertado a cumplir su encargo a satisfacción. Para mí, técnico en el reconocimiento de letras, antiguas o modernas, salva mi pequñez, la negación del P. Chevalier no presenta fundamento apreciable; es inquietud de carácter y no inquisición sería merecedora de estudio. Ni creo que tenga seguidores.

Que todo, contradicción y defensa, ceda en mayor gloria de Dios, mediante la de San Juan de la Cruz.—Suyo affmo. a. q. b. s. m.,
Matías Martínez Burgos».

Desde que hace bastantes años vi y examiné el Códice de Sanlúcar, nunca he dudado de la procedencia de sus notas. Mi persuasión es tan firme, que si se llega a dudar de ellas y de la firma del Santo que viene al frente, no veo razón, como dice muy bien el señor Martínez Burgos, de por qué hemos de creer en la legitimidad de las cartas que se tienen por autógrafas del Santo. Todos estos documentos deben correr en esto la misma suerte.

Manteniendo esta opinión, que se funda en tan firmes cimientos, no extrañará el Padre Chevallier que para la impresión de la redacción primera del Cántico me haya valido de un manuscrito que tiene valor de autógrafo, y que la prefiera a todas las disquisiciones que se han hecho y hagan acerca del verdadero texto de dicho tratado en su primera redacción. Es cosa verdaderamente curiosa lo que ocurre con esta primera redacción: se abandona o desdeña el texto de segura procedencia sanjuanista, por enredarse en una intrincada selva de conjeturas en materias difícilísimas, por no decir imposibles, de crítica textual, que a lo sumo hubieran podido pasar, como mal menor, en el caso de no haber existido manuscritos autorizados de la primera redacción del *Cántico*. En el caso, existe una, nada menos que con notas del Santo, que suponen lectura y corrección del dicho manuscrito. ¿Qué más queremos para adoptarla sin titubeos?

Estamos fatigados de aparatos críticos, que, por lo demás, ya no asustan como en otros tiempos. La sutileza no puede ni debe suplantar a la razón. La cuestión del *Cántico Espiritual* es muy clara, para que nos dejemos arrastrar a lo desconocido por embrollos de crítica. Tan clara la han visto los editores de las obras del Santo, que desde que el P. Andrés de Jesús María publicó la suya, con aplauso de toda la Descalcez—la mejor prueba de ello es que en lo sucesivo todos la reprodujeron—, nadie ha echado por otro camino hasta el P. Chevallier. La edición que publicamos, no sólo está en el mismo puesto que la del P. Gerardo, sino que hay que retrotraerla a la de Sevilla de 1703. Los Carmelitas todos hemos estado conformes en la aceptación del *Cántico* de Jaén, una vez pesadas las razones de autenticidad que abonan en su favor. El progreso—o no progreso—que se haya verificado en las ediciones hasta nuestros días, se refiere a cosas secundarias. Desearía que esta unanimidad, manifestada en la Orden en dos siglos largos, se fundase en la verdad, que no varía con el correr de los tiempos. Así lo creo sinceramente.

Todo esto tiene aplicación a la redacción segunda del mismo tratado, puesto que, por dicha de la Reforma, sus hijos y sus hijas han

guardado con devoción filial copias antiguas de la tal redacción, alguna entregada por el propio Santo a una carmelita dirigida suya.

El caso de los editores respecto del *Cántico Espiritual* en su doble redacción parece clara. El Santo escribió el *Cántico*. Esto no lo ha negado nadie. El Santo retocó el *Cántico*. Aquí no están todos conformes. Sin embargo, existe el Códice de Barrameda con numerosas modificaciones de puño y letra del Doctor místico. Existe, pues el retoque. Además, en el márgen inferior de la portada de este mismo manuscrito se lee esta nota, de puño también del Santo: *Este libro es el borrador de que ya se sacó en limpio. Fr. Ju.^o de la +*. Estas palabras, o no dicen nada, o significan con grande claridad que el Santo sacó o mandó sacar en limpio, con las modificaciones que introduce y con la amplitud que bien le pareció, un manuscrito de este manuscrito. Existe, por lo tanto, copia limpia de los retoques de San Juan de la Cruz, puesto que él mismo lo afirma.

Tenemos, pues, del *Cántico* un manuscrito leído y retocado por el Santo, y la afirmación rotunda de que sirvió de borrador para el ejemplar que ya se sacó en limpio. Existen hasta nueve ejemplares que recogen estas notas (1), y uno, que es el manuscrito de Jaén, que se sabe ciertamente que le entregó el Santo a la venerable Ana de Jesús, ésta a la M. Isabel de la Encarnación, carmelita que estaba con ella en Granada, y la M. Isabel, poco antes de morir, en Jaén, donde fué Priora, a la M. Clara de la Cruz, religiosa de esta comunidad. La M. Clara, antes de pasar a mejor vida, dió testimonio de estas entregas al P. Salvador de la Cruz, carmelita descalzo, que providencialmente, como si previera lo que con el tiempo iba a suceder, con fecha 3 de febrero de 1670, levantó acta de esto y de algunas cosas más, que puede leerse en las hojas que añadió al dicho Manuscrito, con el título de «Noticia cierta de quién escribió este libro, y veneración que por ello se le debe, con algunas advertencias» (2). El párrafo que atañe a esta cuestión, dice a la letra:

1 Tomo III, págs. XXXIX-LIII.

2 Publicó esta "Noticia" casi en su totalidad el Sr. Martínez Burgos en la edición del *Cántico* según el Códice de Jaén que dió a luz (1924) en *Clásicos Castellanos*. Nosotros hemos compulsado esta impresión con el original y podemos asegurar que está bien transcrito, salvo alguna que otra equivocación sin interés, una de ellas en el título, que es como aquí se publica. Por su importancia, queremos que este precioso testimonio quede archivado en esta edición, y así lo publicamos íntegro a continuación de este estudio nuestro sobre la condición apócrifa del segundo *Cántico*. En el *Post-Scriptum* de *Le Cantique spirituel*, pág. 3, dice el P. Chevallier que yo no he probado (tomo III, págs. 489-493), que San Juan de la Cruz conociese ningún ejemplar del grupo del Manuscrito de Jaén, ni que lo diese a la M. Ana de Jesús, y ésta a la M. Isabel de la Encarnación. Naturalmente, yo no lo pruebo, porque ya lo había probado en forma clara y solemne el P. Salvador de la Cruz. El testimo-

«Crece a mayores colmos de estimación el aprecio y estimación venerable que se debe a este libro, por ser escrito desde la primera letra hasta la última (esto es, desde el JHS + MAR con que comienza el título, hasta el *debetur soli gloria vera Deo*, con que acaba, de mano, pluma y letra propia de nuestro Venerable Padre frai Juan de la Cruz, de que no se debe ni puede dudar. Así porque cotejada la letra de este libro con otros escritos de su propia mano, se conoce ser la letra una misma sin alguna diferencia; como porque lo certificó así la Venerable Madre Ana de Jesús Lobera a la Venerable Madre Isabel de la Encarnación, Priora que fué del Convento de nuestras Religiosas descalzas Carmelitas de la ciudad de Jaén, a quien, siendo novicia en el Convento de nuestras Religiosas de Granada y Priora de él la Venerable Madre Ana de Jesús, le dió la misma Venerable Madre Ana de Jesús este libro en cuadernos sueltos, certificándole eran escritos de mano y letra propia de nuestro Venerable padre frai Juan de la Cruz de quien lo avía recibido. Y la misma Venerable Madre Isabel de la Encarnación, siendo Priora del Convento de nuestras Religiosas descalzas de Jaén, estando para morir, dió estos quadernos ya unidos y encuadernados como están a la Madre Clara de la Cruz, Religiosa en el mismo Convento de Jaén y Priora que después ha sido de él, certificándole lo mismo» (1). El P. Salvador añade a continuación: «Nadie, pues, podrá dudar con razón de esta verdad sin incurrir en la nota de temerario, hallándose acreditada con la autoridad de tres testigos tan calificados de verídicos por su grande virtud y santidad».

Así lo creemos también nosotros, pues de la virtud de estas religiosas nos han quedado inmejorables referencias para que podamos tenerles por embusteras, y en la simple afirmación de la entrega de un manuscrito de tanta importancia para ellas no cabe equivocación: o se miente, o se dice la verdad (2).

no es terminante en la entrega personal del ejemplar de Jaén por el Santo a la M. Ana de Jesús. Quien no esté conforme con este testimonio es el que debe invalidarlo. Yo lo que hago en las páginas aludidas es probar cómo las circunstancias de lugar y tiempo abonan el testimonio dicho. El hecho de la entrega ocurre en Granada, donde vivieron a la vez el Santo y la V. Ana (Lobera); ésta lo entrega a la M. Isabel, novicia de Granada y priora de Jaén y pruebo cómo fué, efectivamente, dicha religiosa novicia en Granada siendo priora la M. Ana. Se dice, por fin, que la M. Isabel lo entregó a la M. Clara en Jaén, y también pruebo cómo las dos vivieron a la vez en las Descalzas de este convento. No parece hay resquicio por donde la duda pueda penetrar. Si este testimonio tan terminante no se acepta, no sé lo que podemos aceptar en este mundo. Si alguno cree que no es cierto, debe probarlo; y si no lo prueba, no tiene derecho ninguno a impedir que los demás le demos pleno asenso.

1 Véase el documento íntegro en el apéndice que sigue.

2 En esta cuestión lo fundamental es la entrega del Santo a la V. Ana, de ésta

Existen, por consiguiente, de la primera redacción del *Cántico* un manuscrito de indudable autoridad, por estar apostillado del Santo; de la segunda, otro que *ciertamente* (lo afirma una venerable carmelita descalza, de quien no nos consta fuese una mentirosa, sino todo lo contrario) el Santo entregó a la M. Ana de Jesús (lo dice ella) y ésta *ciertamente* a la M. Isabel de la Encarnación, novicia suya, (lo dice ella también), y ésta a la M. Clara, monja con ella en las Descalzas de Jaén (también es ella quien lo afirma). El ejemplar a que esta religiosa se refiere se ha guardado siempre en esta Comunidad con la veneración que su procedencia merece. Por otra parte, no creo haya perito caligráfico que se atreva a negar que el Manuscrito de Jaén no puede ser contemporáneo del Santo.

Parece, según esto, no sólo lógico, sino obligado que el editor eche mano para la publicación de la redacción segunda, retocada por el Santo, de un ejemplar que el propio Santo tuvo en su poder y que él mismo entregó a su hija espiritual, M. Ana, como ella afirmó luego. Así procedió el P. Andrés de Jesús María en la edición hispalense, así los editores sucesivos de este tratado en el siglo XVIII y XIX, así el P. Gerardo, así Martínez Burgos, y así se procede en la presente edición. La Orden, en dos siglos largos que se viene editando el Códice de Jaén, nunca ha protestado contra ello ni puesto el menor reparo, ni en los tiempos antiguos ni modernos. Si entre los comentarios de los dos *Cánticos* hay la oposición y contradicción que supone el P. Chevallier—*commentaires contradictoires* los califica en el *Post-scriptum* citado—y la segunda redacción es tan indigna del Santo, ¿cómo no lo vieron los censores de la Orden que aprobaron la edición de Sevilla? ¿Cómo no lo vió el P. General de la Descalcez, Fr. Pedro de Jesús María? ¿Cómo no lo notaron los doctos varones que dieron su aprobación a la edición dicha y que ésta publica al frente de los tratados? Porque se comprende que los censores y aprobadores no reparasen en achaques de crítica textual, pero en errores de tanto bulto como suponen los *commentaires contradictoires* de ambos *Cánticos*, no parece fácil de explicar (1).

a la M. Isabel, y de la M. Isabel a la M. Clara, y que el ejemplar de estas sucesivas entregas sea precisamente el de las Descalzas de Jaén. En esto no puede haber duda, ni creo ha dudado de ella ningún carmelita. Que luego haya discrepancias en el tiempo en que pudieron ser hechas tales entregas y en otras cosas secundarias, no prejuzga nada la cuestión fundamental. No se olvide que la declaración que el Padre Salvador tomó a la M. Clara es de 1670, casi un siglo posterior a la entrega del Santo a la V. Ana y de ésta a la M. Isabel, y que no tiene nada de particular que en algún pormenor no esté tan exacta. Para mí, como ya dije en el tomo III, p. XLII, si la M. Isabel, como ella dice, recibió personalmente de la M. Ana el ejemplar jienense, fué antes de que ésta saliera para la fundación de Madrid en el verano de 1586.

1 Este achaque de Dom Chevallier en ver contradicciones entre los dos *Cánti-*

Y ya que a éstos se les pasasen por alto semejantes contradicciones, ¿cómo no cayeron en la cuenta tantos lectores doctos como estas obras han tenido, dentro y fuera de la Descalcez, tantos profesores Descalzos como de Mística teología tuvo la Reforma de Santa Teresa en sus Colegios de España, donde con tanta atención y detenimiento se estudiaba y discutía la doctrina de los tratados del Santo? Y los muchos escritores que se han valido para autorizar sus doctrinas de esta segunda redacción, ¿cómo no repararon en que ponían enfrente a un San Juan de la Cruz con otro San Juan de la Cruz? Sobre todo al gran autor del *Cursus Theologiae Mystico-Scholasticae*, Fr. José del Espíritu Santo, a quien parece que algo se le alcanzaba de ciencia mística, que conoció y leyó las ediciones anteriores a la de 1703, en su juventud descalza; y conoció y leyó ésta también, porque se hizo cuando era ya muy espigado en edad, ¿cómo no vió las diferencias, oposiciones y contradicciones de ambos *Cánticos* y las razones evidentes que hacen al segundo *Cántico* apócrifo sin pizca de duda? No solamente no vió estas diferencias el gran escritor de la Descalcez, sino que califica de *insigne* a la edición de Sevilla (*insigni hispalensi impressione*) (1) en el mismo párrafo que reconoce la discrepancia que había en las dos redacciones en cuanto a la colocación de las canciones del tratado y la adición de una más en la segunda, y, con todo, la sigue y cita en sus profundos comentarios.

cos es antiguo. Ya el malogrado P. Gerardo de San Juan de la Cruz hubo de contestar con estas palabras, secas y terminantes, a una supuesta contradicción que éste veía en los dos *Cánticos* que acababa de publicar: "No veo ni asomo de tal contradicción." (Cfr. *Mensajero de San Juan*, 15 de Febrero de 1924, pág. 413). Es la respuesta que hasta el presente ha habido que dar a las supuestas contradicciones. Además, si como el mismo Santo dice los dichos del amor de Dios hay que entenderlos y explicarlos con amplitud, y en el Prólogo de la primera redacción del *Cántico* escribe: "No pienso yo ahora declarar toda la anchura y copia que el espíritu fecundo del amor en ellas lleva", ¿qué tiene de extraño que el Santo amplie o dé nuevas explicaciones de este amor, cuando tan fecundo era en ellas?

El P. Florencio del Niño Jesús, al reproducir la carta citada del P. Gerardo, escribía con razón: "Hay en este segundo *Cántico* la explanación de muchos pensamientos y conceptos apuntados ligeramente en el primero; y, desde luego, estudiándolo intrínsecamente, se observa la misma celestial doctrina, la misma manera de explicarla y la misma unión al exponerla; igual estilo, idéntico lenguaje, las mismas filigranas, de todo en todo, propias y características de San Juan de la Cruz." Así se han expresado hasta el presente cuantos carmelitas han hablado de la segunda redacción del *Cántico*. Creo podemos recordar al P. Chevallier unas palabras del P. Gerardo en la carta mencionada: "Alabo la máxima labor de usted en estudiar el asunto con tanto empeño; pero siento al mismo tiempo que haya trabajado por una causa perdida."

1 Véase la edición que del *Cursus* acaba de publicar el P. Anastasio de San Pablo, t. I, p. 7.

Pues si hombres de ciencia tan probada no han tenido ningún escrúpulo doctrinal en adoptar para sus estudios luminosísimos tal redacción, tampoco nosotros lo tenemos en reproducirla una vez más en las ediciones de los escritos del Santo. Me es muy grata la compañía de mis hermanos de hábito, y más no acertando a ver razón alguna de crítica textual externa o interna, para separarme de ellos. Así que la labor del editor, a mi juicio, respecto del *Cántico* es clara y se halla bien definida: para la primera redacción, ajustar la edición al Códice de Sanlúcar; para la segunda, al de Jaén. Las demás copias deben servir de auxiliares para casos de errores evidentes de copia, o alguna omisión que pudieran tener.

Los que no están conformes con tal modo de ver esta cuestión, y se inclinan por combinaciones más o menos complicadas y laboriosas, deben probar:

1.º Que las notas y firma del Santo que se leen en el Códice de Sanlúcar no son del Doctor Místico.

Esto en cuanto a la primera redacción.

En cuanto a los que tienen por apócrifa la segunda, deben asimismo:

1.º Invalidar el testimonio de la M. Ana de Jesús de haberlo recibido del Santo; el de la M. Isabel de haberlo recibido de la M. Ana, y el de la M. Clara de haberlo recibido de la M. Isabel.

2.º Invalidar las demás copias antiguas que traen las cuarenta Canciones, algunas de las cuales, como la de Segovia, dice expresamente Colmenares que se la dió el Santo a una persona de la misma ciudad (1).

3.º Explicar el por qué se recogen en estos manuscritos la mayor parte de las notas del Códice de Sanlúcar.

4.º Sin los dichos manuscritos ¿qué significación pueden tener las frases de los testigos de los procesos de Beatificación del Santo y del P. Alonso de la Madre de Dios (el Asturicense), que habla también *in terminis* de las cuarenta canciones.

1 (Cfr. t. III, págs. XLVII-LIII). Da la apreciable casualidad que dichas copias se han guardado en comunidades tan antiguas y venerables como las de Jaén, Avila (Madres), Segovia (Padres), Alba de Tormes (Padres), Baeza y Burgos. ¡Pobres comunidades! ¡No sabían que guardaban escritos que lejos de ser depositarios fieles de la doctrina del Santo, la adulteraban y contradecían! La existencia de estas copias antiguas es de un valor incalculable, aunque no se pueda tejer de muchas de ellas un historial tan completo como quisiéramos. Tenemos un ejemplo elocuente en el traslado de la *Subida del Monte Carmelo*, hecho por el P. Juan Evangelista (t. I, pp. 285-289). En ninguno de los varios documentos y declaraciones canónicas que hemos visto de su letra, aun hablando de los escritos del Santo, hace referencia a este traslado, y, sin embargo, el traslado existe para bien de las obras del místico Doctor.

Y a propósito de las *cuarenta canciones*, queremos escribir dos palabras.

Aparte de lo que el P. Luis de la Trinidad dijo ya (*Revue de Sciences philosophiques et théologiques*, Abril de 1927, págs. 165-187), acerca de los testigos que en los Procesos del Santo hablan de las *Cuarenta canciones*, debemos recordar que de la M. Isabel de Jesús, carmelita descalza de Segovia, existe su Dicho original en el Ms. 19.407, folio 15, y que publicamos en el tomo V de esta edición, página 225. En la pregunta treinta y cinco declara textualmente: «Que sabe que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz dejó escritos unos libros espirituales, de los cuales el santo Padre le dió a esta testigo las *cuarenta canciones* de su letra» (subrayo yo).

El P. Alonso de la M. de Dios habla *dos veces*, que yo sepa, de las *cuarenta canciones* en la *Vida* que nos dejó escrita del Santo después de haber intervenido en la mayor parte de los Procesos de su Beatificación, y que se conserva *de su letra* en el Manuscrito 13.460 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En el capítulo VIII de la segunda parte se lee: «...Escribió nuestro Padre un libro que contiene la explicación de *cuarenta canciones*». ¿Está claro, P. Chevallier? Pues por si acaso fué un *lapsus*, en el mismo capítulo, numerando los tratados que había del Santo, escribe:

<i>Cuarenta Canciones</i>	: libro 1.
<i>Subida del Monte Carmelo</i>	: lib. 3.
<i>Noche Obscura</i>	: lib. 2.
<i>Llama de amor viva</i>	: lib. 1.

Por aquí verá el P. Chevallier el valor de su afirmación en sus «Notes historiques», p. xxxi, nota 2, a su edición del *Cántico*, donde dice que este religioso no habla más que de las treinta y nueve estrofas. También habla de éstas, como era lógico, puesto que de unas y de otras existían ejemplares, y él, y muchos testigos de los Procesos del Santo, conocieron ambas redacciones.

Sin embargo, el P. Chevallier no se arredra ante los que hablan de cuarenta estrofas, porque según él, donde dicen *cuarenta* hay que leer *treinta y nueve*; la palabra *cuarenta* no tiene en estos casos otro significado que el de redondear el número. (*N'a q' une valeur de chiffre rond*) (1). Así pronto se resuelven las cuestiones. Lo que hace

1 *Le Cantique Spirituel*, p. XXXI. Habla de las *cuarenta canciones* que por tres veces menciona la M. María de Jesús en la Declaración hecha en Ubeda el 3 de marzo de 1628, y dice el P. Chevallier: "on est fondé a croire que, sur les lèvres de Maria de la Cruz, la triple périphrase *aquellas* (on las) *cuarenta canciones* n'a q' une valeur de chiffre rond et répond au français *cette* (ou *la*) *quarantaine de strophes*. Su-

falta que los demás estén conformes con estas interpretaciones tan peregrinas. Además, aunque no hubiera hablado de las *cuarenta canciones* ni uno solo, el caso sería el mismo. ¿Dejarían de existir Nuestra Señora de París y El Escorial, aunque nadie hubiera hablado de ellos? Pues ahí está una porción de venerables copias de las *Cuarenta Canciones*, a guisa de antiguos monumentos arqueológicos, dando testimonio perenne de su existencia.

No se han aducido todavía—no creo puedan aducirse nunca—razones de crítica externa para invalidar la autenticidad de estos manuscritos. Sólo una discrepancia u oposición irreductibles a las doctrinas del Santo podrían conseguir la dicha invalidación; pero tampoco se ha probado hasta ahora semejante oposición, ni la han visto los centenares de Carmelitas Descalzos que han leído y leen estas

pongo que análoga exégesis aplicará a los demás testimonios, puesto que un poco más abajo, en la misma nota, dice que lo de *cuarenta estrofas* es una especie de fórmula corriente e imprecisa que se halla en la M. Isabel de Jesús en Segovia. Supongo también que esta interpretación no convencerá a nadie. Yo creo que donde se escribe *treinta y nueve* no debe leerse *cuarenta*, y menos en casos como éste, cuando existen códices ya de treinta y nueve, ya de cuarenta canciones, que exigen precisión en el número para evitar confusiones. Esto tiene aplicación especial al P. Alonso, que conoció los dos *Cánticos*. Pero hay más todavía. Con evidente oportunidad, el P. Luis de la Trinidad, en el trabajo antes citado, pp. 184-186, reproduce parte de la declaración que Francisca de Jesús, prima hermana de la B. Ana de San Bartolomé, hizo el 6 de diciembre de 1614 en Medina, donde dice, entre otras cosas, en la pregunta treinta y cinco: "...y esta testigo ha tenido y tiene tan gran consuelo cuando oye algunas cosas de los escritos del dicho venerable Padre que le causaban grandísima ternura y gozo en su alma, en especial cuando se le ofrece a la memoria y refiere algo de las canciones que compuso del trato del alma con Dios, como desta que se sigue que compuso, entre las demás, el dicho venerable Padre, que esta testigo sabe de memoria y es en esta manera:

"Mas ¿cómo perseveras
oh vida, no viviendo donde vives,
haciendo porque mueras,
las flechas que recibes,
de lo que del Amado en tí concibes?

"Descubre tu presencia,
y máteme tu vista y hermosura;
mira que la dolencia
de amor que no se cura
sino es con la presencia y la figura;

lo cual hace tan gran efecto en esta testigo, que la hace derramar lágrimas de devoción..." He aquí un testimonio elocuente donde se cita la famosa estrofa undécima, añadida en la segunda redacción del *Cántico*, por una monja sencilla, de velo blanco, y confirma, sin darse acaso cuenta de lo interesante de su confesión, la existencia del *Cántico* de las cuarenta estrofas. Que ella cite la estrofa XI a seguida de la octava no tiene nada de particular, puesto que citaba de memoria, y habla de las canciones que ejercían en ella particular devoción. Este testimonio, como los demás, aún no han tenido explicación satisfactoria por los que se empeñan en negar la redacción del segundo *Cántico*.

obras como buenos hijos de su santo Reformador. Recordemos también que se hallan con nosotros los nombres venerados del autor del *Cursus* y los PP. Fr. Manuel de Sta. María y Fr. Andrés de la Encarnación.

Digamos, para terminar, que los que no opinen con la Orden en la publicación, dos veces secular, del *Cántico* de Jaén, en ediciones múltiples, pueden prescindir de *tiquis miquis* de crítica, y de si el P. Andrés, o el P. Gerardo, o el P. Silverio (1) dijeron esto o lo otro, e ir directos al fondo de la cuestión acerca de la fidelidad textual del *Cántico*. Si prueban la no procedencia del Santo de las notas de Barrameda, no sólo en cuanto sean o no sean de su letra, sino ni siquiera como traslado de otras que él pudo poner en algún códice y el de Barrameda copiar; si prueban asimismo la condición apócrifa de los manuscritos de la segunda redacción, por lo que a mí hace, repetiría, aunque me doliese, aquello de *Amicus Plato...*

Esperemos que llegue este momento, y mientras tanto sigamos viviendo tranquilos en el solar sanjuanista que con tanta veneración conservaron nuestros mayores, ratificándonos una vez más en las conclusiones que poníamos como remate de este trabajo en el tomo anterior y añadiéndoles estas dos:

1.^a Que para quien intente dar el texto más fiel de la primera redacción del *Cántico*, no hay opción siquiera para escoger uno o varios de los manuscritos que lo copian, puesto que sólo el de Barrameda tiene autoridad de autógrafo.

2.^a Que no hay derecho para privar a la espiritualidad católica de la segunda redacción del *Cántico*, desde el momento que tenemos testigos fehacientes de que es obra del Doctor místico (2).

Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D.

Burgos y marzo de 1931.

1 Por cierto que en el Post-scriptum citado parece asombrarse el P. Chevallier de que yo en la página 502 del tomo III llamase *imperfectísimos* a los vagidos que da el alma en la primera canción del *Cántico*, y estoy asombrado de su asombro. ¿No se dan notabilísimos progresos de amor en el alma desde que profiere los citados vagidos del *¿Adónde te escondiste, Amado?* hasta las estrofas donde esta misma alma canta las bienandanzas del amor en el matrimonio espiritual de las últimas canciones? Pues esto es lo que allí se dice, con la claridad que puede ver el lector en estas líneas que transcribimos: "La progresión ascendente del amor santo desde los vagidos vehementes pero imperfectísimos del "Adónde te escondiste, Amado?", hasta los trinos profundos, tranquilos y apacibles de rui señor (la dulce Filomena) que hace el alma en la plenitud de la transformación amorosa de Dios, es igual en los dos *Cánticos...*". Nos parece que la relación de menos a más arriba dicha, se transparenta bien en estas líneas. ¿A qué entonces el comentario que les pone, como si aludieran al valor doctrinal de la explicación sanjuanista?

2 Así lo han entendido siempre los editores y todos los carmelitas, y así lo hemos entendido y practicado nosotros.

NOTICIA CIERTA DE QUIEN ESCRIBIO ESTE LIBRO Y VENERACION QUE POR ELLO SE LE DEBE, CON ALGUNAS ADVERTENCIAS (1).

Si la estimación y aprecio que se debe hacer de un libro no se ha de medir con la grandeza del volumen, sino con la excelencia y utilidad de su asunto, como sintió Séneca en la epístola 93: «*Et paucorum versuum liber est, et quidem laudandus atque utilis*» y Marcial aplaudiendo en sus Epigramas el pequeño libro de Persio, a este no sólo se debe estimación y aprecio, sino admiración y veneración, pues en tan pocas hojas como son trescientas y treinta, su autor, que fué nuestro venerable Padre frai Juan de la Cruz, encerró el tesoro de la Theología Mistica, signado con tantos sellos de mysterios, que no sólo dió ocasión a los escolios doctísimos, que el Ilustrísimo Señor Don frai Agustín Antolínez, Arzobispo de Sant Iago, antes Cathedrático de prima de Theología en la Universidad de Salamanca, de el Orden de San Agustín, insigne en virtud, letras y experiencias de espíritu y luz superior del cielo, hizo a esta Canción; sino lo que es más, nuestro mismo Venerable Padre confiesa en el Prólogo que se sigue, es ignorancia pensar que aya palabras con que se puedan explicar los que esta canción encierra, por ser todos agua profunda, río caudaloso, y fuente de sabiduría divina, verificando la cláusula de los Proverbios, cap. 18: *aqua profunda verba ex ore viri; torrens redundans, jons sapientiae*.

Crece a mayores colmos de estimación el aprecio y estimación venerable que se debe a este libro, por ser escrito desde la primera letra hasta la última (esto es, desde el JHS + MAR con que comienza el título, hasta el *debetur soli gloria vera Deo*, con que acaba) de mano, pluma y letra propia de nuestro Venerable Padre frai Juan de la Cruz, de que no se debe ni puede dudar. Así porque cotejada la

1 Esta "Noticia" se lee original en cinco hojas y media que su autor escribió y puso al frente del Códice de Jaén. Se publica con su propia ortografía. Lo que sentimos del Códice respecto de su grafía ya lo dijimos en el t. III, p. XXXIX y siguientes. Advertimos, sin embargo, que hay quien todavía sostiene ser este manuscrito de la letra del Santo, porque su pluma era muy primorosa cuando quería y bien pudo hacer esta copia con mayor esmero del que se advierte en otros originales suyos. El parecido de algunas letras es innegable. A otras afirmaciones del P. Salvador no ponemos nota, porque ya dejamos escrita nuestra opinión en el tomo III. El valor incalculable de esta "Noticia" está en la afirmación escueta, terminante, en la que no cabe error, de haber entregado el Santo a la M. Ana los cuadernillos que componían este ejemplar del *Cántico*, y la M. Ana a la M. Isabel, y ésta a la M. Clara. El hecho de la entrega del Santo, da a este Códice una autoridad tan grande, que hasta ahora nada ha podido con ella la crítica, ni creemos podrá nunca cosa alguna en cuanto al hecho histórico de la entrega, y que la Orden obró muy discretamente, una vez conocido todo el valor de este precioso Manuscrito, autorizando las ediciones del *Cántico* hechas por él. Así se ha hecho desde principios del siglo XVIII.

letra de este libro con otros escritos de su propia mano, se conoce ser la letra una misma sin alguna diferencia; como porque lo certificó así la Venerable Madre Ana de Jesús Lobera, a la Venerable Madre Isabel de la Encarnación, Priora que fué del Convento de nuestras Religiosas descalzas Carmelitas de la ciudad de Jaén, a quien, siendo novicia en el Convento de nuestras Religiosas de Granada y Priora de él la Venerable Madre Ana de Jesús, le dió la misma Venerable Madre Ana de Jesús este libro en cuadernos sueltos, certificándole eran escritos de mano y letra propia de nuestro Venerable Padre frai Juan de la Cruz de quien lo avía recibido. Y la misma Venerable Madre Isabel de la Encarnación, siendo Priora del Convento de nuestras Religiosas descalzas de Jaén, estando para morir, dió estos quadernos ya unidos y encuadernados como están a la Madre Clara de la Cruz, Religiosa en el mismo convento de Jaén y Priora que después ha sido de él, certificándole lo mismo (1). Nadie, pues, podrá dudar con razón desta verdad sin incurrir en nota de temerario, hallándose acreditada con la autoridad de tres testigos tan calificados de verídicos por su grande virtud y santidad. De aquí es que a este libro se le debe no sólo la estima y veneración común que a los demás, sino la que merece una reliquia de gran precio. Porque como dixo San Pedro Damiano, si se an de respetar como se deben libros tan santos como éste, ni aun la mano a de tocar su letra, ni ofenderles el humo, ni su olor se a de permitir se sienta en ellos. *«Libros sanctos ita custodiat ut numquam manus super litteras teneat, numquam fumo negrescere, vel ignis odorem sentire permittat»* (2). Y aún los gentiles dixo Plutarco tenían por delito enorme tocar libros tales sin lavar primero las manos. *«Libros illotis manibus tangere, quandoque nefas»* (3). De que nació la veneración y aprecio que Tarquinio Prisco, rey quinto de Roma, hizo de tres libros de la Sibila Cumana; que demás de averle dado por ellos, como dice Gelio, trescientos philipos, moneda de gran precio en aquel tiempo, los mandó colocar con decencia grande en el Capitolio, y en caso de que se ubiesen de leer y consultar como oráculos, asistiesen quince varones de los más ancianos y doctos para su mayor veneración y culto. Y después el Emperador Octaviano Augusto los colocó con sus manos en dos caxas doradas en la vasa o asiento de la estatua de Apolo Capitolino, dice Suetonio (4). Tanta es la veneración, aprecio y estima que se debe a tales libros. Siendo, pues, este por la alteza y profundidad de su assumpto, tan venerable, bien se dexa entender cuánto crece su veneración y aprecio, por ser escrito con la propia mano y letra de su autor, prodigioso en su vida, espíritu, santidad y milagros que le hacen digno del culto universal, que esperamos le conceda el Vicario de Xpto. en toda la Iglesia (5). Falta empero satisfacer a una duda que a lo dicho se puede oponer y es, que tres impresiones que

1 Sobre la M. Clara véase el t. III, p. XLII.

2 Opusc. 15, De suae Congreg. instit., c. 18.

3 Orat. II, De us. carn.

4 Lib. I, cap. 9, apud Callep. vers. *Sybil.*

5 Xist Sens., lib. II, Bibliot. lit. O. Suet in Augusto.

se an hecho de este Cántico, la primera de las obras de nuestro Venerable Padre en Madrid año de 1630; la segunda, latina en Colonia Agripina, año de 1639, autor el Padre fray Andrés de Jesús, Polaco, que hizo la traducción de las obras de nuestro Venerable Padre de romance en latín: la tercera, en la Vida de N. V. P. que compuso en romance el Padre frai Gerónimo de San Josef, en el capítulo doce de el libro tercero, varían y se diferencian de este original no sólo en palabras, que a veces varían el sentido que pretendió N. V. P., sino también en la colocación de las estancias de este Cántico, hallándose en los dichos tres libros muchas de ellas colocadas en diferente lugar que les dió en este original nuestro venerable Padre. De que resulta la duda de si este original es tan cierto como se a dicho. Pero se desvanece esta duda, así con lo dicho arriba, como con lo que agora se dirá; y es, que viviendo N. V. P. anduvieron ocultas sus obras escritas en manos de personas espirituales, y después de su dichoso tránsito se comenzaron a divulgar y correr por varias tierras y provincias, con tanto aplauso y estima quanto peligro de viciarse en la multiplicidad de traslados manuscritos que de ellas se hicieron; de donde se vinieron a mutilar y corromper. Deseando, pues, nuestra Sagrada Religión evitar este riesgo, hizo el año de 1618 en Alcalá y el siguiente de 1619 en Barcelona la primera y segunda impresión de las obras que se pudieron hallar entonces de Nuestro Venerable Padre, ajustadas ambas impresiones, no con los originales que entonces no se hallaron, sino con los más fieles manuscritos que se pudieron hallar. Faltando en ambas impresiones, como en ellas se vee, este Cántico, quizá porque a la ocasión no se halló traslado de él. Aviendo después hallado la Religión algunos de los originales de Nuestro Venerable Padre, hizo nueva impresión de sus obras, como se a dicho, en Madrid, año de 1630, que dedicó a el Señor Infante Cardenal y Arzobispo de Toledo Don Fernando, añadiendo en esta impresión este Cántico y su explicación, aunque viciado y corrupto como se ha dicho, por no haberle ajustado con este original, que siempre a estado oculto sucesivamente en poder de las tres Religiosas arriba dichas, sin tener noticia de él la Religión. Y así parece que para su impresión sirvió algún traslado de él; de donde an resultado al parecer los yerros que en él se hallan, así en la impresión dicha de Madrid, como en la latina del P. F. Andrés de Jesús Polaco, y en la Vida de N. V. P., escrita por el Padre frai Gerónimo de San Josef arriba dichas; y así no puede aver duda en que el Cántico y demás escritos que en este libro se contienen son propios y legitimos originales de N. V. P. F. Juan de la Cruz y escritos de su propia mano y letra.

Y por si en algún tiempo la Religión se gobernare por este original para la impresión de este Cántico, notaré aquí en lo que desdizen de el original las tres impresiones dichas, aunque sea en una letra; pues ni aun en ésta es licito que desdigan por la veneración y reverencia grande, que a su autor santo y a sus escritos originales se debe, y porque en ellos expresó los más íntimos afectos de su alma e impulsos superiores, con que el Amor y Espiritu divino la

movían e ilustraban su entendimiento, para que los expresase en lo que escribió para común utilidad de la Iglesia.

En el verso primero de la Estancia primera de este Cántico, dice el Libro de la Vida de N. V. P. escrita por el P. Gerónimo de S. Josef: *Adonde te escondiste*. Y en el original con quien concuerdan el Libro de la última impresión de sus obras en Madrid, año de 1630 y en el de la impresión latina de el P. Fr. Andrés de Jesús Polaco dice *Adonde te escondiste*.

En el verso último de esta estancia primera dice el Libro de la Vida; al fin: *Ya eras ido*: Y el original, con quien concuerdan el de la impresión de Madrid y el de el P. Andrés de Jesús dice: *Y eras ido*.

En el verso primero de la estancia segunda, en el Libro de el P. Andrés de Jesús dice: *Los que juéredes*. Y en el original con quien concuerdan el de Madrid y el de la vida dice: *Los que fuerdes*.

En el verso tercero de esta estancia segunda en el Libro de el P. Andrés, dice: *viéredes*: Y en el original con quien concuerdan el de Madrid y el de la vida, dice: *Vierdes*. Y es digno de reparo que en el original, en ambos versos está borrada por el mismo N. V. Padre la *e* penúltima destas dos palabras que en ambas abía escrito así: *fuerdes, vierdes*.

En el verso segundo de la estancia quarta dicen los tres libros, de Madrid, del P. Fr. Andrés y de la Vida: *De mi Amado*: y el original dice: *Del Amado*.

En el verso último de la estancia quinta dicen los dichos tres Libros: *De su hermosura*, y el original dice: *De hermosura*.

En el verso quarto de la estancia sexta en el libro del P. F. Andrés, dice: *De oy más mensajero*. Y el original, con quien concuerdan el de Madrid y el de la Vida, dice: *De oy más ya mensajero*.

En el verso tercero de la estancia siete dicen los dos Libros, el de Madrid y de la Vida: *Y todas más me llagan*. Y el original con quien concuerda el libro de el P. Andrés, dice: *Y todos más me llagan*.

En el verso segundo de la estancia octava, dice el de Madrid: *O alma, no viviendo donde vives*. Y el de la vida dice: *O Alma, no viviendo adonde vives*. Y el original con quien concuerda el del P. Fr. Andrés de Jesús, dice: *O vida no viviendo donde vives*.

En el verso primero de la estancia nueve dice el Libro de la Vida: *Porque, pues as llagedo*. Y el original con quien concuerdan el de Madrid y el de el P. F. Andrés, dice: *Porque, pues as llagado*.

En el verso quarto de la estancia once, dicen los tres Libros: Impresión de Madrid, el de la Vida y el del P. Fr. Andrés: *De amor no bien se cura*. Y el original dice: *De amor que no se cura*.

En el verso último de la estancia trece se pone a el Principio en los dichos tres Libros una *Y*, diciendo: *Y al ayre de su vuelo fresco toma*. Y en el original se pone en medio, diciendo: *Al ayre de su buelo y fresco toma*.

Correspóndense los dichos tres Libros con el original en el número y colocación de las estancias, sin diferencia alguna hasta la estancia quince inclusive; y desde aquí prosiguen los tres Libros poniendo por

estancia diez y seis la que es veinte y quatro en el original: Y varia en los tres Libros el verso tercero de esta estancia del que está en el original, que este dice: *En púrpura tendido*. Y en los tres Libros dice: *En púrpura teñido*.

En el verso quinto de esta estancia diez y seis de los tres Libros, que corresponde a la veintiquatro de el Original, dicen los tres Libros, *Con mil escudos*. Y el original dice: *De mil escudos*.

En el verso quinto de la estancia diecisiete de el Libro de la Vida que corresponde a la estancia veinticinco de el Original, dice: *en misiones*. Y el original con quien concuerdan el de Madrid y el del P. F. Andrés, dice: *emisiones*.

En el verso quarto de la estancia veintidós de los tres Libros, que corresponde a la estancia treinta de el original, dice: *Florecidas*: Y el original dice: *Floridas*.

En el verso segundo de el estancia veintiquatro que corresponde a la treinta y dos del original, en el Libro de la Vida, dice: *Tu gracia en mí tus ojos imprimía*. Y el de Madrid dice también: *Tu gracia*. Y el de el P. F. Andrés dice: *Tu gracia en mí tus ojos imprimien*. Y el original dice: *Su gracia en mí tus ojos imprimían*. Con que varían todos tres Libros el sentido de N. V. Padre.

En el verso último de esta misma estancia dice el Libro de el P. Andrés. *Lo que en tí veían*. Y el original, con quien concuerdan el de Madrid y el de la Vida, dice: *Lo que en tí vían*.

En el verso último de la estancia veinticinco de el Libro de la Vida que corresponde a la estancia treinta y tres de el original, dice: *Hermosura me dexaste*. Y el original con quien concuerdan el de Madrid y el de el P. F. Andrés dice: *Hermosura en mí dexaste*.

Aquí vuelven a variar los tres Libros, de Madrid, el de la vida, y el de el P. F. Andrés, uniformes en poner por estancia veintiséis la que en el original es dieziséis.

En el verso primero de esta estancia veintiséis de los dichos tres Libros dice: *Cogednos las raposas*. Y en la Dieziséis de el original que le corresponde, dice: *Caçadnos las raposas*.

En el verso quarto de el Canto o estancia veintisiete de los tres Libros, de Madrid, de la vida y de el P. F. Andrés que corresponde a el Dieziete de el Original, dice: *Y corran sus olores*: Y el original dice: *Y corran tus olores*.

Prosiguen los dichos tres Libros uniformes en variar el número y colocación de las estancias: poniendo por estancia veintiocho la que en el original es veintidós; por veintinueve, la que en el original es veintitrés; por estancia treinta, la que en el original es veinte; por treinta y una la que en el original es veintuna; por treinta y dos la que en el original es dieziocho; por treinta y tres la que en el original es diezinueve.

En el verso quarto de la estancia treinta y tres de los tres Libros dichos, que corresponde a la estancia diezinueve de el original dicen los tres Libros: *Mas mira las compañías*. Y el original dice: *Mas mira las compañías*.

Después de la estancia treinta y tres de los tres Libros, exclusive, se conforman todos tres con el original en el número y colocación

de las estancias, poniéndose en ellos por estancia treinta y quatro la que en el original tiene el mismo número treinta y cuatro y prosiguen uniformes con el original en las estancias hasta la estancia quarenta que es la última en el original así en el número como en la colocación. Y para que más claro y fácil se vea la conveniencia y disconveniencia que ay entre las estancias de el original y de los tres Libros, las pondré aquí por sus números, advirtiendo que en el verso tercero de la estancia treinta y seis dice en los tres Libros: *Al monte y al collado*. Y en el original *Al monte o al collado*.

En el original	En los tres Libros	En el original	En los tres Libros
La estancia 16	Es 26.	La estancia 29	Es 21.
La estancia 17	Es 27.	La estancia 30	Es 22.
La estancia 18	Es 32.	La estancia 31	Es 23.
La estancia 19	Es 33.	La estancia 32	Es 24.
La estancia 20	Es 30.	La estancia 33	Es 25.
La estancia 21	Es 31.	La estancia 34	Es 34.
La estancia 22	Es 28.	La estancia 35	Es 35.
La estancia 23	Es 29.	La estancia 36	Es 36.
La estancia 24	Es 16.	La estancia 37	Es 37.
La estancia 25	Es 17.	La estancia 38	Es 38.
La estancia 26	Es 18.	La estancia 39	Es 39.
La estancia 27	Es 19.	La estancia 40	Es 40.
La estancia 28	Es 20.		

—Ni sólo se halla corrupto este Cántico y mendoso en los dichos tres Libros, como se a visto, sino lo que es más digno de reparo y sentimiento, su exposición, que se halla en los dichos tres libros de Madrid, de la Vida y del P. F. Andrés de Jesús Polaco padece el mismo achaque. Si bien en el dicho libro de la Vida, como su autor el P. F. Gerónimo de Sn. Josef trató sólo de dar noticia de la de N. V. P. y de sus escritos, se contentó con ingerir en ella este Cántico, aunque tan viciado como se a dicho, y el Prólogo, que le hizo nuestro V. P., que está no menos viciado. Pero en el libro de las obras de N. V. P., impreso en Madrid en nuestro idioma castellano, año de 1630, y en el de las mismas obras en latín por el P. F. Andrés de Jesús Polaco, que se imprimió en Colonia, año de 1639, como arriba se dixo, no sólo se halla viciado y corrupto el Prólogo de N. V. P. en ambos en la misma forma que en el de la Vida; sino además de no haber impreso ni hallarse en ambos la parte que N. V. P. en este original intitula *Argumento*, que fuera del título contiene veintisiete renglones; y la parte que se sigue inmediatamente al argumento que N. V. P. en este original intitula *Anotación*, que fuera del título contiene treinta y quatro renglones, sino que el texto de la exposición se halla viciado y corrupto, ya quitando y añadiendo, ya variando palabras, ya omitiendo cláusulas enteras y a veces por muchos renglones, de las que en este original se contienen; que no se notan aquí en particular, por evitar proligidad, pero se podrá conocer fácilmente cotexando los dichos dos libros con este original.

Demás de lo dicho es de advertir, que en el dicho libro latino del

P. F. Andrés de Jesús están impresas algunas de las poesías que N. V. P. compuso y que se hallan en este original; pero también viciadas y corruptas en partes, como todo lo demás, no sólo en las palabras, sino en la colocación de las coplas, como se ve en el Romance que comienza: *Tras de un amoroso lance*. En el cual se pone en el dicho libro por última copla la que es penúltima en este original, y la que en éste es última se pone en aquel por penúltima.

Advierto también que el dicho P. F. Gerónimo de San Josef en el capítulo trece del libro tercero de la Vida de nuestro V. P., refiriendo las obras que compuso en verso nuestro venerable Padre, sólo se hace memoria de los nueve Romances que compuso a los misterios de la Santísima Trinidad, Creación, Encarnación, Nacimiento del Hijo de Dios; que el primero comienza: *En el principio moraba*; el segundo: *En aquel amor inmenso*; el tercero: *Una esposa que te ame*; el cuarto: *Hágase, pues, dixo el padre*; el quinto: *Con esta buena esperanza*; el sexto: *En aquestos y otros ruegos*; el séptimo: *Ya que el tiempo era llegado*; el octavo: *Entonces llamó un Arcángel*; el nono: *Ya que era llegado el tiempo*. Y del romance que compuso explicando el psalmo: «super flumina Babilonis», que comienza: *Encima de las corrientes*; con que parece que a el fin del número quinto de dicho capítulo da a entender que N. V. P. no compuso más poesías que estas diez; fuera de los tres Cánticos que se contienen en sus obras. Engaño sin duda originado de no aver visto este original; pues como de él consta, son más en número los poemas que en diferentes metros N. V. P. compuso a diferentes intentos y mociones de su espíritu iluminado.

Todo lo que e escrito ceda en honrra y gloria de Dios, de María Santísima, su Madre, del gloriosísimo Patriarca San Josef, de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa y de nuestro V. P. Juan de la Cruz.— En Jaén, a 3 de Febrero de 1670 años.—*Fr. Salvador de la Cruz, R. C. D.*

His María

Declaracion de las canciones q̄ tratan de la inti-
ma Union del Alma con Dios. Por el P.^o Fr. Ju.^o de la
Cruz Carmelita Descalzo

Cancion.


- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. ^a O llama de amor Viua
q̄ tiernamente fueres
de mi Alma en el mas profundo centro.
pues ya no eres esquiua
acaba ya si quieres
rompe la tela deste dulce encuentro</p> <p>2. ^a O captiuo suau
o regalada blaga
o mano blanda, o toque delicado
q̄ a vida eterna seue
y toda deuda paga
matando muerte en vida la astrocado</p> | <p>3. ^a O lamparade fuego
en cuyos resplandores
las profundas caueñas del sentido
q̄ estava escuro y ciego
con estianos primores
calor y luz dan junto asu querido</p> <p>4. ^a Quan manso y amoroso
deueidas en mi seno
donde seeretam^{te} solo moras
y entu aspirar sabroso
de bien q̄ gloria lleno
quandelicad^{te} me enamoras</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Declaracion de la Prim^a Cancion

- O llama de amor Viua
q̄ tiernam^{te} fueres
de mi Alma en el mas profundo centro
pues ya no eres esquiua
acaba ya si quieres
rompe la tela deste dulce encuentro
- Sintiendo ya el Anima toda inflamada en la diuina Union, y supala-
das todo Vahado en gloria y amor, y q̄ hasta la intimidad de su subst^a esta
repetiendo no menos q̄ rios de gloria, abundando en delaytes, sintiendo
como de su Vientro, los rios de la agua Viua q̄ dixo el hijo de dios q̄ saldr^a
an en semejantes aias, parecele q̄ pues con tanta fuerza esta transpor-
nada en dios, y tan altam^{te} del poseyda, y con tan suaves riquezas
de dones y Virtudes arreada, q̄ esta tan cerca de la bienaventuran-
ca, q̄ no la diuide sino Vna leue tela; y como Vec q̄ aq̄lla llama
delicada de amor q̄ en ella caide, cada vez q̄ la esta embistiendo
la esta glorificando con suau y fuerte gloria; tanto q̄ cada vez
q̄ la abraue y enuiste le parece q̄ le va adar la vida eterna, y
q̄ va rompiendo la tela de la vida mortal, y q̄ falta muy poco, y q̄

De adentro p^a d^a vienes, mas adentro p^a munchos p^a
viciozando a v^o hacedor, y mucha futilencia y con-
fancia an daver tenido por el y muy aseptor an daver
si de delante d^e el en f^avida yo d^e tray a los qual ha uer
fena la d^e merced de f^eta los mas adentro p^a venta
y a los entend^ent y me v^o m^o como le m^o de el p^o
Hab^e ay aqui en d^e p^os. Raphael que p^a que u^o a v^o sido
de aep^o a d^e o^o le a v^o a h^echo a quella merced de en vi-
ar le la ten f^acion q^o le p^a bare mas p^a engra n^o d^e u^o a
v^o y a todo lo que le queda de v^o da del p^o de a quella
f^enta s^o n, lo hebo en gozo como dice la escriptura
di v^o na ni mas ni me no^o ve en en el santo Job q^o
en aceptando que aep^o a d^e o^o sus o^o tray delante d^e el
p^o p^o b^o uer y m^o a los l^ogo le hi a merced de en vi-
ar le a quello d^e u^o p^o a los p^o en g^o a d^e ce le d^e y que
m^o cho mas como lo hi a multiplicando los v^o en
lo s^o p^o ual y t^o g^o ual de la misma man^o lo ha p^o d^e o^o u^o
v^o y que u^o se a v^o ta p^o a segun la v^o ta s^o p^o ual q^o
le ha d^e y de p^o a t^o n^o p^o a le v^o ta s^o p^o ual q^o puede
y es que u^o le p^o a les a la v^o n^o con la s^o v^o d^e u^o a di-
v^o na, la qual como dice David, es planta examinada
en el fuego, p^o a d^e en la tierra et a p^o a v^o de n^o u^o tra-
carne y purgada a s^o te v^o es. que u^o lo mas que puede ser
y no es para que de te v^o no^o mas aqui en d^e en que u^o te pur-
gaciones sean estas. qual cada v^o na de ellas para v^o en
a es ta s^o u^o d^e u^o a lo qual to da u^o a Leer a el Alma
m^o n^o cho es, Pur Congrande Constancia y paciencia
Ento da a las tribulaciones y tra v^o a x^o a que le p^o u^o a re
D^e o^o Dentra y fuera espirituales y tempora les.
mayores y menores. to man^o e lo to do como se u^o man^o o
P^o a u^o a s^o bien y remedio y no huyendo de ellas. Que son
s^o n^o t^o a d^e a d^e a p^o a la alma to man^o do en esto el consejo
De el v^o a t^o u^o que dice si el o^o p^o tu De el que tu en el o^o p^o
143



entendí miento con que te puedo ya mirar no
sola mente no aces des faller con mi flaqueca
mas a antes eres la fuerte leca de mi Voluntad
con que puedo amar y gozar estando toda con
uertida en el uino amor y ya no eres pesadú
bu y apueto para la sustancia de mi alma mas
antes eres la gloria y deleyte y anchura della
pues que de mi se puede decir lo que se canta e
los diuinos cantares diciendo quien es. es tra q
sube del des yerto abundante en deleytes estri
bando sobre su amado aca y alla birtiendo
amor pues esto es así: 



v. no es de voluntad de dios que
el alma se turbe de nada.
ni que padezca trabajos que
solo padece en los duros ca-
sos de el mundo. y es por la
flaqueza de su virtud. porq̃
el alma de el perfecto. se go-
ca en lo que se pena. la imper-
fecta.

v. El camino de la vida de-
muy poco bullicio y negocia-
cion y mas requiere mortifi-
cacion de la voluntad que mu-
cho saber. el que tomare de
los cosas y gustos lo menos an-
dara mas por el. —

v. No pienses que el agendar a
dios es tan to en obrar mu-
cho como en obrar lo con brene.

voluta

No hayo la vida (y puto de su
 con tanta aldea y puto de su
 su meo

Dea la biceoia puto de su
 mico meo que se con biceoia puto
 Dio

para q' meo se puto de su
 biceoia meo que se meo puto
 de la biceoia puto de su
 puto de su meo que se meo
 puto de su meo que se meo

1. que no se de disciplina de sus
 meo de su puto de su
 puto de su meo que se meo
 de la biceoia puto de su
2. biceoia que no se meo de su
 de su meo de su meo que se meo
 que se meo de su meo que se meo
 de su meo de su meo que se meo
3. que no se meo de su meo que se meo
 de su meo de su meo que se meo
 de su meo de su meo que se meo
4. que no se meo de su meo que se meo
 de su meo de su meo que se meo
 de su meo de su meo que se meo

Carmelitas Descalzas de Bruselas: Una carta del Santo. (Fotografía reducida).

Acerra del odio. La falta que puede haber
del recto y solitario Jim Jim respecto de uno.)
que es solo Dios.

Y considerando. de esta manera puede que sea.
la hipotesis. No incomprender nada de estos en
particular. aunque vias guerra la fuerza.
comprender que pueda ser de un desorden
que puede.

Y como todo especifico algun fin y
alguno accionada. de tipo conciliante y
calle.

Una enfe yepeterna aunque sea a fuerza.
que es una finis. unpara Dios de la tierra.

Y si se clausurado suyo. e nados que esten en
nada de la tierra.

No puede que sea de la tierra que por la fuerza
y agrario.

Con ore alegria. cuando suben y la
fuerza. el final. solo no y compere todos los
aldea. de la tierra y unen con

de la tierra.

178

Serenquialma.

Mucha en xpo la causa de no aver escrito
en todo ese tiempo que dice mas es aver estado
tan alaxmano como es seg^o que poca voluntad
por que esta siempre seg^o una misma y espe
ro en Dios saber de sus males me e conpa
decido

de lo temporal de sacara no querria que tuvie
se tanto cuidado por que se fya Dios olvidada
de ella y fueran a tener mucha necesi
dad temporal y spual mente por que mehta
solicitud es la que nos necesita arroje suya
en Dios suenyado. y el lacriata que el que
da y quiere dar lo mas no puede fallar
en lo menos ante que no la falte el desee
de que le falte y ser pobre por que en esa mes
ma hora se faltaria el spic y ya esto
jovido en las virhades y si antes deseara
y obreca aora que es prelada la ande desear y

amar mucho mas por que la ande mas la
ande govenar y promover conuirtades y desear
mucho del cielo que concuydades y hinas de lo
temporal y de tierra pues nos dice el por que
side comida suenyado del bin de mudanza
nos acordemos lo que ade hacer es tenerla

preocupar tener sualma y las desus monjes
y estada perfection y religion. vridas conatos
mudanzas de toda mudanza y respecto della. re
chos todos en Dios y alegres consolo el que yo
le apesuro todo todemas que pensar que au

ADDENDA ET CORRIGENDA

Sin tiempo para hacer una revisión detenida de la presente edición de los escritos del Santo, donde tantos extremos se tocan en orden a la biografía, crítica textual e historia de sus tratados, me limitaré a las dos observaciones siguientes: En la página 9 del tomo primero, línea 7, se dice que doña Catalina Alvarez, madre del Santo, se fijó en Medina «con sus tres hijos». En realidad fueron sólo dos: Francisco y Juan. Luis había muerto antes: según unos en Fontiveros, según otros, en Arévalo. Por esta segunda opinión parece estar el P. José de Velasco, en la vida que escribió del hermano del Santo, venerable Francisco de Yepes. En el capítulo II dice que Francisco de Yepes pasó con su madre y hermanos de Fontiveros a Arévalo. En el IV, al hablar del nuevo traslado de Arévalo a Medina, escribe: «Pasado algún tiempo se fué a vivir a Medina del Campo con su mujer y su madre y hermano (porque ya el otro era muerto), que se llamaba Luis» (1).

En el mismo tomo I, páginas 285-289, hablamos del Códice de Alcaudete, en que el P. Juan Evangelista copia la *Subida del Monte Carmelo*. Dijimos en la 287 que era probable que el P. Evangelista lo fuera copiando a la medida que el Santo lo iba escribiendo. Me fundaba al decir esto, en que este religioso se encontraba en Granada cuando el Santo escribió sus tratados. Hoy hallamos nueva firmeza de lo dicho en una declaración del P. Baltasar de Jesús, hecha en los Procesos apostólicos de Ubeda con fecha 12 de febrero de 1628. Respondiendo al artículo veintiuno, declara, entre otras cosas, que «el libro de la declaración de las canciones y de la subida del monte carmelo lo leyó de letra de mano de dos padres de la dicha Orden». Invitado por el tribunal a que declarase el nombre de los religiosos que acababa de mencionar, añade: «que el de la declaración de las canciones estaba escrito de letra del padre fray Tomás de Jesús, novicio que entonces era del convento de granada, ya difunto, y el otro de letra del padre fray Ju.^o Evangelista, que era procurador del dicho convento». Publicó un largo fragmento de esta Declaración el P. Luis de la Trinidad en *Revue des sciences philosophiques et théologiques* (abril de 1927), p. 169, tomándolo del Proceso que obra en la Sagrada Congregación de Ritos. La coincidencia con el ejemplar que poseo no puede ser más completa, porque precisamente es la *Subida del Monte Carmelo* la que dicho ejemplar contiene de letra del P. Juan Evangelista. Cada día estoy más satisfecho de este hallazgo afortunado, de gran importancia, además, para salir al encuentro de tanta vaciedad como se insinúa, se dice o se promete decir acerca de la fidelidad de los escritos del Santo por los amigos que en estos tiempos le van saliendo.

1 En este primer tomo, pág. 16, línea 20, se lee Colegio de San Andrés, donde debe leerse Convento de Santa Ana, que era el titular de la casa de los Carmelitas Calzados en Medina en tiempo del Santo.

FE DE ERRATAS

<u>Pág.</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Léase</u>
xcvi	33	Sandóval	Sandoval
22	9	tortolla	tortolilla
25	29	24 y 25	25 y 26
67	36	absorvimiento	absorbimiento
68	26	Hijo de Dios	hijo de Dios
130	27	mudará	mudara
139	16	hace	hacer
173	29	sea	se ha
256	40	8 de Mayo	18 de Mayo
259	3	de 1587	de 1586
262	17	Granada	Beas
289	2	cada día, paré- ceme	cada día, y no se me quitan, paréceme
291	3	contenta	contesta
298	1	Descalzas de Caravaca	Descalzos de Sevilla
301	28	leyó	lee

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

ALPHABETICALLY	1
BY SUBJECT	2
BY AUTHOR	3
BY TITLE	4
BY DATE	5
BY PERIOD	6
BY LANGUAGE	7
BY NATIONALITY	8
BY OCCUPATION	9
BY EDUCATION	10
BY RELIGION	11
BY POLITICAL OPINION	12
BY SOCIAL CLASS	13
BY AGE	14
BY SEX	15
BY COLOR	16
BY ETHNICITY	17
BY OCCUPATION	18
BY EDUCATION	19
BY RELIGION	20
BY POLITICAL OPINION	21
BY SOCIAL CLASS	22
BY AGE	23
BY SEX	24
BY COLOR	25
BY ETHNICITY	26
BY OCCUPATION	27
BY EDUCATION	28
BY RELIGION	29
BY POLITICAL OPINION	30
BY SOCIAL CLASS	31
BY AGE	32
BY SEX	33
BY COLOR	34
BY ETHNICITY	35
BY OCCUPATION	36
BY EDUCATION	37
BY RELIGION	38
BY POLITICAL OPINION	39
BY SOCIAL CLASS	40
BY AGE	41
BY SEX	42
BY COLOR	43
BY ETHNICITY	44
BY OCCUPATION	45
BY EDUCATION	46
BY RELIGION	47
BY POLITICAL OPINION	48
BY SOCIAL CLASS	49
BY AGE	50
BY SEX	51
BY COLOR	52
BY ETHNICITY	53
BY OCCUPATION	54
BY EDUCATION	55
BY RELIGION	56
BY POLITICAL OPINION	57
BY SOCIAL CLASS	58
BY AGE	59
BY SEX	60
BY COLOR	61
BY ETHNICITY	62
BY OCCUPATION	63
BY EDUCATION	64
BY RELIGION	65
BY POLITICAL OPINION	66
BY SOCIAL CLASS	67
BY AGE	68
BY SEX	69
BY COLOR	70
BY ETHNICITY	71
BY OCCUPATION	72
BY EDUCATION	73
BY RELIGION	74
BY POLITICAL OPINION	75
BY SOCIAL CLASS	76
BY AGE	77
BY SEX	78
BY COLOR	79
BY ETHNICITY	80
BY OCCUPATION	81
BY EDUCATION	82
BY RELIGION	83
BY POLITICAL OPINION	84
BY SOCIAL CLASS	85
BY AGE	86
BY SEX	87
BY COLOR	88
BY ETHNICITY	89
BY OCCUPATION	90
BY EDUCATION	91
BY RELIGION	92
BY POLITICAL OPINION	93
BY SOCIAL CLASS	94
BY AGE	95
BY SEX	96
BY COLOR	97
BY ETHNICITY	98
BY OCCUPATION	99
BY EDUCATION	100

ÍNDICE (1)

	<u>Página</u>
INTRODUCCION A LA «LLAMA DE AMOR VIVA»	VII
«LLAMA DE AMOR VIVA»	
(PRIMERA REDACCION)	
Prólogo	3
<i>Canciones del Alma en la íntima comunicación de unión de amor de Dios.</i>	6
Canción primera	7
Canción II.	28
Canción III.	47
Canción IV.	92
«LLAMA DE AMOR VIVA»	
(SEGUNDA REDACCION)	
Prólogo	105
<i>Canciones que hace el Alma en la íntima unión de Dios.</i>	108
Canción primera	109
Canción II.	132
Canción III.	154
Canción IV.	203
<i>Cautelas</i>	217
<i>Consejos a un Religioso para alcanzar la perfección.</i>	225
<i>Avisos y Sentencias</i>	231
EPISTOLARIO	
CARTA PRIMERA.—A la M. Catalina de Jesús.—Baeza, 6 de Julio de 1581.	253
CARTA II.—A la M. Ana de San Alberto, Priora de Caravaca.	254
CARTA III.—A la M. Ana de S. Alberto, Priora de Caravaca.	255
CARTA IV.—A la M. Ana de S. Alberto, Priora de Caravaca.	255

1 Por no aumentar más este volumen, dejamos para el siguiente el "Índice de las cosas notables de los escritos de San Juan de la Cruz."

CARTA V.—A las Carmelitas Descalzas de Beas.—Málaga, 18 de Noviembre de 1586.	259
CARTA VI.—A las Carmelitas Descalzas de Beas.—Granada, 22 de Noviembre de 1587.	260
CARTA VII.—A la M. Leonor Bautista en Beas.—Granada, 8 de Febrero de 1588.	262
CARTA VIII.—Al P. Ambrosio Mariano de San Benito, Prior de Madrid.—Segovia, 9 de noviembre de 1588.	263
CARTA IX.—A doña Juana de Pedraza, en Granada.—Segovia, 28 de Enero de 1589.	265
CARTA X.—A una doncella de la Provincia de Avila.	267
CARTA XI.—A un religioso dirigido suyo.—Segovia, 14 de abril. 268	
CARTA XII.—A la M. María de Jesús, Priora de Córdoba.— Segovia y Junio de 1589.	272
CARTA XIII.—A la M. Leonor de San Gabriel en Sevilla.—Se- govia, 8 de Julio de 1589.	274
CARTA XIV.—A la M. Leonor de San Gabriel en Córdoba.—Ma- drid y Julio.	275
CARTA XV.—A la M. María de Jesús, Priora de las Descalzas de Córdoba.—Segovia, 18 de Julio de 1589.	276
CARTA XVI.—A la M. Magdalena del Espíritu Santo en Cór- doba.—Segovia, 28 de Julio de 1589.	278
CARTA XVII.—Al P. Nicolás de Jesús María (Doria), Vicario general de los Descalzos.—Segovia, 21 de septiembre de 1589	279
CARTA XVIII.—A doña Juana de Pedraza en Granada.—Sego- via, 12 de octubre de 1589.	280
CARTA XIX.—A la M. María de Jesús, Priora de las Descalzas de Córdoba.—Madrid, 20 de Junio de 1590.	282
CARTA XX.—A una Carmelita que padecía de escrúpulos.	284
CARTA XXI.—A la Madre Ana de Jesús en Segovia.—Madrid, 6 de Julio de 1591.	285
CARTA XXII.—A la Madre María de la Encarnación en Sego- via.—Madrid, 6 de Julio de 1591.	287
CARTA XXIII.—Al P. Juan de Santa Ana.—Segovia.	287
CARTA XXIV.—A la Madre Ana de San Alberto, Priora de Ca- ravaca.—La Peñuela, 1591.	288
CARTA XXV.—A doña Ana del Mercado y Peñalosa en Segovia. La Peñuela, 21 de Septiembre de 1591.	288
CARTA XXVI.—Al P. Juan de Santa Ana.—Ubeda, 1591.	291

DOCUMENTOS VARIOS

Censura y parecer que dió el Beato Padre sobre el espíritu y modo de proceder en la oración de una religiosa de nues- tra Orden.	295
Fundación de las Carmelitas Descalzas de Málaga.	296
Licencia para que los Descalzos de Sevilla puedan efectuar un contrato sobre legítimas y bienes.	298

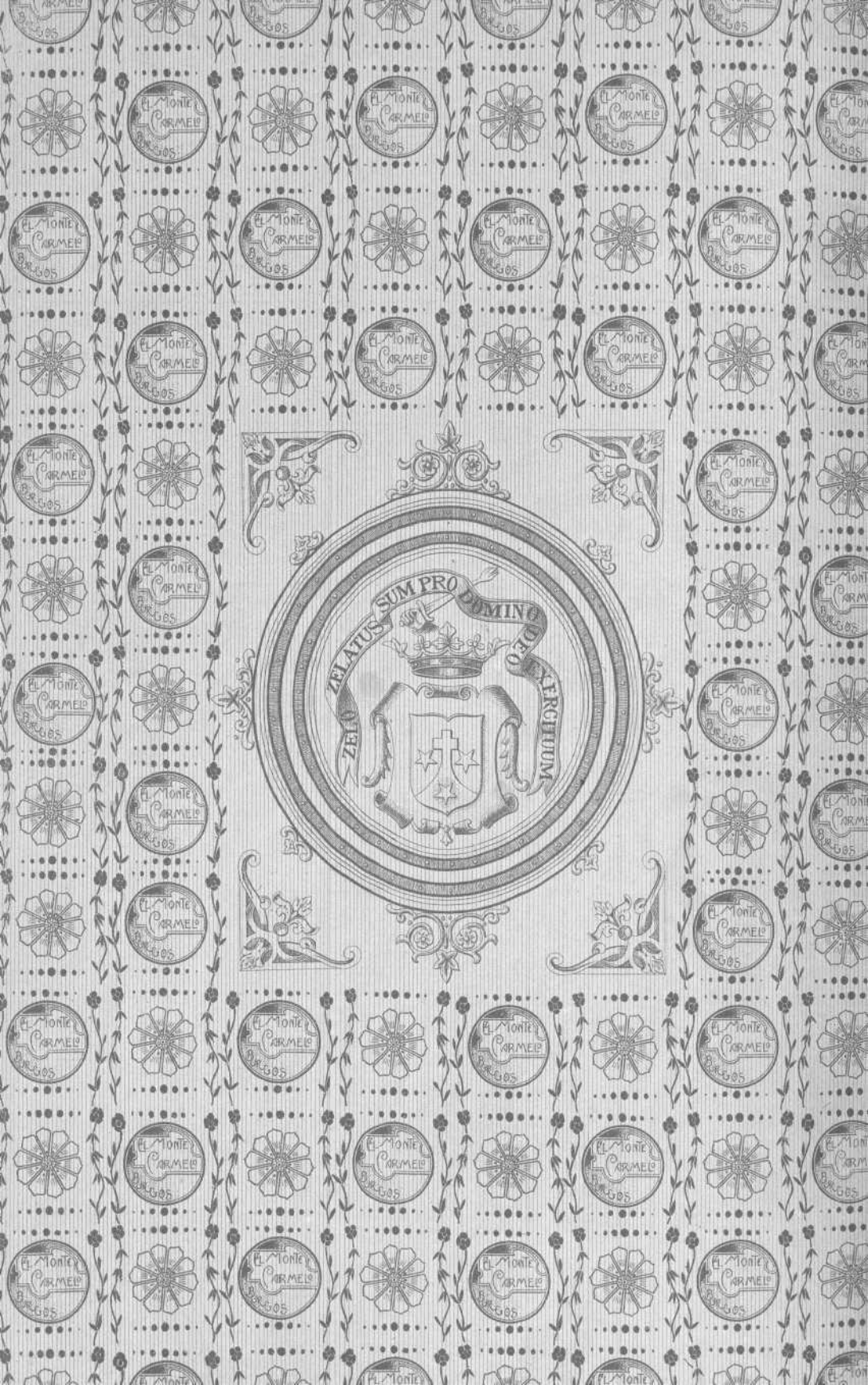
	<u>Página</u>
Licencia para que las Descalzas de Sevilla compren nueva casa y se trasladen a ella. (Granada 12 de Abril de 1586)	299
Licencia a los Padres fray Francisco de la Ascensión y fray Diego de la Resurrección (año de 1586)	300
Licencia a las Carmelitas Descalzas de Málaga para poder comprar unas casas (23 de noviembre de 1586)	300
Elección de Priora en las Carmelitas de Granada (28 de noviembre de 1586).	301
Licencia para que las Descalzas de Caravaca puedan pleitear (2 de Marzo de 1587)	302
Facultad otorgada a los Descalzos de la Fuensanta (8 de Marzo de 1587)	302
Facultad para que la M. Priora de Barcelona pueda recibir tres novicias (Octubre de 1588)	303
Confirmación de la Priora de San José de Valencia (4 de Noviembre de 1588).	304
Un recibo sobre recados de sacristía (14 de Noviembre de 1588)	304
<i>Poesías</i>	307

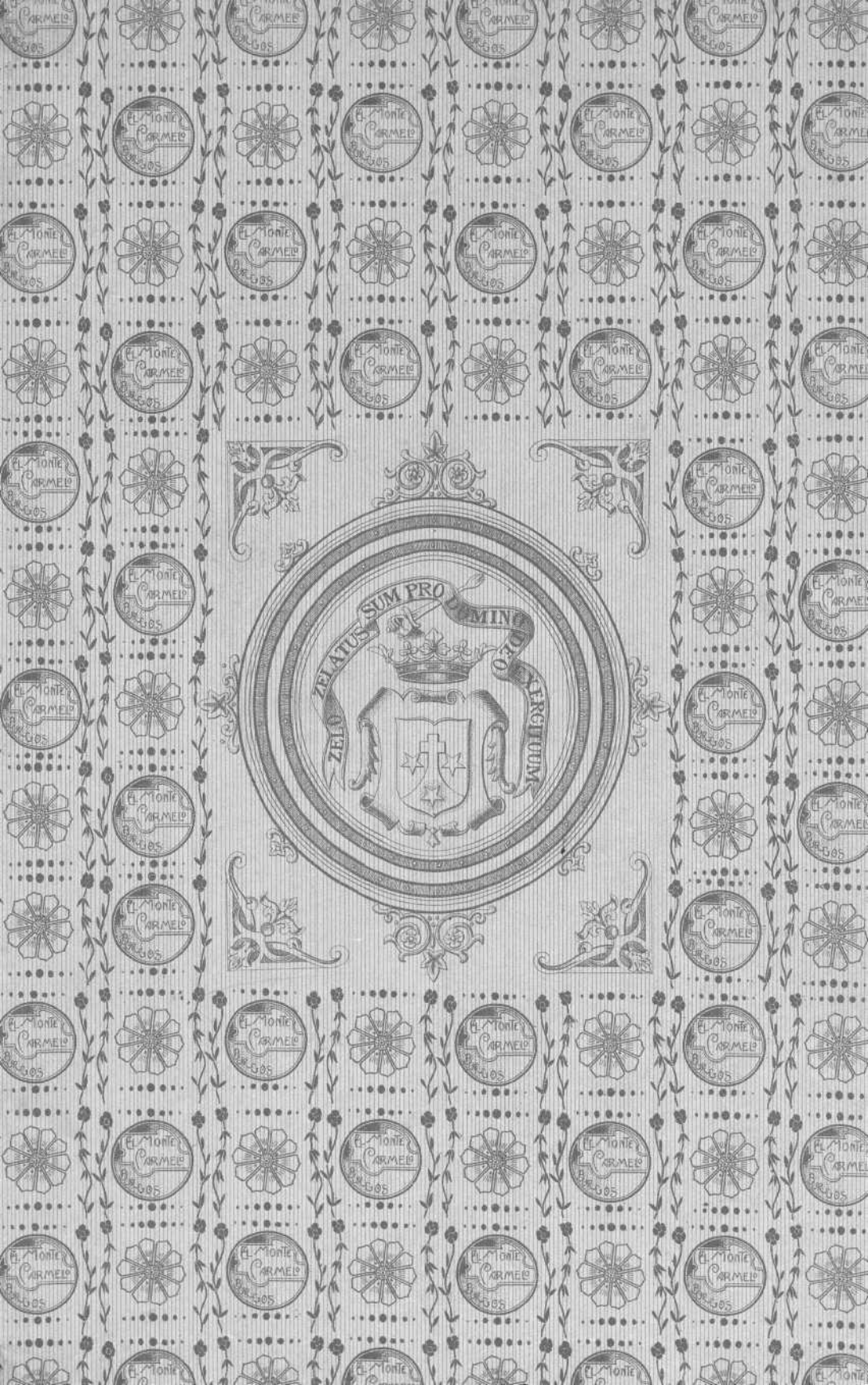
APENDICES

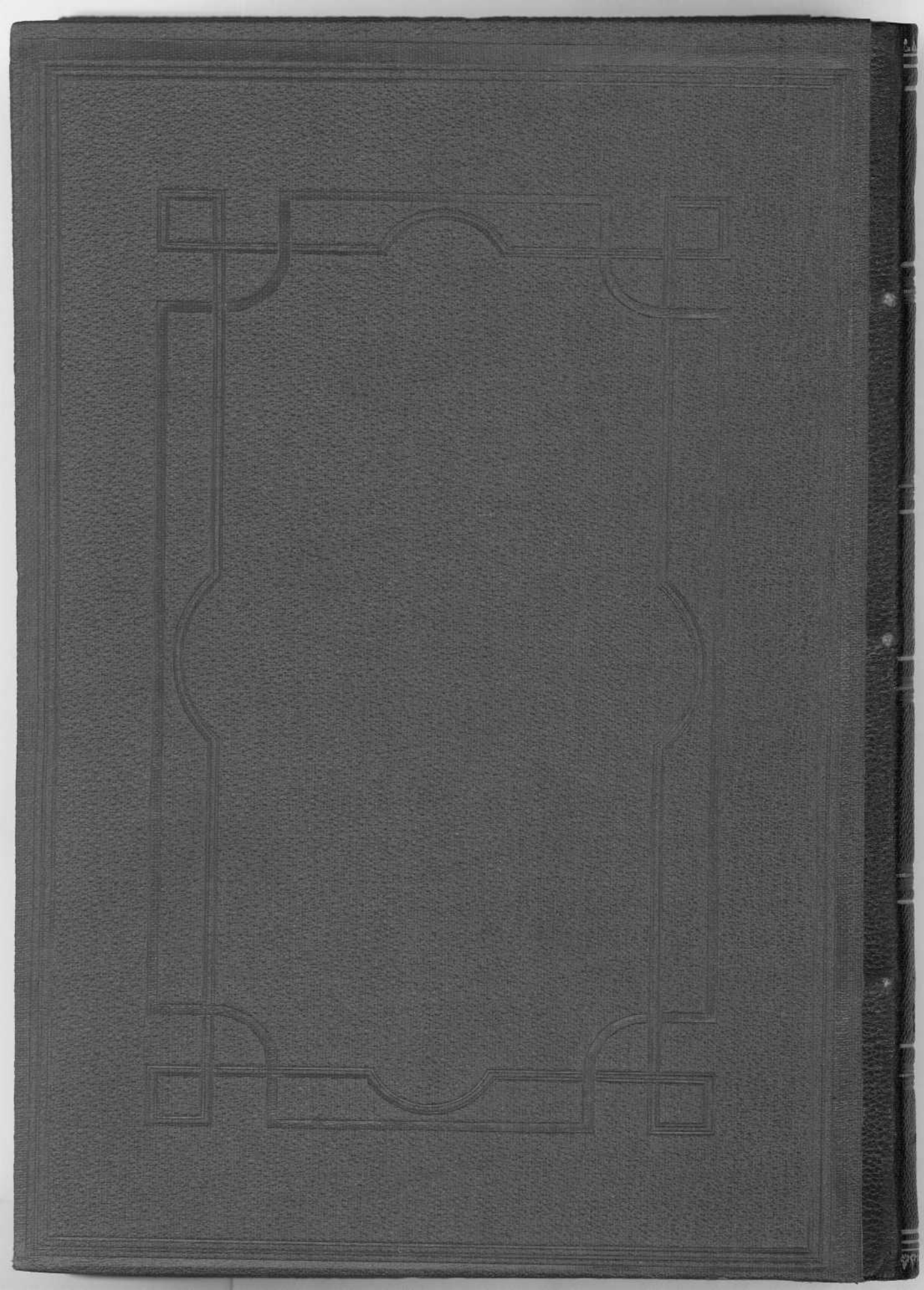
I.—Sobre el litigio habido entre las Descalzas y el Colegio de la Compañía, de Caravaca.	345
II.—Dictámenes de espíritu.	348
III.—Carta de Fray Diego de la Concepción. (Bujalance, 15 de Noviembre de 1603).	354
IV.—Relación de Fr. Lucas de S. José. (Segovia, 20 de Agosto de 1604)	357
V.—Carta de Beatriz de Jesús. (Ocaña 13 de Noviembre de 1607)	360
VI.—Carta de Isabel de San Jerónimo y de las Religiosas de Cuerva acerca de la salida del Santo de la cárcel.	361
VII.—Carta de la M. Constanza de la Cruz.	363
VIII.—Carta de la venerable María de Jesús sobre San Juan de la Cruz.	366
IX.—Carta de M. ^a de la Encarnación (30 de Octubre de 1614)	368
X.—Carta de Isabel de Jesús María.—Cuerva, 2 de Noviembre de 1614).	371
XI.—Carta de Catalina de Cristo. (20 de Agosto de 1604)	373
XII.—Carta de Fray Pablo de Santa María. (Villanueva de la Jara, 8 de Noviembre de 1614).	375
XIII.—Carta de Fray Martín de San José. (Baeza, 25 de Abril de 1614).	377
XIV.—Carta de Fray Bartolomé de San Basilio. (San Juan Bautista de Trasierra (Córdoba), 20 de Mayo de 1614).	380
XV.—Relación de la M. Bárbara del Espíritu Santo.	383
XVI.—Relación acerca de la vida del Santo por Fr. Juan Evangelista, siendo Prior de Caravaca.	385
XVII.—Declaraciones de Fr. Juan Evangelista acerca del Santo.	390

	Página
XXVIII.—Carta de Fray Eliseo de San Ildefonso. (Alcalá, 30 de Octubre de 1614).	393
XIX.—Una relación de Fr. Bartolomé de San Basilio.	394
XX.—Relación de la M. Ana de San Alberto.	397
XXI.—Carta de la Madre Ana de San Alberto. (Caravaca, 4 de Noviembre de 1614).	400
XXII.—Carta de Catalina de Cristo.	404
XXIII.—Carta de algunas Religiosas de S. José de Avila.	406
XXIV.—Carta de Juana de la Cruz y Leonor de la Misericordia. (Pamplona, 14 de Abril de 1614).	408
XXV.—Carta de María de Jesús. (Lerma, 11 de Abril de 1614).	410
XXVI.—Carta de María del Sacramento. (Caravaca, 7 de Noviembre de 1614)	412
XXVII.—Carta de Fray Diego de la Encarnación. (Segovia, 26 de Abril de 1614).	415
XXVIII.—Carta del Padre Alonso de la Madre de Dios. (Ubeda, 10 de Septiembre de 1615).	417
XXIX.—Carta de Fr. Fernando de la Cruz.	419
XXX.—Carta de Fray Bernardo de los Reyes. (Vélez-Málaga, 10 de Abril de 1614).	420
XXXI.—Carta de Fray Martín de la Asunción. (Baeza, 26 de Abril de 1614).	421
XXXII.—Carta autógrafa de Catalina de San Alberto acerca del Santo.	424
Sobre la condición apócrifa del segundo «Cántico» (conclusión).	427
Noticia cierta de quién escribió este libro y veneración que por ello se le debe, con algunas advertencias.	442
<i>Addenda y corrigenda</i>	449

96-6-3387







Biblioteca
mística
Carmelitana

13



OBRAS DE
SAN JUAN
DE LA CRUZ



Tomo IV
LLAMA DE
AMOR VIVA
Y OTROS ESCRITOS

